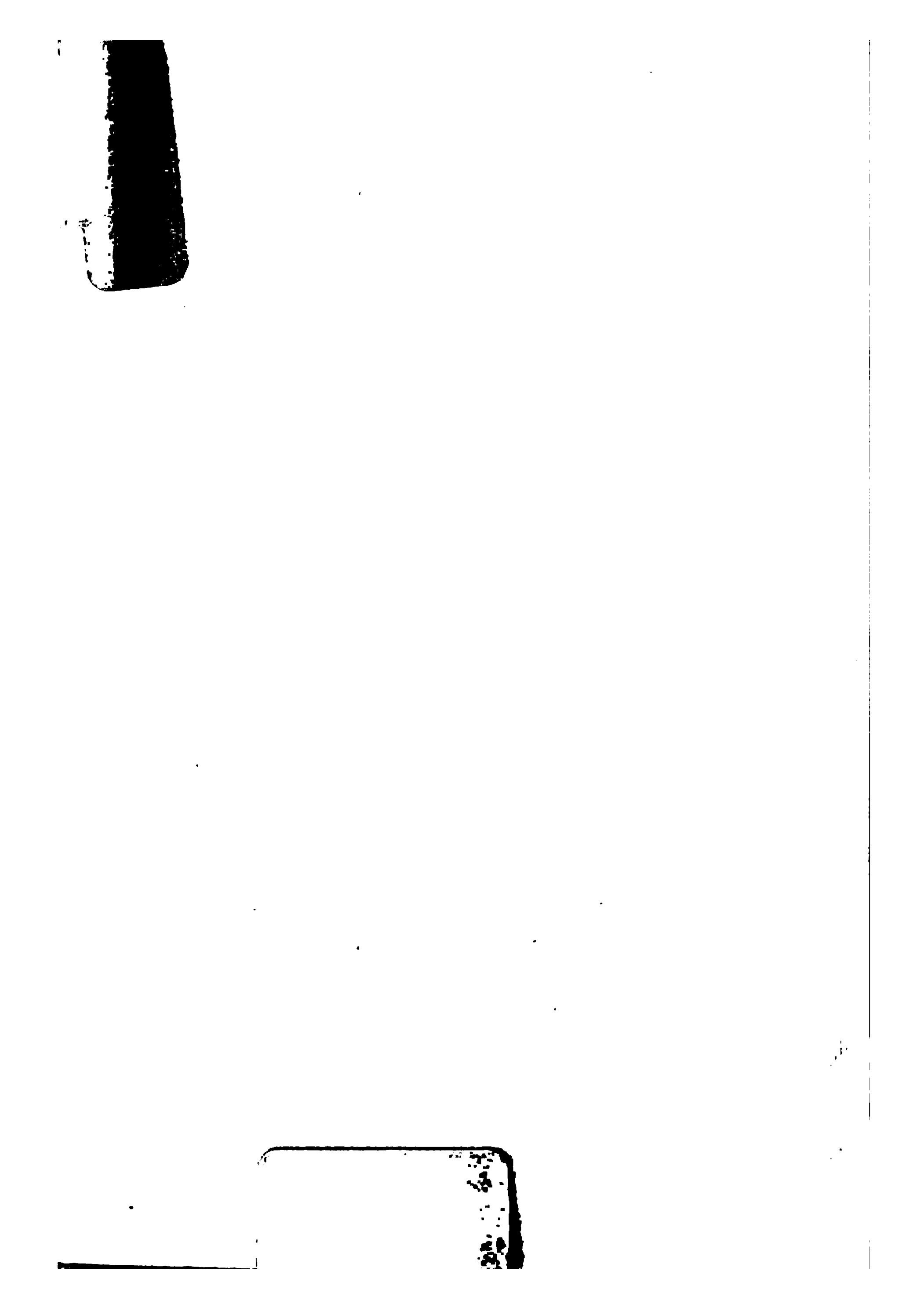
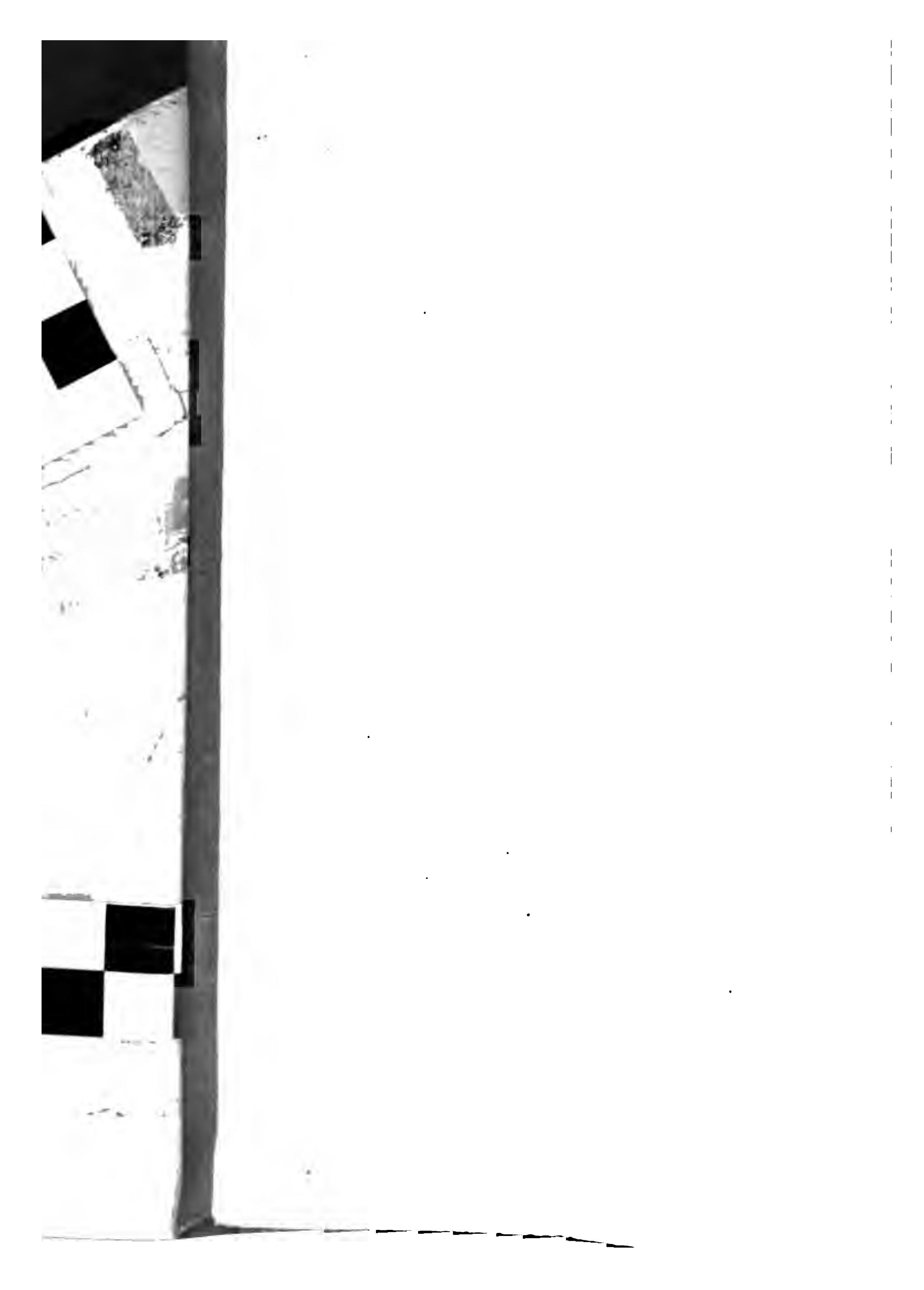




REFORMISTAS ANTIGUOS ESPAÑOLES.

TOMOS X i XI.







OBRAS YA REIMPRESAS.

LA EPISTOLA

DE SAN PABLO A LOS ROMANOS,

I LA I. A LOS CORINTIOS.

AMBAS TRADUZIDAS I COMENTADAS POR JUAN DE VALDÉS.

Ahora fielmente reimpresas.

VALDESSIO HISPANUS SCRIPTORE SUPERBIAT ORBIS.
(Dan. Roger. Epigr. in tum. Juelli. Humphr.
Vita Juel. cto. 1573.)

AÑO DE 1856.

REFORMISTAS ANTIGUOS ESPAÑOLES.

TOMOS X i XI.

Á LA ILUSTRISIMA SEÑORA

LA Sra. DOÑA JULIA DE GONZAGA.

Persuadiéndome, ilustrísima Señora, que por medio de la continua lezion de los Salmos de David, que el año pasado os envié, traduzidos del Hebreo en romanze castellano, habreis formado dentro de vos un ánimo tan pio, i tan confiado en Dios, i remitido en todo á Dios, como era el de David: i deseando que pasando mas adelante formeis dentro de vos un ánimo tan perfecto, tanfirme, i así constante en las cosas que pertenezen al Evanjelio de Cristo, como era el de san Pablo, os envio agora estas Epístolas de san Pablo traduzidas del Griego en romanze castellano, con la contínua lizion de las cuales estoi zierto que aprovechareis muncho en la edificazion espiritual, pero con tanto, que no las leais con intento de saber por curiosidad, i por vanidad, como hazen los hombres sin piedad, que piensan echar cargo á Dios, poniéndose á leer en san Pablo, como pensarian echar cargo á un emperador griego, los que siendo castellanos hablasen en griego, sino con intento de formar i fundar vuestro ánimo segun que estaba formado i fundado el de san Pablo. I quiero advertiros de esto, que en tanto habeis de imitar á David, en cuanto conoziéredes que él imita á Dios, i que en tanto habeis de

imitar á san Pablo, en cuanto conoziéredes que él imita á Cristo. Esto digo porque perteneziendo á vos atender á ser mui semejante á Cristo, i mui semejante á Dios, pretendiendo recobrar aquella imajen i semejanza de Dios, conforme á la cual el primer hombre fue criado, no me contento conque penseis recobrarla, teniendo solamente delante como por dechados á David, i á san Pablo: porque á bien librar os acontezeria lo que aconteze al pintor que saca un retrato que ha sacado otro pintor, el cual no solamente no llega al natural, pero ni aun llega á la perfizion del retrato de donde saca, i si llega, es como por miraglo: i digo que no me contento, porque quiero que tengais á David i á san Pablo por dechados, mientras que no os bastare el ánimo á tener por dechado á Cristo i á Dios: pretendiendo siempre perfizionaros en lo que perteneze á la piedad, i en lo que perteneze al Evanjelio, de tal manera, que bastándoos el ánimo á tener por dechados á Cristo i á Dios, vengais á sacar vuestro retrato tan al natural de la propria imajen de Cristo, i de la propria imajen de Dios; que vuestro retrato pueda servir de dechado á otros, así como los retratos de David, i de san Pablo, os sirven agora de dechados á vos. I si os pareze que esto que digo es cosa nueva, i no platicada, sabed que no es si no vieja, i muy platicada, aunque por no ser entendida, pareze que es nueva, i que no es platicada. Que esto sea así, pareze por esto que el Apóstol san Pablo escribiendo á los de Corintio, de los cuales dize que eran aun carnales, i no espirituales, les dize. Sed mis imitadores así como yo

tambien lo soi de Cristo, entendiendo: imitadme á mí segun que yo imito á Cristo. Adonde se ha de entender, que si los de Corintio fueran espirituales, no les dijera, imitadme á mí: sacad vuestro retrato del que yo he sacado de Cristo. Pero les dijera, como dize á los de Efeso, que eran espirituales: sed imitadores de Dios, como hijos mui amados: entendiendo, pues sois hijos de Dios, i mui amados de Dios, atended á recobrar la imajen i semejanza de Dios, sacándola, no de hombre ninguno, sino del mesmo Dios. Antes pareze que el mesmo Jesucristo nuestro Señor, tuvo este mesmo intento, en cuanto diziendo en una parte. Aprended de mí, que tengo masedumbre i humildad de corazon; dize en otra parte: Sed perfectos, segun que vuestro Padre Zelestial es perfecto. Veis aquí como aconsejándoos que pretendais sacar retrato de la propria imajen de Cristo, i de la propria imajen de Dios, no os digo cosa nueva, ni no platicada, sino cosa vieja, i ya platicada por el mesmo Cristo, i por su Apóstol san Pablo. Resta que vos encomendándoos á Dios apliqueis vuestro ánimo á ello. Esto hareis imitando á David en cuanto él imita á Dios, i es conforme á la imajen i semejanza de Dios, habiendo sacado su retrato del mesmo Dios: i imitando á san Pablo en cuanto él imita á Cristo, i es conforme á la imajen i semejanza de Cristo, habiendo sacado su retrato del mesmo Cristo: i no os quedeis aquí, pero pasando mas adelante, pensad que habeis de imitar á Dios, sacando vuestro retrato al natural de la mesma imajen de Cristo, i de la mesma imajen de Dios. I porque para imitar á

Cristo, i sacar vuestro retrato de Cristo, os servirá muncho la contínua lezion de las historias de Cristo, adonde tienen muncha eficazia, munchas de las operaziones de Cristo, i munchas palabras de las que Cristo dijo: en las cuales entiendo que muestra Dios muncha mayor eficazia moviendo con ellas los corazones de las personas, mortificándolos, i vivificándolos, que en ningunas otras que se hallen escriptas; pienso con el favor de Dios serviros en ellas, como os he servido en David i san Pablo. I sabed zierto, que así como en la lezion de san Pablo se conozen, se veen, i se sienten los efectos maravillosos de la Cruz de Cristo, así en la lezion de las historias de Cristo, se conoze, se vee, i se siente maravillosamente la propria Cruz de Cristo, i debajo de este nombre CRUZ, entiendo todo aquello que en Cristo fue flaqueza i enfermedad, tanto en lo que él proprio sentia padeziendo hambre i sed, frio i calor, con todas las otras incomodidades á que estos nuestros cuerpos estan subjectos, i sintiendo aflizion i congoja, por algunas cosas que veía entre los hombres i en los hombres, i sintiendo entrañablemente la muerte: cuanto á lo que en lo esterior mostraba, por lo cual era tenido por hombre vil, bajo i plebeyo, i como tal era tratado: i por hombre pernizioso i escandaloso, i como tal fue cruzificado. Esto que digo de las historias de Cristo lo cumpliré cuando pluguiere i como pluguiere á la Divina Majestad: entretanto no perdais tiempo, atended á hazeros cada dia mas semejante á Dios, sirviendoos de la lezion de David, i mas semejante á Cristo, sirviendoos de lezion de san

Pablo: en el cual vereis tambien la Cruz de Cristo aunque no así evidente como en los Evanjelios. I porque por ventura os parezerá estraño que siendo comunmente tenida por mas dificultosa la lezion de san Pablo, que la de los Evanjelios, que son las historias de Cristo, yo os haya dado primero á san Pablo que á los Evanjelios, quiero que sepais, que segun lo que yo alcanzo, hai sin ninguna duda mayor dificultad en la perfecta intelijenzia de los Evanjelios, que en la de san Pablo. La cual cosa entiendo que prozede de algunas causas, que seria cosa luenga relatarlas aquí: solamente diré esta, que porque en san Pablo leo los conzeptos, i los conozimientos de san Pablo, i en los Evanjelios los muchos conzeptos i muchos conozimientos de Cristo, hallo tanto mayor dificultad en la perfecta intelijenzia de los Evanjelios, que en la perfecta intelijenzia de san Pablo, cuanto entiendo que eran mas altos i mas divinos los conzeptos, i los conozimientos de Cristo, que los conzeptos i conozimientos de san Pablo, no negando que cuanto á lo jeneral, i cuanto al estilo, sean mucho mas intelijibles los Evanjelios que san Pablo. Aunque azerca de esto me reservo para hablar mas largo cuando pluguiere á Dios que venga á traduzir los Evanjelios.

En la traduzion he querido ir mui atado á la letra sacándola palabra por palabra, en cuanto me ha sido posible, i aun dejando ambiguidad adonde hallándola en la letra Griega, la he podido dejar en la Castellana, cuando la letra se puede aplicar á una intelijenzia i á otra. Esto he hecho porque tra-

duziendo á san Pablo, no he pretendido escrebir mis conzeptos, sino los de san Pablo. Es bien verdad que adonde me ha parezido, he añadido algunas palabrillas en el texto, pero algunas de ellas se entienden en la letra Griega, aunque no están escriptas: I otras pareze que nezesariamente se han de entender. Todas estas, como vereis: van señaladas, á fin que las conozcais por mias, i las trateis como os pareziere cuanto á leerlas ó no leerlas. Pero advertid, que así como no es bien que hagais poca cuenta de lo que Dios por sí mesmo os puede dar á entender á vos en esta lezion, así tampoco es bien que os confieis muncho en vuestro juizio, despreziando los juizios de los otros: no es bien que desprezieis el vuestro, i es mal que desprezieis los de los otros.

En las declaraziones que he escripto sobre lo que he traduzido, me he llegado en cuanto me ha sido posible á la mente de san Pablo, poniendo sus conzeptos, i no los mios. I si en algo me he apartado, ha sido por ignoranzia i no por malizia, i por tanto de mui buena voluntad holgaré de ser correjido, i emendado en lo que no hubiere azertado, i en aquello mas, adonde podrá nazer algun escrúpulo por pequeño que sea en cualquier ánimo cristiano. Porque aunque (como sabeis) mi prinzipal intento en esta escriptura ha sido satisfazer á vuestra voluntad: todavía deseando aprovecharos á vos, deseo juntamente aprovechar á todas las personas que leyeren esta escriptura, i no ofender en cosa ninguna á la menor de todas ellas. Esta es mi prinzipal profesion, porque entiendo que esta profesion

hizo en la presente vida el Hijo de Dios, al cual yo siendo cristiano soi obligado á imitar. Las palabras que pongo latinas al prinzipio de las declaraziones, no penseis que sirven para que por las castellanas entendais las latinas, porque muchas vezes no conforman las unas con las otras. Pero pensad que solamente sirven para que mas fazilmente entendais cuales son las palabras latinas á que responden las castellanas (las cuales como he dicho, son conformes á la letra Griega, i no á la Latina,) porque san Pablo escribió en Griego i no en Latin. I porque dado caso que querais leer la letra de san Pablo, sin ocuparos en leer mis declaraziones, lo podais hazer con mayor fazilidad, os quiero advertir de algunas cosas que abrirán el camino, i os fazilitarán la intelijenzia de la mente de san Pablo. I así os digo, que por EVANJELIO entiende san Pablo el pregon de las buenas nuevas del perdon jeneral que se publica por el mundo, afirmando, que Dios ha perdonado todos los pecados de todos los hombres del mundo, esecutando por todos ellos el rigor de su justizia en Cristo, el cual notificó en el mundo este perdon jeneral, i en Nombre del cual lo notifican todos los que lo notifican, á fin que los hombres movidos por el autoridad de Cristo, que es Hijo de Dios, den crédito al perdon jeneral, i confiados en la palabra de Dios se tengan por reconziliados con Dios, i se desistan de procurar otras reconziliaziones. Adonde habeis de entender que ha hecho i haze en este caso Dios con los hombres, como un prínzipe, el cual, habiéndosele rebelado sus vasallos, i siendo por la rebelion huidos del reino, les

haze un perdon jeneral, i se lo envia á notificar con un hijo suyo, á fin que ellos den crédito al perdon por el autoridad del hijo, i así confiados en la palabra del prínzipe se vengan al reino, desistiéndose de procurar el perdon del prínzipe por otra via, ni por otros medios ningunos. Por donde se entiende, que los que creen que Cristo es Hijo de Dios, i no dando crédito al perdon jeneral que él publicó, i publica, no se tienen por reconziliados con Dios, i van buscando otras reconziliaziones, no confiándose en la que Cristo publicó, i de parte de Cristo es publicada; hazen lo mesmo que harian los vasallos de aquel prínzipe, que creyendo que el que les publica el perdon jeneral es hijo del prínzipe, no se tuviesen por perdonados, i así no se tornasen al reino. I entiendo tambien que ni el prínzipe al cual aconteziese esto saldria con su intento en cuanto él no envió á su hijo, sino á efecto, que siendo conozido por hijo, fuese creido en lo que manifestaba. Ni Dios pareze que sale con su intento en los que conoziendo á Cristo por Hijo de Dios, pero no fiándose en lo que les notifica de parte de Dios, no se tienen por reconziliados con Dios: saliendo solamente con su intento en los que conoziendo á Cristo por Hijo de Dios, i confiándose en la que les notifica de parte de Dios, se tienen por reconziliados con Dios, i por tanto por pios, por justos i por sanctos. Es bien verdad que el conozimiento que tienen de que Cristo es Hijo de Dios, los que no se sienten reconziliados con Dios, no se puede llamar propriamente conozimiento, siendo mas propriamente opinion que conozimiento: porque si fuese

conozimiento, haria en ellos el efecto que haze en los otros zertificándoles de su reconziliazion con Dios, i dándoles paz en sus conszienzias. Allende de esto, sabed que por LETRA, entiende san Pablo todo lo que el hombre haze, dize i piensa, sin ser inspirado de Dios á ello, aunque sean cosas que otros hombres las hayan dicho, hecho i pensado, siendo inspirados á ello. I que por ESPIRITU, entiende todo lo que el hombre haze, dize, i piensa siendo movido i inspirado de Dios á ello. Letra era en san Pedro el apartarse en Antioquía de la conversazion de los de la Jentilidad, por no escandalizar á los del Judaismo. I espíritu fue en san Pablo el reprenderlo por ello. Sabed mas, que por FE, entiende san Pablo el crédito que el hombre dá al perdon jeneral que publicó Cristo, i que es publicado de parte i en nombre de Cristo. I que por ESPERANZA, entiende la pazienzia i el sufrimiento con que el hombre que cree, espera el cumplimiento de lo que cree, sin cansarse de esperar, i sin desistirse de pretender lo que espera; i que por CARIDAD, entiende la entrañable afizion conque el hombre que cree i que espera, ama aquello que cree i que espera, amando á Dios i á Cristo, de quien i por quien ha de alcanzar lo que cree, lo que espera, i lo que ama, i amando tambien todas las cosas que son de Dios i que son de Cristo. Sabed mas, que por JUSTIZIA DE DIOS, entiende san Pablo perfizion de Dios, así como de un hombre que queremos dezir que es perfecto, dezimos que es justo, entendiendo que no hai en él cosa que no sea mui buena, i que en efecto no le falta nada. Que por GRAZIA DE DIOS,

entiende el favor que Dios haze al hombre, trayéndolo á que azepte el perdon jeneral, i manteniéndolo, i acrezentándolo con otros favores interiores, los cuales son llamados grazia, porque los dá Dios graziosamente sin ningun respecto de merezimientos, solamente porque así es su voluntad. Que por DON DE DIOS, entiende prinzipalmente el habernos dado á Cristo, para que esecutado en él el rigor de su justizia, tengamos por firme el perdon jeneral. I entiende particularmente los dones exteriores del Espíritu Santo, que en tiempo de san Pablo eran comunicados en abundanzia á los que creian. Que por PECADO, entiende casi siempre el afecto i el apetito de pecar que vive en el hombre por la depravazion natural, i por la adquisita, i digo, casi, porque alguna vez por pecado, entiende el sacrifizio por el pecado. Que por HOMBRE VIEJO, entiende el ser del hombre no rejenerado, ni renovado por Espíritu sancto. I por HOMBRE NUEVO, entiende al hombre ya rejenerado i renovado por Espíritu sancto. I sabed tambien, que por CARNE, por HOMBRE ANIMAL, por CUERPO DE PECADO, i por LEI DE MIEMBROS, entiende lo mesmo que por hombre viejo, que es la natura sin Espíritu sancto. I sabed, que por LEI DE DIOS, entiende lo que dió Dios al pueblo Hebreo por Moisen, á la cual unas vezes la llama LEI DE MUERTE, porque su ofizio era condenar. I otras vezes la llama LEI DE PECADO. Porque irritaba en el hombre los afectos i los apetitos de pecar. Que por LEI DE ESPIRITU, entiende la fe. Por ZIRCUNZISION, entiende al del judaismo. I que por PREPUZIO, entiende al de la Jentilidad. I finalmente sabed, que por

LIBERTAD CRISTIANA, entiende el grado, el ser, i la dignidad á que Dios trae al hombre que azepta la grazia del Evanjelio, el cual siendo rejenerado, i renovado, i hecho Hijo de Dios, es libre i esento de las cosas á que estan subjectos los otros hombres, en cuanto él se mantiene en la rejenerazion i renovacion, i no se priva de la filiazion, por la cual es rejido, i gobernado por el Espíritu de Dios: De todo esto os podreis servir como de una guia con que atinar en muchas cosas de las que en san Pablo leereis. I porque podria ser, que causase en vos admirazion ver que poniéndose san Pablo á reprender los vizios en algunos de estos á quien escribe, i advirtiéndoles de aquellos vizios de que se debian guardar, nombra ziertos vizios que aun en los hombres del mundo son vergonzosos, pareziéndoos cosa estraña que fuese nezesario advertir de aquellos vizios á las personas cristianas, i que no toque los vizios que son mas interiores, i por tanto son mas perniziosos. Sabed esto: que porque en tiempo de san Pablo habia algunos que de la libertad cristiana hazian libertad de carne i se daban á vizios i á bellaquerias, era nezesario que san Pablo les tocase propiamente en aquello en que mas pecaban. Demanera que tambien era nezesario entonzes remediar en las personas cristianas á los vizios esteriores, porque ellas no los tenian por malos, ni se avergonzaban de ellos, por la falsa persuasion de libertad cristiana en que caian, i por haber puesto fin á la estimazion del mundo, como es nezesario agora remediar en las personas cristianas á los vizios interiores, por que ellas

parte por Dios, i parte por el mundo, se abstienen de los vizios exteriores, dejándose venzer de los interiores, parte porque no los conozen por vizios, i parte porque el mundo tiene por vizio la privazion de aquellos vizios. Algunas cosas hallareis en san Pablo que no las sentireis en vos, i hallareis otras que no las entendereis, i otras, que os parézerán extrañas. Todas estas me pareze que las dejeis pasar, no curando de fatigaros mucho por entenderlas, pues el intento conque vos os poneis á leer en san Pablo, no es entender todo lo que dize san Pablo, sino formar vuestro ánimo con lo que Dios os dará á entender, á sentir, i á gustar en san Pablo. Tambien os aviso que cuando comenzárdes á leer una Epístola, no dejeis de leer el argumento que hallareis escripto antes de ella, porque da muncha luz á toda la Epístola. Pero todos estos avisos son nada, i uno vale muncho mas que todos, este es, que siempre que tomárdes á san Pablo en las manos, os encomendeis á Dios rogándole envíe su Espíritu Sancto que os sea guia en esta lezion, i pretendereis haberlo por medio del Unijénito Hijo de Dios, Jesucristo Nuestro Señor, al cual sea gloria por siempre. Amen.

AL CRISTIANO LECTOR.

Por medios ordenados de la divina providenzia, sin yo pensarlo ni esperarlo, cristiano lector, vino á mi poder este comentario sobre la Epístola de san Pablo á los Romanos, no menos docto, que cristiano i pio. En haber venido á mis manos i haberlo hallado, me parezió (como en la verdad es así) haber hallado una mui rica mina de donde se puede sacar, no del oro perezedero i corruptible que naze en la tierra, sino de los tesoros inestimables del zielo, con los cuales el que los halla, i es cudizioso i amador de ellos, viene á ser verdaderamente rico, libre i esento de los males presentes, i por venir. Habiéndola pues rezebido tan de grazia, tuve por cosa justa, i agradable al Señor que me hizo la merzed, no alzarme con ella, ni gozarla yo á solas, sino dar parte de ella á cuantos la quisieren rezebir, con ofrezerles motivo, i darles medio en ella de sacar el fructo espiritual que el Señor pretende que saquen para enseñamiento, i consuelo de sus conszienzias. Vino á mi poder tan estragado el orijinal, i tan viejo por causa del largo tiempo que habia que estaba escripto de la mano del mesmo autor, que se ha pasado grande trabajo en sa-

carlo á luz, i restituirlo en su primera integridad i pureza, conforme á la intenzion del que lo compuso, que era zierto mui docto, i verdaderamente cristiano. Hános ayudado en esto la misericordia del Señor, que segun la grandeza de quien es, socorre á nuestra flaqueza, i lleva cabo adelante lo que él inspira, i planta en los hombres. En esto conozco un clarísimo testimonio de su clemenzia, así para comigo en haberme hecho un benefizio tan singular, como para con los que se hubieren de aprovechar del: Entendiendo claramente, que pues que con tanta liberalidad nos comunica tales bienes, que es su voluntad, que no seamos de angosto ánimo, i cortos en rezebirlos, i gozar dellos: ni que tampoco seamos escasos, i mezquinos en comunicarlos á otros: para que así redunde todo en su gloria, i vengamos nosotros á ser enriquezidos de la obedienzia i amor de su sancta voluntad. Cuanto á la dificultad de esta Epístola, así entre los varones doctos del tiempo pasado, como entre los que agora viven en el tiempo presente, ha habido contrarios parezeres, i diversas sentenzias. Los unos por una parte afirman que es difizílima de entender, i escabrosa sobre manera, i los otros al contrario, dizen que es fázil i mui clara. Verdad es sin duda lo que los unos i los otros dizen: pero por diversos respectos, i consideraziones. Dos suertes hai de personas que por la lezion de ella, la pre-

tenden entender. Unos hai que se ponen á leerla, i piensan entenderla mui por el cabo, tomando por regla su prudenzia, i su ziega razon, i con esto quieren que lo que dize la Epístola cuadre con su razon, i que lo que en ella se contiene, se ajuste todo con su prudenzia. Estos por esta mesma via se alejan, i se apartan en grande manera de entenderla. A estos no solo les es difizil, pero ésles la mesma dificultad, como todas las otras palabras de Dios, leidas i reguladas con la mesma regla. Lo que por esta via piensan entender, á la verdad no lo entienden: Porque la prudenzia humana es totalmente incapaz de estos misterios: i se torna mas loca de lo que es, i desvaría mas en seso leyéndolos, porque los tiene por una verdadera i averiguada locura. Lo que antiguamente fue Jesucristo á los sabios i prudentes del mundo, es el dia de hoi su doctrina á los semejantes. Nosotros (dize el Apóstol) predicamos á Cristo cruzificado, que es escándalo para los Judíos, i locura para los Jentiles. Los unos de mui superstiziosos, i zeremoniosos, vista la bajeza esterior de Cristo, trompezaban, i se derrostraban ofendidos en ella. I los otros, que eran los Jentiles, hinchados con su saber, pensaban enzerrar á Dios en su entendimiento, i poner límites i término á la alteza, i profundidad de su sabiduría: i así no se podian persuadir de lo que no entendian primero, i como no podian

entender los consejos de Dios, ni penetrar lo secreto de sus obras, no viendo sino la sobrehaz en ellas, i lo que por de fuera es manifiesto á todos, reíanse de ellas como de una cosa loca i desvariada: Como se rien el dia de hoi de los Juizios, i de las obras de Dios los sabios i prudentes del mundo. La sabiduría, i prudenzia humana viene por aquí á parar en ser blasfema contra Dios, i contra sus palabras, porque por no entenderlas, se ofende en ellas, i ofendida, luego las condena, i las abomina. Porque todo lo que en este caso no entiende, lo tiene por error, i por mas que error, i por tal lo huye, i aconseja que lo huyan los otros, i si tiene poder, los violenta, i constriñe á ello. Porque no pudiéndolo entender, se persuade que no es aquello lo que Dios quiso dezir: Porque si fuera aquello, ella (como piensa) lo entendiera luego fázilmente: i pues no lo entiende, ni lo puede comprender, síguese que es error. Esta es su dialéctica con que nazió, i la que reduze á la memoria en las escuelas de su zeguedad. I de esta manera haze desvariados i blasfemos discursos. Las Escripturas sanctas con ser claras i resplandezientes, dadas para destruizion de las tinieblas que causó el pecado en el entendimiento humano, no se dejan entender de los soberbios i hinchados con su prudenzia, i con su ignorante saber. Por manera que para ellos esta Epístola es obscurísima, i mas que difizil.

I estos son los que la juzgan por tal, i les es como parábola. Otros hai que la leen desproveidos de todo lo que estos primeros hazen su caudal. Léenla para ser enseñados, i aprender en ella á conozer, i á obedezer á Dios. Toda escriptura ha de ser leida i entendida con el espíritu mesmo que fue escripta. Esta Epístola fue escripta con el Espíritu de Dios, del cual estaba poseido el que la escribió: i así los que tuvieren el mesmo espíritu, entenderán lo que en ella pretende el Apóstol, y azertarán á sacar el fructo para que fue escripta. La curiosidad de la prudenzia humana, i la viveza de injenio tienen lugar en la lezion de las escripturas humanas fraguadas con espíritu humano: Mas para leer i entender las divinas, requiérese Espíritu del zielo i profunda humildad. Los que entran en ellas como aprentizes para ser instituidos, i guiados por ellas al fin que pretende el Señor que las mandó escrebir, invocado primero para ello su favor i su ayuda, son enseñados verdaderamente, i consiguen el fin de su deseo. Porque á los tales el Espíritu del zielo les quita las dudas, i les suelta las cuestiones, i les haze llano, i fazil lo que á los primeros les es duro, parabólico, i mas que difizil. De suerte que dado que esta escriptura es difizil, la dificultad que tiene no consiste tanto en ella, como en los que la leen, i quieren entender sin tener las partes, i la disposizion nezesa-

ria que para tal lezion se requiere. En el que es ziego está la falta de no poder ver la claridad del sol, i no en el mesmo sol. Para ver alguna cosa corporal, es nezesario que entrevengan otras dos cosas. La una, que lo que ha de ser visto, sea lúzido, ó esté zercado de luz, i la otra, que tenga ojos claros i con vista el que lo hubiere de mirar. Cualquiera de estas cosas que falte, no se puede ver lo que se mira. Por buena vista que tenga uno, no puede ver nada de noche á escuras, I el que careze de vista, tampoco puede ver cosa ninguna en medio el dia. Las palabras de Dios son todas luz como lo dize su sancto Profeta. Los que viven segun la carne, i siguen las leyes del mundo, i estan casados con su parezer i su juizio, i quieren subiectarlo todo á su prudenzia, i razon, están ziegos, i por tanto no pueden ver lo que de suyo es tan claro, i tan resplandeziente. Menester es para poder ver, i entender la verdad de Dios, haber renunziado á esta prudenzia, i á estas leyes, i á todos los demas impedimentos que tiene el hombre por ser hijo de Adam, i haber heredado parte de su corrupzion. De donde es manifiesto que los que hubieren de leer la Epístola con fructo, es nezesario que sean cristianos, quiero dezir, encorporados en Jesucristo, i vivificados con su Espíritu. Los que estan tan bien dispuestos, i tan bien animados, que viva en ellos Cristo, i ellos vivan en Cristo, i andan

con deseo de conformarse á él, i seguirle en todo lo que él manda, hallarán poco á poco (sin saber como) quitadas las dificultades que aquí se les podrán ofrezer. A estos tales por tener buena vista, alumbrado ya el entendimiento con la claridad Divina la luz les es luz, i así viven i estan en luz. Niños quiere Cristo que sean sus diszípulos, i que dependan totalmente de él: que se dejen enseñar, i guiar por donde él los llevare. A los que tienen estas condiziones él mesmo les declara el misterio del Reino de los zielos, i les descubre lo que está encubierto á los sabios del mundo, i á los prudentes de este siglo. A estos prudentes todas las palabras de Dios les son como riscos i despeñaderos donde se lisian gravísimamente, i perezen. Mas á estotros que por ser niños confiesan su ignoranzia, i renunzian su propria prudenzia, i siguen la del Espíritu de Cristo, todas les son llanas, i suaves. I no solo no se lisian, ni se llagan en ellas, pero sónles medizina para sus llagas, descanso i alivio en sus trabajos, claridad i luz en sus dudas, obrando estos efectos en ellos el Espíritu de Dios que los tiene hechos su templo donde mora. En conclusion, que para los que estan de tal manera dispuestos, la Epístola es clara: porque trabajan i estudian por entenderla, no con curiosidad, sino con humildad: no confiados en su trabajo, ni en su industria, sino atendiendo á lo que el Señor les quisiere comu-

nicar, i rezibiendo de su mano con ánimo agradezido lo que fuere servido de distribuirles. Estos leen con la disposizion dicha todas las palabras de Dios, i lo que no entienden en ellas, lo adoran, i piden con humildad i fiel orazion al Señor que se lo dé á entender, i que se lo declare: i dejan en esto al mesmo Señor el cómo i el cuando le pluguiere cumplirles su petizion. Por manera que á los que son tales, por ser bajos, i verdaderamente humildes, la Epístola es mui familiar, i como un depósito de grandes, i zelestiales bienes. Porque son capazes de los dones i grazias de Dios, como lo dize él mesmo. Mas para los que son arrogantes, i soberbios de entendimiento, es altísima en tanta manera que no la pueden devisar, ni entender. Porque con la alteza de su propria prudenzia i hinchazon, se inhabilitan totalmente para venir á la verdadera intelijenzia de ella. I así uno de los proprios medios para entenderla es, abajarse i humillarse con verdad, desnudándose su proprio sentido, mortificándolo continuamente, por rezebir, i vestirse el de Dios que aquí nos declara su Apóstol: i con esto tener siempre por blanco la imitazion de nuestro Redemptor. De manera que cuanto mas entendiere de la Epístola el cristiano, tanto mas le parezca, i tenga mas similitud con él en las costumbres, en su humildad, i mansedumbre. I que acabándola de entender, este mui alejado de los

vizios, i mui allegado á él, de suerte que pueda ser dechado de quien los otros aprendan á amar, i seguir la piedad cristiana. Este libro allende de ser digno de estimazion por ser tan docto, i cristiano, es tambien mui de preziar por ser hallado en lugar, donde pocas vezes se hallan tales tesoros. La nobleza i la hidalguia de que el mundo haze tanto caudal, desdéñase (como se ve por esperienzia) de emplearse en el amor, i estudio de las cosas de Dios, dándose totalmente á las del mundo, i poniendo en ellas todo su amor, i su afizion. Está como desterrado de los que la tienen el amor al estudio de las letras divinas, de tal manera que pareze por la mayor parte que han hecho una profesion de no tener que ver con ellas: como si no les tocasen á ellos todas las cosas. que conziernen á la cristiandad, i son nezesarias para ser verdaderos, i vivos miembros de Cristo, i venir á gozar de la herenzia zelestial que les es prometida á todos los que lo son. El autor que compuso este libro era caballero, noble i rico. Pero consideró sancta i prudentemente que consistia la verdadera nobleza, no en tenerse por de sangre mas fina que los otros, sino en ser imitador de Cristo, i en seguir las leyes de la caballería cristiana, i así renunzió mui de veras á la nobleza carnal por seguir la espiritual de los hijos de Dios, i ser con ellos partízipe de la heredad eterna. Para hazer esto como convenia, dióse

al estudio de las letras sagradas, visto que eran uno de los medios proprios para conseguir el fin de su deseo. Fue tan dilijente en su estudio, i ordenólo para tan buen fin, i tan proprio para glorificar al Señor, que El mesmo le dió su ayuda, i lo prosperó en él grandemente. Porque no pretendia con él, ser sábio de los que el mundo prezia, sino ser Cristiano de los que Dios aprueba. No teólogo especulativo, sino prático i obrador de lo que entendia: No ser tenido por letrado, sino embeber en su ánimo las costumbres de Cristo, i parezerle en ellas, como lo mostró claramente en el discurso de su vida. I así en esta su obra, el que con atenzion la leyere, conozerá que habla, no como hombre que tiene solamente informado el entendimiento, sino tambien como el que tiene subiecta, i enamorada su voluntad de la verdad de lo que entendia. Alcanzó por esta via ser, i nombre de sábio, no azerca de los que están encantados con sus proprias opiniones, sino azerca de los que tienen sentido de Dios, i son verdaderamente sábios de sabiduría venida del zielo. Por ser tal, i seguir las pisadas de Cristo padezió grandes trabajos mientras vivió. Hizole tales tratamientos el mundo, cuales suele hazer á los que toman á pechos la obedienzia i amor de la verdad. Porque como no pudo sufrir á Cristo tampoco puede sufrir á ninguno de sus miembros: i como lo aborrezió i persiguió á él, así los

aborreze siempre, i los persigue á ellos. Empero salido ya de los peligros i trabajos de esta vida, está gozando al presente en la otra de los bienes del Señor á quien siguió, i obedezió hasta la fin de sus dias. Pareze que quiso la divina bondad dar este su siervo fiel á los nobles i caballeros de su nazion, como un espejo en que se mirasen, i aprendiesen á preziarse de ser nobles, i hidalgos de la nobleza que no se acaba en esta vida, sino dura perpetuamente en la otra. Miren pues los nobles á este jeneroso caballero, que por perseverar, i ser siervo de Cristo, no tuvo en nada dar al traste con su propria nobleza, i renunziarla del todo por no renunziar á Cristo. Consideren como estimó en mas las riquezas i bienes que no se veen, que los visibles pues puso estos debajo de los pies por quedar aposesionado de los otros. Deben aprender de este siervo de Cristo que si quieren gozar de los previlejios de hijos de Dios, es nezesario que (como este hizo) renunzien á sus proprios fueros i ventajas, i deziendan de la alteza de sus pensamientos á la bajeza que siguen los que son hidalgos de Dios. Porque ninguno puede sobir á reinar con Cristo, si primero no hubiere acá padezido con él, i sido imitador suyo. De suerte que aqui se muestra que á todos, altos i bajos, admite Cristo á su servizio, i que á ninguno desecha, ni despide de los que toman el yugo de su humildad i mansedumbre, si el

mesmo no se despide de él, queriendo servir antes á la vanidad del pecado, i del mundo, que á la verdad divina. Ea: pues esto es así, aprovechémonos todos de estos bienes de Dios, i rezibámoslos con la voluntad que él nos los envia, con esperanza que si él es servido de darnos vida, i ayudarnos con el refresco de su favor, saldrán á luz otras cosas no menos verdaderas i saludables que estas, sobre la sancta Escriptura del Nuevo Testamento, hechas del mesmo autor que compuso este libro. Haz grazias, cristiano Lector, á Dios por sus merzedes tan copiosas, i tan dignas de quien él es. I gózalas, i aprovéchate de ellas para su gloria, i tu salud.

ARGUMENTO

SOBRE LA EPÍSTOLA DE SAN PABLO Á LOS ROMANOS.

Los Romanos á quien san Pablo escribió esta Epístola pareze que era zierto número de personas cristianas, que habitaban en Roma, siendo unas convertidas del Judaismo al Evanjelio, i siendo otras convertidas de la Jentilidad. De manera que eran estos llamados Romanos solamente porque habitaban en Roma. Que esto sea así, consta por munchas cosas que estan escriptas en esta Epistola: i particularmente por lo que al prinzipio dize: A todos los que estan en Roma. Entre estos cristianos que estaban en Roma, pareze que habia algunas contenziones, i algunas opiniones, en las cuales no se conformaban los unos con los otros. Las contenziones consistian en que los del Judaismo despreziaban á los de la Jentilidad, tratándolos como á advenedizos á la grazia del Evanjelio: teniéndose, i juzgándose á sí mesmos por naturales en ella; i para lo uno, i para lo otro alegaban sus razones. I los de la Jentilidad despreziaban á los del Judaismo, tratándolos como á indignos de la grazia del Evanjelio: teniéndose, i juzgándose á sí mesmos por dignos de ella. I para lo uno, i para lo otro alegaban sus razones. I las opiniones consistian en que unos atribuian la justificazion á la fe, i otros la atribuian á las obras. Unos atribuian la fe, quiero dezir el creer, á la grazia, i otros la atribuian al libero arbitrio. Unos admitian predestinazion, i otros no la admitian. Unos ensalzaban la Lei de Moisen en todo, otros no, sino en

parte, i otros no la querian, ni en todo, ni en parte. I finalmente habia unos que siendo libres, i estando fuertes en la fe, no se querian subjectar á observaziones esteriores. I habia otros que siendo flacos, i enfermos en la fe, no solamente se subjectaban á observaziones esteriores, pero (como aconteze siempre) tenian mala opinion de los que no hazian lo que ellos. En esto pareze que consistian las contenziones, i las opiniones diversas de los cristianos, que estaban en Roma. I pareze que viniendo todo esto á notizia de san Pablo, les escribió esta Epístola, pretendiendo con ella, quitarlos de las contenziones, i quitarlos de las opiniones, porque el fructo de las contenziones, es siempre las opiniones diversas, i con las opiniones, crezen las contenziones. I así les quita las contenziones igualando á los unos, i á los otros, tanto en el mal que tenian de sí propios, cuanto en el bien que tenian por liberalidad de Dios, i quítales las opiniones, diziéndoles en todas ellas su parezer, i tratando esto, va tratando, i tocando por todo munchas otras cosas mui dignas de considerazion, mui altas, i mui divinas: en tanta manera que con muncha razon se dize, que entendida esta Epístola, es fázil cosa entender todo lo substanzial que hai en la sancta Escriptura: i llamo substanzial á lo que perteneze á la justificazion, i á la vivificazion, á la resurrezion, i á la glorificazion del hombre, porque este es el intento prinzipal de la sancta Escriptura, en cuanto con esto es ilustrada la gloria de Dios, i del Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor.

ERRATAS.

Pjs.	Líns.	Dice.	Debe decir.
2	3	justicia	justizia
2	7	ejecutada	esecutada
2	10	su ya	suya
2	14	cos a	cosa
9	18	erán	eran
13	9	teniéndole	teniendo la
19	ult.	ejerzitaabn	ejerzitaban
20	10 12	y y [*i siempre que*	*ocurra*] i i
24	17	honra.	honra,
28	29	eszelentes [i s. q. o.]	exzelentes
29	1	aparienzia [i siempre q. o.]	aparenzia
41	14	sino	si no
44	24	hía	hai
Id.	ult.	«los unos i los otros se privaron de la gloria de Dios.	
45	17	ejecutó [i en otras]	esecutó
Id.	18	ejecutado [i otras]	esecutado
67	4	mucho	muncho
74	3	delitos	delictos
Id.	28	muchos	munchos
88	16	ejecuzion [et alibi]	esecuzion
89	8	subjetos	subjectos
91	29	fingida [et alibi]	finjida
92	1	regenerazion [alibi]	rejenerazion
103	18	concuspisziencia	concupiszienzia
106	18	eszesivamente	exzesivam.

Pjs.	Lins.	Dize.	Debe dezir.
108	31	así	á si
112	25	privile	previle-
118	2 i 4	mucho	muncho
128	8	resuzito	resuzító
135	15	entiendes	entiende
135	31	ha	á
243	1	[la paj.] 43	243
249	7	*gozado*	*gozando*
256	3	subjeta	subjecta
257	1	veluntad	voluntad
258	9 i 10	a condenazion	a la conden.
261	9	llamó	llamo
		[Pájinas 263 64 dize 163 64.]	
267	8	menosprezies	manosprezieis
273	20	reprendiese	reprendiste
283	19	prezies	prezieis
290	17	habia predicado.	habia sido predicado



LA EPISTOLA DE SAN PABLO

A LOS ROMANOS

TRADUZIDA FIELMENTE DEL GRIEGO EN ROMANZE CASTELLANO,

I declarada en cuanto ha sido posible conforme á lo que pareze que entendió el mesmo Apóstol San Pablo.

CAPITULO PRIMERO.

¶ ***Paulus servus Iesu Christi vocatus***, etc.

PABLO siervo de Jesucristo llamado Apóstol, escojido para el Evanjelio de Dios.

QUERIENDO san Pablo escrebir á los que en Roma eran cristianos, lo que el Espíritu Sancto que moraba en él, sentia azerca de las diferenzias, i controversias, que entre ellos habia: á fin que dando crédito á sus palabras, viniesen todos á sentir una mesma cosa, i á vivir en conformidad: pone primero su dignidad, esta es, que era siervo de Cristo, en cuanto era llamado al Apostolado, i era apartado del mundo, i escojido para publicar el Evanjelio de Dios. Adonde entiendo, que llamándose [*Siervo de Cristo*,] no se priva de la dignidad de Hijo de Dios, siendo así que era Hijo de Dios por la rejenerazion: en cuanto habia azeptado la grazia del Evanjelio, era miembro de Cristo, i tenia del Espíritu de

Cristo, i era siervo de Cristo por el Apostolado, en cuanto predicando el Evanjelio servia á Cristo, ilustrando el nombre de Cristo, i su justicia. De manera que el nombre de siervo de Cristo perteneze propriamente á los que sirven en el Evanjelio de Cristo, haziendo ofizio de Apóstoles. I en el Evanjelio entiendo que sirven los que publican entre los hombres la justizia de Dios ejecutada en Cristo, afirmando como ya Dios por ella ha perdonado á todos los hombres, solamente que ellos crean al Evanjelio, azepten por suya esta justizia, i se remitan á ella. Adonde se ha de entender, que porque esta es la mejor nueva que en ningun tiempo pudiera, ni podria ser traida á los hombres, es llamada Evanjelio, que quiere dezir buen anunzio, cos a digna de albrizias. Unas vezes dize san Pablo Evanjelio de Dios, porque él lo envió: otras, Evanjelio de Cristo, porque Cristo lo trajo, y lo confirmó con su muerte. I otras, Evanjelio mio, porque él lo divulgó en la Jentilidad.

¶ *Quod ante promiserat*, etc.

El cual habia prometido por sus Profetas en las sanctas Escripturas de su Hijo.

Habiendo san Pablo puesto su dignidad, pone la de el Evanjelio que predicaba, con la cual creze la suya. I constituye la dignidad del Evanjelio parte en su antigüedad, i parte en la autoridad de las sanctas Escripturas: I así dize, que en los tiempos pasados lo habia prometido Dios á los hombres: y esto por sus Profetas, i en las sanctas Escripturas, i propiamente en aquellas que hablan de Cristo. Estas Escripturas, son las que contienen los Prometimientos del Mesías, que es lo mismo que Cristo: así entiendo aquello [*de su Hijo*]



que las Escripturas sanctas sean de su Hijo: al cual entiendo que llama aquí san Pablo [*Hijo de Dios*] por venir á poner la dignidad de Cristo: i así dize.

¶ *Qui factus est ei ex semine*, etc.

El enjendrado de la simiente de David segun la carne. El declarado Hijo de Dios con potenzia, segun el Espíritu que sanctifica, por la resurrezion de los muertos de Jesucristo nuestro Señor.

La dignidad de Cristo constituye san Pablo en que segun la carne es del linaje de David, i en que segun el Espíritu es Hijo de Dios. Adonde entiendo, que por satisfazer á los del Judaismo, los quales sabian que el Mesías habia de ser del linaje de David, dize, que Cristo era de la simiente de David: i entiendo que no pone la probazion de esto por ser cosa mui notoria, i aun como cosa no mui nezesaria. Entiendo tambien, que como cosa no mui notoria, i mui nezesaria, pone la probazion de que Cristo era Hijo de Dios, diziendo, que su filiazion divina habia sido declarada en la potenzia con que él despues de resuzitado daba Espíritu Sancto á los que azeptaban el Evanjelio: cosa que solamente perteneze á Dios, hazer sanctos á los hombres, dándoles Espíritu Sancto. De manera que sea este el órden de las palabras. El mismo Cristo que segun la carne es hijo de David, se ha declarado Hijo de Dios con la potenzia con que da el Espíritu Sancto despues que, i por que, siendo muerto i enterrado resuzitó de entre los muertos i vive. Adonde entiendo que solo Cristo es Hijo de Dios por jenerazion, siendo el resto de los hombres que alcanzan á ser hijos de Dios, hijos de Dios por rejenera-

zion: nazen hijos da ira, en cuanto Dios los considera como hijos de Adam. I azeptando el Evanjelio mueren cuanto á Adam, i resuzitan cuanto á Cristo: i así renazen hijos de Dios, en cuanto Dios los considera como á miembros de Cristo. A estas palabras de san Pablo dan otros otras intelijenzias: á mí me satisfaze esta, no perjudicando las otras.

¶ *Per quem accepimus gratiam*, etc.

Del cual habemos rezebido grazia, i Apostolado.

Entiende que de Cristo habia rezebido la grazia de la justificazion por la fe, i que de el mesmo habia rezebido el ofizio de Apóstol.

¶ *Ad obediendum fideí*, etc.

Para que sea obedezida la fe entre todas jentes sobre su Nombre.

Quiere dezir, que el fin para que Cristo lo hizo Apóstol, fue para que de entre todas las jentes del mundo hubiese algunas personas que obedeziesen á la fe. I estonzes el hombre obedeze á la fe, cuando sojuzgando el juizio de su razon, i de su carnal prudenzia, á lo que le es dicho de parte de Dios, lo cree, i lo tiene por zierto, i confía en ello. De esta manera obedezió á la fe Noe haziendo el arca, i metiendo en ella la muchedumbre de animales que Dios le mandó: I de esta manera obedezió á la fe Abraham, zircunzidándose, i poniéndose á sacrificar á su hijo Isaac. I de la mesma manera de mano en mano han ido, i van obedeziendo á la fe con que es azeptado el Evanjelio todos los que son escojidos de Dios, predestinados para la vida eterna.

Todos los otros creen solamente lo que alcanzan con su juizio humano. Diziendo [*Sobre su nombre*] entiendo que quiere dezir, que la obedienzia que las Jentes han de dar á la fe, ha de ser considerando, no que san Pablo la predicaba divulgando el Evanjelio, sino que Cristo la habia confirmado con su sangre, trayendo el Evanjelio. De manera que sea lo mismo [*Sobre su nombre*] que ateniéndose á él, como dezimos vulgarmente. Estad sobre mí, entendiendo: Fiaos de mí.

¶ *In quibus estis*, etc.

Entre los cuales sois tambien vosotros llamados de Jesucristo.

Entiende que entre las jentes que habian de dar obedienzia á la fe por su predicazion de él, eran tambien estos de Roma, á quien escrebia. I en aquello [*Llamados de Jesucristo*] puede ser que entienda, que Jesucristo los habia llamado, i puede tambien ser, que sea lo mismo, que si dijese, llamados cristianos, i á esto me atengo mas.

¶ *Omnibus qui sunt Romæ*, etc.

A todos los que estan en Roma, que son amados de Dios, llamados sanctos, venga grazia á vosotros, i paz de Dios Padre nuestro, i del Señor Jesucristo.

Esta es la ordinaria salutazion de san Pablo, desear que de Dios i de Cristo venga grazia i paz á los que Dios ama, i son sanctos. Adonde entiendo, que propria gloria del cristiano, es ser amado de Dios. I diziendo [*Llamados sanctos*] puede ser que entiende llamados para ser sanctos: pero yo mas creo que es lo mismo [*Llama-*

dos sanctos] que llamados cristianos, porque en la primitiva Iglesia los cristianos eran llamados sanctos. [*Por grazia*] entiendo aquí el contínuo favor de Dios, mediante el cual el hombre que es llamado i escojido, va creziendo en el conozimiento de Dios i de Cristo, y así en la piedad, y en la fe que dá justificazion. Por [*paz*] considerando que san Pablo era Hebreo, entiendo entera felizidad interior i esterior, porque esto significa en lengua Hebrea el vocablo de Paz. [*A Dios*] entiendo que llama san Pablo [*Padre*] teniendo respecto á la creazion, á la jenerazion, i prinzipalmente á la rejenerazion, que nos haze hijos de Dios: i á Cristo entiendo que llama [*Señor*] teniendo respecto á que él nos ha comprado, i rescatado de la muerte, habilitándonos por la justificazion, para la resurrezion: Esto se ha de notar por todo san Pablo.

¶ *Primum quidem gratias ago, etc.*

Primeramente yo doi grazias á mi Dios por Jesucristo por causa de todos vosotros, porque vuestra fe es divulgada por todo el mundo.

Muestra san Pablo su afecto cristiano, dando grazias á Dios, porque la fe de los de Roma era grande: i por encarezer su grandeza, dize que de ella se hablaba por todo el mundo, y diziendo, que da grazias á Dios por la fe de estos, entiende que por don de Dios creian. I diziendo [*por Jesucristo*] entiende que por medio de Cristo comunica Dios la fe á los que creen. Tambien puede ser que entienda que Cristo es la causa porque él da grazias á Dios, como cuando uno ha rezebido de un príncipe algun benefizio por medio de un hijo suyo, que da grazias al príncipe por el hijo.

¶ *Testis enim mihi est Deus*, *etc.*

Porque testigo me es Dios, al cual yo sirvo con mi espíritu en el Evanjelio de su Hijo.

Acostumbran los sanctos llamar á Dios por testigo en sus cosas, tanto por ser mas creidos, cuanto porque solo Dios puede dar testimonio de la verdad que hai en ellas, Diziendo san Pablo [*que servia á Dios con su espíritu*] entiende, que le tenia respeto i acatamiento dentro de su ánimo, aprobando por justo, por sancto, i por bueno todo cuanto Dios haze. I diziendo [*que le servia tambien en el Evanjelio*:] entiende que predicaba el Evanjelio con aquella dilijenzia, y con aquella pureza que debe ser predicado. Adonde entiendo que el deber de todo cristiano, es servir á Dios con el ánimo, i esto es conforme á lo que dize Cristo: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu et veritate*: entiendo tambien que el deber de el Apóstol es predicar el Evanjelio con respecto. Adonde dize [*sirvo*] puede dezir adoro, acato, i reverenzio.

¶ *Quod sine intermisione*, etc.

Que continuamente hago menzion de vosotros, rogando siempre en mis oraziones que en algun tiempo yo sea enderezado por voluntad de Dios para venir á vosotros.

Para que en este su afecto le fuese dado crédito, llamó san Pablo arriba á Dios por testigo. Adonde entiendo, que por obligarlos á que le amasen, les muestra que los amaba. I entiendo, que queria ser amado, por ser creido, i ser obedezido en lo que les queria dezir, i rogar. Este afecto que san Pablo tenía de ver á los Ro-

manos, entiendo que era pio, pero proprio, no concurriendo en él el Espíritu Sancto. I entiendo qué no lo ponia en ejecuzion, esperando que con su afecto concurriese la voluntad de Dios, i el movimiento de el Espíritu Sancto; i con esto se entiende qué cosa es el andar en espíritu que dize el mesmo san Pablo escrebiendo á los Gálatas cap. v.

¶ *Desidero enim videre vos*, etc.

Porque deseo veros, para comunicaros algun don espiritual con que seais confirmados, quiero dezir, para consolarme juntamente con vosotros por la fe que hai en nosotros, la vuestra y la mia.

La causa porque san Pablo deseaba ver á los Romanos, dize que era, por la comun satisfazion de él, i de ellos, i por el aprovechamiento espiritual. I esta consolazion i este aprovechamiento lo constituye en la fe: porque este es el apellido cristiano. Por [*don espiritual*,] no pienso que entiende de los dones esteriores que eran comunicados entonzes, sino de los interiores, como son los sentimientos i los conozimientos de Dios, i de Cristo. I aquí se ha de considerar que el sumo gozo de el cristiano que cree, es considerar la fe de los que creen. Conforme es á esto aquello de David: Los que te temen, me verán, y se gozarán.

¶ *Nolo autem vos ignorare*, etc.

Quiero que sepais hermanos, que muchas vezes he deliberado de venir á vosotros, i he sido prohibido hasta agora, á fin que tenga al-

gun fructo entre vosotros, como tambien lo *tengo* entre las otras jentes.

Diziendo san Pablo que su afecto pio de ir á ver á á los Romanos habia sido prohibido, ó impedido de Dios, á fin que cuando fuese, el fructo fuese mayor: enseña á las personas pias, que cuando les fuere impedido algun deseo que á ellas parezca santo i pio, se persuadan, que aquel impedimento es obra de Dios, el cual pretende en el impedimento otra cosa mayor, mas pia i mas sancta. De esto es incapaz la prudenzia humana, i es capaz el Espíritu Sancto.

¶ *Græcis ac Barbaris*, etc.

A Griegos i á Bárbaros, á doctos i á indoctos soi deudor.

Como si dijese. Vive en mí este deseo, conoziéndome como me conozco deudor de predicar el Evanjelio á todas naziones, i á todas suertes de jentes. [*Bárbaros*] llama á los que no erán Griegos, así como los Latinos llaman Bárbaros á los que no son Latinos, ezepto á los Griegos: i Griegos llama á los Jentiles.

¶ *Ita quod in me promptum est*, etc.

Por tanto cuanto á mí, aparejado estoi para predicar el Evanjelio tambien á vosotros que estais en Roma.

Quiere dezir, porque me conozco jeneralmente deudor á todos, estoi aparejado para predicaros el Evanjelio tambien á vosotros, pero espero que con mi voluntad concurra la voluntad de Dios.

¶ *Non enim erubesco Evangelium*, etc.

Porque no me avergüenzo del Evanjelio de Cristo

Diziendo san Pablo que no se avergonzaba del Evanjelio de Cristo: muestra que es cosa vergonzosa en los ojos del mundo. Adonde yo entiendo que esta vergüenza no la sienten los que no viviendo segun el Evanjelio, no lo predićan puramente: i entiendo que la sienten los que viven segun el Evanjelio i lo predican puramente: pero si bien la sienten, no la tienen por vergüenza, en cuanto se estiman muertos al mundo, menospreziando la honra del mundo segun que hazía san Pablo. Conozía que era cosa vergonzosa el Evanjelio, pero no se avergonzaba cuando lo predicaba.

¶ *Virtus enim Dei est*, etc.

Porque es la potenzia de Dios para salud á todo creyente, al Judío primero, i tambien al Griego.

Como si dijese, por esto no me avergüenzo del Evanjelio, porque entiendo, que es el instrumento eficaz conque Dios se muestra poderoso, salvando á todos los que creen, tanto de los del Judaismo, cuanto de los de la Jentilidad: Quiere dezir, que con la predicazion del Evanjelio muestra Dios su potenzia, en cuanto trae con ella á los hombres que quiere á la obedienzia de la fé, i traidos los justifica, i los salva: i en cuanto haze el mesmo efecto en los de la Jentilidad, que en los del Judaismo, i entiendo que dize [*al Judío primero*] conforme aquello [*Salus ex Judeis est.*] que quiere dezir, la salud es de los Judíos: á ellos prinzipalmente fué prometido Cristo: i dellos i entrellos nazió.

¶ *Justitia enim Dei est*, etc.

Porque la justizia de Dios por él es manifes-

tada de fe en fe, segun que está escripto: El justo por la fe vivirá.

Entiende san Pablo, que por eso el Evanjelio es la potenzia de Dios, porque mediante él, es revelada la justizia de Dios. I por [*justizia de Dios*] entiende aquella con que Dios es en si justísimo, i perfectísimo, la cual justizia i perfezion dize, que es manifestada por el Evanjelio de fe en fe: entendiendo, que azeptando los hombres la grazia del Evanjelio, viene á ser que segun va creziendo en ellos la fe que los haze justos, así va creziendo el conozimiento, que Dios es justísimo, i perfectisimo. Los hombres que no creen al Evanjelio, no siendo justos, no conozen á Dios por justo, i así no toca á ellos esta manifestazion de la justizia de Dios por el Evanjelio. Adonde entiendo que solamente los que son justos, conozen á Dios por justo. Entiendo mas, que solamente son justos los que creen verdaderamente, pues por creer así, vienen á conozer que Dios es justo. De manera que siendo esta manifestazion de la justizia de Dios por el Evanjelio de fe en fe, sea toda interior, en cuanto los que creen, la conozen en sí mesmos, i la conozen en los que creen como ellos creen. A los que no creen, no toca esta manifestazion de la justizia de Dios por el Evanjelio, siendo de calidad que no se alcanza por zienzia, sino por esperienzia i revelazion: I entiendo tambien que porque segun el hombre va creziendo en la fe, va creziendo en la mortificazion i vivificazion, viene á ser que conoze la justizia de Dios por la azeptazion del Evanjelio, conoziéndola de fe en fe, segun que se va acrezentando y confirmando en la fe. Para confirmar lo que ha dicho se sirve san Pablo de aquellas palabras de Abacuc cap. 2.° entendiendo que

lo dijo Dios por Abacuc: que de los hebreos que estaban captivos en Babilonia, los que creyesen al prometimiento que el habia hecho, de que tornaria en Jerusalem á que ellos tornarian, se cumple mas eficazmente en el negozio del Evanjelio, siendo así que de los hombres que vienen en este mundo, i parten de él, solamente resuzitarán para alcanzar vida eterna los que creyeren al Evanjelio, el cual promete justificazion por la verdadera fe, i vida eterna por la justificazion.

¶ ***Revelatur enim ira Dei de cœlo***, etc.

Es tambien manifestada la ira de Dios desde el zielo contra toda impiedad i injustizia de los hombres que detienen la verdad en injustizia.

Lo que hasta aquí ha dicho el Apóstol, ha sido como una manera de prefazion, agora pareze que tomando ocasion de las últimas palabras adonde dize, que por el Evanjelio es manifestada la justizia de Dios, viene á dezir que tambien por la impiedad es manifestada la ira de Dios contra los hombres que son impíos contra Dios, i son injustos contra los hombres. Adonde entiendo que así como toca solamente á las personas pias la manifestazion de la justizia de Dios, así tambien toca á las mesmas la manifestazion de la ira de Dios: la justizia la conozen en sí mesmos, i la ira la conozen en los impíos, viéndolos castigados por sus impiedades. Los ímpios ni conozen la justizia de Dios en los justos, ni conozen la ira de Dios en sí mesmos, no conoziendo que es castigo de Dios su depravazion i su zeguedad: i si lo conoziesen, por el mesmo caso serian pios. Diziendo, que esta ira de Dios es revelada, ó manifestada [*desde el zielo*] entiendo que encareze mucho la

ira, i diziendo que [*detienen la verdad en injustizia*] pienso que entiende, que conoziendo la verdad son injustos: i poniendo en lo qne se sigue, en que manera entendia el que estos conozian la verdad, muestra que todo este su razonamiento, va enderezado contra los de la Jentilidad, queriendo mostrarles como no tenian por qué menospreziar á los del Judaismo, diziendo que habian sido pésimos, en cuanto conoziendo á Dios, i teniéndole Lei de Dios, habian vivido viziosa i lizenziosamente, pues era así, que tambien ellos estaban en el mesmo pecado: De manera que igualmente los unos, i los otros, habian tenido nezesidad de la grazia, i del perdon jeneral del Evanjelio.

¶ *Quia quod notum est*, etc.

Porque lo que se puede conozer de Dios les es manifiesto á ellos.

Prueba san Pablo que poseían los de la Jentilidad la verdad en injustizia, diziendo que les era manifiesto lo que se puede conozer de Dios. Adonde diziendo [*lo que se puede*] pienso que entiende, con la razon, i con la prudenzia humana: i porque tenian este conozimiento, entiendo que dize, que detenian la verdad en injustizia.

¶ *Deus enim illis*, etc.

Porque Dios se lo manifestó.

Esta manifestazion pienso que es jeneral á todos los hombres, en cuanto dándoles Dios entendimiento i discurso de razon, i poniéndoles delante esta fábrica del mundo, pareze que los pone en el camino del conozimiento de Dios.

¶ *Inuisibilia enim ipsius*, etc.

I es así, que sus cosas invisibles son vistas

por la creazion del mundo, *siendo* entendidas por sus obras, i tambien su eterna potenzia i divinidad.

Quiere dezir, que Dios manifestó á los hombres por esta fábrica del mundo, que es obra de sus manos, aquellas cosas que en Dios son invisibles. I que juntamente les manifiesta con ellas su eterna potenzia, i su divinidad. Entre las cosas invisibles de Dios, pienso que entiende san Pablo su bondad, su fidelidad i su justizia: i que sea así lo que aquí dize san Pablo lo entienden bien los que han leido en los libros de los filósofos, los cuales hablando de Dios, aunque por su soberbia no azertaron, atinaron en zierta manera por el discurso de la razon, i por el entendimiento que Dios les dió.

¶ *Ita ut sint inexcusabiles*, etc.

A fin que sean inescusables, porque conoziendo á Dios no lo glorificaron como á Dios, ni le dieron grazias: pero devanearon en sus imajinaziones, i fué escurezido su ignorante corazon.

Diziendo [*conoziendo á Dios*] no entiendo que lo conozieron de aquella manera que lo conozen los que son verdaderos cristianos, sino que lo conozian como se puede conozer por las criaturas. Tampoco entiendo que eran inescusables, porque no glorificaban á Dios, ni le dieron grazias como glorifican i hazen grazias los que azeptan el Evanjelio de Cristo: porque la prudenzia i razon humana no puede llegar á tanta perfizion: pero entiende que eran inescusables, porque no glorificaron á Dios, ni le hizieron grazias,

conforme á lo que conozian por las criaturas: antes queriendo pasar mas adelante del deber, con sus injenios, i con sus discursos, se perdieron de resabidos, á esto entiendo que llama, [*devanear en sus imajinaziones*]. I lo que dize, [*que fué escurezido su ignorante corazon*], entiendo, que es lo que se sigue siempre del devanear el hombre en sus imajinaziones, así como del no glorificar á Dios se sigue siempre el devanear. Son estas cosas tan conjuntas entre sí, que siempre van la una tras la otra, tirando la una á la otra.

¶ *Dicentes enim se esse sapientes*, etc.

Estimándose ser sabios, se enloquezieron, i mudaron la gloria de Dios inmortal, por semejanza de imájen de hombre mortal, de aves, de animales, i de serpientes.

Siempre es así lo que dize aquí san Pablo, cuanto mas hombre estima su saber, su juizio i su discurso, tanto mas se priva del: á esta privazion llama [*enloquezer*], i del enloquezer se sigue siempre lo que se siguió en los Jentiles, en cuanto de resabidos vinieron á adorar á las imájines, á los retratos de las criaturas, dejando de adorar á Dios. Esta adorazion Jentílica, entiendo que era de la calidad que era la Hebrea cuanto á las zeremonias, i cosas esteriores. La adorazion verdadera que es en espíritu i verdad, solamente la han sentido los que han alcanzado del espíritu del Evangelio. Lo mesmo entiende, diziendo, [*mudaron*], que si dijese trocaron, i es el efecto del enloquezer el dejar de adorar á Dios por adorar á las criaturas. Por [*serpientes*] el vocábulo griego significa, todo animal que camina pecho por tierra.

¶ ***Propter quod tradidit illos Deus*, etc.**

Por lo cual los entregó Dios á los deseos de sus corazones, á suziedad, á deshonestar sus cuerpos, unos con otros, los cuales trocaron su verdad del, por la mentira, i adoraron i acataron á la criatura mas que al Criador, el cual es bendito en siglos. Amen.

El castigo con que dize san Pablo que castigó Dios la idolatría de los Jentiles, es con dejarlos que siguiesen tras los deseos de sus corazones, entiende, que esecutasen sus afectos, i sus apetitos, los cuales los llevaron al pecado contra natura. Adonde se ha da notar esta sentenzia ya notada de otros, que Dios castiga la impiedad con el pecado, castigando unos pecados con otros: aborreze Dios jeneralmente el pecado en cuanto el hombre pecando se aparta del deber de la natura, pero huelga de esecutar el rigor de justizia en los que pecan, haziéndoles que pequen mas, con apartar de ellos su grazia i su favor, á fin que añadiendo pecados sobre pecados, caigan en mayor zeguedad, i así se acumulen mayor condenazio n. De esta sentenzia es incapaz la prudenzia humana, no entendiendo como sea posible que aborreziendo Dios al pecado lo castigue con otros pecados, i el no entender este secreto, prozede de que se imajinan en Dios los mesmos afectos que en los hombres: i de la mesma sentenzia son capazes aquellos en quien mora el Espíritu Sancto. El cual escudriñando los secretos de Dios, entiende que aborreze Dios el pecado en sus escojidos, i que pareze que no lo aborreze en los que son vasos de ira en cuanto los deja como caballos desbocados correr por el camino de la maldad, i en

cuanto considera en ellos la esecuzion de su justizia. Como se huelga un buen padre cuando un abellacado hijo, i incorrijible se va mas empeorando: considerando que así terná mas justa causa para desheredarlo. Entiéndese mas en estas palabras de san Pablo la malisima, i mui depravada natura del corazon humano en cuanto luego que se aparta de Dios, luego que se gobierna de por sí, cae en estraños inconvenientes, i en males que de grandes no se pueden entender del hombre carnal. Esto se ve cada dia por esperienzia en cuanto mientras que el hombre está atado con la cadena de la conszienzia, ó con la cadena de la honra del mundo, vive bien i honestamente: pero cuando rompidas estas cadenas, pierde el temor á Dios, i pierde la vergüenza á las jentes, muestra bien la mala natura de su ánimo. El hombre pio i rejenerado, aun sin cadenas vive bien i honestamente. Diziendo [*su verdad del*] entiende el verdadero culto de Dios. I diziendo, [*por la mentira*] entiende, por la idolatría segun él mesmo se declara.

¶ ***Propterea tradidit illos Deus***, etc.

Por esta causa los entregó Dios á infames deseos, en cuanto sus mujeres mudaron el uso natural en el que es contra natura, i semejantemente los hombres dejando el natural uso de mujer, se enzendieron en apetito unos de otros ejerzitando la fealdad unos hombres con otros hombres, rezibiendo en sí mesmos el galardon perteneziente á su error.

Entendiendo san Pablo que por castigo de Dios vinieron los Jentiles á pecar contra natura, nos avisa á

nosotros, que consideremos el castigo de Dios en los que viéremos que ejerzitan cosas contra natura. I es digno de considerazion, que entienda san Pablo que el proprio ejerzizio del pecado sea el castigo del que peca, y esto para agravar mas la fealdad del pecado, y dar á entender cuan profunda es la miseria en que caen los que usan mal del conozimiento de Dios, no glorificándole como deben.

¶ *Et sicut non probaverunt.*

Y asi como no aprobaron conocer á Dios, los entregó Dios á reprobazion de ánimo, á hazer lo que no conviene, llenos de toda injustizia, de fornicazion, de malignidad, de avarizia, de bellaquería, llenos de invidia, de homizidios, de contenzion, de engaño, de malas costumbres, *siendo* parleros, murmuradores, aborrezedores de Dios, injuriadores, ambiziosos, vanagloriosos, inventores de males, desobedientes á sus padres, inconsiderados, desleales, desamorados, ajenos de paz, ajenos de misericordia.

Bien pinta aquí san Pablo con sus proprias colores á los hombres que son castigados por la impiedad con que se apartan de Dios, teniendo por opinion que no es bien aplicar sus ánimos á conozer á Dios: en el cual error cae la prudenzia humana siempre que sin tener piedad la pretende, i es error tan grave, que como aquí dize san Pablo á los que caen en él, los entrega Dios á reprobazion de ánimo, quiere dezir, á depravazion de juizio, á que juzguen falsamente de las cosas, i propiamente



á què caìgan en los inconvenientes que aquí dize san Pablo. Adonde entiendo, que todos estos afectos, y todos estos apetitos viven, i reinan en los ánimos de los hombres, en unos con mayor, i en otros con menor eficazia. I entiendo que están encubiertos en los hombres sin piedad. Unos; en cuanto pretenden piedad, otros en cuanto los blasfema el mundo, i otros en cuanto los castiga la justizia, los cuales se descubren cuando el hombre se aparta del todo de la piedad, pierde la vergüenza al mundo, i pierde el temor á la justizia. Mas entiendo aquí, que el hombre que se aplica á la piedad, debe conozer en sí la mayor parte de estos afectos, i de estos apetitos, i debe pensar que los que no siente están durmiendo, i que despertando, le darán fastidio, i pensando esto atenderá á mortificarlos.

¶ *Qui cum Justitiam Dei cognovisent*, etc.

Los cuales conoziendo la justizia de Dios, que los que hazen tales cosas, son dignos de muerte, no solamente las hazen, pero tambien aprueban á los que las hazen.

Encareze san Pablo muncho con estas palabras la depravazion i la reprobazion á que eran venidos los Jentiles, porque no habiendo tenido por bien conozer á Dios, los habia Dios entregado á la reprobacion de sus ánimos, diziendo que habiendo ellos conocido que es justo azerca de Dios, que los que se emplean en semejantes ejerzizios mueran por ello, ellos estaban tan depravados, i tan ziegos en la depravazion, que no solamente se ejerzitaban en estos ejerzizios, pero pasando mas adelante, alababan, aprobaban i tenian por virtuosos á los que se ejerzitaabn en ellos: Que esto sea así

que los de la Jentilidad aprobasen á los que ejerzitaban estos vizios, apenas puede constar por sus escripturas, porque los hombres pocas vezes descubren enteramente lo que aprueban, ó reprueban dentro de sus ánimos, i digo apenas, entendiendo que una parte de ello puede constar por las escripturas de los proprios Jentiles, adonde son alabadas algunas cosas de las que aquí condena san Pablo, como la ambizion, i la impiedad, i que otra parte de ello la vemos alabada entre los que teniendo el nombre de cristianos, tienen las costumbres, y los ánimos de Jentiles, los cuales no solamente aprueban á los ambiziosos, y á los impíos que menosprezian á Dios, pero tienen por jentileza el murmurar, i tienen por destreza el engañar, i teniendo por viles i de poco valor á los que no se ejerzitan en estos vizios, dan testimonio de sí que tienen por valerosos, i virtuosos, á los que se ejerzitan en ellos, antes es así que solos estos son estimados, son honrados, i son preziados en el mundo. I no es maravilla que siendo el mundo, enemigo de Dios, apruebe á los que Dios reprueba, abraze á los que Dios desecha, i halague á los que Dios castiga, i abomina.

CAPITULO II.

¶ ***Propter quod inexcusabilis es ó homo***, etc.

Por tanto eres inescusable tú hombre quien quiera que juzgas, porque en lo que juzgas á otro te condenas á tí mesmo, en cuanto tú que juzgas hazes las mesmas cosas que condenas.

Concluye san Pablo de todo lo que ha dicho, que juzgando el de la Jentilidad al del Judaismo, porque habiendo conozido á Dios habia vivido mal, venia á ser inescusable delante de Dios, pues era así, que habiendo tambien él tenido conozimiento de Dios, habia vivido lizenziosamente como el del Judaismo: I así venia á estar en la mesma culpa que ponia al del Judaismo, y por ser este razonamiento continuado, yo no haria aquí division de capítulo.

¶ *Scimus enim quoniam judicium Dei est.*

I ya sabemos que el juizio de Dios, es conforme á verdad, sobre los que hazen tales cosas.

Como si dijese, i que sea verdad que tu que juzgas te condenas á ti mesmo, consta bien, pues sabemos todos que Dios administrando justizia condena á los que hazen las cosas que habemos dicho: ora, pues es así, que tu las hazes: claro está que por el mesmo caso vienes á ser condenado. Por [*juizio de Dios*,] entiende la sancta Escriptura, el exámen riguroso de Dios en el cual castiga la impiedad juntamente con los ejerzizios de ella. I estos juizios de Dios son manifestados por las obras de Dios, en quanto castigaba la incredulidad del pueblo Hebreo con los malos tratamientos que rezebia de sus enemigos, i castigó la vanagloria de David con la pestilenzia; bien que eran estos castigos como de padre para enmendar, i no para confundir: como fué la dureza de corazon con que castigó á Faraon, i como fué la reprobazion de ánimo con que castigó á los de la Jentilidad, i por tanto pertenezc á toda persona pia i cristiana, tener bien abiertos los ojos para considerar en las obras con que Dios muestra i manifiesta sus juizios, cuales son

para enmendar, i cuales son para confundir, bien que estas postreras nunca caen sobre las personas pias, i verdaderamente cristianas.

¶ *Existimas autem hoc, ó homo*, etc.

¿Piensas tú pues ó hombre que juzgas á los que hazen tales cosas, i hazes las mesmas, que tú huirás el juizio de Dios?

Como si dijese, pues siendo esto así, engañaste tu Jentil, si piensas que haziendo tú lo que condenas en el del Judaismo, no estás subiecto á la mesma condenazion que él. Diziendo [*tales cosas*] entiende, cuales son las que he dicho.

¶ *An divitias bonitatis eius*, etc.

¿O menosprezias las riquezas de su bondad, i sufrimiento, i mansedumbre, no considerando que la bondad de Dios te convida á penitenzia?

Pareze que podria dezir el de la Jentilidad, Antes Pablo considerando yo el juizio riguroso de Dios sobre los del Judaismo, en cuanto zegándolos de manera que no conoziesen la grazia del Evanjelio, los ha reprobado: i considerando por otra parte el juizio amoroso de Dios sobre los de la Jentilidad, en cuanto admitiéndolos á la grazia del Evanjelio, los ha aprobado; vengo á tomar esta resoluzion, que los de la Jentilidad no han sido tan malos, como los del Judaismo. A lo cual responde san Pablo, que el de la Jentilidad no tenia porque atribuir á bondad propria su vocazion, i elezion, sino solamente á la bondad, al sufrimiento, i á la mansedumbre de Dios: el cual no castigándolos conforme á sus iniquidades i á su impiedad. los habia ido esperando hasta traerlos á

aquel tiempo en el cual reconoziéndose por la luz del Evanjelio, dejasen la impiedad con las obras de ella. I á este reconozimiento, i á esta renovazion de vida, llama la sancta Escriptura, [*penitenzia*]. Adonde entiendo que el hombre debe pensar, que mientras no es castigado rigurosamente por sus impiedades, lo va Dios convidando á penitenzia, i á conozimiento de sí mesmo, i del mal en que está.

¶ *Secundum autem duritiam tuam*,

I conforme á tu dureza i á tu impenitente corazon, te atesoras ira para el dia de la ira, i de la revelazion del justo juizio de Dios, el cual dará á cada uno segun sus obras.

Como si dijese, hablando con el de la Jentilidad, Convídate Dios á ti á penitenzia por sola su misericordia, i tú atribuyendo la misericordia de Dios á tu bondad, en cuanto tienes endurezido el corazon, i sin memoria de arrepentimiento (á este llama impenitente) mientras no respondes á Dios, vas acrezentando tu condenazion· Al dia del juizio de Dios, llama [*dia de ira,*] porque habla del castigo de los impíos. Si hablára de la corona de los pios, lo llamára dia de salud, como lo llama en el capítulo XV, i como lo llama Cristo hablando con los Apóstoles. I diziendo, que en aquel dia será revelado el justo juizio de Dios, entiende, que hasta entonzes no son capazes los hombres para conozer como es así, que en todas las obras de Dios hai justizia; pero que entonzes serán capazes; porque Dios descubrirá el secreto de ellas de tal manera que se puedan ver, i conozer. En este dia dize [*que dará Dios á cada uno segun sus obras*] entendiendo que castigará la impiedad i las obras

de impiedad de los impíos, i que coronará la piedad y las obras de piedad de los pios. En los impíos no hallará que coronar por muncho que ellos se hayan fatigado por obrar bien, porque como dize Cristo, el mal árbol produze mal fructo, i así serán tratados segun su impiedad. I en los pios no hallará en aquel dia que condenar, ni que castigar por descuidados que hayan sido en el bien obrar, porque los considerará, no por lo que ellos son de por sí, sino por lo que son por Cristo, habiendo azeptado el Evanjelio, i hecho suya la justizia de Cristo: la cual azeptazion será coronada en ellos juntamente con las obras que habrán prozedido de aquesta buena raiz, porque como dize Cristo: el buen árbol produze buen fructo.

¶ *Iis quidem secundum patientiam*, etc.

A los que perseverando en bien obrar, buscan gloria, i honra, é inmortalidad, ***dará*** vida eterna, i á los contenziosos, i desobedientes á la verdad, i obedientes á la iniquidad, ***verná*** indignazion i ira, aflizion i congoja contra toda ánima de hombre que haze mal, del Judío primero, i despues del Jentil, i ***verná*** gloria i honra, i paz á todo el que obrare bien, al Judío primero, i al Jentil,

En estas palabras pareze que quiso declarar san Pablo como será así, que dará Dios á cada uno segun sus obras. Adonde aunque las palabras están algo confusas, se entiende bien que el intento de san Pablo es dezir, que dará Dios vida eterna, gloria, i honra, é inmortalidad, á los que habrán buscado vida eterna, gloria, in-

mortalidad, i honra, por el camino que ello se halla. I dize que castigará con ira, i con indignazion á los que no lo hubieren buscado, queriendo mas creer á la falsedad que á la verdad. Buscan bien los impíos gloria, honra, inmortalidad i vida eterna, pero no creyendo á la verdad que predica el Evanjelio. I creyendo á la falsedad que predica la prudenzia humana, no alcanzarán lo que buscan; pero alcanzaránlo los pios, los cuales por don de Dios creen al Evanjelio, zerrando las orejas á las persuasiones de là prudenzia humana. El Evanjelio predica que todo esto alcanza el hombre, azeptando por suya la justizia de Dios ejecutada en Cristo. I la prudenzia humana predica, que todo esto lo alcanzará el hombre viviendo virtuosamente, i satisfaziendo con buenas obras lo que falta en el vivir virtuoso, como si pudiese el hombre sin Cristo satisfazer á Dios por su impiedad, i por sus obras impías, i como si del hombre sin Cristo pudiese salir obra buena azepta á la divina Majestad. Habiendo dicho que la infelizidad viene al Judío, i al Jentil, i que la felizidad viene al Judío, i al Jentil, poniendo primero al Judío como á persona mas previlejiada para lo uno, i así tambien para lo otro, viene á dezir.

¶ *Non enim est acceptio*, etc.

Porque no hai azeptazion de personas acerca de Dios.

Entendiendo. I no os maravilleis de esto, porque habeis de saber que la azeptazion de Dios, no viene porque uno sea Judío, ni porque otro sea Jentil, siendò así, que en esto tanto respecto tiene Dios á los del Judaismo, como á los de la Jentilidad, azeptando de entre los unos i de entre los otros, á aquellos que son aptos i hábiles

para el Reino de Dios: i propiamente á aquellos que él ha conozido, i predestinado, no mirando si son del Judaismo, ni si son de la Jentilidad, teniéndolos á todos igual respecto.

¶ *Quicumque enim sine lege*, etc.

Porque todos los que sin la Lei hubieren pecado, sin la Lei perezerán: i todos los que en la Lei hobieren pecado, por la Lei serán juzgados.

Confirma san Pablo con estas palabras lo que ha dicho, que Dios no tiene respecto á las personas de los hombres, i así dize, que tanto los de la Jentilidad por haber pecado sin tener Lei escripta, cuanto los del Judaismo por haber pecado teniendo Lei escripta, vienen á ser condenados delante de Dios. De manera que ni los unos, ni los otros, podian pretender propia justicia, no pudiendo dezir el Jentil. A mí no me condenará Dios, pues no me ha dado Lei: ni pudiendo dezir el Judío: A mí no me condenará Dios, porque he azeptado su Lei. Lo mesmo es [*serán juzgados*] que si dijese, serán condenados.

¶ *Non enim auditores legis*. etc.

Porque no son justos azerca de Dios los que oyen la Lei, pero los que cumplen la Lei, serán justificados.

Como si dijese san Pablo al del Judaismo, Esto digo entendiendo, que la justificazion delante de Dios no se alcanza por oir la Lei, azeptándola, i sabiéndola de coro, pero se alcánza cumpliéndola. Adonde se ha de entender que en estas palabras quiere dezir san Pablo,

que siendo así, que entre los del Judaismo no habia ninguno que hubiese cumplido la Lei, bien se seguia que no habia ninguno que pudiese pretender propria justificazion. De manera, que tanto en la sentenzia prezedente, cuanto en esta, toca san Pablo á los del Judaismo, porque pretendian preminenzia sobre los de la Jentilidad por haber tenido la Lei, así como los de la Jentilidad, pretendian desculparse por no haber tenido Lei: contra los cuales dize así.

¶ *Cùm enim gentes quæ Legem*, etc.

Porque como los Jentiles que no tienen la Leĩ, hagan naturalmente lo que es de la Lei, ellos no teniendo Lei se son á sí mesmos Lei, los cuales muestran la obra de la Lei escripta en sus corazones, testificando con ellos su conszienzia: I los pensamientos acusando, ó escusándose entre sí, para el dia cuando juzgará Dios los secretos de los hombres conforme á mi Evanjelio por Jesucristo.

Confirmando el Apóstol lo que habia dicho, que los que sin Lei hobieren pecado, sin Lei serán condenados, viene á mostrar como esta condenazion será justa, siendo así, que aunque los Jentiles no tenian la Lei de Moisen, con una natural inclinazion aprobaban lo que la Lei aprueba, i condenaban lo que la Lei condena: i de esto dize que dán testimonio sus proprias conszienzias, i sus proprios pensamientos, los cuales unas vezes se acusan en el mal, i otras vezes se desculpan en el mesmo mal. De manera que este combate era buen testimonio, que puesto que no tenian la Lei escripta en tablas, te-

nian la Lei escripta en los corazones. De este combate de pensamientos, no creo que hai hombre en el mundo que no pueda dar algun testimonio. Diziendo, [*hagan naturalmente*] entiendo que quiere dezir, se inclinen, ó se apliquen naturalmente á hazer. De manera que entienda que los Jentiles pretendiendo vivir virtuosamente, pretendian hazer lo que la Lei manda, pero no porque la Lei lo mandaba, sino porque la virtud lo queria. I entendiendo de esta manera estas palabras, irá fuera la temeridad de los que toman ocasion de ellas para dezir, que el hombre naturalmente puede cumplir la Lei de Dios sin otro favor de Dios mas que el jeneral. I diziendo [*la obra de la Lei*] se entiende lo que la Lei quiere. I diziendo [*para el dia,*] pienso que entiende que los pensamientos combaten dentro de el hombre temiendo el dia del juizio final, en el cual dize que juzgará Dios, no solamente las obras esteriores de los hombres, sino tambien los secretos pensamientos, i por tanto es temido aquel dia aunque no es conozido de unos, ni entendido, como eran los Jentiles, i de otros no es bien creido, como son los falsos cristianos Diziendo, [*conforme á mi Evanjelio,*] pienso que entiende, esto será asi segun que lo afirma el Evanjelio que yo predico. I diziendo, [*por Jesucristo*] pienso que entiende que la afirmazion es por autoridad de Jesucristo nuestro Señor.

¶ *Si autem tu Iudæus cognominaris*, etc.

Mira, tú te llamas Judío, i huelgas con la Lei, i te glorías con Dios, i conozes su voluntad i apruebas las cosas eszelentes enseñado por la Lei, i te persuades ser guia de ziegos, luz de los que estan en tinieblas, Doctor de ignoran-

tes, maestro de nezios, i que tienes aparienzia de conozimiento i de verdad por la Lei.

Aquí comienza el Apóstol á abatir i echar por tierra la presunzion Hebrea, i primero les pone todas las cosas de que ellos se preziaban, con intento de venir á darles mayor golpe. Adonde considero la ignoranzia de algunas personas pias, que se prezian de lo que no se debrian preziar, i no se prezian de lo que se debrian preziar. Debríanse preziar como san Pablo de sus flaquezas, de sus poquedades, i de sus miserias, porque fuese en ellos lo que era en san Pablo, quiero dezir, porque morase en ellos el Espíritu de Cristo, i la verdad de Cristo: i esto todo lo van atapando, i cubriendo. I no se debrian preziar de lo que tienen por don grazioso de Dios, i esto lo van manifestando, i publicando.

¶ *Qui ergo alium doces*, etc.

Pues enseñas á otro, ¿por qué no te enseñas á tí mesmo? Predicando no hurtar, hurtas: diziendo no fornicar, fornicas: abominando los ídolos, cometes sacrilejio: tú que te precias de la Lei, por la transgresion de la Lei injurias á Dios.

Prueba san Pablo á los del Judaismo que no tenian de que preziarse, pues que si era así que Dios los habia favorezido á ellos, tambien era así que ellos con su lizenzioso vivir injuriaban á Dios, dando ocasion á que las otras jentes tuviesen mala opinion de Dios, porque favorezia, i tenia por suya una jente tan disoluta, i tan lizenziosa. Como injurian á Cristo en estos tiempos los que teniendo nombre de cristianos, viven lizenziosamente, porque hazen que las otras jentes piensen que el vivir

cristiano, es vida lizenziosa. I como injurian á Dios en estos tiempos los que haziendo profesion de piedad, son insolentes, i disolutos, dando mal nombre á la piedad. I que fuese así, que los del Judaismo injuriaban á Dios con su vivir lizenzioso, lo prueba san Pablo por testimonio de la sancta Escriptura diziendo.

¶ *Nomen enim Dei blasphematur*, etc.

Porque el Nombre de Dios por vuestra causa es blasfemado entre las jentes, segun que está escripto.

Esta Escriptura unos la refieren á Esaías Cap. LII, i otros, á Ezequiel Cap. XXXVI; pero esto importa poco. Basta que prueba bien lo que san Pablo quiere. Diziendo, [*es blasfemado*] entiende es denostado, i vituperado.

¶ *Nam Circumcisio quiden prodest*, etc.

Porque la Zircunzision aprovecha bien, si guardas la Lei, pero si eres transgresor de la Lei, tu Zircunzision se convierte en Prepuzio.

El de el Judaismo pudiera dezir, Bien, Pablo, puesto que sea así, que yo haya vivido lizenziosamente, siendo tambien así, que he sido zircunzidado, ¿no me ha de aprovechar alguna cosa la zircunzision? A esto responde san Pablo que la Zircunzision entonzes aprovecharía al zircunzidado, cuando él hubiese vivido conforme á la Lei. Porque sin guardar la Lei, lo mesmo es ser zircunzidado que no serlo: como si á un cristiano vizioso i presumptuoso que se preziase de ser baptizado, yo le dijese: Mira, hermano, el Baptismo aprovecha bien, si creyendo abrazas, i hazes tuya, la justizia de Dios esecutada en Cristo, la cual fe mortificará en tí todos los



afectos i apetitos viziosos: pero si tú siendo baptizado no estás firme en esta fe, i estás sin la mortificazion que es aneja á la fe, sabe que tanto te importa para delante de Dios ser baptizado, cuanto si no lo fueses. El provecho de la Zircunzision entiendo que consistia en que hallándose el hombre zircunzidado, se acordase de el pacto i confederazion que Dios habia puesto con Abraham, prometiéndole la heredad del mundo, i del que habia puesto con todo el pueblo Hebreo, prometiéndole felizidad temporal por la observazion de la Lei: porque la Zircunzision fue dada por señal en ambas á dos promesas. De la mesma manera entiendo que el provecho de el Baptismo consiste en que acordándose el hombre que es baptizado, se acuerda del pacto que puso Dios con los hombres por medio de Jesucristo, prometiéndoles justificazion i vida eterna por la fe, creyendo al pacto, porque el Baptismo es la señal de la azeptazion del pacto, siendo asi que no se baptizan sino los que creen, i los que tienen el Baptismo no teniendo la fe con que es azeptado el pacto, en las costumbres cristianas que son anejas á la fe, son semejantes á los que tenian la Zircunzision, no teniendo la fe del Prometimiento hecho á Abraham, ni teniendo la observazion de la Lei: la Zircunzision de los cuales dize aquí san Pablo que era inútil. Por [*Prepuzio*] entiende san Pablo la no Zircunzision, y lo que dize [*que aprovecha*] se ha de referir á los tiempos antes de la predicazion del Evanjelio.

¶ *Si igitur præputium*, etc.

Pues si el Prepuzio hubiere guardado las justificaziones de la Lei, veamos, ¿su prepuzio no será tomado en cuenta de Zircunzision?

Entiende san Pablo que cuando pudiese ser que un

hombre no zircunzidado, al cual llama Prepuzio, viviese conforme á la Lei de Dios, (á lo cual llama guardar las justizias de la Lei) tanto le valdria su no zircunzision, cuanto su Zircunzision. Adonde entiendo que dize san Pablo si pudiese ser, si fuese posible: i pienso que lo pone por imposible: como si yo dijese: Si un hombre no baptizándose, creyendo, hiziese suya la justizia de Cristo, i viviese imitando á Cristo: el no ser baptizado le valdria tanto cuanto si fuese baptizado: entendiendo, que cuando fuese posible lo uno seria posible lo otro, siendo así que la justificazion cristiana no la ha de pretender el hombre por el Baptismo, sino por la viva fe, i háse de baptizar en testimonio de su fe: así como la justificazion Hebrea no la habia de pretender el hombre por la Zircunzision, sino por la observazion de la Lei, i habíase de zircunzidar en testimonio que su intento era alcanzar justificazion por la observazion de la Lei.

¶ *Et iudicabit id quod*, etc,

I condenará la natural Zircunzision guardando la Lei á tí que por la letra i por la Zircunzision eres transgresor de la Lei.

Como si dijese, I si fuese así, que el no zircunzidado en la carne, viniese á guardar la Lei por su zircunzision natural del ánimo, seria tambien así, que el proprio te condenaría á tí, que contentándote con la zircunzision esterior, eres transgresor de la Lei. Diziendo por [*la letra*], pienso que entiende esteriormente. I letra llama san Pablo, á todo lo que el hombre haze sin Espíritu Sancto: así como llama Espíritu à todo lo que el hombre haze con Espíritu Sancto.

¶ *Non enim qui in manifesto*, etc.

Porque no el que, en lo que pareze, es Judío, *es Judío*, ni la que, en lo que pareze, Zircunzision, *es Zircunzision*: pero el que en lo secreto es Judío, *es Judío*: i la Zircunzision del corazon, *es Zircunzision* en Espíritu, i no en letra, el loor de la cual depende no de los hombres, sino de Dios.

Concluye san Pablo de todo lo dicho contra los Judíos, que no tenian porque preziarse del ser Judíos, ni del ser zircunzidados, pues que es así que el ser Judíos no es cosa esterior, sino interior, i que el ser zircuncidados, no es cosa esterior, sino interior. Es bien esterior en cuanto uno haziendo obras de Judío, es conozido de los hombres por Judío, i en cuanto zircunzidándose, es conozido de los hombres por zircunzidado. I no es esterior, sino interior, en cuanto no conoze Dios por Judío al que haze zeremonias de Judío, ni por zircunzidado al que se corta su carne, pero conoze por Judío al que es pio en el ánimo, i conoze por zircunzidado al que está mortificado. I por tanto dize san Pablo que esta Zircunzision no es letra, sino espíritu, i no es alabada, preziada, ni estimada de los hombres, sino de Dios. Por [*Zircunzision de el corazon*] entiende la entera mortificazion de todos los afectos i apetitos que son segun la carne, que son propios del hombre no rejenerado por Espíritu Sancto: i esta entiendo que es la que está prometida en el Deuteronómio cap. 30. Por [*letra*] entiende todo lo aparente i esterior por mui sancto que sea: I por [*espíritu*] entiende todo lo que obra el Espíritu Sancto en los corazones de los que creen.

Aquí es digno de considerazion esto, que si ni las obras de la Lei, ni la Zircunzision que era cosa esterior siendo ordenaziones de Dios, no eran por sí mesmas estimadas de Dios, sino en cuanto salian de ánimo pio, i temeroso de Dios: cuanto menos serán estimadas de Dios las cosas que hazen los hombres sin tener para ellas ordenazion de el mesmo Dios, cuando son inspiraziones de amor proprio, i de afecto de carne, no salido de ánimo pio unido por amor con Dios.

CAPITULO III.

¶ *Quid ergo amplius Iudæo est*, etc.

ORA pues ¿qué es la eminenzia del Judío, ó qué es la utilidad de la Zircunzision? Muncha en todas maneras.

Habiendo el Apóstol en las últimas palabras concluido que ni de el ser Judío, ni de el ser zircunzidado habia gloria delante de Dios, viene agora á hazerse la pregunta que otro le podia hazer, diziendo: Siendo así lo que tú dizes, ¿en qué consiste la preeminenzia del Judío? del cual esta escripto: No lo hizo así con ninguna nazion: ¿i en qué consiste la utilidad de la Zircunzision, de la cual se haze tanto caso en la Lei? A esto responde san Pablo, que consiste en muncho. Adonde se ha de entender que diziendo, que consiste en muncho, no es contrario á lo que dijo, que no sirve de nada, ni á lo que dirá, que los del Judaismo no son mas eminentes que los de la Jentilidad, porque haziendo á los Judíos

iguales con los Jentiles, entiende cuanto á la propria justizia, en cuanto todos habian ofendido á Dios, i todos tenian nezesidad de la justificazion por Cristo. I haziendo á los Judíos mas eminentes que á los Jentiles, entiende cuanto al favor de Dios, en cuanto Dios los habia escojido i tomado por su pueblo, i por su heredad segun que el lo declara, diziendo.

¶ *Primùm quidem quia credita sunt*, etc.

Primeramente porque á ellos fueron encomendados los oráculos de Dios.

Bien pone san Pablo por el prinzipal favor que Dios hizo al pueblo Hebreo, el encomendarles, ó fiarles sus oráculos, entendiendo por [*oráculos*], todo lo que contiene la Ley, i los Profetas: lo cual se llama todo oráculos, en cuanto todo ello son palabras de Dios, son avisos, i son amonestaziones de Dios á los hombres: i poniendo san Pablo este por el prinzipal favor de Dios, pareze qne se conformó con el Salmo CXLVII, el cual habiendo dicho. No lo hizo así con todas las naziones. Añade. I no les manifestó sus juizios. Adonde es lo mesmo, sus juizios, que sus oráculos: de manera que la eminenzia consista en el favor de Dios, i no en la propria justizia.

¶ *Quid enim si quidam illorum*, etc.

¿I qué pues si algunos fueron incrédulos? ¿Habia por la infidelidad de ellos de ser menoscabada la fidelidad de Dios? No no.

Pudiera dezir el de la Jentilidad: si es así como tú dizes, que á los Hebreos encomendó ó confió sus oráculos, tambien es así, que munchos de ellos no los creyeron, i por tanto no tienen de que preziarse. A esto

responde san Pablo, diziendo, que si algunos Hebreos no dieron crédito á los oráculos de Dios segun que lo mostraron no azeptando el Evanjelio de Cristo, no por eso habia dejado Dios de cumplir su palabra, enviándoles á Cristo. Por [*fidelidad de Dios*] entiende lo que vulgarmente entendemos diziendo, que hai fidelidad en un hombre cuando cumple lo que promete: i al no creer de los Hebreos llama infidelidad en cuanto hazian profesion de creer, i no creian: i así no cumplian lo que prometian.

¶ *Est autem Deus verax*, etc.

Antes sea Dios verdadero, i todo hombre mentiroso.

Confirma san Pablo lo que habia dicho, que la infidelidad Hebrea no habia de menoscabar á la fidelidad de Dios, sirviéndose de aquello de el Salmo CXVI. Todo hombre es mentiroso, entendiendo, que así como es propria, i natural al hombre la mentira, la falsedad i la infidelidad, así es propria á Dios la bondad, la verdad i la fidelidad. Los Hebreos hizieron como hombres, no creyendo, i Dios hizo como Dios, no apartándose de lo que habia prometido.

¶ *Sicut scriptum est, ut iustificeris*, etc.

Segun que está escripto: Por tanto serás justo en tus palabras, i venzerás en tu juzgar.

Para confirmar san Pablo la mesma sentenzia ya puesta, toma lo que dize David en el Salmo LI, queriendo entender, que es justo Dios en sus palabras cumpliendo lo que por ellas promete, i que venze en su juzgar, saliendo justo juez en sus juizios, quiere dezir, en

sus obras, así en aquellas con que castiga, como en aquellas con que favoreze. Cuanto á lo que David entendió en el Salmo, me remito á lo que allí he dicho, diziendo que no entiende, Yo pequé porque tú fueses justo i verdadero: Lo que san Pablo entiende aquí es, que así como por el pecado de David habia sido Dios conozido por justo i verdadero, en cuanto le cumplió lo que le habia prometido, aunque él lo habia ofendido, así tambien por la infidelidad Hebrea era ilustrada la fidelidad de Dios, en cuanto sabiendo Dios que muchos de ellos habian de ser incrédulos, no dejó de cumplirles lo que les tenia prometido, enviándoles á Jesucristo.

¶ *Si autem iniquitas nostra*, etc.

Si nuestra injustizia engrandeze á la justizia de Dios, ¿qué diremos? ¿Es por ventura Dios injusto introduziendo ira? Como hombre hablo. No no.

Tomando san Pablo ocasion de las palabras de David, entendidas como comunmente se podrian entender, que hubiese dicho David: Yo Señor pequé por ilustrar tu justizia, viene á satisfazer á una calunia con que segun pareze eran caluniados los cristianos en la primitiva Iglesia, tachándoles que dezian, que era bien pecar muncho, porque Dios perdonase muncho, de manera que la grazia fuese mayor siendo el perdon mayor. I así dize, Si es así que la justizia de Dios es ilustrada por la injustizia de los hombres, no administra Dios justizia castigándolos con ira, pues en tal caso viene á dar mal por bien, á castigar lo que debría remunerar. Adonde, por que dezir que no administra Dios justizia, castigando con ira la injustizia de los hombres, sería pura blasfemia

contra Dios, se corrije san Pablo, diziendo: [*Como hombre hablo:*] hablo como se usa entre hombres, entendiendo que era mal dicho lo que dezía i así lo afirma, diziendo: [*No, no.*] que es lo mesmo que nunca tal sea. I para confirmar mas la negazion pone el inconveniente que de allí se podría seguír, diziendo:

¶ *Alioquin quomodo iudicabit*, etc.

Porque de otra manera ¿cómo juzgará Dios al mundo?

Como si dijese: Si esto fuese así, que pecando los hombres ilustran la gloria de Dios, perdería Dios el derecho que tiene de juzgar al mundo, en cuanto cada uno de los hombres de él, podría dezir, Yo pequé por ilustrar con mi pecado la gloria de Dios, i así Dios no los podría condenar.

¶ *Si enim veritas Dei in meo*, etc.

Porque si la verdad de Dios por mi mentira reabunda en gloria suya, ¿por qué causa tengo yo de ser aun juzgado como pecador? I no como somos blasfemados, i como algunos dizen que nosotros dezimos: Hagamos males porque vengan bienes. La condenazion de los cuales es justa.

Declarando san Pablo mas lo que ha dicho, pone un ejemplo como sería dezir. Si es así que siendo yo mentiroso vengo á hazer mas glorioso á Dios, en cuanto es verdadero, ¿por qué causa me ha Dios de atribuir á pecado mis mentiras, i condenarme por ellas? pudiendo se interpretar mi ser mentiroso, segun que lo interpretan algunos, que caluniándonos i tachándonos á los que

somos cristianos, dizen que dezimos nosotros, que es bueno pecar muncho, porque Dios perdone muncho: i Añadiendo [*la condenazion de los cuales es justa.*] Concluye esta su digresion, diziendo, que condenando Dios á los que hazen males, porque vengan bienes, á los que pecan por ilustrar mas la gloria de Dios, administrará justízia, porque Dios no quiere que sea ilustrada su gloria con nuestros pecados, sino con nuestra justízia: Aunque conteze, i es así, que de los pecados en que por flaqueza, i por descuido, caen las personas pias, viene á ser ilustrada la gloria de Dios, como fué en David, en cuanto reconoziéndose ellas por pecadoras, i tornándose á Dios, cumple Dios con ellas lo que les tiene prometido, no negándoles su grazia, ni su favor, i así es visto que Dios cumple su palabra, i así es ilustrada su gloria, pero por ocasion: i con esto satisfaze san Pablo á la tacha que era puesta á los cristianos.

¶ *Quid ergo, præcellimus eos?* etc.

Ora veamos, ¿sómos mas eminentes que ellos? No de ninguna manera, porque ya habemos probado los Judíos i los Griegos, todos estar debajo de pecado.

Tornando san Pablo á su razonamiento, se pregunta á sí mesmo, si los Judíos eran mas eminentes que los Jentiles, i él mesmo se responde que no. I diziéndo la causa por qué no, confirma lo que está dicho, que cuando dize san Pablo, que son iguales los Judíos, i los Jentiles, entiende segun su propria justízia, ó bondad, porque dize [*ya habemos probado,*] como es así, que tanto los unos cuanto los otros están debajo de pecado. I por [*estar debajo de pecado,*] entiende estar subjetos á ser condenados por pecadores, i pareziéndole que habiendo

largamente probado contra los Jentiles, que habia sido flaca la probazion contra los Judíos, la confirma con autoridad de la sancta Escriptura, diziendo.

¶ *Sicut scriptum est, quia non est iustus, etc.*

Así como está escripto: No hai justo, ni aun uno, no hai quien entienda, no hai quien busque á Dios. Todos se han apartado: juntamente se han hecho inútiles. No hai quien obre bien, no hai ni aun uno. Sepultura abierta es su garganta, con sus lenguas engañan, ponzoña de serpientes traen debajo de sus labrios, la boca de los cuales está llena de maldizion i de amargura, sus pies son lijeros para derramar sangre. Molimiento i miseria hai en sus caminos, i no conozieron el camino pazífico, no hai temor de Dios delante de sus ojos.

Por todas palabras tomadas de diversos Salmos, i de Esaías, pretende san Pablo probar que el vivir lizenzioso de los Judíos no era menor que el de los Jentiles, para que ellos tambien se conoziesen culpados delante de Dios. No dejaré de dezir aquí esto, que me maravillo mui muncho, que en personas que habian azeptado el Evanjelio, i por la azeptazion, rezebido el Espíritu Sancto, hubiese tanta viveza de afectos, que desculpasen el vivir pasado, cuando vivian sin Dios, i sin Cristo. I que anduviesen culpando el vivir de los otros: cosa ajenísima de el Espíritu cristiano. En aquello [*no hai quien entienda*] se ha de entender la voluntad de Dios. I á Dios entiendo que buscan los que atendiendo á la piedad, van ansiosos por conozer, i ver á Dios, como iba el que

dezia: Muéstrame tu cara. Diziendo [*se han apartado*] entiende de la piedad á la impiedad. Diziendo [*sepoltura abierta es su garganta*,] entiende que tenian tan depravados los ánimos que por la garganta salia el hedor de la depravazion: semejante al que sale de la sepoltura abierta. Lo que dize de las [*lenguas*,] i de los [*labrios*,] se ha de referir á las mentiras, á las falsedades, i á las traiziones que hablaban. Por [*amargura*] entiende cosa que duele á la persona contra quien se dize. Diziendo que en sus caminos hai [*molimiento i miseria*,] entiende que su vivir está lleno de afan, i congoja, i de muncha mala ventura. Por [*camino pazífico*] entiende el vivir pio i sancto el cual solo es pazífico, quiero dezir felize i dichoso, sino en los ojos del mundo, á lo menos en los de Dios, i de las personas que entendiendo en darse á la piedad, tienen del Espíritu de Dios.

¶ *Scimus autem quoniam quæcumque*, etc.

I ya sabemos que todo lo que la Lei dize, lo habla á los que estan en la Lei, para que toda boca se zierre, i todo el mundo se someta al juizio de Dios, pues que por las obras de la Lei no será justificada toda la carne en su presencia.

Porque pudiera dezir el presuntuoso del Judaismo, que estas palabras de la sancta Escriptura que ha alegado san Pablo contra los Judios, eran dichas contra los de la Jentilidad, san Pablo le ataja los pasos, diziendo que no son dichas sino contra los del Judaismo, i pruébalo por esto, que la Lei cuando habla, no habla con los que son ajenos de ella en no obedezer á todo lo que manda, sino con los que viven i se rijen segun ella enseña en todas las cosas que pertenezen al servicio de

Dios, i al amor que se debe al prójimo: i aunque en la sancta Escriptura se hallan algunas cosas dichas contra los que no pertenezian á la Lei, no importa, porque san Pablo entiende en lo jeneral, y entiende en las cosas que son de la calidad de estas que él ha alegado. I diziendo san Pablo, [*para que toda boca se cierre*,] quiere dezir: Esto digo á fin que tanto los del Judaismo, cuanto los de la Jentilidad, atapen sus bocas, conoziendo haber ofendido á Dios, i haberse subjectado á condenazion, á que Dios los condene por sus pecados, sin que haya ninguno que pretenda justificazion propria: i conoziendo no poder alcanzar justificazion sino por Cristo. Esta sumision es forzada, i sería voluntaria cuando todos los hombres conoziéndose injustos, i conoziendo no poder por sí justificarse, se remetiesen al juizio de Dios, á que Dios hiziese de ellos conforme á su voluntad. Pero entiendo que solamente hai esta sumision en los que hai conozimiento de Dios, i de sí mismos, y que los que tienen este conozimiento i esta sumision son azeptados por justos delante de Dios. Diziendo [*por las obras de la Lei*] entiende pues ya todos sabemos que las obras de la Lei no son bastantes á dar justificazion á ninguno, en cuanto no hai ninguno que la pueda cumplir enteramente, i en cuanto su ofizio no es justificar á los hombres, sino mostrarles el pecado, i asi dándoles conozimiento de sí mesmos, hazerles que se humillen delante de Dios, conoziéndose pecador. Tambien puede ser que por [*obras de la Lei*] entienda san Pablo las zeremonias que se hazian por la justificazion por los pecados, propriamente los que llamaban sacrifizios de justizia. Diziéndo [*toda carne*] segun el hablar de la lengua Hebrea, entiende ningun hombre.

¶ ***Per Legem enim cognitio***, etc.

Porque por la Lei es conozido el pecado.

Pudiera dezir alguno. Si es así lo que tú dizes, que las obras de la Lei no dan justificazion, ¿de qué servia la Lei? A esto responde, diziendo que la Lei servia de hazer que el pecado fuese conozido, en cuanto refrenando ella los afectos, i los apetitos de la carne, despiertan ellos en el hombre cuando oye la Lei: i así él conoze su depravazion, i su mala inclinazion, á la cual san Pablo llama [*pecado*]. De manera que el proprio ofizio de la Lei es, dar al hombre conozimiento de sí mesmo, condenarlo: pero no justificarlo. Tambien puede ser que entienda que la Lei sirva de hazernos conozer lo que es malo, pero no de librarnos del mal: muestra el pecado, pero no nos guarda de caer en él.

¶ ***Nunc autem sine Lege***, etc.

Agora ya sin la Lei es manifestada la justizia de Dios, testificada por la Lei, i por los Profetas.

Habiendo dicho que por la Lei se conozian los hombres á sí mesmos: i entendiendo que conoziéndose á si mesmos, conozian en si mesmos injustizia, i en Dios justizia, viene á dezir que ya sin la Lei el Evanjelio haze este mesmo efecto, no condenando, sino justificando. Siendo así que tanto mas conoze el hombre la justizia de Dios, quiero dezir, que Dios es justo, sancto, i bueno, perfectísimo en lo uno, i en lo otro, cuanto mayor efecto ha hecho en él la fe del Evanjelio. De manera que esta manifestazion no sea esterior, sino interior, que los que creen, la conozcan, i no otros ningunos. Esta justizia de Dios dize que estaba testificada [*por la Lei, i por los*

Profetas] entendiendo que la Lei i los profetas testifican, i afirman, que en Dios hai justizia, santidad i bondad con todas las otras perfeziones, que lo hazen ser en sí justísimo.

Iustitia autem Dei, etc.

I la justizia de Dios por la fe de Jesucristo en todos, i sobre todos los que creen.

Entiende, que Dios comunica esta su justizia jeneralmente á todos los que creen en Cristo sin hazer diferenzia entre unos i otros. *Solamente que ellos crean*: i el comunicarles su justizia, consiste en que los haze justos, como Él es justo: *no porque obran, sino porque creen con verdad que sin obrar, mas con creer solamente son azeptados de Dios por justos.* Adonde entiendo que aunque al parezer es cosa fázil, i lijera, que el hombre se reduzga á creer que sin sus obras Dios le haya de azeptar por justo, es tanto difizil, i es tan grave, i tan duro al ánimo humano, que si no es por espezial don de Dios, no se reduzirá jamás á ella: porque la prudenzia humana es totalmente contraria á esta fe, no la puede entender, ni la querria de ninguna manera sentir. I por tanto dize bien san Pablo, i san Juan, que la fe es don de Dios.

¶ *Non enim est distinctio*, etc.

Porque no hia diferenzia, pues todos pecaron i se privaron de la gloria de Dios, i son justificados de balde por su grazia, por la redempzion que es por Jesucristo.

Habiendo dicho [*en todos i sobre todos*] viene á dezir, que así como el pecar fué jeneral, habiendo los Jentiles pecado sin Lei, i los Judíos con Lei, i que así como los unos i los otros se privaron de la gloria de Dios,

privándose de la imájen i semejanza de Dios, así tambien de balde i graziosamente son todos justificados, habiendo sido ejecutada la justizia de Dios en Cristo por lo que debia ser ejecutada en ellos. A esto llama redenzion por Cristo. I si dijere alguno, pues son todos justificados, por qué no gozan todos de esta justificazion; se responderá que gozan de ella todos los que la creen perteneziendo solamente á ellos, pues solos ellos la creen.

¶ *Quem proposuit Deus*, etc.

Al cual puso Dios como Propiziatorio por la fe entreviniendo su sangre.

Declara san Pablo, cómo es esta redenzion por Cristo, i dize que es porque lo puso Dios como Propiziatorio á fin que los hombres viendo derramada la sangre de Cristo, den crédito á la jeneral justificazion, zertificándose, que en Cristo ejecutó Dios su justizia por todo lo que habia de ser ejecutado en todos los hombres, de tal manera que ya siendo justo, no puede con justizia condenar á ninguno de ellos. Solamente que ellos crean verdaderamente que esto es así. Diziendo [*Propiziatorio*] entiendo que alude al Propiziatorio que estaba en el templo de Jerusalem á donde los Hebreos ofrezian sus ofrendas por alcanzar perdon de sus pecados.

¶ *Ad ostensionem iustitiæ*, etc.

Para mostrar su justizia, por la remision de los pecados pasados que sufrió Dios para demostrazion de su justizia en este tiempo, á fin que él sea justo, i justificador del que cree en Jesucristo.

Munchos hombres de resabidos han desvariado, i de-

vaneado en la intelijenzia de estas palabras, por que entendiendo que san Pablo refiere aquello por [*la remision de los pecados pasados,*] á lo que arriba ha dicho, que puso Dios á Cristo como Propiziatorio, han disminuido el benefizio que el linaje humano ha rezebido de Dios por Cristo el cual es amplísimo, i sufizientísimo en todos, i para todos los que creen en Cristo, pasados, presentes, i porvenir, i para todos los pecados, orijinal, i actuales, siendo así que por todos ellos castigó Dios á Cristo, por no castigar á los delincuentes, i á esta verdad no solamente no son contrarias estas palabras de san Pablo, antes con efecto son mui favorables. Porque es así que aquello [*por la remision de los pecados pasados,*] no lo refiere san Pablo al [*propiziatorio*] sino á aquello [*para mostrar su justizia*,] i entiende que puso Dios á Cristo como propiziatorio, castigando en él los pecados de todos los hombres: [*Con intento de mostrar su justizia,*] quiere dezir, de mostrar á los hombres como es en sí justísimo i perfectísimo. I dize mas, que se lo muestra, [*por la Remision de los pecados pasados*] en cuanto considerando cada uno de los que creen, que Dios ha castigado en Cristo los pecados de todos los hombres, conozen que en Dios hai justizia, en haber perdonado los pecados con que los pasados que fueron antes de Cristo, le ofendieron, los cuales sufrió no ejecutando en ellos el rigor de su justizia, porque la habia de ejecutar en Cristo, i el no ejecutarla, entiendo que consiste en que no los condenó á pena eterna: i entiendo que en este perdon son concluidos todos aquellos que conoziendo á Dios por justísimo, i conoziéndose á sí mesmos por injustísimos, se sometieron á la justizia de Dios, remitiéndose á ella. Este conozimiento de esta remision, entiendo que está en los que creen

por el sentimiento de su propria remision, quiero dezir, que sintiendo cada uno de los que por divina inspirazion creen que Dios ha castigado en Cristo los pecados de todos los hombres, la paz de la conszienzia que se alcanza creyendo en Cristo siente que Dios le ha perdonado lo que en lo pasado le ha ofendido, i que le ha justificado en la justizia de Cristo: i considerando por sí á los pios que fueron antes de Cristo, conoze en ellos lo que siente en sí, i así por la remision de los pecados pasados, en sí viene á conozer la remision de los pecados de los que fueron antes de Cristo, i por ambas remisiones viene á conozer que Dios es justísimo, i perfectísimo: i de misericordia i bondad inmensa, de manera que nezesariamente san Pablo añidió aquella palabra [*pasados*]: pues es así, que no puedo yo conozer que Dios es justo por la remision de los pecados que aun no son, sino por la remision de los pecados que ya han sido, i aqui entiendo esta verdad, que no conozen á Dios por justo, sino los que son justos. Los injustos tienen siempre á Dios por injusto, i siendo él justo, se dize bien, que no le conozen: si lo tuviesen por justo, lo conozerian: i si le conoziesen, por el mesmo caso dejarian de ser injustos, i serian justos. En aquello [*que sufrió Dios*,] entiende que se ofende Dios mucho con los pecados de los que él tiene predestinados para la vida eterna, pues tiene nezesidad de sufrimiento para no castigarlos, así como se contenta con los pecados de los que tiene destinados á muerte eterna (por la razon que se dijo arriba) pues los ziega, para que acrezienten pecados sobre pecados. Diziendo [*en este tiempo*,] entiende en tiempo del Evanjelio despues de hecho el castigo en la persona de Cristo. I diziendo, [*á fin que él sea justo*,] entiende, que hizo Dios todo esto con intento que

los hombres que creen, conozcan que solo él es justo, sancto i bueno en toda perfezion, i que solo él es el que haze justos, sanctos i buenos en la perfezion que les toca á los que creyendo en Cristo azeptan, i tienen por suya la justizia de Cristo, los cuales siendo justos conozen á Dios por justo, conoziendo por injusto todo lo que no es Dios, i lo que no es justificado por Dios. Lo mesmo que sentia san Pablo cuando escribió esto, sienten los que tienen del espíritu que tuvo san Pablo: Los que ni sienten la malignidad i frajilidad de la carne, ni sienten la remision de sus pecados, no entienden esto de san Pablo, ni conozen que Dios es justo.

¶ *Ubi est ergo gloriatio*, etc.

¿Adónde está pues la gloriazion? fuera va. ¿Por cual Lei? ¿de las obras? no, pero por la Lei de la fe. De manera que averiguamos que con la fe es justificado el hombre sin obras de la Lei.

Como victorioso san Pablo por haber probado que la justificazion se alcanza creyendo de verdad, i no obrando, viene á dezir, que la gloriazion del hombre es escluida de tal manera que alcanzando justificazion delante de Dios, no tiene de qué preziarse, pues es así que en ella no pone nada de suyo, viniéndole la justificazion por la viva fe, i veniendo la viva fe por don de Dios. Adonde noto dos cosas, la una que adonde hai obras de Lei, hai gloriazion; i la otra, que si es el hombre justificado creyendo de verdad sin que entrevengan las obras mandadas en la Lei de Dios, cuanto mejor lo será sin las obras que son invenziones i fantasias de hombres? [*Lei de obras*,] llama san Pablo á la Lei de Moisen, porque mandaba obrar. I [*Lei de fe*,] llama al Evanjelio de Cristo por que manda

creer, i así como por la Lei de obras serán condenados los que habiéndola azeptado no hobieren obrado, así por la Lei de fe, serán condenados los que no hobieren creido i la condenazion será, que no serán admitidos á la justificazion Cristiana.

¶ *An Iudeorum Deus tantum*, etc.

¿Cómo, i es Dios solamente de los Judíos? ¿cómo, no es tambien de los Jentiles? verdaderamente es tambien de los Jentiles. Porque uno es Dios el cual justifica á la Zircunzision de la fe, i al Prepuzio por la fe: ¿cómo, i abrrogamos la Lei con la fe? No no, antes establezemos la Lei.

Si la justificazion se hubiera de alcanzar por las obras de la Lei, fuera Dios solamente de los Judíos, en cuanto solos ellos alcanzaran justificazion, pues solos ellos tenian la Lei: ora siendo así que la justificazion es por la fe, viene á ser, que es Dios jeneralmente Dios de los Jentiles, i de los Judíos. Cuanto á lo que dize san Pablo [*de la fe i por la fe*,] yo zierto no se en que consista la diferenzia de las dos proposiziones. Se bien que Dios justifica por la fe, i con la fe así al del Judaismo, como al de la Jentilidad. Diziendo [*de la fe*] entiende que la justificazion le viene de la fe. I diziendo [*por la fe*,] entiende que goza de la justificazion, porque la cree. Diziendo, [*como, i abrrogamos la Lei*] responde á lo que pudiera argüir algun contenzioso del Judaismo, diziendo. Luego de esa manera, Pablo, ¿tú vienes con la fe á abrrogar la Lei? I la respuesta es, que la fe no abroga á la Lei, antes la estableze, i confirma. Adonde entiendo que pretendiendo san Pablo diestramente sin irritar á

los del Judaismo, mostrar como por el Evanjelio zesaba la Lei habiendo dicho lo que con efecto sentia de la Lei, mitiga lo dicho, pero de tal manera que no se desdize. Mitiga lo dicho respondiendo No, no, i no se desdize, porque entiende que la predicazion del Evanjelio da autoridad á la Lei, la confirma, i la estableze, reduziendo los hombres por la mortificazion que es efecto de la fe, á aquello que la Lei pretendia reduzirlos: i así cumplen la Lei, no por la Lei, sino por el deber del Evanjelio. Como si en nuestros tiempos, á uno que dejando de predicar obras esteriores, predicase solamente mortificazion, le fuese dicho: Tu destruyes las obras esteriores, i él respondiese. No las destruigo, antes las establezco, entendiendo, los que abrazaren la mortificazion que yo predico, se ejerzitarán en las obras esteriores, sin ser á ello constreñidos, ni obligados, i sin que les sean señaladas, ni tasadas.

CAPITULO IV.

¶ *Quid ergo dicemus invenisse*, etc.

Ora pues, ¿qué diremos que halló Abraham padre nuestro segun la carne? Porque si Abraham por las obras fue justificado, tiene gloriazion, pero no azerca de Dios.

Habiendo san Pablo largamente mostrado á los del Judaismo como no tenian de que gloriarse por la Lei, ni por la Zircunzision, viene agora á mostrarles como tampoco tenian por qué preziarse de ser simiente de

Abraham segun la jenerazion carnal, siendo así que los Prometimientos de Dios no tocan á los suzesores de Abraham segun la carne, sino á los suzesores segun el Espíritu. Unos leen padre nuestro [*segun la carne*,] entendiendo que san Pablo habla con los del Judaismo, i otros leen, *que hallo segun la carne*, entendiendo por sus obras i por la Zircunzision, i ambas á dos leziones pueden estar: pero á mí mas me satisfaze la segunda, por lo que se sigue. Adonde entiende san Pablo que cuando fuese así que Abraham hubiese hallado justificazion por sus obras ternia gloriazion de que gloriarse azerca de los hombres, pero no azerca de Dios.

¶ *Quid enim dicit scriptura*, etc.

¿Qué, veamos, dize la Escriptura? Creyó Abraham á Dios, i fuéle imputado á justizia.

Queriendo san Pablo probar que Abraham no habia hallado nada segun la carne, no habiendo sido justificado por sus obras, alega las palabras de la sancta Escriptura, las cuales dan testimonio, como Abraham alcanzó justificazion, no obrando, sino creyendo, imputándole Dios su fe en cuenta de justizia: como diríamos de un rebelde huido del reino donde es natural, que tornase á él creyendo, i confiando en la palabra de su rei, que aquella su fe i confianza le es tomada en cuenta de satisfazion i de fidelidad, que por aquello el rei lo tiene, i lo estima como si siempre hubiese sido fiel i leal. Tomando san Pablo ocasion de esta impunizion, va por todo este capítulo mostrando como es así que la justificazion, i la fidelidad del hombre, no viene por merezimientos, sino porque Dios no le imputa los pecados que haze para condenazion, i le imputa la fe que tiene para justificazion.

¶ *Ei autem qui operatur*, etc.

Al que obra no es imputado el premio segun grazia, sino segun deuda, i al que no obra, pero cree en el que justifica al impío, su fe le es imputada á justizia.

Diziendo san Pablo [*al que obra*,] entiende que cuando alguno alcanza alguna cosa por su trabajo, ó industria, no se puede llamar grazia aquella cosa que alcanza, sino premio. I diziendo, [*al que no obra pero cree*,] entiende que lo que alcanza uno no obrando, sino creyendo, se puede llamar grazia pues se le da sin merezerla. I si me dize alguno: yo merezco en cuanto creo: Responderele yo que Dios no le da la justificazion, remunerándole su fe, sino que el goza de la jeneral justificazion porque cree: como si un señor perdonase jeneralmente á todos los huidos de su estado á fin que tornasen á sus casas, i creyendo algunos el perdon del señor, se viniesen á sus casas: los cuales no podrian dezir, perdonónos el señor, gualardonándonos nuestra fe: sino perdonónos el señor graziosa i liberalmente: i nosotros gozamos del perdon porque lo habemos creido. I responderele mas, que la fe es don de Dios, i así quedará esta sentenzia verdadera, que todos los que alcanzan justificazion, la alcanzan por grazia, i no por deuda, ni por merezimiento proprio. Bien llama san Pablo á Dios [*el que justifica al impío*] siendo esta la cosa con que es ilustrada la bondad, i la misericordia de Dios, pues es así que á los impíos que son sus enemigos les da la cosa mas eszelente de cuantas les puede dar, que es la justificazion, por la cual alcanzan la vida eterna. Adonde entiendo que justifica Dios al impío dándole

primero á conocer su impiedad. Los que no conocen su impiedad, no conoziéndose impíos, nunca vienen á ser justos i pios.

¶ *Sicut et David dicit*, etc.

Así como tambien David dize: la bienaventuranza del hombre al cual Dios justifica sin obras. Bienaventurados aquellos á los cuales son perdonadas las iniquidades, i á los cuales son cubiertos los pecados. Bienaventurado el varon al cual Dios no imputa el pecado.

Prueba san Pablo con esta autoridad de David, que la bienaventuranza del hombre no consiste en que no tenga pecados, porque todos tenemos maldades, i pecados; ni consiste tampoco, en que obrando satisfaga á Dios por sus maldades, i por sus pecados, porque no hai obras que puedan ser bastantes; pero que consiste en que Dios le perdone sus maldades, i le disimule sus pecados, no imputándoselos, ó no poniéndoselos en cuenta para castigarlo por ellos. Adonde se ha de entender que san Pablo entiende lo mesmo en el no imputar el pecado, que en el imputar la fe á justizia, entendiendo que es justo aquel á quien Dios no imputa el pecado á pecado. Cuanto al resto de la intelijenzia de estos versos de David, me remito á lo que he dicho en el Salmo adonde estan.

¶ *Beatitudo ergo hæc*, etc.

Ora, ¿veamos, esta bienaventuranza ha tocado solamente á la Zircunzision, ó tambiem al Prepuzio?

Queriendo probar san Pablo que la bienaventuranza

que David dize, no ha sido particular de los zircunzidados, como pudiera pretender alguno de ellos, sino jeneral, siendo tambien de los Jentiles, se haze la pregunta, i el mesmo se responde, diziendo.

¶ *Dicimus enim quia*, etc.

Ya habemos dicho que la fe fue imputada á Abraham á justizia. Ora veamos, ¿cómo le fue imputada? ¿estando en la Zircunzision, ó en el Prepuzio? No en la Zircunzision, sino en el Prepuzio.

Infiriendo de estas palabras, que pues la fe fue imputada á Abraham á justizia antes de ser zircunzidado, que tambien será imputada á justizia la fe á los que no siendo zircunzidados creyeren, i así gozarán de la bienaventuranza que dize David. Esto entiendo que lo dize san Pablo pretendiendo confirmar, i fortificar las conzienzias de los que no siendo zircunzidados, ni obrando, azeptan la grazia del Evanjelio, i viven conforme á ella.

¶ *Et signum accepit Circumcisionis*, etc.

I tomó la señal de la Zircunzision como sello de la justizia de la fe, la del Prepuzio á fin que fuese el padre de todos los que creyesen, estando en el Prepuzio, i les fuese tambien á ellos imputado á justizia. I fuese padre de Zircunzision, ne solamente á los zircunzidados, pero tambien á los que caminasen por las pisadas de la fe que estuvo en el Prepuzio de nuestro padre Abraham.

Declara san Pablo por estas palabras que no fue justificado Abraham porque se zircunzidó, sino que tomó la Zircunzision por señal i sello (que todo pienso que es uno), de que su fe le habia sido imputada á justizia. De manera que la Zircunzision servia á Abraham por certificazion de su justificazion por la fe, la cual tuvo mucho antes de ser zircunzidado. Diziendo san Pablo, [*a fin que el fuese padre*.] entiende que alcanzó Abraham la justificazion antes de la Zircunzision, i que despues se zircunzidó, queriendo Dios, ó pretendiendo que Abraham fuese padre asi de los que le imitasen en la Zircunzision, como de los que le imitasen en el creer á Dios. A esta imitazion llama [*caminar por las pisadas de la fe*.] I diziendo [*la del Prepuzio*] entiende la fe que tuvo antes de ser zircunzidado. I como he dicho, todo esto lo dize san Pablo con intento de confirmar á los que no siendo zircunzidados creian, i á los que no obrando creen. Cuando digo obrando, no entiendo obras de Evanjelio, sino de Lei, que consisten en zeremonias i obras morales.

¶ *Non enim per Legem promissio*, etc.

Porque el Prometimiento no tocó por la Lei á Abraham, ó á su simiente, cuanto al ser el heredero del mundo, sino por la justizia de la fe.

Confirma san Pablo lo que ha dicho, diziendo que no prometió Dios á Abraham i á su simiente la heredad del mundo [*por la Lei*] quiere dezir, por obrar, sino [*por la fe*,] por creer á las Promesas de Dios. En que manera ha cumplido, ó cumple, ó ha de cumplir Dios con Abraham i con su simiente la Promesa de la heredad del mundo, lo dejaré considerar á las personas á

quien hobiere dado Dios mas conozimiento de si mesmo, i les hobiere descubierto mas parte de sus secretos: i tengo que este sea uno de los mas importantes de todos. Esto digo, porque no estoi bien satisfecho con lo que sobre esto hallo escripto, ni con lo que yo podria escrebir. Por [*la justizia de la fe,*] entiende la justizia de que gozamos, creyendo en Jesucristo, i estando enjeridos, i encorporados en él.

L¶ *Si enim qui ex Lege hæredes sunt*, etc.

Porque si son herederos los que pertenezen á la Lei, vazia queda la fe, i abrrogada queda la Promesa, porque la Lei obra ira, en cuanto á donde no hai Lei, no hai transgresion.

Entiende san Pablo, que si hubiesen de venir á gozar de la Promesa que hizo Dios á Abraham solamente los que guardasen la Lei, quedaria engañada la fe de Abraham, i la Promesa quedaria abrogada, i anulada, siendo así que la Lei antes acrezienta el pecado que mortifica el afecto de pecar: i así viene á ser causa que el hombre se haga mas enemigo de Dios, por la transgresion de la Lei, de la cual transgresion el hombre fuera libre i exento, en caso que no hubiera Lei, pues es así que adonde no hai Lei, no hai transgresion. I esta es una sentenzia de que se sirve muncho san Pablo, queriendo que los cristianos vivan segun la voluntad de Dios atendiendo al gobierno del Espíritu, i no al de la Lei. Entiende pues san Pablo que si la Promesa de Dios, tocase á todos los de la Lei, no tocaria á ninguno, en cuanto ninguno cumple la Lei. La cual antes haze á los hombres enemigos de Dios que amigos, no por falta de ella, sino por falta de ellos que la repudian porque les demues

tra su maldad i su corrupzion, i los condena por pecadores, i les pide la limpieza, i justizia que no tienen, ni pueden cumplir.

¶ *Ideo ex fide ut secundum gratiam*, etc.

Por tanto por la fe *viene* para que sea por grazia, á fin que el Prometimiento sea firme á toda la Simiente, no solamente á la de la Lei, pero tambien á la de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros.

Como si dijese, Porque conozió Dios que si la heredad prometida tocara á los que pertenezen á la Lei, no tocaría á ninguno, pues ninguno cumple la Lei: quiso que tocase á los que pertenezen á la fe, á fin que habiéndose de dar la heredad graziosa i liberalmente sin respecto de obras, ni de merezimientos, la Promesa sea firme, gozando de ella todos los deszendientes de Abraham, así los del Judaismo, como los de la Jentilidad, con tanto que imiten la fe de Abraham, que es padre de todos nosotros los que somos cristianos, en cuanto creemos como el creyó. Aquí se ha de notar que diziendo san Pablo que lo que se da por la fe, se da graziosa i liberalmente, confirma lo que habemos dicho, que la fe es don de Dios, i que no se da la heredad de Dios á los que creen, porque creen, pero porque creyendo gozan de la heredad de Dios, que les es prometida graziosamente, de la cual gozan solos los que creen. Diziendo [*á los de la Lei*,] entiende á los que son simiente de Abraham, i por la Lei á los Hebreos. I diziendo [*á los de la fe*] entiende á los que son simiente de Abraham por la fe del Evanjelio.

¶ *Sicut scriptum est, quia patrem*, etc.

Segun que está escripto: Por padre de muchas jentes te he constituido. A ejemplo de Dios á quien creyó, el cual vivifica á los muertos, i llama las cosas que no son, como si fuesen: el *tambien* sin esperanza esperando creyó que habia de ser padre de munchas jentes conforme á lo dicho. Así será tu simiente.

Primero confirma san Pablo con autoridad de la sancta Escriptura lo que habia dicho, que Abraham es padre de todos nosotros, i despues magnifica, i ensalza la fe de Abraham, diziendo que así como Dios da vida á lo que es ya muerto, i haze tanto caso de las cosas que aun no son, como si ya realmente i con efecto fuesen, estándole todas ellas presentes: así tambien el siéndole prometida de parte de Dios abundantísima jenerazion, dió crédito al Prometimiento, aunque ninguna cosa de las que le podian ayudar á creer, le ayudaba, antes todas ellas le eran contrarias, como dirá luego. Adonde se ha de notar que entonzes ha el hombre de dar mas crédito á los Prometimientos de Dios cuando segun el discurso humano, segun su sentido i su razon halla menos porque esperar el cumplimiento de ellos. Promete Dios justificazion por Cristo: i cuanto el hombre se conoze mas indigno de la justificazion, mas impío, i mas pecador, tanto mas debe abrazar la Promesa, i así hazer suya la justizia de Cristo, i tenerse por justo, i emplearse en hazer obras de justo, obedeziendo á Dios en todo lo que manda. Diziendo, [*Así será tu simiente*,] quiere san Pablo que entendamos todo lo demas que Dios dijo á Abraham cuando le hizo la Promesa. Así será tu simien-

te, como las estrellas del zielo, i como las arenas de la mar. Adonde se entiende que gozarán muchos de la vida eterna. Diziendo, [*lo que no es*,] entiende lo que aun no tiene ser.

¶ *Et non est infirmatus in fide*, etc.

I no enflaquezido en la fe, no consideró su propio cuerpo ya amortiguado siendo casi de zien años, ni la amortiguazion de la madre en Sarra, pero en la Promesa de Dios no vazilaba con incredulidad, antes se fortificó en la fe, dando gloria á Dios, i persuadido que el que prometió, es tambien poderoso para cumplir.

Alaba san Pablo la fortaleza en la fe que tuvo Abraham en esto, que siéndole prometida de parte de Dios tanta suzesion, cuanta son las estrellas del zielo, i cuanta es el arena de la mar como se lee en el Jéne. capítulo XIII i XV, no se puso á examinar la Promesa de Dios, considerando las cosas que le pudieran conduzir á dudar, como su vejez, i la vejez de su mujer Sarra, pero abrazándose con la fe, dió gloria á Dios, persuadiéndose en esta manera. Pues esto me lo promete Dios, sin falta el lo cumplirá, siendo como es poderoso para cumplirlo, i verdadero en sus Promesas. El pio cristiano imitando la fe de Abraham cuando oye que el Evanjelio le promete justificazion, resurrezion, i vida eterna por Cristo, no se pone á examinar sus virtudes, ni sus vizios, porque tanto lo uno cuanto lo otro, le haria dudar, pero pónese á considerar que Dios que lo promete, es poderoso para cumplirlo, i que Dios es verdadero cumpliendo á los hombres lo que les promete. Adonde dize, [*ya amortiguado*,] entiende ya casi muerto. Lo mesmo

digo de la amortiguazion de la madre en Sarra. I adonde dize, [*vazilaba*,] el vocablo que usó san Pablo significa examinar con duda, entendiendo que la incredulidad no le traia á hazer exámenes dudosos, que es lo mesmo que vazilar. Adonde se ha de entender que siempre que el hombre se pone á examinar las Promesas de Dios es conduzido á ello con incredulidad i desconfianza.

¶ *Ideo et reputatum est illi*, etc.

Por tanto le fue imputado á justizia.

Entiende que porque no vaziló en las Promesas, antes zerrando la puerta á todo lo que podia conduzir á dudar, creyó, i su creer le fue tomado en cuenta de justizia, siendo por el estimado justo delante de Dios, tanta es la fuerza de la fe verdadera.

¶ *Non est autem scriptum*, etc.

I no está escripto solamente por él, que le fue imputado, pero tambien por nosotros á los cuales será imputado, á los que creemos en el que resuzitó de entre los muertos á Jesucristo Señor nuestro, el cual fue entregado *á la muerte* por nuestros pecados, i fue resuzitado por nuestra justificazion.

Respondiendo san Pablo á lo que se le podia oponer de algun contenzioso Hebreo contra lo dicho, contendiendo que lo que dize la Escriptura de Abraham, tocó Abraham, pero que no toca á los que imitan la fe de Abraham, viene á dezir lo que en todo este capítulo ha pretendido. Esto es, que azeptando el hombre la grazia del Evanjelio, la cual azeptazion consiste en creer que

Dios ha esecutado el rigor de su justizia en Cristo, por lo que habia de ser esecutado en los hombres, viene á alcanzar justificazion delante de Dios, viene á habilitarse tambien para alcanzar resurrezion i vida eterna. Esta es la predicazion Evanjélica, i esta es la fe cristiana, creer en Dios, i en Cristo, entendiendo que es lo mesmo que creer que hai Dios, i creer que hai Cristo: los que creen que hai Dios, son pios: i los que creen que hai Cristo, son justos: en cuanto los que creen que hai Dios, creen á Dios en todas sus promesas, i creyéndolo, confian en ellas, i esperan el cumplimiento de ellas, i aman á Dios, amando tambien lo que creen, i lo que esperan. I en cuanto los que creen que hai Cristo, creen á Cristo en el pacto i confederazion que puso entre Dios, i los hombres derramando su sangre: i creyéndolo, se tienen por justos, i sin apartarse del amor i obedienzia de la justizia, esperan el cumplimiento de ella, que es la resurrezion, la glorificazion, i vida eterna: i aman á Cristo, amando tambien lo que creen, i lo que esperan por Cristo, el cual como dize aquí san Pablo, [*fue entregado por nuestros pecados*], quiere dezir, que Dios le entregó á la muerte por pago de nuestros pecados, esecutando en él el rigor de su justizia, por lo que habia de ser esecutado en nosotros. Adonde entiendo, antes lo siento así: que esecutando Dios el rigor de su justizia en Cristo, tuvo mas intento de asegurarme á mí que de satisfazerse á sí: como la madre que castiga la culpa del hijuelo enfermo i flaco, en el hijo sano i rezio, porque el se tenga por seguro que no será castigado: i así viva sin temor. Adonde dize [*por nuestra justificazion*:] yo pienso (por lo que dize san Pablo en otras partes) que entiende por nuestra vivificazion, porque es así, que así como matando Cristo en la cruz su carne,

mató juntamente toda la carne de todos los que, creyendo, son sus miembros: así tambien resuzitando Cristo de entre los muertos, vivificó la carne de todos los que en su muerte son muertos, de tal manera que la vivificazion de los que son miembros de Cristo, responde á la muerte así como por la muerte vino á la resurrezion el mesmo Jesucristo nuestro Señor. Aquí se ha de entender que así como los que creen en Dios, i aman á Dios, creen en Cristo, i aman á Cristo: así los que son pios, son justos, antes son primero justos que pios, porque primero conozen á Cristo, que á Dios, conoziendo á Dios por revelazion de Cristo, como dize el mesmo por san Mateo capitulo XI.

CAPITULO V.

¶ *Iustificati ergo ex fide*, etc.

JUSTIFICADOS pues por la fe, tenemos paz azerca de Dios por nuestro Señor Jesucristo: por el cual habemos tambien tenido entrada por la fe en esta grazia en la cual estamos, i nos gloriamos de esperar la gloria de Dios.

De lo dicho en lo pasado, viene san Pablo á tomar esta resoluzion que los cristianos habiendo alcanzado justificazion por la fe, gozamos de la paz que hizo entre Dios i los hombres Jesucristo nuestro Señor. Adonde entiende san Pablo que teniendo los hombres jeneralmente en sus conszienzias guerra formada con Dios, tanto por la depravacion natural, cuanto por la adquisita:

solamente tienen paz con Dios los que azeptan la grazia del Evanjelio. Los que tienen guerra con Dios si fuese posible, no querrian que hubiese Dios, ni paraiso, ni infierno: i los que tienen paz con Dios huelgan que haya Dios, i porque aman á Dios, huelgan que haya paraiso, deseosos de gozar de Dios, i huelgan que haya infierno, adonde sea esecutada la ira de Dios en los impíos i rebeldes, en los que tienen guerra con Dios. [*Grazia*,] llama san Pablo á la paz con Dios, i entiende que no solamente habemos de reconozer de Cristo, que él ha hecho la paz, pero que él nos ha metido á la participazion de ella. I diziendo [*por la fe*,] entiende que la entrada, ó introduzion ha sido no obrando, sino creyendo. I diziendo [*estamos*,] encareze mas el benefizio de Cristo. El hizo la paz, él nos metió en ella; i él nos mantiene en ella, I en lo que dize, [*nos gloriamos*,] entiende que los que somos cristianos, nos preziamos de esperar el dia del juizio, en el cual ha de ser manifestada al mundo la gloria de Dios, i el esperar consiste en que no nos apartamos de Dios, creyendo, confirmando, i amando, sin cansarnos jamas de creer, de confiar, i de amar. Los que ni creen, ni confian, ni aman, no esperan la gloria de Dios, i si la esperan, no se prezian de esperarla, antes mas presto se avergüenzan aconteziéndoles en este esperar, lo que en las otras esperanzas del mundo.

¶ *Non solum autem, sed etiam*, etc.

Ni aun esto solo, pero gloriámonos tambien en las afliziones, sabiendo que la aflizion obra pazienzia, i la pazienzia probazion, i la probazion esperanza, i la esperanza no avergüenza,

porque el amor de Dios está derramado en nuestros corazones por el Espíritu Sancto que nos es dado.

Prosiguiendo san Pablo en contar los efectos que haze la fe en los cristianos, i los previlejios de que por ella gozan, pone la gloriazion en las afliziones, quiere dezir, que el hombre cristiano se prezia de ser aflijido como quiera que sea, ora sea por Cristo, ora sea por cualquiera otra ocasion, cosa que derechamente repugna á la natura de los hombres, siendo así, que todo el resto de los hombres, cuando son aflijidos, se amedrentan, i se acobardan, i se hazen viles: I si hai alguno que en las afliziones esté firme i constante, es tenido por valeroso, i animoso. I el cristiano no solamente está firme i constante en las afliziones: pero pasando mas adelante se prezia de ser aflijido. Lo cual dize san Pablo, que le viene de que considera que siendo aflijido, se haze paziente i sufrido, i haziéndose paziente i sufrido, haze la prueba de lo que ha alcanzado de mortificazion, por donde entiende que tanto está adelante en la fe, i con la probazion se confirma, i se refirma en el esperar el cumplimiento de lo que cree: i este esperar dize [*que no avergüenza:*] quiere dezir, que no es esta esperanza de la calidad de las otras que enjendran vergüenza en el que espera: i dize que este maravilloso afecto prozede de que Dios ha derramado su amor en los corazones de los cristianos, dándoles su Espíritu Sancto. I diziendo [*derramado,*] entiende que lo ha dado en muncha abundanzia. I entiendo que derrama Dios su amor en nosotros, cuando comunicándonos su Espíritu Sancto, nos da conozimiento de sí, i de Cristo, con el cual conozimiento somos como forza-

dos á amarlo: i es tanto el amor, cuanto es el conozimiento, así porque conozemos que mereze ser amado, como porque nos zertificamos que nos ama. Todas estas palabras de san Pablo son de calidad, de grande verdad, i consolazion, que tanto las puede entender un hombre cuanto tiene de esperienzia de ellas, habiendo estado en ellas, i pasado par ellas, respondiendo el entendimiento de ellas á la esperienzia de ellas.

¶ *Ut quid enim Christus cum adhuc*, etc.

Porque aun Cristo siendo nosotros enfermos, segun el tiempo, murió por impíos.

Como si dijese, quereis ver como es así, que el amor de Dios está derramado en nuestros corazones, que es grandísimo el amor que nos muestra, haziéndonoslo sentir en los corazones; considerad esto, que siendo nosotros viles, i de poco valor en el tiempo determinado por la divina Majestad, Cristo murió por nosotros, que entonzes éramos impíos. Aquello [*segun el tiempo*,] refieren algunos á lo pasado, queriendo que entienda san Pablo, que la enfermedad era conforme al tiempo, antes de azeptar la grazia del Evanjelio: á mí mas me contenta segun que lo he declarado.

¶ *Vix enim pro iusto quis moritur*, etc.

Siendo así, que apenas uno morirá por lo justo, porque por lo bueno por ventura habria alguno que osase morir. Encareze Dios su amor para con nosotros, en que siendo aun nosotros pecadores, Cristo murió por nosotros.

Queriendo encarezer el amor que Dios nos tiene, arguye san Pablo así: Siendo esto zierto que entre los

hombres apenas se hallaria uno que se contentase de morir por lo que seria justo que muriese, cuando bien se hallase alguno que se contentase de morir por lo que redundase en bien de los suyos, i de su casa. En esto ha Dios bien mostrado el grandísimo amor que nos tiene, pues no siendo nosotros ni justos, ni buenos, antes siendo pecadores, traidores i malvados, quiso que Cristo muriese por nosotros. Diziendo san Pablo [*lo justo i lo bueno*,] entiendo, que porque habla de hombres, entiende lo que los hombres tienen por justo, como que el amigo muera por el amigo, el hijo por el padre, i el siervo por el amo: y lo que los hombres tienen por bueno, por util i nezesario, como la hazienda, y la honra. Algunos leen por justo i por bueno, entendiendo por hombre justo, i por hombre bueno, i todo viene casi á un intento.

¶ *Multo igitur magis nunc*, etc.

Por tanto muncho mejor ahora ya justificados por su sangre, seremos librados por él de la ira.

De lo que ha dicho, toma una conclusion san Pablo que confirma muncho nuestra esperanza, diziendo: Pues es así como habemos dicho, que siendo nosotros enfermos pecadores, i impíos, Dios nos ha justificado, esecutando en la persona de Cristo el rigor de su justizia hasta el derramamiento de sangre, no hai que dudar de que ya despues de justificados nos haya de librar de la ira por el mesmo Cristo. I llama [*ira*,] á la indignazion de Dios, que en el dia del juizio se mostrará contra los impíos. A donde está claro que el que creyere la justificazion por la sangre de Cristo, creerá tambien la glorificazion por la resurrezion del mesmo Cristo, Dios i Señor nuestro.

¶ *Si enim cùm inimici essemus*, etc.

Porque si siendo enemigos, habemos sido reconziliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho mejor ya reconziliados, seremos librados por la vida del mesmo.

Es la mesma sentenzia repetida por otras palabras, pero mas eficazes, y mas claras. Adonde diziendo [*reconziliados*,] entiende lo mesmo que al prinzipio de este capítulo ha dicho: Tenemos paz azerca de Dios. Siendo así, que los que están reconziliados con Dios, tienen paz azerca de Dios. Diziendo [*del mesmo*,] entiende Hijo.

¶ *Non solum autem*, *sed et gloriamur*, etc.

No solamente esto, pero gloriámonos en Dios por Jesucristo nuestro Señor por el cual habemos ahora alcanzado la reconziliazion.

Esto se ha de referir á lo de arriba, de manera que diga san Pablo así: No solamente los que somos cristianos nos gloriamos en la esperanza, i nos gloriamos en las tribulaziones, pero gloriámonos tambien en Dios, quiere dezir, preziámonos de tener á Dios por nuestro Dios. A donde entiendo, que solamente los que sienten dentro de sí mesmos los efectos de la justificazion habida por la reconziliazion con Dios, se prezian de tener á Dios por su Dios, i gozan de esta gloriazion. Los que no sienten estos efectos, no solamente no se prezian de Dios, ni se glorían de Dios, pero si fuese posible, no querrian que hubiese Dios, por la intrínsica enemistad que tienen con el, aconteziendo entre Dios, i los hombres lo que aconteze entre los vasallos de un rei, i el rei:

quiero dezir, que así como habiendo suzedido en un reino una jeneral rebelion, i habiéndose el rei reconziliado una parte de los rebeldes, quedándose los otros en la rebelion, los reconziliados se prezian, i se glorían de tener al rei por su rei; i los no reconziliados no querrian que hubiese rey; Así siendo todos los hombres enemigos de Dios, i habiendo Dios reconziliado una parte de ellos, quedando los otros en su rebelion, viene á ser, que los reconziliados se prezian, i se glorían de tener á Dios por su Dios, i los no reconziliados, si fuese posible, no querrian que hubiese Dios, i los reconziliados, son los justificados, i los justificados son los que sienten en sus ánimos los efectos de la justificazion que aquí ha tocado san Pablo que son la gloriazion en la esperanza, la gloriazion en las tribulaziones, i la gloriazion en Dios.

¶ *Propterea sicut per unum hominem*, etc.

Porque así como por un hombre entró el pecado en el mundo, así tambien por el pecado entró la muerte, i así la muerte entró en todos los hombres, en el cual *hombre* todos pecaron.

Habiendo dicho san Pablo que todos los hombres éramos enemigos de Dios, i que los cristianos habemos alcanzado reconziliazion, era nezesario que mostrase de donde era venida esta enemistad, i que confirmase los ánimos de los reconziliados en la fe de la reconziliazion: i por tanto primero dize, que por un hombre que fue Adam, vino el pecado en el mundo, en cuanto el hizo pecadores á todos sus deszendientes, i en cuanto él introdujo en el mundo la costumbre de pecar: i pruébalo mostrando como por el pecado entró la muerte en el mun-

do, la cual ha tenido i tiene tiranía sobre todos los hombres, no perdonando á ninguno, i esto, no por lo que ellos particularmente pecan, sino porque pecando Adam, pecaron todos ellos, por el cual pecado fueron todos condenados á muerte. Aquí podria uno dudar diziendo, siendo venida la muerte en los hombres por pena de el pecado de Adam, i habiendo Cristo satisfecho á Dios por la culpa de Adam, ¿qué es la causa que aun todavía en los que son miembros de Cristo, azeptando el pacto de la justificazion, es esecutada la muerte ni mas ni menos que en todos los otros hombres? i al que esto dijese, se le podria responder, que vino bien la muerte por pena del pecado, i que satisfizo bien Cristo por el peçado, pero que no haze esentos de la muerte á los suyos, porque ya los halló condenados á muerte, i la sentenzia no se podia revocar, pero que los habilita para la resurrezion, que es el remedio de la muerte: de manera que muriendo es esecutada en ellos la sentenzia conque fueron condenados á muerte por el pecado de Adam, i resuzitando, entrarán enteramente en la posesion de los bienes que ha plazido á Dios darles por la justizia de Cristo. Entre tanto con la muerte es ejerzitada la fe de los cristianos, á los cuales la muerte que veen en los que son como ellos, i que esperan ver en sí mesmos, podría privar de la esperanza de la resurrezion: i estando salvos i firmes en la Promesa de Dios, la mesma muerte los confirma, considerando que Dios que esecuta su sentenzia, matándolos, cumplirá su promesa, resuzitándolos. Despues confirma los ánimos de los que creen, arguyendo, que si es así que por el pecado de uno considera Dios pecadores á todos sus deszendientes, tambien es así que por la justizia de uno considera Dios justos á todos los que creen en él, i le reziben. I en esto

se deben muncho confirmar las personas pias contra la prudenzia humana que es incapaz de esta verdad, que la justizia de Cristo haya de ser comunicada á los que creen en él. Algunos por lo que aquí dize: [*en el cual pecaron*] trasladan, i entienden en cuanto todos pecaron, pero á mí me cuadra mejor que diga, en el cual, i que se refiera á Adam de la manera que he declarado, i con esta declarazion viene bien á lo que se sigue.

¶ *Usque ad Legem enim peccatum*, etc.

Estaba el pecado en el mundo antes de la Lei, pero el pecado no es inputado cuando no hai Lei.

Pudiera alguno dezir, Yo te conzedo Pablo, que la muerte es esecutada en los hombres en pena del pecado, pero no te quiero conzeder, que la esecuzion sea por el pecado de Adam, sino por el pecado, ó pecados de cada uno de los hombres que mueren. A esto responde san Pablo en estas palabras, á donde entiende, que pues es así que antes que Dios diese la Lei á Moisen habia pecado en el mundo, porque los hombres pecaban, es tambien así que el pecado no les era imputado, ó puesto en cuenta de pecado para que fuesen por él castigados con muerte, no habiendo Lei que les mandase que no pecasen. De manera que la esecuzion de la muerte que era esecutada en ellos, no era por sus proprios pecados, sino por el pecado de Adam que los habia condenado á todos á muerte temporal y eterna.

¶ *Sed regnavit mors ab Adam*, etc.

Pero reinó la muerte desde Adam hasta Moisen tambien en los que no pecaron á imitazion

de la transgresion de Adam, el cual es figura del futuro.

Colije de lo que ha dicho que siendo así, que reinó la muerte desde Adam que fue el primer hombre hasta Moisen que dió la Lei de parte de Dios á los hombres, no solamente en los que desobedeziendo á Dios como lo desobedezió Adam, pecaron como Adam, pero aun tambien en los que de ninguna manera pecaron; se sigue bien que la muerte es esecutada en los hombres, como en enemigos de Dios, viniendo la enemistad, no por los pecados que cada uno comete, dado que estos acrezientan la enemistad, sino por el pecado conque Adam desobedezió á Dios, en el cual pecaron todos los hombres: y por tanto en todos ellos es esecutada la muerte. Por [*los que no pecaron*,] pienso que entiende á los niños que antes que vengan á edad de discrezion, mueren. Podría ser que entendiese tambien á algunos de los Patriarcas, si hubo algunos que no pecasen contra Dios. Diziendo [*del futuro*,] entiende de Cristo que habia de venir, del cual se ha de entender que fue figura á Adam, en cuanto como Adam desobedeziendo á Dios, introdujo en el mundo el pecado, i por el pecado á la muerte, la cual es esecutada en todos los deszendientes de Adam: Así Cristo obedeziendo á Dios, introdujo en el mundo la justificazion, i por la justificazion la resurrezion, i vida eterna, la cual alcanzarán todos los miembros de Cristo. Ha habido algunos que llamándose cristianos, han negado del todo el pecado orijinal, i ha habido otros que lo han negado en el ánimo, confesándolo en la carne: i ha habido otros que confesándolo en la carne, i en el ánimo, han dicho que es cosa que mas presto se platica, i se cree, que se entiende, ni se siente. I entre

estos unos entienden estas palabras de san Pablo de una manera, i otros de otra: yo las entiendo de la manera que las he declarado, entendiendo el pecado orijinal en la carne, i en el ánimo, porque siento el efecto del pecado en la carne, i en el ánimo: siéntolo en la carne, hallándola pasible, mas miserable, i mas mezquina que la de los otros animales, i hallándola mortal, i corruptible. I siéntolo en el ánimo hallándolo mal inclinado, i no pudiéndolo reduzir á que confie en Dios, esperando el cumplimiento de lo que él promete, ni á que ame á Dios, i le obedezca como él manda. I teniendo por zierto que Dios crió al hombre á su imajen i semejanza, tengo por zierto tambien que lo crió perfecto en la carne, no pasible ni mortal, i que tambien lo crió perfecto en el ánimo, bien inclinado, aparejado á confiar en Dios, i amar á Dios. Así lo entiendo por la Escriptura, i así lo esperimento en mí, i aun de tal manera que sin Escriptura me atreveria á confesarlo.

¶ *Sed non sicut delictum, ita et donum*, etc.

Pero el don no es así como el pecado.

No se contenta san Pablo con que los cristianos tengamos por zierto, que así como pecando Adam, nos condenó á todos sus dezendientes á muerte, en cuanto considerando Dios á cada uno de nosotros, no por lo que somos por nosotros, sino por lo que somos por Adam, esecuta en nosotros la sentenzia de muerte que dió contra Adam, así tambien obedeziendo Cristo á Dios, alcanzó justificazion para todos los hombres (bien que no gozan de ella, sino los que la creen) en cuanto considerando Dios á cada uno de nosotros, no por lo que somos por nosotros, sino por lo que somos por Cristo, nos azepta por justos, i nos habilita para la resurrezion

en la cual nos hará semejantes á Cristo. Torno á dezir que no se contenta san Pablo con que tengamos por zierto esto, pero quiere que pasando mas adelante, entendamos que es mayor la eficazia del bien que habemos habido, i tenemos por Cristo, que la del mal que habemos habido, i tenemos por Adam: i teniendo por nezesaria esta consideracion pareze que la va repetiendo munchas vezes. Lo mesmo entiende san Pablo [*por don*,] que por grazia: bien que pareze que llama don al habernos dado Dios á Cristo, i que llama grazia al admitirnos, ó al traernos á que gozemos del bien de Jesucristo.

¶ *Si enim unius delicto*, etc.

Porque si por el pecado de uno munchos son muertos, mucho mejor la grazia de Dios, i el don con la grazia, la de un hombre Jesucristo abundará en muchos.

Confirmando lo que ha dicho que no es el don como el pecado, dize que si es así, que el pecado de uno ha sido causa que son muertos muchos, tambien es así, que muncho mejor por la obedienzia de uno, resuzitarán munchos. En aquello [*el don con la grazia*] pienso que entiende que juntándose el haber dado Dios á Cristo por nuestra justificazion con la grazia que nos haze trayéndonos á que creyendo gozemos de ella, serán causa de la resurrecion de muchos. Aquello [*de un hombre Jesucristo*] es digno de consideracion; yo pienso que entiende que así como era hombre el que causó el mal en los hombres, así tambien es hombre el que causa el bien en loshombres.

¶ *Et non sicut per unum peccatum*, etc.

I no como por uno que pecó *vino* el *mal*, es

así el don, porque la condenazion *viene* de un *delicto* á condenazion, pero el don *viene* de munchos delitos para justificazion.

Prosiguiendo san Pablo en su intento, dize que no es en el don de Dios, lo que es en el pecado de un hombre Adam: i queriéndose declarar en esto, dize que vino bien la condenazion en los hombres por el pecado de un hombre. De manera que un pecado condenó á munchos, pero que el don de Dios es eficaz, justificando á los hombres, no solamente cuanto al un delicto, ó pecado que los condenó á muerte, pero tambien cuanto, á todos los otros delictos y pecados con que cada uno de ellos por sí se ha hecho mas pecador, i mas enemigo de Dios. De manera que el don de Dios se estienda al pecado orijinal, i á los pecados particulares de cada uno de los hombres: i con esto va fuera la opinion de los que quieren estrechar el benefizio de Cristo á solo el pecado orijinal, i aun la de los que quieren que Cristo haya satisfecho por la culpa solamente, i que cada hombre ha de satisfazer por la pena: i va tambien fuera lo que una persona pia podría dudar, diziendo, yo confieso que así como no considerándome Dios á mí por mí, sino por Adam, me condena á muerte, así tambien no considerándome á mí por mí, sino por Cristo, me azepta por justo y me habilita para la resurrezion, pero en lo que yo he pecado por mí, ¿por qué no me considerará por mí? i digo que va fuera por lo que dize san Pablo que el don de Dios viene para justificazion de muchos delictos. De manera que ni en lo que ofenden por sí los que creen, no los considera Dios sino por Cristo, i en Cristo, con cuya justizia los cubre, i abraza.

¶ *Si enim unius delicto*, etc.

Porque si por el pecado de uno ha reinado la muerte por uno, muncho mejor los que reziben el abundanzia de la grazia, i del don de justizia, en vida reinarán por un Jesucristo.

En sentenzia es lo mesmo que ha dicho, pero usando de otros términos, i de otros vocablos, encareze mas lo que quiere dezir. Diziendo [*en vida*,] entiende, viviendo en la vida eterna.

¶ *Igitur sicut per unius*, etc.

De manera, que así como por el pecado de uno *vino el mal* en todos los hombres á condenazion: Así tambien por la justificazion de uno *vino el bien* en todos los hombres á justificazion de vida.

Repite la mesma sentenzia, i cuanto mas el la repite, tanto mas me haze á mi estar con el ánimo atento á considerar que me importa muncho tener siempre en el ánimo esta sentenzia, la cual da grandisima satisfazion al hombre que en la verdad siente en sí los efectos del mal de Adam, i los efectos del bien de Cristo. Diziendo [*en justificazion de vida*,] entiende que mientras viven en la presente vida Dios los tiene por justos, los ama, los favoreze i ampara como á tales.

¶ *Sicut enim per inobedientiam*, etc.

Porque así como por la desobedienzia de un hombre, muchos habemos sido constituidos pecadores: Así tambien por la obedienzia de uno, muchos habemos sido constituidos justos.

Con estas palabras concluye san Pablo sus persuasiones azerca del mal de Adam, i del bien de Cristo, en las cuales su intento es, persuadirnos, i zertificarnos que así como la desobedienzia de Adam fue poderosa para destruirnos sin culpa nuestra, de la cual destruizion todos tenemos la esperienzia, así tambien antes muncho mejor la obedienzia de Cristo es poderosa para repararnos sin merezimiento nuestro, de la cual reparazion tenemos la esperienzia los que la creemos. A donde entiende san Pablo que entre Dios i los hombres ha entrevenido lo que podria entrevenir entre un rei, i uno de sus varones, i cortesanos, quiero dezir, que así como si un varon hiziese un tal deservicio á su rei por el cual fuese condenado por rebelde con todos los de su linaje, los cuales estando en la rebelion, hiziesen otros munchos deservizios al rei hasta tanto que uno de ellos hiziese un servizio tan señalado al rei, por el cual el rei liberalmente perdonase á todo el linaje no solamente el primer deservizio, por el cual vinieron á la rebelion, pero juntamente todos los otros deservizios: i en tal caso se diria que era muncho mayor el servizio que habia alcanzado perdon de tantos deservizios que el deservizio que causó la rebelion. Así ni mas ni menos, desirviendo Adam á Dios, fue condenado á muerte, i á otras miserias, con todos sus dezendientes, los cuales de mano en mano han hecho munchos deservizios á Dios: I viniendo Cristo ha hecho un servizio á Dios, ofreciéndose á la muerte de la cruz, tan eficaz, que no solamente ha Dios perdonado liberalmente por el tal servizio á todos los hombres el primer deservizio, por el cual fueron condenados á muerte, pero juntamente les ha perdonado todos los otros deservizios (como se dize hechos i por hazer,) i por tanto entiende san Pablo que

es muncho mayor el servizio de Cristo que ha alcanzado perdon de tantos deservizios, que el deservizio que causó la condenazion. I si á esto replicare alguno, diziendo, que de la mesma manera mueren los hombres despues del servicio que hizo Cristo, que morian antes dél, se le responderá que Cristo no nos libró de la muerte, porque la sentenzia ya era dada, pero que nos habilitó para la resurrezion, i si replicare otro diziendo, que son sin ninguna comparazion, mas los que son castigados por el deservizio de Adam, que los que gozan del servizio de Cristo, le responderé que esto no es por falta del servizio que hizo Cristo, sino por falta de los hombres que no lo creen, los cuales gozarian dél, si lo creyesen, porque el perdon es jeneral á todos: i si replicare que no lo creen, porque no les da Dios fe, como la da á los otros, le responderé que á san Pablo le basta persuadir á todos los hombres que el servizio de Cristo ha sido tan eficaz que por el ha Dios perdonado á todos, i que gozan del perdon los que lo creen, porque propriamente en esto consiste la predicazion Evanjélica, i este es el intento que deben tener los que son Apóstoles, antes este es el intento que tienen, i los que no le tienen, no son Apóstoles.

¶ *Lex autem subintravit*, etc.

La Lei entró para que abundase el pecado, i á donde abundó el pecado, reabundó la grazia, á fin que así como habia reinado el pecado en la muerte: Así tambien reinase la grazia por la justizia para vida eterna por Jesucristo.

Porque pudiera dezir alguno á san Pablo: Bien, Pablo, yo te confieso lo que dizes del mal de Adam, pero no te

quiero confesar lo que dizes del bien de Cristo: porque lo que tu dizes que el hombre alcanza creyendo en Cristo, entiendo yo que lo alcanza guardando la Lei que dió Dios á su pueblo. En estas palabras viene san Pablo á satisfazer á esto que se le pudiera dezir, i así en sentenzia dize, que no dió Dios la Lei á los Hebreos con intenzion que por ella fuesen justos, sino con intenzion que por ella se conoziesen pecadores, creziendo en ellos por ocasion de la Lei los afectos, i los apetitos de pecar: i entiende mas, que á donde hai mas conozimiento del pecado, i de la viveza de los afectos, i de los apetitos que crezen por ocasion de la Lei, allí es mas abundante la grazia de Dios. Esto dize que hizo Dios con intento que allí proprio, á donde reinando el pecado por ocasion de la Lei, causa muerte; reine tambien la grazia de la justificazion causando vida eterna por Jesucristo. Ora, en que manera entiende san Pablo que por la Lei creze el pecado, lo dirá él proprio en el capítulo VII. I diziendo [*entró*] entiende que se injirió entre Adam i Cristo. Lo que dize que es mas abundante la grazia de Dios á donde hai mas conozimiento de pecados, i hai mas viveza de afectos, i de apetitos, se ha de entender cuando este conozimiento, i esta viveza es por ocasion de la Lei, porque entiendo que el intento de san Pablo es dezir, que allí propio á donde es mas eficaz la Lei, es mas eficaz el Evanjelio. La Lei es eficaz condenando, i el Evanjelio es mas eficaz justificando. La Lei es mas eficaz en dar al hombre conozimiento de sí mesmo, i el Evanjelio es muncho mas eficaz en darle conozimiento de Dios, i de Jesucristo. I porque el hombre que mas se conoze á sí mesmo, se halla mas condenado, i hallándose mas condenado, va mas ansioso tras la justificazion. Dize bien san Pablo que allí á donde abunda el pecado, (entendien-

do por el pecado, el proprio conozimiento, i la propria condenazion,) allí proprio abunda la grazia, entendiendo por [*grazia*] el conozimiento de Dios, i de Cristo, i la justificazion. Diziendo por [*la justizia*,] entiende por la justificazion, i en aquello [*por Jesucristo*] se de ha considerar que entiende san Pablo que así como todos los que vemos luz esterior, la reconozemos de Dios por benefizio del sol, en el cual puso Dios su luz, para que dél venga á nosotros, así tambien todos los que gozamos de la grazia del Evanjelio con todo lo que á ella es anejo, la debemos reconozer de Dios por benefizio de Cristo, en el cual ha puesto Dios todos los tesoros de su Divinidad, para que dél nos vengan á nosotros. Con esta comparazion se atina bien el conzepto, i el sentimiento que el cristiano debe tener de Cristo, rezibiendo de Dios por medio suyo todas las cosas con las cuales es sustentado corporal i espiritualmente, i defendido de todo mal.

CAPITULO VI.

¶ *Quid ergo dicemus*, etc.,

PUES qué diremos? ¿perseveraremos en el pecado, para que abunde la grazia? no no, los que somos muertos al pecado ¿cómo viviremos mas en él?

Siempre va san Pablo quitando las ocasiones que de sus palabras podrian tomar los que desean satisfazer á Dios en lo que toca á la piedad, i satisfazer juntamente á sí mesmos poniendo en esecuzion sus afectos, i sus ape-

titos: i porque los que son tales tomando ocasion de lo que ha dicho que á donde abundó el pecado, reabundó la grazia, pudieran satisfazer á sus afectos, i á sus apetitos pretendiendo en ello piedad, él mesmo se pregunta, si es lízito perseverar en el pecado, con intento que la grazia abunde, segun que abunda el pecado, i él mesmo se responde, que no de ninguna manera. I poniendo la causa porque nó, dize, que porque no es posible que vivan en el pecado los que son muertos al pecado. A donde por [*vivir en el pecado*,] entiendo perseverar en el vizio, ora sea del ánimo, como son el avarizia, i el ambizion, ora sea de la carne, como son la lujuria, i la gula. Los que somos cristianos entiende san Pablo que somos muertos al pecado, en cuanto estamos enjeridos en la muerte de Cristo, el cual matando en la cruz su carne, mató la de todos nosotros, De donde prozede, que como el hombre viene á ser miembro de Cristo, estimándose muerto en este mundo, luego se resuelve, ó se comienza á resolver, i se va resolviendo con el mundo, i consigo mesmo: con el mundo, poniendo fin á la ambizion, i á la gloria, i honra del mundo: i consigo mesmo, poniendo fin á todas sus satisfaziones, i á todos sus plazeres, i propriamente habiéndose desenamorado, i renunziado el amor de sí mesmo: i con razon pareze que entiende, que el que está así enjerido, i está así resolvido, es como imposible que viva en el pecado, siendo así que en el pecado hai siempre amor propio, pues el que está enjerido en Cristo, i está desenamorado de sí mesmo, ó resoluto en ir desenamorándose, ¿cómo es posible que viva en el pecado? De manera que diremos, que entonzes entiende san Pablo que el hombre está muerto al pecado, cuando estando enjerido en la muerte de Cristo, está resoluto, ó se va resolviendo con el

mundo, i consigo mesmo, determinando de desenamorarse de sí mesmo, contradiziéndose á sí mesmo en todo lo que halla en sí que es contrario á la Lei.

¶ *An ignoratis quia quicumque*, etc.

¿Cómo, no sabeis que todos los que somos baptizados en Cristo, somos baptizados en su muerte?

Prueba san Pablo, que los que somos cristianos, somos muertos al pecado, porque somos baptizados en la muerte de Cristo, entendiendo que habiendo cada uno de nosotros azeptado la grazia del Evanjelio por la verdadera fe del corazon, i habiendo venido al baptismo, estamos injeridos en la muerte de Cristo de tal manera, que nuestra carne está muerta con la de Cristo. Adonde se entiende este divino secreto, que matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la de todos los que se baptizan en su muerte, i en su muerte entiendo que se baptizan todos los que vienen á baptizarse, ziertos de alcanzar resurrezion i vida eterna por la muerte de Cristo, sabiendo que el dia que se baptizan, mueren cuanto al mundo i cuanto á sí mesmos, i comienzan á vivir cuanto á Dios i cuanto á Cristo. Entiéndese mas aquí, que tanto hai en el hombre de resoluzion con el mundo i consigo mesmo, i propiamente de mortificazion, cuanto hai de la fe que le enjiere en la muerte de Cristo. El que está sin resoluzion i sin mortificazion, está tambien sin fe, porque los efectos de la fe son la resoluzion i la mortificazion, i los que huelgan de tener vivos sus afectos i sus apetitos por gozar de los plazeres del mundo i de la carne, son en todo i por todo ajenísimos de Cristo. De manera, que es lo mesmo dezir [*somos baptizados en su muerte*,] que si dijese: Es-

tamos muertos como él: Esto pretendemos, i esta es nuestra profesion, porque matando él en la cruz su carne, juntamente mató la nuestra. Diziendo: [*¿cómo no sabeis?*] muestra que este secreto en aquellos tiempos era mui platicado, porque era mui esperimentado, i no se puede entender ni platicar, si no se esperimenta. Aquí se entiende la causa por qué es sin ninguna comparazion mayor la mortificazion que se ve en los sanctos del Evanjelio, que la que se veía en los sanctos de la Lei. En efecto es así, que alcanzamos mui poco los hombres del bien que nos ha venido por Cristo, i la causa porque alcanzamos poco, es, porque lo sentimos poco, siendo de calidad que no se alcanza por zienzia, sino por esperienzia.

¶ *Consepulti enim*, etc.

I es así, que somos sepultados con él por el baptismo en la muerte, á fin que así como resuzitó Cristo de entre los muertos para gloria del Padre, así tambien nosotros andemos en nueva vida.

Declarando san Pablo lo que ha dicho, dize que baptizándonos, somos enterrados con Cristo, para que así como la virtud de la muerte de Cristo nos mata, así tambien la virtud de su resurrezion nos da vida. La muerte que morimos en la muerte de Cristo cuando creyendo nos baptizamos, es imperfecta, porque no muere todo el hombre entero, puesto que Dios le estima muerto cuanto al pecado; i la vida que vivimos por la resurrezion de Cristo, es resurrezion imperfecta, porque no se resuzita sino lo que muere: mueren los afectos i los apetitos de la carne, i resuzitan los

afectos i apetitos del Espíritu. I esta resurrezion imperfecta es en el cristiano como una prenda de la resurrezion perfecta, en la cual resuzitará tambien el [*cuerpo, habiendo sido muerto i sepultado.*] Diziendo [*en la muerte*], entiende, en la muerte de Cristo: y lo mesmo es [*ser sepultados*] que estar enjeridos. Diziendo [*para gloria del Padre*] entiende, que la resurrezion de Cristo redunda en gloria de Dios. [*andar en nueva vida*], es lo mesmo que de nueva manera, con nuevas costumbres, con nuevos intentos, i con nuevos ejerzizios, i á este nuevo vivir llamo yo resurrezion imperfecta, entendiendo que este nuevo vivir es como una sombra del vivir de la vida eterna, despues de la resurrezion de los justos, i esta nueva vida entiendo que es la que causa la disension que dize Cristo que vino á poner en el mundo entre los padres i hijos, i entre hermanos i hermanas, en cuanto siempre es aborrezida del mundo, en tanta manera que el padre la aborreze en el hijo, i el hermano en el hermano.

¶ *Si enim complantati fuimus*, etc.

Porque si habemos sido enjeridos en la semejanza de su muerte, serémoslo tambien en la de la resurrezion.

Confirma lo que ha dicho de la nueva vida, afirmando que así como somos enjeridos en la muerte de Cristo, así tambien seremos enjeridos en la resurrezion de Cristo. Esto dize porque mas presto se siente el cristiano enjerido en la muerte de Cristo, que en la resurrezion, en cuanto siente antes la mortificazion que le viene de la muerte de Cristo, que la vivificazion que le viene de la resurrezion de Cristo. Diziendo [*en la se-*

mejanza] pienso que entiende, que así como la muerte de Cristo fue voluntaria i por divina ordenazion, i fue para venir por ella á la gloria de la resurrezion. Así tambien nuestra muerte es voluntaria, porque holgamos que en nosotros mueran los afectos i los apetitos que son segun la carne; i es por divina ordinazion, porque somos llamados de Dios para ella, i es para venir por ella á la gloria de la resurrezion, la cual sentimos en la presente vida imperfectamente, i sentirémosla perfectamente en la vida eterna con Jesucristo nuestro Señor. Pero mejor diré así, que es nuestra muerte la que morimos con Cristo semejante á la muerte de Cristo, en cuanto así como Cristo murió cuanto al mundo, i vive cuanto á Dios, así tambien nosotros morimos cuanto al mundo, i vivimos cuanto á Dios.

¶ *Hoc scientes quia vetus*, etc.

Sabiendo esto, que nuestro hombre viejo con él está cruzificado, á fin que sea destruido el cuerpo de pecado, para que nosotros no sirvamos mas al pecado.

Como si dijese san Pablo, tanto mas debemos nosotros atender á tenernos por muertos al pecado, á vivir nueva vida, i á tenernos por medio resuzitados, cuanto sabemos que ya nuestro hombre viejo, aquel que heredamos de Adam, aquel en quien está la viveza de afectos i de apetitos segun la carne, está cruzificado con Cristo, en cuanto muriendo Cristo en la cruz, mató la carne de los que somos sus miembros, con intento de destruir i aniquilar en nosotros el cuerpo de pecado, que es lo mesmo que el hombre viejo, á fin que destruido i aniquilado, nosotros no sirvamos de aquí adelante

al pecado. De manera que sea lo mesmo [*hombre viejo*] que cuerpo de pecado. I que diziendo que nuestro hombre viejo está cruzificado con Cristo, entienda que matando Cristo en la cruz su carne, mató la nuestra. Al pecado entiendo que sirven los que huelgan de dejarse venzer de sus afectos i de sus apetitos. Los que batallan con ellos, aunque algunas vezes son venzidos de ellos, no se entiende que sirven al pecado.

¶ *Qui enim mortuus*, etc.

Porque el ya muerto, es justificado cuanto al pecado.

Quiere dezir, que el hombre ya muerto en Cristo en cuanto Cristo en la cruz le mató, i en cuanto él se estima muerto, ya no tiene que dar cuenta del pecado, siendo en lo que haze mal, tirado por fuerza i como de los cabellos, de los apetitos de la carne, repugnando y contradiziendo el ánimo. De manera que [*ser justificado cuanto al pecado*], sea lo mesmo que ser libre i exento de haber de dar cuenta de lo que ha retirado de las reliquias del hombre viejo, del cuerpo de pecado. Los que no están muertos con Cristo, son obligados á dar cuenta á Dios en el dia del juizio, aun de las palabras oziosas que hablan; así lo afirma el mesmo Cristo.

¶ *Si autem mortui sumus*, etc.

Estando, pues, muertos con Cristo, creemos que viviremos juntamente con él, sabiendo que resuzitado Cristo de entre los muertos ya no muere, ya la muerte no le enseñorea.

Por una cosa que con efecto se siente en los ánimos de los que creen, quiere san Pablo zertificarnos de otra

que no se siente tan bien, diziendo: que pues *estamos* muertos con Cristo (cosa que con efecto la sienten los que la tienen), tengamos por zierto que resuzitaremos con él, cosa que apenas se siente, pero se cree. I queriendo zertificarnos de esta resurrezion, dize que la fundemos en que Cristo resuzitó, no para tornar á morir como los otros hombres que han sido resuzitados, sino para vivir para siempre, siendo salido del dominio i de la jurisdizion de la muerte Adonde entiende san Pablo, que así como cuando un hombre se va á ahogar en un rio, si saca la cabeza fuera del agua, de manera que ya el agua no la pueda tornar á sojuzgar, todos los otros miembros del cuerpo, se tienen por salvos i libres del peligro, no porque estan ellos fuera del agua, sino porque está fuera la cabeza: así tambien, viendo nosotros los que somos miembros de Cristo, siendo él nuestra cabeza, que ya él es resuzitado, salido del dominio i de la jurisdizion de la muerte, nos estimamos por resuzitados, salidos ya del dominio i de la jurisdizion de la muerte, no porque no háyamos de morir, sino porque habemos de seguir á nuestra cabeza en la resurrezion.

¶ *Quod enim mortuus est*, etc.

Porque muriendo, murió al pecado por una vez, i viviendo, vive á Dios.

Queriendo san Pablo confirmar lo que ha dicho, que Cristo es salido del dominio de la muerte, dize que muriendo [*murió al pecado*], quiere dezir que mató aquella carne que tenia de la simiente de Abraham, la cual era carne de pecado, no en existenzia porque lo fuese, sino en aparenzia era verdadera carne, pero no era subiecta á pecado. I dize que esta muerte fue [*por una*

ves], entiende, que no tiene ya mas para qué morir. I diziendo que [*vive Dios*], entiende que su vida es eterna, segun que Dios es eterno: i aun mas, que vive en presenzia de Dios. De manera que sea lo mesmo que dize Col. 3. *Et vita vestra abscondita est cum Cristo in Deo:* que quiere dezir: vuestra vida está escondida con Cristo en Dios.

¶ *Ita, et vos existimate*, etc.

Así tambien, vosotros, estimaos muertos al pecado, i vivos á Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Como si dijese, siendo vosotros como sois miembros de Cristo, acordaos que es tambien en vosotros lo que es en Cristo. Cristo murió al pecado, acordaos que vosotros estais muertos al pecado: Cristo vive á Dios, acordaos vosotros de estar vivos á Dios. De manera, que diziendo san Pablo [*estimaos*], no entiende que esta estimazion consiste en opinion, ó en imajinazion humana, ó en imitazion, sino en que es así realmente i con efecto: que el que es miembro de Cristo, está muerto al pecado, i está vivo á Dios. Así como el que es miembro de Adam sin Cristo, está vivo al pecado i muerto á Dios; pero esto no lo pueden creer sino los que lo sienten, i así á los que lo sienten aconseja san Pablo que tengan siempre viva en su memoria esta verdad, que siendo miembros de Cristo estan muertos al pecado, i estan vivos á Dios. Los que no sienten esta muerte i esta vida, aún no sienten el benefizio de Cristo, aún no ha hecho en ellos su efecto el Evanjelio de Cristo.

¶ *Non ergo regnet peccatum*, etc.

Por tanto, no reine el pecado en vuestro

cuerpo mortal, de manera que le obedezcais en sus apetitos. Ni apliqueis vuestros miembros por armas de injustizia al pecado; pero aplicaos á Dios como vivos despues de muertos, i aplicad vuestros miembros *por* armas de justizia á Dios.

Como si dijese: i pues es así, que sois muertos al pecado, i vivos á Dios, no consintais que el pecado reine en vosotros. I entonzes el pecado reina en nosotros, cuando nos dejamos venzer de nuestros afectos i de nuestros apetitos, subiectándonos á ellos. Al cuerpo entiendo que llama [*mortal*], porque no hai cosa que mas nos haga aborrezer el vizio que la memoria de la muerte. Entonzes entiendo que el hombre aplica sus miembros por armas de injustizia al pecado, cuando con los miembros de su cuerpo pone en ejecuzion lo que sus afectos i sus apetitos quieren. I lo mesmo es [*armas de injustizia*] que armas injustas; quiere dezir instrumentos que os hagan injusto. Mas entiendo que entonzes el hombre se aplica á Dios, cuando atiende con el ánimo, i con el cuerpo se ocupa en Dios i en las cosas que son de Dios, teniendo intento á la gloria de Dios. Diziendo [*como vivos despues de muertos*] entiende, como hombres que siendo muertos al pecado, viven á Dios. I entonzes el hombre aplica sus miembros por armas de justizia á Dios, cuando con los miembros de su cuerpo pone en ejecuzion los movimientos espirituales i las inspiraziones de Dios, cada uno segun aquello á que es movido é inspirado, segun se dirá en el capítulo XII.

¶ *Peccatum enim vobis*, etc.

Porque el pecado no os enseñorea, pues no

estais debajo de lei, sino debajo de grazia.

Queriendo san Pablo persuadir á los Romanos lo que les ha dicho, viene á fazilitárselo, zertificándoles que el pecado no se hará señor de ellos. I por [*pecado*] ya he dicho que entiende los afectos i apetitos de la carne: i poniendo la razon porque el pecado no los enseñorearía, dice: [***pues no estais debajo de Lei, sino debajo de grazia***], entendiendo, si estuvieseis subjetos á la Lei, la propria Lei irritaría de tal manera vuestros afectos i apetitos, que vendrian á venzeros, i á hazerse señores de vosotros, i así el pecado os dominaría: i estando debajo de grazia, zesa esta irritazion: i zesando ella, los afectos no son tan potentes que no puedan fázilmente ser resistidos: i siendo ellos resistidos, el pecado queda esclavo i no señor. La manera como la Lei irrita los afectos i los apetitos, se prueba en el capítulo siguiente. Aqui pareze que entiende san Pablo, que el cristiano no está debajo de la Lei, porque no tiene cuenta con ella: abstiénese bien de las cosas que estan prohibidas en la Lei, pero no porque las prohibe la Lei, sino porque no son convenientes al hombre que está muerto al pecado, i vivo á Dios. De manera que la Lei del cristiano, es el deber de la rejenerazion cristiana, i esta Lei no irrita afectos ni apetitos, antes ella propria los mortifica. I estar debajo de esta Lei, entiendo que es estar debajo de grazia, como estan los criados de un señor que sirven por amor, no constriñidos ni forzados. Los hombres que no han sentido qué cosa es estar debajo de grazia, habiendo siempre vivido, ó sin Lei, ó debajo de la Lei, es imposible que entiendan este hablar de san Pablo, para la intelijenzia del cual no sirve la zienzia, por muncha que sea, i sirve la esperienzia por

poca que sea. Así como los hombres que nazen enfermos, no saben jamás qué cosa es sanidad, i les pareze estraño que un hombre sano no haga las cosas que les son prohibidas á ellos.

¶ *¿Quid ergo? pecabimus*, etc.

¿Qué pues, pecaremos porque no estamos debajo de la Lei, sino debajo de grazia? No no.

Entendia bien san Pablo, que las palabras que habia dicho podian hazer dos efectos: el uno, de escándalo en los que pretendian estar debajo de Lei; i el otro, de lizenzia de pecar en los que de buena gana la van buscando, i por obviar á entrambos á dos efectos se haze esta pregunta, que contiene propriamente lo que viene en la fantasía á todo hombre sin esperienzia de las cosas espirituales, siempre que oye dezir este no estar debajo de Lei, sino debajo de grazia, á la cual el mesmo se responde diziendo: [*No*, *no*], i poniendo la causa porque nó, dize:

¶ *An nescitis*, etc.

¿No sabeis, que al que os entregais por siervos á obedienzia, sois siervos de aquel á quien obedezeis, ó del pecado para muerte, ó de obedienzia para justizia?

Aqui desearía entender bien la causa por qué queriendo san Pablo disuadir á los Romanos el vivir vizioso, no les alega la prohibizion de la Lei, sino el deber del Evanjelio, diziendo que no deben pecar, por no hazerse siervos del pecado, la cual servidumbre causa muerte: i que deben estar en la obedienzia, porque esta obedienzia da justizia. I por [*obedienzia*] creo que

entiende la de la fe, cuando el hombre, dando crédito á lo que de parte de Dios le es dicho, lo cree, i está obediente á ello. Esto entiendo así, por lo que dize [*á justizia*]; entendiendo que sola la obedienzia de la fe da justizia. Los hombres que pecan obedeziendo á sus afectos i apetitos, son siervos del pecado: i los hombres que creen, obedeziendo á la fe, son justos: i el deber del cristiano es mantenerse libre de la servidumbre del pecado, i perseverar en la obedienzia de la fe: i haziendo esto así no pecará, aunque no esté debajo de la Lei. Tambien puede ser que entienda, que los que somos cristianos siendo obedientes al Espíritu cristiano, el cual nos inspira al deber de la rejenerazion cristiana, vamos comprendiendo la justizia i perfezion en que somos comprendidos por la encorporazion en Cristo, antes creo que entiende esto proprio.

¶ *Gratias autem Deo*, etc.

Pero grazias á Dios, que érades siervos del pecado, i habeis obedezido de corazon á la forma de doctrina en que habeis sido puestos.

Diestramente muestra san Pablo á los Romanos que no deben pecar, pues habiendo en otro tiempo sido siervos del pecado, habian gustado el mal de aquella servidumbre: i pues siendo despues de entonzes obedientes á la fe y al Espíritu, gustaban el bien de esta obedienzia. Adonde se ha de notar que diziendo [*grazias á Dios*], entiende que esto habia sido obra de Dios. I que diziendo [*de corazon*], encareze la obedienzia que era no esterior, sino interior; no fingida, sino verdadera. Al Evanjelio, comprendiendo en él el indulto y perdon general que es intimado á los hombres con la doc-

trina del vivir cristiano, segun el deber de la regeneracion cristiana, entiendo que llama san Pablo [*forma de doctrina*], entendiendo que es doctrina en cuanto se enseña, se razona, se platica i se predica como todas las otras doctrinas humanas: i que no es doctrina, en cuanto no bastan todos juntos los hombres del mundo á hazer capaz de él á un hombre, si el mesmo Dios no lo haze. Los hombres que creen enseñados de otros hombres sin Espíritu Sancto, creyendo por opinion, tienen el Evanjelio por forma de doctrina, i llámanlo así como aquí haze san Pablo: i es así zierto, que no se aprende por szienzia, sino por inspirazion i esperienzia, i no es contrario á esto lo que dirá san Pablo en el capítulo x, que la fe es por oidas, porque él mesmo añade, que el oir ha de ser obra de Dios. Diziendo [*habeis sido puestos ó entregados*], entiende que el haber los Romanos azeptado la grazia del Evanjelio, habia sido obra de Dios, i no industria ni fantasía de ellos.

¶ *Liberati autem à peccato*, etc.

I así librados del pecado, sois hechos siervos de la justizia.

Como si dijese: i de haber obedezido de corazon al Evanjelio, que es forma de doctrina, se ha seguido esto, que hechos miembros de Cristo, sois librados del pecado, habiendo Cristo matado vuestra carne juntamente con la suya, i sois hechos siervos de la justizia, habiéndoos Cristo justificado en su justizia. La servidumbre de la justizia obliga al hombre á creer, á amar i á esperar, i á todas las otras cosas que son anejas á estas, y propiamente al deber de la rejenerazion cristiana; pero esta obligazion no obra ira como la de la

Lei, porque no son irritados con ella los afectos ni los apetitos, porque es amorosa, i no rigurosa, i porque ruega, i no amenaza: i mejor porque el Espíritu Sancto es el que obra. Tambien puede ser que entienda san Pablo que somos siervos de la justizia, mientras vamos procurando comprender la justizia en que somos comprendidos para tambien ser justos en nosotros, como somos justos en Cristo.

¶ *Humanum dico propter*, etc.

Una cosa humana digo por la enfermedad de vuestra carne. Así como aplicastes vuestros miembros por siervos á la suziedad i á la maldad, para hazer maldad; así tambien agora aplicad vuestros miembros por siervos á la justizia para sanctificazion.

Quiere dezir: considerando la flaqueza de vuestra carne, quiero usar con vosotros de una persuasion no divina ni espiritual, sino [*humana*], que consiste en prudenzia humana; i tal es, con efecto, la persuasion. Adonde se ha de notar con cuánto miramiento hablan las personas que tienen Espíritu sancto, vendiendo ó dando las cosas por lo que son: las divinas por divinas, i las humanas por humanas. Los hombres sin Espíritu sancto, por mui modèstos que sean, venden siempre el gato por liebre. Ya he dicho cómo entiendo que el hombre aplica sus miembros á la suziedad ó al pecado, que todo es uno, i cómo los aplica á la justizia. Diziendo [*para sanctificazion*], entiende que el intento del cristiano debe ser la sanctificazion, no solamente del ánimo, la cual viene por la elezion i por la azeptazion de Dios, i por la comunicazion del Espíritu Sanc-

to; pero tambien del cuerpo, la cual alcanza el hombre aplicando sus miembros por siervos de la justizia, poniendo con ellos en esecuzion los movimientos i las inspiraziones del Espíritu Sancto, siguiendo el deber de la rejeneracion cristiana.

¶ *Cum enim servi essetis*, etc.

Pues que cuando érades siervos del pecado, érades libres á la justizia.

Depende de lo de arriba, i quiere dezir: tanto mas debeis atender á esto, cuanto (como sabeis) en el tiempo que servíades al pecado, ninguna cuenta teníades con la justizia, agora volviendo la hoja, acordaos que sois siervos de la justizia, i sois libres al pecado. De manera que [*ser libres á la justizia*], sea lo mesmo, que no tener cuenta ninguna con ella; i ser libres al pecado, sea no tener cuenta ninguna con él, porque la libertad es el contrario de la servidumbre. Del mal de la servidumbre del pecado, prozede el mal de la liberazion de la justizia, i del bien de la servidumbre de la justizia, prozede el bien de la liberazion del pecado.

¶ *Quem ergo fructum*, etc.

¿Qué fructo, veamos, tuvistes entonzes en las cosas de que agora os avergonzais? porque el premio de ellas es muerte.

Aqui noto la modestia de san Pablo juntamente con su destreza. Su intento es dezir: pues es así que ningun fructo sacábades de los vizios cuando los ejerzitábades, cosa conveniente es que los dejeis, i tanto mas porque el premio con que pagan es la muerte. I por no tacharlos de viziosos, i por encarezer mas la fealdad de los vi-

zios, dize: [*en las cosas de que agora os avergonzais*], presuponiendo que pues eran cristianos, ternian vergüenza de haber sido viziosos. En qué manera la muerte es pena ó premio del pecado, ya está dicho. Adonde dize [*premio*], trasladan otros, fin; i todo puede estar.

¶ *Nunc vero liberati à peccato*, etc.

Agora ya librados del pecado, i hechos siervos de Dios, teneis vuestro fructo en sanctificazion, i el premio es vida eterna.

Cuatro bienes pone aquí san Pablo que tenian estos cristianos, que responden á otros cuatro males que habian tenido antes de ser cristianos, como si dijese: antes érades siervos del pecado, subjetos á vuestros afectos i á vuestros apetitos, i agora sois librados de esta servidumbre i de esta subjezion, en cuanto Cristo matando su propria carne, mató la vuestra. Antes serviades al mundo cruelísimo tirano, i agora sois siervos de Dios. Antes os ejerzitábades en cosas de que agora os avergonzais, i agora el fructo de ser siervos de Dios, es vuestra sanctificazion, que sois sanctos. Antes os pagaban con muerte, i agora os pagan con vida eterna. Esto mesmo puede tomar por suyo toda persona que siente el benefizio de Cristo, haziendo cuenta que todo esto propiamente es dicho á ella. Aquí se ha de advertir que llamando san Pablo siervos de Dios á estos cristianos, no los escluye de la dignidad de hijos, porque es así que son hijos los cristianos, en cuanto son rejenerados por el Espíritu de Dios: i son siervos, en cuanto Dios los ha escojido i azeptado por suyos, i se sirve de ellos. I esta azeptazion entiendo que es la que los haze sanctos, como son sanctas todas las cosas que Dios toma

para servirse de ellas. De manera que la sanctificazìon es el fructo del ser siervos de Dios: i siervos son, no los que sirven por sus fantasías, ni por sus intereses, sino los que Dios toma en su servizio. Tambien aquí adonde dize [*premio*], trasladan otros fin: i todo puede estar: pero yo entiendo que dize san Pablo, que el premio de la servidumbre del pecado es muerte, i que el premio de la sanctificazion, es vida eterna. La sanctificazion es por grazia i por liberalidad de Dios, i la vida eterna es el premio de la sanctificazion.

¶ *Stipendium enim peccati*, etc.

Porque el sueldo del pecado es la muerte, y el don de Dios, es vida eterna con Jesucristo nuestro Señor.

Confirmando san Pablo con estas palabras las pasadas, dize que el sueldo, ó salario con que paga el pecado á los que le sirven, es la muerte: i que el don, ó el presente que da Dios á los que le sirven, es vida eterna. Adonde se ha de notar, que siempre la muerte es pena del pecado, i que siempre la vida eterna, es don de la justificazion. Háse de notar mas, que habiendo de dezir, [*el sueldo de Dios es vida eterna*,] para que respondiese á lo dicho, [*que el sueldo del pecado es la muerte*,] no dize sino [*el don de Dios es vida eterna*,] entendiendo que no se da por sueldo, sino por don, ó dádiva, i porque grandísima parte de la felizidad de los justos en la vida eterna, será ver á Cristo, añade san Pablo, [*con Jesucristo nuestro Señor*.]

CAPITULO VII.

¶ *An ignoratis fratres*, etc.

¿Como, no sabeis hermanos (yo hablo con los que saben la Lei) que la Lei enseñorea al hombre todo el tiempo que vive?

Habiendo dicho san Pablo que el cristiano no está debajo de Lei, sino debajo de grazia, i teniendo por cosa de muncha importanzia que esto se entienda así (como lo es con efecto) comienza aquí á probarlo. A donde entiende que pues es así, que el hombre está subjecto á la Lei mientras vive en la presente vida, i muerto, es libre de la Lei: siendo tambien así que los que son cristianos, son ya muertos, en cuanto siendo miembros de Cristo, realmente i con efecto murieron, muriendo Cristo: es tambien así que los cristianos son libres de la Lei, no estando debajo de ella, sino debajo de la grazia. Adonde entiende san Pablo que el hombre que azepta la grazia del Evanjelio encorporándose en Cristo, realmente i con efecto muere con Cristo, en cuanto habiendo Cristo matado en la cruz aquello que tenia de Adam, considera Dios por muerto en los que son miembros de Cristo todo lo que tienen de Adam. I en cuanto los mesmos que son así encorporados en Cristo, sienten en sí mesmos una zierta amortiguazion de todo lo que tienen de Adam, i un zierto aborrezimiento de todo lo que es carne, i mundo. De considerarlos Dios muertos

como encorporados en Cristo, entiendo que ganan dos cosas: La una, que en ellos es esecutada la justizia de Dios como fue en Cristo: i la otra, que como muertos, son libres i esentos de la Lei. I de lo que ellos sienten en si mesmos, ganan otras dos cosas: la una, que fázilmente se resuelven con el mundo, i la otra, que fázilmente se resuelven consigo mesmos. Pero estas gananzias que los cristianos ganamos por habernos matado Cristo en su muerte, no se pueden conozer, ni entender por prudenzia, ni por szienzia, pero entiéndense mui bien por esperienzia. La satisfazion á la justizia de Dios, se entiende cuando el hombre cristiano halla paz en su conszienzia, de tal manera que su cara descubierta osaría parezer delante del juizio de Dios. I la liberazion de la Lei se entiende cuando el hombre no se siente irritado á pecar por ella, ni se siente enemigo de Dios por lo que tirado, i venzido de algun afecto, ó de algun apetito viene á hazer contra lo que quiere la Lei, en cuanto el tal sintiendo que la Lei no haze sus efectos en el, como son acrezentar el pecado, i causar enemistad i ira de Dios, entiende i conoze que es libre de la Lei, que no está debajo de la Lei, sino debajo de grazia. I la muerte de todo lo que el hombre tiene de Adam, se entiende cuando el hombre viniendo por la fe á ser miembro de Cristo, se siente como amortiguado en los afectos i apetitos de la carne, aborreziendo en el ánimo lo que la carne naturalmente ama i quiere, en lo cual consiste la renovazion cristiana: i esto no habiendo el procurado esta amortiguazion, ni este aborrezimiento. Adonde entiendo que es obra de Dios que el hombre no se mantenga siempre en esta amortiguazion, así porque la carne mientras es pasible i mortal, es débil subjecto para tanta perfezion, como porque siendo el hombre molestado de la viveza de los afec-

tos, i de los apetitos que son segun la carne, se ejerzite en la fe con que cree, que encorporado en Cristo es muerto con Cristo, i porque tambien se ejerzite en mortificar los afectos, i los apetitos que vivieren en su carne, procurando i trabajando por mantenerse en aquella muerte, á que lo trujo la encorporazion en la muerte de Cristo. I este entiendo que es el proprio ejerzizio del cristiano, mientras vive en la presente vida. I de todo este dis curso vengo á tomar esta resoluzion, que el hombre que está del todo ayuno de estos sentimientos, está tambien ayuno de Cristo, siendo cristiano no por fe, sino por opinion: no por elezion de Dios, sino por elezion del mundo, siendo llamado de los hombres, i no de Dios, ni de Jesucristo nuestro Señor. En aquello, [*todo el tiempo que vive*,] comunmente entienden que vive la Lei: yo entiendo que vive el hombre. La Lei es señora del hombre todo el tiempo que vive el hombre: muerto el hombre, es libre de la Lei. Y con esta sentenzia cuadra todo lo que se sigue.

¶ *Nam quæ sub viro*, etc.

Porque la mujer sujeta al marido, está atada á la Lei, mientras vive el marido, pero si muere el marido, ella queda esenta de la lei del marido: de manera que viviendo el marido será tenida por adúltera siendo de otro marido: pero siendo muerto el marido, ella queda libre de la lei del marido, para no ser adúltera siendo de otro marido.

Entiende san Pablo que lo que es entre la mujer, i el marido, i la lei del matrimonio, es tambien entre la

carne, el hombre i la Lei de Dios. La mujer es obligada á la lei del matrimonio, á no ser mujer de ningun otro hombre mientras que vive el marido que tiene: i en caso que lo venga á ser, es tenida por adúltera: pero muerto el marido, ella queda libre para poder tomar otro marido: semejantemente el hombre es subjecto á la Lei de Dios mientras que vive su carne: i en caso que se aparte de la Lei, viene á ser condenado por la mesma Lei: pero muerta la carne, el hombre queda libre de la Lei. De manera que apartándose de ella por llegarse al Evanjelio, no viene á ser condenado por ella, siendo ya muerta en el hombre la carne que le obligaba á la Lei. Viniendo san Pablo á aplicar la comparazion, dize así.

¶ *Itaque fratres mei vos*, etc.

De manera que, hermanos mios, tambien vosotros estais muertos á la Lei por el cuerpo de Cristo, para ser vosotros de otro, *conviene á saber*, del que resuzitó de entre los muertos, para que fructifiquemos á Dios.

Entiende, i pues es así, que ya vosotros, hermanos mios, estais muertos, de tal manera que la Lei no tiene que ver con vosotros, en cuanto matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la vuestra, seguramente os podeis juntar al Evanjelio, i allegaros á Cristo sin ser por ello transgresores de la Lei. Adonde diziendo san Pablo que la muerte del cristiano, [*es por el cuerpo de Cristo,*] confirma bien lo que tantas vezes habemos dicho, que matando Cristo en la cruz su carne, mató la de los que creyendo como deben, son miembros suyos. Adonde se puede entender, que así como pecando Adam quedó condenado á muerte, siendo cuanto á Dios

realmente i con efecto muerto, de manera que su vivir de él, i el vivir de los que somos sus hijos, es un caminar á la muerte: así tambien muriendo Cristo, mató á los que somos sus miembros, estimándonos Dios realmente i con efecto muertos cuanto á lo que tenemos de Adam. De manera que nuestro vivir es un continuado morir, quiero dezir, que viviendo vamos mortificando en nosotros lo que tenemos de Adam: reduziendo á que esté muerto de la manera que Dios le tiene por muerto, estimándolo como si con efecto fuese muerto. Diziendo, [*del que resuzitó de entre los muertos,*] entendiendo á Cristo, muestra que la gloria de Cristo es su resurrezion, i la gloria de los cristianos que Cristo resuzitó. I en aquello [*para que fructifiquemos á Dios,*] entiendo que no fructifican á Dios, sino los que siendo muertos en la cruz con Cristo, son de Cristo: todos los otros fructifican á la muerte. I á Dios fructifica el cristiano, teniendo su ánimo dedicado á Dios, i esecutando con los miembros de su cuerpo lo que por el Espíritu Sancto entiende que es la voluntad de Dios, que el esecute siguiendo el deber de la rejenerazion cristiana.

¶ *Cùm enim essemus in carne*, etc.

Cuando estábamos en la carne, los afectos de pecados, que son por la Lei, eran eficazes en nuestros miembros, para fructificar á la muerte, agora ya somos esentos de la Lei, muertos á la que nos detenia, á fin que sirvamos con renovazion de espíritu, i no con la vejez de letra.

Pretende san Pablo: con estas palabras hazernos capazes de lo que ha dicho, que somos muertos en la muer-

te de Cristo, probándolo con lo que cada uno de los que somos cristianos esperimenta en si, en cuanto sentimos realmente i con efecto aquello que he dicho que ganamos los cristianos en ser muertos con Cristo, cuanto á esto que los afectos i los apetitos de pecar están como muertos en nosotros, no porque algunas vezes no séamos solizitados de ellos, sino porque las mas vezes los hallamos como muertos, i siempre que los sentimos, nos son molestos i enojosos. Diziendo [*estábamos en la carne,*] entiende, teníamos vivos, i enteros los afectos i los apetitos de pecar, i nos holgábamos de tenerlos así. Diziendo [*que son por la Lei*] entiende que la Lei los descubre, los despierta, i los irrita, como dirá mas abajo. Diziendo [*para fructificar á la muerte,*] entiende, que el fructo que se saca de la esecuzion de los afectos, i de los apetitos, es la muerte: Lo mesmo es ser esentos de la Lei, que [*ser muertos á la que nos detenia.*] I dize que la Lei detenia á los que estaban debajo de ella, entendiendo, que los tiranizaba teniéndolos como en una carzel, ó prision: i así están con efecto todos los que están debajo de Lei, todos los que no son venidos á sentir, i á esperimentar en sí el bien del Evanjelio. [*Con renovazion de espíritu,*] entiendo que sirven á Dios, los que sirven como servia san Pablo en espíritu, i en el Evanjelio, i los que sirven como dice san Lucas capítulo primero. Con sanctidad i justizia, porque estos están rejenerados, i renovados por el sancto Espíritu. I en la [*vejez de letra,*] sirven á Dios los que sirven como servian los Hebreos con zeremonias, i cosas esteriores, i aparentes. Diziendo, [*vejez,*] alude á que la Lei era antigua, i el Evanjelio era nuevo. I diziendo, [*de letra,*] alude á que la Lei estaba escripta en tablas, i en pergaminos, i el Evanjelio está escripto en los corazones de los

hombres. Adonde entiendo que el Evanjelio es Evanjelio para los que lo tienen escripto en los corazones por el Espíritu Sancto que les es comunicado, siendo el Evanjelio para los que solamente lo tienen escripto, no Evanjelio sino Lei, no Espíritu, sino letra.

¶ ¿ *Quid ergo dicemus?* etc.

Pues qué diremos ¿es la Lei pecado? No no: antes no conozia yo al pecado, sino por la Lei.

De las palabras prezedentes pudiera alguno inferir que san Pablo tenia mala opinion de la Lei de Dios, pues dezia que los afectos de pecados son por la Lei. I queriendo satisfazer á esto dize, que lo que el entiende de la Lei, es que su ofizio es mostrar el pecado. Diziendo, [*¿es pecado la Lei?*] entiende, si es cosa mala, cosa digna de ser condenada: i en que manera no conoziera al pecado, sino por la Lei, se declara el mesmo, diziendo.

¶ *Nam concupiscentiam nesciebam*, etc.

Porque á la concuspisziencia no conoziera, si la Lei no dijera: No cobdizies. Adonde el pecado tomando ocasion del mandamiento, obró en mí toda concupiszienzia.

Como si dijese, Lo que os digo que yo no conozia al pecado sino por la Lei, entiendo de esta manera, que yo no conozia en mí concupiszienzia ninguna, antes con efecto no sabia que cosa era concupiszienzia hasta tanto que sintiendo que la Lei dize: [*No cobdizies*] yo comenzé á cobdiziar, i asi conozi que habia en mi concupiszienzia: i lo que de esto resultó, no fue lo que yo quisiera que fuera, no cobdiziar: antes fue todo al contrario, porque el pecado sirviéndose de este mandamiento, desper-

tó, i irritó mis afectos i mis apetitos de tal manera que me hallé lleno de todas suertes de concupiszienzia. De suerte que hizo en mí dos efectos el conozimiento de este mandamiento: el uno, que me mostró la concupiszienzia que en mí estaba amortiguada, i el otro, que la acrezentó. Adonde entiendo que esto mesmo que dize san Pablo que pasó por él, pasa por todos los hombres que habiendo vivido sin Lei, comienzan á tener cuenta con la Lei, porque es así que á todos ellos la Lei les muestra, i les descubre sus afectos i apetitos, i la propria Lei se los irrita, i acrezienta, por la depravazion de la natura del hombre, el cual siempre se inclina á aquellas cosas que le son prohibidas. De manera que es la Lei en el hombre lo que el agua en la cal viva, quiero dezir, que así como en la cal viva no se conoze el fuego hasta que le echan agua, la cual lo descubre, i lo acrezienta, así en el hombre no se conoze la concupiszienzia hasta que él entiende la Lei, la cual la descubre, i la acrezienta: Por [*pecado*] pienso que entiende el afecto de pecar, i propriamente la carne inclinada á pecar.

¶ *Sine Lege enim peccatum*, etc.

Sin la Lei, en la verdad, el pecado está muerto, i yo un tiempo vivia sin Lei, pero viniendo el mandamiento, revivió el pecado, i yo quedé muerto.

Con lo dicho arriba se entienden mui bien estas palabras, adonde aquello [*sin la Lei,*] entiendo que es un hablar jeneral, entendiendo que en todos los hombres mientras que no conozen Lei, está muerto el pecado, en cuanto no es conozido, así como en la cal viva, mientras que no le es echada agua, está muerto el fuego, en

cuanto no es visto, ni conozido. Lo que dize, [*yo un tiempo vivia sin Lei,*] entiendo que se ha de referir al tiempo en que vivió san Pablo sin tener cuenta con la Lei. I diziendo, [*viniendo el mandamiento,*] entiende viniendo á mi notizia este mandamiento, que dize, No cobdizies. Diziendo, [*revivió el pecado*] entiende, que el afecto, i el apetito de pecar sintiendo la prohibizion, despertó, i se hizo sentir. I en aquello [*yo quedé muerto*] entiendo que dize, de revivir el pecado, resultó mi muerte, en cuanto me hallé perdido, viéndome solizitado á lo que entendia que prohibia la Lei como cosa mala. El pecado cobró fuerzas i yo las perdí. Aquí desearía entender bien de manera, que mi ánimo quedase enteramente satisfecho, qué es la causa que pretendiendo san Pablo mostrar en que manera el cristiano no está debajo de Lei, sino debajo de grazia, toma por ejemplo el No cobdizies, que es uno de los mandamientos del Decálogo, de los que fueron escriptos en las dos piedras con el dedo de Dios: esto digo, porque admitimos la abrrogazion de la Lei en lo zeremonial, i en lo judizial, no admitiéndola en lo moral, I este mandamiento, No cobdizies, perteneze á lo moral.

¶ *Et inuentum est mihi mandatum*, etc.

I fue hallado que á mí el mandamiento que era para vida, él proprio ser para muerte, i es así que el pecado tomando ocasion del mandamiento, me engañó, i con él me mató.

Encareze san Pablo con estas palabras la depravazion de nuestra carne, pues es así que aun de lo que es bueno ella se sirve para mal, con lo que es para dar vida, ella da muerte, segun que pareze por esto, que habien-

do dado Dios Lei á los hombres, para que por ella viviesen, es la carne tan perversa que se sirve de la mesma Lei para hazer que los hombres mueran. Aquello [*que era para vida,*] entiendo que se ha de referir á lo que está escripto, que el hombre que la guardare, vivirá por ella, segun se dirá en el capítulo x. Diziendo [*me engañó,*] pareze que entiende que le habia hecho poner en esecuzion alguna cosa contraria á la Lei, por lo cual el se halló perdido, i confuso, á la cual confusion entiendo que llama muerte porque corresponda á la vida.

¶ *Itaque Lex quidem sancta*, etc.

De manera que la Lei en la verdad es sancta, i el mandamiento es sancto, justo i bueno. ¿Luego lo bueno me fue á mi muerte? No no, sino el pecado, á fin que pareziese que el pecado por medio de lo bueno obraba en mi muerte, i así el pecado por medio del mandamiento fuese eszesivamente pecado.

Concluye todo este su razonamiento desde donde se preguntó si la Lei es pecado, porque despierta, i irrita los afectos i los apetitos de pecar, Diziendo, que la Lei en sí es sancta, i que el mandamiento que dize, No cobdiziarás, es sancto. I porque pudiera alguno replicar, Pues es tan buena la Lei, i es tan bueno el mandamiento, ¿de dónde ha resultado este mal efecto, que has dicho que te causó muerte? El responde que no es la Lei, ni es el mandamiento el que hizo este efecto, pero que fue propriamente obra de la depravazion de la carne, á la cual otras vezes llama [*pecado,*] i dize que el bien que de aquel mal resultó, fue que el conozió mas clara i mas evi-

dentemente su depravazion, i conozió ser en grandísima manera mayor de lo que antes habia sido. De manera, que dize que la Lei le servió de darle entero conozimiento de sí. Aqui diré esto, que todas estas son cosas de calidad, que tanto se entienden, i se gustan cuanto se han sentido, i esperimentado: quiero dezir, que la persona que hubiere pasado por todo esto, lo entenderá, i gustará de ello, i la que no, ni lo gustará, ni lo entenderá. Desde aquello [*á fin que pareziese*] están las palabras algo confusas, pero al fin se entiende bien, que san Pablo pretendió dezir en ellas lo que habemos declarado.

¶ *Scimus enim quia Lex*, etc.

Sabemos zierto que la Lei es espiritual, pero yo soi carnal vendido debajo de pecado, i así lo que obro, no lo apruebo, porque no hago lo que quiero, pero obro aquello que aborrezco. De manera que si hago lo que no quiero, consiento con la Lei que es buena, i agora ya yo no obro aquello, sino el pecado que mora en mí.

Habiendo san Pablo dicho en qué manera el cristiano no está debajo de la Lei, por haber Cristo matado en la cruz la carne de todos los que son sus miembros, por la cual muerte todos son libres, i esentos de la Lei: viene agora á dezir, que aunque los que son miembros de Cristo, venzidos de sus afectos i apetitos cometen alguna cosa contra lo que quiere la Lei, siendo llevados á ello por fuerza i como por los cabellos, no vienen á ser condenados por la Lei, en cuanto no son ellos los que hazen la tal cosa, sino el pecado que mora en ellos: quiere dezir, la carne que no está bien mortificada.

Adonde entiende san Pablo, que en lo que el hombre haze con el cuerpo, cuando con el ánimo no huelga de hazerlo, no ofende, porque no se dize que haze uno, sino aquello que el huelga de hazer, tomando en ello contento i satisfazion con el ánimo, i con el cuerpo. Diziendo [*sabemos zierto que la Lei es espiritual,*] entiendo que pretende dezir, que la Lei es espíritu, es cosa dada de Dios, venida del zielo, no por via ordinaria, sino estraordinaria. I entiende tambien que siendo espiritual, quiere ser cumplida espiritualmente con el ánimo movido de Espíritu Sancto: no contentándose ella con que yo no hurte, porque me dize, No hurtes, ni con que no cudizie, porque ella me dize, No cudizies. I contentándose con que yo aborrezca i condene por malo el hurtar, i ni mas ni menos el cudiziar. Porque demanda la Lei odio i enemistad contra todo lo que ella prohibe: i pide amor i grande afizion para con todas las cosas que ella manda. [*I yo soi carnal,*] soi (como se dize) de carne, i de hueso, i como tal soi tiranizado del pecado, el cual se sirve de las pasiones de mi cuerpo, para hazerla que no se conforme con la Lei de Dios, que es espíritu: i si yo en mi ánimo me conformo con ella, i querria reduzirme todo á conformarme con ella, no pudiendo reduzir á mi carne, me aconteze á las vezes hazer lo que no querria, hazer lo que mi ánimo aborreze, reprueba, i condena, no por eso soi condenado por ella. De manera que llama san Pablo espiritual á la Lei, como llama espiritual á lo que da Dios á los hombres milagrosamente por via estraordinaria, como á lo que comieron, i bebieron en el desierto los hijos de Israel, como pareze I. Cor. X. I de manera que se llame así mesmo carnal, entendiendo hombre de carne, i aludiendo á la contrariedad que hai entre la carne, i el espíritu. La Lei

es espíritu, es cosa (como sería dezir) enviada del zielo, i yo soi carne, soi cosa (como sería dezir) de acá de la tierra, i por tanto no es culpa mia, si no puedo reduzir mi carne á que se conforme con la Lei, con la cual yo en cuanto soi espíritu me conformo, me deleito, i me huelgo: i no me deleitaria, si no hubiese en mí mas de espíritu que de carne: porque la carne aborreze á la Lei, i cuanto á sí no querria que hubiese Lei. Los que segun la carne no querrian que hubiese Lei que prohibiese la esecuzion de sus afectos i apetitos, ténganse por carnales en el ánimo, i en el cuerpo: i los que cuanto á la carne se huelgan que haya Lei aborreziendo la ejecuzion de aquello que prohibe la Lei, ténganse por espirituales en el ánimo, teniéndose por carnales en el cuerpo. I estos solos entienden por propria esperienzia lo que añade san Pablo. Diziendo [*vendido debajo de pecado*] se declara lo que ha dicho, [*Yo soi carnal*] entendiendo, la Lei quiere ser cumplida con el ánimo, yo traigo acuestas esta carne subiecta á pecado, antes ella mesma es el proprio pecado, i yo estoi subiecto á su tiranía siendo esclavo suyo. De manera que condenando yo, i aborreziendo con el ánimo lo que hago en la carne, no vengo á ser condenado por ello. I estos solos tambien entienden esto que despues se sigue, en que dize, [*lo que obro no lo apruebo,*] no apruebo por bueno con el ánimo el mal que obro con el cuerpo, en cuanto á solos ellos aconteze ser tirados como por los cabellos del afecto, ó del apetito de la carne á lo que aborrezen, i condenan con el ánimo. De esta manera tienen por malo el juzgar mal de sus prójimos, el murmurar de ellos, el resentirse cuando los tocan en la honra, ó en el interese de la hazienda, el enojarse cuando no se haze lo que ellos quieren, aborrezen toda deletazion que pueden dar á cual-

quiera de sus zinco sentidos corporales, teniendo enemistad formada con su carne: i aconteze algunas vezes, que estando descuidados, son salteados de alguno de estos afectos i apetitos, i vienen á esecutarlos repugnando, i contradiziendo el ánimo, antes sintiendo grandísimo fastidio por la satisfazion que en la tal cosa ha tomado su carne: pero como he dicho, esto no se entiende por szienzia, sino por la sola esperienzia. Así es zierto lo que añade san Pablo, que cuando una persona de estas que traen estrecha cuenta consigo mesmos cae en alguna cosa de las que prohibe la Lei, no queriendo ella de ninguna manera caer en la tal cosa, no por el temor de la Lei, sino por el amor del Evanjelio, por el mesmo caso consiente con la Lei, aprobándola por buena, pues aborreze, i tiene por malo lo que ella tiene por malo, i lo prohibe por malo. I en tal caso dize, [*Ya yo no obro aquello,*] entendiendo como está dicho que no entiende san Pablo que es obra del hombre, sino aquella en que esecuta con el cuerpo lo que aprueba i quiere con el ánimo, holgándose i contentándose en la tal obra con el ánimo, i con el cuerpo. Los que esecutan con el cuerpo lo que no aprueban con el ánimo, conozen de la desobedienzia de Adam la depravazion de su carne, conoziéndola tambien de su propria desobedienzia, i impiedad: i conozen de la obedienzia de Cristo la reparazion, la rejenerazion, i renovazion de sus ánimos, conoziéndola tambien de la compañía del Espíritu Sancto, que por el mesmo Cristo les ha sido comunicado, i así trayendo estrecha cuenta consigo mesmos, atienden á mortificar lo que tienen de Adam, i á vivificar lo que tienen de Cristo i por Cristo. Aquí podria alguno dudar, diziendo, ¿por qué dize san Pablo, [*el pecado que mora en mí,*] habiendo tantas vezes dicho que los cristianos so-

mos muertos al pecado, antes tratando aquí propriamente de esta muerte? A esta duda se responde así: que san Pablo entiende que matando Cristo en la cruz su carne, mató juntamente la carne de cada uno de los que somos sus miembros, de la cual muerte vienen á cada uno de ellos los provechos que habemos dicho al principio de este capitulo: De los cuales el uno es, la enemistad con la carne, i el aborrezimiento de todo lo que ama, i quiere la carne. De manera que diziendo san Pablo que los cristianos somos muertos con Cristo, no entiende que no tenemos afectos, ni apetitos segun la carne, porque estos poco, ó mucho, viven mientras vive la carne, sino que con el ánimo aborrezemos todo lo que ama la carne, i que tras este aborrezimiento su poco á poco viene la mortificazion de todo lo que es carne, para la cual se nos abre la puerta con el aborrezimiento de la carne. I propriamente la carne se mortifica como el hombre se va allegando mas á Cristo, i como se va mas vivificando en Cristo. I diziendo el mesmo san Pablo [*que el pecado moraba en él*] entiende que traia acuestas su carne, á la cual, como otras vezes está dicho, llama [*pecado,*] por encarezer mas su depravacion, como llamamos bellaquería á un hombre mui bellaco, queriendo encarezer mas su maldad.

¶ *Scio enim quia non habitat in me*, etc.

Yo sé bien que no mora en mí, quiero dezir, en mi carne, bien *ninguno*; tengo bien el querer; pero el esecutar lo bueno, no lo hallo.

Prosiguiendo san Pablo en su intento de mostrar, como no es imputado al hombre cristiano lo que ofende contra la Lei, porque es ya muerto con Cristo, i así ya

libre i esento de la Lei, dize que conozia bien la depravazion de su carne, toda llena de afectos i de apetitos, unos mas furiosos que otros; i dize mas, que conozia tambien en su ánimo un firme propósito de no querer obedezer á la carne; pero que no hallando cómo esecutar aquel su buen propósito, venia á las vezes de ser venzido de alguno de sus afectos, ó de alguno de sus apetitos: lo cual entiende que habia de ser imputado á la carne i no al ánimo; pues era así que la malignidad de ella venzia á la bondad de él. Aquí entiendo que porque la carne es la que ofende en el cristiano, la carne es castigada con muerte, no eterna como la de los que mueren sin Dios i sin Cristo, sino temporal, á tiempo hasta el dia de la resurrezion de los justos: i que porque el ánimo no ofende, antes repugna i contradize, no es castigado, ni con muerte eterna, ni con temporal. Entiendo mas que el querer que dize san Pablo que tenia, no le era natural. I que esto sea así, lo prueba bien lo que ha dicho, que en su carne no habia bien ninguno; pero teníale por grazia, porque habia muerto con Cristo, cuando azeptando el Evanjelio, vino á ser miembro de Cristo. Haí algunos que naturalmente quieren el bien; pero porque aquel su querer naze siempre de amor proprio, siendo querer de carne, no viene á desculpar no el obrar, ó el esecutar, siendo este privilejio propriamente de los que quieren el bien por el Espíritu Sancto, i porque Dios les ha dado el querer. La carne con todo lo que es carne, es siempre tratada como carne, i el espíritu con todo lo que es espíritu, es siempre tratado como espíritu. Tambien entiendo que en conozer el hombre [*que en su carne no hai bien ninguno*], consiste el conozimiento de sí mesmo. De manera que el conozerse el hombre á sí mesmo no consista en

conozer los males que haze conoziéndose (como se dize vulgarmente) por pecador, sino en conozer la maldad i la perversidad de la raiz de donde salen aquellos males. Esta es la depravazion natural, acrezentada por la adquisita, la iniquidad con la impiedad que están arraigadas en el hombre desde el vientre de la madre.

¶ *Non enim quod volo bonum*, etc.

Porque no hago el bien que quiero; pero el mal que no quiero, aquel obro. Pues si lo que no quiero aquello hago, ya yo no obro aquello, sino el pecado que mora en mí.

Repite la mesma sentenzia ya dicha, declarándose un poco mas. Adonde [*por quiero i no quiero*], entiendo, apruebo i no apruebo. Apruebo por bueno el confiar en Dios i el amar á Dios, i hallándome inhabilitado para ello, no lo puedo poner en efecto. No apruebo el satisfazer á mi ánimo ni á mi cuerpo en las cosas que son segun el mundo i segun la carne, antes lo repruebo i lo condeno: i aconteze que no pudiendo resistir á la furia de mis afectos ni á la de mis apetitos, soi conduzido á tomar esta satisfazion, i en tal caso no vengo á ser culpado, pues no apruebo, antes condeno lo que hago: i así la tal obra no es mia, sino de la carne que aún está viva en mi. Adonde entiende san Pablo que le acontezia propriamente como aconteze á un hombre, que es mal sano, cuando es venzido del apetito, á comer alguna cosa contraria á su salud, en cuanto así como este hombre come, i pésale de comer, porque ve que haze mal, así él hazía alguna cosa no buena, i pesábale de hazerla, porque él conozia que hazía mal. De donde se colije que segun san Pablo, no se imputa

al ánimo lo que el hombre haze no holgándose, antes pesándole de hazerlo.

¶ *Invenio igitur per Legem*, etc.

Hallo pues por la Lei, cuando quiero hazer el bien, que en mí está arraigado el mal.

Concluye san Pablo, que la Lei solamente le servia de darle á conozer el mal que tenia dentro de sí, i dize en sentenzia. Cuando yo quiero poner en esecuzion el bien que apruebo i que me contenta, i que la Lei enseña, hallando resistenzia dentro de mí, vengo á conozer mi mal i mi depravazion, que antes no conozia. Diziendo [*el mal*], entiende la rebelion contra Dios, la maldad i el pecado, lo cual está en el hombre desde el vientre de la madre, i es acrezentado en unos mas i en otros menos, con proprios i particulares vizios, i con malos ejerzizios, i con malas compañías.

¶ *Condelector enim Lege Dei*, etc.

Huélgome bien con la Lei de Dios, cuanto al hombre interior; pero veo otra lei en mis miembros, que guerrea contra la lei de mi ánimo, i me captiva en la lei del pecado, la que está en mis miembros.

Aquí entiendo que pone san Pablo dos leyes, las cuales dize que tienen entre sí guerra formada. La una es la Lei de Dios, la otra la Lei del pecado. Con la Lei de Dios dize que se huelga i se deleita interiormente, i la Lei del pecado dize que guerrea contra la Lei de Dios hasta venzer i captivar al hombre. De manera, que diziendo [*la lei de mi ánimo*], entiende la Lei de Dios que yo tengo en mi ánimo, amándola, holgándome, i

deleitándome en ella. I que diziendo [*la que está en mis miembros*], entiende, que es todo uno, lei de pecado i lei de los miembros. La Lei de Dios quiere total mortificazion de todos los afectos i de todos los apetitos que son segun la carne. La lei del pecado quiere que la carne viva i reine, i en esto consiste la guerra, la pelea i contraste, el cual es solamente sentido de los que se huelgan con la Lei de Dios, i la tienen en sus ánimos, aprobándola i teniéndola por buena, deseando, procurando i trabajando por reduzirse á vivir conforme á ella, no deseando, queriendo ni pretendiendo otra cosa tanto cuanto esta, no por justificarse por la observazion de la Lei, sino por guardar el decoro cristiano por vivir segun el deber de la rejenerazion cristiana, al cual tienen intento por la fe cristiana: i así á vivir conforme á la Lei, solamente se reduzen los hombres que siendo llamados i escojidos de Dios para ser miembros de Cristo, comienzan á sentir en sí mesmos el benefizio de Cristo, el cual, como he dicho, se siente en los ánimos i en los cuerpos. Los que de ninguna manera lo sienten, estan ayunos de Cristo. Por [*Lei de Dios*] entiende aquí san Pablo solamente el Decálogo, los diez mandamientos, porque con el resto de la Lei no se holgaba ni se deleitaba, pues predicaba contra ello, porque no era conforme al deber de la regenerazion cristiana. I Lei de Dios es al hombre la voluntad de Dios, como quiera que le conste de ella, la cual, en los que son muertos con Cristo, no haze ofizio de Lei, sino de Evanjelio, en cuanto no tomándola ellos por Lei para justificarse por ella, sino por instruzion para vivir conforme á ella, no los irrita ni los haze enemigos de Dios, antes los afiziona i los haze amigos de Dios. Algunos entienden, que en todo esto, san Pablo no dize lo que él

sentia, ni lo que pasaba por él, sino lo que sienten los que aún no han alcanzado justificazion por Cristo, i lo que pasa por ellos. Yo pienso que san Pablo habla de sí, i que pone lo que habia sentido i en parte sentia, i lo que realmente habia pasado i pasaba por él. A creer que esto sea así, me muevo, tanto porque no es ajeno esto de una persona ya justificada por Cristo, antes le es proprio, i es como consecutivo á la justificazion, cuanto porque siendo todo lo que está dicho, ajeno de un hombre no justificado por Cristo, es ajenísimo el holgarse con la Lei de Dios, i el tenerla en su ánimo.

¶ *Infelix ego homo*, etc.

Cuitado de mi hombre, ¿quién me librará de este cuerpo mortal? Doi grazias á Dios por Jesucristo nuestro Señor.

Pareze que estando san Pablo puesto en la consideración del contraste entre la Lei de Dios, i la Lei del pecado, se le representó lo que en él habia pasado, i lo que le quedaba por pasar, i que deseando ser libre de lo que le quedaba, deseó ser libre del contraste, siendo despojado de la carne pasible i mortal que traia á cuestas, i siendo vestido de la carne impasible é inmortal de que seremos vestidos los miembros de Cristo en la vida eterna. I pareze que con este deseo esclamó diziendo: [*Cuitado de mí*], i pareze que por encarezer mas su miseria, añadió: [*hombre*] conforme á aquello del Salmo IX [*i sepan las jentes que son hombres*], i llamando al cuerpo [*mortal*], encareze mas la miseria en cuanto sojuzgándose el hombre á la muerte por el pecado, se subjectó á todas las otras miserias á que está subjecto. En aquello [*Doi grazias á Dios*], entiendo, que representándosele á san Pablo la liberazion que deseaba, la re-



conozió por Cristo, i así dijo: doi grazias á Dios, que por benefizio de Cristo, antes, por medio del mesmo Cristo, en cuanto él muriendo mató mi carne, i resuzitando, resuzitó mi carne, hará en mí esta liberazion que tanto deseo. Adonde se examinarán mui bien las personas cristianas, si estan en el conozimiento de su miseria i en el deseo de su liberazion, de la manera que aquí muestra san Pablo que estaba, i si estan tan ziertos de su liberazion por Cristo, cuanto aquí dize san Pablo que estaba; i si se hallaren tibias en lo uno, i dudosas en lo otro, demandarán á Dios fervor en lo uno i zertificazion en lo otro; i él se lo conzederá con tanto que pretendan alcanzar lo uno i lo otro, por Jesucristo nuestro Señor.

¶ *Itaque ego ipse*, etc.

De manera que yo propio con el ánimo sirvo á la Lei de Dios, i con la carne á la Lei del pecado.

Concluye san Pablo todo su razonamiento con estas palabras: entendiendo, que habiendo en él dos partes, ánimo i cuerpo, con la mas noble i mas digna que es el ánimo, servia á la Lei de Dios aprobándola, holgándose i deleitándose con ella, i propiamente satisfaziendo al cumplimiento de ella, en cuanto quiere ser cumplida con el ánimo. I con la mas vil i mas indigna que es el cuerpo ó la carne, servia á la Lei del pecado, siendo algunas vezes venzido de sus afectos i de sus apetitos, lo cual no lo hazia él, sino el pecado que moraba en él. Todo este capítulo tiene nezesidad de propria esperienzia para ser enteramente entendido, antes es así, que tanto entenderá una persona de él, cuanto habrá esperimentado siendo pasadas por ella las cosas que aquí

estan escriptas, las cuales dan mucha satisfazion, i consuelan mucho á las personas cristianas en sus flaquezas, considerando que pues un tan grande Apóstol las sintió i pasó por ellas, no es mucbo que ellas las sientan i pasen por ellas.

CAPITULO VIII.

¶ *Nihil ergo nunc damnationis*, etc.

De manera que agora ninguna condenazion hai para los que estan en Cristo Jesus, que no andan segun la carne, sino segun el Espíritu.

Habiendo san Pablo en el capítulo pasado tratado dos cosas, la una, que el cristiano luego que creyendo viene á ser miembro de Cristo, realmente i con efecto muere con Cristo, cuanto á la estimazion de Dios que lo tiene por muerto, i la otra, que el cristiano cumple la Lei, no por la Lei, sino por el Evanjelio, aprobando con el ánimo lo que ella aprueba, no embargante que á las vezes es tirado de sus afectos i de sus apetitos á hazer algunas cosas contrarias á lo que quiere la Lei, i contrarias á lo que el propio aprueba en su ánimo, viene agora á dezir, que pues todo esto que ha dicho es así, bien se sigue que no hai condenazion ninguna para los que estan en Cristo Jesus, siendo vivos miembros suyos. I queriendo dar un contraseño por donde se conozca qué hombres son los que estan en Cristo Jesus, dize que son los que viven en la presente vida, no ejecutando los afectos ni los apetitos de la carne, sino los movimientos i las inspiraziones del Espíritu Sancto. De

manera que sea lo mesmo [*estar en Cristo Jesus*], que ser verdaderos i vivos miembros de Cristo, i que sea la profesion de los que son miembros de Cristo, seguir al Espíritu i no á la carne: [*andar*], es lo mesmo que vivir i conversar. Por ventura, por andar en Espíritu entiende san Pablo vivir sobre sí, i sin jamás descuidarse de sí, teniendo estrecha cuenta con sus obras, con sus palabras, i con sus pensamientos, que sean segun Cristo, i no segun Adam. Aquí entiendo que hasta que un hombre siente realmente, i con efecto, que para él no hai condenazion ninguna, porque es miembro de Cristo, no sabe ni entiende el benefizio de Cristo. Entiendo mas, que este sentimiento solamente esta en las personas que conozen á Cristo por inspirazion divina, i tienen dél Espíritu de Cristo. Todos los otros hombres estando ajenos de este sentimiento, diziendo estas palabras, no hallan satisfazion en ellas, porque no estan en Cristo Jesus; i este sentimiento mortifica los deseos que son segun la carne. Los que tienen este sentimiento estan siempre como el que convaleze de una enfermedad, viviendo sobre sí por no recaer; i mientras ellos estan en esto, no les es imputado lo que ofenden, porque se entiende que un hombre está depravado hasta que haziendo como el impaziente enfermo que se determina á comer de todo, se determina á satisfazer á su sensualidad en todo. Pero de esta resoluzion estoi zierto que guarda Dios á todos los que él tiene escojidos, para hazerlos semejantes á Cristo.

¶ *Lex enim Spiritus vitæ*, etc.

A mí cierto la Lei del Espíritu de vida por Jesucristo, me libro de la Lei del pecado, i de muerte.

Como si dijese san Pablo, digo que no hai condenazion para los que son miembros de Cristo: entendiendo que es en todos ellos lo que es en mí, en cuanto siento dentro de mí, cómo la fe por la cual se alcanza el Espíritu que vivifica, me ha hecho libre i exento de la Lei que muestra el pecado i le acrezienta, i mostrándole i acrezentándole, causa muerte: por donde vengo á entender, que no hai condenazion para mí ni para los que son miembros de Cristo, pues ellos i yo siendo libres de la Lei, no tenemos quien nos acuse, i no teniendo quien nos acuse, no tenemos quien nos condene. A la fe entiendo que llama [*Lei de Espíritu de vida*], porque á los que creen, da Dios espíritu con que son vivificados. De manera que sea lo mesmo [*espíritu de vida*], que espíritu que vivifica. A la Lei de Moisen, entiendo que llama [*Lei de pecado*] porque como está dicho, su ofizio es mostrar el pecado i acrezentarlo. I entiendo que la llama [*Lei de muerte*], porque condenaba á muerte á los que no vivian como ella mandaba que viviesen. Diziendo [*me libró*], entiende me sacó de su jurisdizion, de tal manera, que no siendo obligado á ella, no tengo de ser acusado de ella, ni condenado por ella. Pienso que sería mejor llamar Lei del espíritu, al gobierno del Espíritu Sancto, por la presenzia del cual zesa el gobierno de la Lei, i con la presenzia del cual es el hombre mortificado i vivificado.

¶ *Nam quod impossibile erat*, etc.

I es así, que lo que era imposible á la Lei, en cuanto era enferma por la carne, cumplió Dios enviando á su proprio Hijo en semejanza de carne de pecado, i por el pecado condenó al

pecado en la carne, á fin que la justizia de la Lei fuese cumplida en nosotros, los que no andamos segun la carne, sino segun el espíritu.

Pretende san Pablo por estas palabras mostrar en qué manera Dios le habia librado de la Lei á él, i ha librado á todos los que son miembros de Cristo, como lo era él: i en suma dize, que hizo este efecto, ejecutando el rigor de su justizia en la carne de Cristo por todos los pecados de la carne. Diziendo [*lo que era imposible á la Lei*], entiende la justificazion que no se podia alcanzar por la Lei, siendo su proprio ofizio mostrar el pecado i acrezentarlo. Diziendo, que la Lei era enferma por la carne, entiende, que la imposibilidad de la Lei prozedia no por falta de ella, sino por falta de la carne, que no podia sujetarse á ella, ni aun cuando lo queria i lo procuraba. Diziendo que Cristo vino [*en semejanza de carne de pecado*], entiende que la carne que traia Cristo, aunque era verdaderamente carne, no era carne de pecado, no siendo subjecta á pecado. Con el que dijese, que diziendo [*en semejanza*], entiende en forma, como quien dijese: El Rei entró en Cortes como Rei, con la pompa, con la forma i con la semejanza que entran los Reyes, yo no contendería. Lo mesmo es [*carne de pecado*], que carne subjecta á pecado, cual es toda la de todos los hombres. Diziendo [*i por el pecado condenó al pecado en carne*], entiendo que dize, que esecutando Dios el rigor de su justizia [*en carne*], entendiendo en la carne de Cristo, condenó al pecado, quiere dezir, á la carne de todos los hombres. Por el [*pecado*] entiende lo que peca la carne. De manera que diziendo [*condenó*], entienda castigó, i así será esta la sentenzia: que hizo Dios posible,

lo que era imposible á la Lei, castigando en la carne de Cristo, que era en semejanza de carne de pecado, á todos los pecados de todos los hombres. Esto dize que lo hizo Dios [*á fin que la justizia de la Lei*], entendiendo, que el intento que Dios tuvo castigando en la carne de Cristo los pecados de todos los hombres, fue que los cristianos alcanzásemos la justizia de la Lei; quiere dezir, que conoziendo la depravazion de nuestra carne, i viniendo por la fe á ser miembros de Cristo, viniésemos á alcanzar la justizia que pretendia la Lei que alcanzasen los hombres, la cual alcanzamos azeptando por nuestra la justizia de Dios esecutada en Cristo, porque siendo nosotros miembros de Cristo, habemos satisfecho á la justizia de Dios en Cristo, habiendo nosotros padezido juntamente con Cristo. I añadiendo [*los que no andamos segun la carne*], entiende, que la señal conque somos diferenziados los que alcanzamos esta justificazion entre todos los otros hombres del mundo, es el vivir, no segun la carne, sino segun el espíritu, como ya lo habemos declarado, en aquello [*I por el pecado condenó*], otros entienden que quiere dezir, que ofreziéndose Cristo á Dios en la cruz en Sacrifizio, al cual entienden que llama [*pecado*], segun el hablar de la sancta Escriptura, condenó al pecado, i por pecado entienden al demonio. I hai tambien otros, que dan á estas palabras otras intelijenzias: á mí por agora esta me satisfaze, i con esta me contento hasta que vea otra mejor.

¶ *Qui enim secundum carnem sunt*, etc.

Porque los que son carnales, estiman las cosas de la carne, i los que son espirituales, estiman las cosas que son del espíritu.

Quiere dezir: Por esto el benefizio de Cristo no toca sino á los que no vivimos segun la carne, sino segun el espíritu, porque los que viven segun la carne, son carnales, son hombres aplicados al mundo, i no atienden á gozar sino de lo que es carne i es mundo. I los que viven segun el espíritu, son espirituales, son hijos de Dios, i estiman el gozar de lo que es espíritu i es Dios, i así gozan del benefizio de Dios por Cristo, que es todo espiritual i todo divino. Por aquello [*estiman*], otros trasladan saben, i otros procuran, i otros sienten, que es casi lo mesmo que estiman.

¶ *Nam prudentia carnis, mors est*, etc.

I lo que estima la carne, es muerte, i lo que estima el espíritu, es vida i paz.

Diziendo, que [*lo que estima la carne, es muerte*], entiende que lleva los hombres á muerte. A la temporal los llevó la carne en el primer hombre, como está dicho en el capítulo v., i á la eterna los lleva la propia carne de cada uno. I por estimazion de carne, entiende lo que la carne prezia, estima i quiere en el hombre no rejenerado por Espíritu Sancto. Diziendo que [*lo que estima el espíritu, es vida i paz*], entiende que lleva á los hombres á la vida eterna, i á la paz con Dios. Cristo los habilitó, i siempre los habilita para alcanzar vida i paz, i el Espíritu Sancto los guia, i los encamina á ella, él los inspira, i él los mueve, i por estimazion del espíritu, entiende lo que aprueba i prezia el Espíritu Sancto en el hombre ya rejenerado. Adonde no se ha de entender, que todo lo que estima el rejenerado, es espíritu, sino que lo que en el rejenerado es espíritu, lo guia, lo encamina i lo mueve á vida i paz. De manera, que sintiéndose una persona espiritual solizitada á

una cosa que le pueda causar muerte, conozerá en si la estimazion de la carne: i sintiéndose solizitada á otra cosa que le pueda causar vida i paz, conozerá la estimazion del espíritu, i contrastará con lo que estima la carne, i seguirá lo que estima el espíritu.

¶ *Quoniam sapientia carnis*, etc.

Porque lo que estima la carne es enemistad contra Dios, en cuanto no se subjecta á la Lei de Dios, ni aun puede.

Quiere dezir, que todo cuanto la carne prezia, estima i quiere, es contra lo que Dios prezia, estima i quiere, porque la carne no se subjecta á la Lei de Dios, ni puede subjectarse, i si se subjectase vernia á preziar i á estimar lo que Dios prezia i estima. Esto dize san Pablo á fin que se entienda, que al cristiano perteneze no seguir lo que la carne quiere, ni estimar lo que ella estima. Diziendo [*es enemistad contra Dios*], dize mas que si dijese, es enemigo de Dios, porque entiende que es la misma enemistad. I diziendo [*no se subjecta á la Lei de Dios*], entiende que el hombre en cuanto es carne, ni con sus fuerzas, ni con sus industrias, ni con sus ejerzizios, no viene jamás á vivir conforme á la voluntad de Dios. I diziendo [*ni aun puede*], encareze esta sentenzia contra la prudenzia humana, la cual pudiera dezir, así es verdad, que el afecto de la carne no se subjecta á la Lei divina, pero es porque él no quiere, i san Pablo dize, que no es sino porque no puede aunque quiera, i es cosa maravillosa esta, que nunca un hombre sin espíritu verná á sentir que esto es así, que el hombre por sí no puede subjectarse á la voluntad de Dios: i tengo por zierto que en sintiéndolo así,

luego quiere subjectarse, i luego puede, i luego se subjecta: de manera que vienen á ser inescusables los que quisieren encubrir su vivir lizenzioso i vizioso, diziendo [*yo no puedo subjectarme à la Lei de Dios*], pudiéndoseles responder: si vosotros en la verdad sintiésedes que esto es así, por el mesmo caso podríades lo que por no sentirlo así no podeis.

¶ *Qui autem in carne*, etc.

I los que estan en carne, no pueden agradar á Dios. I vosotros no estais en carne, sino en espíritu, pues el Espíritu de Dios mora en vosotros.

Todas estas palabras entiendo que van enderezadas á confirmar i fortificar los ánimos de los cristianos en la amistad que han hecho con Dios, habiendo azeptado el Evanjelio de Cristo. Adonde entiendo, que estan en carne, los que no estan en espíritu: i que estan en espíritu aquellos en quien mora el Espíritu de Dios, de donde se colije, que entiende san Pablo que estan imposibilitados é inhabilitados de poder agradar á Dios todos los hombres que no tienen dentro de sí el Espíritu de Dios, i que solos los que lo tienen, son los que agradan á Dios. [*Los que estan en carne*], sirven al mundo, i agradan al mundo, aun cuando se emplean en aquellas cosas que son de Dios, quiero dezir, en las con que ellos pretenden servir á Dios, i agradar á Dios: [*i los que estan en espíritu*] sirven à Dios, i agradan á Dios, aun en aquellas cosas que son del mundo, que las otras jentes hazen por servir al mundo, i por agradar al mundo. Los que estan en carne, tienen vivos sus afectos i sus apetitos, i los que estan en Espi-

ritu, los tienen mortificados en parte, i los van siempre mortificando. Los que estan en carne, temen: i los que están en Espíritu aman.

¶ *Si quis autem Spiritum*, etc.

I si alguno no tiene el Espíritu de Cristo el tal no es dél.

Pudiera dezir alguno: Yo te conzedo, Paulo, que es así lo que has dicho cuanto á la liberazion de la Lei por la muerte con Cristo, i cuanto á la no imputazion de lo que se ofende despues de esta muerte en Cristo; pero el caso es, que yo me conozca miembro de Cristo, que yo sienta en mí el Espíritu de Cristo. Al que dijere esto, responde san Pablo brevemente, [*que el que no tiene Espíritu de Cristo*, *no es de Cristo*]. Como si dijese, todo lo que hasta aquí he dicho, ha sido pretendiendo que todos vosotros, pues que sois cristianos, teneis Espíritu de Cristo; pero mirad si hai alguno que no le tenga, pues por el mesmo caso, no es de Cristo, no es cristiano: sepa que no pertenezen á él estos mis razonamientos. De donde se colije bien, que la liberazion de la Lei, i la no imputazion que ha tratado el Apóstol, perteneze, no á los que tienen solo el nombre de cristianos, sino á los que tienen dél Espíritu de Cristo: antes con efecto es así, que solos estos se sienten libres de la Lei, i sienten que no les es imputado lo que ofenden. Todos los otros son incapazes de lo uno i de lo otro, no de entenderlo, sino de penetrarlo i sentirlo con el ánimo, i en el ánimo.

¶ *Si autem Cristus in vobis* etc.

Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo

está verdaderamente muerto por el pecado, i el espíritu vivo por la justificazion.

Porque pudiera dezir alguno, ¿en qué conozeré yo si tengo Espiritu de Cristo, ó no, para zertificarme si lo dicho perteneze á mí, ó no? san Pablo dize, que se conoze por dos efectos que haze en el hombre adonde está, de los cuales, el uno es la muerte del cuerpo por el pecado que mora en él, i el otro es la vida del ánimo por la justificazion por la fe. De manera, que adonde hai estos dos efectos, hai Espíritu de Cristo, i adonde no los hai, no hai Espíritu de Cristo: entiendo, que los haya en todo, ó en parte que los comienze á haber, i que se comienzen á sentir. Diziendo, [*por el pecado*,] entiendo que quiere dezir que Cristo, mató los cuerpos de los que son sus miembros, por la subjezion del pecado. De manera, que por ser los cuerpos, ó la carne que todo es uno, subjectos á pecado, Cristo los mató muriendo él. I diziendo [*por la justificazion*,] pienso que entiende, sois vivificados, porque creyendo habeis sido justificados: El pecado causó la muerte del cuerpo, i la justificazion causa la vida, ó la vivificazion del ánimo, De manera que por espíritu entiende aquí el ánimo del hombre. Los que de ninguna manera se sienten muertos en los cuerpos, ó en la carne, ni vivos en los ánimos, i en el espíritu, bien se pueden juzgar ajenos de Cristo, del efecto de la pasion de Cristo.

¶ *Quod si Spiritus eius qui* etc.

I si el espíritu del que resuzitó á Jesus de entre los muertos, mora en vosotros, el que resuzitó á Cristo de entre los muertos, vivificará

tambien vuestros cuerpos mortales, por su Espíritu el que mora en vosotros.

Habiendo dicho san Pablo, que los cuerpos de los que somos cristianos están muertos, viene agora á alegrarnos zertificándonos de la resurrezion de nuestros cuerpos que están agora muertos en zierta manera, i son mortales: i así dize, que pues es así que el mesmo Dios que resuzito á Cristo de entre los muertos, es el que ha puesto su Espíritu Sancto en nosotros, tratándonos como á hijos; tambien será así, que el mesmo Dios teniendo respecto á su Espíritu el que mora en nosotros resuzitará nuestros cuerpos, como resuzitó el de Cristo. De manera que sea lo mesmo, [*por su Espíritu el que*,] que si dijese, por respecto de su Espíritu el que mora en vosotros. De donde se colije que en la vida eterna será gloriosa la resurrezion de los que en la vida presente habrán tenido el Espíritu Sancto por vezino i morador dentro de sus ánimos. La resurrezion de los que partirán de la presente vida sin haber tenido en sus ánimos á este morador, será ignominiosa, i penosa: I la de los que en la presente vida habrán sido contrarios al Espíritu de Dios, será llena de tormentos i miseria.

¶ *Ergo fratres debitores sumus* etc.

De manera, hermanos, que somos deudores, no á la carne para vivir segun la carne, porque si vivierdes segun la carne, morireis, i si mortificardes con el espíritu las obras del cuerpo, vivireis.

Esto entiendo que se ha de referir á todo lo que ha dicho, desde que en el capítulo VI dijo, que no estamos

debajo de la Lei, sino debajo de grazia: de lo cual todo viene á inferir que el cristiano aunque no está debajo de Lei, estando debajo de grazia, es obligado por el deber de la grazia á vivir, no segun los movimientos de la carne, poniéndolos en esecuzion, sino segun los movimientos del espiritu. I entiendo que por atemorizar á los lizenziosos, i por animar á los modestos, añade que los que vivieren segun la carne, morirán, i los que vivieren segun el espíritu, vivirán. Adonde entiendo, que llama san Pablo muerte á la resurrezion de los impíos, porque será ignominiosa, i penosa, llena de trabajo i de miseria, i que llama vida á la resurrezion de los justos, porque será honrosa, i gloriosa, llena de gozo i de plazer. Mas entiendo, que el hombre entonzes mortifica las obras del cuerpo con el espíritu, cuando batallando con los afectos, i con los apetitos que viven en la carne, los sobrepuja, i los venze de tal manera que la carne queda venzida, i inferior; i el espíritu queda venzedor, i superior. [*Por espíritu*,] entiendo al Espiritu Sancto.

¶ *Qui enim Spiritu Dei*, etc.

I sabed que todos los que son movidos con el Espíritu de Dios, ellos son hijos de Dios.

Queriendo san Pablo persuadirnos que obedezcamos al Espíritu, i no á la carne, nos pone delante, que el previlejio de que gozan los que obedezen al espíritu, es que son hijos de Dios; así como los que obedezen á la carne son hijos de Adam haziendo como él hizo. Aquí entiendo que son hijos de Dios los que son rejidos i gobernados por el Espíritu de Dios, porque á solos estos perteneze este gobierno. I en san Juan capítulo I, entiende que son hijos de Dios los que reziben á Cristo, azeptando la grazia del Evanjelio: Los que no azeptan la grazia del

Evanjelio, haziendo suya la justizia de Cristo, i teniéndose por justificados en ella, ni son hijos de Dios, ni son movidos con el Espíritu de Dios: i los que sienten dentro de sí mesmos los movimientos del Espíritu Sancto, se pueden tener por hijos de Dios atribuyendo la filiazion á la azeptazion de la grazia del Evanjelio, i atribuyendo los movimientos del Espíritu Sancto á la filiazion, i atribuyendo lo uno i lo otro á la fe, i reconoziendo la fe por espezial, i favorable don de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

¶ *Non enim accepistis spiritum* etc.

Porque no habeis rezebido espíritu de servidumbre otra vez para temor, pero habeis rezebido espíritu de adopzion, con el cual vozeamos, (diziendo) Abba Padre.

Como si dijese, Pues el espíritu que vosotros teneis no es servil, no vivais como siervos, los cuales andan siempre tasando lo que les es lízito: i pues es filial, vivid como hijos, los cuales no tasan lo que les es lízito sino lo que es el deber de hijos. Lo mesmo es, [*espíritu de servidumbre*,] que espíritu servil. Diziendo [*otra vez para temor*] muestra que ya en el pueblo de Dios habia estado el espíritu servil que causaba temor. Adonde se entiende bien que siendo diferentes los espíritus de la Lei, i del Evanjelio, deben tambien ser diferentes los intentos, los deseños, i los ejerzizios de los que pertenezen al Evanjelio, á los de los que pertenezieron á la Lei. Esto mesmo se entiende por las palabras con que Cristo respondió á sus discípulos diziéndoles: No sabeis de que espíritu sois vosotros: porque querian imitar á Elias. De manera, que yerran los que tienen espí-

ritu del Evanjelio, cuando quieren imitar á los que tuvieron espíritu de Lei. I entonzes su error es mayor, cuando siendo reprendidos, se desculpan, diziendo, Así hizo David, ó asi hizo Elias. I aziertan los que tienen espíritu del Evanjelio, cuando quieren imitar á Cristo, mayormente en aquello que estaba profetizado dél por Esaías capítulo XLII, que no seria contenzioso, ni vozinglero, tanto que no habria quièn en las plazas oyese su voz, i que seria tan ajeno de ofender en poco ni en mucho á los hombres, que ni aun una caña cascada no la romperia, ni apagaría á la torzida que humease, la cual mansedumbre, i inozenzia fue vista en Cristo, tanto á la letra que pareze que el Profeta realmente lo tenia delante de los ojos cuando escribió estas palabras, las cuales muestran en efecto grandísima mortificazion. Diziendo, [*Espíritu de adopzion*,] entiende Espíritu que os haze hijos adoptivos de Dios: Cristo es hijo lejítimo, porque siempre fué hijo, i nosotros somos hijos adoptivos, porque naziendo hijos de ira, creyendo, renazemos hijos de Dios, Diziendo, [*con el cual vozeamos*,] entiende que el espíritu filial que mora en nosotros los que somos cristianos, es el que nos da osadía para que á vozes, i á boca llena cuando queremos alguna cosa de Dios, le llamemos [*Padre*,] porque san Pablo escribiendo en Griego usó del vocablo Hebreo que significa Padre diziendo Abba. I para declararlo puso el vocablo Griego, yo tambien dejé Abba, i puse el vocablo Castellano, diziendo Padre.

¶ *Ipse enim Spiritus testimonium* etc.

El mesmo Espíritu testifica con nuestro espíritu que somos hijos de Dios, i si hijos, tambien herederos, herederos ziertamente de Dios,

i herederos juntamente con Cristo, pues que padezemos con él, para ser tambien glorificados con él,

Como si dijese san Pablo, I que esto sea así que somos hijos de Dios, consta en esto, que el mesmo Espíritu de Dios que nos haze hijos juntamente con el espíritu de cada uno de nosotros, nos zertifica que somos hijos de Dios, zertificándonos tambien que pues somos hijos de Dios, seremos tambien herederos de la heredad de Dios, que es la vida eterna, á la cual seremos admitidos como miembros de Cristo, hallándose él tambien allí presente como Señor de la heredad. En qué manera entiende san Pablo que el Espíritu de Dios testifica con nuestro espíritu, ó á nuestro espíritu que somos hijos de Dios siendo cosa interior, no pienso que se puede dar á entender sino á los que la sienten, sintiendo dentro de sí la paz con Dios, la liberazion de la Lei, la union con Diós, que es por amor, i en fin los movimientos i los afectos interiores todos amorosos, i todos mui semejantes á los que un amoroso, i obediente hijo tiene á su padre. Bien colije san Pablo del ser hijos de Dios, que somos herederos de Dios, i bien encareze la felizidad de la heredad, poniendo por partizipante de ella á Cristo. I esta heredad de Dios, entiendo que es la que fue prometida á Abraham, i á su simiente. La causa porque en la Promesa se llama heredad del mundo, yo no la entiendo bien, i deseo que Dios me haga capaz de ella, como lo tengo anotado sobre el capítulo IV. Aquello [*pues que padezemos como él*,] pienso que responde á lo que ha dicho [*herederos juntamente con Cristo.*] De manera, que diga san Pablo teniéndonos por hijos de Dios, i por herederos de Dios con Cristo, holgamos de padezer con

Cristo, para ser glorificados con él. Adonde se ha de entender que este padezer no es el que cada uno de nosotros por su voluntad se toma, privándose de las comodidades del cuerpo, ó del ánimo, sino el que á cada uno de nosotros por voluntad de Dios es dado, cuando los hombres nos privan de nuestras comodidades de los cuerpos, i de los ánimos, con todas las cosas que son anejas á ellas, como son la honra: porque es así que holgarse el hombre de padezer lo que padeze por su voluntad, estando en su mano no padezer si quisiese, no es gran cosa, porque esto lo hazen los hombres sin Espíritu de Dios, posponiendo un interese por otro, i una satisfazion por otra, pero holgarse el hombre de padezer lo que padeze por iniquidad, malignidad, i impiedad de los hombres que le hazen padezer, como fue lo que padezió Cristo, esto es gran cosa, i esto no lo hazen sino los que están ziertos de la glorificazion con Cristo, los cuales teniendo enemistad con su carne, i estimándose muertos en la presente vida, i teniendo por la Promesa zertitud i seguridad de su vivir en la vida eterna, se contentan con el mal tratamiento que es hecho á sus cuerpos, i no tienen por afrenta lo que en los ojos del mundo, es tenido por afrenta, porque ya ellos no son del mundo, i los que tienen mas reduzidos sus ánimos á esto, estos son los que son mas perfectos, porque son mas semejantes á Jesucristo nuestro Señor.

¶ *Existimo enim quod non sunt*, etc.

Pienso bien que no son dignas las pasiones de este tiempo, para la gloria que ha de ser descubierta á nosotros.

Esta entiendo que es como una correzion de lo que

habia dicho, como si dijese, Aunque digo que padezemos con Cristo para ser glorificados con él, no entiendo que la glorificazion ha de ser igual con el padezer, siendo así que la glorificazion será sin ninguna comparazion, i sin ninguna igualdad mayor que el padezer. Diziendo [*dignas*] entiende iguales, i equivalentes: i diziendo [*pasiones*,] entiende todo lo que se padeze de cualquier manera que sea ó en el cuerpo, ó en el ánimo. Dize [*de este tiempo*,] por de la presente vida, I diziendo que la gloria ha de ser descubierta, entiende, que por agora está cubierta, no siendo vista con los ojos corporales de los hombres, ni entendida con la razon ni con la prudenzia humana. Solamente aquellos á quien ha de ser descubierta, tienen un poco de luz, i de conozimiento de ella.

¶ *Nam expectatio creaturæ*: etc.

Porque la ansiosa esperanza de la criatura espera la revelazion de los hijos de Dios, porque la criatura está subjecta á vanidad no queriendo, sino por el que la subjectó debajo de esperanza.

Aquí pienso, que puesto san Pablo en la considerazion de la gloria que ha de ser revelada á los hijos de Dios en la vida eterna, se le representó la renovazion de todas las cosas que entiende Esaías capitulo LXV i LXVI, i que entiende san Pedro en su segunda Epístola capítulo III: I pienso, que juntamente con la renovazion se le representó la servidumbre en que al presente están, i el ánsia que tienen por salir de la servidumbre, i venir á la renovazion. En la manera cómo ha de ser esta renovazion, yo no entiendo mas de lo que en la sancta

Escriptura leo: Tampoco entiendo en qué manera pueda estar este ansioso deseo en las criaturas que no tienen ánimas, no tienen prudenzia, ni tienen razon: pero porque yo no lo entiendo, no se sigue que no lo haya entendido san Pabló. Es á las vezes el ánimo humano tan arrogante, que por no venir á confesar que otro ha entendido lo que el no entiende, va buscando como hazer dezir al otro, no lo que entendió, sino lo que el alcanza á entender. Encareze pues san Pablo en estas palabras la gloria que ha de ser revelada á los hijos de Dios, mostrando que las criaturas todas la desean, habiendo tambien ellas de alcanzar su parte. Diziendo [*de la criatura*], entiende de las criaturas, usando como Hebreo de singular por plural. En aquello [*la revelazion de los hijos de Dios*,] entiendes que en la presente vida no son conozidos los hijos de Dios, entre los hijos del mundo, en cuanto en lo aparente van todos de una mesma librea, i que en la vida eterna serán descubiertos, i manifestados de manera que sean vistos, i conozidos, en cuanto serán tratados como hijos, i se vestirán como hijos. Diziendo [*porque la criatura*,] entiende que este ansioso deseo vive en las criaturas por causa de la vanidad á que están subjectas. I diziendo, [*no queriendo*] entiende que las criaturas están contra su voluntad en esta subjeczion, en la cual dize que están por obedezer á Dios, el cual las entretiene con esperanza de su liberazion. Por [*vanidad*,] pienso que entiende aqui san Pablo lo mesmo que entiende Salomon, Eclesiastes capítulo I, un engaño que pareze que padezen las criaturas, de esta manera sale el sol, i despues que ha andado rodeando al mundo, viene ha hallarse en el mesmo lugar de donde salió. Esta mesma vanidad, ó este mesmo engaño se puede considerar casi en todas las

criaturas, espezialmente en el agua, i en el aire, i segun que lo considera Salomon.

¶ *Quia et ipsa creatura*, etc.

Porque tambien la propria criatura será librada de la servidumbre de corrupzion en la libertad de gloria de los hijos de Dios.

Como si dijese, I no os maravilleis de lo que digo, que las criaturas ansiosamente esperan la gloria de los hijos de Dios que será en su resurrezion, porque os hago saber que al tiempo que los hijos de Dios serán descubiertos, serán tambien las criaturas libradas de la servidumbre á que están subjectas. Lo mesmo es [*la servidumbre de corrupzion*] que si dijese la servidumbre corruptible: i en dezir corruptible, encareze el mal de la servidumbre. Tambien es lo mesmo [*libertad de gloria*] que libertad gloriosa: son maneras de hablar Hebreas, i será bien libertad gloriosa, la de la vida eterna, adonde no habrá tirania de carne, no de mundo, no de demonios, ni tampoco de muerte.

¶ *Scimus autem quod omnis*, etc.

Sabemos zierto que toda criatura se contrista, i se condoleze hasta agora.

Confirma lo que ha dicho, afirmando que hai esta ánsia en las criaturas hasta que venga el tiempo glorioso para los hijos de Dios. Si aquel [*sabemos*,] es jeneral á él, i á los Romanos, tengo por gran cosa que pusiese san Pablo una cosa como esta por averiguada, i sabida de todos, i si es particular á él solo, entenderé, que dize san Pablo, yo se bien que es esto así, que hasta el dia de hoi todas las criaturas en conformidad

sienten afan, i sienten dolor por la subjeczion en que están.

¶ *Non solum autem illa*, etc.

I no solamente ella, pero tambien nosotros los que tenemos primizias de espíritu, i nosotros mesmos en nosotros mesmos jemimos esperando la adopzion, la redempzion de nuestro cuerpo.

Dize que no solamente las criaturas están con tristeza, i con dolor, deseando la glorificazion de los hijos de Dios, en la cual será la renovazion de todas las cosas, pero que tambien nosotros los que tenemos parte de Espíritu de Dios, jemimos ansiosos de venir á la gloria de la resurrezion. Adonde es cosa bien de notar, que habiendo dicho san Pablo que todas las criaturas desean la glorificazion de los hijos de Dios por el interese que les va, viniendo á los hombres, no dize que vive este deseo sino en los que tienen del Espiritu de Dios, porque á solos ellos tocará gozar de la gloria de la resurrezion, siendo para todo el resto de los hombres aquel dia, dia de ira, i de miseria, i por tanto no lo desean. Aquí entiendo, que es señal de tener Espíritu de Dios, desear ansiosamente el dia del juizio: Tambien entiendo, que porque habla aquí san Pablo del tiempo de la resurrezion en el cual los justos ternán en grandísima abundanzia el Espíritu de Dios, dize, [*Primizias de espíritu*,] entendiendo que el espíritu que en la presente vida alcanzamos, es mui poco, comparado con el que alcanzaremos en la vida eterna. A la resurrezion, entiendo que llama [*adopzion*] no porque comenzemos entonzes á ser hijos adoptivos, sino porque entonzes entraremos enteramen-

te en la heredad que nos toca por la adopzion: Tambien llama á la resurrezion, [*redempzion de nuestro cuerpo*] entendiendo que será redimido, i rescatado de mano de la muerte. Añadiré esto, que según entiendo, pecando el hombre se depravó á sí, i depravó la natura de las cosas: i que siendo reparado el hombre, será reparada la natura de las cosas. La depravazion de la natura de las cosas entiendo así, porque no veo en el mundo aquel paraiso terrenal, adonde fue criado el hombre, el cual no pienso que fuese lugar estrecho, habiendo de ser habitado de tanta munchedumbre de hombres: i pienso que era amplísimo, capazísimo para todos ellos, como tambien porque leo que denunziando Dios maldizion al hombre por su desobedienzia, maldijo tambien á la tierra por causa del hombre. De manera que depravado el hombre, pareze que con el fueron depravadas las criaturas. I la reparazion de la natura de las cosas la entiendo por estas palabras de san Pablo i entiéndola por las de Esaías, i por las de san Pedro adonde hablan de nuevos zielos, i de nueva tierra, i esta reparazion de las criaturas entiendo que acrezentará la gloria de los hijos de Dios, así como la depravazion de las criaturas ha acrezentado la miseria en que los hombres cayeron por la desobedienzia del primer hombre.

¶ *Spe enim salui facti sunt*, etc.

Porque la esperanza nos ha salvado, i la esperanza que se vee, no es esperanza: ¿por qué lo que vee uno ¿cómo lo esperará? pero si esperamos lo que no vemos, por el sufrimiento esperamos.

Entiende san Pablo que los que creyendo son justos, esperando alcanzan lo que les es prometido, que es la salud i vida eterna, adonde no se ha de entender que porque esperamos, nos dan salud i vida eterna, sino que al esperar sigue la salud i vida eterna. I aquello, [*nos ha salvado*,] es digno de considerazion para ver como san Pablo tenia por tan zierta su salvazion, i la de los cristianos, que hablaba de ella, como si ya fuese alcanzada, entendiendo que pues Dios los habia llamado á la grazia del Evanjelio, ya se podian tener por salvos, ziertos de su firmeza en la fe, i ziertos de su constanzia, i perseveranzia en la esperanza, i ziertos tambien de su fervor en la caridad, con la cual es mantenida la fe para la justificazion, i es mantenida la esperanza para la salvazion. Diziendo [*i la esperanza que se vee*] entiende, que por eso la esperanza de los cristianos es propiamente esperanza, porque esperamos lo que no vemos sin apartarnos jamas del esperar. Diziendo [*por el sufrimiento esperamos*,] entiende que con el sufrimiento somos mantenidos en el esperar. Los que son mal sufridos, aun cuando veen por qué esperar, no esperan: i los que son sufridos, esperan aun cuando no veen por qué esperar. De manera que vale muncho el sufrimiento, pues nos mantiene en la esperanza que nos salva. Por [*esperar*,] leen otros esperanza, no entendiendo que consista en esperar, estando como dizen alerta, sino en zertinidad. Yo leo [*esperanza*,] entendiendo estar alerta como los buenos hombres que dize el Evanjelio, que esperan cuando tornará su Señor, no contradiziendo la otra lezion: i es zierto que los que esperan, esperan i confian, i los que esperan i confian, esperan.

¶ *Similiter autem Spiritus*, etc.

Semejantemente el Espíritu Sancto tambien ayuda á nuestras enfermedades, porque no sabiendo nosotros lo que habemos de orar como conviene, el mesmo Espíritu con instanzia ora por nosotros con jemidos que no se pueden esprimir.

Todavía va san Pablo encareziendo la glorificazion de los hijos de Dios: i así habiendo dicho, que la desean las criaturas, i que la deseamos los que tenemos primizias del Espíritu de Dios, viene aquí á dezir, que tambien el Espíritu Sancto deseando la mesma glorificazion, no por su interese como las criaturas, ni por su glorificazion como nosotros, sino por nuestro interese, i por nuestra glorificazion, nos ayuda en este nuestro deseo, rogando á Dios por esta glorificazion, i esto con eszesivos jemidos. Adonde entiendo que quiere dezir san Pablo que no solamente las personas espirituales movidas con afecto proprio, sino ya renovado, desean i ruegan á Dios por esta glorificazion, que será en la resurrezion de los justos: pero que las mesmas personas movidas del Espíritu Sancto, desean lo mesmo, i con mucha instanzia, i con mucha ánsia demandan á Dios lo mesmo. De manera que entienda primero del afecto proprio ya renovado en las personas cristianas, i que entienda aquí del afecto espiritual en las mesmas personas cristianas. I aquí entiendo que aconsejándonos Jesucristo nuestro Señor que digamos, Venga tu Reino, nos aconseja que demandemos esta glorificazion cuando Cristo entregara el Reino á su eterno Padre, i será Dios todo en todas las cosas. Diziendo [*nuestras flaquezas*] entiende aque-

llas cosas en que nosotros somos flacos i enfermos, las cuales consisten en dos cosas. La primera es [*que no sabemos orar*], i la segunda, que no sabemos [*como conviene orar*]. Los que no tienen Espíritu Sancto que les diga cómo han de orar, i qué han de orar, se persuaden que saben lo uno i lo otro. I los que tienen Espíritu Sancto que les enseña lo uno i lo otro: saben zierto que no saben lo uno ni lo otro, sino por enseñanza del Espíritu Sancto, i cuando lo saben por esta enseñanza, juntamente saben que no son ellos sufizientes para enseñarlo á otros, i así remiten esta enseñanza al Espíritu Sancto. Los que se persuaden que saben por sí lo uno i lo otro, presumen enseñar á otros lo uno i lo otro: i por muncho que les enseñen, es solamente tanto cuanto ellos saben, pero no tanto cuanto saben los que son enseñados por el Espíritu Sancto.

¶ *Qui autem scrutatur corda*, etc.

I el que escudriña los corazones, sabe que es el afecto del Espíritu que segun Dios ruega por los sanctos.

Habiendo san Pablo dicho que el Espíritu Sancto ora con instanzia, i con jemidos que no se pueden esprimir, viene á dezir que poniendo el Espíritu Sancto todo esto en la orazion, no es para ser mejor oido, siendo así que es oido, con fazilidad, sabiendo bien Dios que es lo que pretende en la orazion, porque rogando por los sanctos ruega aquello que es la voluntad de Dios que ruegue. De manera que el Espíritu Sancto haziendo instanzia en la orazion, muestra su afecto para con los sanctos. I Dios entendiendo con fazilidad lo que quiere el Espíritu Sancto, muestra tambien su afecto para con los sanctos. I sanctos son los cristianos en cuanto son llamados, i es-

cojidos de Dios, i mora en ellos el Espíritu de Dios. Porque saber el afecto del Espíritu, es cosa interior, habiendo de nombrar á Dios. Dize, el que escudriña los corazones, porque esto es reservado á solo Dios. I quien escudriña los corazones, que es la cosa mas intrínseca que hai en el hombre, con fazilidad sabrá el afecto del Espíritu. I por afecto entiende, el querer i la voluntad. I diziendo [*segun Dios*], entiende, segun aquello que es la voluntad de Dios. Adonde se considera bien el grandísimo amor qne Dios tiene á las personas que él se escoje para sí, pues deseando que ellas deseen i demanden glorificazion i vida eterna, i sabiendo, que nunca de sí mesmas harán como conviene lo uno ni lo otro, les da su Espíritu Sancto que en ellas haga lo uno i lo otro. I aconteze, que munchas vezes estas personas desean, i demandan con Espíritu Sancto sin saber ellas que es Espíritu Sancto el que en ellas desea i demanda, como creo que acontezió á Cornelio de quien habla san Lucas en la historia de los Apóstoles, capítulo x, el cual deseaba, oraba i obraba con Espíritu Sancto, sin saber él que fuese Espíritu Sancto. I que fuese Espíritu Sancto, consta por lo que alcanzó porsu desear, orar i obrar: i entiendo, que lo que acontezió á Cornelio, aconteze á todas las personas en el ser admitidas á la grazia del Evanjelio: desean, obran i oran con Espiritu Sancto, sin saber ellas que es Espíritu Sancto el que en ellas desea, ora i obra, hasta que habiendo creido sienten en sí el Espíritu Sancto.

¶ *Scimus autem quoniam diligentibus*, etc.

I ya sabemos que á los que aman á Dios, todas las cosas les ayudan á bien, quiero dezir, á los que conforme al propósito *de Dios* son lla-

mados, porque á los que conozió, tambien predestinó para ser conformes á la imajen de su Hijo, á fin que sea el Primojénito entre munchos hermanos.

Pareze que resumiendo san Pablo lo que ha dicho, que las criaturas desean la glorificazion de los hijos de Dios, que la deseamos los que tenemos parte del Espíritu de Dios, i que la desea i la demanda el mesmo Espíritu de Dios, viene á dezir, que todas las cosas criadas sirven i ayudan á los que aman á Dios. I diziendo [*á bien*], entiende utilidad espiritual, porque este es el bien de los que aman á Dios. I á Dios aman los que habiendo aborrezido al mundo, i habiendo cruzificado su carne, viven siempre con deseo de la gloria de Dios, i delamor naze la union, porque el que ama á Dios está siempre unido con Dios, estando él en Dios, i Dios en él; i el efecto de esta union es la conformidad con la voluntad de Dios, teniendo el que está unido con Dios por voluntad de Dios, todo cuanto se le ofreze en la presente vida. Aquí se ha de notar, que si á los que aman á Dios ayudan todas las cosas á bien, les ayudarán tambien las fuerzas, i las industrias de su líbero arbitrio, yo entiendo despues que ya aman á Dios, pero no para amar á Dios, i aquí se ha de notar la exzelentísima dignidad de las personas que aman á Dios. Queriendo san Pablo declarar qué personas son las que amando á Dios, gozan de este previlejio i de esta dignidad, dize que son los que Dios, conforme á su divina voluntad i deliberazion, llama á la partizipazion del Evanjelio. De donde se colije, que entiende san Pablo que no aman á Dios, sino los que por divina ordenazion son llamados de Dios, los otros todos son esclui-

dos de este divino amor. Diziendo [*porque á los que conozió*], declara lo que ha dicho conforme al propósito, como si dijese: Digo que aman á Dios, los que por divina ordenazion son llamados de Dios, entendiendo que es así que Dios, á los que ya él tenia conozidos por suyos, los predestinó con intento de hazerlos conformes á la imajen de Jesucristo su Hijo, á fin que siendo tambien ellos hijos, sea él el Primojénito entre ellos. A la deliberazion de Dios entiendo que llama [*propósito*]. I diziendo [*son llamados*], entiende á la partizipazion de la grazia del Evanjelio. Diziendo [*conozió*], entiende, aprobó, segun el hablar de la sancta Escriptura que dize, que conoze Dios lo que aprueba, i que no conoze lo que reprueba. Diziendo [*predestinó*], entiende constituyó i ordenó. Aquello [*á la imajen de su Hijo*], entiendo que es lo mesmo que si dijese que los predestinó, constituyó i ordenó para hazerlos hijos. De manera que la imajen consista en la filiazion. A Cristo entiendo que llama san Pablo [*Primojénito*], porque solo él es Hijo de Dios por jenerazion, siendo todos nosotros los que creemos hijos de Dios por rejenerazion, i así hermanos de Cristo.

¶ *Quos autem prædestinavit*, etc.

I á los que predestinó, á estos tambien llamó: i á los que llamó, á estos tambien justificó: i á los que justificó, á estos tambien glorificó,

Todo esto depende de lo que ha dicho, que aman á Dios los que por divina ordinazion son llamados de Dios. Adonde entiende san Pablo que primero conozió Dios á los suyos, i que despues que los hubo conozido,

los predestinó, i que despues de haberlos predestinado, los ha ido llamando de tiempo en tiempo segun que ellos son nazidos en el mundo, i que despues de haberlos llamado, los justifica, habiendo ellos respondido al llamamiento, azeptando por suya la justizia de Dios, esecutada en Cristo; i entiende que despues de haberlos justificado, los glorifica. De manera que á la vocazion ó llamamiento prezedan dos cosas, el conozimiento i la predestinazion: i se sigan otras dos cosas: la justificazion i la glorificazion. Adonde se entiende bien, que cuando el hombre se siente convidado i llamado interiormente de Dios para Cristo, sin haber él pretendido de buscar á Cristo ni ir á Cristo, como aconteze que irá una persona á oir un sermon, ó otra tal cosa por curiosidad ó por otra fantasía suya, i oirá allí alguna palabra que le penetrará dentro del ánimo i le hará buscar á Cristo, i deseará á Cristo, i aun sin saber ella para qué lo desea, ni para qué lo busca, hasta que buscado, lo ha hallado, porque entonzes conoze que lo buscaba para que siendo de Cristo, Dios la azeptase por justa. Entonzes propiamente siente su vocazion i se zertifica de las dos cosas que prezeden á la vocazion, conviene á saber, de que Dios la ha conozido i la ha predestinado; i tambien de las dos cosas que se siguen despues de la vocazion, como son la justificazion i la glorificazion. I esta zertificazion es la cosa mas alta i mas exzelente que un hombre puede alcanzar en la presente vida. Diziendo [*justifico i glorifico*], entiendo que habla de pretérito, porque habla de Dios, al cual las cosas futuras son tan presentes como las pasadas. La justificazion consiste en la remision del pecado orijinal, i en la remision i no imputazion de lo que los que vienen á ser miembros de Cristo ofenden, tirados

de aquella depravazion orijinal, i de la que cada uno de ellos tiene adquisita. I la glorificazion consiste en la conformidad á la imajen del Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Señor, el cual es la imajeñ de Dios. De manera que los glorificados, cobrando la imajen del Hijo de Dios, cobrarán la imajen del mesmo Dios, i así vernán á cobrar por Cristo lo que perdieron por Adam. A munchos ha dado san Pablo que hazer i que dezir con esta su sentenzia de la predestinazion: á unos por no quererla admitir ni sentir: i estos son los que no conoziendo á Dios, ni conoziéndose á sí mesmos, no conoziendo la misericordia, ni la bondad, ni la liberalidad de Dios, ni conoziendo su propria impiedad, rebelion i maldad querrian mas que su glorificazion dependiese de sí mesmos que de Dios. I á otros, por querer hazer capazes de esta sentenzia á los hombres, queriendo que no sea atribuida injustizia á Dios, porque conoze, llama, predestina, justifica i glorifica á los que quiere, dejando á todos los otros en su rebelion, maldad é impiedad. A mí no me dará muncho que hazer ni que dezir, así porque me contento muncho mas que mi glorificazion dependa de Dios que de mi, conoziendo lo que conozco en Dios, i conoziendo lo que conozco en mí. Por tanto no entraré en fantasía de hazer capazes de este divino secreto á los hombres que no tienen del Espíritu de Dios, sabiendo zierto que la prudenzia humana no verná jamás á conzeder, aunque lo quiera i lo procure, i aunque le sean dichas todas cuantas razones se le pueden dezir, que no usa Dios de injustizia predestinando á unos i dejando á otros. Diré bien esto, que á todo hombre perteneze azeptar la predestinazion, i confesar que no agravia Dios á ninguno, i trabajar por zertificarse en su ánimo, que él es de los predestinados, i



reduzirse á vivir como predestinado, teniendo intento á la vida eterna, i no á esta temporal, miserable i engañosa.

¶ *¿Quid ergo dicemus ad hæc?* etc.

¿Pues qué diremos á esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién será contra nosotros? el cual á su proprio Hijo no perdonó, pero por todos nosotros lo entregó. Cómo, ¿i no nos conzederá con él todas las cosas?

Ufano san Pablo con la considerazion de la predestinazion de Dios con estas palabras, i con las que se siguen hasta el fin de este capítulo, pareze que tuvo intento á zertificar á los Romanos de su glorificazion. Adonde entiendo que dize así: Habiendo dicho que los que somos cristianos amamos á Dios, siendo llamados de Dios, porque nos habia ya conozido i predestinado, ¿qué nos resta de dezir, para zertificarnos de nuestra glorificazion? I entiende que no resta cosa ninguna que dezir, i confírmalo diziendo: Pues es así que tenemos á Dios de nuestra parte, el cual quiere hazer firme su predestinazion, ¿qué cosa nos puede ser tan contraria que baste á impedírnosla? De manera que diziendo [*¿quién será contra nosotros?*] no entiende que no tenemos quien trabaje por impedirnos nuestra felizidad, sino que su impedimiento no será bastante para ello I diziendo [*el cual á su proprio Hijo*], entiendo que arguye así: Pues Dios para hazer firme su predestinazion entregó á la muerte á su proprio Hijo, no hai por qué háyamos de dudar de que juntamente con dárnoslo á él, nos haya de dar todas las otras cosas que habemos de haber por él. De manera que diziendo [*no*

perdonó], no arguya venganza en Dios, como cuando de un hombre vindicativo dezimos, que aun á sus hijos proprios no perdona cuando le hazen alguna ofensa, sino misericordia, liberalidad i amor, como cuando de un hombre liberal dezimos, que ni aun á si mesmo no se perdona privándose de sus comodidades por acomodar á otros. Diziendo [*conzederá*], entiende dará graziosa i liberalmente.

¶ *Quis accusabit adversus*, etc.

¿Quién será el acusador contra los escojidos de Dios? Dios és el que justifica. ¿Quién es el que condenará? ¿Cristo el que murió, pero mejor el que resuzitó tambien; el cual tambien está á la diestra de Dios; el cual tambien ruega por nosotros?

Queriendo san Pablo zertificarnos aún mas de nuestra glorificazion, se pregunta á sí mesmo, si habrá alguna criatura tan atrevida que ose poner acusazion en el dia del juizio contra nosotros los que Dios ha escojido i tomado para sí, i en la pregunta entiende la negativa, entendiendo que no habrá criatura que tenga este atrevimiento, i tiene eficazia aquello [*los escojidos de Dios*], entendiendo: Si ellos por su fantasía se hubieran aplicado á Dios, hubiera bien quien los acusara, porque hubiera de qué acusarlos; pero habiendo sido escojidos por el mesmo Dios, no habrá quien piense en acusarlos, aunque haya de qué acusarlos. Despues dize: Siendo así que Dios es el que justifica á los que escoje, ¿quién es el que los condenará? entendiendo que ninguno. Si ellos se justificasen á sí mesmos, alegando haber satisfecho á la Lei con buenas

obras en lo que han faltado, habria bien quien los condenase; pero siendo Dios el que liberalmente los ha azeptado por justos, ¿quién podrá condenarlos por injustos? I por encarezer mas la seguridad que los cristianos tienen de su glorificazion, no teniendo para el dia del juizio combate ninguno, añade [*Cristo el que murió*], entendiendo, ¿acusarános ó condenarános, por ventura, Cristo, el cual por justificarnos murió, i para glorificarnos resuzitó, i está en el sumo grado azerca de Dios, queriendo lo que Dios quiere, i ruega continuamente por nosotros? Es esta una manera de hablar, como si una madre le dijese á un hijo, ¿ tienes tú temor que te haya de acusar tu madre, que te trujo en su vientre nueve meses, que te parió con dolor, i que en criarte ha sufrido i padezido infinitos trabajos i afanes? En el [*murió*], entiendo la justificazion: i [*en el resuzitó*], entiendo la glorificazion. I en el [*estar á la diestra de Dios*], entiendo el sumo favor i la total conformidad con la voluntad de Dios. I en el [*rogar por nosotros*], entiendo el grande amor que Cristo nos tiene, el cual entiendo que representando á Dios lo que padezió, le ruega que haga firme en nosotros su predestinazion, su vocazion i su justificazion hasta llevarnos á la gloria de la resurrezion i glorificazion. Aquellas palabras [*¿Cristo el que murió?*] entienden otros, que sean dichas no por interrogazion, sino por afirmazion, como si dijese: Cristo es el que murió i el que resuzitó: á mí me pareze que tienen mas eficazia leidas como las he declarado.

¶ *Quis ergo separabit nos*, etc.

¿Quién nos apartará del amor de Dios? ¿el afliczion, ó el angustia, ó la persecuzion, ó la

hambre, ó la desnudez, ó el peligro, ó el cuchillo? segun que está escripto: Por tu causa somos muertos cada dia, somos estimados como ovejas para ser degolladas. Pero en todo esto salimos victoriosos por el que nos ama.

En estas palabras pareze que satisfaze san Pablo á la duda que pudiera quedar represada en el ánimo de una persona enferma en la fe, diziendo: el caso está, en que yo me pueda mantener en el amor de Dios, para que toquen á mí todos estos previlejios: á lo cual entiendo que él satisfaze, diziendo: pues es así que amando nosotros á Dios, todas las cosas nos sirven para bien, las criaturas desean nuestro bien, el proprio Espíritu lo desea i lo demanda: el mesmo Dios es de nuestra parte, i Cristo ruega por nosotros, tened por zierto que no hai cosa ninguna en la presente vida que nos aparte del amor de Dios, por el cual gozamos de tantos previlejios. De manera que por [*el amor de Dios*], entienda, el que nosotros tenemos á Dios. I entonzes entiendo que las cosas que aquí pone san Pablo, apartan á los cristianos del amor de Dios, cuando estimando mas la gloria del mundo que la gloria de Dios, desamparan el vivir conforme á la voluntad de Dios, i se aplican á vivir conforme á la voluntad del mundo; i cuando estimando en mas el bienestar de la vida presénte, que el bienestar de la vida eterna, desamparan el padezer como cristianos, por aplicarse á gozar como mundanos. Por el [*cuchillo*], entiende martirio. El verso del Psalmo entiendo que alega san Pablo para mostrar, como es así, que los cristianos estamos subjectos á todas las cosas que ha contado, para dezir que no nos pueden apartar del amor de Dios, i particularmente á las que

nos vienen de parte de los hombres que persiguen el vivir cristiano, en los que siguen la piedad i obedienzia de Dios: como si dijese: I no os maravilleis que nombre yo todas estas cosas, porque á todas ellas estamos subjectos, cumpliéndose verdaderamente en nosotros lo que los Hebreos entendian de sí, estando en la captividad de Babilonia, diziendo, que por ser ellos pueblo escojido i favorido de Dios, los de Babilonia en menosprezio de Dios, los mataban i hazian el mesmo caso de ellos que se acostumbra hazer de las ovejas que están para ser degolladas en la carnezería, siendo así que de la mesma manera porque Dios nos ama á nosotros, i nosotros amamos á Dios, las jentes del mundo por la enemistad que tienen con Dios, nos persiguen hasta la muerte. I en aquello [*pero en todo esto*], entiendo, que pretende san Pablo mostrar la eficazia del amor de Dios en nosotros, pues no son bastantes todas estas cosas para apartarnos dél, antes estando constantes i firmes en todas ellas quedamos con victoria, i esto no por virtud nuestra, sino por virtud de Dios que nos ama, i amándonos, nos favoreze, dándonos firmeza i constanzia en su amor. De manera que diziendo [*por el que nos ama*], atribuya la victoria. no al amor que nosotros tenemos con Dios, sino al amor que Dios nos tiene á nosotros, del cual depende el nuestro, i por el cual es ardiente i eficaz el nuestro; quiero dizir, que tanto es ardiente i eficaz el amor que nosotros tenemos á Dios, cuanto es el conozimiento i el sentimiento que tenemos del amor que Dios nos tiene á nosotros. Y ya he dicho que el efecto del amor de Dios, es la union con Dios, i que el efecto de la union con Dios, es la conformidad con la voluntad de Dios. De manera que el hombre que no se contenta, ó procura contentarse con la voluntad

de Dios, da testimonio de sí, que no está unido con Dios, i el que no está unido con Dios, muestra bien que no ama á Dios. No entiendo yo aquí, que los que no se contentan en todas las cosas con la voluntad de Dios, no están en ninguna manera unidos con Dios, ni aman en ninguna manera á Dios; pero entiendo, que segun es la conformidad así es la union, i segun es la union, así es el amor: si poco, poco; si muncho, muncho.

¶ *Certus sum enim quia*, etc.

Porque tengo por zierto, que ni la muerte, ni la vida, ni los Anjeles, ni los Prinzipados, ni las potestades, ni lo presente, ni lo futuro, ni lo alto, ni lo bajo, ni ninguna otra criatura, es poderosa para apartarnos del amor de Dios, el que es en Jesucristo nuestro Señor.

Como si dijese: Digo que en todas estas cosas salimos victoriosos por el favor de Dios que nos ama, porque os zertifico, que tengo en mí esta zierta persuasion, que pues Dios nos ama, i nosotros amamos á Dios, es imposible que pueda haber cosa criada que nos pueda apartar del amor de Dios. Adonde san Pablo claramente muestra estar zierto del amor que Dios tiene á los que son cristianos, i del amor que ellos tienen á Dios. Los que no están en esta zertinidad, procuran encubrir su desamor i su infidelidad, con lo que está mal trasladado i peor entendido en el Eclesiástico, segun que lo he mostrado en Psalmo CXLVII, i mejor, en un Discurso sobre si el cristiano ha de estar zierto de su justificazion i glorificazion. Aquí se ha de considerar el grandísimo fervor de espíritu con que escribió san Pablo estas palabras, encareziendo cuanto le fué posible la zertificazion



que tenia de la perseveranzia de los cristianos, que conoziéndose i sintiéndose amados de Dios, aman á Dios. Adonde entiendo, que tanto hai de esta zertificazion en una persona, cuanto tiene de fe en las Promesas de Dios, i si la fe es muncha, la zertificazion es muncha, i si la zertificazion es poca, la fe es poca, i si la zertificazion es ninguna, la fe es ninguna. La prudenzia humana condena por temeraria esta zertificazion, i tiene por humildad la inzertinidad, por ser tan ajena esta carnal prudenzia de las cosas que son del Espíritu de Dios. Lo mesmo pienso que entiende san Pablo por muerte, que por vida, lo que entiende por [*Anjeles Prinzipados i potestades*], me remito á lo que dizen los que lo entienden. Aquello [*presente i futuro, alto i bajo*], es todo, por acrezentar el encarezimiento, i son maneras de hablar. Es bien de considerar que por hazer eficaz el amor que los cristianos tenemos á Dios, dize que es por Jesucristo nuestro Señor, entendiendo que amamos á Dios porque Cristo nos ha reconziliado con él, i que creze nuestro amor, considerando el amor que nos ha mostrado Dios en Jesucristo nuestro Señor, esecutando en su preziosísima carne el rigor de su justizia por lo que habia de ser esecutado en todos los que creyendo vienen á ser miembros suyos, siendo él la cabeza que da ser i vida á los que son sus miembros, i en esto consiste el benefizio que el linaje humano ha recebido de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

CAPITULO IX.

¶ *Veritatem dico in Cristo*, etc.

Verdad digo en Cristo, no miento, testificando conmigo mi conszienzia en Espíritu Sancto, que tengo grande tristeza i contínuo dolor en mi corazon.

Habiendo san Pablo en el capítulo prezedente tocado la sentenzia de la predestinazion, i pareziéndole cosa conveniente declararse algo mas en ella, por ser cosa que da mucha satisfazion en los ánimos de los que creen, viene á hablar de ella en este capítulo. I entiendo, que no podia hablar de ella sin ofender muncho á los del Judaismo, en cuanto parezia que ellos fuesen los reprobados i desechados, temiendo de irritarlos con la predestinazion, como los habia irritado con la abrrogazion de la Lei, comienza á ganarles las voluntades, mostrándoles el afizion que les tenia: i por ser creido en lo que dize, afirma primero que dize verdad. I diziendo en Cristo, pienso que entiende, como cristiano: i en Cristo i como cristianos entiendo que dezimos verdad, cuando hablamos lo que entendemos i lo que sentimos perteneziente al negozio cristiano, como es esto que aquí habla san Pablo. Despues dize [*no miento*], pretendiendo confirmar mas su verdad, i en testimonio de ella trae á su conzienzia, entendiendo que de la misma manera sentia, que hablaba, i por abonar el conozimiento

de su conszienzia, entiendo que añade [*en Espiritu Sancto*], entendiendo que su conszienzia no era mala ni depravada, pues en ella moraba el Espíritu Sancto. De manera que sean tres testimonios, Cristo, la conszienzia, i el Espíritu Sancto. Aquí se ha de notar que no dubdaba san Pablo de estar en grazia de Dios, i de ser justo, pues confiesa tener en sí al Espíritu Sancto. La verdad que quiere dezir es [*que tengo gran tristeza*], entendiendo que le dolia en el ánimo que Dios reprobase á los del Judaismo, segun que él mesmo se declara, diziendo:

¶ *Optabam enim ego ipse*, etc.

Desearía yo mesmo verdaderamente ser anatema á Cristo por *amor de* mis hermanos, mis parientes segun la carne, los cuales son Israelitas, de los cuales es el adopzion, i la gloria, i los pactos, i la ordenazion de la Lei, i la adorazion, i las Promesas, de las cuales son los Padres, i de las cuales es Cristo segun la carne, el cual es sobre todo Dios bendito en los siglos, Amen.

Muestra san Pablo su afecto lleno de piedad cristiana para con los Hebreos, doliéndose de su reprobazion. Adonde se podria dudar, siendo así que san Pablo amaba á Dios, i que amando á Dios, estaba unido con Dios, i que estando unido con Dios, se conformaba con la voluntad de Dios, qué es la causa que se dolia tanto de la reprobazion de los Hebreos, la cual él proprio dize i confiesa que era por voluntad de Dios. A esta duda se podria responder que holgaba san Pablo en cuanto estaba unido con Dios, que en los Hebreos fuese

cumplida la voluntad de Dios, siendo castigados de Dios; i que se dolia en cuanto estaba unido con la carne, que los Hebreos fuesen reprobados de Dios. Esto mesmo se podria responder cuando se dudase del planto de David por la muerte de su hijo Absalon. I aun cuando se dudase del planto de Jesucristo nuestro Señor sobre Jerusalen. Podríase responder mas, que las personas pias huelgan que sea esecutada la justizia de Dios en los impíos, doliéndose que los impíos con su impiedad hayan provocado contra sí la ira de Dios. En aquello [*yo desearía*], se ha de entender, si fuese posible, si fuese cosa que se pudiese desear, ó que se pudiese efectuar. Diziendo [*anatema á Cristo*] entiende, cosa ajena i apartada de Cristo. Los antiguos Griegos llamaban anatemas á las cosas que estaban en los templos colgadas, habiendo sido dedicadas á los idolos, cuyos eran los templos. Deseando san Pablo esto, muestra que su caridad no era ordenada segun la prudenzia humana, pues no comenzaba de sí mesmo, i que era ordenada segun el espíritu cristiano, pues comenzaba de Dios, i así deseaba lo que parezia que seria mas gloria de Dios, i que ilustraría mas la gloria de Dios. Aquello [*mis parientes*], entiendo que es declarazion de lo que ha dicho [*mis hermanos*], Diziendo [*los cuales son Israelitas*], con todo lo que se sigue, pretende honrar á los Hebreos, como si dijese: Considerando yo los favores que Dios ha hecho á este pueblo, i los previlejios que le ha dado, desearía: Por el primer previlejio pone el ser Israelitas, como si dijésemos agora, el ser cristianos. Por el segundo, pone [*la adopzion*], entendiendo que Dios los tenia como hijos, no lejítimos, sino adoptivos, dado que ellos no tenian afecto de hijos para con Dios, i en esto difiere la filiazion de los sanctos cristianos,

de la filiazion de los sanctos Hebreos. Los sanctos cristianos son hijos, porque teniendo espíritu de hijos, tienen para con Dios afectos de hijos, i los sanctos Hebreos eran hijos cuanto al favor de Dios, pero no cuanto á si mesmos, porque teniendo espíritu de siervos, tenian para con Dios, no afecto de hijos, sino de siervos. Por ventura entiende san Pablo que siendo Cristo prometido i enviado á los Hebreos á ellos propriamente tocaba la filiazion cristiana. Diziendo [*la gloria*], pienso que entiende el gloriarse de tener á Dios por su Dios: lo mesmo es [*los pactos*] que los testamentos, quiere decir, que de ellos habian sido aquellas personas amigas de Dios, con las cuales Dios habia puesto sus pactos como en Noe con Abraham, con Moisen i con David, i que á ellos propiamente pertenezian. Diziendo [*i la ordenazion de la Lei*], entiende, que fué espezial previlejio dar Dios la Lei al pueblo Hebreo, declarándole en ella su voluntad. Diziendo [*i la adorazion*], entiende que del pueblo Hebreo solo queria Dios ser adorado, i propiamente en Jerusalem. Por [*Promesas*], pienso que entiende propiamente aquellas adonde habia sido prometido Cristo. Diziendo [*de los cuales son los Padres*], entiende que los Sanctos Padres que fueron antes de la Lei, como Abraham, Isaac i Jacob, fueron padres de los Hebreos. I concluyendo los previlejios i las dignidades de los Hebreos, dize que de ellos nazió Cristo segun la carne, i entiendo que por encarezer mas este previlejio de ser Cristo de ellos segun la carne, encareze la dignidad de Cristo, diziendo [*el cual es sobre todo Dios bendito.*] Las cuales palabras son dignas de grande considerazion, mas alta de aquello adonde la mia puede llegar.

¶ *Non autem quod exciderit*, etc.

No porque haya faltado la palabra de Dios.

Como si dijese: I diziendo esto, no entiendo que haya faltado la palabra de Dios. I por palabra de Dios, entiende la Promesa hecha á Abraham, lo cual se pudiera pensar que entendia san Pablo, que habia faltado, pues dezia que eran reprobados i desechados los del pueblo Hebreo, que eran simiente de Abraham, i eran tan previlejiados cuanto ha dicho.

¶ *Non enim omnes qui*, etc.

Porque no todos los que son de Israel, son Israel, ni porque son simiente de Abraham, son todos hijos; pero en Isaac (dijo Dios), te será llamada la simiente: quiero dezir, no los hijos de la carne, son hijos de Dios; pero los hijos de la Promesa, son puestos en cuenta de simiente.

Comenzando san Pablo á mostrar, que aunque el pueblo Hebreo era desechado i escluido de la grazia del Evanjelio, no se seguia por eso, que Dios hubiese faltado á la Promesa hecha á Abraham, se sirve de la historia cuando fué hecha la Promesa. I entiende, que así como puesto que Abraham tuvo dos hijos, Ismael, i Isaac, no eran contados por hijos de Abraham los deszendientes de Ismael, aunque eran simiente de Abraham, sino los deszendientes de Isaac, porque en Isaac fue hecha la Promesa á Abraham; así tambien aunque todos los del pueblo Hebreo, eran simiente de Abraham segun la suzesion carnal, no son puestos en cuenta de simiente de Abraham, sino los que creen á la Promesa de Dios en el

Evanjelio. Así como Abraham creyó la Promesa de Dios en Isaac. Estos solos entiende que son simiente de Abraham, i hijos de Abraham, i en estos entiende que cumple Dios la Promesa hecha á Abraham. [*Israel*] fue llamado Jacob el nieto de Abraham, i padre de los doze Patriarcas, del cual tomó nombre todo el pueblo, llamándose pueblo de Israel, i llamándose los del pueblo Israelitas. Pienso que por ser nombre ilustre, tanto por habérselo puesto Dios, cuanto porque en el Hebreo significa como seria dezir, prevaleziente, ó dominante con Dios: como se entenderá por la historia que está en el Jénesis capítulo XXI. Diziendo [*te será llamada la simiente*] entiende serán puestos en cuenta de simiente tuya, no los dezendientes de Ismael que nazió sin Promesa, sino los dezendientes de Isaac que nazió con Promesa. Habiendo de dezir, son hijos de Abraham, dize [*son hijos de Dios*,] entendiendo que tiene Dios por hijos á los que son hijos de Abraham por Isaac, no sin Promesa, sino con Promesa. Diziendo [*hijos de la Promesa*,] entiende los que imitando á Abraham, en cuanto creyó á la Promesa, creen á las Promesas de Dios: i estos dize que tiene Dios por simiente de Abraham, i así cumpliendo con ellos lo que prometió á Abraham, cumple con Abraham. Tambien son los justos llamados [*hijos de la Promesa*,] porque á ellos propriamente perteneze la Promesa hecha á Abraham, como si Dios los tuviera presentes á todos ellos al tiempo que hizo la Promesa á Abraham. De manera que este ser hijos de la Promesa pertenezca á la predestinazion, que los predestinados son hijos de la Promesa, i que los hijos de la Promesa, son predestinados.

¶ *Promisionis enim verbum*, etc.

Porque la palabra de la Promesa es esta. En este tiempo vendré, i terná Sarra hijo.

Para probar lo que ha dicho, que la Promesa que hizo Dios á Abraham, fue en Isaac, alega las palabras de la Promesa: las cuales se entienden bien leyendo la historia, que está en el Jénesis capítulo XVIII.

¶ *Non solum illa*, etc.

I no solamente esta, pero tambien Rebeca de un ayuntamiento *con* nuestro padre Isaac conzibió *dos*, i antes de ser nazidos, i no habiendo hecho cosa buena ni mala, (á fin que el propósito de Dios perseverase segun la elezion, no por las obras, sino por el que llama), fue dicho á ella, el mayor sirvirá al menor segun que está escripto, á Jacob he amado, i á Esaú he aborrezido.

Confirma lo que ha dicho, que la Promesa hecha á Abraham, no toca á los que son simiente de Abraham segun la jenerazion carnal, sino á los que lo son por elezion de Dios, poniendo un eficazísimo ejemplo, como si dijese, Lo mesmo que se entiende en los dos hijos de Abraham, se entiende tambien en los dos hijos de Isaac, Jacob i Esaú, porque es así, que siendo ambos á dos hijos de Isaac, hijo de Abraham, en el cual fue hecha la Promesa, i siendo ambos hijos de una madre, i aun conzebidos en un ayuntamiento, Dios elijió á Jacob, i desechó á Esaú, i esto antes que saliesen del vientre de la madre, á fin que constase que la

elezion del uno, i la reprobazion del otro, no dependia de las buenas obras del uno, ni de las malas obras del otro, sino solamente de la voluntad de Dios. De manera que tambien por el caso de estos dos se conoze que cuanto á Dios, no son hijos de un padre, los que lo son por jenerazion carnal, sino los que lo son por jenerazion espiritual, i que no son elejidos de Dios los que obran bien, sino los que Dios quiere elejir, dependiendo la elezion solamente de su sancta voluntad, con la cual elije, i toma para sí á los que quiere, i reprueba, i desecha á los que no quiere elejir, administrando justizia en lo uno, i usando de misericordia en lo otro. Como si un Prínzipe á quien jeneralmente se hubiesen rebelado sus vasallos, i como rebeldes hubiesen huido del reino, sin tener respecto á méritos, ni á deméritos perdonase, i azeptase á unos, i dejase en la rebelion á otros, moviéndose á lo uno i á lo otro por sola su voluntad. Esto es lo que entiende san Pablo en estas palabras, i lo mesmo pienso que entienden en ellas, i aun sin ellas todas las personas á quien toca la elezion de Dios: las otras á quien no toca, no las quieren entender, ni las quieren sentir. Adonde entiendo, que es señal de ánimo pio, i de predestinazion, sentir que hai predestinazion, i holgarse en ella, i que es señal de ánimo impío, i de reprobazion, no querer admitir predestinazion, i pesarle con ella. Entiendo mas, que las personas pias en la predestinazion conozen la justizia de Dios, conoziendo que Dios es justo, i que las personas sin piedad en la mesma predestinazion, conozen injustizia en Dios: i pretendiendo piedad, no la quieren admitir, i siendo constreñidas á admitirla por la sancta Escriptura, la admiten con ziertas condiziones, i con ziertas adiziones, que con efecto viene á ser lo mesmo que si no la admitiesen. Para en-

tender mejor estas palabras de san Pablo, importa leer la historia que está en el Jénesis capítulo xxv. Diziendo [*á fin que la Promesa*], Pareze que entiende que fueron dichas aquellas palabras á Rebeca, á fin que fuese visto que no elejia Dios á Jacob por sus buenas obras, ni reprobaba á Esaú por sus malas obras, pero que hazia lo uno i lo otro solamente por su voluntad. A la determinazion de Dios llama san Pablo [*propósito*]. Diziendo [*perseverase*], entiende, estuviese salvo i firme. Diziendo [*el que llama*], entiende á Dios, entendiendo que es propria obra de Dios, llamar á los hombres para sí, i es lo mesmo el que llama, que si dijese, el que elije. En aquello [*el mayor i el menor*] los vocablos Griegos no significan edad, sino mas, ó menos en fuerza, i en valentía. Los vocablos Hebreos se pueden entender de la edad como en la verdad se han de entender: antes en esto consiste buena parte de la considerazion de la obra de Dios, que siendo Esaú hermano mayor á quien tocaba ser servido del menor, fue la voluntad de Dios, que él siendo el mayor, nazido primero, sirviese al menor. Queriendo confirmar lo que ha dicho, entiendo que alega las palabras del Profeta Malachia capítulo primero. Como si dijese, i que se cumpliese así con efecto, que el mayor de los hijos de Rebeca sirviese al menor, consta aun por las palabras del profeta Malachia, el cual hablando con los deszendientes de Jacob, les dize en persona de Dios. Quereis ver si os he amado, acordaos que á Jacob amé, i á Esaú aborrezi, i lo que fue en los padres, ha sido en los deszendientes. De manera que las palabras de Malachia sean para confirmazion de las que fueron dichas á Rebeca, que el mayor serviria al menor, entendiendo que el menor seria mas estimado de Dios, mas querido, mas favorezido, i mas acrezentado en todo bien.

¶ ¿*Quid ergo dicemus*? etc.

Pues ¿qué diremos? ¿hai por ventura injustizia azerca de Dios? No no, porque á Moisen dize, Terné misericordia de quien tengo misericordia, i compadezereme de quien me compadezco.

Va san Pablo obviando á lo que la prudenzia humana puede arguir contra sus palabras, diziendo: Si es así que Dios elije, i reprueba á los hombres, sin considerar sus buenas obras, ó malas obras: tambien será así que en Dios hai injustizia: á lo cual responde, que no hai injustizia en Dios en ninguna manera, i pruébalo por lo que el mesmo Dios dijo á Moisen, [*Terné misericordia*,] como si dijese. Usa Dios bien de misericordia con los que elije, pero no usa de injustizia con los que reprueba segun rigor. A todos jeneralmente deberia tocar la reprobazion, porque todos nazen con depravazion, i despues de nazidos, acrezientan depravazion, pero de estos yo he escojido algunos con los cuales he deliberado de usar misericordia, i de esta deliberazion no me mudaré jamás. Como si el prínzipe de quien poco antes he dicho, fuese acusado de injusto, porque de sus vasallos rebeldes perdonaba á unos, i castigaba á otros, i queriéndolo defender uno de los perdonados, dijese, no hai razon porque acusarlo de injustizia, i hai razon porque alabarlo de misericordioso: porque es así que de pura misericordia perdona á los que perdona, i en castigar á los que castiga, administra justizia, i es justo. De manera que los que son elejidos de Dios, tienen por qué conozer la misericordia de Dios, i preziarse de ella, i los que son reprobados

de Dios, tienen por qué conozer el castigo de Dios, pero con justizia, i por qué quejarse de su propria desgrazia, porque no tocó á ellos la elezion como á los otros. Es bien verdad que los impíos en la presente vida nunca alcanzan á conozer esto, porque si lo conoziesen, por el mesmo caso dejarían de ser impíos, pues su impiedad consiste en tener á Dios por injusto, pero conozeranlo cuando en el dia del juizio será pronunziada contra ellos aquella sentenzia terrible: Id malditos al fuego eterno. Puédese tambien entender que alegando san Pablo estas palabras que dize Dios por Moisen, pretende atapar la boca á los del Judaismo, como si dijese, I esto que he dicho, no es cosa nueva, pues es así que en dos palabras lo dize Moisen afirmando en persona de Dios, que la misericordia no tocará á los que la querrán, ni á los que la procurarán, sino á los que Dios azeptare, i elijiere dependiendo no de la voluntad de los hombres, sino de la voluntad de Dios.

¶ *Igitur non est volentis*, etc.

De manera que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que usa de misericordia.

Como si dijese, Pues esto es así, clara cosa es, que no alcanza el hombre la elezion de Dios por quererla, ni por procurarla corriendo tras ella, sino solamente por la misericordia de Dios: conforme es á esto lo que dize san Juan, capítulo I, que habilitó Cristo á los hombres para que puedan ser hijos de Dios, pero naziendo hijos no por jenerazion carnal, ni por voluntad de carne, ni aun por voluntad de hombre, sino por voluntad de Dios. Adonde podria dezir alguno, si es así que para ser

hijo de Dios, i para ser escojidos de Dios, no me aprovecha quererlo ser, ni me aprovecha trabajarlo, i procurarlo, ¿para qué me dizen que lo quiera, i para qué me amonestan que lo procure? Al cual se podria tambien responder que no dize la Escriptura sancta al reprobado, que quiera la elezion, i que procure la filiazion, pero que lo dize al elejido, amonestándole que se aplique á Dios, si está apartado de él, i que se allegue mas, si está allegado á él. Esto entiendo así, que el reprobado es inhábil para alcanzar por sí la elezion de Dios por su depravazion, i que el elejido es hábil para acrezentar su elezion, i hazerla firme por su reparazion, en cuanto entre las otras cosas que son reparadas en él, es reparada la libertad del alvedrío para poder acrezentarse en la fe i confianza, i en el amor i caridad, siendo antes de la reparazion solamente hábil para poder ser menos, ó mas vizioso, ó menos, ó mas virtuoso segun el vivir que enseña, i aprueba la prudenzia humana: pero no segun el que aprueba el Espíritu Sancto, i en esto pareze que consiste el libero arbitrio del hombre.

¶ *Dicit enim Scriptura Pharaoni*, etc.

Porque dize la Escriptura á Faraon, Para esto propio te he levantado, para mostrar en ti mi potenzia, i porque mi Nombre sea divulgado en toda la tierra. De manera que con el que quiere, usa de misericordia, i al que quiere, endureze.

Alega san Pablo lo que la sancta Escriptura dize de Faraon para probar, que así como tiene Dios algunos hombres de los cuales se sirve como de vasos de miseri-

cordia, así tambien tiene otros hombres de los cuales se sirve como de vasos de ira, ilustrando su Nombre por medio de los unos, i de los otros. Diziendo [*vasos*,] entiendo instrumentos. Fue Faraon impío vaso de ira, imostrando Dios en las penas, i en los castigos con que le castigó, su omnipotenzia, ilustró por medio de Faraon su Nombre. Lo mesmo se puede dezir de Senacherib, i de Nabucodonosor. Tambien fue san Pablo vaso de misericordia, i mostrando Dios en su conversion de él, i en las jentes que el convirtió, su omnipotenzia, ilustró por medio de san Pablo su Nombre. Lo mesmo se puede dezir de Moisen, i de David, i de todas las otras personas en las cuales esteriormente ha mostrado Dios su omnipotenzia como quiera que sea. Adonde entiendo que así como entre los impíos hai algunos, los cuales no siendo irritados, no son vasos de ira en lo esterior, porque no muestra Dios en ellos esteriormente su omnipotenzia: así tambien entre los pios hai algunos los cuales no siendo inspirados, ni movidos por Espíritu Sancto á demostraziones esteriores, son bien pios i justos, pero no son vasos de misericordia en lo esterior, porque no muestra Dios en ellos su omnipotenzia. Son bien jeneralmente los impíos vasos de ira en la presente vida en lo interior, i en la otra vida, lo serán tambien en lo esterior: i son tambien jeneralmente los pios vasos de misericordia en la presente vida en lo interior, i en la vida eterna lo serán tambien en lo esterior, en cuanto los unos i los otros ilustrarán la gloria de Dios, pero diferentemente. Esto entiendo así por aquellas palabras, [*te he levantado*,] en las cuales entendiendo que siendo Faraon reprobado, é impío, vino á ser vaso, ó instrumento de ira, en cuanto despertándole, ó levantándole Dios para que no dejase salir al pue-

blo Hebreo, por medio de él ilustró su Nombre, i en él mostró su ira. De manera que en los impíos, el ser en la presente vida vasos de ira en lo esterior, sea aczidental, i sea cosa particular para unos, i no para otros: i que en los pios el ser en la presente vida vasos de misericordia en lo esterior, sea aczidental, i sea particular para unos, i no para otros. Diziendo [*por toda la tierra,*] entiende por todo el mundo, i así es zierto que por todo el mundo se platica de la dureza de Faraon, i de la omnipotenzia con que Dios le castigó, mostrando en él su ira. Diziendo [*de manera que con*], entiende que pues es asi que Dios se sirvió de Faraon por vaso de ira, endureziéndole su corazon, como dize la sancta Escriptura, para que no dejase salir al pueblo de Israel de Ejipto, i que se sirvió de el pueblo Hebreo por vaso de misericordia, sacándole de Ejipto con tantas señales maravillosas, bien se sigue que en el endurezer á unos, i en el ablandar á otros solamente concurre la voluntad de Dios. Aquí entiendo que endureze Dios á los que quiere házer vasos de ira, castigándolos á ellos, i favoreziendo á los que quiere hazer vasos de misericordia, i que ablanda Dios á los que quiere hazer vasos de misericordia, favoreziéndolos á ellos, i castigando á los que quiere hazer vasos de ira: I entiendo que tanto mas se endurezen los vasos de ira, cuanto es mayor su castigo, i es mayor el favor de los vasos de misericordia: i tanto mas se ablandan, i se enternezen los que son vasos de misericordia, cuanto es mayor su misericordia. De manera que los castigos, i los favores de Dios, son como los rayos del sol que endurezen el barro, i ablandan á la zera. Yo entiendo de los castigos, i de los favores esteriores, i interiores: de los que se veen de fuera, i de los que se sienten de dentro. I es semejante

á esto lo que aconteze en una casa de un señor, que creze la enemistad que los malos servidores tienen al señor con el mal tratamiento de ellos, i con el favor que el señor muestra á los buenos servidores. I por el contrario creze el afizion que los buenos servidores tienen al señor, con el favor que les haze á ellos, i con el mal tratamiento que el señor haze á los malos servidores. En la fazilidad con que pareze que Dios endurezió á Faraon, i con que pareze que endureze á los que quiere hazer vasos de ira, i en la dificultad con que pareze que ablandó al pueblo Hebreo i conque pareze ablanda á los que quiere hazer vasos de misericordia, se nota bien la perversidad de el ánimo humano, en cuanto sin ninguna comparazion es mas inclinado á aborrezer á Dios, que no á amarle: al aborrezimiento corre, i vuela, i al amor apenas camina paso ó paso.

¶ *Dices itaque mihi*, etc.

Pero dirasme tú, ¿Pues de qué se queja? porque á su voluntad ¿quién (nunca) hizo resistenzia? Cómo, hombre ¿quién eres tú que respondes en contrario á Dios?

Como si dijese san Pablo. I si hubiere algun hombre que sintiendo dezir que Dios endureze al que quiere, i ablanda al que quiere, se atreviere á dezir que no tiene de qué quejarse de los endurezidos, castigándolos por su dureza, pues es así que hasta el dia de hoi, no ha habido ninguno tan poderoso, que sea bastante á hazer resistenzia á la voluntad de Dios: de manera que aunque los endurezidos quisiesen resistir á la dureza, no podrian. A este tal se le puede atapar la boca diziéndole: que quien es él, siendo hombre, para ponerse á cuen-

ta con Dios. Esto es lo que entiende san Pablo en estas palabras, i poniendo la causa porque el hombre no se ha de poner á cuenta con Dios, dize que porque no es honesto, ni es cosa conveniente á la criatura ponerse á cuenta con su Criador, esto lo muestra por una eficazísima comparazion, diziendo.

¶ *Numquid dicet figmentum*, etc.

¿Dirá por ventura la obra al obrero, por qué me hiziste así? ¿Cómo; i no tiene poder el obrero, ó el ollero en el barro para hazer de una mesma masa un vaso para honra, i otro para deshonra?

Como si dijese, Siendo así que una obra hecha por mano de un hombre no tiene facultad para ponerse á cuenta con el que la haze, demandándole por qué la hizo de una manera mas que de otra, i siendo así que el que haze cosas de barro tiene facultad para hazer de un mesmo pedazo de barro un vaso para beber, i otro para usos suzios, ¿por qué terná facultad, ó atrevimiento el hombre que es obra hecha por las manos de Dios, para ponerse á cuenta con Dios, demandándole por qué le haze vaso de ira, i no vaso de misericordia? ¿I por qué no podrá hazer Dios de los hombres lo que el ollero haze del barro? entendiendo, que es mas justo que Dios haga de los hombres lo que quiere, que no el ollero haga del barro lo que quiere. Adonde se entiende que san Pablo conformándose con Esaias, capítulo XLV, entiende que los hombres estamos en las manos de Dios, como está el barro en las manos del ollero, el cual sin que concurra la voluntad del barro, haze de él lo que quiere. I en esta parte la prudenzia humana puede no

mas de callar, i abajar su cabeza. De aquí sacan las personas pias esta utilidad: que en las obras de Dios no han de querer saber, ni escudriñar con su prudenzia de carne, contentándose con saber, i entender aquello que les enseñara el Espíritu Sancto i no mas. I es sin duda ninguna notabilísima impiedad la de los hombres que van con curiosidad escudriñando en las obras de Dios el por qué, el motivo i secreta intenzion de Dios. Adonde dize [*la obra al obrero*], puede dezir lo formado al formador, i es todo uno. Por [*honra, i por deshonra*], fázilmente se entiende qué es lo que san Pablo entiende.

¶ *Quod si Deus volens ostendere*, etc.

Pues si queriendo Dios mostrar la ira, i manifestar su potenzia ha sufrido con muncha pazienzia á los vasos de ira aparejados para perdizion, i por manifestar las riquezas de gloria en los vasos de misericordia los que aparejó para su gloria, conviene á saber en nosotros los que ha llamado no solamente de entre los Judíos, pero tambien de entre los Jentiles.

Estas palabras pareze que están imperfectas por faltarles alguna palabra: adonde yo entiendo que aplica san Pablo la comparazion que ha puesto del ollero, como si dijese: Si no hay por qué tachar al ollero, porque de una mesma masa de barro haze un vaso para beber, i otro para echar suziedad, muncho menos hai que tachar á Dios porque se sirve de unos hombres para mostrar su ira i indignazion castigándolos, i para mani-

festar su omnipotenzia en la manera del castigo, i se sirve de otros hombres para manifestar las riquezas de su gloria. Antes se puede con verdad dezir, que en lo uno administra justizia, i en lo otro usà de misericordia. Esto es en sentenzia lo que en estas palabras pareze que quiso dezir san Pablo. En aquello [*ha sufrido con muncha pazienzia*], pienso que entienda san Pablo, que no castiga Dios al impío luego que cae en la impiedad, ó por mejor dezir, luego que se determina de ser impío, con intento de servirse de él para ilustrar su gloria: como seria dezir que no castigó Dios á Faraon privándole de la vida, luego que se deliberó de resistir á la voluntad de Dios, con intento de enviarle diversos castigos hasta el último, con el cual le ahogó en el mar: I en este esperar que el impío venga al colmo de la impiedad, entiende san Pablo que usa Dios de sufrimiento i pazienzia. Lo mesmo es [*aparejados para perdizion*], que aparejados para ser destruidos. I esta destruizion entiendo que es interior, i esterior. Entonzes entiendo que manifiesta Dios [*las riquezas de su gloria*], cuando visiblemente convierte á un impío á la piedad, i despues de convertido le favoreze, imprimiéndole en el ánimo aquellos dones que son propiamente de Espíritu Sancto. De tal manera que los impíos se admiran, i los pios se gozan: los impíos regañan, i los pios rien. I los unos i los otros conozen la gloria de Dios: los impíos para su mayor mal, i por tanto disimulan mostrando no conozerla. i los pios para su mayor bien, i por tanto la publican preziándose de conozerla. Habiendo dicho que aparejó Dios á los vasos de ira para perdizion, mui á propósito dize, que aparejó á los vasos de misericordia, para gloria. I por [*gloria*], pienso que entiende lo que se alcanzará en la vida eterna. Tambien puede ser que entienda, para ilustrar su gloria. I

queriendo declarar quien son los vasos de misericordia, dize, que son los cristianos, así los del Judaismo como los de la Jentilidad. I tiene eficazia aquello [*los que ha llamado*], entendiendo, los que no por nuestra industria, sino por vocazion de Dios somos venidos á azeptar la grazia del Evanjelio, i á ser vasos de misericordia, aparejados para gloria: i es tambien de notar que iguala en la vocazion á los Judíos, i á los Jentiles, no queriendo admitir entre ellos ninguna superioridad.

¶ *Sicut in Osea dicit*, etc.

Segun tambien que dize en Oseas, Llamaré al que no *es* mi pueblo, mi pueblo; i á la que no *es* amada, amada. I acontezerá que en el lugar adonde fue dicho á ellos: No *sois* vosotros pueblo mio, allí serán llamados hijos de Dios vivo.

Alega san Pablo estas palabras de Oseas para confirmar lo que ha dicho de la vocazion de los Jentiles. Adonde pareze segun lo que aquí alega san Pablo, que Oseas en nombre de Dios dize así: Verná tiempo en el cual al pueblo Jentílico que agora no es mi pueblo, le llamaré mi pueblo, i á la Iglesia de los Judíos, i Jentiles, que agora no es amada, llamaré amada: i será así, que propiamente en los lugares adonde á los moradores de ellos se ha dicho: [*No sois vosotros mi pueblo*], habrá hombres que serán llamados hijos de Dios vivo, ó viviente Esta es la sentenzia de estas palabras, las cuales no tienen este órden en el Profeta, pero entiendo que tienen esta sentenzia, entendiendo el Profeta, por el hijo que se llamaba [*no pueblo mio*], al pueblo Jentílico, i por la hija que se llamaba [*no amada*], el mes-

mo pueblo ya congregado con el Hebreo, bien que cuanto á la intelijenzía de las palabras del Profeta, me remito á los que mas saben. A Dios entiendo que llamaba vivo, porque el solo vive en sí, i da ser i vida á todo lo que es i vive.

¶ *Esaias autem clamat*, etc.

I Esaías vozea sobre Israel diziendo: Si fuere el número de los hijos de Israel como el arena de la mar, las sobras se salvarán. Resolviendo i abreviando la cosa con justizia, porque cosa abreviada hará el Señor sobre la tierra.

En estas autoridades que alega san Pablo de la Sancta Escriptura vieja se ha de mirar prinzipalmente lo que por ellas pretende probar. Por la de Oseas ha probado que la vocazion de los Jentiles á la grazia del Evanjelio estaba ya profetizada: i por esta de Esaías pretende probar que estaba profetizado que no se habian de salvar todos los Hebreos, sino zierto número de ellos, i que este número habia de ser poco. Adonde no cale dezir, que Esaías entiende que escaparian del castigo de Dios despues de la captividad de Babilonia mui pocos de los mui munchos que eran hijos de Israel ó Israelitas, porque así que los Prophetas hablan en sus Escripturas, de manera que pareze que engañan á la curiosidad humana, mostrando que entienden una cosa, i con efecto enseñan á la simplizidad cristiana, entendiendo otra. Esto digo porque así como la salida del pueblo de Israel de Ejipto, me representa la salida del impío de la impiedad: i la entrada i estada del mesmo pueblo en la tierra de promision, me representa la entrada i estada

del pio en la grazia del Evanjelio: así tambien la captividad del pueblo de Israel en Babilonia, me representa la captividad de los cuerpos del pueblo cristiano en la sepoltura: i la vuelta del pueblo Hebreo en Jerusalem, me representa la vuelta del pueblo cristiano á la vida eterna. Adonde entiendo, que en lo que los Profetas dijeron de aquella captividad, i de aquella vuelta en Jerusalem, tuvieron mas intento á profetizar lo que seria en la vuelta del pueblo cristiano en los cuerpos para entrar en la vida eterna, que lo que habia de ser en la vuelta del pueblo Hebreo en Jerusalem, segun que evidentemente consta por Esaías, el cual en estas palabras entiende san Pablo que profetizó, que por munchos en número que fuesen los Israelitas en la venida de Cristo i publicazion del Evanjelio, serian mui pocos los que azeptando á Cristo i azeptando el Evanjelio, alcanzarian salud. Diziendo [*las sobras*], entiende cosa mui poca, dejada como por el desecho. I así es con efecto que son mui pocos los que azeptan la grazia del Evanjelio, i son como el desecho del mundo. I en aquello [*resolviendo i abreviando la cosa*], entiende que hizo Dios aquello, que fuesen así pocos los que se salvasen, resolviendo i abreviando el negozio de la predestinazion. I diziendo [*con justizia*], entiende que usa Dios de justizia en esta resoluzion i abreviazion, como si dijese: Es cosa estrecha, pero es justa. Esta mesma estrechura la confirma diziendo [*por qué cosa*], como si dijese: Esto pasará con efecto así, porque Dios hará una cosa mui estrecha sobre la tierra. Por lo que aquí dize [*cosa*], trasladan otros, palabra, i lo uno i lo otro se entiende en el vocablo Hebreo. De la intelijenzia de estas palabras no quedo tan del todo satisfecho, que no desee mas clara intelijenzia. Lo mesmo digo de las de Oseas,

bien que de la intelijenzia de lo que san Pablo pretende en ellas, estoi bien satisfecho.

¶ *Et sicut prædixit Esaias*, etc.

I segun que antes habia dicho Esaias: Si el Señor de los ejérzitos no nos hubiera dejado *alguna* simiente, seríamos sin falta como Sodoma i Gomorra semejantes.

Como si dijese san Pablo lo que entendió Esaias, que en el castigo conque Dios castigó al pueblo Hebreo por medio de Senacherib, todo el pueblo pereziera, como perezieron aquellas dos ziudades nombradas por el pecado nefando, si por obra de Dios no hubieran quedado algunos, á los cuales no tocó el castigo, se entiende tambien que en la zeguedad conque el pueblo Hebreo ha sido zegado por la publicazion del Evanjelio, todo el pueblo pereziera, si Dios no trujera á algunos á la partizipazion de la grazia del Evanjelio. De manera, que así se ha de tener por obra de Dios el haber admitido á la grazia del Evanjelio á los pocos Hebreos que fueron admitidos, como el haber reservado del castigo de que pareze que habla Esaias, á los pocos Hebreos que fueron reservados. Diziendo [*antes*], pareze que es porque lo que ha alegado primero de Esaias está en el capítulo X: i esto está en el capítulo I. La Sancta Escriptura vieja acostumbra llamar á Dios [*señor de los ejérzitos*], entendiendo por ejérzitos, todas las cosas criadas en el zielo i en la tierra, con las cuales muestra Dios su omnipotenzia, así como un gran Prínzipe se haze temer con sus ejérzitos. La Santa Escriptura nueva llama á Dios [*Padre de nuestro Señor Jesucristo*], i así lo llaman los que lo conozen por Cristo,

el cual conozimiento causa amor i no temor. No es fuera de propósito notar aquí, que adonde dize [*Señor*], en el Hebreo está el sanctísimo nombre de Dios, que significa su esenzia, i su existenzia que por sí es, i da ser i vida á todo lo que es i vive. Diziendo [*simiente*], entiende que eran mui pocos, aludiendo á lo que se acostumbra, que de una grande parva de trigo, se guarda un poco para sembrar. Diziendo [*nos hubiera dejado*], entiende que los quedados, quedaron por obra de Dios, i no por proprios merezimientos. La manera como quedaron aquellas dos ziudades castigadas por el pecado nefando, se lee en el Jénesis, capítulo XVIII.

¶ *Quid ërgo dicemus*, etc.

¿Pues qué diremos? Que los Jentiles que no iban tras la justizia, abrazaron la justizia; pero la justizia que es por la fe; i que Israel que iba tras la Lei de justizia, no allegó á la Lei de justizia.

Declárase san Pablo en estas palabras en lo que ha pretendido en todas las pasadas. Esto es, que la justificazion delante de Dios, no la alcanzan los que la buscan i la procuran por sí, sino los que abrazando la grazia del Evanjelio, se tienen por justos por la justizia de Dios esecutada en Cristo, en cuanto á estos tiene Dios por justos, i los favoreze de manera que viven justamente tanto cuanto plaze á la divina Majestad que vivan. De manera que creyendo el hombre, alcanza justificazion, i creyendo vive justa i sanctamente, siendo propiamente estos dos eficazísimos efectos de la fé. En aquello [*¿pues qué diremos?*], se pregunta san Pablo á sí mesmo, como si otro le dijese: ¿Pues qué, veamos,

has querido Pablo dezir en todo esto? A lo cual él mesmo se responde, diziendo [*que los Jentiles, etc.*], como si dijese: He querido dezir, que en esto se conoze bien que el azeptar la grazia del Evanjelio es propiamente obra de Dios, i no industria, ni bondad humana, pues consta que los Jentiles que no teniendo ninguna cuenta con Dios, no pretendian ni procuraban justificarse delante de Dios, viviendo (como seria dezir) á caso, oyendo la predicazion del Evanjelio, abrazaron la justizia que en él se predica, dando entera fe al Evanjelio. De manera que alcanzaron la justizia que se alcanza creyendo. I pues consta tambien que los Judios pretendiendo justificarse delante de Dios por la observazion de la Lei, no han allegado ni aun á la justizia que pretende la Lei. De manera que diziendo [*Lei de justizia*], entienda la justizia que se alcanza por la observazion de la Lei. I aquí se entiende bien la causa de donde prozede, que es mas eficaz la predicazion del Evanjelio en los hombres que no pretenden justificarse delante de Dios, ni viviendo virtuosamente segun el mundo, ni haziendo las obras de caridad que aprueba el mundo, que en los hombres que pretenden ser justos delante de Dios, no haziendo mal i haziendo bien. Porque es así que los unos hallándose injustos, despojados de todo bien, abrazan afectuosamente la justizia que les ofreze el Evanjelio, i abrazada, de allí adelante se apartan del mal i se aplican al bien, no por ser justos, sino porque son justos. I los otros no hallándose injustos, antes hallándose ataviados con sus justizias, ó no abrazan la justizia del Evanjelio, ó si la abrazan, es, como seria dezir, por forma, por bien parezer, i por cumplir. Segun que bien se vido en la primitiva Iglesia, cuando por un Hebreo que abrazaba

la justizia del Evanjelio, habia mil Jentiles que la abrazaban: i el abrazarla de cada uno de estos mil, era mas afectuoso que el abrazarla de mil Hebreos, porque era con mayor conozimiento de propria injustizia. No pongo en este número á los Apóstoles, porque ellos van fuera de todo número.

¶ *Quare, quia non ex fide*, etc.

¿Por qué causa? porque no por fe, sino como por obras de la Lei,

Pregúntase san Pablo á si mesmo, qué es la causa porque yendo Israel tras la Lei de justizia, ó tras la justizia que es por la observazion de la Lei, no la alcanzó: i él mesmo respondiéndose dize, que la causa es porque los Israelitas no pretendian justificarse creyendo, sino obrando, con la cual pretension no solamente se privaban de la justificazion que es por la fe, pero privábanse tambien de la justificazion que es por la Lei, en cuanto no venian jamas á satisfazer á la Lei, de manera que pudiesen ser justificados por ella, ni aun como vienen á satisfazer á la Lei los que pretenden justificarse creyendo: en los cuales es tan eficaz la fe, que mortificando en ellos los afectos, i los apetitos que son contrarios á la Lei, vienen á cumplir, si no la Lei, á lo menos con la Lei. Aquí se entiende bien el peligro grande en que estan los hombres que pretenden justificarse con sus obras, con sus industrias, i con sus ejerzizios, no ateniéndose libremente á justificarse por la justizia de Dios esecutada en Jesucristo nuestro Señor I por tanto tambien en los que por la fe vienen á ser sus miembros, en cuanto padeziendo Cristo, padezió cada uno de ellos, muriendo en la cruz con Cristo.

¶ *Offenderunt enim in lapidem*, etc.

Trompezaron verdaderamente en el canto del trompiezo, segun que está escripto. Ved que pongo en Sion canto de estropiezo i piedra de escándalo, i todo el que creyere en él, no se avergonzára.

Entiende san Pablo que los del Judaismo no abrazaban la justificazion que graziosa i liberalmente les era presentada i ofrezida por el Evanjelio, ofendidos de la bajeza de Cristo, de su pobreza i de su humildad, esperándolo ellos poderoso i valeroso, segun el mundo: i porque llama á Cristo [*canto de trompiezo ó para trompezar*], se sirve de la autoridad de Esaias, para mostrar que por aquel nombre llama Esaias á Cristo. Diziendo [*ved que pongo*, *etc.*], entiende san Pablo que dize el Profeta en persona de Dios: Advertid, no os descuideis, mire cada uno por sí, porque yo porné en Sion un canto en que trompezarán los descuidados, i una piedra en que se quebrarán los ojos, los inconsiderados, i de los que dieren crédito á esta piedra, ninguno se avergonzará. Esto suenan estas palabras, en las cuales por [*Sion*], entiende á Jerusalem: adonde propriamente publicó Cristo su Evanjelio. Lo mesmo es [*canto de trompiezo*, *que piedra de escándalo*]: i cuadran estos nombres en Cristo tan propiamente, que pareze bien ser Escriptura de Espíritu Sancto: porque es así que en la humildad de Cristo, trompiezan los soberbios; en la bajeza de Cristo, trompiezan los ambiziosos; i en la pobreza de Cristo, trompiezan los ricos de este mundo; en cuanto por una parte se persuaden que no puede ser, que en un hombre tan bajo, humilde i

pobre, hubiese tanta Divinidad; i por otra parte les pareze duro haber de conformarse con un vivir tan bajo, humilde i pobre. En Cristo trompezaban los Fariseos, viendo que no era superstizioso, ni zeremonioso como ellos: i en Cristo trompezaban los que le veian comer i beber con hombres de mala vida, i quien abriese un poco los ojos, veria en los que son miembros de Cristo, casi esto mismo que se vido en Cristo, siendo tambien ellos como miembros de Cristo, canto de trompiezo i piedra de escándalo, trompezando en ella los impíos, i trompezando los que pretenden piedad con superstiziones i falsas relijiones. Aquello [*i todo el que creyere, etc.*], está dicho segun el hablar de la lengua Hebrea; pero entiende, i de los que creyeren en él, ninguno se avergonzará. Esto entiendo que lo dize como por contrario de los que trompezaran, como si dijese: Los inconsiderados i descuidados trompezarán en Cristo, avergonzándose de su bajeza, humildad i pobreza: i los que creyeren á Cristo ó en Cristo, no se avergonzarán de la bajeza, humildad i pobreza, ni ellos proprios se avergonzarán viviendo en bajeza, humildad i pobreza. Diziendo aquí san Pablo [*no se avergonzará*]. I diziendo en el cap. 1 de esta Epístola [*no me avergüenzo del Evanjelio*], muestra que tenia por cosa vergonzosa el negozio cristiano. I tengo por zierto, que el que no siente ó ha sentido esta vergüenza, no ha aun azeptado en su ánimo al Evanjelio. Sentir la vergüenza del Evanjelio es perfizion: avergonzarse del Evanjelio, es imperfizion; i menospreziar al Evanjelio, es impiedad. I porque los que se avergüenzan del Evanjelio, estan en peligro de menospreziar al Evanjelio, deben trabajar por venzer la vergüenza i sentirla, pero no dejarse venzer de ella. Algunos por [*no se avergonzará*], en-

tienden no quedará confuso ni avergonzado por faltarle lo que por la fe le es prometido, como cuando dezimos á uno: fiaos de mí, i yo os prometo que no os echaré en vergüenza, i es buena intelijenzia; pero á mí mas me cuadra la primera. Por lo que aquí dize [*no se avergonzará*], en el Hebreo dize, no se apresure, i pareze que es aviso para los que vienen á creer en Cristo que no se apresuren, deseosos de verle glorioso, habiéndole visto humilde, bajo i pobre; ni se apresuren, por sentir en sí los afectos de la fe, ni el cumplimiento de lo que por el pacto les es prometido; porque el apresurarse es indizio de impazienzia, i á la fe es aneja la esperanza, con la cual venimos á ver lo que creemos por la fe: i es este consejo mui nezesario á toda persona que se aplica á la piedad cristiana, á la cual siempre se le debe dezir que crea i que no se apresure, porque así lo dize Dios por la boca de Esaías, cap. XXVIII.

CAPITULO X.

¶ *Fratres voluntas quidem*, etc.

HERMANOS, verdaderamente el afizion de mi corazon i mi orazion á Dios, es por Israel para su salud.

Va siempre san Pablo mostrando á los del Judaismo el afizion que les tenia por no hazérseles del todo enemigo. Diziendo [*el afizion de mi corazon*], entiende, lo que yo deseo, i con todo el corazon querría. I diziendo [*i mi orazion á Dios*], muestra, que no solamente les deseaba el bien, pero que rogaba á Dios por ellos.

Adonde se ha de notar que porque para que la orazion sea eficaz, es nezesario que salga del corazon, quiero dezir, que el hombre que ora, desee lo que en la orazion demanda, porque el deseo es la propria orazion. Primero afirma san Pablo que su deseo para con los Hebreos era bueno, i despues dize que rogaba á Dios por ellos. Diziendo [*para su salud*], entiende, para su salvazion, la cual se alcanza por la justificazion, i la justificazion se alcanza por la azeptazion del Evanjelio de Cristo: ¿i la azeptazion es don de Dios?

¶ *Testimonium enim perhibeo*. etc.

Testificoles zierto, que tienen zelo de Dios, pero no segun szienzia.

Como si dijese: Conozco bien, i así lo afirmo i testifico, que todos ellos son zelosos de la gloria i honra de Dios, i son temerosos de Dios; pero tambien conozco, afirmo i zertifico, que su zelo no es segun szienzia, no es por divina inspirazion, ni está fundado en szienzia divina i espiritual, como debe ser para ser bueno, sino en prudenzia humana i carnal, como debe ser para ser malo. Juntando estas palabras de san Pablo con aquellas de Cristo, adonde dize, que matarian los Judíos á los Apóstoles, creyendo hazer en ello servizio á Dios, i con lo que ordinariamente vemos por esperienzia en los que sin Espíritu Sancto pretenden servir á Dios, se entiende bien, que no basta el zelo del hombre, al cual llaman buena intenzion, si no concurre con él la szienzia del Espíritu Sancto: antes mejor si el zelo i la buena intenzion no son movimientos del Espíritu Sancto, á los cuales entiendo que las personas cristianas deben estar mui atentas, advirtiendo siempre de no engañarse, creyendo que todos los movimientos que pa-

rezen de Espíritu Sancto, son de Espíritu Sancto, teniendo siempre en la memoria la reprension que hizo Cristo á sus Apóstoles, porque pretendiendo zelo i buena intenzion, querian imitar á Elias, haziendo venir fuego del zielo sobre una ziudad. I en la reprension de Cristo se entienden dos cosas: la una, que no conviene á los sanctos Cristianos imitar á los sanctos Hebreos, i la otra, que hai munchos movimientos que parezen espíritu, i son pura carne, la cual en cuanto es carne siempre se ama á sí mesma i no á Dios. I carne es todo el hombre, mientras no es rejenerado por el Espíritu Sancto, i aun en el rejenerado es carne, lo que no es movimiento de Espíritu Sancto, bien que como está dicho á los que son miembros de Cristo, no son imputados á pecado aquellos movimientos.

¶ *Ignorantes enim iustitiam*, etc.

¿I es así que no conoziendo la justizia de Dios, i queriendo establezer su propria justizia, no se han sometido á la justizia de Dios?

Divinísima es esta sentenzia, i digníssima de ser considerada contra la prudenzia humana, la cual pretende siempre propria justificazion. Porque aquí muestra san Pablo, que por eso el zelo de los Hebreos no era segun szienzia, porque no conoziendo la justizia de Dios, querian justificarse por sus obras i por su vivir virtuoso: i así no se subjectaron á la justizia de Dios. Estas palabras tocan generalmente á todas las personas que pretenden justificarse por sus obras. I entiendo que todos los que las prezian i las estiman, pareziéndoles que siendo privados de ellas, serian privados de su justizia, pretenden justificarse por ellas. Esta es una enfermedad de las que dizen, entre cuero i carne, i por tanto debria

todo hombre cristiano estar alerto para conozerla, i aun buscar medios i remedios con que descubrirla i con que sanarla. Antes diré mejor, que toda persona cristiana debe estar siempre sospechosa de esta enfermedad, persuadiéndose que en todo ó en parte la tiene, i por tanto han de tener sospecha en todas sus obras, i en aquellas mas que tuvieren mas aparenzia de justizia i de piedad. Por justizia de Dios, entiendo aquella conque Dios en sí es justísimo i perfectísimo, i que los que no conozen la justizia de Dios, no conozen que tan justo conviene que sea el hombre, para que Dios le azepte por justo: i que los que conozen la justizia de Dios, conozen que no basta toda la inozenzia junta, conque un hombre podria vivir en la presente vida, para que Dios por ella le hubiese de azeptar por justo, de donde prozede que los que no conozen la justizia de Dios, pretenden establezer su propria justizia, hazerla estable i firme, pensando i pretendiendo ser por ella tenidos por justos delante de Dios: i mientras piensan esto i pretenden esto, no se someten [*á la justizia de Dios*]. I á la justizia de Dios entiendo que se someten, los que conoziendo la Justizia de Dios, i confesando su propria injustizia, i renunziando i condenando todas sus justificaziones, pretenden solamente de ser justos por la liberalidad de Dios, el cual esecutó el rigor de su justizia en Cristo por asegurar á todos los que renunziaren i condenaren sus proprias justizias, remitiéndose á que Dios los azepte i tenga por justos por aquella justizia que él esecutó en Cristo: i en esto consiste propriamente el someterse ó sojuzgarse el hombre á la justizia de Dios. De manera que los que pretenden justificarse por sus obras, por el mesmo caso dan testimonio de sí, que no conozen cuán justo es Dios, porque si lo conoziesen,

desconfiando de poder justificarse por sus obras, se someterian á la justizia de Dios. I por el contrario, los que han renunziado sus justificaziones, dan testimonio de sí, que conozen cuán justo es Dios, i que conoziéndolo, han desconfiado de sí mesmos, i han confiado en Dios, remitiéndose á la justizia de Dios, i los que así se remiten, son azeptados por justos delante de Dios. De donde se colije bien, que solos los justos conozen á Dios por justo, i que solamente son justos, los que renunziando sus propias justizias, se remiten á la justizia de Dios, porque solos estos son justificados en la justizia de Cristo, á la cual puede ser que llame san Pablo [*justizia de Dios*], porque en ella i con ella nos justifica Dios.

¶ *Finis enim Legis Christus*, etc.

Porque el fin de la Lei es Cristo, para justizia á todo creyente.

Entiendo que quiere dezir: El error de estos consiste en no conozer que la Lei fenezió en Cristo, i que el intento conque Dios quiso que feneziese en Cristo, fue justificar á los que creyesen de cualquier estado ó condizion que fuesen, solamente que conoziendo á Cristo, se remitan á la justizia de Dios. Si la Lei viviera con Cristo, fuera nezesario para la salud, que con la fe estuviera el cumplimiento de la Lei, i siendo muerta la Lei, basta la fe para la justificazion, i basta la justificazion para la salvazion. De manera que sea lo mesmo dezir [*el fin de la Lei es Cristo*], que dezir, el fin del hombre es la muerte. I que diziendo [*para justificazion á todo creyente*], entienda que el intento que Dios tuvo haziendo que en Cristo feneziese la Lei, fue justificar

á los que creyesen, para la cual justificazion era impedimento la Lei, en cuanto ella no demandaba esta fe, pero demandaba obras: no demandaba que los hombres se sometiesen á la justizia de Dios, sino que viviesen justamente. Siendo, pues, muerta la Lei, basta Cristo para justificar, no á los que obran, á fin de abonarse delante de Dios, que en tal caso no habria ninguno justo, sino á los que se someten á Cristo, se someten á la justizia de Dios, azeptando por suya la que fué esecutada en Cristo. Por lo que aquí dize [*el fin*] el vocablo Griego significa tambien la consumazion ó perfizion, i en tal caso querrá dezir san Pablo, que el que azepta la justizia de Cristo, cumple la Lei, ó que la Lei pretendia encaminar los hombres á Cristo, que este era su fin, su intento, i aun en esta intellijenzia está bien traduzir el fin, i así á mí mas me plaze que diga el fin, que se entienda como está entendido.

¶ *Moyses enim scribit*, etc.

Escribe bien Moisen de la justizia que es por la Lei, que el hombre que hiziere aquestas cosas, vivirá por ellas. Pero la justizia que es por la fe, dize así. No dirás en tu corazon: ¿Quién subirá al zielo? porque esto es hazer bajar á Cristo, ¿ó quién dezenderá al abismo? porque esto es hazer subir á Cristo de entre los muertos. ¿Pues qué dize? Junto á tí está la palabra en tu boca, i en tu corazon. Esta es la palabra de fe que predicamos.

Estas palabras tienen dificultad, en las cuales yo entiendo que san Pablo, queriendo obviar á lo que pu-

diera dezir el del Judaismo, que tambien el hombre alcanza justificazion guardando la Lei, por las mesmas palabras de Moisen viene á cotejar la justificazion por la Lei, con la justificazion por Cristo, señalando entre ellas esta diferenzia: que la Lei á sus justos promete vida temporal, i que Cristo á sus justos promete vida eterna. La justizia de la Lei, por la mayor parte era esterior, i por tanto no daba sino vida temporal, i la vida de Cristo es toda interior, i por tanto la vida eterna de la justizia de la Lei, dize hará, á diferenzia de la justizia de Cristo, que dize creerá. I diziendo [*vivirá por ellas*], entiende por la observazion de las cosas que demanda la Lei, i esta vida segun se entiende por la propria Lei (como he dicho) era temporal, en cuanto no mataban al que no mataba, i en cuanto era prosperado en las cosas esteriores, i corporales, el que se aplicaba á vivir conforme á la Lei. Aquellas palabras [*No dirás en tu corazon*], son tambien tomadas de Moisen en el Deutero, cap. XXX, con alguna variazion; pero no pienso que las dize san Pablo como palabras de Moisen, sino como palabras suyas proprias. De manera que sea una cosa semejante á la que usó Cristo al tiempo que establezió la sancta Comunion. Diziendo al caliz [*este es el caliz de mi sangre*], en las cuales palabras pareze que aludió á otras casi semejantes á estas, que estan en el Exodo, cap. XX: pero entendiendo en ellas otra cosa mui diferente de la que entendió Moisen. Lo que quiso dezir Moisen cuando dijo estas palabras que le toma san Pablo, no es al propósito ponerlo aquí. Lo que yo pienso que entendió, ó que pretendió san Pablo, es, dezir, que el hombre que cree como debe, no tiene nezesidad de doctrina ni de gobierno esterior, pues tiene dentro de sí la fe, i con ella el Espíritu Sanc-

to, el cual le enseña, le rije i gobierna. En aquello [*quién subirá al zielo*], pretende que el cristiano no ha de dudar en ninguna manera de las cosas altas, porque la fe le dize que crea de ellas tanto cuanto declaró Cristo, i cuanto enseña el Espíritu Sancto. I diziendo [*esto es hazer bajar á Cristo*], entiende que el que duda de las cosas altas, pareze que no contentándose con lo que Cristo testificó de ellas acá en el mundo, quiere que torne otra vez á testificarlas. Lo mesmo es [*en el bajar al abismo*], i en el hazer [*subir á Cristo*]. Estas palabras condenan á la clara á los que dudando de las cosas de la otra vida, desean que resuziten algunos, que den testimonio de ellas, á los cuales se puede dezir conforme á la respuesta de Abraham al rico avariento, que si no creen á Cristo, que resuzitado testifica de las cosas de la otra vida, de las altas i de las bajas, tampoco creerian á ninguno otro muerto que resuzitase i testificase de ellas. En aquello, pues, que dize [*junto á ti está*, *etc.*], entiendo que dize que la justizia que es por la fe dize á todo hombre, que se firme en creer, i que no ande buscando de fuera, lo que puede buscar dentro de sí, pues es así, que la predicazion evanjélica, á la cual entiendo que llama [*palabra*], está propriamente en la boca i en el corazon del que cree. Aquello [*esta es la palabra de fe*], entiendo que se ha de referir á lo que dirá, que la palabra de fe, que está en la boca i en el corazon del hombre cristiano, es esta.

¶ *Quia si confitearis in ore*, etc.

Que si confesares con tu boca al Señor Jesus, i creyeres en tu corazon que Dios lo resuzitó de entre los muertos, serás salvo.

Esta dize que es la palabra de fe, que está en la

boca i en el corazon del cristiano, i que es predicada en el Evanjelio, conviene á saber que [*confesando el hombre por la boca al Señor Jesus, etc.*] Esta confesion entiendo que consiste en confesar que Cristo es el Verbo de Dios, por el cual Dios crió todas las cosas, conforme á aquello de san Juan. Todas las cosas son hechas por él. Que es hijo de Dios, conforme aquella voz del Padre: Este es mi amado Hijo, en el que yo me he bien agradado. I que es cabeza de la Iglesia cristiana. I es Rei en el pueblo de Dios, conforme á aquellas palabras: Toda potestad me es dada en el zielo i en la tierra, i que creyendo el hombre, no con la boca, sino con el corazon, aprobando así en el ánimo [*que Dios resucitó á Cristo de entre los muertos*], se salva. Adonde entiendo que no dize san Pablo, que el hombre crea que Cristo murió, porque esto era notorio i manifiesto; pero dize que crea que resuzitó, porque esto era lo que se dudaba, i esto es lo que confirma el autoridad de Cristo, siendo así que con su resurrezion ilustró la bajeza, la humildad i la pobreza con que vivió; é ilustró tambien la ignominia con que murió, en cuanto él es el primero que ha resuzitado para no tornar mas á morir. Aquí es digno de muncha considerazion, que san Pablo constituye toda la fe cristiana, en que el hombre crea la resurrezion de Cristo, i con razon, porque creida esta, fázilmente se reduze el hombre á todo lo demas, siendo la resurrezion como una comprobazion de todo cuanto Cristo hizo i dijo, todo el tiempo de su vida. Diziendo [*serás salvo*], entiende vivirás vida eterna resuzitado, segun crees que Cristo resuzitó, i que vive.

¶ *Corde enim creditur*, etc.

Porque con el corazon se cree para alcan–

zar justizia, i con la boca se confiesa para alcanzar salud.

Confirmando lo que ha dicho [*serás salvo*], entiendo que dize porque es así, que por la fe del corazon es el hombre justificado delante de Dios, gozando de la remision de pecados i reconziliazion con Dios, conoziendo la justizia de Dios, renunzia la suya propria, i sometiéndose á la justizia de Dios, pretende ser justo por ella ya esecutada en Cristo, entendiendo como Dios castigó á Cristo, por lo que habia de castigar á los que ha de salvar. I porque es tambien así, que para alcanzar esta salud conviene que el hombre confiese por la boca la fe que tiene en el corazon. Esta confesion entiendo que perteneze al Baptismo, de manera que sea lo mesmo esto de san Pablo, que aquello de Cristo adonde dize: El que creyere i fuere baptizado, será salvo. Es nezesario que el hombre crea, i es nezesario que publique con la boca la fe que tiene en el corazon, así por lo que toca á la Iglesia que juzga lo esterior, como tambien por lo que toca en particular á cada hombre, en cuanto con la confesion de la boca creze la fe del corazon: i es así, que habrá algunos que creen lo que se debe, de Cristo i del Evanjelio, i sintiendo que es cosa peligrosa, que es despreziada i tenida por vil delante de los hombres, no la osarán confesar por no padezer aquel peligro, i aquella vergüenza: i así teniendo secreta su fe, la irán perdiendo poco á poco; pero si no avergonzándose de Cristo ni del Evanjelio, animosamente confesaren por la boca la fe que tienen en el corazon, verná á ser, que su fe crezerá tanto mas, cuanto su confesion fuere mas ferviente, mas animosa i mas eficaz. De manera, que es

prinzipalmente nezesaria la fe en el corazon, i nezesariamente es menester la confesion de la boca. Pero no se han de entender estas palabras de san Pablo con todo rigor, que baste confesar al Señor Jesus por la boca, sin tenerlo en el corazon, ni que baste creer en el corazon la resurrezion de Cristo, sin confesarla por la boca. Ni tampoco se ha de entender, que la confesion de la boca sin la fe del corazon, baste para la salvazion. Pero háse de entender, que quiere Dios del hombre estas dos partes: el corazon i la boca. El corazon para que crea, i la boca para que manifieste lo que cree. I por esta fe i por esta confesion, da Dios al hombre dos cosas, justificalo, porque cree de corazon, i sálvalo porque confesando por la boca lo que cree, haze firme su fe i la acrezienta; quiero dezir, que creyendo goza de la justificazion, i confesando goza de la salud. Es bien verdad que basta harto para la salud i la justificazion, la fe del corazon; pero esto es cuando no hai nezesidad de la confesion de la boca, cuando no se puede hazer por algun impedimento que hai en el hombre, ó por alguna otra cosa sufiziente. I que esto sea así, pareze bien por esto que habiendo dicho Cristo: El que creyere i fuere baptizado, será salvo, añadió: Mas el que no creyere, será condenado. Adonde no, añadiendo: I el que no fuere baptizado, pareze bien haber entendido, que no serán condenados todos los no baptizados; pero serán condenados todos los incrédulos é infieles. I ya he dicho que la confesion de la boca perteneze al Baptismo, porque para el Baptismo se requiere tal confesion. Diré bien esto, que habiendo dicho san Pablo [*si confesares con la boca, i si creyeres en el corazon, etc. i con la boca, etc.*], como por dar á cada cosa su parte, á la fe la justizia, i á la confesion la salud, bien que

viene todo á ser uno, porque el que cree, confiesa, i el que es justo, alcanza salud.

¶ *Dicit enim Scriptura, omnis*, etc.

Porque dize la Escriptura: Todo el que creyere en él, no se avergonzará.

Por esta autoridad de Esaías pareze que pretende san Pablo mostrar que es fázil la confesion de la boca, al que tiene la fe en el corazon. Esto verná bien entendiendo aquello [*no se avergonzará*], de la manera que está declarado en las últimas palabras del capitulo prezedente: i entendiendo que sea lo mesmo [*no se avergonzará*], que si dijese, no quedará engañado, de tal manera que le haya de causar vergüenza su fe, entenderemos que quiere san Pablo con estas palabras de Esaías, asegurar al que cree en el corazon, i confiesa con la boca, que no quedará confuso ni avergonzado por su fe i por su confesion, saliéndole zierto i verdadero lo que Dios le promete por la fe i por la confesion, conviene á saber la justificazion i la salvazion. Ambas á dos intelijenzias cuadran tan bien, que no sabria cuál de ellas escojer por mejor. Es bien verdad que todavia me cuadra mas la primera.

¶ *Non enim est distinctio*, etc.

Porque no hai diferenzia del Judío i del Griego, porque un mesmo es Señor de todos, rico para todos los que le invocan. Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo.

Tomando san Pablo ocasion de lo que dijo [*Todo el que creyere*], viene á dezir, que no hai diferenzia en-

tre el Judío i el Griego, pues la salvazion no se promete á los que obran, sino á los que creen, i esta igualdad dize que es, porque Cristo es Señor de los unos i de los otros, habiendo él con su obedienzia reconziliado con Dios á los unos i á los otros, de la enemistad que por la desobedienzia de Adam i por sus particulares desobedienzias que tenian con Dios. De manera que por [*Señor*] entienda á Cristo, el cual dize que [*es rico para todos los que le invocan*]. I á Cristo entiendo que invocan, los que conoziendo la justizia de Dios, i conoziendo sus propias injustizias, se someten á la justizia de Dios, porque pretendiendo ser justificados por Cristo i en Cristo, se remiten á la justizia de Dios esecutada en Cristo, invocando por su medianero á Cristo. I la riqueza de Cristo, dize que consiste en que salvará á todos los que invocaren su Nombre, justificándolos, resuzitándolos, dándolos inmortalidad i vida eterna. Estas son las riquezas de Cristo, las cuales entiendo que comunica Dios por Cristo á los que son miembros de Cristo, como comunica luz por el sol á los que tienen claros los ojos para poderla ver.

¶ *Quomodo ergo invocabunt*, etc.

¿Pues cómo invocarán á aquel en quien no han creido? ¿i cómo creerán en aquel de quien no han oido? ¿I cómo oirán sin predicador? ¿i cómo predicarán si no son enviados?

Con estas palabras entiendo que pretende san Pablo quitar el error en que la prudenzia humana pudiera caer engañada por lo que habia dicho, que todo el que invocare el Nombre de Cristo, será salvo, persuadiéndose, que esta invocazion es cosa fázil á cualquier per-

sona que la quiera hazer, i por tanto que la salud del hombre depende de sí mesmo, i no de Dios, i porque esto es derechamente contrario á lo que san Pablo ha dicho en el capítulo prezedente, que no depende de la voluntad del hombre, sino de la voluntad de Dios, viene á dezir, que el hombre no puede invocar áCristo, si no cree en él, i que no puede creer en él, si no ha oido hablar de él. I que no puede oir hablar de él, si no hai quien le predique á Cristo, i que no puede ningun hombre del mundo predicar á Cristo, si no es enviado de Dios á predicar á Cristo, que es lo mesmo que si dijese, si no es Apóstol, infiriendo de todo esto, que pues es así, que no es eficaz la predicazion, si no es enviado de Dios á predicar el que predica, siendo tambien así que el hombre no puede oir sin predicador, ni puede creer si no le es dicho lo que ha de creer, ni puede invocar, si primero no cree; será tambien así que solamente invocarán á Cristo aquellos á los cuales Dios enviará predicadores ó Apóstoles que les prediquen á Cristo. De manera que toda la fuerza de las palabras de san Pablo consista en aquello [*si no son enviados*]. I aquí se entiende bien que la causa porque nuestros predicadores no mueven los corazones de los hombres, apartándolos del mundo para Dios, i apartándolos de sí mesmos para Cristo, i mejor haziéndoles azeptar la grazia del Evanjelio, es porque no son enviados, porque no son Apóstoles, pudiéndose bien dezir de ellos aquello que dize Dios por Jeremías, cap. XXIII. No envié Profetas, i ellos corrieron: no hablé con ellos, i ellos profetizaron. Tambien se entiende aquí, que los que predican las cosas cristianas, no siendo Apóstoles de Cristo, no predican á Cristo por muncho que le nombren en el púlpito, sino á sí mesmos, sus fantasías i sus imajinaziones, las que ellos

se imajinan i se inventan, tomando por subjecto á Cristo de la manera que los hombres que hazen profesion de otras relijiones dizen sus cosas, tomando por subjecto cada uno al fundador de su relijion. Para predicar á Cristo, conviene que el predicador sea Apóstol enviado de Dios á predicar á Cristo, habiendo él azeptado la justizia de Cristo. Los que no la han azeptado, no la entienden, i no entendiéndola, mal la pueden predicar, ni darla á entender á los oyentes, antes todo lo que dijeren será contrario á ella, porque el ánimo humano es incapaz de ella.

¶ *Sicut scriptum est*, etc.

Segun que está escripto: ¡Cuán hermosos son los pies de los que Evanjelizan paz, de los que Evanjelizan los bienes!

Prueba san Pablo por esta autoridad de Esaías, que es grande dignidad la de los que son enviados de Dios á predicar, anunziar i manifestar alguna cosa buena á los hombres, entendiendo que siendo así lo que dize Esaías en lo jeneral, ¿cuánto mas lo será en esto particular de la predicazion, anunziazion, i manifestazion del Evanjeio, siendo, como es, la mejor nueva que jamas vino á los hombres? Diziendo [*los pies*], entiende toda la persona: entendiendo que si los pies son hermosos, siendo la parte mas baja del hombre, ¿cuánto mas lo serán todas las otras partes del hombre? [*Evanjelizar*], es lo mesmo que predicar, anunziar i manifestar. Por [*paz*] entiende entera felizidad. Cuanto á la hermosura, á la dignidad i gloria de los que siendo Apóstoles, Evanjelizan la paz, la reconziliazion de los hombres con Dios, me remito á lo que dije 2, Cor. 3, 4 i 5, porque allí habla san

Pablo de ella. Esaías á la letra pareze que habla de la buena nueva traida á los Hebreos, de su liberazion de la captividad de Babilonia: i habiendo dicho que aquella captividad representa el tiempo que los cuerpos de los justos morarán en la sepoltura, i que aquella liberazion me representa el tiempo que estarán los justos en cuerpo i en ánima en la vida eterna, vengo agora á dezir que pienso que san Pablo sentia lo mesmo, i entendia lo mesmo, considerando como de las palabras que á la letra parezen dichas por aquello, él se sirve para probar esto, i aun tengo por zierto que Esaías entendia mas presto esto que aquello.

¶ *Sed non omnes*, etc.

Pero no todos han obedezido al Evanjelio, porque Esaías dize: Señor, ¿quién ha creido á lo que nos ha oido? Luego la fe es por oidas, i el oir por la Palabra de Dios.

Entiende que no dejan por ello los pies de los que predican el Evanjelio, de ser hermosos, porque no todos dan crédito á lo que les es predicado: quiere dezir, que la incredulidad de algunos, no deroga á la dignidad de los que son enviados de Dios á predicar, pues el intento de Dios, es que lo crean aquellos, á quien la buena nueva es enviada: i que esto sea así, lo prueba por autoridad de Esaías, el cual tambien dize que no todos los que oyeron lo que él les dezia de parte de Dios, lo creyeron; pero no por ello fue menor su autoridad dél. Adonde entiendo, que tomando san Pablo ocasion de aquello [*nos ha oido*], viene á inferir que no puede el hombre creer, si no le es dicho qué es lo que ha de creer, i que no basta que le sea dicho, si el que se lo

dize no es inspirado, movido i enviado de Dios á dezírselo: de manera que todo el negozio dependa de sola la voluntad de Dios, el cual inspira al que habla para que hable, i dispone al que escucha para que oiga. Diziendo san Pablo [*por la Palabra de Dios*], pienso que entiende por la palabra que yo digo, siendo inspirado de Dios á dezirla, i no por lo que otro ha dicho inspirado de Dios, la cual es bien Palabra de Dios, en cuanto el que la dijo habla inspirado de Dios; pero no será Palabra de Dios, diziéndola yo, no siendo inspirado de Dios á dezirla. Porque como para que sea palabra de hombre, es menester que hable el hombre, así para ser Palabra de Dios, es nezesario que hable el Espíritu de Dios por la boca del que la anunzia: i así los Apóstoles i ministros de Cristo, son dichos en la Escriptura Sancta, boca de Dios, porque habla Dios por ellos i en ellos. Con esto se entiende bien lo que dize Dios por Esaías, cap. LV, que la Palabra que saldrá de su boca, no tornará vazía á él, pero que hará propiamente aquel efecto que él querrá que haga. I aquí se conoze cuán nezesario es siempre que los hombres, siguiendo el consejo que Cristo dió á sus Diszípulos, i que da á todos nosotros, roguemos á Dios que envíe entre nosotros personas que hablen Palabras de Dios, que hablen inspirados, i no enseñados de espíritu humano, hablando por experienzia Divina i no por szienzia humana.

¶ *Sed dico: Numquid non*, etc.

Pero digo: ¿Por ventura no oyeron? ¿Cómo, no? por toda la tierra salió su sonido, i por los fines del mundo salieron sus palabras.

Pareze que queriendo mostrar san Pablo que ninguno se puede escusar, diziendo: Yo no creo, porque

no he oido, se sirve de este verso de David, Psalm. xix, entendiendo que era tan publicado por el mundo el Evanjelio de Cristo, mediante el cual Dios muestra su justizia á los que le creen, i con los que le creen; cuanto es publicado por el mundo el sonido de los zielos i su armonía, mediante lo cual Dios muestra su omnipotenzia, su providenzia i su sabiduría á los que la consideran. De manera que haya alegado san Pablo este verso de David, como si dijera: Antes es tan publicado el Evanjelio, que propriamente perteneze á los que lo predican lo que dize David de los zielos. Esto entiendo así, considerando que en el Psalmo xix claramente habla David de los zielos. Adonde diziendo [*su sonido*] i diziendo [*sus palabras*], entiende de los zielos. I por [*palabras*] entiende el armonía i el proprio órden que guardan, segun que Dios se lo ha puesto, i con todo esto, si hubiere alguno que quiera dezir que san Pablo alega este verso de David como profezía de lo que habia de ser en tiempo de la publicazion del Evanjelio, yo zierto no contenderé con él, contentándome con entender que san Pablo pretende que ninguno se puede escusar, diziendo: yo no creo porque no he oido, con tanto que aquello, [*por toda la tierra*], se entienda no segun rigor, sino segun el uso de la lengua Hebrea, que llama toda la tierra, cuando quiere entender gran parte de ella. I con tanto tambien, que no se entienda que sea un mesmo oir, este de que habla aquí, con el qué ha dicho arriba, [*i el oir por la palabra de Dios*], porque este oir sea el jeneral que toca á buenos i á malos, i el de arriba, sea el particular que toca solamente á los que son inspirados á oir: que el un oir sea solamente con las orejas del cuerpo, i el otro oir sea con las del cuerpo i con las del ánimo.

¶ *Sed dico: Numquid*, etc.

Pero digo: ¿Pero por ventura no conozió Israel? Primero Moisen dize: yo os provocaré por jente que no es jente, por jente sin entendimiento os airaré.

Pareze que pretende san Pablo probar por estas palabras, que no era cosa nueva á los del Judaismo la vocazion de los de la Jentilidad á la grazia del Evanjelio, pues ya Moisen hablando en persona de Dios, se la habia profetizado, diziendo al pueblo Hebreo: Vosotros me habeis provocado á mí, i me habeis airado, adorando demonios, i yo tambien os provocaré á vosotros i os airaré, azeptando por mia á la jente que agora siendo ajena de mí, no es jente, i no conoziéndome á mí, no tiene entendimiento ninguno. Ora, que propriamente sean cumplidas estas palabras en tiempo del Evanjelio, pareze por la propria experienzia, la cual nos muestra cuánto se indignaban i se airaban los del Judaismo por la vocazion de los Jentiles á la grazia del Evanjelio. Tanto, que aun á los proprios que habian azeptado el Evanjelio, i á los mesmos Apóstoles parezia cosa estrañísima que los Jentiles hubiesen de ser admitidos á la grazia del Evanjelio. De manera que prueba bien san Pablo por esta autoridad, que en la propria Lei estaba profetizada la vocazion de los Jentiles á la grazia del Evanjelio. Diziendo [*no conozió*], entiendo que se ha de entender la divulgazion del Evanjelio por todo el mundo con la admision de las jentes á la partizipazion dél. Aquello [*primero*], entienden que se ha de referir á Esaías, al cual nombra luego, de manera que diga que Moisen habló primero que Esaías. Lo mesmo

es [*provocaré*] que airaré; quiere dezir, os irritaré, os haré rabiar i regañar. I lo mesmo es [*no jente*], que jente sin entendimiento: i tales son con efecto los que son ajenos de Dios. Tambien se puede entender, que diziendo [*no conozió*], entienda el negozio cristiano, la predicazion del Evanjelio, i entendiendo así, querrá dezir san Pablo, que los Hebreos no se podian escusar, diziendo que no habian tenido notizia del Evanjelio, pues consta por Moisen i por Esaías que ellos dos tuvieron notizia dél, i que segun la tuvieron, así la escribieron. Adonde si las palabras de Moisen i de Esaías se pudiesen referir á esto, á mí me contentaría mas esta intelijenzia que la que he puesto, porque va mas asida con lo que prezede, mas, pareziéndome que apenas se puede referir á esto, me atengo á la declarazion primera, la cual, aunque pareze que está desasida, es mas conforme á las palabras de Moisen i de Esaías, i por tanto la seguiré en lo que se sigue.

¶ *Esaias autem audet*, etc.

I Esaías osa hablar, i dize: Fuí hallado de los que no me buscaban. Manifestéme á los que no preguntaban por mí.

Lo mesmo que ha probado san Pablo por el autoridad de Moisen, lo viene á probar por estas palabras que dize Dios por Esaías, cap. LXV, las cuales derechamente son contra todo lo que alcanza, lo que entiende, i lo que enseña, la prudenzia humana: ella alcanza, entiende i enseña, que los que buscan á Dios, le hallan, i que los que van preguntando por Dios, le vienen á conozer. I aquí dize Dios por Esaías, que se dejó hallar de los que no le buscaban, i que se dejó co-

nozer de los que no iban preguntando por él. Lo cual con efecto fué así en la vocazion de los de la Jentilidad á la grazia del Evanjelio, en el cual tiempo Dios se dejó hallar de los Jentiles que ninguna cuenta tenian con él, estando embebecidos, mas antes enloquezidos con sus ídolos, i se dejó ver i conozer de los mesmos Jentiles que ninguna memoria tenian de Dios. I esto mesmo entiendo que haze Dios siempre llamando para sí algunos de los munchos que no le buscan ni se acuerdan dél, i desechando á munchos que pretenden buscarle, i acordarse dél. Antes esto mesmo hizo así visiblemente el mesmo Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor, por san Matheo, cap. VIII: Desechó al que se convidó que le queria buscar i seguir, i llamó para que le siguiese, al que no solamente no se le convidaba, pero ponia escusa para no seguirle. Estas cosas deberian considerar los hombres que hinchados con su razon i con su prudenzia de carne, pretenden saberlo todo, i pretenden dar razon de todo, no solamente de lo que está escripto con prudenzia humana, en lo cual tienen su jurisdizion; pero tambien de lo que está escripto con Espíritu Sancto, en lo cual ninguna jurisdizion tienen, i en lo cual son propiamente semejantes á los ziegos cuando quieren dar juizio entre las colores. Diziendo [*osa*], muestra que fue osadia estando entre los Hebreos, profetizar la vocazion de los Jentiles. Lo mesmo entiendo que es [*fui hallado*], que manifesteme. I lo mesmo [*los que no me buscaban*] que los que no preguntaban por mí. De manera que sea la mesma sentenzia repetida.

¶ *Ad Israel autem dicit*, etc.

I contra Israel dize: Cada dia he abierto mis manos á un pueblo incrédulo i rebelde.

Habiendo dicho san Pablo lo que Esaias dize en favor de los de la Jentilidad, viene á dezir lo que el mesmo Esaias un poco mas adelante dize contra los del Judaismo, mostrando el afecto de padre, que Dios tenia para con el pueblo, i la perversidad de ánimo, que el pueblo tenia para con Dios. Diziendo [*he abierto mis manos*], entiende segun el hablar de la Sancta Escriptura, he sido liberal. Adonde entiendo que abre Dios sus manos jeneralmente á todos los pueblos del mundo, cuando con buenos temporales les da los fructos de la tierra en grande abundanzia, i entiendo que particularmente abria Dios sus manos al pueblo Hebreo, cuando le daba cosas fuera del curso natural, como el agua de la piedra, como el Manna, i como las codornizes, etc., i cuando milagrosamente le favorezia con señales milagrosas en el zielo i en la tierra. Tambien entiendo, que abre Dios sus manos particularmente al pueblo cristiano, cuando, ó por sí mesmo, ó por medio de alguno ó de algunos de los que pertenezen al mesmo pueblo, le da abundanzia de dones espirituales, acrezentándole en la fe por el conozimiento de sí mesmo, i por el conozimiento de Cristo, i acrezentándole en caridad por la union que hai entre él i Dios, con la cual viene el hombre á ser todo amor i caridad, así como Dios es todo amor i caridad. I porque este abrir de manos es todo interior, i se siente dentro del ánimo, siendo los dones tambien interiores i que se hazen sentir, viene á ser que nunca el pueblo cristiano es incrédulo, dudando de las Promesas de Dios [*ni es rebelde*], contradiziendo á la voluntad de Dios, antes es siempre fiel i obediente, creyendo las Promesas de Dios, i confiándose en ellas i obedeziendo á Dios en todo lo que conoze que es la voluntad de Dios. Los que no son así fieles i así obedientes á

Dios, ó no desean i procuran serlo, no perteneziendo á Cristo, no son del pueblo cristiano, por muncho que ellos se prezien de serlo i se persuadan que lo son. Añadiré aquí esto, que así como cuando unos hombres abrimos las manos á otros hombres, siendo liberales con ellos, pretendemos atraerlos á que nos sigan i á que nos amen: así tambien cuando Dios nos abre sus manos á nosotros, debemos considerar que pretende atraernos á sí, para que lo sigamos, le sirvamos, le adoremos i le amemos. Los que no consideran esto cuando Dios abre sus manos con ellos, son incrédulos, son infieles, son impíos, i del todo ziegos.

CAPITULO XI.

¶ *Dico ergo*: *Numquid Deus*, etc.

DIGO pues: ¿Ha desechado Dios á su pueblo? No no, porque tambien soi yo Israelita, de la simiente de Abraham, de la tribu de Benjamin. No ha Dios desechado á su pueblo, el que antes habia conozido.

Pudiera colejir alguno de lo que san Pablo ha dicho en el capítulo pasado, que Dios habia desechado al pueblo Hebreo, i escojido al pueblo Jentílico. I queriendo declararse en esto, él proprio se haze la pregunta, diziendo [*ha por ventura*, *etc*,] Adonde por su pueblo, entiende al Hebreo. I él mesmo se responde, que no le habia desechado del todo, i pruébalo diziendo [*porque tambien yo*, *etc.*], como si dijese, pues no me ha Dios

desechado á mí que soi Israelita, de la simiente de Abraham i de la tribu de Benjamin, claro está que no ha desechado á su pueblo. En aquello que añade *no ha desechado Dios á su pueblo, el que antes habia conozido*], pienso que por su pueblo entiende, no al Hebreo, como ha entendido primero, sino á los Hebreos i Jentiles que en su Divina providenzia tenia conozidos, para que fuesen pueblo suyo. De manera que sea lo mesmo que si dijese, los que ha Dios desechado aunque tenian nombre de pueblo de Dios, no era pueblo de Dios, porque al que verdaderamente es pueblo de Dios, predestinado para la vida eterna, no le ha desechado Dios. El que quisiere en ambas partes por [*su pueblo*], podrá entender al pueblo Hebreo. En aquello [*el que antes habia conozido*], entenderá aquel con quien él tenia cuenta particular, que le conozia por pueblo suyo, conoziéndole el pueblo á él por su Dios.

¶ *An nescitis in Elia quid*, etc.

¿Cómo, no sabeis lo que la Escriptura dize de Elias? como habla á Dios contra Israel, diziendo: Señor, á tus Profetas han matado, i tus altares han derribado, i yo he quedado solo, i van buscando á mi ánima.

Entiende san Pablo, que así como en tiempo de Elias se engañó el mesmo Elias, creyendo que de todo el pueblo Hebreo solamente habia quedado él solo, que ni habia idolatrado como los otros del pueblo, ni habia sido muerto como los otros Profetas, Así tambien en aquel tiempo se engañara san Pablo, si pensara que solo él habia azeptado la grazia del Evanjelio, quedando todos los otros en su zeguedad, i se engañara tambien

cualquier otro que lo pensare así. Esto pareze que lo dize, porque para probar que Dios no habia desechado á su pueblo, había alegado que no le habia desechado á él. I pudiera dezir alguno, sé que por no haberte desechado á tí, no se sigue que no ha desechado á su pueblo, pues está bien que no te haya desechado á tí, i que haya desechado á su pueblo. Diziendo [*van buscando mi ánima*], segun el hablar de la Santa Escriptura, entiende, van procurando quitarme la vida.

¶ *Sed quid dicit illi divinum*, etc.

¿Pero qué le dize el Divino oráculo? Reservado he para mí siete mil hombres, los cuales no se han arrodillado á Baal.

Adonde entiende san Pablo, que la mesma respuesta que fue hecha á Elias de parte de Dios en el engaño que padezia, podian tomar por suya los que se engañaban, ó se podian engañar, creyendo que solo san Pablo habia quedado reservado para el Evanjelio entre todo el pueblo Hebreo, ó á lo menos que eran en poco número los reservados, teniendo por zierto, que así como en tiempo de Elias habia Dios reservado para sí siete mil hombres que no habian idolatrado: así tambien en el tiempo de san Pablo se habia Dios reservado para sí otro tanto, ó mayor número de hombres que no eran caidos en la zeguedad que los otros. Adonde entiendo, que á toda persona justa por la justizia de Dios esecutada en Cristo, perteneze tener por zierto, que tiene Dios en el mundo munchas personas justas i sanctas que creen lo que ella, i estan en lo que ella, aunque ella no las conoze, ni las vee, guardándose de caer en el error que caen algunos, diziendo, no hai justos, ni sanctos hoi en el

mundo, los cuales no miran que ellos proprios se contradizen á si mesmos: por una parte confiesan que no puede faltar la fe en la Iglesia, i que hai Iglesia: i por otra parte afirman, que no hai sanctos, ni hai justos en el mundo, como si pudiese haber fe, i como si pudiese haber Iglesia, no habiendo sanctos, ni habiendo justos: adonde yo dando mas crédito á lo que estos afirman que á lo que confiesan, tengo por zierto, que por el mesmo caso que no creen que hai sanctos, ni justos en el mundo, no creen que hai fe, ni que hai Iglesia en el mundo, ó no saben qué cosa es fe, ni qué cosa es Iglesia. El que cree como se ha de creer que hai fe, i que hai Iglesia, cree tambien que hai justos, i que hai sanctos, sintiendo dentro de sí los efectos de la justizia, i los efectos de la sanctidad. Diziendo [*reservado he para mi*], entiende que el no haber algunos idolatrado, no habia sido por virtud de ellos, sino por favorable don de Dios, así como en tiempo del Evanjelio los que han azeptado i azeptan á Cristo, no es por virtud de ellos, sino por elezion de Dios. [*Baal*], es el nombre de ídolo á quien adoró el pueblo Hebreo en tiempo de Elias. Diziendo [*siete mil*], entiendo que pone número finito por infinito, determinado por no determinado.

¶ *Sic ergo et in hoc tempore*, etc.

Así pues, i en este tiempo, lo reservado, por elezion de grazia ha sido reservado, i si por grazia, no ya por obras, porque la grazia ya no seria grazia: i si por obras, ya no es grazia, porque la obra ya no es obra.

Entiende san Pablo lo mesmo que habemos dicho, que así como en tiempo de Elias los que no idolatraron

fueron reservados por particular favor de Dios: así tambien en el tiempo del Evanjelio los Hebreos á quien no tocó la zeguedad, fueron reservados por particular favor de Dios, el cual graziosa i liberalmente los reservó, no teniendo ningun respecto á proprios merezimientos. Entendiendo que si Dios tuviese respecto á lo que los hombres merezen, ni en tiempo de Elias quedara ningun Hebreo libre de la idolatria, ni en tiempo del Evanjelio quedara ninguno libre de la zeguedad. I tomando san Pablo ocasion de aquello [*por elezion de grazia*], que es lo mesmo que si dijese, por graziosa elezion, viene á inferir, que pues la elezion es por grazia, van fuera las obras, i así tambien los merezimientos: siendo así que lo que se da por merezimiento, no se puede ni debe llamar grazia, sino premio: i pues esta elezion es por grazia, bien se sigue, que no es por merezimientos. Siempre san Pablo va echando por tierra las obras, i los merezimientos de los hombres, i siempre va ensalzando la elezion i la grazia de Dios. Los que no sienten la elezion, ni sienten la grazia, ensalzan las obras i los merezimientos de los hombres. I los que sienten la grazia, i la elezion, abaten los merezimientos, i las obras, i ensalzan la elezion, i la grazia, porque esto es así siempre, que los hombres estiman, i ensalzan, ó desprezian, i abajan las cosas, segun aquello que sienten, i alcanzan á conozer de ellas. I en aquello [*i si por obras, etc.*] pienso que hai falta en la letra, quiero dezir, que falta alguna cosa, ó que está añadida alguna cosa: pero basta que se entiende bien que es lo que san Pablo quiere dezir en ello, que es lo mesmo que habemos declarado. Aquí se entiende bien lo que sentia san Pablo azerca de la grazia, i de las obras.

¶ *¿Quid ergo? quod quærebat*, etc.

¿Qué pues? lo que buscaba Israel, esto no lo alcanzó, pero la elezion lo alcanzó, i los otros fueron zegados.

Pregúntase san Pablo á si mesmo, diziendo: [*¿Qué pues?*] como si dijese, ¿Pues qué quieres dezir por esto? ¿qué es tu fin en estas palabras? I el mesmo se responde diziendo [*lo que buscaba Israel*], como si dijese, Quiero dezir, que Israel no alcanzó lo que buscaba: él buscaba justificazion delante de Dios, i no la alcanzó, i alcanzóla [*la elezion*], quiere dezir, los que en el pueblo de Israel eran elejidos de Dios para la vida eterna, porque estos fueron admitidos á la grazia del Evanjelio, por la cual alcanzaron la justificazion que buscaba todo el pueblo de Israel, quedando el resto en zeguedad. Adonde tiene eficazia dezir [*Israel*], que es el nombre de que mas se prezialban los Hebreos. I tiene eficazia dezir [*la elezion*], porque escluye todo resabio de merezimientos: I es digno de considerazion, que no dize que el resto del pueblo se zegó, sino que fue zegado; entendiendo que así como fue don favorable de Dios la elezion de los escojidos: así tambien fue castigo riguroso de Dios la zeguedad de los zegados. I así como con el favor de los unos, i con el castigo de los otros es ilustrada la gloria de Dios, así tambien el favor de los unos, i el castigo de los otros, redunda en edificazion de los que aman á Dios, los cuales solos en lo uno i en lo otro conozen misericordia en Dios.

¶ *Sicut scriptum est*, etc.

Segun que está escripto: Dióles Dios espí–

ritu de conpunzion, ojos para no ver, i orejas para no oir hasta el dia de hoi.

Entiende san Pablo que la zeguedad con que los no elejidos del pueblo de Israel fueron zegados, era conforme á la zeguedad con que dize Esaías capítulo VI, que fueron zegados los Israelitas de su tiempo, i en las proprias palabras de Esaías se entiende bien lo que está dicho sobre el capítulo I de esta Epístola, que castiga Dios unos pecados con otros. I entiéndese mas, que el intento que Dios tiene en el castigo, es que los castigados acrezentando pecados sobre pecados, i depravazion sobre depravazion, se augmenten, i acumulen sobre sí mayor i mas terrible condenazion. Lo mesmo es [*espíritu de compunzion*], que ánimo inquieto, descontento i desasosegado, cual está en los que tienen mala i dañada la conszienzia. Diziendo [*ojos para no ver*], entiende que los privó de los sentidos interiores i esteriores, á fin que no pudiesen atinar á la via de la salud, i así no se salvasen. De manera que está bien lo dicho arriba, que así es obra de Dios la zeguedad de los zegados, como la elezion de los elejidos.

¶ *Et David dixit: Fiat mensa*, etc.

I David dijo: Su mesa se ha convertido en lazo, i en trampa, i en trompiezo, i en su merezimiento. Seánles escurezidos sus ojos, para que no puedan ver; i su espalda siempre *esté* acorvada.

Tambien pienso que entiende san Pablo en estas palabras, que eran caidas sobre los del pueblo de Israel en jeneral estas maldiziones con que David maldezia á

los impíos de su tiempo. Adonde por [*la mesa*] entiende David todas las cosas que Dios da á los hombres para sustentazion de sus vidas. I entiendo que entonzes son estas cosas [*en lazo*, *en trampa*, *i en trompiezo*], (que casi todo viene á uno) á los hombres, cuando usan mal de ellas, ofendiendo á Dios con ellas, i depravándose á sí mesmos: i tambien cuando los hombres que sin tener piedad las pretenden, considerando lo que munchas vezes se vee que los impíos abundan de ellas, i los pios padezen nezesidad de ellas, trompezando en ellas, vienen á tener á Dios por injusto, ó á negar la providenzia de Dios. El escurezimiento de los ojos, entiendo que se ha de referir á los interiores, aquellos con que es conozido Dios. I esta maldizion es propiamente la que cayó sobre el pueblo Hebreo en jeneral, i cae tambien sobre los que pretenden justificarse por sus obras: i entiendo que por solo esto alegó san Pablo estos versos. En aquello [*i la espalda de ellos*,] entendió David, que están en dura i cruel servidumbre, trayendo siempre cargas acuestas. En el resto me remito á lo que he dicho sobre este salmo, que es LXIX.

¶ *Dico ergo: Numquid*, etc.

Digo pues: ¿Por ventura trompezaron para caer? No no, sino porque por su caida [*viniese*] salud á los Jentiles para provocarlos á ellos.

Habiendo san Pablo en lo pasado dado un rezio coscorron á los Hebreos, viene á mitigarlo algo, diziendo que el intento de Dios, dejando caer en la zeguedad á los Hebreos, no fué para hazerles mal á ellos, sino hazer bien á los Jentiles, i provocarlos á envidia á ellos. De manera que diziendo [*trompezaron*,] entienda, en

Cristo, ofendiéndose de su bajeza, humildad, y pobreza. I que diziendo [*para caer*,] entienda solamente á fin de caer. I que diziendo [*para provocarlos á ellos*,] entienda para irritar, i para mover á envidia á los Hebreos, viendo que otros gozaban del bien que habia sido prometido á ellos, conforme á lo que está dicho en el capítulo prezedente.

¶ *Quod si delictum illorum*, etc.

I si su caida es riqueza del mundo, i su diminuzion es riqueza de los Jentiles, cuanto mas *lo será* su plenitud.

Habiendo dicho que los Hebreos eran caidos en la zeguedad por bien de los Jentiles, viene con estas palabras á consolar á los Hebreos, i á confirmar á los Jentiles, diziendo que siendo así, que del mal de los Hebreos ha venido tanto bien al mundo, como es la conversion de los de la Jentilidad, ¿cuánto mayor bien se puede esperar del bien de los Hebreos? Ya he dicho, que diziendo san Pablo [*caida*,] entiende en la zeguedad. Por [*diminuzion*,] entiende el venir á menos de lo que eran. Antes eran pueblo de Dios, i despues vinieron á ser enemigos de Dios. Por [*la plenitud de ellos*,] entiende la vocazion y conversion de los Hebreos á la grazia del Evangelio, la cual entienden que profetiza aquí san Pablo que será asi con efecto, que en los últimos dias serán convertidos á Cristo todos los Hebreos, que á la sazon serán hallados vivos. I entendiendo san Pablo que esta vocazion será en los últimos dias, entiende tambien que juntamente con ella suzederá la resurrezion universal. I este es el mayor bien que dize que verná al mundo por el bien de los Hebreos. En la presente vida

no puede venir mayor bien á los hombres, que es la justificazion que les ha venido por el mal de los Hebreos. I por tanto se entiende bien que el mayor bien que dize san Pablo que les ha de venir por el bien de los Hebreos, es la resurrezion i vida eterna, la cual es mayor bien que la justificazion, pues es el premio, ó la corona de la justificazion. Grandísimos son los secretos de Dios: i entre ellos tengo por mui prinzipales estos que aqui toca san Pablo diziendo, que vino zeguedad en los Hebreos, porque viniese luz i claridad en los Jentiles: i que cuando viniere luz i claridad en los Hebreos, entonzes será la resurrezion de los justos. Yo claramente confieso en esto mi ignoranzia, no entendiendo la causa porque fue nezesaria la zeguedad de los Hebreos, para la luz de los Jentiles, ni entendiendo la causa, porque será nezesaria la luz de los Hebreos, para la resurrezion de los justos, i restaurazion i renovazion de las cosas. Despues de escrito esto, me pareze ver en el tiempo de la resurrezion una cosa mui semejante á la que veo en el tiempo de la manifestazion del Evanjelio que es rejenerazion. En cuanto asi como los Jentiles por pura misericordia fueron admitidos á la grazia del Evanjelio, así de los Hebreos que entonzes se hallarán vivos, munchos serán admitidos á la grazia de la resurrezion, siéndoles abiertos los ojos para conozer la grazia del Evanjelio. Y ablandados los corazones para azeptarla.

¶ *Vobis enim dico gentibus*, etc.

A vosotros digo Jentiles en cuanto yo zierto soi Apóstol de los Jentiles, ilustro mi administrazion, si por ventura provocare á mi carne, i salvare algunos de ellos, etc.

Parrze que enderezando san Pablo sus palabras á los Jentiles, les dize, Advertid vosotros, que todo esto que digo es con dos intentos, el uno, de ensalzar mi comision, ó administrazion del Apostolado entre los Jentiles, i el otro, de provocar á los Hebreos de tal manera á envidia que vengan algunos de ellos á alcanzar la salud que el Evanjelio promete por Cristo. Al [*Apostolado*] entiendo que llama [*administrazion*], porque un Apóstol no es otro que un comisario de Dios, al cual Dios envia á que predique entre los hombres la remision de pecados, i reconziliazion con Dios, que es el proprio Evanjelio, la declare, i haga capazes de ella á los hombres. Los que no son Apóstoles, no son ministros, ó administradores de Dios, de la administrazion que aqui entiende san Pablo, Diziendo, [*á mi carne*,] entiende, á los de mi linaje, á los Hebreos.

¶ *Si enim amissio eorum*, etc.

Porque si el ser ellos desechados *es* reconziliazion del mundo, ¿qué será el ser tomados, sino vida de entre muertos?

Es la mesma sentenzia que poco antes ha puesto, aunque las palabras son diferentes, quiere dezir, que si es así que del ser desechados los Hebreos ha resultado que todas las otras jentes del mundo han sido renconziliadas con Dios, ¿qué se puede esperar del ser tornados á tomar en grazia, sino la grazia de la resurrezion? A lo que aquí llama [*ser desechados*,] ha llamado antes zeguedad, i caida. I es así, que los que Dios desecha, no queriendo tenerlos por suyos, vienen á ser suyos. I á los que son ziegos es proprio el caer. Dize [*reconziliazion del mundo*], porque castigando Dios en Cristo los

pecados de todo el mundo, los azeptó á todos en su amistad. Es bien verdad, que no gozan de esta amistad, sino los que la creen. Diziendo [*el ser tomados*], entiende el ser admitidos á la reconziliazion por Cristo. Diziendo, [*vida de entre los muertos*], entiende resurrezion, y vida eterna.

¶ *Quod si delibatio*, etc.

I si la primizia es sancta, tambien la masa es sancta.

Pareze que en estas palabras quiere confirmar lo que ha dicho, que serán tornados á tomar en grazia los Hebreos en los últimos tiempos. A donde entiendo que á los Hebreos que entonzes siendo cristianos eran miembros de Cristo, i á todo el resto del pueblo Hebreo, considera san Pablo como una grande masa, de la cual es tomada una pequeña parte, i entiende, que si la pequeña parte de la masa es buena, que tambien será buena toda la masa: entendiendo que si la pequeña parte que era tomada del pueblo Hebreo, como eran los Apóstoles, i otros convertidos del Judaismo, era sancta, como en la verdad lo era, tambien lo vernia á ser toda la masa, todo el resto del pueblo, pero á su tiempo. I no era este pequeño consuelo para los Hebreos, porque en aquellos tiempos se pensó que presto vernia el dia del juizio. De manera que entienda san Pablo por [*masa*] al número de Hebreos que se convertirá en los últimos tiempos.

¶ *Et si radix sancta*, etc.

I si la raiz es sancta, tambien los ramos serán sanctos.

Confirma lo mesmo que ha dicho, pero con otra

comparazion, entendiendo, que así como siendo la raiz del árbol buena, son buenos los ramos del árbol: asi tambien siendo buena la raiz del pueblo Hebreo, la cual era Cristo, en cuanto toda la intenzion de la Lei, i de los Profetas estaba puesta en Cristo, serán tambien buenos los ramos, que son los Hebreos, que á lo último azeptarán á Cristo.

¶ *Quod si aliquot*, etc.

I si algunos de los ramos han sido cortados, i tú siendo azebuche has sido enjerido en ellos, i eres partizipante de la raiz, i de la grosura de la oliva, no te vanaglories contra los ramos: i si te vanagloriares, mira que no traes tú á la raiz, sino la raiz á tí.

Aquí pareze que se imajinó san Pablo dos árboles con ramas, i un labrador. En el un árbol parece que pone á todos los deszendientes de Adam jeneralmente, i á este árbol llama azebuche, i entiende que porque la raiz de este árbol es Adam, los ramos son viziosísimos como Adam. En el otro árbol pareze que pone á todos los miembros de Cristo, i á este árbol llama oliva: i entiende que porque la raiz de este árbol, es Cristo, los ramos de él son sanctos i justos, así como él es sanctísimo i justísimo. Mas entiendo, que haziendo Dios ofizio de labrador en estos dos árboles, corta del azebuche ramos, i enjérelos en la oliva: córtalos de Adam, i ponelos en Cristo, cortando tambien de Cristo á los ramos que no le plaze que esten en él. Adonde se podria entender que segun san Pablo, no he puesto yo nada de mio, mas en el ser cortado de Adam, i enjerido en Cristo, que pone de lo suyo, soy como una rama que es

cortada de un azebuche, i es enjerida en una oliva: quiero dezir, que así como la rama no pone nada de suyo, así tampoco yo no pongo nada de mio, i que así como la rama sin hazer resistenzia se deja cortar, i se deja enjerir, así yo sin hazer resistenzia me he dejado cortar, i me he dejado enjerir. De manera que lo que el hombre que es cortado de Adam, i enjerido en Cristo pone de suyo, es no poner nada, i en no poner nada, entiendo que el hombre pone todo lo que puede poner, poniendo la resistenzia que se haze á sí mesmo en no poner nada, siendo como es inclinado á poner. De aquí se puede colejir que segun san Pablo el libero arbitrio del hombre no sirve para azeptar la grazia del Evanjelio, ni sirven las obras para la justificazion, porque sirve la elezion de Dios para azeptar la grazia del Evanjelio, i sirve la verdadera fe para la justificazion. I pareze que quedan dos partes al libero arbitrio, en que se puede ejerzitar. La una es jeneral á todos los hombres, en cuanto usando bien de su libero arbitrio, pueden vivir justamente segun la justizia esterior, i usando mal de él, pueden vivir injustamente segun la justizia esterior. La otra, es particular á los rejenerados, i renovados por Espíritu Sancto, en cuanto usando bien de su libero arbitrio, pueden acrezentarse en la fe, i acrezentarse en el amor. I ser constantes i firmes en la esperanza de la vida eterna, teniendo consigo el favor del Espíritu Sancto. I pueden tambien acrezentarse en la mortificazion, i tambien en la vivificazion: i usando mal de él, pueden ser remisos i descuidados en todas estas cosas, i aunque no vengan á perderlas, pueden venir á diminuzion de ellas. Esto entiendo así, entendiendo que entre las otras cosas en que los rejenerados son reparados, i renovados, es en el uso del libero arbitrio, i á estos entiendo

que perteneзen propriamente las exhortaziones, i admoniziones que hai en la Sancta Escriptura. Yo entiendo que entonzes el rejenerado usa bien de su libero arbitrio, cuando está atento á guardar en todo i por todo, el deber de la rejeneracion. I el que se descuida, entiendo que usa mal de su libero arbitrio. I teniendo por zierto que mientras que el hombre va averiguando qué es lo que puede él con su libero arbitrio, se aparta mui muncho de su deber, tengo por cosa segura que todo hombre Cristiano tenga por zierto que todo su bien le ha de venir de Dios, sin que él ponga nada de suyo. I por otra parte, que se ejerzite en la piedad, i en la obedienzia de Dios con todas sus fuerzas, i con toda su industria, como si por sí mesmo hubiese de alcanzar todo su bien. Cuanto al ejerzizio de la piedad, me remito á lo que diré, 1, Tim. 4. I viniendo á las palabras de san Pablo, entiendo que porque el de la Jentilidad no se ensoberbeziese contra el del Judaismo, hablando con él le dize, si es así, que Dios haziendo ofizio de labrador ha cortado ramos de la oliva, que es la Sinagoga, cuya raiz es Cristo, para enjerirte á tí, habiéndote cortado del azebuche que es la idolatría, cuya raiz es Adam, mira bien que tu no tienes porque te vanagloriar, ó ensoberbezerte, menospreziando á los ramos cortados, pues tú en el bien que tienes, no has puesto nada de tuyo: I dize mas, i si alguna vez te aconteziere entrar en soberbia, ó en vanagloria contra los ramos cortados, acuérdate que no eres tú útil á la raiz á donde estás enjerido, antes la raiz te es útil á tí. De manera que no seria menor tu temeridad cuando te vanagloriases por estar enjerido en Cristo, que la temeridad del ramo del azebuche, cuando se vanagloriase por ser enjerido en una oliva. Siente san Pablo que nunca el hombre toma vanaglo-

ria sino en aquellas cosas que son propriamente suyas, ó que el hombre se persuade que lo son. I es así con efecto, que siendo la elezion de Dios la cosa de que el hombre elejido, el cual siente en si la elezion, mas se podria vanagloriar, porque juntamente siente que en ella no ha puesto nada de suyo, no solamente no se vanagloría, pero por el contrario el sentimiento de la elezion lo humilla i lo abaja de tal manera, que tengo por zierto que en el mundo no hai personas que se estimen en menos, i que sean mas ajenas de toda vanagloria, que las que se sienten llamadas de Dios. De donde se puede colejir que los que se estiman en muncho, se prezian i se vanaglorían de sus obras, no son llamados ni son escojidos de Dios, pues es así que el llamamiento i la elezion de Dios, destierran de los ánimos de los llamados i escojidos todo resabio de vanagloria i de propria estimazion, i tanto mas, cuanto es mayor el sentimiento del llamamiento i de la elezion.

¶ *Dices ergo*, *Fracti sunt rami*, etc.

Pero dirás, han sido cortados los ramos para que yo fuese enjerido. Está bien, ellos han sido cortados por infidelidad, i tú has sido puesto por fe. No te ensoberbezcas, pero teme.

Artifiziosamente pareze que va san Pablo diziendo lo que quiere, poniéndolo en boca de la Jentilidad, por no ofender tanto al del Judaismo, i repremir la soberbia de la Jentilidad. I así haze que el de la Jentilidad diga lo que propriamente podia dezir: Yo me vanaglorío contra los Hebreos, porque ellos han sido cortados para que yo fuese enjerido, hálos Dios reprobado á ellos, por escojerme á mí. San Pablo no solamente no

niega ser esto asi, pero lo afirma diziendo [*Está bien*], como si dijese: Así es con efecto como tú dizes. I añade: Pero mira, que ni aun por eso tienes por qué vanagloriarte, antes tienes por qué temer, pues es así que ellos han sido cortados, no por sus vizios ni bellaquerías, sino por la incredulidad. I tú has sido enjerido, no por tus buenas obras ni por tus proprias virtudes, sino por la fe: i siendo la fe don de Dios, está claro que tú no tienes de qué vanagloriarte porque crees, ni tienes tampoco por qué despreziarlos á ellos porque no creen, pues es así obra de Dios su no creer, como tú creer, en cuanto ha plazido á su divina Majestad no darles á ellos fe, i ha plazido dártela á tí, no teniéndote á tí respecto, ni teniendo respecto á ellos: porque si lo tuviera, os tratara igualmente, pues igualmente érades impíos, i malos, i viziosos. Adonde es digno de consideration i mui grande, que así como no dize san Pablo por su fe, sino por fe, así tampoco dize por su incredulidad, sino por incredulidad, sintiendo segun se puede colejir, que lo uno i lo otro era por obra de Dios i por voluntad de Dios. I aquí torno á desear entender, como entendia san Pablo que cortó Dios á los Hebreos por enjerir á los Jentiles. En efecto es así, que el mejor espediente, i el mas llano i seguro camino que el hombre puede tomar en estas cosas reservadas para los que tienen Espíritu Sancto, es confesar su ignoranzia, tomar lo que le es dado, i esperar mas, no curando de buscarlo con curiosidad en libros sanctos, cuanto mas en libros de hombres. La causa porque dize san Pablo al de la Jentilidad, que tema, la pone el mesmo, diziendo.

¶ *Si enim Deus naturalibus ramis*, etc.

Porque si Dios no perdonó á los ramos naturales, mira no sea que ni aun á tí te perdone.

Como si dijese: Cuando te viniere en la fantasía de ensoberbezerte contra los que son infieles, torna sobre tí, i piensa que lo que ha acontezido á ellos, puede acontezerte á tí: ellos han sido cortados, i tú tambien podrias ser cortado. Adonde no entiendo que quiere san Pablo, que el cristiano viva con temor de ser apartado de Cristo, porque si esto lo quisiese así, seria contrario á sí mesmo, en cuanto en munchas partes quiere que el cristiano esté zierto de su salvazion, i en el cap. VIII de esta Epístola ha dicho que está zierto que no bastan todas las cosas criadas á apartar al cristiano de Dios ni de Cristo. Pero entiendo que quiere, que en el tiempo que se sintiere solizitado á vanagloria i á ensoberbezerse, reprima su vanagloria i su soberbia, considerando que le podria venir á él lo que sobrevino á los Hebreos. I aun con todo esto me atengo todavía á que la caridad que naze de la fé, destierra de los ánimos de los que creen i aman todos estos temores, bien que en el cristiano imperfecto estan en tanto que está vivo el afecto de vanagloria i de soberbia: muertos estos afectos, muere tambien el temor, el cual es la medizina contra la soberbia de los que aún no acaban de sentir, como no han puesto nada de suyo en su elezion, porque estos son solizitados con soberbia. De manera, que toca el temor á los que aún no sienten bien su elezion, i á los que tienen viveza de afectos i de apetitos. A los Hebreos llama san Pablo [*ramos naturales*], porque eran nazidos en la Sinagoga que es oliva, cuya raiz es Cristo, como he dicho.

¶ *Vide ergo bonitatem et severitatem*, etc.

Mira, pues, la bondad i la severidad de Dios: en los caidos la severidad, i en ti la bondad, si permanezieres en la bondad.

Perseverando san Pablo en atemorizar al de la Jentilidad para que no se ensoberbeziese contra los del Judaismo, viéndolos á ellos desechados i cortados de la oliva, i viéndose á sí favorido i enjerido en la oliva le da un aviso verdaderamente de Espiritu Sancto. Diziendo, que en el disfavor de los Hebreos no considere sino solamente la severidad i rigurosidad conque Dios los ha tratado, i que en el favor que él gozaba, no considere sino solamente la bondad de Dios: i es así zierto que el que considerare de esta manera, no se ensoberbezerá contra sus prójimos, viéndolos sin Dios i sin Cristo, antes se dolerá de ellos i les terná compasion: ni tampoco se vanagloriará, hallándose á sí mesmo con Dios i con Cristo, antes se humillará. Adonde entiendo, que los que con los incrédulos i infieles son insolentes, i en sí mesmos son vanagloriosos, no consideran la bondad i la severidad de Dios, pero consideran la maldad de los incrédulos i infieles, i consideran su propria virtud i bondad. Diziendo [*en los caidos*], entiende en los Hebreos caidos en zeguedad, cortados de la oliva. En aquello [*si permanezieres en la bondad*], no pienso que entiende, si perseverares en ser bueno, sino si perseverare Dios en usar contigo de bondad, i no de rigurosidad, como usa con los Hebreos. Esto entiendo que está dicho de la manera que lo de arriba [*pero teme*]. A los que por su imperfezion son insolentes i son vanagloriosos, conviene abajarlos, teniéndolos atemorizados: i á los que son libres de insolenzia i de vana-

gloria, conviene librarlos de temor, poniéndolos á que atiendan al amor, el cual de su propria natura echa fuera al temor. Porque así como el amor proprio siempre está lleno de temor, antes es proprio i anejo al amor del mundo el temor. Así tambien el amor de Dios no consiente que haya cabe sí temor ninguno. El que teme, tiene amor proprio, i el que no teme, tiene amor de Dios; pero mejor diré así, que tanto tiene el hombre de temor, cuanto tiene de amor proprio, i tanto tiene de confianza, cuanto tiene de amor de Dios.

¶ *Alioquin et tu excideris*, etc.

Porque tambien tú serás cortado, i ellos serán enjeridos, i no permanezerán en infidelidad.

Como si dijese: Digo [*si permanezieres en la bondad*], entendiendo que tambien puedes tú venir á ser cortado, como los Hebreos han sido cortados, i tambien ellos pueden venir á ser enjeridos, como tú has sido enjerido, en caso que sea la voluntad de Dios, que ellos no permanezcan en la infidelidad. De manera que sea lo mesmo que si dijese: No te ensoberbezcas tú, pero mira que el ser estos cortados i el ser tú enjerido, es obra de la voluntad de Dios, el cual puede volver la hoja, haziendo contigo lo que ha hecho con ellos, i haziendo con ellos lo que ha hecho contigo. En aquello [*si no permanezieres en infidelidad*], se podria entender que san Pablo atribuye algo al hombre: bien que la sentenzia va mas llana, entendiendo esto en el sentido que está entendido todo lo de arriba.

¶ *Potens est enim Deus*, etc.

Porque poderoso es Dios para tornarlos á enjerir.

Habiendo dicho: [*I ellos serán enjeridos*], i queriéndolo fazilitar, dize que habiendo de venir de Dios el enjerirlos, i siendo Dios poderoso para ello, no hai que dudar de que pueden ser tornados á enjerir. Si hubiera de venir de ellos, pudiérase dudar, pero habiendo de venir de Dios, no hai por qué dudar.

¶ *Nam et si tu ex naturali*, etc.

Porque si tú has sido cortado del natural azebuche, i fuera de lo natural has sido enjerido en buena oliva, ¿cuánto mejor estos segun naturaleza serán enjeridos en la propria oliva?

Prosiguiendo en atemorizar al insolente, i vanaglorioso de la Jentilidad, va fazilitando lo que ha dicho, i viene á dezir así: Si ha sido poderoso Dios para cortarte á tí del azebuche, que te es natural, i para enjerirte en la buena oliva, que no te es natural, ¿cuánto mas poderoso será para enjerir á los Hebreos en la buena oliva, que les es natural? I ya he dicho, que la oliva era natural á los Hebreos, en cuanto eran nazidos i criados en la Sinagoga con título i con nombre de pueblo de Dios, como si yo dijese á un nuevo convertido de Mahoma á Cristo, viéndolo ensoberbezido contra los que contentándose con tener á Cristo por Hijo de Dios, no se fian en el perdon jeneral que él ha publicado en el mundo, i no fiándose, son ajenos de Dios i de Cristo, i viven como hombres del mundo, dándose á la ambizion, i á la gloria del mundo. Mira, hermano, no te ensoberbezcas contra estos, pues es así, que con mayor fazilidad puede Dios reduzir á estos, á que se fien en el perdon jeneral que les ha publicado Cristo, pués ya ellos le tienen por Hijo de Dios, i á que conformen su vivir con

su fe; que te ha reduzido á ti á que creas lo uno, i te confies en lo otro. Diziendo [*del natural azebuche*]: entiende del azebuche que te es natural. I diziendo [*fuera de lo natural*], entiende fuera del órden natural. I diziendo [*segun natura*], entiende que son ramos naturales.

¶ *Nolo enim vos ignorare fratres*, etc.

Porque quiero que sepais, hermanos, este misterio, á fin que no seais azerca de vosotros mesmos arrogantes: que la zeguedad en parte ha tocado á Israel, hasta que la plenitud de los Jentiles entre, i así todo Israel será salvo.

Con el mesmo intento de reprimir el arroganzia de los de la Jentilidad con la cual menospreciaban á los del Judaismo, viene aquí san Pablo á manifestar un misterio ó secreto (que todo es uno). Este es, que no envió Dios zeguedad sobre los Hebreos, con intento que hubiesen de perseverar en ella para siempre, sino con intento de meter primero en la grazia del Evanjelio á los de la Jentilidad que tenia predestinados, i despues meterlos á ellos. Adonde por ventura entiende san Pablo, que si todos los Hebreos azeptaran la grazia del Evanjelio, se alzaran con él, i no lo comunicaran á los Jentiles, no dejándoles entrar en él, por la carga de la Lei conque los quisieran meter. I que proveyendo Dios á este inconveniente, zegó á tiempo á los Hebreos, para que diesen lugar á los Jentiles, i zególes con intento de abrirles los ojos á su tiempo. Adonde si me demandare alguno, diziendo: ¿I qué será de los que mueren en este medio? Le responderé que tal suerte les ha cabido. Esta considerazion no me plaze tanto que quede con

ella del todo satisfecho de mi deseo de entender, como siente san Pablo, que para admitir á los de la Jentilidad, zegó Dios á los del Judaismo. Diziendo [*acerza de vosotros mesmos*], entiende en vuestra propria estimazion. I diziendo [*en parte*], no entiende que la zeguedad era imperfecta, ni que unos eran ziegos i otros no, sino que en un tiempo ternán la zeguedad i en otro tiempo serán libres de ella. A todo el número de los predestinados para la vida eterna de entre la Jentilidad, entiendo que llama san Pablo [*plenitud de los Jentiles*]. Por todo [*Israel*], pareze que entiende todos los Israelitas que á la sazon en aquel tiempo se hallarán vivos: i podria ser que por [*todo Israel*], entendiese todo el verdadero Israel, que depende i es hijo de la Promesa, no el carnal, que se gloría de dezender de Abraham segun la carne: sino el espiritual, que es rejenerado por el Espíritu Sancto: no el que es de obras, que pretende aplacar á Dios con sus proprias obras, sino el que es de fe, que adora al Padre en espiritu i en verdad.

¶ *Sicut scriptum est*, etc.

Segun que está escripto: Verná de Sion el que libra, i apartará de Jacob las impiedades; i este *es* mi pacto con ellos cuando *les* quitare sus pecados.

Estas palabras de Esaías, cap. LIX, algunos Hebreos las atribuyen á su liberazion de Babilonia, en la cual malísimamente pueden cuadrar, antes con efecto no cuadran de ninguna manera. Otros Hebreos las atribuyen á la venida del Mesías; i pareziéndoles que no cuadran hasta agora en Cristo, i no considerando en él otra venida, no las quieren atribuir á él. San Pablo, en-

señado por el Espíritu Sancto, las atribuye á Cristo, pero no en su primera venida, sino en la segunda: i con ellas confirma lo que ha dicho, que en los últimos tiempos será salvo todo Israel. Bien llama Esaias á Cristo, [*el que libra*], siendo así que él, en su primera venida, libra á los suyos de los pecados, pagando por ellos: líbralos de la tiranía de la Lei, matando la carne de todos ellos en la cruz con la suya: líbralos de la tiranía de la propria carne, mortificándosela: líbralos de la tiranía del demonio, dándoles Espíritu Sancto, i líbralos de la tirania del mundo, enamorándolos de Dios: i él mesmo en su segunda venida los librará de la tiranía de la muerte, resuzitándolos á inmortalidad y á vida eterna. Aquello [*de Sion*], se ha de atribuir á que Cristo comenzó á predicar en Jerusalem. Allí murió, i de allí salió por todo el mundo la predicazion Evanjélica. Por lo que aquí dize [*i apartará de Jacob las impiedades*], el Hebreo dize, i apartará á Jacob de impiedad ó de maldad; i llama impiedad á la infidelidad, porque los infieles son impíos. I es lo mesmo que si dijese: I reduzirá á la fe de Cristo á todos los Israelitas. I en aquello [*este es mi pacto, etc.*], entiendo que quiere dezir, que la señal del pacto sería la remision de los pecados, i es así zierto que hasta que el hombre halla paz en su conszienzia, por la cual siente la remision de los pecados, no da enteramente crédito á la predicazion del Evanjelio; pero cuando siente la paz de la conszienzia, conoziendo la remision de los pecados, da enteramente crédito á la predicazion del Evanjelio, en la cual consiste el pacto entre Dios i los hombres, que hizo derramando su sangre Jesucristo nuestro Señor. En estas palabras que san Pablo alega de Esaias, sigue mas la letra Griega que la Hebrea: pienso que porque

escribió en Griego: lo que está en el Hebreo, i lo que está en el Griego, i lo que alega san Pablo, casi viene á un mesmo sentido.

¶ *Secundum Evangelium*, etc.

De manera que segun el Evanjelio, *son* enemigos por causa de vosotros, i segun la elezion, *son* amados por causa de los Padres.

Concluye últimamente san Pablo de todo lo que ha dicho azerca de la reprobazion i de la elezion de los Hebreos, que dado que el Evanjelio habia sido i era causa que los Hebreos fuesen enemigos de Dios, en cuanto Dios lo quiso así por respecto de los Jentiles, que tambien la elezion de Dios seria causa que vernian al tiempo que ha dicho á ser amigos de Dios, en cuanto Dios lo hará así, teniendo respecto á los Sanctos Padres [*Padres segun la carne*], de los Hebreos. De manera que lo que es el Evanjelio en la enemistad, será la elezion en la amistad. La predicazion del Evanjelio fue causa de la infidelidad de los Hebreos. Así dize Cristo por san Juan: Si yo no hubiera venido, i les hubiera bablado, no tendrían pecado. Entendiendo el pecado de la infidelidad, la cual entiendo que consiste en no creer el testimonio que dió Cristo en el mundo de la graziosa i liberal remision de pecados que Dios haze á todos los hombres, esecutando por ellos el rigor de su justizia en el mesmo Cristo. Los que esto no creen, entiendo que son infieles, i por el mesmo caso entiendo que son enemigos de Dios, por mui largos i liberales que sean en creer otras cosas. I de esta manera entiendo que los Hebreos, por causa del Evanjelio, son enemigos de Dios. Entiende san Pablo, que fue voluntad de Dios la

infidelidad de los Hebreos, porque diesen lugar á que los Jentiles azeptasen la grazia del Evanjelio. [*La elezion de Dios*], entiendo que será causa de la conversion, i así de la amistad de los Hebreos con Dios, porque terná Dios respecto á aquellos Sanctos Padres que al prinzipio elijió i tomó para sí. Añadiré aquí esto, que habiendo dicho san Pablo en lo pasado que no tiene Dios por hijos de Abraham á los que lo son por jenerazion carnal, sino á los que lo son por rejenerazion espiritual, no entiendo como dize aquí, que terná respecto en los últimos tiempos á los Hebreos por respecto de los Padres. Entiendo bien que se puede dezir, que en lo pasado ha entendido san Pablo que no mira Dios á la jenerazion en los primeros tiempos, i que aquí entiende que mirará á la jenerazion en los últimos tiempos. De manera que la variazion consista en los tiempos; pero esto no sé si quietará á un ánimo curioso.

¶ *Sine pœnitentia enim sunt*, etc.

Porque sin arrepentimiento son los dones i el llamamiento de Dios.

Confirma lo que ha dicho, que por la elezion de Dios son amados los Hebreos por causa de los Sanctos Padres, diziendo que Dios no se arrepiente jamas de haber dado lo que ha dado, ni de haber llamado á los que ha llamado. I entiende que habiendo Dios hecho á aquellos Sanctos Padres tantas grazias, dándoles tantos dones espirituales i corporales, i habiéndolos llamado para sí i en ellos á los que entonzes le parezió llamar de sus dezendientes, no se olvidará ó no se arrepentirá de haber dado los dones, ni de haber hecho la vocazion: antes con efecto la esecutará, llamando últimamente á los

Hebreos que entonzes serán hallados vivos. Adonde se ha de considerar lo que está dicho arriba, que aünque á nosotros pareze que este consejo no era mui favorable para los Hebreos que eran entonzes, pues ni tocó á ellos esta vocazion, ni ha tocado á sus suzesores tantos años ha, no parezia así en aquellos tiempos, en los cuales se tenia por zierto que presto presto habia de venir el dia del juizio. Diziendo [*sin arrepentimiento*], entiende *sin* que jamas él venga á arrepentirse de haber dado lo que ha dado. I estas palabras entiendo que son de grandísima satisfazion para las personas que sienten en sí algunos dones espirituales de Dios, i que han sentido i sienten el llamamiento de Dios, porque cada una de ellas con ellos se consuela i se asegura, diziendo: Pues Dios me ha llamado para sí, i pues me ha favorezido, dándome esto i esto, no hai que dudar, sino que no arrepintiéndose de lo que ha comenzado, lo continuará hasta ponerme en la vida eterna.

¶ *Sicut enim aliquando et vos*, etc.

Porque así como tambien vosotros un tiempo fuistes incrédulos á Dios, i agora habeis alcanzado misericordia por la incredulidad de ellos, así tambien estos agora son incrédulos por vuestra misericordia, á fin que tambien ellos alcanzen misericordia.

Tambien esto es confirmazion de lo que ha dicho de la conversion de los Hebreos, la cual entiendo que pretende san Pablo zertificar tanto por animar á los Hebreos, cuanto por reprimir la insolenzia de los cristianos imperfectos, que eran de la Jentilidad, no queriendo que por verlos en infidelidad desechados i reprobados

de Dios, los tratasen mal; i queriendo, que considerando que tambien habia Dios de usar con ellos de misericordia, les tuviesen respecto. I aquí entiendo que los que son cristianos por vocazion i elezion de Dios, no menosprezian, antes tienen respecto á los que no lo son, considerando que Dios puede hazer con aquellos lo que ha hecho con ellos. I entiendo tambien que los que son cristianos por opinion, i por uso i costumbre, menosprezian á los que no lo son, considerando que lo podrian ser si quisiesen, como ellos lo son porque quieren serlo. Entiende san Pablo en estas palabras, que así como habiendo los de la Jentilidad vivido sin Dios en incredulidad antes que fuese publicada la grazia del Evanjelio, i despues de publicada, por misericordia de Dios creian i eran fieles, por haber sido los Hebreos incrédulos i infieles. Así tambien los Hebreos que entonzes eran incrédulos i infieles, porque los Jentiles gozasen de la misericordia de Dios, creyendo i siendo fieles, vernian tambien ellos á su tiempo á gozar de la misericordia de Dios, creyendo i siendo fieles. Adonde es digno de consideracion, que entiende san Pablo que los que creen i son fieles, creen i son fieles por misericordia de Dios, no por sus industrias i sus injenios: no por sus ejerzizios, ni por sus merezimientos. Es tambien digno de consideracion, que habiendo dicho que la incredulidad de los Hebreos habia sido causa de la misericordia de los Jentiles, cuando dize de la misericordia que alcanzarán los Hebreos, no dize que será por la incredulidad de los Jentiles. Diziendo [*por vuestra misericordia*], entiende por la misericordia de que Dios ha usado con vosotros, llamándoos á la grazia del Evanjelio, la cual os ha hecho que creais i seais fieles: i por el consiguiente que seais pios, justos i sanctos [*misericordia*],

entiendo que llama san Pablo á la liberalidad de que Dios usa con los hombres, entendiendo que todo cuanto les da, i todo cuanto haze con ellos, es compadezerse de ellos. Conózelos flacos i enfermos, conózelos impíos i depravados desde antes que nazcan, i compadeziéndose de los que él quiere, les quita la impiedad, disimula con ellos en la depravazion, i no mira en sus flaquezas ni en sus enfermedades: ineleximaselas, i no les pone en cuenta lo que por si mesmos ofenden i pecan.

¶ *Conclusit enim Deus*, etc.

Porque enzerró Dios á todos en incredulidad, para usar de misericordia con todos.

Entiende san Pablo en estas palabras, que queriendo Dios usar de misericordia, así con los del Judaismo como con los de la Jentilidad, enzerró á los unos i á los otros en incredulidad. En su primera venida halló Cristo en incredulidad á los Jentiles, i por la predicazion del Evanjelio vinieron á sentir la misericordia de Dios, que antes no habian sentido: i para su segunda venida sacará Cristo de incredulidad á los Hebreos, que hasta entonzes habrán vivido en ella: i así vernán ellos tambien á sentir la misericordia de Dios. De manera que diziendo [*á todos*], entienda á entrambos pueblos, al Hebreo i al Jentílico: á ambos á dos tocará la incredulidad, i á ambos á dos tocará la misericordia. I pareze que propria i prinzipalmente ha tenido intento san Pablo en todo lo dicho hasta aquí, á venir á dezir esto, mostrando que ambos á dos pueblos son iguales en la incredulidad, i son iguales en la misericordia: unos en un tiempo, i otros en otro tiempo. Aquí es mui digna de considera-

zion aquella palabra [*enzerró*], porque pareze que san Pablo siente que era obra de Dios la incredulidad de los Hebreos: i porque este es propiamente el punto adonde la prudenzia humana brama, da cozes, blasfema i se resiente, no hallando la razon cómo pueda ser, que sea obra de Dios la incredulidad, siendo cosa mala, ni cómo pueda ser que siendo Dios justo, castigue la incredulidad de los hombres, enzerrándolos él en ella. El Apóstol, atajándo las réplicas que aquí se podian poner, pone fin á la materia de que ha hablado con la exclamazion que se sigue. Adonde yo entiendo esto, que si siendo en los justos la fe obra de Dios, Dios les galardona la fe que les da, no nos deberíamos maravillar, si siendo en los impíos la incredulidad obra de Dios, Dios los castiga por la incredulidad en que los enzierra. No entiende san Pablo, que es así obra de Dios el enzerrar á todos en incredulidad, como es el usar de misericordia con todos, ó el alumbrar á unos, como el zegar á otros. Porque para él usar de misericordia i alumbrar, es menester que saque al hombre de aquello que le es natural. I para enzerrar en incredulidad i zegar, basta que deje al hombre en aquello que le es natural, que es ser hijo de ira, porque siempre el que es así dejado, de suyo se va metiendo en la incredulidad i en la zeguedad.

¶ *O altitudo divitiarum*, etc.

¡Oh profundidad de riquezas, i de sabiduría, i de szienzia de Dios! ¡Oh cuán inescudriñables son sus juizios, é impervestigables sus caminos!

Propria exclamazion, i conforme á la materia de que arriba se ha hablado, de la cual pareze que no pudiendo

salir san Pablo con lo que se puede dezir por szienzia, en cuanto en todo ello halla sus réplicas la prudenzia humana, diestramente se sale como confesando su ignoranzia, la cual confiesan de mui buena gana todos los que con piedad entran en estos razonamientos, en los cuales es imposible que la prudenzia humana halle cosa con que quietarse: antes es asi que cuanto ella mas busca con que quietarse, tanto mas halla con que alterarse i con que ofenderse. De manera que para atajar esta enfermedad, el mas zierto i mas proprio espediente que se puede hallar, es este que tomó aquí san Pablo, engrandeziendo la providenzia de Dios, i abatiendo todo lo que es prudenzia humana. A los secretos de la providenzia de Dios, entiendo que llama san Pablo [*riquezas*]: i entiendo que los llama [*profundas*], en la mesma sentenzia, que en nuestro comun hablar dezimos, que uno es profundo i bondo, entendiendo que es mui sabio, que tiene mas de lo que muestra de fuera. Junto á las riquezas engrandeze san Pablo [*la sabiduría i szienzia de Dios*], porque ambas á dos son anejas á la providenzia de Dios: i no es menos admirable Dios en repartir sus riquezas esteriores i interiores, que en ser rico, quiero dezir, que así enjendra admirazion en los hombres la considerazion de la manera como Dios reparte i distribuye entre los hombres sus riquezas, como la considerazion de la abundanzia de las riquezas. Los hombres que no conozen las riquezas, no se admiran de ellas: i estos mesmos, persuadiéndose que alcanzan la razon que hai en el repartimiento de las riquezas, no se admiran tampoco de la sabiduría ni de la szienzia de Dios. Entre las cuales dos cosas, sabiduría i szienzia, yo cierto no sabré hazer diferenzia tal conque mi ánimo quede seguro de haber azertado. Diziendo

que son [*inescudriñables los juizios de Dios*], entiende que son tan secretos, que no basta toda la prudenzia de todos los hombres á entenderlos i dar razon de ellos. I [*juizios de Dios*], entiendo que llama á los castigos conque castiga, i á los favores conque favoreze á los hombres. I lo mesmo es [*inescudriñables*], que no poder ser escudriñados: así como es tambien lo mesmo [*impervestigables*], que no poder ser investigados. I [*por caminos de Dios*], entiende segun el hablar de la Sancta Escriptura, el intento que Dios tiene en sus obras, enzerrando en incredulidad á unos, i usando de misericordia con otros. I porque este intento es tan oculto á la prudenzia humana, que cuanto ella mas se fatiga por hallarlo, mas se inhabilita para ello, dize san Pablo que los caminos de Dios son [*impervestigables*], no pudiendo ser investigados de ninguna manera, si el mesmo Dios por misericordia no los muestra, i los descubre: i por tanto las personas pias acostumbran dezir con el ánimo aquello del Psalmo: Enséñame, Señor, tus caminos.

¶ *Quis enim cognovit*, etc.

Porque, ¿quién ha conozido la mente del Señor? ¿ó quién ha sido su consejero, ó quién le ha dado antes, i le será restituido?

Como si dijese: Digo esto, entendiendo que no basta injenio humano para entender i conozer lo que tiene Dios dentro de su ánimo. I por tanto no habrá ninguno jamas que se pueda alabar de haber escudriñado los juizios de Dios, ni de haber investigado sus caminos. I entendiendo tambien que Dios no tiene nezesidad de consejo, como la tienen todos los hombres, entre los cuales no hai ninguno tan perfecto, que no tenga neze-

sidad de consejo, i por tanto nunca tuvo consejero. I aquello [*ó quien le ha dado antes*], lo refiero á las riquezas: i entiendo que dize, él en sí es riquísimo, tanto, que no puede ser que hombre del mundo se pueda alabar, diziendo: Esto me ha dado Dios, porque yo le dí esto; i si alguno hubiere que se alabe, el tal por el mesmo caso que se alaba, muestra que no dize verdad. Dios es, el que nos da á nosotros el bien que tenemos, i si nosotros damos alguna vez algo á Dios, le damos de lo suyo, i no de lo nuestro, i cuando le damos de lo nuestro, le damos ofensas i pecados. Aquí pareze que se pueden referir las tres cosas puestas en estas palabras, á otras tres puestas en las prezedentes palabras. De manera que diga, que porque la szienzia de Dios es admirable, no hai ninguno que conozca la mente de Dios, quiere dezir, su ánimo i su voluntad: i porque la sabiduría de Dios es admirable, no tiene nezesidad de consejero que le aconseje cómo ha de gobernar lo que él ha criado: i porque las riquezas de Dios son infinitas, ninguno se podrá jamas alabar de haber dado á Dios por donde Dios le haya de dar á él. I con esto se podria atinar en hazer alguna diferenzia entre la sabiduría i la szienzia de Dios: que la sabiduría pertenezca al deliberar, i la szienzia al ejecutar.

¶ *Quoniam ex ipso*, etc.

Porque es así que de él, i por él, i en él son todas las cosas. A él sea gloria por siglos, Amen.

Tambien pareze que estas tres cosas se pueden referir á las tres puestas arriba, diziendo que todas las cosas son de Dios, porque es riquísimo, i que todas

son por Dios, porque él con su sabiduría las reparte á sus criaturas conforme á la nezesidad de cada una de ellas: i que todas las cosas estan en Dios, porque él con su divina szienzia las sustenta. De manera que diziendo [*de él*], entienda que todas las cosas salgan de Dios, como dezimos, que todos los rios salen del mar: i esto pertenezerá á la criazion. I que diziendo [*por él*], entienda que las criaturas han de reconozer de la mano de Dios todo lo que tienen, como dezimos, que por el sol vemos luz, i esto pertenezerá á la providenzia de Dios. I que diziendo [*en él*], entienda que él da ser i vida á todas las cosas que son i viven, estando él en ellas, i estando ellas en él, como dezimos que el ánima esta en todos los miembros del cuerpo, i todos ellos estan en ella: i esto pertenezerá á la esenzia de Dios, que por sí, es i da ser i vida á todo lo que es i vive. Adonde entiendo que la verdadera piedad consiste en creer i en sentir con efecto que esto es así, como lo dize san Pablo que de Dios, por Dios, i en Dios son todas las cosas altas i bajas, chicas i grandes. La prudenzia humana, imajinando á Dios como á uno de los prinzipes de este mundo, piensa que haze injuria á Dios, atribuyéndole todas las cosas, porque piensa que por el mesmo caso le atribuye injustizia, pues atribuyéndole todas las cosas, le ha de atribuir la incredulidad de los que no creen, así como la fe de los que creen. I san Pablo, conoziendo á Dios, no por imajinazion de prudenzia humana, sino por revelazion de Espíritu Sancto, no duda de atribuir á Dios todas las cosas, conoziendo en la incredulidad de los que no creen el castigo de la ira de Dios: i conoziendo en la fe de los que creen el favor de la misericordia de Dios. Los que no atribuyen á Dios todas las cosas, lo privan de su providenzia; i los que se las atribu-

yen todas, le atribuyen providenzia. En efecto es esto asi, que la prudenzia humana, aun en las cosas humanas, alcanza poco, i en las cosas divinas no alcanza nada. Diziendo san Pablo [*A él sea gloria*], entiende que los que conozen que de Dios, por Dios i en Dios son todas las cosas, por el mesmo caso dan gloria á Dios, porque en este conozimiento consiste la gloria de Dios. Los que no conozen esto, no dan gloria á Dios.

CAPITULO XII.

¶ *Obsecro itaque vos fratres*, etc.

Por tanto os ruego, hermanos, por las misericordias de Dios, que entregueis vuestros cuerpos en sacrifizio vivo, sancto, agradable á Dios: vuestro servizio sea razional.

Habiendo san Pablo en los onze capítulos prezedentes dicho á los Romanos su parezer azerca de las diferenzias que entre ellos habia, i habiendo últimamente con una divina i vehemente exclamazion zerrado la puerta á todas las réplicas de los hombres que quieren entender con prudenzia de carne los secretos consejos i juizios de Dios, siendo semejantes á los que siendo del todo ziegos, quieren con antojos ver la luz del sol; i habiendo dicho cómo de Dios, por Dios i en Dios, vienen i son todas las cosas: i pareziéndole que lo dicho bastaba harto para la compostura de los ánimos de los cristianos, comienza aquí á componerles los cuerpos, mostrándoles cómo se deben gobernar en las cosas esterio-

res. La prudenzia humana, cuando quiere enseñar, primero compone lo esterior, i despues atiende á componer lo interior: primero viste los cuerpos, i despues atiende á vestir los ánimos, pero nunca sale con lo que pretende. I el Espíritu Sancto primero compone lo interior, i despues atiende á componer lo esterior: primero viste los ánimos, i despues atiende á vestir los cuerpos, i sale con lo que pretende, en cuanto compuesto lo interior, fázilmente se compone lo esterior, i tan fázilmente, que ello mesmo de suyo se compone. De donde se puede colejir, que la compostura esterior es indizio de la compostura interior: i que los que procurando componer lo esterior, no aziertan, por el mesmo caso dan muestra de sí, que no tienen compuesto lo interior. Esto he dicho á fin que se entienda, que desde aquí comienza san Pablo á hablar con los que estando compuestos en lo interior, son descuidados en componer lo esterior: á los cuales no mandando (como hazen los hombres del mundo), sino rogando que es proprio de la mansedumbre evanjélica, les dize [*que entreguen sus cuerpos en sacrifizio vivo*, *etc.*] Diziendo [*por las misericordias de Dios*], entiende que se reduzgan á lo que les ruega, teniendo respecto á lo muncho que por misericordia de Dios habian rezebido del mesmo Dios, i no á lo que han de rezebir en lo de adelante, como hazen los hombres que no sienten ni conozen en sí mesmos la misericordia de Dios, los cuales no se mueven á obrar, sino teniendo intento á merezimientos, cosa ajenísima de personas cristianas. Adonde dize [*misericordias*], el vocablo Griego mas propiamente significa compasiones. Diziendo [*que entregueis vuestros cuerpos*], entiende, ya creyendo habeis dedicado vuestros ánimos á Dios, resta tambien que le entregueis

vuestros cuerpos. I entonzes entiendo que entregamos nuestros cuerpos á Dios, cuando estamos prestos i aparejados para con todos los miembros de nuestros cuerpos poner en esecuzion aquello á que nos inspirare i nos moviere el Espíritu Sancto: la lengua predicando el Evanjelio, los pies caminando, i las manos trabajando: i así en todo lo demas. A esta dedicazion de nuestros cuerpos á Dios, llama san Pablo [*sacrifizio vivo*], á diferenzia de los sacrifizios de la Lei, i de los de la Jentilidad, que eran de animales muertos. El sacrifizio cristiano es el de los cuerpos de los cristianos, los cuales estando vivos cuanto á la aparenzia, estan muertos cuanto á la existenzia, en cuanto habiéndolos muerto Cristo en la cruz, ellos se estiman muertos, i viven como muertos. Adonde entiendo, que así como es mayor cosa vivir el hombre como muerto en la presente vida, que entregarse á la total muerte: así tambien es mayor cosa poner el hombre fin á la ambizion, estando entre los ambiziosos, i tratando cosas ambiziosas, que apartándose de la ambizion i de las cosas ambiziosas: antes pienso que nunca muere del todo en el hombre el afecto de la ambizion, sino cuando lo mata en la mesma ambizion. Lo que entiendo de la ambizion, entiendo de todos los otros afectos del ánimo, i aun de todos los otros apetitos del cuerpo. A este sacrifizio llama san Pablo [*sancto*], porque solo este es azepto á Dios: i por tanto añade [*agradable á Dios*], entendiendo, que lo que es sancto, agrada á Dios, i que lo que agrada á Dios, es sancto. Ya he dicho, que la Sancta Escriptura acostumbra llamar sancto á todo aquello que Dios aplica i toma para sí: en la cual significazion en tiempo de san Pablo, los cristianos eran llamados sanctos por la vocazion i elezion de Dios. Diziendo [*vuestro servizio sea razio-*

nal], entiendo que dize: Esto os ruego que hagais así, pretendiendo que el servizio que vosotros habeis de hazer á Dios, no ha de ser de animales irrazionales, como hazíades en el tiempo pasado cada uno en su lei; pero ha de ser de vuestros cuerpos, que son razionales, siendo como son dotados de ánima razional. De manera que este [*vuestro servizio sea razional*], sea como declarazion de todo lo otro. I por lo que aquí dize [*servizio*], el vocablo Griego significa obsequio ó culto. Esto digo, á fin que se entienda que en estas palabras enzierra san Pablo el culto Divino que perteneze al cristiano dar á Dios, i aquello en que le toca servir á Dios, que es lo mesmo que dize en el capítulo primero de esta Epístola: En espíritu i en el Evanjelio. Adonde diziendo [*sirvo*], usa del mesmo vocablo que usa aquí, i es tambien lo mesmo que dize Zacarías (Luc. primero.) En sanctidad i justizia: entendiendo, siendo sanctos i justos. I en sanctidad sirve á Dios el cristiano, haziendo lo que aquí ruega san Pablo: i en justizia sirve á Dios, teniendo compuesto su ánimo conforme á lo que ha dicho san Pablo en los capítulos pasados.

¶ *Et nolite conformari huic*, etc.

I no os conformeis con este mundo, pero transformaos á la renovazion de vuestro ánimo, á fin que probeis cuál es la voluntad de Dios, lo cual *todo* es bueno, agradable i perfecto.

Prosiguiendo san Pablo en la compostura esterior, nos ruega que no nos conformemos con este mundo, entendiendo por [*mundo*], todo lo que no es Dios, i que no es, segun el Espíritu de Dios, por mui sancto i mui perfecto que sea, segun lo que aprueba la pruden-

zia humana. I con este mundo se conforman, no los que viven viziosa i lizenziosamente, porque estos son vituperados en el mundo, sino los que aprueban en obras i en palabras lo que los sabios del mundo aprueban i tienen por bueno. Adonde entiendo dos cosas: la una, que la prudenzia humana aprueba á los que viven como los otros, i el Espíritu Sancto no quiere que vivan como los otros: i la otra, que los cristianos, conformándose en algunas cosas con este mundo, no pretenden conformarse con el mundo, sino guardar el decoro de la sanctidad cristiana. Diziendo [*pero transformaos á la renovazion de vuestros ánimos*], entiende, no os contenteis con no conformaros con este siglo; pero pasando mas adelante, atended á transformar vuestros cuerpos conforme á la renovazion de vuestros ánimos, como si dijese: Ya vuestros ánimos estan renovados por la rejenerazion cristiana, resta que vosotros atendais á conformar vuestros cuerpos con vuestros ánimos, transformándolos en todas las cosas. De manera que ya los miembros de vuestros cuerpos no se ejerziten en lo que hasta aquí se ejerzitaban, sino en aquello que fuere conforme al deber de la rejenerazion i renovazion de vuestros ánimos. Los hombres del mundo transforman los cuerpos, pero no en lo existente, sino en lo aparente, como será dezir en los vestidos: i cuando procuran transformar lo existente, no hazen nada, porque la transformazion del cuerpo es vana cuando no asienta sobre la rejenerazion i renovazion del ánimo, en la cual no tienen parte los hombres, sino solo Dios. Porque es así como dize san Juan, capítulo primero, que la filiazion de Dios no viene por suzesion carnal, ni por voluntad de carne, ni por voluntad de hombre, sino por Dios. I diziendo [*á fin que probeis que es la voluntad de*

Dios]: entiende que los transformados segun la renovazion de sus ánimos, prueban la voluntad de Dios, i el probar consiste en experienzia i no en szienzia. De manera que es digno de considerazion, que no dize á fin que entendais, ni á fin que sepais, sino á fin que probeis. I diziendo [*lo cual todo es bueno*, *etc.*], pienso que entiende, que sacrificar los cristianos sus cuerpos, es bueno en sí, es agradable á Dios, i es perfecto. I entienden que alude san Pablo á los nombres de los sacrifizios, porque habia hablado en sacrifizio, como si dijese: I haziendo vosotros así, como os he dicho, ofrezereis á Dios el sacrifizio que llaman bueno, i el que llaman agradable, i el que llaman perfecto, porque era de animales sanos i enteros, sin tener tacha ninguna: otros entienden que estos tres vocablos se han de referir á la voluntad de Dios, de manera que diga, que la voluntad de Dios es buena, es agradable i es perfecta, i todo puede estar por la letra Griega.

¶ *Dico enim per gratiam quæ*, etc.

Digo pues, por la grazia dada á mí, á todo hombre que está entre vosotros, que no se estime en muncho sobre lo que conviene estimarse, pero que se estime modestamente cada uno segun que Dios le ha repartido la medida de fe.

Casi todo lo que dirá desde aquí hasta el fin de la Epistola, entiendo que perteneze á la transformazion de los cuerpos; quiero dezir, que entiendo que casi en todo ello pretende san Pablo dezir, cómo conviene que sea esta transformazion de los cuerpos; i primero toca á la propia estimazion, porque aunque pareze que perteneze al ánimo, no perteneze sino al cuerpo, quiero de-

zir, á lo que aqui entiendo por cuerpo, porque la renovazion de los ánimos no consiste en los afectos propiamente, sino en cuanto pertenezen á lo que toca á la piedad, consistiendo propiamente en la renovazion de la impiedad á la piedad, de la injustizia á la justizia. I entiendo que toca primero san Pablo á la propria estimazion, porque es tan aneja i tan natural al hombre, que en todas las operaziones i en todos los ejerzizios del hombre, ella se entremete i quiere, si no el todo, á lo menos la mayor parte: porque es hermana carnal del amor proprio, siendo así que adonde hai amor proprio, hai propria estimazion, i por el contrario, conoziendo esto san Pablo, i entendiendo cuán perniziosa es en un hombre cristiano esta propria estimazion, quiere que toda persona cristiana la destierre de sí, i se abraze con la modestia, la cual es tan aneja al cristiano, cuan aneja es la caridad. Diziendo [*por la grazia dada á mí*], que es lo mesmo, que por el favor que Dios me ha hecho, haziéndome predicador de su Evanjelio, entiende que lo que quiere dezir, no es por su sentido, ni es por prudenzia humana, sino propriamente por Espíritu Sancto, por lo que entiendo por el Espíritu Sancto que me ha sido comunicado. Diziendo [*que está entre vosotros*], entiende que es sancto, ó que es cristiano como vosotros. Diziendo [*que no se estime en muncho*], entiende que no se prezie de sí mesmo, estimando su injenio, su juizio i su discurso en las cosas del mundo, ó en las de la piedad, en mas de aquello que lo debe estimar, inclinando mas presto á la modestia que á la insolenzia. I porque una persona cristiana, deseosa de azertar, pudiera dezir: ¿Qué, tanto quieres Pablo que me estime? El responde, que la medida de la estimazion del cristiano debe ser la cantidad de fe que Dios le ha

dado. I diziendo esto, muestra bien san Pablo que su intento es desterrar del todo la propria estimazion, siendo así que siendo la fe don de Dios, el que se quisiere estimar segun la fe que tiene, no se preziará de sí, ni por sí, pero preziarse ha de Dios i por Dios, i en tal caso aquella no será propria estimazion. Hai otra cosa mas, que siendo el efecto de la fe mortificar en el hombre toda cosa propria, i siendo la estimazion propísima, se sigue bien que el que se estimare segun la parte de fe que le cabe, se estimará poco ó no nada. Diziendo [*segun que Dios ha dividido*], entiende que la fe es don de Dios, i entiende que de esta fe da Dios á unos en mas abundanzia que á otros, segun que pareze mas espediente para aquellas personas á quien la da. Diziendo [*la medida*], entiende la parte ó porzion. I por fe entiende aquella conque dando el hombre crédito á la predicazion Evanjélica, azepta la justizia de Cristo, i así es justo, no en sí ni por sí, sino en Cristo i por Cristo.

¶ *Sicut enim in uno corpore*, etc.

Porque así como en un cuerpo tenemos munchos miembros, i todos los miembros no tienen un mesmo ofizio, así munchos somos un cuerpo en Cristo, i así unos somos miembros de otros.

Como si dijese san Pablo: Tanto mas debeis vosotros desterrar de vosotros la propria estimazion, cuanto es así que entre vosotros todos los que sois sanctos, porque sois cristianos, miembros de Cristo, i entre el mesmo Cristo, es lo mesmo que entre los miembros de un cuerpo i la cabeza. De manera que no es menor la te-

meridad del cristiano que se estima á sí mesmo, despreziando á otro cristiano, que seria la de un miembro del cuerpo que despreziase á otro miembro del mesmo cuerpo. I porque san Pablo particulariza esta similitud 1, Cor. xv, yo me reservo para particularizarla tambien cuando llegue allá, si pluguiere á Dios que llegue. Diziendo [*en Cristo*], entiende que la cabeza de este cuerpo es Cristo, el cual es cabeza, no solamente en cuanto es el prinzipal, como dezimos que la cabeza del reino es el rei, pero tambien en cuanto así como de la cabeza de un hombre baja virtud por todos los miembros del hombre: así de Cristo deziende virtud por todos los que son sus miembros. I llamo virtud á la muerte conque mató Cristo la carne de todos los que son sus miembros: i á todos los tesoros de la Divinidad que puso Dios en Cristo, los cuales de Cristo vienen á todos los que son sus miembros, estando por fe encorporados en Cristo.

¶ *Habentes enim donationes*, etc.

Pero teniendo dones diversos, segun la grazia que nos ha sido dada, ó Profezía segun la proporzion de la fe, ó ministrazion en administrazion, ó el que enseña en enseñanza, ó el que amonesta en amonestazion, ó el que reparte en simplizidad, ó el que preside en dilijenzia, el misericordioso en alegría.

Como si dijese: I pues es así que somos todos miembros de un mesmo cuerpo, tambien es así, que no tenemos todos un mesmo don de Dios: así como no todos los miembros de un mesmo cuerpo, tienen un mesmo ofizio. Los ofizios de los miembros de un cuerpo son di-

ferentes: i los dones de Dios que con la grazia del Evanjelio nos son comunicados, son tambien diferentes. Diziendo [*segun la grazia*], me pareze que entiende que los dones responden á la grazia: i entiendo que llama grazia al favor de Dios, á que por la azeptazion del Evanjelio somos admitidos en la amistad de Dios. Viniendo á contar los dones, pone primero la Profezía, la cual, segun se entiende por la historia de los Apóstoles, i por el mesmo san Pablo, consiste en dos cosas: la una es, dezir lo futuro, i la otra declarar la Sancta Escriptura, i propriamente segun yo pienso, en aquellas partes adonde hai Profezías, las cuales son entendidas de aquellas personas que tienen don de Profezía, i no de otras ningunas, por mas exzelentes que sean, no solamente en szienzias i en doctrinas humanas, pero tambien en otros dones de Dios. I diziendo que este don de Profezía era [*segun la proporzion de la fe*], entiende que el don de Profezía en el que lo tenia, era mayor ó menor, segun que era mas ó menos la proporzion, la parte ó la cantidad de la fe que tenia el que profetizaba: Por [*administrazion*] pienso que entiende los servizios esteriores que se hazian los cristianos unos á otros, entre los cuales pareze que habia algunos que por don de Dios eran mui diestros i tenian muncha grazia en aquellos servizios. Diziendo [*en administrazion*], entiende que el don era en saber bien administrar ó servir. Por [*enseñanza*] pienso que entiende, que por don de Dios habia algunos mui diestros en saber enseñar el vivir cristiano á los que por la predicazion de los Apóstoles habian azeptado el Evanjelio, los cuales eran llamados Catecúmenos, que significa instruidos: este don es mui nezesario en todos tiempos. Entre la enseñanza i la amonestazion yo no sabria hazer diferenzia, pienso bien que

si viésemos en nuestros tiempos cuanto á esta comunicazion de dones, lo que se via en aquellos tiempos, sabríamos en qué consiste esta diferenzia. El repartimiento entiendo que consistia en saber repartir convenientemente entre los que padezian nezesidad, las limosnas que los que eran ricos daban para el comun. I porque en el repartir vale muncho la simplizidad, dize san Pablo [*en simplizidad*], entendiendo que por don de Dios los que repartian tenian simplizidad en el repartir, no dejándose engañar ni llevar de sus proprios afectos. Diziendo [*el que preside en dilijenzia*], entiende que era don de Dios la dilijenzia en el que presidia sobre los otros. En qué cosa propriamente consistia en aquellos tiempos esta presidenzia, para la cual era nezesaria la dilijenzia, mal se puede adivinar. Por el [*misericordioso*] (lo que comunmente dezimos, el limosnero), entiende que es el que es inclinado á hazer limosnas, i las haze. I diziendo [*con alegría*], entiende que por don de Dios el limosnero daba limosna con alegría. Aquí noto dos cosas: la primera que entre estos dones de Dios que aquí pone san Pablo, no pone el Apostolado, i la causa pienso que es, porque el Apostolado era don mui raro, no era comun á todos, como lo eran estotros dones. I la segunda, que es Dios tan liberal que da fe á los que llama para que gozen de la justificazion, i que les da dones interiores i esteriores conque los confirma i los fortifica en la fe, i los enamora de la vida eterna.

¶ *Dilectio sine simulatione*, etc.

El amor sea *sin* finjimiento, aborreziendo lo malo, i aplicando *os* á lo bueno. Amando os los unos á los otros como hermanos, previnién-

doos los unos á los otros en la honra: no perezosos en la solizitud, en el espíritu fervientes, sirviendo al tiempo, gozando con la esperanza, sufriendo en la aflizion, perseverando en la orazion, supliendo las nezesidades de los Sanctos, siguiendo la hospitalidad.

Habiendo san Pablo puesto los dones de Dios en que los que son miembros del cuerpo de Cristo, son diferentes unos de otros, pone aquí los ejerzizios i los intentos cristianos en que deben ser semejantes los unos á los otros. Primero quiere que haya amor, pero no como el del mundo, que siempre tiene mas de finjimiento que de verdad, sino como el de Dios, que es sinzero i puro. Por [*malo*] entiende, todo lo que es contrario al deber de la piedad cristiana, I por bueno entiende, todo lo que es conforme i es anejo á ella. Diziendo [*previniendo os los unos á los otros*], entiende que los cristianos no deben esperar que los otros cristianos los honren á ellos, para honrar ellos á los otros, pero que deben prevenirlos, honrándolos ellos primero. Segun el hablar de la lengua Hebrea, por honra puede entender subsidio socorro en las nezesidades. Diziendo [*no perezosos en la solizitud*], entiende, que en aquellas cosas en que conviene poner solizitud i dilijenzia, no deben ser perezosos. Diziendo [*en el espíritu fervientes*], entiende que los ánimos de los cristianos deben ser fervientes en las cosas espirituales: i este fervor consiste en que no se descuiden jamas de Dios, ni de Cristo, ni del deber del Evanjelio, ni de sí mesmos, teniendo siempre ferviendo este cuidado i esta solizitud. Adonde dize [*sirviendo al tiempo*], podria dezir, sirviendo á la ocasion, que-

re dezir, que con el fervor del espíritu nos aprovechemos de las ocasiones que se nos ofrezieren, en las cuales podemos mostrar nuestra piedad i nuestra justizia, i acrezentarnos en la una i en la otra: de las cuales ocasiones el cristiano no debería en cuanto le fuese posible perder ninguna, porque tarde ó nunca se cobra la ocasion que una vez se deja pasar. En lo que dize [*gozado con la esperanza*], entiende que nos holguemos, i que nos gozemos de esperar el cumplimiento de lo que nos es prometido. La esperanza del cumplimiento de lo que los hombres prometen, en cuanto es inzierta, causa aflizion i tristeza. Mas la esperanza del cumplimiento de lo que Dios promete, en cuanto es zierta, causa gozo i alegría. Diziendo [*sufriendo en aflizion*], entiende que al cristiano perteneze mostrarse firme i constante en las aflizioues, no flaco ni enfermo, de manera que las aflizioues no le perturben el ánimo: I si se lo perturbaren, que no sea de manera que las huya, porque sufriéndolas creze en la fe, i por el consiguiente en la justizia i santidad. En la orazion persevera el que persevera en un firme i constante deseo dentro de su ánimo de la gloria de Dios, de la salud de sus prójimos, i de la suya propria. Este deseo contínuo es la contínua orazion del cristiano, el cual, deseando siempre, ora siempre, i perseverando en desear, persevera en orar: i el deseo del ánimo es el que oye Dios, como lo dize el Profeta en el Psalmo IX. Los que no desean, no oran. Tambien puede ser que en esta perseveranzia en la orazion entiende san Pablo la que leemos que usaban los cristianos en la primitiva Iglesia, teniendo zierta manera de orazion, en que se ocupaban muncho tiempo: lo cual por ventura era de las reliquias del Judaismo. Esto consta por la historia del Evanjelio, que Cristo se apar-

taba á orar, i que perseveraba en la orazion. Lo que dize [*supliendo las nezesidades de los sanctos*], perteneze á las limosnas i obras de caridad, pero con los cristianos, á los cuales llama sanctos, porque si son cristianos, son sanctos, i si no son sanctos, no son cristianos: i este es uno de los lugares de san Pablo de donde se colije, que el cristiano primera i prinzipalmente ha de emplear su caridad en los que son cristianos, i entre estos, en los que siendo mas cristianos, son mas sanctos. Es bien verdad que al cristiano que es gobernado con Espíritu de Dios, no hai nezesidad de darle reglas de caridad, pues él tiene dentro de sí la verdadera i zierta regla, que es el Espíritu Sancto. Diré bien esto, que el cristiano en el amor debe hazer la diferenzia entre un cristiano verdadero i un no cristiano, ó cristiano finjido, que haze un hombre entre un hermano con quien ha nazido junto, i un otro hermano que sea nazido antes ó despues dél: I entiendo que así como no puede sentir la diferenzia que hai entre el amor de los hermanos nazidos juntos, i el amor de los otros hermanos, sino solamente el que hobiere tenido ó tiene hermano nazido junto con él, i hermano ó hermanos nazidos antes ó despues que él: así tampoco pueden sentir la diferenzia que hai entre el amor de los cristianos entre sí por la union que tienen con Cristo, i el amor de los otros hombres, sino solamente los que estan unidos con Cristo, porque solos estos hazen esta diferenzia, i por tanto solos ellos la sienten. La [*hospitalidad*] seguian en tiempo de san Pablo, los que acojian en sus casas á los pobres Cristianos, que por las persecuziones de los hombres andaban huyendo de unas partes á otras, i en aquellos tiempos era bien nezesaria esta hospitalidad: porque los perseguidores eran munchos, i

eran munchos mas los perseguidos. Entonzes era tambien perseguido el nombre Cristiano: agora ya que el nombre Cristiano no es perseguido, antes es preziado i estimado, no siendo la persecuzion pública, no van los perseguidos huyendo de unas partes á otras. Hai bien perseguidores i perseguidos, pero no siendo por el nombre Cristiano, sino por el vivir Cristiano, por el seguir á Cristo, i andar como él anduvo segun dize san Juan, no es la persecuzion pública, sino secreta particular, i mui mas brava que la de entonzes: i así los perseguidos no huyendo la persecuzion no tienen nezesidad de la hospitalidad, como estonzes, pero tienen nezesidad de ser ayudados i socorridos por otras vias.

¶ *Benedicite persequentibus*, etc.

Bendezid á los que os persiguen, bendezidlos, i no los maldigais.

Añadiendo esto á lo dicho, pareze bien que la hospitalidad propiamente era ejerzitada en los Cristianos perseguidos, á los cuales entiendo que ruega san Pablo que bendigan, i no maldigan á sus perseguidores, adonde la reduplicazion tiene vehemenzia grande para persuadir. Por la maldizion, se entiende la bendizion: el un contrario por el otro.

¶ *Gaudere cum gaudentibus*, etc.

Reid con los que rien, llorad con los que lloran, estimad una mesma cosa unos que otros, no estimeis las cosas altas, pero acomodaos á las humildes. No seais presumptuosos azerca de vosotros mesmos: no deis mal por mal á ninguno.

Todo esto perteneze como está dicho á la transformazion de los cuerpos, i todo ello se enzierra en una palabra, esta es que el Cristiano traiga mui estrecha cuenta consigo mesmo para no apartarse jamas del deber de la piedad Cristiana la cual le encamina á todo esto, i aun á mas que á esto: i porque en todo esto siendo como es esterior, puede haber finjimiento, no pienso que el hazerlo sea grande indizio de piedad, pienso bien cuando estas cosas estuvieren con mortificazion de afectos, i de apetitos, serán indizios de piedad Cristiana, i entonces [*el reir con los que rien, i llorar con los que lloran*,] está con mortificazion, cuando el que rie, i el que llora, no siente dentro de sí perturbacion, ni la muestra en lo esterior. El que riendo, i llorando siente perturbazion, i la muestra; rie, i llora con afecto humano, i no con afecto Cristiano. Entonzes entiendo que los Cristianos estimamos una mesma cosa unos de otros, cuando tenemos de los otros la opinion que tenemos de nosotros mesmos; i este es un punto adonde pienso que no llegan jamas sino los que conoziendo á Dios conozen á sí mesmos. En aquello [*no estimeis las cosas altas*,] pienso que entiende, no prezieis las cosas que el mundo tiene i estima en muncho, pero preziad las que desprezia, i tiene por viles i bajas. I las cosas altas muestran que prezian los Cristianos, cuando pretendiendo piedad se ejerzitan en aquellas cosas que son honrosas en los ojos del mundo, i estas ocupaziones, i estos ejerzizios son perniziosos al Cristiano, porque le mantienen vivo en la ambizion. I las cosas humildes muestran que prezian los Cristianos, cuando por la piedad se ejerzitan en aquellas cosas que son viles, i bajas sagun el mundo. I estas ocupaziones, i estos ejerzizios son provechosos al Cristiano, porque trayendo consigo

vergüenza, i confusion, le mortifican cuanto al mundo, i cuanto á sí mesmo. Segun el rigor del hablar Griego, por lo que aquí dize, [*no estimeis las cosas altas*], habria de dezir, no estimeis en muncho: i no lo he traduzido así, por dos razones. La una, porque no me cuadra bien lo que se sigue: pero acomodaos á la humildad. I la otra, porque añadiendo, [*no seais presumptuosos*], parezeria que dize lo mesmo. Bien conozco que se hallarian vias para satisfazer á lo uno, i á lo otro, entendiendo, no esteis hinchados con vuestras zienzias, pero acomodaos á saber las cosas simples, i humildes: ni seais presumptuosos, ó ambiziosos, etc., pero á mí mejor me cuadra lo que he traduzido, i interpretado, bien que no tengo por mala estotra intelijenzia.

¶ *Providentes bona*, etc.

Proponed lo honesto en presenzia de todos los hombres. Si es posible cuanto á vosotros, vivid en paz con todos los hombres: no os vengueis á vosotros mesmos amados: antes dad lugar á la ira, porque escripto está, A mí toca la venganza, yo remuneraré dize el Señor.

Diziendo [*proponed lo honesto, etc.*], entiende vivid de tal manera que los hombres del mundo puedan tomar ejemplo de vosotros, de bondad, i de honestidad. I diziendo [*si es posible, etc.*], muestra que es cosa mui dificultosa, i casi imposible al Cristiano vivir en paz con los hombres del mundo: i por tanto dize, si es posible, i añade, [*cuanto á vosotros*], entendiendo no se rompa ni se destruya la paz por vuestra parte. La dificultad que hai para que el Cristiano se mantenga en paz con los hombres, consiste en que como no es del mundo, le

aborreze el mundo, i aborreziéndolo busca como tratarlo mal. I añadiendo [*no os venguéis*], pareze que quiere dezir. I si los hombres del mundo rompieren la paz con vosotros, persiguiéndoos, i tratándoos mal, tornadla vosotros á soldar, no vengando vuestras injurias, sino dando lugar á que la ira se os pase, considerando que la injuria que se haze á vosotros, se haze á Dios, i que como á prinzipalmente injuriado toca la venganza, i no á vosotros que debeis estar ajenísimos de toda venganza. De aquello [*dad lugar á la ira*], se colije bien que el primer ímpetu de ira, no es culpable en el hombre por serle como natural. Es bien culpable cuando la ira haze tanto asiento en el ánimo del hombre, que es venzido de ella. Aquellas palabras [*á mí toca la venganza*], ó el vengar, son dichas por Moisen en persona de Dios. I diziendo [*yo remuneraré*], entiendo yo castigaré como conviene á los que os injuriaren. El Hebreo á la letra dize, de mí es el vengar, i el pagar Deuterónomio XLII.

¶ *Sed et si esurierit inimicus*, etc.

Pero si tu enemigo tuviere hambre, dále de comer; si tuviere sed, dále á beber; porque haziendo esto, carbones de fuego amontonarás sobre su cabeza. No te dejes venzer del mal, pero venze con el bien el mal.

Como si dijese: I pues es así que á Dios toca el vengar, i el pagar, ó castigar, tú que eres Cristiano, no solamente debes dejar el ánimo vindicativo, el cual es perniziosísimo á la piedad Cristiana, pero pasando mas adelante debes procurar de hazer bien al que como enemigo te haze mal. Aquello [*porque haziendo esto, etc.*],

no pienso que perteneze á animar al pio, sino á mostrar el efecto que hazen en el impío las buenas obras del pio i buen Cristiano, no por culpa del pio, sino por la mala natura del impío. Adonde se ha de advertir, i parar mientes, que si hobiere alguno que por endurezer mas á su enemigo, echándole, ó amontonándole carbones de fuego sobre la cabeza, le diere de comer, i de beber, en tal caso no se ejerzitará en cosa pia, sino impía, porque san Pablo no pretende que el que da de comer, i da de beber á su enemigo, haya de tener fin al mal del enemigo, pero dize que del dar de comer, i de beber el pio á su enemigo, prozede mayor condenazion para el impío: i esta mayor condenazion entiende [*en los carbones de fuego*]: Que el impio se endurezca, i se deprave mas por donde adquiere mayor condenazion cuando el pio le da bien por mal, yo esto lo he visto por experienzia. Es tanta la depravazion i corrupzion del ánimo humano en los que no son rejenerados por Espíritu Sancto, que todo les es tósigo, i veneno. Del mal entiendo que se deja venzer el hombre, cuando se venga de la injuria rezibida, ó procura vengarse, ó lo desea: I entonzes entiendo que el hombre [*venze con bien el mal*], cuando se aplica á dar bien por mal. Ya he dicho que á todas estas cosas que aquí pone san Pablo, i á munchas mas se siente movido el pio Cristiano interiormente por el deber de la piedad Cristiana, el cual convida al cristiano á muncho mas que esto, en cuanto restaura i reforma en él la imajen de Dios, con que el primer hombre Adam fue criado, i que se vido espresa en el mismo Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor.

CAPITULO XIII.

¶ *Omnis anima potestatibus*, etc.

TODA ánima esté subjcta á las potestades eminentes, porque no hai potestad que no venga de Dios: i las potestades que son, de Dios están ordenadas. De manera que el que resiste á la potestad, á la ordinazion de Dios resiste, i los que hazen resistenzia, para sí mesmos se tomarán condenazion.

La malizia de la carne que siempre se aplica á lo peor, haziendo de la libertad Cristiana, que es toda espíritu, libertad de carne, entre las otras cosas en que segun pareze se lizenziaba, en aquellos primeros tiempos cuando los Cristianos estaban subjectos á prínzipes, á gobernadores, i á juezes que no eran Cristianos, era mui prinzipal no querer subjectarse á los que gobernaban, pretendiendo que siendo Cristianos, eran libres de toda subjezion: de donde nazian grandes inconvenientes, i por la cual cosa era blasfemado el nombre de Dios, i el negozio Cristiano. Queriendo pues san Pablo remediar á este inconveniente, declara en este capítulo que el Cristiano es obligado á obedezer á los que gobiernan las repúblicas, no mirando si son Cristianos, ó no, si son viziosos, ó virtuosos, justos, ó injustos, sino solamente que son superiores, i que pues lo son, lo son

por veluntad i por ordinazion de Dios. Por [*toda ánima*], entiende todo hombre. Diziendo, [*á las potestades eminentes*], entiende á los prínzipes, gobernadores i juezes, los cuales administrando justizia, tienen superioridad, i eminenzia sobre todos los hombres: i la causa porque todo hombre debe estar subjecto á los que administran justizia, que es lo mesmo que á la potestad, dize que es, porque no hai potestad que no venga de Dios, quiere dezir, porque los prínzipes, i juezes son ordenados por Dios, i por tanto al Cristiano perteneze vivir subjecto á la ordinazion de Dios. Entiende san Pablo que no solamente es voluntad de Dios, que gobierne el que gobierna, i juzgue el que juzga, pero que propriamente es ordinazion de Dios: que el que gobierna, gobierne, i el que juzga, juzgue. Esto mesmo confirma, diziendo, [*I las potestades que son, etc.*], entendiendo que los que gobiernan i juzgan, gobiernan i juzgan por ordenazion de Dios. Esto lo dize para venir á dezir, que el que resiste á la potestad, entendiendo que el que no quiere estar subjecto á los que gobiernan, i juzgan, por el mesmo caso resiste á la órden de Dios. I diziendo. [*I los que hazen resistenzia*] entiende que no aprovechará el nombre de Cristiano á los que resistieren á los que gobiernan, i juzgan, para que escapen de la condenazion debida á la resistenzia. I por condenazion, pienso que entiende la de Dios, á los que hazen resistenzia á los que gobiernan, i todo esto perteneze á los que como he dicho en aquellos tiempos de la libertad Cristiana tomaban lizenzia de pecar.

¶ *Nam principes non sunt timori*, etc.

Porque los prínzipes no son temor á las buenas obras, sino á las malas. ¿Quieres pues,

no temer á la potestad? Haz lo que es bueno, i habrás loor por ella, porque ministro de Dios te es á tí para lo bueno: i si hizieres lo que es malo, teme, porque no sin causa trae el cuchillo, porque es ministro de Dios, esecutor de ira en el que obra mal.

Por esto que dize [*que los prínzipes no causan temor á las buenas obras, etc.*], se entiende bien que la condenazion que ha dicho perteneze al juizio de Dios, á condenazion eterna, como si dijese san Pablo, Digo que serán condenados de Dios, entendiendo que su mal vivir, es causa que tengan temer á los superiores: i los que viven de tal manera que temen á los superiores, por el mesmo caso muestran que no son Cristianos: i no siéndolo, justamente serán condenados. Diziendo [*á las buenas obras i á las malas obras*], entiende á los que viven bien, i á los que viven mal. Lo mesmo es [*haz lo que es bueno*], que vive bien. Diziendo [*habrás loor por ella*], entiende, ella será causa que tú serás alabado, en cuanto siendo castigados otros por su mal vivir, i no siendo tú castigado, la mesma potestad, ó el mesmo juez da testimonio que tú vives bien. Diziendo [*porque es ministro, etc.*], entiende, que los superiores castigando á los que viven mal, son ministros de Dios para los que viven bien, en cuanto refrenan las insolenzias de los que viven mal, i en cuanto á las vezes aun el bueno se aparta del mal, i se aplica al bien, temiendo el castigo temporal que trae consigo daño, i vergüenza. En aquello [*no trae el cuchillo sin causa*], se ha de entender la costumbre antigua, cuando los prínzipes, los gobernadores, i los juezes, traían delante de sí un

hombre con una espada sacada, que era una manera de amenazar, i atemorizar á los delincuentes. Diziendo [*esecutor de ira*], ó vengador de ira, pienso que entiende esecutor de Dios, ó vengador de Dios, que causa ira en aquellos á quien toca la esecuzion, ó la venganza. Tambien puede entender, que es esecutor ó vengador de la ira, á que los que pecan provocan á Dios.

¶ *Ideoque oportet esse subditos*, etc.

Por tanto es nezesario estar subjectos, no solamente por causa de la ira, pero tambien por causa de la conszienzia.

Concluye que es cosa nezesaria que los Cristianos estén subjectos á los prinzipes, gobernadores, i juezes i esto no solamente por lo que ha dicho que son esecutores de ira, pero tambien por causa de la conszienzia, en cuanto la conszienzia del desobediente se inquietaria en la desobedienzia, i se ternia por culpada por la desobedienzia.

¶ *Ideo enim et tributa*, etc.

Porque tambien por la mesma causa pagais los tributos. Porque son ministros de Dios, trabajando en esto mesmo.

Como si dijese, Pues estais subjectos á los superiores del mundo, pagándoles los tributos, por la ira, i por la conszienzia, debeis por la mesma causa estarles subjectos en todas las otras cosas que os mandaren segun Dios, para utilidad i bien público, del cual son ministros puestos por el mesmo Dios. Por [*tributos*], entienden todas las otras cosas que los vasallos pagan á los prinzipes, i señores, como son alcabalas, pechos, dazios,

portazgos, i subsidios. Diziendo [*en esto mesmo*], entiende en lo que ha dicho en castigar á los que viven mal.

¶ *Reddite ergo omnibus*, etc.

Pagad pues á todos lo que se les debe. Al que tributo, tributo: al qne pecho, pecho: al que temor, temor: al que honra, honra. A ninguno debais nada, sino el amaros los unos á los otros.

No queriendo san Pablo que el Cristiano se sirva de la libertad, ó inmunidad Cristiana para lo del cuerpo, ni para lo temporal, sino para lo del ánimo, i para lo espiritual; quiere que en esto esterior el Cristiano huelgue de estar subjecto cuanto fuere nezesario, i huelgue de pagar aquello á que como hombre es obligado á otros hombres, ora sea tributo, ora sea pecho, que es lo mesmo que imposizion ó gabela, ora sea temor á los que quieren i deben, segun el mundo, ser temidos, ora sea honra á los que quieren i deben, segun el mundo, ser honrados. Lo que de todo esto quiere san Pablo es, que sea tan liberal el cristiano, que no quede jamás deudor á ninguno. I diziendo [*sino el amaros*], entiende que el cristiano, pagando á todos los hombres del mundo todo aquello que les debe de cualquier suerte ó calidad que sea, debe siempre conozerse deudor del amor que ha de tener á los otros cristianos, entendiendo que por muncho que los ame, todavía ha de pensar [*como en la verdad es así*], que no los ama tanto, cuanto es obligado á amarlos. I la obligazion la entiendo por aquellas palabras de Cristo, adonde dize: Esto es lo que os mando, que os ameis unos á otros, así como yo os he amado á vosotros. Por donde pareze que

el deber del cristiano es amar á los que son cristianos, de la manera que Cristo nos amó: el cual murió por nosotros, amándonos mas á nosotros que á sí mesmo. De manera que lo que entiende aquí san Pablo, es que el cristiano se sienta deudor en el amor que debe tener á los que son cristianos, mientras que no los ama aún mas que á sí mesmo, posponiendo sus intereses, sus comodidades i sus satisfaziones por las del cristiano. I llamó cristiano al que es verdadero miembro de Cristo, mostrando su cristiandad en la mortificazion de los afectos i de los apetitos que son segun el mundo i segun la carne, i en la vivificazion de todos los afectos i apetitos que son segun Dios, i segun el Espíritu porque este tal, como habemos dicho en el cap. VI en el Baptismo, está sepultado con Cristo en la muerte de Cristo.

¶ *Qui enim diligit proximum*, etc.

Porque el que ama al prójimo, ha cumplido la Lei. Porque aquello: No cometerás adulterio, No matarás, No hurtarás, No testificarás lo falso, No cobdiziarás, i si hai otro prezepto, en esta palabra es comprendido: Amarás á tu prójimo como á tí mismo: el amor al prójimo no obra mal. De manera que el cumplimiento de la Lei, es el amor.

Habiendo dicho san Pablo á sus Romanos que se sintiesen siempre deudores del amor que se debian tener unos á otros, viene á dezir la utilidad que consiste en este amor, i muéstrala, diziendo, que el que ama, cumple la Lei, entendiendo que el que ama, cumple todo lo que la Lei quiere del hombre, sin tener intento á

que la Lei lo quiere, siendo anejo á la Lei el cumplimiento de ella. I pruébalo por esto, que la Lei no prohibe, sino propiamente aquellas cosas que son en daño del prójimo. De manera que el que amare al prójimo, no le hará daño, i no haziéndole daño, verná á cumplir con la Lei. Diziendo [*el amor del prójimo no obra mal*], entiende que el hombre que ama al prójimo, no haze cosa mala. I de esto toma su conclusion, que el amor es el cumplimiento de la Lei, que es lo mesmo que ha dicho, que el que ama, cumple la Lei. Adonde claramente muestra san Pablo, que el cristiano cumple la Lei amando sin tener intento á la Lei, sino al amor: i tambien pareze claramente que por la Lei entiende san Pablo el Decálogo que llaman, los diez mandamientos.

¶ *Et hoc scientes tempus*, etc.

Mayormente sabiendo el tiempo, que es ya hora que nos levantemos del sueño. Porque agora, mas zercana nos está la salud, que cuando creimos.

Quiere dezir: Tanto mas debeis tener intento á este amor, cuanto sabeis i conozeis el tiempo en que estais, el cual os convida á desechar de vuestros ánimos todo descuido i todo olvido, i así á estar vijilantes i despiertos, pues como veis, tenemos agora ya mas zercana la salud que la teníamos en el tiempo pasado, cuando comenzamos á creer. Diziendo [*sabiendo el tiempo*], entiende conoziendo la oportunidad. I diziendo [*nos levantemos del sueño*], entiende estemos vijilantes i despiertos. De manera que por [*sueño*] entienda el descuido i el olvido de Dios i de la piedad cristiana. Por [*salud*] pienso que entiende la gloria de la

resurrezion, la cual entendieron los Apóstoles que estaba tan zercana, que pensaron verla en sus dias, ora fuese porque lo deseaban así, ora fuese que era la voluntad de Dios que ellos lo pensasen así: antes entiendo que es don de Dios, que el hombre piense que el juizio final i la resurrezion de los justos, estan mui zercanos. Diziendo [*cuando creimos*], entiende cuando azeptando la grazia del Evanjelio, comenzamos á creer que el juizio final con la resurrezion de los justos estaba zercano. I aquí se ha de notar, que hablando san Pablo con los cristianos, del dia del juizio, lo llama salud, porque para ellos es salud i remate de toda miseria, i para los malos es consumada muerte i confusion eterna.

¶ *Nox præcessit, dies autem*, etc.

Ya pasó la noche, ya el dia se ha azercado. Desechemos, pues, las obras de la obscuridad, i vistamos las armas de la luz. Como de dia, conversemos honestamente: no en comeres i embriaguezes, no en camas i en laszivias, no en contenzion i envidia; pero vestíos al Señor Jesucristo, i no tengais cuidado de la carne para concupiszienzias.

Prosiguiendo san Pablo en su amonestazion al vivir segun el deber de cristianos, i á mostrar en qué manera han de ser trasformados los cuerpos segun la renovazion de los ánimos, entiendo que dize, que así como los que estan de noche ocupados en cosas vergonzosas i deshonestas, cuando sienten que la noche se va pasando, i que el dia se va azercando, dejan las ocupaziones de la noche, i se aplican á las cosas que son proprias del dia:

así tambien los cristianos que sienten que la noche de esta vida presente se va pasando, i que el dia de la vida eterna se va azercando, deben dejar las ocupaziones que son propias de la vida presente, i aplicarse á las que son propias de la vida eterna. De manera que por [*noche*] entienda san Pablo la vida presente, i por [*dia*] la vida eterna. Las ocupaziones i las otras obras de la noche ó de la obscuridad de la presente vida, dize que son los comeres, i las embriaguezes: i las ocupaziones i las armas del dia, i de la luz de la vida eterna, dize que son vestirse el hombre á Cristo: i así no atender á lo que la carne quiere. I á Cristo entiendo que se viste el hombre, recobrando en sí la imajen i semejanza de Dios, que perdió Adam: I entiendo que del vestirse el hombre á Cristo, resulta el no tener cuenta con lo que quiere su carne, como de entrar el sol en una cámara obscura, resulta que las tinieblas salen fuera de ella. Adonde se ha de entender, que al cristiano perteneze vivir en la presente vida, no segun se acostumbra vivir en ella, sino segun que se vivirá en la vida eterna: viviendo siempre tan avisado, i teniendo tanta cuenta consigo mismo (para que el dia de la vida eterna le halle vestido de la librea conque conviene que esten vestidos los que han de entrar en ella), como estan avisados i advertidos los que en la noche, viendo que se azerca el dia, se componen i se atavian de la manera que conviene que sean los atavíos para el dia. En Adam, despues que hubo pecado, i en todos los dezendientes de Adam, considero la librea de la vida presente. I en Cristo antes que resuzitase, i en los que son miembros de Cristo, considero en lo interior la librea de la vida eterna. Considerando en él, i en ellos por él, piedad, justizia i sanctidad. I en el mesmo Cristo despues de

resuzitado, considero en lo interior i en lo esterior la librea de la vida eterna, considerando lo impasible i inmortal. De manera que estando el hombre vestido de piedad, justizia i sanctidad, está vestido de Cristo i tiene parte de la librea de la vida eterna, con la cual parte entra en posesion para vestirla del todo en la resurrezion de los justos, cuando fuéremos semejantes á Jesucristo nuestro Señor, i le conozeremos como somos de él conozidos, segun dize san Juan.

CAPITULO XIV.

¶ *Infirmum autem in fide*, etc.

ALLENDE de esto al enfermo en la fe recojedlo, no para exámenes contenziosos.

En este capítulo dize san Pablo la manera cómo se deben gobernar los fuertes en la fe con los flacos en la fe, i los flacos en la fe con los fuertes en la fe. Los que estan bien fundados en el negozio cristiano, ziertos i firmes que Dios los tiene perdonados i admitidos en su grazia, zertificándose por su vocazion i por la sangre que ven que Cristo derramó, son los fuertes en la fe. I los que titubeando en esta zertificazion, en parte creen i en parte dudan del perdon jeneral que predica el Evanjelio, mostrando la sangre que Cristo derramó, son los flacos en la fe. Los fuertes muestran su fortaleza, no pretendiendo justificazion delante de Dios por ninguna obra esterior; i los flacos muestran su flaqueza, pretendiendo justificarse por sus obras esteriores. Los cua-

les dizen que azeptan la justizia de Cristo, i por otra parte se van justificando ellos, por sí ó por no (como se dize á buen cuento.) Quiere, pues, san Pablo que los fuertes en la fe recojan i alleguen á sí, al flaco en la fe, que no le menosprezien ni le tengan por ajeno de Cristo, ni por indigno de su conversazion, pero que lo apliquen á ella amorosamente, i esto para fortificarlo en la fe, no haziendo con él exámenes contenziosos sobre si haze bien ó si haze mal en lo que haze ó en lo que deja de hazer, sino encaminándole diestramente de la flaqueza á la fortaleza, tratándole propiamente como á uno que va convaleziendo de una enfermedad. Las contenziones siempre son inútiles, i son odiosas, i son del todo ajenas de ánimos cristianos.

¶ *Alius enim credit se*, etc.

Hai uno que cree ser lízito comer de todo, i el enfermo come yerbas: el que come, no menosprezie al que no come; i el que no come, no juzgue al que come, porque al tal Dios lo ha tomado. ¿Tú quién eres que juzgas al siervo ajeno? mira que á su proprio Señor está, ó cae: antes estará, porque poderoso es Dios para hazerle que esté.

Como si dijese san Pablo: Esto os digo, porque entiendo que entre vosotros, así como tambien en todas las otras Iglesias, hai unos, que siendo fuertes en la fe, conozen que no hai cosa de las que Dios crió, que sea prohibida al cristiano, i así comen de todo, no haziendo diferenzia entre manjar i manjar. I hai otros que siendo flacos en la fe, no tienen este conozimiento, i

deseando no errar, comen solamente hortaliza i comen yerbas. I porque ordinariamente vemos que el fuerte menosprezia al flaco, llamándole superstizioso, porque no come sino yerbas; i que el flaco juzga al fuerte, llamándole lizenzioso, porque come de todo; os digo que no se haga así de aquí adelante, sino que los que sois fuertes en la fe, recojais á los que son flacos, i no los menosprezies: i que los que son flacos en la fe, no juzguen mal de los que son fuertes: antes teniendo buena opinion de ellos, piensen que Dios les ha dado mas fortaleza de fe, tomándolos para sí, i haziéndolos del todo suyos. Por [*yerbas*] entiende todas las maneras de yerbas, de hortalizas i de legumbres. Diziendo [*no menosprezie i no juzgue*], entiende que es proprio del fuerte en la fe, menospreziar al flaco: i que es proprio del flaco juzgar al fuerte. Diziendo [*Dios lo ha tomado*], entiende lo ha hecho todo suyo, dándole fortaleza en la fe. I diziendo [*tú quién eres*, *etc.*], reprime la temeraria presunzion del flaco en la fe, conque se pone á juzgar i tachar la fortaleza en la fe del que es fuerte, condenando en él lo que debería preziar, estimar i imitar. Diziendo [*antes estará*], muestra que no quiere que el flaco en la fe dude de la constanzia i firmeza del fuerte en la fe, como podria dudar, que comiendo de todo viniese á hazerse lizenzioso, i así á desamparar la piedad. I diziendo [*porque poderoso es Dios*, *etc.*], pareze que quiere dezir, si el estar i perseverar en la piedad cristiana dependiese del hombre, podríase dudar de su perseveranzia, pero dependiendo de Dios, no hai que dudar, sino que estará i perseverará.

¶ *Nam alius iudicat diem*, etc.

Hai uno que juzga entre dia i dia, i hai otro

que juzga igualmente todos los dias: cada uno satisfaga á su proprio ánimo. El que estima el dia, para el Señor lo estima: i el que no lo estima, para el Señor no lo estima. El que come para el Señor, come, porque da grazias á Dios: i el que no come, para el Señor no come, i da grazias á Dios.

Habiendo notado san Pablo una diferenzia entre los flacos i los fuertes en la fe cuanto al comer i no comer, nota aquí otra cuanto al diferenziar los dias. El fuerte en la fe no los diferenzia, i el flaco en la fe los diferenzia: así como el fuerte come de todo, i el flaco no come sino yerbas. Adonde yo no entiendo qué es la causa por qué san Pablo favoreze aquí al enfermo ó flaco en la fe, cuanto al diferenziar los manjares i los dias, siendo esta cosa que en sí tiene superstizion, cuando se haze con proprio parezer i con propria autoridad, i que es contraria á lo que el mesmo san Pablo en otras partes constantísimamente reprueba i condena. Pienso bien que lo haze porque estando la flaqueza en la fe, jeneralmente en los convertidos del Judaismo, los cuales á la sazon debian ser pocos en Roma, en comparazion de los munchos convertidos de la Jentilidad, quiso favorezer á los pocos, á fin que los munchos no los enajenasen de la piedad cristiana. Pienso tambien otra cosa, que es san Pablo riguroso contra la flaqueza en la fe que tenian los Galatas, porque eran convertidos de la Jentilidad: i en su conversion habian azeptado el Evanjelio con fortaleza de fe: i despues se habian enflaquezido con falsas persuasiones: i que es favorable á la flaqueza en la fe de los Romanos, que eran flacos, porque eran

convertidos del Judaismo, i eran venidos al Evanjelio con su flaqueza i con su enfermedad, de la cual era nezesario que poco á poco i con el tiempo, se librasen. De donde se colije bien que es tolerable la flaqueza en la fe del que ha sido superstizioso i nunca ha llegado á ser fuerte en la fe: i que es intolerable en el que nunca ha sido superstizioso, i que habiendo sido fuerte en la fe, se va enflaqueziendo. De manera que aquello [*cada uno satisfaga á su propio ánimo*], con lo que se sigue, se ha de entender, como he dicho, en favor de los que eran flacos, nunca habiendo sido fuertes, i como dicho por entonzes: i no para que el flaco en la fe, se contente con su flaqueza, no pretendiendo ni procurando alcanzar la fortaleza en la fe, que se alcanza por la certificazion de la justizia de Dios esecutada en Cristo. Diziendo [*para el Señor lo estima*], i diziendo [*para el Señor come*], entiende, para gloria de Dios lo estima, ó lo diferenzia, i para gloria de Dios come, segun que el mesmo san Pablo lo declara, diziendo [*i da grazias á Dios*]: no perteneze esto á las diferenzias de manjares, ni á las diferenzias de dias que hai en estos tiempos entre los cristianos, porque estas son de otra considerazion, en las cuales se ha de considerar el ánimo ó el intento conque se hazen.

¶ *Nemo enim nostrum sibi*, etc.

Porque ninguno de nosotros vive para sí, i ninguno muere para sí: i si vivimos, para el Señor vivimos: i si morimos, para el Señor morimos. De manera que ó vivamos ó muramos, del Señor somos.

Como si dijese, por esto el que come i el que no co-

me dará grazias á Dios, porque nosotros en muerte i en vida somos de Cristo. I siendo de Cristo, referimos á Dios todas nuestras operaziones: i pues las referimos á Dios, no hai por qué el flaco en la fe juzgue al fuerte, ni por qué el fuerte menosprezie al flaco. Por [*Señor*] entiende á Cristo; i por [*muerte i por vida*] pienso que entiende todas nuestras operaziones.

¶ *In hoc enim Cristus*, etc.

Porque Cristo á este fin murió, i resuzitó, i vive para enseñorear á muertos i á vivos.

Habiendo dicho que los cristianos en muerte i en vida somos de Cristo, viene á dezir que muriendo Cristo i resuzitando, ha alcanzado sobre todos los hombres este señorío, que en muerte i en vida sean suyos. Los que somos sus miembros, voluntariamente somos suyos en muerte: porque muriendo él, nos mató á nosotros, como munchas vezes está dicho: i somos suyos en vida, porque resuzitando él, nos resuzitó á nosotros: i viviendo él, nos da vida á nosotros. De manera que somos de Cristo los cristianos en muerte, porque murió por nosotros: i somos de Cristo en vida, porque resuzitando, resuzitó para nosotros, i viviendo, nos da vida á nosotros. I aquí se entiende la causa por qué san Pablo acostumbra llamar á Cristo Señor, i por qué semejantemente le llamamos así los cristianos. Los que no sienten en sí mesmos el efecto de la muerte de Cristo, i el efecto de la resurrezion i vida de Cristo, aunque llaman á Cristo Señor, no le llaman como cristianos, no le llaman por Espíritu Sancto, sino por espíritu proprio: no por fe, sino por opinion; no por experienzia, sino por szienzia. I los que no son miembros de Cristo, no

conozen á Cristo por Señor en muerte, ni en vida; pero no por eso deja él de serles Señor. Conforme á lo que en otra parte dize san Pablo, que dió Dios á Cristo nombre que es sobre todo nombre, para que toda rodilla se arrodille á su Nombre.

¶ *Te autem quid iudicas*, etc.

I tú ¿por qué juzgas á tu hermano? i tú tambien ¿por qué menosprezias á tu hermano? Todos seremos puestos ante el tribunal de Cristo. Porque escripto está: Vivo yo, dize el Señor, á mí se abajará toda rodilla, i toda lengua confesará á Dios.

Hablando san Pablo con el enfermo en la fe, le pregunta, por qué juzga al fuerte en la fe: i hablando con el fuerte en la fe, le pregunta por qué menosprezia al flaco en la fe. I para persuadir al flaco en la fe que no juzgue, i al fuerte que no menosprezie, dize [*todos seremos puestos*, *etc.*]: entendiendo, pues es así que los flacos i los fuertes habemos de parezer tales cuales fuéremos en el tribunal adonde Cristo será el juez, no nos juzguemos unos á otros: i queriendo del todo disuadir el juzgar, alega el autoridad de Esaías, capítulo cuarenta i zinco, para mostrar que será así, que todos seremos puestos i constituidos ante el tribunal de Cristo. En aquello [*vivo yo*], se ha de considerar el juramento que usa Dios en la Sancta Escriptura, cuando quiere ser creido en lo que dize. En el [*arrodillar*] entiende, submision, acatamiento i reverenzia. I en el [*confesar*] entiende lo mesmo: siendo así que los que se arrodillan á Dios, mostrando submision, acatamiento i reverenzia, confiesan á Dios por sancto, por justo i por bueno. I

diziendo [*toda rodilla i toda lengua*], pareze que entiende Esaías, que en el dia del juizio final, justos i injustos, pios i impíos se arrodillarán á Dios, i confesarán á Dios. Pero hase de entender, que los injustos i impíos, arrodillándose i confesando, regañarán i bramarán; i que los justos i pios arrodillándose i confesando, se gozarán. De manera que los impíos i injustos conozerán en Dios bondad, justizia i sanctidad; pero para mayor mal suyo: i los pios i justos conozerán tambien en Dios bondad, justizia i sanctidad, pero para mayor bien suyo. Los unos porque lo conozerán tarde, i los otros porque se confirmarán en lo que antes conozian.

¶ *Itaque unusquìsque*, etc.

De manera que cada uno de nosotros dará de sí mesmo cuenta á Dios. Por tanto no nos juzguemos unos á otros, mas antes juzgad esto, no poner al hermano en que caiga ó trompieze.

Todo esto perteneze á quitar de entre los cristianos los juizios temerarios, remitiendo á Dios el juzgar en toda cosa Diziendo [*pero juzgad esto*], entiende, pero será mejor que el tiempo que habeis de gastar en juzgaros los unos á los otros, lo gasteis en procurar cada uno por sí, de no dar á ninguna persona cristiana causa de ofension ni de escándalo, haziéndole trompezar ó caer, como aconteze que el fuerte en la fe, usando de su fortaleza sin tener respecto al flaco en la fe, le da causa que caiga ó trompieze, en cuanto ó juzga temerariamente la obra del fuerte en la fe, ó se conduze á hazer lo que el fuerte en la fe haze, no aprobándolo ni teniéndolo por lízito dentro de su ánimo.

¶ *Scio et confido in Domino*, etc.

Yo sé, i me tengo persuadido en el Señor Jesus, que ninguna cosa es comun de por sí, sino al que piensa que alguna cosa es comun, á aquel la tal cosa es comun; pero si por el comer tu hermano se contrista, ya tú no andas segun la caridad.

Pudiera alguno dezir: ¿Cómo, Pablo, i apruebas tú el hazer diferenzia entre unos manjares i otros? A esto responde san Pablo, que no lo aprueba, antes tiene por zierto como verdadero cristiano, que ninguna suerte de manjar es prohibida al cristiano. I dize mas: que porque hai manjares que son prohibidos al cristiano que siendo flaco en la fe, piensa que son prohibidos, es de opinion que el fuerte en la fe no los debe usar en presenzia del flaco, que piensa que son prohibidos, por no escandalizarlo, pues es así que el que escandaliza al cristiano pudiendo no escandalizarlo, ofende á la caridad, antes muestra que no tiene caridad. Aquí podria dezir alguno: Pues porque Pablo reprendiese á Pedro en Antioquía, porque por no escandalizar á los convertidos del Judaismo, se apartó de la conversazion de los de la Jentilidad, sabiendo que los del Judaismo pensaban que aquella conversazion era prohibida. A esta pregunta pienso que responderia san Pablo: reprendí á Pedro, porque por no ofender á la caridad en los del Judaismo, ofendia á la fe en los de la Jentilidad, los cuales, ó se apartaban de la fe por la disimulazion de Pedro, ó tenian falsa opinion de ella. I queriendo el deber cristiano que se tenga mas respecto á la fe que á la caridad, reprendí la disimulazion de Pedro. De aquí se

puede colejir que al cristiano perteneze tener intento á no escandalizar á otro cristiano por ninguna manera, i que ofreziéndose caso, en el cual forzosamente ha de escandalizar á la caridad en unos, ó á la fe en otros, ha de posponer el escándalo de la caridad, por no escandalizar á la fe, siendo así que el fundamento del cristiano es la fe, i la señal de la fe es la caridad. I habiéndose de tener siempre mas respecto al fundamento que á la señal, se sigue bien que conviene al cristiano tener siempre mas respecto á la fe que á la caridad, estando atento á tener siempre respecto á entrambas á dos. La Sancta Escriptura acostumbra llamar [*comun*] á todo lo que era prohibido en la Lei: de manera que es lo mesmo, comun que prohibido. Aquí me pareze digno de consideracion que diga san Pablo, que en la opinion del hombre consiste la prohibizion, á fin que abran bien los ojos las personas para sí i para los otros, de manera que no vengan á tener falsas i torzidas opiniones, i á engañarse á sí i á engañar á los otros en cosas de tan grande importanzia. Diziendo [*se entristeze*], entiende, se ofende i se escandaliza.

¶ *Noli cibo tuo illum*, etc.

No eches á perder con tu manjar áaquel por el cual murió Cristo. No sea pues vituperado vuestro bien, porque el Reino de Dios no es comer ni beber, sino justizia, i paz, i gozo en el Espíritu Sancto: i el que en estas cosas sirve á Cristo, es agradable á Dios, i es aprobado de los hombres. Por tanto sigamos las cosas que son de paz, i las que son de edificazion, lá de entre nosotros.

Prosigue san Pablo en disuadir el mal uso de la libertad cristiana al fuerte en la fe, i tiene eficazia dezir [*por el cual murió Cristo*]: entendiendo, Cristo murió por él, ¿i tú por tu satisfazion, por tu plazer i contentamiento lo quieres matar? Entonzes entiendo que es vituperado el bien de los fuertes en la fe, cuando usando ellos de lo que les es lízito en presenzia de los que no lo tienen por lízito, i les dan causa de tener por lizenzia de carne á la libertad cristiana, que es el bien del cristianismo. Diziendo [*porque el Reino de Dios*], entiendo que quiere dezir: Vosotros pensais mostrar que sois salidos del reino del mundo, i que sois entrados en el Reino de Dios, comiendo de todo i bebiendo de todo, i engañaisos, porque el Reino de Dios no consiste en esto, sino [*en justizia*], en cuanto los que estan en él son justos: i [*en paz*] en cuanto los que estan en él gozan de la paz de sus conszienzias, i viven en paz con Dios i con los hombres [*i en el gozo*], que el Espíritu Sancto causa en sus ánimos. De manera que mostrando vosotros esta justizia, esta paz i este gozo, mostrais estar en el Reino de Dios, i no en comer i beber de todo. Por [*Reino de Dios*] entiende el gobierno del Espíritu Sancto, en cuanto gobernándonos Dios con su Espíritu Sancto, comenzamos á entrar en su Reino. I digo comenzamos á entrar, entendiendo que en la presente vida tomamos posesion del Reino de Dios, i que en la vida eterna la continuaremos, resuszitando gloriosos, impasibles é inmortales. Diziendo [*i el que en estas cosas sirve á Cristo*], muestra san Pablo que lo que Cristo quiere de nosotros, es justizia, paz i gozo, no en la carne, sino en el Espíritu: i no en el espíritu proprio, sino én el Espíritu Sancto. I este servizio dize que es [*agradable á Dios*], queriendo el de nos-

otros lo que quiere Cristo. I dize que [*es aprobado de los hombres*], entendiendo no de todos, sino de los que estan en el Reino de Dios. Por ventura entiende que todos los hombres aprueban por buena la justizia, la paz i el gozo en el hombre adonde está. Aunque algunos de ellos endurezidos lo persiguen i lo condenan, no porque no lo tengan por bueno, sino por quitárselo de delante, viendo que con la bondad dél, es descubierta la maldad de ellos. Aquello [*sigamos las cosas que son de paz*], entiendo que es jeneral en todos los hombres, que con todos ellos al cristiano perteneze aplicarse á las cosas pazíficas. I aquello [*i las que son de edificazion*], es particular solamente entre los que son cristianos, segun que lo declara el mesmo san Pablo: diziendo [*la de entre nosotros*]. I á la edificazion cristiana perteneze todo lo que sirve i ayuda á la mortificazion de todo lo que es carne i es mundo, i la vivificazion de todo lo que es Espíritu i es Dios. Este es el intento que el cristiano debe tener todo el tiempo de su vida, tanto en sí mesmo, cuanto en los que son cristianos como él.

¶ *Noli propter escam*, etc.

No deshagas la obra de Dios por causa del comer. Todas las cosas en la verdad son limpias, pero mal para el hombre que escandaliza comiendo. Bueno es no comer carne, ni beber vino, ni cosa en que tu hermano trompieze ó se escandalize ó enflaquezca.

Torna á disuadir el uso de la libertad cristiana en las cosas que ofenden i escandalizan. I hablando con el fuerte en la fe, le dize que advierta no deshaga la obra

de Dios por causa de su comer. I entonzes entiendo que uno desharia la obra de Dios por su comer, cuando con su comer cosas que otro tuviese por prohibidas, lo enajenase i estrañase de la piedad cristiana, en la cual Dios por su Espíritu Sancto lo edificaba. Diziendo [*Todas las cosas*], entiendo que dize: I aunque es así que todas cuantas cosas hai criadas, son puras i limpias, sin que ninguna de ellas sea prohibida al cristiano por divina ordinazion, todavía al perfecto cristiano perteneze parar mientes de no escandalizar á ninguno con su comer. Despues, por encarezer mas este respecto que se debe tener á los flacos en la fe, dize que es bueno que el hombre cristiano no coma carne en ninguna manera, ni beba vino ni otra cosa ninguna que pueda causar escándalo á otro cristiano. I entiendo que nombra la carne i el vino, no porque entonzes la diferenzia estuviese en si era lízito comer carne ó no comerla, beber vino ó no beberlo, sino como si dijese: Si es bueno no comer carne ni beber vino por no escandalizar siendo cosas tan nezesarias á la vida del hombre, ¿cuanto mejor será no comer ni beber otras cosas que no son tan nezesarias? Ya he dicho que esto no perteneze á las diferenzias de manjares de nuestros tiempos, Agora diré esto, que no sé si conviene tener tanto respecto en estos tiempos, á no escandalizar al flaco en la fe, cuanto aquí muestra san Pablo querer que se le tenga. Esto digo, porque los tiempos son diversos, i las cosas tienen otros fundamentos i otras pretensiones. I dígolo tambien, porque aconteze á las vezes que nos abstenemos de una cosa pretendiendo evitar el escándalo del hermano, i con efecto pretendemos evitar nuestra vergüenza i confusion. Bueno es evitar el escándalo del hermano; pero tambien es bueno conozer en la evitazion nuestro proprio afecto,

nuestra propria enfermedad i flaqueza. Diziendo [*son limpias*], entiende, son lízitas: i es el contrario de comunes. Diziendo [*enflaquezca*], entiende, se aparte ó se desista de la piedad, ó vaya flojamente en elha.

¶ *Tu fidem quam habes*, etc.

Tú tienes fe, tiéntela para contigo en presenzia de Dios. Bienaventurado el que no se juzga á sí mesmo en lo que aprueba. I el que haze diferenzia, si comiere, es condenado, porque no sale de fe, i todo lo que no es de fe, es pecado.

Como si dijese san Pablo al fuerte en la fe: Si tú tienes tanta fortaleza en la fe, que piensas, como es así, que no hai cosa prohibida en el comer, no cures de mostrarla, comiendo lo que los otros tienen por prohibido, i conténtate con tenerla para entre tí i Dios. I queriendo san Pablo mostrar que era llegado á buen grado de perfizion el que tenia esta fortaleza de fe, dize: [*Bienaventurado el que no se juzga*, *etc.*], entendiendo que ha alcanzado buen grado en la piedad cristiana el que aprobando por cosa lízita el comer de todo, i comiendo de todo, no siente dentro de sí repugnanzia de parte de su conszienzia: antes aprueba con el ánimo lo que esecuta con el cuerpo. Despues dize [*i el que haze diferenzia*, *etc.*], entendiendo que así como está en buen estado el que come de todo sin que repugne la conszienzia: así tambien está en mal estado el que come de todo, teniendo la repugnanzia de la conszienzia. I la causa dize que es, porque aquel su comer de todo no sale de fe. Quiere dezir, que consiste en opinion i en fantasía propria, i no en zertinidad interior fundada en el co¯

nozimiento por la fe. I diziendo [*todo lo que no es de fe, es pecado*], entiende que ofende el hombre en todas las cosas que haze usando de la libertad cristiana, cuando aquella su libertad no está fundada en fe, sino en opinion. Como seria dezir, que en tiempo de san Pablo pecára un cristiano poniéndose á comer de la carne sacrificada á los ídolos, cuando se pusiera en ello, no porque él estuviese fuerte i firme en la fe, que aquella carne no tenia mas que las otras carnes, sino por ver comer de ella á otros cristianos: porque en tal caso su comer prozediera no de fe, sino de opinion. Lo que digo de la carne sacrificada á los ídolos, digo tambien de todas las otras cosas que en tiempo de san Pablo tenian por prohibidas los enfermos, i flacos en la fe: en los cuales no habiendo aún hecho su efecto la fe cristiana, habia algunas opiniones: unas traidas de la Jentilidad, i otras traidas del Judaismo. Aquí se puede considerar, que siempre causan discordias i disensiones las zeremonias i obras esteriores conque los hombres pretenden relijion, en cuanto los que las hazen, siempre tienen por impíos i por malos á los que no las hazen: i los que no las hazen, siempre se burlan de los que las hazen: no los tienen por impíos, ni por malos, pero tiénenlos por superstiziosos, i por ziegos i vanos.

CAPITULO XV.

¶ *Debemus autem nos qui*, etc.

DEBEMOS pues nosotros los que somos fuertes, llevar á cuestas las enfermedades de los flacos

i no agradarnos á nosotros mesmos: así que cada uno de nosotros agrade al prójimo en lo bueno para edificazion. Pues que Cristo no se agradó á sí mesmo: antes, segun que está escripto. Los denuestos de los que te denostaron, cayeron sobre mí.

Habiendo san Pablo en el capítulo prezedente casi tenido la parte de los enfermos i flacos en la fe, viene agora á dezir qué es lo que perteneze á los que son fuertes en la fe: i poniéndose á sí entre ellos, favoreze la parte de ellos. Diziendo [*las enfermedades*], entiende los defectos en que estan por causa de su flaqueza en la fe. I entonzes entiendo que los fuertes llevan á cuestas los defectos de los flacos, cuando sufriéndolos i comportándolos diestramente, los van quitando de ellos, yendo fortificándolos en la fe: i este es propriamente el ofizio del fuerte con el flaco, i del perfecto con el imperfecto. En aquello [*i no agradarnos á nosotros mesmos*], entiende que el perfecto i fuerte en la fe, no ha de tener intento á sus satisfaziones ni á sus comodidades. I añadiendo [*así que cada uno de nosotros*], entiende que al que es tal perteneze atender á agradar, satisfazer i contentar al prójimo, pero no en todas las cosas, sino en las buenas, en las lízitas i en las honestas, i aun esto no tampoco en todas, sino en aquellas que pertenezen á la edificazion del ánimo: i ya he dicho que la edificazion cristiana consiste en la mortificazion i en la vivificazion. Queriendo san Pablo que esto esté mui impreso en nuestros ánimos: que habemos de tener intento, no á agradarnos á nosotros mesmos, sino á agradar á nuestros prójimos, nos alega el ejemplo de Cristo, como si dijese: I si os pareziere estraño esto, acordaos que Cris-

to, del cual vosotros sois miembros, no tuvo intento á agradarse á sí mesmo, antes tuvo intento de agradarnos á nosotros, tomando sobre sí nuestros pecados, á fin que en él fuese esecutada la justizia de Dios, por lo que habia de ser esecutado en nosotros. Lo que dize que [*Cristo no se agradó á sí mesmo*], es bien conforme á lo que el mesmo Cristo mostró en el huerto, sudando gotas de sangre. I diziendo: Triste está mi ánima hasta la muerte, i tambien: Pase de mí este cáliz. En aquello [*antes segun está escripto*], falta alguna palabra, aunque se entiende bien lo que quiere dezir. Alegando estas palabras de David del Psalmo LXIX, entiende que fue cumplido en Cristo lo que dijo David, que los pecados de los que pecaban contra Dios, caian sobre él, porque él era castigado por todos ellos. En esta mesma sentenzia dize munchas palabras Esaías, capítulo LIII, profetizando el negozio de la justizia de Dios, esecutada en Cristo. Adonde entiendo que las palabras de David i las de Esaías, i lo que entiende san Pablo azerca del haber tomado Cristo sobre sí todas nuestras rebeliones, i maldades, i pecados, son harto bastantes para confundir la temeridad de los que van disminuyendo i estrechando el benefizio de Cristo, por acrezentar i ensanchar los merezimientos de los hombres, sus fuerzas i sus obras. El Espíritu Sancto en David, en Esaías i en san Pablo, entiende que Cristo ha pagado cumplidamente por todos nuestros pecados: i ellos con sus razones humanas i carnales nos quieren dar á entender, unos que no ha pagado sino por ziertos pecados; i otros, que no ha pagado sino en zierta manera. Tanta es la soberbia i temeraria arroganzia de los hombres que estan sin piedad, sin Dios, i sin Cristo.

¶ *Quæcumque enim scripta sunt*. étc.

Porque todo lo que está escripto, para nuestra doctrína ha sido escripto, á fin que mediante el sufrimiento i la consolazion de las Escripturas nos mantengamos en la esperanza.

Como si dijese: Yo os he alegado la autoridad de David para probaros que Cristo no se agradó á sí mesmo: entendiendo que todo lo que está escripto en la Sancta Escriptura, está escripto para nuestra doctrina, en cuanto leyendo nosotros lo que ella dize, entendemos munchas cosas que sin ella no las entenderíamos i entendemos otras conque salimos de algunas dudas: i mas que juntando nosotros la consolazion que nos dan munchas palabras de la Sancta Escriptura con el sufrimiento i con la pazienzia conque cada dia esperamos el cumplimiento de lo que nos es prometido, nos mantenemos i nos sustentamos en la esperanza, sin apartarnos de la piedad, que es por el conozimiento de Dios: ni dè la justificazion, que es por el conozimiento de Cristo. Tambien puede ser que entienda san Pablo, que leyendo nosotros en la Sancta Escriptura la pazienzia, como seria dezir, de Job con la consolazion con que Dios al fin lo consoló, nos mantenemos en la esperanza, zertificándonos que Dios hará con nosotros como hizo con Job, i como hizo con otras personas pias i sanctas. Esta intelijenzia pareze buena; pero yo tengo por mas zierta la primera. Aquí se entiende que segun san Pablo, la Sancta Escriptura vieja es doctrina: i en el cap. VI habemos visto, que segun el mesmo, el Evanjelio no es doctrina, sino forma de doctrina, en cuanto no se entiende por szienzia, sino por experienzia. Tam-

bien se entiende aquí, que la lezion en la Sancta Escriptura sirve al Cristiano por una consolazion que le mantiene en la esperanza, ayudándole á que sin apartarse de la fe, espere el cumplimiento de lo que le es prometido.

¶ *Deus autem patientiæ*, etc.

I el Dios de sufrimiento i de consolazion os conzeda que estimeis una misma cosa entre vosotros, segun Cristo Jesus, para que en conformidad con una boca glorifiqueis á Dios, que es Padre de nuestro Señor Jesucristo.

Habiendo hecho menzion de sufrimiento i de consolazion, porque no pensase alguno que son cosas que cada uno las puede tomar de la Sancta Escriptura, dize aquí [*el Dios del sufrimiento*, *etc.*], entendiendo, que de Dios viene el sufrimiento al que sufre, i viene tambien la consolazion al que es consolado. I diziendo [*que estimeis una mesma cosa*], entiende que lo que uno prezia, estima i aprueba, todos en conformidad lo prezies, lo estimeis i lo aprobeis. Diziendo [*segun Cristo Jesus*], pienso que entiende como miembros de Cristo, como Cristianos. Ya he dicho que así como la Sancta Escriptura vieja acostumbra llamar á Dios, Dios de Abraham, de Isaac i de Jacob: así tambien san Pablo, que es ministro de la Escriptura nueva, acostumbra llamar á Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

¶ *Propter quod suscipite*, etc.

Por tanto tomaos los unos á los otros, así como Cristo os tomó á vosotros para gloria de Dios.

Como si dijese ¿I pues ha de haber esta conformidad entre vosotros, siendo todos de una voluntad i de una boca, aplicaos los unos á los otros. Quiere dezir, que cada uno de nosotros aplique i allegue á sí á su hermano con aquel amor i aquella caridad que Cristo os tomó, os aplicó i os allegó á sí, para que de allí resultase gloria á Dios. De manera que sea lo mesmo [*tomaos*] que aplicaos i allegaos. I entiendo que nos tomó Cristo á todos los que somos sus miembros desde el proprio punto que fue conzebido en el vientre de la sanctísima Virjen María, desde el cual punto entiendo que estamos encorporados en él: i por tanto es nuestra su inozenzia, su justizia, su piedad i su santidad, porque es tambien nuestra su vida, su muerte, su resurrezion i glorificazion, con la cual cosa es grandísimamente ilustrada la gloria de Dios en los que sienten en sí mesmos esta comparazion: i de sentirla en si mesmos resulta que la conozen en los otros que estan en ella. Los que no la sienten en sí mesmos, no la conozen tampoco en los otros.

¶ *Dico enim Christum Iesum*, etc.

I digo que Cristo fue ministro de la Zircunzision por la verdad de Dios, para confirmar las Promesas de los Padres, i para que los Jentiles por la misericordia glorifiquen á Dios.

Habiendo dicho que Cristo los habia tomado para gloria de Dios, viene á dezir, que tomó á los del Judaismo, cumpliendo lo que Dios habia prometido á sus Padres, i que tomó á los de la Jentilidad, usando con ellos de misericordia. De manera que los del Judaismo se podian preziar que Dios habia cumplido con ellos lo que

habia prometido á sus Padres. I los de la Jentilidad se podian preziar de la misericordia de que Dios usaba con ellos: i ni los unos ni los otros tenian por qué preziarse de propria justizia, ni de proprios merezimientos. Diziendo [*ministro de la zircunzision*], entiende que Cristo sirvió á los del Judaismo, contentándose que en él fuese esecutada la justizia de Dios. Lo que dize [*por la verdad de Dios*], lo declara diziendo [*para confirmar las Promesas de los Padres*], entendiendo que muriendo i resuzitando Cristo, sacó á Dios verdadero en las Promesas hechas á los Sanctos Padres. Diziendo [*i para que los Jentiles*], entiendo que quiere dezir, que tambien sirvió Cristo á los Jentiles; pero no por la verdad de Dios, como á los Judios, sino para que sintiendo en sí mesmos la misericordia que Dios ha usado con ellos, dándoles á Cristo, den ellos gloria á Dios. Aquí entiendo que no glorifican á Dios como conviene, sino los que conozen la misericordia de Dios, conoziendo por la paz que hallan en sus conszienzias, que Dios castigó en Cristo lo que habia de castigar en cada uno de ellos.

¶ *Sicut scriptum est*, etc.

Segun que está escripto. Por esto te confesaré entre los Jentiles i cantaré á tu Nombre. I otra vez dize; Alegraos Jentiles con su pueblo; i otra vez, Alabad al Señor todos los Jentiles, i perseverad en alabarlo todos los pueblos. I otra vez dize Esaías: Será la raiz de Jesé, i en el que se levantará á ser Emperador de los Jentiles, confiarán los Jentiles.

De todas estas autoridades de la Sancta Escriptura

se sirve san Pablo para probar, que la vocazion de los Jentiles á la grazia del Evanjelio, estaba profetizada. Las autoridades d eDavid por sí estan claras, i la de Esaías en el proprio Hebreo quiere dezir en sentenzia: Los Jentiles pondrán su esperanza en el que de la raiz de Jesé se levantaría á ser Emperador ó Señor de los Jentiles. I siendo cosa notoria que Cristo es de la raiz de Jesé, siendo Hijo de David, i viéndose por esperienzia que los Jentiles, azeptando la grazia del Evanjelio, confian en Cristo, i esperan el cumplimiento de las Promesas de Dios en Cristo, el cual es Rei en el pueblo de Dios, se ve claramente, que Esaías profetizó en estas palabras, el benefizio que los Jentiles habian de alcanzar por Cristo.

¶ *Deus autem spei*, etc.

I el Dios de la confianza os haga llenos de todo gozo i de toda paz por el creer, á fin que abundeis en confianza por la potenzia del Espíritu Sancto.

Tomando ocasion de aquella palabra [*confiarán los Jentiles*], ruega á Dios que la confianza de los Romanos sea grande, que sean mui constantes i mui firmes en el confiar i en el esperar el cumplimiento de las Promesas de Dios. A Dios llama, Dios de la confianza, por venir á dezir [*á fin que abundeis en la confianza*]. I diziendo [*os haga llenos de todo gozo i de toda paz por el creer*], pienso que entiende, Dios os dé muncha parte del gozo i de la paz que se alcanza creyendo. De manera que diziendo por el creer, entienda del gozo i de la paz que alcanzan los que creen. I diziendo [*por la potenzia del Espíritu Sancto*], entienda que el abun-

dar en confianza ha de ser por obra de Espíritu Sancto: i con afecto es así, que es menester muncho favor de Espíritu Sancto para que el hombre se mantenga en la confianza i en la esperanza de las Promesas de Dios, sin apartarse de ella.

¶ *Certus sum autem fratres*, etc.

Persuadido estoi, hermanos mios, tambien yo de vosotros, que tambien vosotros estais llenos de bondad, llenos de toda szienzia, bastantes aun á amonestaros unos á otros. I heos, hermanos, escripto en parte algo osadamente, como por despertaros por la grazia que Dios me ha dado, á fin que sea yo ministro de Jesucristo entre los Jentiles, administrando el Evanjelio de Dios, para que la ofrenda de los Jentiles sea azepta, sanctificada por Espíritu Sancto.

Todo esto pareze que consiste (como dizen) en buena crianza, ó en cortesía salida de ánimo modestísimo. Habia dicho san Pablo su parezer á los Romanos, i porque pudiera dezir alguno: ¿Quién te demandaba, Pablo, este consejo? i pudiera otro dezir: Ya nosotros nos sabiamos todo esto; no nos has dicho cosa ninguna de nuevo; él desculpa su osadía, alabando el espíritu i la intelijenzia que los Romanos tenian en las cosas del Evanjelio. En aquello [*como por despertaros*], el vocablo Griego significa traer á la memoria: i entiendo que les ha dicho todo esto, no por dezirles cosa de nuevo, sino por reduzirles i traerles á la memoria lo que ya ellos sabian. Adonde dize [*administrando*], el vocablo Griego significa administrar cosas sagradas i sanctas. I

[illegible]

[illegible]

Tengo pues de que gloriarme por Cristo Jesus en lo que pertenece á Dios. Porque no osaria hablar cosa que no la hubiese obrado Cristo por mi para la obediencia de los Jentiles con palabra i con obra, con potencia de señales i de milagros, con potencia del Espiritu de Dios. En qué manera desde Jerusalem i la comarca hasta la Esclavonia, haya cumplido largamente el Evanjelio de Cristo.

Habiendo alabado á los Romanos, viene á alabarse á si mesmo: antes no á si mesmo, sino á la potenzia del Espiritu Sancto en él. Adonde entiendo que los rejenerados por Espiritu Sancto, preziándose ó gloriándose de lo que despues de su rejenerazion haze Dios en ellos i por ellos, tanto se atribuyen á sí mesmos de aquella gloriazion, cuanto el que habiendo nazido ziego i por obra de Dios cobra la vista, preziándose i gloriándose de haber cobrado la vista, se atribuye á si de aquella gloriazion. Los que estan ayunos de la rejenerazion cristiana, no pudiendo gloriarse sino de sí mesmos, por nunca haber salido de sí mesmos, tienen por zierto que es imposible que gloriándose un hombre de alguna cosa que haya en él, no se glorie de sí mesmo. La cosa de que aquí se gloriaba san Pablo, es de haber predicado el Evanjelio de Cristo desde Jerusalem hasta Esclavonia.

Aquello [*yo zierto no osaria hablar, etc.*], lo dize porque le sea dado crédito en lo que quiere dezir, como si dijese: Bien me podeis creer, porque yo no osaría dezir que Dios ha hecho por mí, lo que no fuese asi que Dios lo hubiese hecho por mí. I diziendo [*por mi*], entiende por medio mio. Diziendo [*para obedienzia de los Jentiles*], entiende que lo que Dios habia hecho por él, era para traer á los Jentiles á la obedienzia de la fe. Dize [*palabra i obra*], segun el hablar de la lengua Hebrea. Por [*palabras i por obras*] entiende que lo que Dios habia obrado por él, habia sido con palabras i con obras, haziendo señales, i miraglos eficazes i potentes, siendo en todo poderoso por el Espíritu Sancto. Por lo que aquí dize [*divulgado*], el vocablo Griego significa llenado ó henchido. I con efecto quiere dezir, divulgado, como dezimos de la tal cosa está llena la ziudad, entendiendo la tal cosa está mui divulgada en la ziudad.

¶ *Sic autem prædicavi*, etc

I así contendiendo de predicar el Evanjelio, no adonde ha sido nombrado Cristo por no edificar sobre ajeno fundamento, pero segun está escripto: Verán aquellos á los cuales no fue anunziado dél: i los que no oyeron, entenderán. I por tanto he sido impedido munchas vezes de venir á vosotros.

Quiere dezir, que no solamente habia predicado el Evanjelio por todas aquellas partes, pero que en su predicazion habia tenido intento á no predicar adonde otros hubiesen predicado, i aunque el mesmo san Pablo dize, que su intento era no edificar sobre ajeno funda-

mento, por lo que alega de Esaías, pareze que lo hazia tambien por divulgar mas el Evanjelio. Despues dize, que este intento que él tenia de predicar adonde otros no hubiesen predicado, le habia impedido el ir á Roma. Adonde se podria dudar diziendo: Si san Pablo tenia (como dize) este intento de no edificar sobre ajeno fundamento, habiendo ya estos Romanos azeptado el Evanjelio, ¿para qué deseaba ir á Roma, como ha dicho en el capítulo primero de esta Epístola, i como lo promete en este capítulo? ¿i á qué propósito escrebia esta Epístola á los Romanos? A esto pienso que se puede responder, que deseaba san Pablo ir á Roma, i que prometia ir, no como á lugar adonde hubiese sido predicado el Evanjelio, aunque habia algunos que lo habian azeptado, unos huidos de Judea por la persecuzion i por la hambre, i otros convertidos por la conversazion de estos; sino como á lugar adonde no habia predicado, no habiendo ido allí ninguno de los Apóstoles á predicar. Adonde dize [*contendiendo*], el vocablo griego significa procurar ambiziosamente. Diziendo [*verán aquellos*], entiende que verian i conozerian á Cristo, los Jentiles que nunca habian sentido hablar de él. I lo mesmo es [*los que no oyeron, entenderán*]: Va siempre san Pablo alegando aquellas autoridades de la Sancta Escriptura que son favorables á la vocazion de los de la Jentilidad, porque esto era lo que daba fastidio á los del Judaismo: i las autoridades que muestran que la salud del hombre depende solamente de la voluntad de Dios, porque esto es lo que da fastidio á los que siguen la razon i la prudenzia humana.

¶ *Nunc vero ulterius*, etc.

I agora, no teniendo ya lugar en estas par–

tes, i teniendo deseo munchos años ha de ir á vosotros, cuando partiere para España, verné á vosotros. Espero zierto que pasando os veré, i que vosotros me enviareis allá: Si primero en parte me hubiere hartado de vosotros.

Todo esto está claro sin otra declarazion. Diziendo [*no teniendo ya lugar*], entiende adonde yo no haya predicado el Evanjelio. Diziendo [*me enviareis allá*], entiende que ellos le procurarian i le darian pasaje para España. I diziendo [*si primero en parte*], entiende con tal que yo primero satisfaga mi voluntad de estar con vosotros. De manera que aquello [*hartado de vosotros*], sea en buena parte. El vocablo Griego que le corresponde, significa henchido ó lleno.

¶ *Nunc igitur proficiscar*, etc.

Ya agora me parto para Jerusalem en servizio de los Sanctos. Porque ha parezido á Mazedonia i Acaya hazer zierta comunicazion con los pobres Sanctos que estan en Jerusalem: así les ha parezido, i son sus deudores. Porque si ellos han comunicado con los Jentiles las cosas espirituales, deudores son de comunicarles las cosas carnales.

A los Cristianos que estaban en Jerusalem, llama sanctos, porque (como he dicho) por este nombre eran llamados los Cristianos en aquellos tiempos. I el servizio que les iba á hazer, era llevarles las limosnas que en Mazedonia i en Acaya le habian dado para que les llevase. Porque segun se colije de la historia de los Após-

toles, los Cristianos vinieron en muncha pobreza en Jerusalem, así por haber vendido sus haziendas con aquel ímpetu de su conversion al Evanjelio, como tambien por la hambre que en aquellos tiempos sobrevino en aquellas partes. Adonde entiendo que fue obra de Dios la pobreza de los Cristianos de Jerusalem, pues de ella resultó que se contentaron que el Evanjelio fuese predicado en la Jentilidad, como por remedio de su nezesidad. De manera que los del Judaismo admitieron á la grazia del Evanjelio, que propiamente vino á ellos, á los de la Jentilidad. I los de la Jentilidad con sus riquezas remediaban la pobreza de los del Judaismo: i así los unos eran útiles á los otros. A la limosna entiendo que llama [*comunicazion*], por lo que se sigue, que eran deudores los de la Jentilidad de comunicar [*las cosas carnales*], quiere dezir, los bienes temporales á los del Judaismo, pues los del Judaismo comunicaban con ellos [*las cosas espirituales*], quiere dezir, la grazia del Evanjelio, i los dones del Espíritu Sancto que se daban con ella. Adonde dize [*ha paresido*], puede dezir, han querido: porque en el Griego está el vocablo de que usa san Pablo, cuando quiere que se entienda que nuestra predestinazion depende de sola la voluntad de Dios.

¶ *Hoc igitur cùm consumavero*, etc.

Habiendo, pues, dado fin á esto, i habiéndoles confinado este fructo, me tornaré por ahi para España: yo sé bien que viniendo á vosotros, verné con cumplimiento de bendizion del Evanjelio de Cristo.



Queriendo dezir, que habiendo hecho aquel viaje de Jerusalem, i dado á los Cristianos aquella limosna, á

la cual llama [*fructo*], él se tornaría para ir en España, i que de camino pasaría por Roma: i dize que tenia esperanza que su venida allí, seria de muncho fructo para el Evanjelio. I á este muncho fructo llama [*cumplimiento de bendizion*]. Pareze que les dize esto, tanto por mostrarles la buena opinion que tenia de ellos, cuanto por hazerles desear su venida.

¶ *Obsecro ergo vos fratres*, etc.

Lo que os ruego, hermanos, por nuestro Señor Jesucristo, i por la caridad del Espíritu, es que trabajeis comigo en oraziones por mí á Dios, para que sea librado de los infieles que estan en Judea. i para que mi servizio á que voi á Jerusalem sea azepto á los sanctos, á fin que con grazia venga yo á vosotros por voluntad de Dios, i tome recreazion con vosotros. I el Dios de la paz sea con todos vosotros. Amen.

Dos cosas ruega san Pablo á los Romanos que demanden á Dios en sus oraziones por él. La una, que lo librase de la perfidia de los Judíos incrédulos i infieles; i la otra, que los que en Jerusalem creian i eran fieles, tuviesen por bueno su servizio. Temia san Pablo mas que ninguno otro Apóstol á los Judíos, porque él mas que ninguno otro constantemente predicaba la abrrogazion de la Lei, lo cual por estremo era odioso á los Judíos: i no solamente á los que eran incrédulos i infieles, pero aun á los que creian i eran fieles, de los cuales munchos pensaban que los Cristianos habian de guardar la Lei. Lo cual san Pablo contradezla valerosamente, librando de ella, no solamente á los de la Jentili-

dad, pero á los del Judaismo. I es, en efecto, gran cosa esta, que aun el dia de hoi es odioso san Pablo en sus Epístolas mas que ninguno otro Apóstol ó Evanjelista: i esto no solamente de los que hazen profesion de Judíos, pero aun de los que hazen profesion de Cristianos. Los unos le llaman el Doctor herético, i los otros dizen que su doctrina es mui peligrosa. De manera que tenia bien san Pablo por qué temer la furia de los Judíos incrédulos i infieles: i tenia bien á simesmo por qué dudar que los Cristianos que creian i eran fieles, azeptasen su servizio: pues tambien entre ellos habia algunos que no estaban bien con él. Todo esto se colije bien de la historia de los Apóstoles. Diziendo [*la caridad del Espíritu*], puede entender, la caridad espiritual, i puede entender [*la caridad que es por el Espíritu Sancto*]: i será la mesma sentenzia. Diziendo [*el Dios de paz*], entiende el Dios que es pazífico en sí, i haze pacíficos á los que son suyos. Rogando san Pablo á los Romanos que rogasen á Dios por él, muestra que los Cristianos se ayudan unos á otros con oraziones para con Dios. I ya he dicho que la propria orazion del Cristiano, es el ardiente deseo de alcanzar de Dios alguna cosa: i por tanto entiendo, que queriendo san Pablo inflamar este deseo en los Romanos, les pone delante la utilidad que de su liberazion les venia. Diziendo [*á fin que con grazia venga yo á vosotros*], entiende con favor de Dios, segun que él lo declara, añadiendo [*por voluntad de Dios*]: Queria san Pablo, que en todas sus cosas fuese conozida la voluntad de Dios, haziéndolas él todas por voluntad de Dios, i conoziendo él en todas ellas la voluntad de Dios.

CAPITULO XVI.

¶ *Commendo autem vobis*, etc.

Encomiéndoos á Phebe, nuestra hermana, la cual es ministra de la Iglesia que está en Zenchres, para que la recibais en el Señor, como conviene á sanctos, i la favorezcais en lo que tuviere nezesidad de vosotros, porque tambien ella ha favorezido á munchos, i á mí proprio.

Casi todo este capítulo gasta san Pablo en encomiendas, de las cuales pienso que las mas son á personas huidas de Jerusalem en Roma, ó ausentadas por la hambre. I primero encomienda á Phebe: esta dizen que llevó esta Epístola de san Pablo á los Romanos. I por el mensajero de que se sirvió san Pablo, se puede bien colejir la bajeza, la humildad, i la pobreza en que vivieron los Apóstoles, i que es propria al Evanjelio de Cristo. Diziendo [*de la Iglesia que está en Cenchres*], entiende de los Cristianos que moraban en aquella tierra, á los cuales llama Iglesia, porque era ayuntamiento, ó congregazion de personas llamadas á la grazia del Evanjelio.

¶ *Salutate Priscam*, etc.

Saludad á Prisca, i á Aquila mis ayudadores en Cristo Jesus, los cuales pusieron sus proprias zervizes por mi ánima: á los cuales no solamente yo doi grazias, pero tambien todas

las Iglesias de los Jentiles. Saludadme tambien la Iglesia que está en su casa.

Estos dos Aquila i Prisca, eran marido i mujer: I creen que son los mesmos de quien san Lúcas haze menzion en la historia de los Apóstoles capítulo dézimo octavo. Lo mesmo es en Cristo Jesus, que si dijese, En el negozio Cristiano. Diziendo [*por mi ánima*], entiende por mi vida, por escaparme la vida. [*Iglesias de los Jentiles*], llama á las congregaziones de Cristianos convertidos de la Jentilidad. Diziendo [*i á la Iglesia que está en su casa de ellos*], entiendo que dize: I saludadme tambien á la Iglesia que está congregada, ó que se congrega en la casa de los mesmos, Prisca, i Aquila. Eran llamadas Iglesias en tiempo de san Pablo todas las casas de los Cristianos, adonde acostumbraban los Cristianos ayuntarse á sus leziones, á sus predicaziones, i á sus oraziones, i conversaziones. El adorazion era Cristiana en espíritu, i en verdad. Adonde entiendo que así como segun el dicho de Cristo: Adonde quiera que se ayuntan dos, ó tres, en nombre de Cristo, allí está Cristo: así tambien allí hai Iglesia, adonde está Cristo: Adonde no está Cristo, no hai Iglesia.

¶ *Salutate Epenetum*, etc.

Saludad á Epeneto mi amado, el cual es primizias de Achaya en Cristo. Saludad á María que ha trabajado muncho por nosotros. Saludad á Andronia, i á Junia mis parientes, i captivos juntamente comigo, los cuales son señalados entre los Apóstoles: los cuales tambien antes que yo fueron en Cristo.

Diziendo [*primizias de Achaya en Cristo*], entiende que era este el primero que en Achaya habia sido Cristiano. Diziendo [*son señalados entre los Apóstoles*], pareze que entiende que eran ellos Apóstoles: de donde se colije que el número de los Apóstoles era mas de lo que nosotros pensamos. I Apóstoles eran los que tenian particular don de Apostolado: I pienso que así como uno profetizando mostraba tener don de profezía, así otro siendo eficaz en la predicazion del Evanjelio, mostraba tener don de Apostolado. Lo mesmo es, [*fueron en Cristo*], que fueron Cristianos.

¶ *Salutate Ampliam*, etc.

Saludad á Amplia mi amado en el Señor. Saludad á Urbano nuestro ayudador en Cristo, i á Estachin mi amado. Saludad á Apelles el aprobado en Cristo. Saludad á los de Aristobolo. Saludad á Herodion mi pariente. Saludad à los de Narziso, á los que son en el Señor. Saludad á Triphena, i á Triphosa, las que trabajan en el Señor. Saludad á Persida la amada, la cual ha trabajado en el Señor. Saludad á Rupho el escojido en el Señor, i á su madre, i mia. Saludad á Sincrito, Phlegon, Herman, Patroba, Mercurio, i á los hermanos que estan con ellos. Saludad á Philólogo, i á Julia, á Neria, i á su hermana, i á Olimpa, i á todos los sanctos que estan con ellos. Saludaos los unos á los otros con sancto beso.

Diziendo [*á los de Aristobolo, i á los de Narziso*], entiende á los familiares de Aristobolo, i á los familiares de Narziso. Diziendo [*sancto beso*], entiendo Cristiano.

¶ *Salutant vos*, etc.

Saludan os las Iglesias de Cristo.

Bien llama san Pablo Iglesias de Cristo á las congregaziones de los Cristianos, á diferenzia de las Iglesias de Moisen, i de las Iglesias de los Jentiles.

¶ *Rogo autem vos fratres*, etc.

Ruegoos, hermanos, que considereis á los que hazen disensiones, i escándalos contra la doctrina que habeis aprendido, y que os aparteis de ellos. Porque los tales no sirven al Señor Jesucristo, sino á su proprio vientre, i engañan los corazones de los simples con palabras dulzes, i con lisonjas. Porque vuestra obedienzia ha llegado á notizia de todos. Huelgo bien cuanto á vosotros: Pero quiero que seais sabios en lo bueno i senzillos en lo malo.

Lo que ruega aquí san Pablo, es en todos tiempos nezesario, porque en todos tiempos hai neguilla entre el grano, i no hai mayor, ni mas pernizioso enemigo que el doméstico: i es así que toda la pestilenzia de la piedad Cristiana naze de los falsos Cristianos, i no solamente de los que se finjen Cristianos, pero tambien de los que se persuaden que son Cristianos, antes estos son mas perniziosos. El contraseño que san Pablo da para que estos sean conozidos, es que son siempre sediziosos, i escandalosos, cosa ajenísima de personas Cristianas: Causan

bien las personas Cristianas escándalo, pero es conforme al que causó Cristo, i al que causó san Pablo. I la diferenzia que hai entre el escándalo que causan los verdaderos Cristianos, al que causan los falsos Cristianos, entiendo que es la que aquí pone san Pablo que los falsos Cristianos escandalizan á los verdaderos Cristianos, siendo contrarios á la doctrina que en esta Epístola ha puesto san Pablo. Por [*doctrina*], no entiende al Evanjelio, como entendió en el capítulo VI llamando forma de doctrina: pero llama doctrina á la instruczion Cristiana, que es nezesaria despues de haber habido la fe infusa por don de Dios, con que es azeptado el Evanjelio. Diziendo [*á su proprio vientre*], entiende que aquellos sediziosos i escandalosos no tienen intento, sino á comer i beber. [*Simples*] son propriamente los que son sin malizia, hechos (como dizen) á la buena fe, sin mal engaño. Por [*lisonjas*], el vocablo Griego dize bendiziones. En aquello, [*Porque vuestra obedienzia, etc.*] entiendo que dize: Esto digo porque todos saben cuanto sois fáziles en obedezer á los que os enseñan, i tengo temor no vengais á ser engañados. I diziendo, [*huelgo bien cuanto á vosotros*], entiendo que dize: Bien me huelgo que seais así obedientes, por lo que toca á vosotros: pero advertid, que no todas las vezes es buena tanta obedienzia. Lo que yo quiero de vosotros porque así os cumple, es que en lo bueno seais sabios, para que no os vendan (como dizen) gato por liebre: i que en lo malo seais senzillos, no queriendo verlo, ni entenderlo, antes pasando lijeramente por ello. Este consejo de san Pablo es conforme con aquel de Jesucristo nuestro Señor adonde dize: Sed prudentes como serpientes, i senzillos como palomas. La prudenzia serpentina entiendo que es nezesaria al Cristiano para no dejarse engañar

de los hombres del mundo en lo que toca al negozio Cristiano. I la simpleza columbina, entiendo que es nezesaria al Cristiano para pasar lijeramente por las cosas de la presente vida como por cosas que no le pertenezen á él: antes son del todo ajenas de él.

¶ *Deus autem pacis*, etc.

I el Dios de paz quebrantará á satanas debajo de vuestros pies brevemente. La grazia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros, Amen.

Lo que propriamente haya entendido san Pablo en estas palabras, yo no lo alcanzo, pienso bien que su intento fue consolar á los Romanos con la breve venida del dia del juizio, desde el cual dia estará satanas debajo de los pies de los Cristianos, habiendo salido victoriosos contra él: entretanto él pelea contra ellos, i ellos pelean contra él. I por [*satanas*], segun la significazion del vocablo que es Hebreo, pienso que entiende san Pablo todas las cosas que nos son enemigas: impidiéndonos la felizidad de la vida eterna. Esto cuanto á lo jeneral: i cuanto á lo particular, pienso que entiende á los malos espíritus, los cuales entiende que nos serán inferiores despues de la resurrezion. I entretanto entiendo que son nuestro satanas los hombres del mundo, cuando con halagos, i cuando con amenazas; con castigos, i con persecuziones, trabajan i procuran apartarnos de la piedad, i de la obedienzia de Dios. I por tanto entiendo que Cristo dijo á san Pedro: Vete tras de mí satanas, cuando le persuadia que no fuese á morir. Son nuestro satanas los malos espíritus, cuando con vanas persuasiones, i con falsas imajinaziones nos impiden, i

nos estorban la union que debemos tener con Dios. I por tanto entiendo que Cristo dijo al diablo cuando lo hubo tentado: Véte tras de mí satanas. I es lo mesmo diablo que satanas, sino que el un vocablo es Griego, i el otro (como he dicho) es Hebreo. Tambien nuestra propria carne es nuestro satanas, cuando con deseos carnales, i laszivos pelea contra los movimientos del Espíritu Sancto, impeliéndolos i batallando con ellos. Adonde entiendo, que porque en el dia del juizio seremos superiores á todos estos enemigos que nos aborrezen i quieren mal, pareze bien que san Pablo pretenda con estas palabras consolarnos con la breve venida del dia del juizio: i no importa que sean pasados tantos años despues de san Pablo sin que sea venido este dia, porque (como he dicho) los Apóstoles fueron en esta opinion, que presto presto vernía el dia del juizio, teniéndolo siempre como presente: i esta pienso que sea obra del Espiritu Sancto por consolar los ánimos de los pios Cristianos. Tambien entiendo que á toda persona Cristiana perteneze tener por su satanas á los hombres del mundo, á los espíritus malos, i á su propria carne, estando siempre sobre aviso para que cuando alguno de estos que le son mortales enemigos, le quiere impedir su piedad, su justificazion, i su paz, presto presto le pueda dezir i diga: Véte tras de mí satanas: Entiendo mas, que á toda persona Cristiana perteneze esperar con grande ánsia el dia del juizio como dia de su glorificazion, i tenerle siempre presente como por consuelo de sus trabajos, diziendo: Presto porná Dios á satanas debajo de mis pies.

¶ *Salutat vos Timotheus*, etc.

Saludan os Timotheo el que obra juntamen-

te conmigo, i Luzio. i Jasson, i Sosipater mis parientes. Saludoos yo Terzio que he escripto esta Epístola en el Señor. Saludaos Gayo mi huesped, i de toda la Iglesia. Salúdaos Erasto el mayordomo de la ziudad, i Cuarto el hermano. La grazia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros, Amen.

Todos estos pareze que son nombres de personas que estaban con san Pablo al tiempo que escribía esta Epistola. [*Este Terzio*], pareze que debiera ser escribiente de san Pablo, ó que diziendo san Pablo, escribia el Terzio, ó que trasladaba lo qüe san Pablo habia escripto. Diziendo [*de toda la Iglesia*], entiende que este Gayo hospedaba en su casa á todos los Cristianos que iban á Corintio, adonde entienden que estaba san Pablo cuando escribió esta Epístola. De aquí se puede colejir que los Cristianos á quien fue escripta esta Epístola, por la mayor parte eran advenedizos en Roma, pues san Pablo conozia á munchos de ellos, enviándoles encomiendas, i alabándolos en ellas, i pues les envia tambien encomiendas de parte de los que estaban con él. Lo cual es señal que entre ellos habia algun conozimiento, bien que esto importa poco.

¶ *Ei autem, qui potens est*, etc.

Finalmente al que es poderoso de confirmaros segun mi Evanjelio, i la predicazion de Jesucristo, i segun la manifestazion del misterio callado en los tiempos eternos, i publicado agora, i por las Escripturas de los Profetas, segun la ordenazion del eterno Dios, para la obe-

dienzia de la fe, i declarado en toda la Jentilidad para la obedienzia de la fe, A solo Dios sabio por Jesucristo sea gloria por siglos, Amen.

La órden de estas palabras en el proprio Griego está confuso, por ir como van unas palabras trabadas de otras, i son todas ellas de muncha consideraziou estando como está en ellas abreviado casi todo el intento de la Epistola. Diziendo. [*Al que es poderoso de confirmaros*], entiende, á Dios que es poderoso de hazer estable i firme en vosotros su elezion, i su vocazion como si dijese: Vosotros no podríades por vosotros, pero podrá Dios en vosotros. Diziendo [*segun mi Evanjelio*], entiendo que dize, es poderoso de confirmaros segun lo que se predica, i se afirma en el Evanjelio que yo predico. I lo mesmo es, [*la predicazion de Jesucristo*], que mi Evanjelio. A esta mesma predicazion del Evanjelio, llama [*manifestazion del misterio*], quiere dezir. Es Dios poderoso de confirmaros segun lo que al presente se publica i se manifiesta. De manera que á lo que primero llama, [*mi Evanjelio*], llame tambien predicazion de Jesucristo, i llame manifestazion del misterio, ó secreto. Por [*tiempos eternos*], entiende los tiempos pasados antes de la predicazion del Evanjelio. Diziendo [*callado*], entiende que habia bien Evanjelio, pero que no era publicado á los hombres, dado que era revelado á algunos. Como si un príncipe hiziese un indulto, ó perdon jeneral á todos los delincuentes en su reino, pero por algun tiempo no lo quisiese publicar, descubriéndolo en particular á algunas personas azeptas á él. En aquello, [*i por las Escripturas Proféticas*], pareze que entiende que no solamente este Evanjello, esta induljenzia, ó perdon jeneral era publicado en el tiempo

de san Pablo, pero que tambien estaba publicado en las Escripturas de los Profetas, bien que no era entendido, porque las Escripturas no eran entendidas, siendo esto siempre así que las Escripturas no son entendidas sino con el mesmo Espíritu con que son escriptas. Diziendo [*segun la ordenazion*], pareze que entiende que fue ordenazion divina que los Profetas publicasen el Evanjelio, pero de manera que no fuesen entendidos: i que los Apóstoles lo publicasen clara i descubiertamente. I diziendo [*para la obedienzia de la fe*], entiende que puso Dios esta órden con intento que los hombres obedeziendo al Evanjelio alcanzasen la justificazion. I la obedienzia consiste, en que el hombre cautiva su juizio, su razon, i su prudenzia de carne, creyendo lo que de parte de Dios le es dicho, publicado, i afirmado. Diziendo [*ya conozido en toda la Jentilidad*], entiende que ya por toda la Jentilidad era notoria, i manifiesta la predicazion del Evanjelio, del indulto, ó perdon jeneral que primero Cristo, i despues los Apóstoles de parte de Dios publicaron en el mundo. I aquello [*á Dios solo sabio*], se ha de referir á lo de arriba. De manera que, diga finalmente [*al Dios solo sabio, que es poderoso de confirmaros segun mi Evanjello*], sea gloria por Jesucristo: i esto por siglo de siglos, Amen. Esto es lo que al presente yo puedo alcanzar en la intelijenzia de esta divina Epístola, habiéndome servido en ella de aquellos mis dos libros, que son orazion, i considerazion. Los cuales me han ayudado en tanto, en cuanto la orazion ha sido ayudada con Espíritu Sancto, i en cuanto la considerazion ha sido ayudada con propria experienzia, i lezion cuotidiana, i teniendo por zierto que cuando el espíritu fuere mas ferviente, i la esperanza fuere mayor, la intelijenzia de las palabras de san Pablo será mas en-

tera, siendo mas ayudadas la orazion, i la considerazion: tengo tambien por zierto que verná tiempo
en el cual entenderé todo esto muncho mejor
i entonzes supliré á gloria de Dios i
de Jesucristo nuestro Señor, lo que
agora he faltado.

FIN.

A los Romanos fue escripta de Corintio por
Febe la ministra de la Iglesia que
estaba en Cenchrea.



COMENTARIO Ó DECLARAZION

FAMILIAR I COMPENDIOSA

SOBRE LA PRIMERA EPÍSTOLA DE SAN PABLO APÓSTOL
À LOS CORINTIOS.

Mui útil para todos los amadores de la piedad cristiana.

COMPUESTO POR JUAN VV.
Pio i sinzero teólogo.

Estrecho el camino de la vida,
i es ancho el de la perdizion.

**LA DECLARAZION DE TUS PALABRAS
alumbra, y da entendimiento á los pequeñitos.
Psalmo. 119.**

EN VENEZIA:
En casa de Juan Philadelpho.
M. D. L. VII.

A LA S. MAJESTAD

DEL SERENISIMO I CRISTIANISIMO MAXIMILIANO

Rei de Boemia, Archiduque de Austria, etc.
Juan P. S. I paz en Jesucristo.

TODA verdadera felizidad bienaventuranza Rei cristianísimo, nos viene de tener amor á las Leyes de Dios, subiectarnos á ellas, i de rejirnos en todas cosas por ellas. Porque estando el entendimiento humano tan ziego, i tan corrompido por causa del pecado del primer hombre, en el cual todos pecaron, es imposible que pueda atinar de sí mesmo á hazer cosa á derechas, de donde le pueda resultar verdadera felizidad. Si los primeros hombres con estar sanos i enteros despues que Dios los crió, por desviarse del mandamiento que les habia dado, cayeron en tantos males, cuales todos experimentamos ordinariamente, ¿qué hará agora que estamos corrompidos todos sus deszendientes, i aun de dia en dia nos vamos mas corrompiendo? Porque si estando ellos del todo libres, por apartarse del mandamiento de Dios, no pudieron durar en la felizidad en que fueron criados, ¿cómo podrán sus hijos venir á ella, sin tomar el mandamiento por guia en todas cosas, i

sin tenerle singular afizion, pues carezen de tal libertad, i sanidad cual ellos tuvieron estonzes? ¿En cuántos despeñaderos vendrán á parar, dejada la regla de la Lei de Dios, que es la verdadera luz que muestra el azertado i derecho camino, para bien servirle: i declara los peligros que hai fuera del? Riquísimas i copiosísimas bendiziones tiene Dios prometidas á los amadores de su Lei. Pero á los que la menospreziàn, i no toman consejo de ella en lo que han de hazer, por la mesma Lei les tiene denunziadas grandes calamidades, i munchos, i mui tristes infortunios, de los cuales está lleno el mundo, dado que los hombres vivan en ignoranzia de las causas porque son enviados. Sienten bien los males, i los castigos de Dios, pero atribuyénlos á otras cosas que á aquellas de donde á la verdad prozeden. De aquí viene que no siendo conozidas las verdaderas causas, pasan ellos mas adelante en el mal, i por esta via creze mas i mas de contino la ira de Dios sobre ellos: i mientras mas anda, se va haziendo mas fuerte, i menos sufrible. Bien es verdad que aconteze verse munchas vezes grande prosperidad, i felizes suzesos, donde no se tiene cuenta ninguna con la Lei de Dios, ni se reverenziàn sus palabras, ni se tiene temor de él por sus amenazas, i por sus juizios. Los reinos de los paganos ¡qué prósperos van! pareze como que navegan viento en popa, i que tiene Dios puestos sobre ellos los ojos, para darles munchos mas bienes en esta vida, que ellos sabrian entender, ni desear. I en munchos de los reinos de los que hazen profesion de

Cristianos, donde es Dios menos conozido, i no se tiene la cuenta que se debe con sus Leyes: teniéndose mui grande con las contrarias, ¡de cuán grande felizidad gozan, cuan al sabor de su paladar les suzeden todas las cosas, i en qué contento i seguridad viven! Tienen esto los hombres por señal de favor de Dios: pero á la verdad es una zierta demostrazion de su ira, i una averiguazion notoria de su indignazion para con los tales. Porque los trata Dios en esto i se ha con ellos, como un médico con un enfermo desahuziado, que por ver en él ziertos prenósticos de muerte, i que lo tiene ya enseñoreado la enfermedad, que no se despedirá de él hasta que lo acabe, le da todo lo que quiere i apeteze, puesto que le sea contrario. Derrama Señor, tu ira, (dize el Profeta) sobre las jentes que no te conozen, i sobre los reinos que no invocan tu nombre. La ira del zielo que viene rebozada i cubierta con prosperidad, es mui mas peligrosa, i muncho mas de temer que la que viene descubierta: porque con el hermoso parezer, i con la delectazion que causa en aquellos sobre los cuales es enviada, los adormeze en grande manera. Porque por verse ellos prósperos, i cumplirseles sus deseos, piensan qne está bien Dios con ellos, i persuádense vanamente que no les falta nada de lo que quiere de ellos, i les pide por su Lei: i creen en todo su seso que aun antes les debe él muncho mas de lo que haze con ellos. I por esta via vienen á descuidarse mas, i como á sepultarse en un profundo olvido de Dios, i á no dárseles nada por cumplir con él lo muncho que

le deben por ser sus criaturas, i proveerlas en todas sus nezesidades. Por manera que todo lo que suzede á los tales, agora sea próspero, agora sea adverso, es ira de Dios mui formidable, i como un prinzipio de mas grave caida, i de mayor desolazion: porque se cumple en ellos lo que pide el Profeta con zelo i Espíritu divino. Mas en los reinos donde se guarda lo que Dios tiene ordenado i mandado, i donde el rei es zeloso de su gloria, i amador de la justizia i de la verdad, todo lo que por esta causa le suzede, de cualquier suerte que sea, es como una sementera donde se siembra preziosísima simiente, i como un Agosto donde se cojen copiosísimos fructos de lo sembrado. Si les suzede prosperidad i bonanza, sírveles para oir con reposo el Evanjelio, i hazer provision de los avisos que él enseña, i de todas las cosas con que Dios quiere ser servido por medio de él. I si son trabajos i adversidad lo que sobreviene, suelen ser materia de mayor bien para aquellos que los sufren, i son una zierta señal de que Dios tiene memoria de ellos, i que los trata como á cosa suya, pues así los visita. Porque es cosa ordinaria, que á los que tienen en estima lo que Dios manda, i emplean su estudio i afizion en servirle conforme á su voluntad, toda cosa que les suzeda por grave i calamitosa que sea, les sirve (como dize el Apóstol) para su bien i prosperidad. De los munchos reyes que hubo en Israel, los pocos de ellos que azertaron á reinar para gloria del que los habia hecho reyes, fueron aflijidos en grande manera: empero por las afliziones les en-

caminaba Dios grande prosperidad. Porque al tiempo de las mayores presuras i de las mayores angustias, cuando ya parezia que no habia remedio, i que faltaba todo humano auxilio, estonzes se les descubria Dios, i les mostraba su rostro favorable: de suerte que quedaban confirmados en el bien, i màs fortificados contra las cosas de que eran aflijidos: i con esto los prosperaba, i les hazia florezer sus reinos, i les daba ilustres i gloriosas victorias: de tal manera que por ellas se conozia que era Dios el que estaba en su defensa, el que los guardaba, i peleaba por ellos. Por esta via sus mesmos enemígos eran munchas vezes constreñidos á confesar que el Dios de Israel, era el verdadero Dios, i que era dichoso el pueblo que le servia. Es Dios de tal condizion que á los que con simplizidad de corazon lo buscan, les sale al camino, i se les ofreze para que no se cansen muncho en buscarlo. I á los que desean i procuran glorificalle, él mesmo se encarga de ellos, i les busca sus provechos, i su gloria. De aquí es que los buenos i sanctos reyes que estonzes tuvo el pueblo de Israel, cuanto fueron solízitos en buscar por una parte la gloria de Dios en sus reinos, donde presidian, tanto i mas Dios por otra los favorezia á manos llenas, i les daba mas de lo que cudiziaban, i de lo que sabian pedir. Por el contrario, todos los males i calamidades que vinieron sobre el pueblo de Dios, tuvieron por orijen el descuido i menosprezio que hubo en los reyes de estonzes, por no tener la solizitud, i el zelo que debian de la relijion divina. De aquí pro-

zedia que como el pueblo es naturalmente inclinado á rejirse por sí mesmo, i aborreze secretamente la rectitud i la verdad del zielo, dejado el servizio de Dios, ordenado por la Lei, i declarado por los Profetas, íbanse á los montes i á los exzelsos á sacrificar contra la ordenazion de la Lei. I en lugar de servir á Dios que les habia hecho tantos bienes, i los habia sacado de Ejipto con brazo poderoso, habiendo hecho por su libertad tan grande estrago en Faraon, i en sus vasallos, hazíanse siervos de los ídolos, i de los dioses que ellos mesmos se habian hecho á la talla de su razon, i se habian fabricado con su ziego juizio. Por esta causa luego los daba Dios por presa á sus enemigos, puesto que fuesen mas flacos que ellos: i los reyes de quien eran rejidos, perezian miserablemente. De aquí vino el ser llevados captivos á Babilonia. De aquí la matanza de tantas mil personas hecha por mano de Moisen, i de los Levitas, en el desierto. De aquí la perdizion de los diez tribus que nunca mas han parezido hasta el dia de hoi. De aquí tambien vinieron otras munchas calamidades en el pueblo. En esto se manifiesta que la firmeza i prosperidad del reino, i la fuerza del rei que lo rije consiste, no en tener sus ziudades mui bastezidas de provisiones, no en tenerlas zercadas de gruesos i altos muros, no en estar fornezidas de muncha i fuerte artillería, ni en tener hecha confederazion con diversos i poderosos prínzipes, sino en tener á Dios propizio i favorable, i en ser el rei obediente, i honrador suyo, i público mantenedor de lo que está ordenado i mandado por su

Lei. En los reinos donde mas hubiere de esto, habrá mas fuerza, i serán mas invinzibles, i mas formidables á los enemigos: puesto caso que sean munchos, mui valientes i esforzados. ¿Cuánto mas fuerte i mas poderoso era el impío Senaquerib rei de los Asirios, que Ezequías rei del pueblo de Dios? con cuan grande i poderoso ejérzito zercó á Jerusalem, donde reinaba Ezequías: pues para cada uno de los que estaban zercados dentro de la ziudad, habia mas de zien viejos soldados ejerzitatísimos en guerra, i proveidos de todo lo nezesario, para destruir la ziudad, i rasarla por tierra con todos los que en ella estaban. No habia proporzion ninguna entre estos dos reyes. El uno mui fuerte i bravo, i el otro mui flaco: el uno con potentísimo ejérzito, el otro con mui poquita jente, i esa desarmada: el uno con munchos ejerzizios i ardides de guerra, i el otro sin haberse ejerzitado en ella: el uno glorioso con las munchas victorias que habia alcanzado, i el otro sin tener ninguna: pero el suzeso de la guerra mostró bien cual de ellos era el mas fuerte, i en qué consistian las fuerzas del rei, i las del reino. Habia sido Ezequías mui zelador de la gloria de Dios porque luego que fue rezebido por rei, ante todas cosas procuró de restituir la relijion divina, i purificar el reino de toda la idolatría que habian introduzido, i consentido en él sus predezesores. Dió órden como fuese Dios honrado, i servido conforme á su Lei: i en esto fue dilijentísimo sobre manera. En él solo tenia puesta toda su confianza, i lo tenia por su fuerza i defensa: lo cual declaraba en ser-

virle conforme á su Lei: De aquí es que la sancta Escriptura lo honra con un título mui ilustre, digno de sus obras, i de su sancto zelo: en dezir que confió siempre en el Dios de Israel. Venida pues la nezesidad, favorezióse de él, i pidióle ayuda contra su enemigo Senaquerib, i él le socorrió maravillosamente: enviado su Anjel del zielo, mató del ejérzito del enemigo en una noche ziento, i ochenta i zinco mil valientes hombres de guerra. Por lo cual fue constreñido el enemigo de retirarse huyendo desamparado i solo, i quedó Jerusalem con la victoria. Mostró bien Dios á su siervo que le agradaban tales servizios, cuales él le habia hecho en haber sido estudioso de servirle como él mandaba, i haber procurado que todos sus vasallos le sirviesen de la mesma manera. Tales son los favores que reziben los que ponen su fuerza i confianza en Dios, i los que le sirven, i hazen servir como él tiene ordenado i mandado por su Lei. Cosa es dezente i nezesaria al rei Cristiano que tiene gobierno del pueblo de Dios, i es como su capitan i guia para bien rejirlo, ser ejerzitado en armas, para su defensa, i la de los suyos: pero mas nezesaria le es, ser ejerzitado en las letras sagradas, para saber por ellas la voluntad de Dios, i cómo le ha de servir para agradarle, cómo ha de gobernar su reino para gloria del que se lo dió: i tener siempre delante de los ojos el libro de la Lei, i meditar de contino en ella. Con esto se fortaleze el rei, i se haze avisado, i diestro, i es dichoso en las guerras que emprende por la defensa de su reino, i sale siempre con victoria de ellas.



El rei David, ¿cuántas i cuan munchas victorias hubo, cuan grandes i poderosos enemigos avasalló por ser tan zelador de la gloria de Dios, i tan estudioso de su Lei? Toda su prudenzia, toda su fuerza, toda su virtud, sabiduría, i destreza, dize él mesmo que la alcanzó por amar los mandamientos de Dios, por tenerles grande afizion, i tomarlos por regla de lo que habia de hazer para consigo, i para con los suyos. ¡Cuán diestro i prudente fue Moisen por ser fiel á Dios i tener su zelo, para gobernar tan grande multitud de pueblo, tan duro i mal sufrido por el desierto! El gran capitan Josue, ¡qué de jentes, i qué de reyes venzió, por tener (como le estaba mandado) el libro de la Lei de Dios siempre delante de los ojos, meditar en ella de dia i de noche, i rejirse por ella en todas las cosas que hazia para el rejimiento i gobierno del pueblo que le estaba encargado! Finalmente que esta solizitud i cuidado de servir á Dios como el manda, i de hazerle servir por la regla i nivel de su Palabra, es la fuente de donde mana todo bien temporal, i espiritual en los reinos. Bien se muestra, serenísimo Rei, que ha Dios criado, i aparejado á vuestra Alteza desde su tierna edad para la real i cristiana administrazion, pues dende el prinzipio le tiene dado lo prinzipal que se requiere para bien administrar: que es el amor de su Lei, su temor i conozimiento, su amor i su fe, i deseo grande de servirle, i de procurar su gloria, como hizieron los sanctos reyes del tiempo pasado, de cuya bondad, i sanctidad por la divina clemenzia es imitador: habiéndole Dios

juntamente con esto dotado de otros munchos dones proprios para conseguir este fin. De los cuales el olor que por todas partes está difundido, es suavísimo que captiva con su amor, i atrae con su suavidad, no solo á los que han visto i comunicado con vuestra Majestad, sino tambien á los que nunca le vieron, ni comunicaron. Nuestra España quedó llena de este buen olor, i le es afizionada sobre manera por haber visto su humanidad, su equidad, su piedad Cristiana i afabilidad, con otros muchos dones dignos de la majestad real. Movido yo pues de tan justas causas, i viendo que á Rei Cristiano de nombre i de obra, en quien Dios ha mostrado tantos testimonios de sus favores, i de su amor, pertenezen cosas Cristianas, dignas de su nombre i administrazion, he querido servir á V. M. con dedicarle este Comentario sobre la primera Epístola de san Pablo á los Corintios: en que se contiene una breve, verdadera i Cristiana declarazion de las palabras de Dios que nos fueron dichas en ella por la boca de su Apóstol. Porque siendo proprias para todo Cristiano, lo son mucho mas para V. A. así por tenelles singular afizion, i haber sido criado en ellas; como porque le tiene puesto la Divina bondad para dos cosas en el reino que le ha encargado: La una, para que sea en él como un sol que con su presenzia pueda consumir lo que en el se levantare, ó pudiere haber contrario á la Lei de Dios, i al Evanjelio de su Hijo: i la otra, para que con su ejemplo de Cristiana piedad favorezca á la virtud, i á todas las cosas que Dios aprueba i manda, con las

cuales quiere que se declaren por suyos en el mundo, los que se glorian del nombre Cristiano: lo cual se haze con el contínuo estudio i recta intelijenzia de ellas: I helo tambien hecho, para que los que están afizionados á V. M. por las muchas i Cristianas virtudes, con las cuales le tiene Dios adornado, se afizionen tambien con su ejemplo á leer, amar, i seguir las palabras divinas, que son las que causan tales bienes en los que las aman, i siguen: i los hazen tan amados i favorezidos de Dios, i tan bien queridos de los hombres; i que sepan que si es tan suave i deleitoso el olor de las virtudes Cristianas, cuanto mas lo serán las mesmas virtudes, i cuan muncho mas lo será lo que las enjendra en el ánimo humano, que es la simple i pura intelijenzia, i obedienzia de las palabras de Dios. Al cual plega de dar su Espíritu prinzipal á V. M. ilustrísima con que sea siempre corroborado en todo bien, i pueda usar lejitimamente de sus grazias, para glorificarle en todas cosas, i que despues de larga vida sea pasado del reino temporal en que preside, al Reino eterno, donde goze de bienes perdurables con Jesucristo nuestro único i verdadero Redemptor i Señor.

AL CRISTIANO LECTOR.

SIENDO *cosa propria á la profesion de la relijion Cristiana servir á la piedad, i á la utilidad del prójimo, Lector Cristiano, i deseando por esta causa ayudar sinzeramente con nuestro trabajo á los que desean ser ayudados por el conozimiento de la verdad, i perseverar en la union de los que la siguen, i tienen puesto en ella todo su amor i su afizion, hemos procurado (como cosa propria para este fin) darles la primera Epístola de san Pablo á los Corintios con una breve, verdadera, i compendiosa declarazion, la cual hasta agora no se ha visto, ni ha salido en público. Cosa es zierto no menos útil que nezesaria á todo Cristiano. Porque puesto que perteneze á pocos ser doctores teólogos para subir en púlpito á predicar al pueblo: empero á munchos, digo, á todos los que tienen nombre Cristiano perteneze seguir á Cristo, i ser sus dizzípulos, lo cual se haze por medio de la verdadera intelijenzia de sus Palabras. El que las menosprezia i se da poco por entenderlas, con dezir: No soi predi-*

cador: no soi teólogo: en lo mesmo muestra que tampoco es Cristiano, i que si algo tiene de Cristiano, es el nombre, i la opinion solamente. El que con llamarse Cristiano, confesare que no le toca á él seguir á Cristo, i ser diszípulo suyo para ser salvo, podrásele tambien conzeder que tampoco le tocan á él las palabras de Cristo, i que no va nada en que no las sepa, ni las entienda. Si no es cosa propria á todos los Cristianos estar instituidos para disputar en escuelas, i sustentar públicas conclusiones, es empero proprio á todos estar enseñados, para saber bien lo que Dios quiere de ellos, i para poderse defender de las obras del demonio, i de las de todos los de su liga, pues la vida del Cristiano es una perpetua guerra, en la cual el que venze, es coronado en gloria, i el que es venzido, queda para siempre privado de ella. No se escribió la Teolojía Cristiana solamente para los que están graduados, i hazen pública profesion de teólogos, sino tambien para los que hazen pública profesion de Cristianos, i han rezebido el Baptismo, que es la puerta por donde entraron á serlo. El Apóstol san Pablo no escribió la Epístola de los Romanos á los teólogos predicadores que habia en Roma, sino á todos los que en Roma eran Cristianos, i creian en Cristo, por haber oido, i rezebido su Evanjelio, para que con ella rezibiesen todos lejítima i verdadera enseñanza de lo que pretende el Evanjelio, i

que así pudiesen conformar su vida con la del autor que lo trajo del zielo, i lo mandó enseñar á los hombres. Ni tampoco escribió esta Epístola á los que en Corintio eran eminentes en autoridad, i en szienzia sobre los otros, sino á todos los Cristianos que habia en Corintio: á chicos i grandes, altos i bajos, ignorantes i sábios. I si á todos pertenezia la Epístola, pues á todos fue enviada, tambien pertenezia á todos la intelijenzia de ella. Porque no escribieron los Apóstoles, para que no los entendiesen, sino para que entendidas sus escripturas, sacasen de ellas el fructo que pretendia el Señor que se las mandaba escrebir, i los inspiraba á ello. I si á los de estonzes por ser Cristianos, i estar nezesitados de avisos, para rejirse como convenia en el servizio de Dios, fueron enviadas estas Epístolas, i les pertenezió, i procuraron la intelijenzia de ellas: por la mesma razon dado que no son enviadas á los de agora, les perteneze tambien procurar de entenderlas, para que por medio de ellas sean aprovechados en todo el servizio i deber Cristiano. Porque los de agora no profesan otra fe, ni tienen otro Dios, ni otro Baptismo, ni son llamados á poseer otra herenzia, ni á otra bienaventuranza que los de entonzes: ni batallan contra otros enemigos que contra los de estonzes, los cuales por ser agora mas antiguos, i estar mas diestros i mas ejerzitados en pelear, tiene muncho mayor nezesidad

el Cristiano de las defensas de que usaron los Cristianos de estonzes, que son las palabras de Dios sabidas i entendidas, las cuales son el cuchillo de dos filos con que es herido el enemigo, i el escudo i pavés en que se reziben los tiros enzendidos que suele arrojar. Pues como á todos nos es comun Cristo, i nos es dado á todos por Redemptor, i por dechado i enjemplo á quien sigamos: así tambien perteneze á todos entender su voluntad, la cual nos es notificada i declarada por sus palabras, dichas por la boca de sus Apóstoles, Profetas, i Evanjelistas, para que por esta vía seamos todos un cuerpo entero, i vivamos en union de paz, i de caridad unos con otros segun lo pide la profesion de nuestra relijion sanctísima i zelestial. Munchas i de gran nezesidad son las utilidades de esta Epístola. Por ella se muestra qué tales deben ser los ministros del Evanjelio, con qué Espíritu han de ser animados i rejidos, para que con verdad sean lo que son llamados, i correspondan á su llamamiento, i qué sentimiento se debe tener de ellos. Demuéstrase en ella con cuanta fazilidad se apartan los hombres del deber Cristiano por no tomar gusto en la doctrina del Evanjelio, que es doctrina de cruz con que son mortificadas las concupiszienzias que hai en ellos. Enséñase tambien con que diferenzias de dones es edificada i rejida la Iglesia, digo la multitud de personas que convienen, i son de un consentimiento

en la doctrina de la verdad, i en todas lus cosas que ella enseña. Hai ansimesmo en ella reglas i forma de restituir á la obedienzia de la verdad á los que se han apartado, ó se van apartando de la union de la Iglesia con dar orejas á falsos profetas. Descríbese en ella una admirable, intejérrima, i solidísima declarazion del artículo de nuestra fe, cuanto á la resurrezion de los muertos: Cosa zierto sumamente nezesaria á todo Cristiano. Hai con estas, otras inumerables cosas en esta Epístola dignas del Espíritu Apostólico, i de grande consolazion, i edificazion: las cuales estonzes se gustan, cuando se leen, i se entienden, invocado primero para ello el Espíritu de Dios, que es el que da entendimiento á los pequeñitos, i les abre la puerta de su palabra, para que saquen de los bienes, i mantenimiento espiritual que hai en ella, con que se sustenten i puedan durar en bien. Por tanto, amigo Lector, huye de ser curioso mayormente en esta lezion, i trabaja cuanto pudieres por ser pio. Lee con humildad las palabras de humildad, para que el Espíritu de grazia halle lugar en tí, i que así vengas á ser de los enseñados de Dios, que pretenden en todo conformar su ánimo, i su vida con la verdad que él mesmo les revela i les descubre por su Palabra. De esta manera vendrás á ser no imajinativo Cristiano, sino práctico imitador de Cristo de cuyos bienes despues de esta vida gozarás con él para siempre en su Reino.

ARGUMENTO

SOBRE LA PRIMERA EPÍSTOLA DE SAN PABLO A LOS DE CORINTIO.

Habiendo predicado san Pablo en Corintio el Evanjelio, i habiendo sido azeptado de munchos, i habiendo los que lo azeptaron rezebido munchos dones del Espíritu Sancto, de los exteriores que en aquellos tiempos eran comunicados á los que creian, vino á ser que partido san Pablo de Corintio, vinieron algunos con título de Apóstoles á estragar i destruir lo que él habia edificado, sembrando entre los de Corintio vandos i parzialidades, i algunas opiniones no conformes al Evanjelio: con la cual cosa ellos se habian hecho lizenziosos en munchas cosas, i aun viziosos en otras munchas. I pareze que reconoziéndose, i no sabiendo tomar medio expediente con que reformarse, i tornarse á reduzir al estado en que san Pablo los habia dejado, le enviaron tres hombres de entre ellos, informándole bien por sus cartas de lo que deseaban entender de él para su reformazion. Con estos pareze haber holgado muncho san Pablo i haber enviado esta Epístola en respuesta de lo que estos hombres habian referido, i habian traido escripto en sus cartas. I así en los cuatro Capítulos primeros los reprende en lo que toca á los vandos, i á las parzialidades que entre ellos habia, i les avisa del crédito que

debian tener de los que son Apóstoles. En el Cap. v, los reprende por el crimen en que habia incurrido uno entre ellos, i les dize en qué manera se deben gobernar con los tales. I comenzando en el Cap. vi, los reprende por los pleitos que traian unos con otros. I dejando esto, torna al vizio de la carne, en la cual parte pareze que pecaban mas los de Corintio que en otra ninguna, no teniendo por mala la simple fornicazion, la cual san Pablo condena. En el Cap. vii, viene á hablar del matrimonio, dándolo por remedio contra la fornicazion. I en el Capítulo viii, habla azerca del comer, ó no comer las cosas sacrificadas á los ídolos. En el Cap. ix, se ocupa en hablar de su libertad cristiana i de su apostolado, hasta que poco antes del fin del capítulo, queriendo tornar á hablar en el comer lo sacrificado á los ídolos, exorta, i anima á los de Corintio á la mortificazion: i queriendo hazer mas eficaz su exortazion, comienza en el Capítulo x, á atemorizarlos con el ejemplo de los Hebreos que salieron de Ejipto, i no entraron en la tierra de promision. I aquí los avisa de la manera como se habian de gobernar en el comer con los infieles, i comer de lo que era sacrificado á los ídolos. En el Capítulo xi, los reprende de dos desórdenes que tenian en sus congregaziones, ó ayuntamientos. La una, cuanto al orar de las mugeres: i la otra, cuanto á la comemorazion de la muerte de Cristo por la representazion de su última Zena. I en ambas á dos cosas les dize como se debian gobernar. En los Capítulos xii, xiii i xiiii, su intento es preferir de entre los dones esteriores, el del Espíritu Sancto, i el don de la Profezía, al don de las lenguas, i preferir sobre todo á la caridad, i mostrar los efectos de ella. En el Capítulo xv, habla contra los que dudaban de la resurrezion de los muertos, i dize la manera como él la entendia. I en el último Capítulo trata cosas particulares. Esto es sumariamente todo el intento de san Pablo en esta Epístola, en la cual aunque hay munchas cosas

que solamente pertenezian para aquellos á quien se escrebian, hai tambien algunas otras que pertenezen á estos tiempos en jeneral, i á cada uno de nosotros en particular, que se puede bien dezir, que toda la Epístola es utilísima para los que despojados de toda curiosidad, llevaren en ella por guia al Espíritu Sancto que llevó san Pablo al tiempo que la escribió, i tuvieren alguna experienzia de lo que aquí trata san Pablo como buen Apóstol de Jesucristo nuestro Señor. Cuanto al lugar de donde fue enviada esta Epístola, si fue de Filipis, ó de Epheso, no tengo por cosa mui importante averiguarlo: i lo que menos creo es que haya sido enviada desde Filipis como está en los libros Griegos.

EPISTOLA PRIMERA

DE SAN PABLO APOSTOL

A LOS DE CORINTIO

TRADUZIDA FIELMENTE DEL GRIEGO EN ROMANZE CASTELLANO,

I declarada en cuanto ha sido posible, segun lo que pareze que pretendió el mesmo San Pablo.

CAPITULO PRIMERO.

¶ *Paulus vocatus Apostolus*, etc.

PABLO, llamado Apóstol de Jesucristo por voluntad de Dios, i Sostenes el hermano: á la Iglesia de Dios que está en Corintio, á los sanctificados por Cristo Jesus, llamados sanctos juntamente con todos los que invocan el nombre de Jesucristo nuestro Señor, en todo lugar suyo i nuestro: Grazia *sea* á vosotros, i paz de Dios Padre, nuestro Señor, i del Señor Jesucristo.

Esta es la ordinaria salutazion de san Pablo, demandar á Dios que comunique su grazia i paz con aquellas personas á quien él escribe. Diziendo [*por voluntad de Dios*], entiende que era llamado Apóstol, no por pro-

pria ambizion suya, ni por fantasía de los que se lo llamaban, sino porque así habia sido la voluntad de Dios. Diziendo [*i Sostenes el hermano*], entiende que la Epístola iba de parte de entrambos á dos: de san Pablo i de Sostenes, al cual llama hermano, que es lo mesmo que si lo llamase Cristiano. I juntando san Pablo la autoridad de este, que pareze que no era Apóstol, con la suya de él, muestra su Cristiana modestia. Unas vezes dize san Pablo [*Iglesia de Dios*], porque los que pertenezen á ella son llamados i congregados por voluntad de Dios. I otras vezes dize [*Iglesia de Cristo*], porque la vocazion es por Cristo, i la congregazion es en Cristo, siendo él i ellos un mesmo cuerpo: él es la cabeza i ellos son los miembros. Los que no son miembros de Cristo, no pertenezen á la Iglesia de Cristo, ni á la Iglesia de Dios. I miembros de Cristo son los que haziendo suya la justizia de Cristo, han muerto en la cruz con Cristo, estan sepultados por el Baptismo con Cristo, i han comenzado á resuzitar con Cristo. Diziendo [*sanctificados por Cristo Jesus*], entiende que porque eran miembros de Cristo, Dios los tenia por sanctos, i como á tales los conozia. I diziendo [*llamados sanctos*], entiende lo mesmo que llamados Cristianos, porque como está dicho en la Epístola á los Romanos, en la primitiva Iglesia los Cristianos eran llamados sanctos. Adonde tambien está dicho, que la Sancta Escriptura acostumbra llamar sancto á lo que Dios elije i toma para sí para emplearlo en su servicio. Diziendo [*juntamente con todos los que invocan, etc.*], entiende que escrebia no solamente á los Cristianos que estaban en Corintio, pero tambien á todos los que estaban esparzidos por el mundo. Cuanto á la invocazion del nombre de Cristo, me remito á lo que está dicho

sobre la Epístola á los Romanos, cap. x. Diziendo [*suyo i nuestro*], entiende así á los Cristianos que estaban en unos lugares, como á los que estaban en otros, ora fuesen de la Jentilidad, ora fuesen del Judaismo. Por [*grazia*] ya está dicho que entiende el continuo favor de Dios, así como por [*paz*] entiende jeneral felizidad. Diziendo [*de Dios Padre nuestro, etc.*], entiende que les viniese esta grazia i esta paz de parte de Dios, que es Padre de los Cristianos por la rejenerazion, i de parte de Cristo, que es Señor de los Cristianos por la redempzion conque él, derramando su sangre, los redimió de la tiranía de la muerte.

¶ *Gratias ago Deo meo, etc.*

Grazias hago á mi Dios por vosotros, por la grazia de Dios dada á vosotros por Cristo Jesus, porque en todo estais ricos por él, en toda palabra i en todo conozimiento, así como el testimonio de Cristo está confirmado en vosotros.

Acostumbra san Pablo comenzar sus Epístolas alabando á aquellos á quien escribe, i mas á los que ha de reprender mas. I así aquí alaba á los Cristianos de Corintio, pero no de lo que tenian de suyo, sino de lo que tenian por la liberalidad de Dios. Si los alabára por lo que tenian de suyo, los ensoberbeziera, i alabándolos por lo que tenian de Dios, los humillaba. I es así zierto que siempre á los hombres ensoberbeze la consideraziou i la memoria de su propria virtud, i siempre aun á los mesmos hombres humilla la consideraziou i la memoria del favor i de la liberalidad que Dios usa con ellos. De donde se puede bien colejir, que cuando un hombre alabado se ensoberbeze, conoze de su propria virtud

aquello de que es alabado. I que cuando el mesmo hombre alabado se humilla, conoze de la liberalidad de Dios aquello de que es alabado. I aquí entiendo que es grande el favor que Dios haze á los que elije i toma para sí, dotándolos de dones espirituales, i que es grandísimo el favor que les haze, cuando les haze conozer que aquellos son dones de Dios, porque con este conozimiento la memoria de ellos, no solamente no los ensoberbeze, pero los humilla. I los que tienen dones de Dios, no conoziéndolos por dones de Dios, dados graziosa i liberalmente, corren peligro de perderse con ellos. Diziendo [*por la grazia de Dios dada á vosotros*], entiende por la liberalidad de que Dios usa con vosotros. Usó de liberalidad perdonándoos todos vuestros pecados: i usa de liberalidad enriqueziéndoos con dones espirituales. I diziendo [*por él*], entiende que de Cristo le venian todas las riquezas, las cuales señala diziendo [*en toda Palabra i en todo conozimiento*], adonde se entiende, que las proprias riquezas del Cristiano, son conozer á Dios i conozer á Cristo, i conozer las cosas espirituales. A esto entiendo que llama san Pablo [*todo conozimiento*]: I saber exprimir con palabras aquello que conoze i gusta de Dios i de Cristo, i de todas las cosas espirituales. A esto entiendo que llama san Pablo [*toda palabra*], no negando que esto se pueda entender de los dones exteriores que tenian aquellos Cristianos: unos unos, i otros otros. I diziendo [*así como el testimonio de Cristo, etc.*], entiendo que dize, que así como interiormente tenian confirmado el testimonio que Cristo vino á traer al mundo: así tambien estaban ricos en toda palabra i en todo conozimiento. El testimonio de Cristo, entiendo que es el indulto ó perdon jeneral, ó remision de pecados que publicó en el mundo de parte de Dios,

estableziéndolo i confirmándolo con su sangre. I entonzes entiendo que está confirmado en el hombre este testimonio de Cristo, cuando hallando paz en su conszienzia de tal manera, que sin temor osaría parezer delante de Dios, conoze que Dios le ha perdonado sus pecados, i lo tiene i lo estima por sancto i justo, porque entonzes viene él á conozer que el testimonio de Cristo es verdadero, i de esta manera es confirmado en cada uno de los hombres que creen: i por esta confirmazion vienen á ser ricos en toda palabra i en todo conozimiento. Con quien quisiere dezir, que esta confirmazion del testimonio de Cristo, era exterior por los dones exteriores, yo no contenderé.

¶ *Ita ut nihil vobis desit*, etc.

De manera que vosotros no sois privados de ningun don, esperando la revelazion de nuestro Señor Jesucristo, el cual tambien os confirmará hasta el fin sin culpa para el dia de nuestro Señor Jesucristo. Fiel es Dios, por el cual habeis sido llamados á la compañía de Jesucristo nuestro Señor.

Depende de lo de arriba, como si dijese: Teniendo vosotros la confirmazion del testimonio de Cristo, i siendo ricos en toda palabra i en todo conozimiento, venís á tener todos los dones que Dios da con su Espíritu Sancto. De manera que no os queda que esperar sino el dia del juizio, para ser del todo perfectos en cuerpos i ánimas. Diziendo [*no sois privados de ningun don*], entiende que todos los dones de Dios, los interiores i los exteriores estaban en la Iglesia de Corintio. En aquello [*la revelazion de nuestro Señor Jesucristo*], entiende

que habiendo Cristo estado encubierto por todo el tiempo que durare la vida presente, de tal manera que no será visto ni conozido de los hombres del mundo, ni aun de los Cristianos, sino en parte. En el dia del juizio se descubrirá de tal manera, que todos los hombres lo verán i lo conozerán, viendo su Iglesia i su Majestad, con la cual vista se atemorizarán los impíos i se alegrarán los pios, en cuanto los impíos habrán temido aquel dia, i los pios lo habrán esperado. Adonde se entiende bien, que temer el dia del juizio, es indizio de impiedad é infidelidad, i que esperar el dia del juizio, es indizio de piedad i de justificazion. Porque es así que los impíos é infieles lo temen, i los pios i justos lo esperan. Diziendo [*el cual tambien os confirmará*]: Pareze que pretende animarlos, zertificándolos que el mesmo Cristo, cuya revelazion esperaban, los confirmaría hasta aquel dia. I diziendo sin culpa, no entiende sin defecto ninguno, sino sin defecto que os pueda privar de vuestra esperanza. Diziendo [*para el dia de nuestro Señor*], entiende para el dia del juizio, al cual llama bien, dia de nuestro Señor Jesucristo, pues en aquel dia él ha de descubrir á todos su gloria, su Majestad i su Divinidad encubierta á tanta multitud de ánimos. I queriendo aun zertificarlos mas de esta su perseveranzia, les dize [*fiel es Dios por el cual*], entendiendo, ya vosotros sabeis que habeis sido llamados de Dios para ser miembros de Cristo, admitiéndoos á la compañía de su padezer, por admitiros á la compañía de su gozar. Ora sabed que una de las perfeziones que hai en Dios, es la fidelidad con que guarda lo que promete. I sabiendo esto, os podreis zertificar que él, por cumplir su palabra, hará en vosotros firme su vocazion. De manera que seguramente podeis esperar la revelazion de Cristo, i podeis tener

por zierto que el mesmo Cristo os conservará i manterná sin culpa para el dia del juizio, consistiendo vuestro estar sin culpa, en que él ha pagado por vosotros, habiendo sido castigadas en él todas vuestras culpas. Aquí pareze que podria dudar una persona Cristiana, diziendo: Habiendo yo entendido i visto apartarse de Cristo algunos llamados á la compañía de Cristo, entre los cuales pongo por prinzipal á Judas, cómo con mi vocazion i con la fidelidad de Dios, ¿me podré zertificar de mi perseveranzia, en la compañía de Cristo para ser hallado sin culpa en el dia del juizio? I á la persona que así dudase, entiendo que se podria responder, que Judas con los que se apartan de Cristo, tuvieron otra suerte de vocazion que la que tuvo san Pablo con los que por la fidelidad de Dios no se apartan de Cristo. I si replicare diziendo, ¿cómo conozeré yo que mi vocazion es de la suerte, que fue la de san Pablo, i no de la suerte, que fue la de Judas? Le responderé que puede tener dos prinzipales contraseños, el uno la paz de la conszienzia, que es el efecto de la fe, la cual tengo por zierto que nunca estuvo en Judas, ni en ninguno de los que se apartan de Cristo. I el otro, el verdadero conozimiento de Dios i de Cristo, cotejándolo con el que tuvo san Pablo, el cual es zierto que nunca lo tuvo Judas ni lo tienen los que se apartan de Cristo, porque, como dirá san Pablo en el capítulo siguiente: Si lo tuvieran, no cruzificáran á Cristo, i si lo tuviesen los que se apartan de Cristo, no se apartarian. De manera que los que sienten la paz de la conszienzia, i tienen el conozimiento de Dios i de Cristo que tuvo san Pablo, se pueden bien zertificar que su vocazion es de la suerte que fue la de san Pablo; i así por su vocazion, como por fidelidad de Dios, pueden estar ziertos que serán con-

servados sin culpa hasta el dia del juizio. I del conozimiento que tuvo san Pablo de Dios i de Cristo, consta por lo que en sus Epistolas escribe. Al que deseare conozer entre los llamados á los que tienen la vocazion como la de Judas, i á los que la tienen como la de san Pablo, daré por eficazísimo conozimiento la total mortificazion de todo lo que es carne, i es mundo, ó la aplicazion á ella, i el intento en ella. Adonde dize [*privados*], el vocablo Griego propriamente significa destituidos. I adonde dize [*sin culpa*], el vocablo significa inculpados.

¶ *Obsecro autem vos fratres*, etc.

Por tanto os ruego, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que todos digais una mesma cosa, i que no haya entre vosotros discordias; pero que seais enteros en un mesmo ánimo i en una mesma sentenzia.

Aquí comienza san Pablo á venir á una de las cosas que pretende en esta su Epístola, que es, quitar de entre los de Corintio las discordias i los bandos en que estaban divididos, como dirá luego, i hazerlos que estuviesen unidos en amor i en caridad, i por tanto comienza diziendo [*Por tanto, os ruego, hermanos*], como si dijese: I pues es así, que habeis habido tantos dones, i habeis de haber otros mayores en la resurrezion de los justos, ruégoos que mientras estais en la presente vida, atendais al deber de personas Cristianas, manteniendo entre vosotros grande union, muncho amor i muncha caridad. Lo mesmo pienso que es dezir [*por el nombre de nuestro Señor Jesucristo*], que si dijese, por el deber de la piedad Cristiana. I entiendo que es

muncho mas eficaz la consideraxion de este deber en las personas Cristianas, que la consideraxion de la Lei en los que se llaman Cristianos. Aquello [*que todos digais una mesma cosa*], se entiende bien por lo que dirá luego, que unos dezian: Yo soi del tal, i otros: Yo soi del tal. Diziendo [*discordias*], entiende divisiones, bandos i parzialidades. Por lo que aquí dize [*enteros*], el vocablo Griego, significa como seria dezir, entereza de miembros. I pareze que aludiendo san Pablo á que todos los Cristianos somos miembros de Cristo, quiso dezir que seais miembros sanos i enteros, sin que os falte cosa ninguna. Lo mesmo pienso que entiende por [*una mesma sentenzia*], que por [*un mesmo ánimo*], i su intento es dezir: Pues sois miembros de un mesmo cuerpo, pára mientes que no haya en vosotros sino una voluntad, i un parezer, i una lengua con que se exprima aquella voluntad i aquel parezer.

¶ *Significatum est enim mihi*, etc.

Porque me ha sido significado de vosotros, hermanos mios, de los de Cloe, que hai entre vosotros contenziones: i digo esto, que cada uno de vosotros dize: Yo zierto soi de Pablo, i yo de Cefas, i yo de Cristo.

Como si dijese: Esto digo porque los de casa de Cloe me han dicho, me han informado, que hai contiendas entre vosotros, preziándoos los unos de un maestro ó predicador, i los otros de otro. De manera que siendo el negozio Cristiano todo union, vosotros lo convertis en desunion i disension, haziendo bandos i parzialidades. Diziendo de los [*de Cloe*], entiende que aquellos se lo habian significado ó dicho. Si Cloe era

mujer ó era hombre, importa poco para la intelijenzia de lo que san Pablo quiere dezir. Cuanto á aquello [*Yo zierto soi de Pablo*]. Por lo que dirá en el cap. IV, pareze bien, que no eran estas las personas cuyos nombres tomaban estos para sus discordias, sino que san Pablo, por no nombrar á los otros, nombró á estos. Adonde yo pienso que aquello [*i yo de Cefas i yo de Cristo*], ha sido añadido despues que san Pablo lo escribió: así porque pareze que no era al propósito que san Pablo metiese el nombre de Cristo entre el suyo i de los otros, como porque tornando en el cap. III á repetir esto, no nombra sino á Pablo i á Apolo, i en el cap. IV, no dize que ha puesto por ejemplo todos los nombres que pone aquí, sino solamente á Pablo i á Apolo; pero esto no importa muncho: Importa bien entender aquí cuánto es ajeno el Espíritu Cristiano de apellidos de hombres, por perfectos que sean, i cuanto los debe aborrezer toda persona Cristiana.

¶ *Divisus est Cristus*, etc.

¿Está divido Cristo? ¿Por ventura, Pablo ha sido cruzificado por vosotros, ó en nombre de Pablo habeis sido baptizados?

Estas palabras parezen dichas con alguna indignazion, por la considerazion de las divisiones que entre estos habia. Adonde diziendo [*está dividido Cristo*], entiende que entonzes los que se llaman Cristianos dividen á Cristo, cuando ellos tienen divisiones entre sí mesmos, en cuanto siendo ellos miembros de Cristo, pareze que estando divididos ellos, está dividido Cristo. Aquello [*ha sido cruzificado por vosotros*], tiene eficazia, como si dijese: Si en Pablo hubiera Dios ejecuta-

do su justizia, haziéndolo morir en cruz por amor de vosotros, como la ejecutó en Cristo, tuviérades razon de tomar apellido de Pablo, i pues no la ejecutó en Pablo, sino en Cristo, dejad el apellido de Pablo i tomad el de Cristo. Por aquello [*habeis sido baptizados*], pareze que estos de Corintio se preziaban de los nombres, de aquellos que los habian baptizado, habiendo solamente de preziarse de Cristo, en cuyo nombre habian sido baptizados. I en nombre de Cristo entiendo que son baptizados, no todos los que han rezebido el agua del Baptismo, sino todos los que rezebida el agua del Baptismo, creyendo, son miembros de Cristo, i son Cristianos.

¶ *Gratias ago Deo meo*, etc.

Doi grazias á Dios que á ninguno de vosotros he baptizado, sino á Crispo, i á Gayo, porque no diga alguno que en mi nombre ha sido baptizado. He tambien baptizado la casa de Estefana, de mas no sé si he baptizado algun otro. Porque no me ha enviado Cristo á baptizar, sino á Evanjelizar.

Por todo esto pareze que los de Corintio tomaban ocasion para sus disensiones de los nombres de los que los baptizaban. Adonde no dejaré de anotar que es tan aneja la discordia á las zeremonias i obras exteriores, que aun el Baptismo, siendo como es ordenazion divina, ha causado discordia entre los mesmos baptizados. Diré bien esto, que la culpa no se debe atribuir á vizio de las zeremonias, sino á vizio de los que se prezian de ellas. Si los de Corintio no se preziaran de ser baptizados, sino de ser baptizados en nombre de Cristo,

contentáranse con el apellido de Cristo, llamándose Cristianos, i no curáran de dezir: Yo soi de Pablo, ni yo soi de Apolo. Diziendo san Pablo [*porque no diga alguno*], declara que la causa porque holgaba de no haber baptizado á ninguno, era porque ninguno pretendiendo haber sido baptizado en su nombre dél, tomase el apellido de san Pablo, llamándose Paulino. Diziendo [*porque no me ha enviado Cristo*], entiende, porque mi ofizio proprio i mi delegazion á que soi enviado de Cristo, i por lo cual soi llamado Apóstol, no es baptizar, sino Evanjelizar, predicar el Evanjelio. I si dijese alguno: Dime, Pablo, ¿si Cristo no te envió á baptizar, por qué has baptizado? se le podrá responder, que para el baptizar no hai nezesidad de propria legazion: de manera que no toque el baptizar sino á los enviados de Dios á ello, como la hai para el predicar el Evanjelio, para lo cual es nezesaria propria delegazion de Dios. Quiero dezir que para que el baptismo sea eficaz en el baptizado, no es nezesario que el que baptiza sea enviado á baptizar, como es nezesario que para que la predicazion del Evanjelio sea eficaz en los que la oyen, el que Evanjeliza sea enviado á evanjelizar, porque es así, que la eficazia del Baptismo está en el baptizado, i la eficazia del Evanjelizar está en el que Evanjeliza, porque es nezesario que sea enviado de Dios, i que tenga el Espíritu de Dios. Yo entiendo que entonzes el Baptismo es eficaz en el baptizado cuando en él hai fe de la que pide el Evanjelio, la cual lo trae la confesion, i professìon que se haze en el Baptismo. I que entonzes el Evanjelizar es eficaz de parte del que Evanjeliza, cuando lo que dize son palabras de Dios, Quiero dezir, cuando propria i particularmente el que Evanjeliza es inspirado de Dios á dezir lo que dize, de manera que sus palabras

sean palabras no suyas, sino de Dios: i la eficazia consiste en que las palabras hazen el efecto para que Dios las inspira al que Evanjeliza.

¶ *Non in sapientia verbi*, etc.

No con sabiduria de palabra, porque no sea menoscabada la Cruz de Cristo.

Aquí comienza á tocar otra enfermedad que pareze que tenian estos Corintios, esta era, estimar la sabiduría del mundo: I contra esta enfermedad irá hablando en estos capítulos primeros, con intento de desarraigarla, i desterrarla de las personas Cristianas, por ser como es peligrosa, i perniziosa, en cuanto siempre está acompañada con curiosidad, i con propria estimazion, que son dos vizios en el Cristiano tanto mas dañosos, cuanto á las vezes, antes casi siempre, se atavian i adornan de zelo, i de piedad, i es en tanta manera pernizioso i peligroso este deseo de saber, por la compañía que trae consigo, que aun en la lezion de la Sancta Escriptura daña, cuando el hombre no va mui advertido de no ir con curiosidad, ni con propria estimazion. I con curiosidad entiendo que va el hombre á leer la Sancta Escriptura, cuando va solamente con intento de saber. I con propria estimazion entiendo que va el hombre á leer en la Sancta Escriptura, cuando va por saber hablar en ella, i dar á otros cuenta de ella. I si me dijere alguno, ¿pues con qué intento me tengo de llegar á leer en la Sancta Escriptura? le responderé, que con intento de propria edificazion, leyendo en ella unas vezes para consolarte en tus tribulaziones i afliziones: otras vezes para despertar en tu ánimo nuevos deseos de Dios, i para conzebir nuevos conzeptos de las cosas espirituales i divinas: i

otras vezes para que la mesma lezion te sea como una comprobazion de lo que Dios te diere á tí á sentir i á conozer dentro de tu ánimo. I esta es una grandísima utilidad de la lezion de la Sancta Escriptura, en cuanto el que leyendo en ella halla, que aquellas personas que tuvieron al Espíritu Sancto, sienten lo que él, i conozen lo que él. El se confirma en lo que siente, i en lo que conoze, i se acrezienta en lo uno i en lo otro, sintiendo grandísima satisfazion por lo uno i por lo otro. Como será dezir, siento yo que matando Cristo en la Cruz su carne, mató á la de todos los que son sus miembros, porque siento muerta, ó casi muerta la mia, como está dicho sobre el Capitulo séptimo de la Epístola á los Romanos: I leyendo que san Pablo lo sintió así, me confirmo en mi sentimiento, me acreziento en él, i me gozo en él. De la misma manera conozco yo por experienzia que la sabiduría del mundo, quiero dezir, lo que los hombres saben como hombres sin Espíritu Sancto, es dañosa al Cristiano. I leyendo en estos capítulos que san Pablo conozió esto mesmo, me confirmo en mi conozimiento, me acreziento en él, i me gozo con él. Esto he dicho para que se entienda que es tan dañoso el afecto de querer saber, que aun en las cosas sanctas daña. I tornando á san Pablo, entiendo que diziendo, [*no con sabiduría de palabra*], quiere dezir, envióme Dios á Evanjelizar: i esto no con palabras adornadas con szienzias i sabiduria de hombres: i esto porque no venga á ser menoscabada la Cruz de Cristo, la cual sería menoscabada si yo Evanjelizase con semejantes palabras, en cuanto los hombres atribuirian el efecto de mi predicazion, ó Evanjelizazion, no á la eficazia que tiene en sí la Cruz de Cristo, sino á la eficazia que ternian mis palabras. I entiendo que la eficazia de la Cruz de Cristo

consiste en que viniendo los hombres á azeptar por suya la justizia de Cristo, son con efecto cruzificados con Cristo, i son muertos con Cristo, sintiendo ellos la justificazion interiormente por la paz de la conszienzia, i sintiendo la muerte en el cuerpo, i en el ánimo por la mortificazion de los afectos, i de los apetitos que son segun la carne, i segun el mundo, en cuanto es así con efecto que como va creziendo en ellos la fe, va creziendo en ellos la encorporazion con Cristo: i como va creziendo la encorporazion con Cristo, va creziendo la paz de la conszienzia, i va creziendo la mortificazion de los afectos, i de los apetitos. Lo mesmo es, [*no con sabiduria de palabras*], que no con palabras sabias. El vocablo Griego significa porque no torne vana, i todo viene á uno. Diziendo [*la Cruz de Cristo*], entiende la predicazion de la Cruz de Cristo: i debajo de este nombre Cruz, comprende san Pablo todo lo que en Cristo fue humilde, i ignominioso, i fue de aflizion i de miseria i de abatimiento.

¶ *Verbum enim crucis*, etc.

Porque la palabra de Cruz, en la verdad á los que perezen, es locura, i á nosotros los que nos salvamos, es la potenzia de Dios.

Como si dijese: Digo que no me envió Cristo á Evanjelizar con palabras sabias, porque no sea menoscabada la Cruz de Cristo: porque entendiendo que teniendo los hombres del mundo por locura la Cruz de Cristo, en la cual nosotros conozemos, i sentimos la potenzia de Dios, cualquier buen efecto que hiziese siendo predicada con palabras sabias, lo atribuirian, no á la eficazia de la Cruz, sino á la eficazia de las pala-

bras sabias. Diziendo, [*la palabra de Cruz*], entiende la predicazion de la Cruz: I á los impíos llama [*los que perezen*]. Porque con la impiedad de infidelidad se privan de la gloria de la resurrezion, á los cuales dize que la predicazion de la Cruz [*es locura*]. Porque con efecto es así, que á los que no pertenezen á Cristo no solamente enloqueze, i torna locos la predicazion de la Cruz de Cristo, pero con efecto les pareze cosa de burla, cosa desatinada i loca, dezir que castigando Dios en la Cruz á Cristo, me castigó á mí, i que matando Cristo en la Cruz su carne, mató la mia. I finjan i disimulen cuanto quisieren los hombres, que si con efecto no sienten (como está dicho) la paz de la conszienzia, i no conozen la mortificazion de la carne, nunca dejarán de tener por locura la predicazion de la Cruz de Cristo, la cual dize san Pablo [*que es la potenzia de Dios*]: pero solamente á los que nos salvamos, Quiere dezir, á los que alcanzamos salud por Cristo: ella nos encorpora en Cristo haziéndonos miembros de Cristo. I en cuanto encorporados (cosa maravillosa) sentimos paz en nuestras conszienzias, i sentimos, i hallamos mortificazion en nuestros afectos, i en nuestros apetitos: I así conozemos cuánto es lo que Dios puede en nosotros, pues solamente creyendo sentimos, i con ozemos en nuestros ánimos, i en nuestros cuerpos estos dos eficazísimos, i omnipotentísimos efectos. Lo mesmo entiendo que quiere dezir aquí san Pablo, diziendo [*que la predicazion de la Cruz es la potenzia de Dios*] que diziendo á los Romanos, primo, que el Evanjelio es la potenzia de Dios. Los que no tienen algun sentimiento, i algun conozimiento de estos efectos de la encorporazion en Cristo, ténganse por ajenos de Cristo.

¶ *Scriptum est enim*, etc.

Porque escripto está. Destruiré la sabiduría de los sabios, i reprobaré la intelijenzia de los intelijentes.

Entiende san Pablo que lo que dijo Dios por Esaías capítulo veinte i nueve, que haria que los sabios i entendidos, quedasen sin sabiduría, i sin entendimiento, se cumple en tiempo del Evanjelio, siendo así que en el negozio del Evanjelio se pierde la sabiduría de los sabios, i la intelijenzia de los que entienden, en cuanto presumiendo entender i saber por su sabiduría, i por su intelijenzia, en qué consiste el negozio Cristiano, i no pudiéndolo alcanzar, quedan como bestias con toda su sabiduria, i con toda su intelijenzia. De manera que con la Cruz de Cristo ha Dios destruido i echado por tierra la sabiduría i la intelijenzia de los sabios del mundo. Estas palabras son dignas de considerazion contra la prudenzia humana: ella quiere, i presume saber i entender: i Dios abate i aniquila toda su sabiduría, i todo su entender. I en las palabras de Esaías pienso que está una mesma sentenzia dos vezes repetida por diferentes palabras.

¶ *¿Ubi sapiens? ¿ubi escriba?* etc.

¿A dónde está el sabio? ¿á dónde está el letrado? ¿á dónde está el escudriñador de este siglo? ¿Por ventura no ha Dios enloquezido á la sabiduría de este mundo?

Como triunfando san Pablo contra la prudenzia humana, i contra la sabiduria de los hombres no rejenerados por Espíritu Sancto, considerándolos incapazes de

la predicazion de la Cruz de Cristo, entiendo que dize así: que no hai sabio, que no hai letrado, que no hai astrólogo ni cosmógrafo, que baste á entender este negozio Cristiano. I dize que con esto ha hecho Dios que la sabiduría de este mundo quede loca, en cuanto les ha puesto delante una cosa que no se alcanza por szienzia, sino por experienzia. I es así con efecto, que harian tornar loco á un sabio del mundo predicándole que Cristo fue castigado por lo que habian de ser castigados los que creen en el: i que matando Cristo en la Cruz su carne, mató juntamente toda la carne de todos los que creen en él. Esta es una manera de tornar loca la sabiduría de este mundo. I hai aun otra mas eficaz, esta es, que sabe mas uno de los que creyendo sienten, i conozen en sí mesmos los efectos de la Cruz de Cristo, que todos juntos los sabios del mundo: i esto no solamente en las cosas del Espíritu Sancto, pero aun en munchas de las cosas que son propriamente del mundo. De manera que haziendo Dios sabios á los ignorantes, confunde la sabiduría de los sabios, i así enloqueze á la sabiduria de este mundo. En esta consideración pareze que estaba Jesucristo nuestro Señor cuando dijo: *Confiteor tibi Pater domine cœli et terræ quod abscondisti hæc à sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis, et insipientibus*. Que quiere dezir: Grazias te hago, Padre, Señor del zielo, i de la tierra, porque escondiste estas cosas á los sabios i prudentes, i las has revelado á los pequeños, i ignorantes. Esto mesmo se confirma por lo que pasó entre Jesucristo nuestro señor, i Nicodemo, san Juan III. Adonde pareze que Nicodemo sabio del mundo: maestro en Israel no era capaz por mas que Cristo le dezia de la rejenerazion cristiana, de la cual es capaz un rejenerado por ignorante que sea. Por [*sabio*

per letrado, i por escudriñador de este siglo], entiende una mesma cosa. I escudriñador de este siglo, entiendo que llama al que haze profesion de astrolojía, de cosmografía, i de filosofía natural. Lo mesmo es, [*ha enloquezido*], que ha hecho que quede loca, estulta i nezia.

¶ *Nam quia in Dei*, etc.

Porque despues que en la sabiduría de Dios el mundo no conozió por la sabiduría á Dios, quiso Dios por la locura de la predicazion salvar á los creyentes.

Habiendo dicho que Dios ha tornado loca la sabiduría de este mundo, viene á dezir la manera como ha hecho Dios este efecto, i la causa que lo movió á ello. Adonde entiendo que dize así, que viendo Dios que los hombres no habian conozido á Dios por las cosas que son sabias en Dios, conoziéndolo en su sabiduría de Dios, como si dijese: No conoziéndolo sabio por lo que haze sabiamente, determinó de salvar del error de la vida presente, i de la muerte eterna, á los que creen: i esto predicándoles, no cosas de sabiduría ni de szienzia, sino propriamente de estultizia i locura, cuales son con efecto para la prudenzia humana todas las cosas que pertenezen á la Cruz de Cristo. De manera que diziendo [*en la sabiduría de Dios*], entienda en lo que Dios haze sabiamente, quiero dezir, en lo que la prudenzia humana halla sabiduría en Dios, como es en la creazion i sustentazion de todas las cosas. I que diziendo, [*por la sabiduría*], entiende por aquello que es sabiduría en Dios. Por [*mundo*], entiende á los hombres del mundo, los que no son rejenerados por Espíritu Sancto. I diziendo, [*salvar*], entiende librarlos de la ignoranzia en que estan los otros hombres, librarlos de la tiranía del mun-

do, librarlos de la tiranía de los malos espíritus, i librarlos de la tiranía de la muerte. Aqui conviene notar, que no se contradize san Pablo, diziendo aquí, que el mundo no conozió á Dios, habiendo dicho, Romanos primo, que los Jentiles conozieron á Dios: porque aquí habla del conozimiento de Dios que es por piedad: I allí habla del conozimiento que es con prudenzia humana. El conozimiento que es por piedad, nunca lo alcanzan los hombres del mundo, i el que es de prudenzia humana, déjase bien alcanzar: pero como no haze píos, ni justos á los que lo alcanzan, no es eficaz en ellos el conozimiento que alcanzan: i así vienen á perderse. Adonde si dijére alguno, Si es así como otras vezes dize san Pablo, que los hombres no son bastantes á conozer á Dios, ¿por qué causa son culpados, son reprendidos, i son amenazados porque no lo conozen? se le podrá responder, que hablando la Escriptura con los hombres como con hombres, los cuales piensan, i creen que bastan con su prudenzia á conozer á Dios, i aun á amarlo, los culpa, los reprende, i los amenaza porque no hazen aquello que ellos piensan que pueden hazer, en lo cual consiste su error. Porque es así que si pensasen que no pueden, por el mesmo caso podrian. De manera que su imposibilidad consiste en que piensan que pueden, i por el mesmo caso con razon vienen á ser culpados, reprendidos, i amenazados. Aquello [*á los creyentes*], pareze dicho como por contrario de los sabios, ó letrados. Viendo Dios que en su sabiduría no era conozido por su sabiduría, la que pone en sus cosas, determinó de salvar, no á los que son sabios ni letrados, sino á los que de cualquier suerte i condizion que sean, dan crédito á lo que les es dicho, publicado, i zertificado de parte de Dios.

¶ *Quoniam et Judæi signa*, etc.

Porque los Judíos demandan señal, i los Jentiles buscan sabiduría, i nosotros predicamos á Cristo cruzificado, *predicando* á los Judíos escándalo, i á los Griegos locura, i á los propriamente llamados Judíos, i Griegos, á Cristo potenzia de Dios, i sabiduría de Dios.

Como si dijese: El efecto que he dicho que haze la predicazion de Cristo enloqueziendo á unos, i haziendo sabios á otros, entiendo que prozede de esto, que siendo los Judíos acostumbrados á ver señales i miraglos en el zielo, i en la tierra, en poniéndoles delante á Cristo, luego os demandan que confirmeis lo que les dezis con algun miraglo. I que siendo los Jentiles acostumbrados no á creer, sino á saber, en predicándoles la Cruz de Cristo, luego os dizen: Probádme como eso que dezis es así. I predicando nosotros á Cristo que fue muerto por malhechor, i predicándolo no resuzitado, sino cruzificado, viene á ser, que con nuestra predicazion escandalizamos á los Judíos, i enloquezemos á los Jentiles, siendo Cristo á los unos escándalo, i á los otros estultizia, ó locura: en cuanto los unos teniendo que la predicazion de la Cruz sea cosa escandalosa, quedan escandalizados: i los otros teniendo que la mesma predicazion sea cosa loca i desvariada, quedan enloquezidos. I prosiguiendo san Pablo dize así: I es cosa maravillosa que la mesma predicazion de Cristo cruzificado que escandaliza á los Judíos, i enloqueze á los Jentiles, es tan eficaz en los que así del Judaismo como de la Jentilidad son llamados á la grazia del Evanjelio, que en ella conozen la potenzia de Dios, i la sabiduría de Dios. De

manera que así como predicando á Cristo cruzificado, predicamos escándalo á los Judíos, i predicamos locura á los Jentiles: así tambien en la mesma predicazion á los que han dejado de ser Judíos, i han dejado de ser Jentiles, predicamos la potenzia de Dios, i la sabiduría de Dios. Entendiendo de todo esto así, entiendo, que diziendo [*demandan señal*], entiende que es proprio i natural al Judío el demandar i desear miraglos. Adonde se entiende que tiene ánimo Hebreo el que para confirmazion de la fe Cristiana demanda, ó desea ver miraglos. I entiendo que diziendo [*buscan sabiduría*], entiende, que es proprio i natural al Jentil querer saber. Adonde se entiende que los que van procurando con prudenzia humana alcanzar el negozio de la Cruz de Cristo, tienen ánimos de Jentiles. I entiendo que predican á Cristo cruzificado, los que predican cuánto es eficaz la Cruz de Cristo en los que creen que es así segun que en ellos va creziendo la fe, así va creziendo la paz de la conszienzia, i va creziendo la mortificazion de todo lo que es carne, i mundo. En aquello [*á los Judíos escándalo, i á los Griegos estultizia*], entiendo que se ha de suplir, predicamos. Adonde se entiende que los predicadores que no escandalizan á los que son Hebreos, ni enloquezen á los que son Jentiles, no predican á Cristo Cruzificado. Diziendo [*llamados*], entiende á la grazia del Evanjelio. I en aquello [*potenzia de Dios, i sabiduría de Dios*], entiende que no conozen á Cristo los que no conozen en Cristo la potenzia de Dios, i la sabiduria de Dios. I en Cristo entiendo que conoze el Cristiano la potenzia de Dios, cuando segun que él va creziendo en la fe con que azepta el perdon jeneral que publica el Evanjelio, i segun que se va encorporando en Cristo; así va creziendo en él la paz

de là conszienzia, i va creziendo en él la mortificazion del ánimo, i del cuerpo, i va creziendo en él conozimiento de la justizia de Dios. I en Cristo entiendo que conoze el Cristiano la sabiduría de Dios, cuando entiende por propria experienzia con cuanta sabiduría ha gobernado Dios este negozio Cristiano, habiéndolo puesto por los mejores términos, i por el mejor camino, i mas al propósito de aquellos que se han de salvar que se pudieran pensar, ni aun imajinar de toda junta la prudenzia humana. Los que en Cristo no conozen de ninguna manera esta sabiduría, i potenzia de Dios, bien se pueden tener por ajenos de Dios, i por ajenos de Cristo, no conoziendo á Dios, ni conoziendo á Cristo.

¶ *Quoniam quod stultum est Dei*, etc.

Porque la locura de Dios es mas sabia que los hombres, i la flaqueza de Dios es mas fuerte que los hombres.

Como si dijese: I no es maravilla que haga este maravilloso efecto en los que creen la predicazion de la Cruz de Cristo, haziéndolos sabios, i poderosos, porque es así que lo que á la prudenzia humana pareze locura en Dios, como es la predicazion de la Cruz, exzede en grandísima manera á toda la sabiduría de todos los hombres del mundo. I que lo que á la prudenzia humana pareze flaqueza en Dios, como es la Cruz de Cristo, exzede en grandísima manera en fortaleza á toda la fuerza, i á todo el esfuerzo de todos los hombres del mundo. Adonde entiendo que los hombres que en la Cruz de Cristo no hallan esta sabiduría, ni hallan esta fortaleza de Dios, no estan encorporados en Cristo: creyendo por opinion i por costumbre, i no por revelazion, ni por

inspirazion. Diziendo [*la locura de Dios*], entiende la Cruz de Cristo, que á la prudenzia humana pareze locura en Dios. I diziendo [*la flaqueza de Dios*], entiende la mesma Cruz de Cristo, que á la prudenzia humana pareze flaqueza en Dios, cosa baja, vil i apocada: la cual entiendo que es mas fuerte que los hombres, porque á los que creyendo estan encorporados en ella, les da esfuerzo i fortalezá con que se venzan á sí mesmos, i conque venzan al mundo, venziendo, i matando sus proprios afectos, i sus proprios apetitos, i despreziando la honra i la estimazion del mundo. Tambien entiendo que la mesma Cruz de Cristo es mas sabia que los hombres, porque á los que creyendo estan encorporados en ella, los haze mas sabios de la verdadera sabiduría que á todos los hombres del mundo. I esto proprio que yo aquí escribo escandaliza á los que tienen ánimos Hebreos, i enloqueze á los que tienen ánimos de Jentiles, por que los hombres tanto aprueban, cuanto alcanzan i entienden: i lo que no entienden, por el mesmo caso lo condenan, i lo huyen como su proprio mal, puesto que lo que no entienden, sea purísima verdad de Dios.

¶ *Videtis enim vocationem vestram*, etc.

Mirad bien, hermanos, vuestro llamamiento que no hai munchos sabios segun la carne, no munchos poderosos, no munchos jenerosos: pero ha escojido Dios las cosas estultas del mundo por avergonzar á los sabios: i ha escojido las cosas flacas del mundo por avergonzar á los fuertes: i ha escojido Dios cosas las mas viles, i las despreziadas, i las que no son, para

destruir las que son, á fin que no se vanaglorie toda carne delante de él.

Con estas palabras entiendo que quiere probar san Pablo que Cristo es la potenzia de Dios, i la sabiduría de Dios, pues es así que queriendo él dar á entender á los de Corintio por lo que veia entre ellos mesmos, que es Dios enemigo de lo que el mundo prezia i estima, dize: El mundo prezia i estima la sabiduria, la fortaleza, i la nobleza: i Dios lo menosprezia á todo ello. I que sea así (dize san Pablo) lo podeis hermanos considerar por lo que veis entre vosotros, entre los cuales no hai munchos sabios segun lo carne. I sabios segun la carne son los que saben lo que enseñan las letras humanas, i la prudenzia humana. I dize [*segun la carne*], á diferenzia de la sabiduría que es segun el Espíritu, de la cual habia en Corintio munchos sabios. Como si dijese: Quereis ver que es así lo que digo, que la predicazion de la Cruz de Cristo que es tenida por estultizia, i por flaqueza en Dios, es mas sabia, i mas fuerte que todos los hombres; consideradlo por lo que veis por experienzia entre vosotros, en cuanto no son llamados á la grazia del Evanjelio munchos sabios, ni munchos poderosos, ni munchos jenerosos: antes queriendo Dios mostrar la sabiduría, i la fortaleza de esta predicazion que pareze á los hombres estultizia, ó locura i flaqueza, ha escojido las cosas que el mundo tiene por estultas, por locas, por flacas, por viles i despreziadas, por echar en vergüenza á los sabios del mundo, á los poderosos, i á los jenerosos, viéndose ellos desechados i privados de los dones de Dios, i viendo que son admitidos á ello, los hombres que ellos tienen por ignorantes, por flacos, por viles, i por despreziados. I ha Dios hecho esto por-

que la carne no pueda pretender parte ninguna en este negozio Cristiano, atribuyendo la elezion de Dios á la prudenzia humana, á la potenzia, ó á la jenerosidad. Esto es lo que suenan las palabras de san Pablo. Adonde entiendo que llama [*sabios segun la carne*], á los que son sabios, no por Espíritu Sancto, sino por espíritu humano: I entiendo que habia en Corintio munchos sabios, pero no segun la carne, sino segun el Espíritu. I lo que entiendo de la sabiduría, entiendo de la potenzia, i de la jenerosidad, ó nobleza. Habia bien en Corintio munchos poderosos segun el Espíritu de Cristo, i habia munchos jenerosos segun el Espíritu de Cristo: pero no habia munchos poderosos, ni munchos jenerosos segun la carne, segun la potenzia, i segun la nobleza que consiste en opinion de los hombres del mundo. Adonde se ha de entender que diziendo [*no hai munchos*], entiende que habia algunos. Lo que dize [*por avergonzar á los sabios*], es así siempre que la mayor vergüenza i confusion que puede venir á uno de los sabios del mundo, es ver que hable en las cosas de Dios un estulto, i ignorante segun el mundo, mas alta i mas profundamente de lo que él puede hablar, ni aun alcanzar á entender. Tambien es así en los poderosos del mundo, que se avergüenzan cuando ven que Dios los desecha á ellos, i escoje á los que poco pueden. Lo mesmo digo de los jenerosos. Diziendo [*lo que no es*], entiende lo que el mundo estima en tan poco, como si con efecto no tuviese ser ninguno. I diziendo [*para destruir lo que es*], entiende que escojiendo Dios lo que pareze á los hombres del mundo que no tiene ser ninguno, destruye lo que á los mesmos pareze que tiene muncho ser. I diziendo [*á fin que no se vanaglorie*], entiende que el intento que Dios tiene elijiendo hombres ignorantes que

pueden poco, que son viles, i aunque al parezer no tienen ser ninguno, es que haziéndolos él con su Espíritu Sancto sabios, poderosos, jenerosos, i dándoles muncho ser, no tengan de que preziarse de propria sabiduría, de propria potenzia, de propria jenerosidad, ni de proprio ser: pero se prezien solamente del favor de Dios, en cuanto encorporándolos en Cristo, les ha dado sabiduría, potenzia, jenerosidad, i ser. Aquello [*toda carne*], es segun el hablar de la Sancta Escriptura que por toda carne entiende ningun hombre del mundo. El pio Cristiano que considerare bien estas palabras de san Pablo, estoi zierto que aborrezerá en tanta manera la sabiduría, la potenzia, la jenerosidad, i el ser que es segun la carne, que no solamente no lo procurará, ni lo deseará, no teniéndolo, pero pudiéndolo haber, lo renunziará i menospreziará lo que tiene, atendiendo solamente á ser sabio de la sabiduría que se alcanza por Espíritu Sancto, i á ser poderoso por la potenzia que se alcanza por la encorporazion en la Cruz de Cristo, i á ser jeneroso por la jenerosidad que viene de Dios, en cuanto los que creen, son hijos de Dios, pretendiendo ser, i valer en estas cosas, i no en otras ningunas, ni aun en la sabiduría que se alcanza por el estudio de la Sancta Escriptura, cuando se estudia con curiosidad, con prudenzia humana, i con injenio humano. Señalo esto, como cosa mas peligrosa por tener como tiene aparenzia de piedad, i sanctidad.

¶ *Ex ipso autem vos*, etc.

I de él sois vosotros en Cristo Jesus, el cual es hecho á nosotros sabiduría de Dios, justizia, i sanctificazion, i redenzion. Para que como es-

tá escripto, El que se gloría, en el Señor se glorie.

Concluye san Pablo sus razonamientos, con los cuales propiamente ha tenido intento á echar por tierra i abatir lo que el mundo prezia i ensalza, i prinzipalmente la sabiduría humana, por ensalzar lo que Dios prezia i ensalza, i prinzipalmente la estultizia de la Cruz de Cristo: i así dize, que lo que los de Corintio eran, lo eran por Cristo, habiéndoselo comunicado por Cristo, asi como nos comunica la luz por el sol. Adonde diziendo [*de él sois vosotros*], entiende, i vosotros por obra de Dios estais encorporados en Cristo. De manera, que diziendo [*en Cristo Jesus*], entienda la encorporazion en Cristo, que es por la fe: i siendo la fe don de Dios, se sigue bien que los que estan encorporados en Cristo, lo estan por favor de Dios. I diziendo [*el cual es hecho á nosotros*], entiende que encorporados los Cristianos por la fe en Cristo, alcanzan de Dios sabiduría, siéndoles comunicada la que es de Cristo, en cuanto siendo miembros de Cristo, son sabios de aquella sabiduría de que Cristo es sabio: i alcanzan justizia, siéndoles comunicada la que es de Cristo, en cuanto siendo miembros de Cristo, son justos como Cristo es justo: i alcanzan sanctificazion, siéndoles comunicada la sanctidad de Cristo, en cuanto siendo miembros de Cristo, son sanctos como Cristo es sancto: i alcanzan redempzion, siéndoles comunicada la redempzion de Cristo, en cuanto siendo miembros de Cristo, son redemidos de la tiranía de la muerte, como Cristo es libre. Los que sienten con efecto que esto es así, que encorporados en Cristo, Dios los haze sabios, justos i sanctos, i los redime de la muerte eterna, atienden á crezer en la fe,

para crezer en la encorporazion en Cristo, i así crezer en la sabiduría, en la justizia, en la sanctidad i en la redempzion, renunziando toda otra sabiduría, toda otra justizia, i toda otra sanctidad, i toda otra redempzion. Los que no sienten que esto es así, no teniendo ninguna experienzia de ello, procuran sus sabidurías, sus justizias, sus sanctidades i sus redempziones, i al fin quedan enloquezidos. I los que en parte lo sienten, i en parte no lo sienten, van coxqueando con entrambos á dos pies, i hasta que se firman en renunziar la sabiduría que es de hombres, i se alcanza por hombres, i la justizia, i la sanctidad, i la redempzion que se adquieren con industrias i con ejerzizios de hombres, nunca vienen á alcanzar por Cristo la sabiduría, la justizia, la sanctidad i la redempzion que es por don favorable de Dios. Esto dize que lo ha ordenado Dios así, que no puedan los hombres alcanzar sabiduría, justizia, sanctidad ni redempzion, sino por Cristo, á fin que cuando el hombre se quisiere preziar de ser sabio, justo i sancto, no se prezie de propria virtud; pero se prezie solamente del favor de Dios, el cual, encorporándolo con Cristo, le ha dado la sabiduría de Cristo, la justizia de Cristo, la sanctidad de Cristo, i la redempzion de Cristo. Diziendo [*es hecho á nosotros sabiduría de Dios*], entiende que por Cristo nos viene de Dios el ser sabios. De manera que diziendo [*sabiduría de Dios*], entiende sabiduría que prozede i viene de Dios. Aquí entiendo que gloriándose los hombres de sí mesmos ó de otros hombres, se ensoberbezen: i que gloriándose de Dios, se humillan. Los que se glorían de sí mesmos ó de las criaturas, dan testimonio de sí que no conozen el ser suyo, ni el de las criaturas. I de esta ignoranzia entiendo que prozede el ensoberbezerse. I los que se glorían de

Dios, dan testimonio de sí que se conozen á sí mesmos, i que conozen á Dios. I de este conozimiento entiendo que prozede el humillarse.

CAPITULO II.

¶ *Et ego cùm venisem ad vos*, etc.

I yo, hermanos, cuando vine á vosotros, vine no con eminenzia de palabra ó de sabiduría, anunziándoos el testimonio de Dios.

Habiendo largamente en el capítulo pasado abatido la sabiduría humana, i ensalzado la sabiduría divina, la que se alcanza por la encorporazion en Cristo, muestra agora lo que en el capítulo pasado ha dicho, que Dios lo habia enviado á Evanjelizar, no con palabras sabias, porque no fuese menoscabada la cruz de Cristo, viene aquí á dezir que él, cumpliendo el órden que tenia de Dios, habia predicado en Corintio puramente á Cristo, sin mezclar industria de palabras ni de sabiduría humana. De manera que diziendo [*cuando vine á vosotros*], entienda cuando os vine primeramente á predicar el Evanjelio. Diziendo [*con eminenzia de palabras*], pienso que entiende con arte retórica. I diziendo [*ó de sabiduría*], pienso que entiende, ó con conozimiento de Filosofía humana. Tambien puede ser que entienda de la sabiduría que dirá despues que hablaba entre perfectos. I lo mesmo entiendo que es [*anunziándoos el testimonio de Dios*], que si dijese, manifestándoos el indulto ó perdon jeneral que ha hecho Dios

á todos los hombres, castigando en la carne de Cristo todos los pecados de todos los hombres. De manera que sea lo mesmo el testimonio de Dios, que si dijese, lo que se testifica de parte de Dios.

¶ *Non enim iudicavi me*, etc.

I es así que no me juzgué saber otra cosa entre vosotros, sino á Jesucristo, i este cruzificado.

Porque pudiera dezir alguno: No veniste con eminenzia de retórica ni de filosofía humana, porque no la sabes: i no veniste mostrando sabiduría divina, porque no la tienes: entiendo que dize aquí san Pablo, que no fue porque no tuviese la eminenzia de palabras, ó no pudiese tambien mostrar sabiduría divina, sino porque conoziendo él que la voluntad de Dios era que él Evanjelizase sin palabras sabias, hizo cuenta estando entre ellos, que no sabia otra cosa ninguna, sino á Jesucristo. I encareziendo mas esto, dize [*i este cruzificado*], entendiendo que si hiziera cuenta que sabía á Cristo resuzitado, que aún pudiera mostrar sabiduría; pero haziendo cuenta que no sabía sino á Cristo, i cruzificado, no podia mostrar sabiduría. Sabía bien san Pablo á Cristo resuzitado i glorificado, i aun predicábalo resuzitado i glorificado; pero no predicaba la sabiduría divina que hai, i que él conozia en esta resurrezion i glorificazion, porque su propria predicazion consistia en predicar á Cristo cruzificado, en la cual predicazion consiste la remision de los pecados. Adonde se entiende bien que el deber del predicador Evanjélico, es persuadirse que no sabe en este mundo otra cosa que á Cristo cruzificado, pues es así que siendo su proprio ofizio publicar el indulto ó perdon jeneral hecho á los hombres, confirmado

con la sangre que Cristo derramó en la Cruz, su deber es no predicar otro que á Cristo cruzificado: i por tanto le está bien persuadirse que no sabe á otro. I á Cristo cruzificado entiendo que saben los que saben por experienzia la virtud de la cruz de Cristo, en cuanto en Cristo, puesto en la Cruz, castigó Dios los pecados de todos los hombres, i en cuanto matando Cristo en la Cruz su carne, mató toda la de todos los hombres. Es bien verdad que no gozan de lo uno ni de lo otro, sino los que por viva fe son encorporados en Cristo, los cuales, sintiendo la paz de la conszienzia, saben que Cristo en la Cruz fue castigado por sus pecados de ellos: i sintiendo la mortificazion de la carne, saben que matando Cristo en la Cruz la suya, mató la de ellos. Los que no se juzgan saber mas que esto, no predican mas que esto: i no predicando mas que esto, predican como conviene el Evanjelio de Dios, el indulto i el perdon jeneral que por él es anunziado.

¶ *Et ego in infirmitate*, etc.

I yo en enfermedad, i en temor, i en muncho temblor estuve entre vosotros, i mi palabra i mi predicazion no fue en persuasibles palabras de sabiduría humana; pero en demostrazion de Espíritu i de potenzia, porque vuestra fe no consistiese en sabiduría de hombres, sino en potenzia de Dios.

Diziendo san Pablo á los de Corintio la manera cómo él se habia gobernado con ellos i entre ellos, diestramente va mostrando que los predicadores que estonzes tenian, pues no se gobernaban como él se habia gobernado, no eran buenos predicadores: antes no eran

predicadores, sino engañadores. I la manera como dize que se habia gobernado, es en enfermedad. Adonde entiendo que quiere dezir: Mientras yo estuve entre vosotros, tuve intento á mostrarme flaco i enfermo, á mostrarme lleno de temor i de temblor, no porque hubiese en mí flaqueza ó enfermedad, ni porque hubiese en mí temor ni temblor; pero porque convenia acomodarme á vuestra capazidad, me mostré á vosotros tal cual os era nezesario á vosotros que me mostrase. I añade [*i mi palabra, i mi predicazion*], como si dijese: I no solamente yo me mostré tal cual digo en mi conversazion; pero aun en mis palabras i en mis predicaziones no usé de aquellas palabras conque la sabiduría humana acostumbra persuadir á los hombres lo que quieren; pero procure confirmar mi predicazion, mostrando en ella Espíritu i eficazia. I entiendo que mostraba san Pablo [*Espíritu*], en su predicazion dando Espíritu Sancto á los que la azeptaban. I entiendo que mostraba [*potenzia*], haziendo miraglos. Tambien puede ser que entienda que su predicazion habia consistido en mostrar el vivir espiritual, i en mostrar la potenzia de Dios: i en tal caso el mostrar consistiría en ponerlo delante los ojos de los oyentes. I diziendo [*porque vuestra fe no consistiese*], entiendo que quiere dezir, el intento que en esto he tenido, ha sido hazer que vuestra fe no consista en sabiduría de hombres, como consistiera en caso que yo os predicara con palabras persuasibles, cuales son las que enseña la sabiduría humana; pero que consista solamente en potenzia de Dios, siendo vuestra fe atribuida, no á que yo artifiziosamente os la he persuadido, sino á que Dios poderosamente os ha traido á ella i os ha puesto en ella solamente con la pura predicazion del Evanjelio, el cual es la potenzia de Dios, en cuanto

con él i por él muestra Dios cuanto es poderoso, justificando al impío, cosa que no la puede hazer otro que Dios. I ya está dicho, Romanos primo, que esta demostrazion de la potenzia de Dios no toca sino á los que tienen dentro de sí experienzia de ella: los otros no la conozen, porque no la sienten.

¶ *Sapientiam autem loquimur*, etc.

Hablamos bien sabiduría entre los perfectos, i sabiduría no de este siglo, ni de los prínzipes de este siglo, los cuales son destruidos.

Pareze que pudiera dezir alguno á san Pablo: Ya que no nos predicaste sabiduria humana, ¿por qué no nos predicaste sabiduría divina? pues como has dicho, siendo miembros de Cristo, somos sabios de la sabiduría que hai en Cristo. A esto responde san Pablo, que tiene bien el Evanjelio su sabiduría; pero que es de calidad que no se predica, si no se platica, i aun no con todos, sino con los perfectos; i que por tanto, él, aunque acostumbraba á platicarla con los perfectos, no la habia platicado con ellos, porque no siendo perfectos, eran incapazes de ella. I queriendo declarar qué sabiduría era esta, dize primero [*que no es de este siglo*], quiere dezir que no es prudenzia humana, ni es de los prínzipes de este siglo, quiere dezir de los que atienden á la filosofía humana, á los cuales entiendo que llama prínzipes de este siglo, porque son los prinzipales en él, los que entre los hombres del mundo toman la mejor parte dél. I diziendo [*que estos prínzipes de este siglo son destruidos*], entiende que á ellos tocan aquellas palabras de Esaias alegadas en el capítulo prezedente, que dizen: Destruiré la sabiduría de los sabios.

¶ *Sed loquimur Dei sapientiam*, etc.

Pero hablamos la sabiduría de Dios, que está en misterio, la encubierta, la cual ordenó Dios antes de los siglos para gloria nuestra, la cual ninguno de los prínzipes de este siglo conozió.

Va declarando san Pablo, cómo se puede dezir i cuánto se puede declarar, qué sabiduría era la que él hablaba entre los perfectos: i por bien que la declara, tanto es entendida por sus palabras, cuanto el que las lee tiene de aquella perfizion, que tenian aquellos con quien san Pablo hablaba esta sabiduría. Adonde viendo que san Pablo, por ser manjar de perfectos esta sabiduría, no la quiso comunicar á los de Corintio, que eran imperfectos: Tengo por grande atrevimiento que los que somos imperfectos, la queramos entender, cuanto mas quererla escrebir; i por tanto me contentaré con dezir aquí lo que entiendo en las palabras de san Pablo, remitiendo á los perfectos la intelijenzia de las cosas en que propriamente consiste esta sabiduría que era de perfectos. I viniendo á las palabras de san Pablo entiendo, que habiendo dicho que hablaba entre los perfectos, no de la sabiduría de este siglo, viene á dezir que hablaba de la sabiduría de Dios. I añadiendo [*en misterio*], entiende que esta sabiduría de Dios, no es la que se descubre i se manifiesta á los que la quieren considerar, porque propriamente no se entiende por considerazion, sino por secreta revelazion. I queriendo encarezer mas el secreto ó misterio, dize [*la encubierta*]: Como si dijese, digo que esta sabiduría es la que está encubierta de tal manera, que no se puede penetrar ni

ver con los ojos de la prudenzia humana. I por encarezer mas esta sabiduría de Dios, i abrir un poco la puerta para la intelijenzia de ella, dize [*la cual ordenó Dios*], entendiendo que esta sabiduría de perfectos, así secreta i encubierta, fue ordenada por Dios desde el prinzipio para gloria de los que creemos, siendo oculta i encubierta á todos los sabios del mundo. Adonde diziendo que esta sabiduría de perfectos, fue ordenada por Dios antes de los siglos, i que fue ordenada para gloria de los Cristianos, pienso que si la sabiduría de perfectos que san Pablo hablaba, era de la calidad de la que habemos tocado arriba, diziendo en qué manera Cristo nos es á nosotros sabiduría de Dios con todo lo que á ella es anejo, lo cual todo, como dize aquí san Pablo, redunda en gloria nuestra, siendo así que es grandísima gloria para los Cristianos perfectos conozer sabiduría en Dios, en la Cruz de Cristo, en la cual todo el resto de los hombres conoze estultizia i locura. Esto digo, profesando no azertar en lo que propriamente es esta sabiduría, porque esto no toca á mí, sino atinar en alguna manera en la cosa en qué consiste, remitiendo á los perfectos el azertar en la cosa en qué consiste, i el conozerla en la mesma cosa.

¶ *Si enim cognovisent*, etc.

Porque si la conozieran, de ninguna manera hubieran cruzificado al Señor de la gloria.

Confirmando san Pablo lo que ha dicho, que la sabiduría de que él hablaba entre los perfectos, no es conozida de los sabios del mundo, dize que si fuese de calidad que pudiese ser conozida de ellos, no hubieran caido en la temeridad en que cayeron, cruzificando á

Cristo, entendiendo que eran sabios del mundo los que lo cruzificaron. Adonde entiendo dos cosas. La una, que esta sabiduría de perfectos, consiste en el conozimiento de lo que los hombres alcanzamos de Dios por Cristo, así en la presente vida, como en la vida eterna. I la otra, que llamando san Pablo á Cristo [*Señor de la gloria*], entiende que es Señor de la gloria que ha dicho que viene á los Cristianos. Por esta sabiduría muestra que la sabiduría que hablaba entre los perfectos, perteneze al ser i á la divinidad de Cristo, i (como he dicho), á lo que los hombres alcanzamos de Dios por Cristo. De manera que diziendo [*si la conozieran*], entienda la sabiduría de perfectos. I que diziendo [*que no cruzificáran á Cristo*], entienda, que conoziendo la sabiduría, conozieran á Cristo: i así no lo cruzificáran. I que diziendo [*al Señor de la gloria*], aluda á lo que ha dicho arriba [*para gloria nuestra*], que esta sabiduría de perfectos haya sido ordenada de Dios, para gloria, para satisfazion i alegría de los Cristianos: i que Cristo sea el Patron i el Señor de ella, en cuanto por Cristo la alcanzan los que la alcanzan, así como por el sol veen al sol los que lo veen.

¶ *Sicut scriptum est*, etc.

Pero como está escripto: Lo que el ojo no vido, i la oreja no oyó, i en corazon de hombre no subió, lo que aparejó Dios para los que lo aman.

Confirma san Pablo con esta autoridad de Esaías dos cosas de las que ha dicho. La una que esta sabiduría de perfectos es oculta, es secreta i encubierta, pues es así que contiene cosas que nunca ojo las vido, i nunca oreja

oyó hablar en ellas, i nunca jamas hombre ninguno las imajinó. Adonde se ha de considerar el encarezimiento en las palabras del Profeta, en cuanto primero pone el ver, i despues el oir, i despues el pensar: como si dijese, no solamente no han sido vistas segun se veen las otras cosas exteriores, pero ni aun han sido oidas, segun se oyen las cosas interiores en que platican los hombres: i mas que ni aun han sido consideradas ni pensadas, segun se consideran i se piensan munchas cosas que no se veen ni se oyen. La otra cosa que confirma con estas palabras de Esaías, es que tenia Dios ordenada esta sabiduría antes de los siglos, para gloria de los perfectos Cristianos. De manera que sea lo mesmo en estas palabras de Esaías [*aparejó Dios*], que en las que ha puesto arriba san Pablo [*ordenó Dios*]: I que sea lo mesmo en Esaías [*para los que lo aman*], que en san Pablo [*para gloria nuestra*], pues es lo mesmo ordenar que aparejar: i pues los que somos Cristianos, somos los que amamos á Dios, sintiendo que él nos ha amado á nosotros primero, dándonos á Cristo i trayéndonos á Cristo.

¶ *Nobis autem revelavit Deus*, etc.

I á nosotros la ha revelado Dios por su Espíritu.

Habiendo por las palabras de Esaías mostrado cuanto es secreta esta sabiduría de perfectos, pues ni aun por pensamiento no la ha conozido la prudenzia humana, viene á dezir que los Cristianos perfectos la conozen por revelazion, revelándosela Dios por su Espíritu: Quiere dezir, que comunicando Dios su Espíritu Sancto á los Cristianos, conozen esta sabiduría tan secreta i encubierta. Diziendo [*á nosotros*], no entiendo qué

quiere dezir jeneralmente á los cristianos, pues no la alcanzaban los de Corintio que eran Cristianos, sino particularmente á los perfectos Cristianos, á los renovados en los ánimos por la rejeneracion Cristiana, por la cual nazen hijos de Dios, i á los transformados en los cuerpos por la mortificazion de todos los afectos i de todos los apetitos, que son segun la carne i segun el mundo conque van dejando la imajen de Adam i van cobrando la imajen de Cristo i la imajen de Dios. Diziendo [*ha revelado*], muestra que esta sabiduría de perfectos se alcanza por revelazion, revelándola el Espíritu Sancto á las personas á quien es comunicado. De manera que esta sabiduría no consiste en sentimientos ni en gustos de cosas espirituales i cristianas, segun que yo en otro tiempo he pensado i aun he escrito, si no propriamente en revelazion. Quiero dezir, que no entiende san Pablo aquí de la sabiduría que alcanzan los Cristianos por experienzia, sintiendo la encorporazion en Cristo por la paz de la conszienzia, i sintiendo la muerte con Cristo por la mortificazion ó amortiguazion que hallan en su carne luego que creen; pero que entiende de la sabiduría que alcanzan los Cristianos por revelazion, revelándosela Dios por su Espíritu Sancto, como será el ser i la divinidad de Cristo, en cuanto es el Verbo de Dios, i es Hijo de Dios: i el ver la presenzia de Dios, i el conozer el estado felizísimo de la vida eterna, el que será despues de la resurrezion de los justos, i de la renovazion de todas las cosas. Adonde entiendo que porque este lenguaje solamente lo entienden los que conozen estas cosas por revelazion solamente, conviene razonar i platicar en él entre los que siendo perfectos, ó lo tienen i lo alcanzan por revelazion, ó estan tan bien dispuestos por los otros sentimientos i conozimientos Cris-

tianos, que hablándoles en estos secretos, serán capazes de ellos. Esto es lo que yo al presente alcanzo azerca de esta sabiduría que san Pablo platicaba entre perfectos. Cuanto á lo que entendia en cada una de estas cosas i de otras que no he notado, me remito á que lo consideren i á que lo platiquen las personas á quien Dios por su Espíritu Sancto hobiere revelado lo que reveló á san Pablo: considerándolo i platicándolo unas con otras, preziándose i gloriándose que Dios tenga escondidos estos tesoros, para que ellas gozen de ellos en la presente vida por revelazion, i en la vida eterna por entera i perfecta vision.

¶ *Spiritus enim omnia*, etc.

Porque el Espíritu escudriña todas las cosas, aun las profundidades de Dios.

Como si dijese: I no os maravilleis de esto, porque es así que habiéndonos Dios comunicado su Espíritu Sancto, nos ha descubierto todos sus secretos, en cuanto el Espiritu Sancto escudriña todas las cosas, todas las alcanza i todas las entiende, i no solamente las que son, como seria dezir, someras, que estan como en lo alto del agua, pero aun las profundas, las que estan como en lo hondo del agua. Aquí entiendo que á los que se ponen á escudriñar los secretos de Dios sin Espíritu de Dios, aconteze lo que á los que se ponen á mirar la perfizion de las cosas sin la luz del sol. I que á los que se ponen á escudriñar los secretos de Dios, teniendo Espíritu de Dios, aconteze lo que al que se pone á mirar la perfizion de las cosas con la luz del sol. Quiero dezir, que no queda menos engañado en las cosas de Dios el que las quiere escudriñar sin Espíritu de Dios, que el que se pone á mirar la perfezion de las cosas sin la luz

del sol. I que no queda menos satisfecho el que se pone á escudriñar los secretos de Dios con Espíritu de Dios, que el que se pone á mirar la perfezion de las cosas con la luz del sol.

¶ *¿Quis enim hominum novit?* etc.

Porque ¿qué hombre supo *jamas* las cosas del hombre, sino el espíritu del hombre el que está en él? Así i las cosas de Dios ninguno las supo, sino el Espíritu de Dios.

Por un eficazísimo ejemplo, del cual cada hombre es capaz, prueba dos cosas: la una, que los que tienen el Espíritu de Dios (como ha dicho), escudriñan los secretos de Dios. I la otra, que los que no tienen este Espíritu, no alcanzan nada de las cosas que son de Dios: i así dize, que así como no hai hombre ninguno que sepa ni entienda lo interior de otro hombre, sino es el mesmo espíritu del mesmo hombre: así tampoco hai hombre ninguno que entienda ni sepa las cosas secretas de Dios, si no tiene Espíritu de Dios. De manera que quedan excluidos del conozimiento de los secretos de Dios todos los que con prudenzia humana los quieren entender. I entiendo que quedan excluidos, no solamente de poder ellos por sí alcanzarlos, pero aun de poderlos entender siéndoles manifestados i declarados por otros que los entienden por Espíritu de Dios. Diziendo [*las cosas del hombre*], entiende sus deseños, sus intentos, sus intenziones i sus movimientos. Por [*espíritu del hombre*], entiende el ánimo de cada hombre, el cual es tan zerrado en sus cosas, que apenas él mesmo se entiende á sí mesmo, cuanto mas dejarse entender de otros. Diziendo [*el que está en él*], entiende el

espíritu que está en el mesmo hombre. Por [*cosas de Dios*] entiende las obras de la providenzia de Dios, el proprio ser de Dios, i la substanzia de las cosas que son espirituales i divinas, pues siendo así que es tan incapaz el hombre con su prudenzia humana, aunque sea ayudado de otros hombres, para conozer las cosas de Dios, cuanto es incapaz un hombre para conozer el ánimo de otro hombre, haria bien la prudenzia humana si desistiéndose de pretender de alcanzar los secretos de Dios, atendiese á adorar lo que no puede penetrar.

¶ *Nos autem non spiritum*, etc.

I nosotros no habemos tomado el espíritu del mundo, sino el Espíritu que *prozede* de Dios, para que sepamos las cosas que Dios nos ha dado, las cuales tambien hablamos, no con palabras enseñadas de la sabiduría humana, sino con *palabras* enseñadas del Espíritu Sancto, comprobando las cosas espirituales con *palabras* espirituales.

Como si dijese: I pues es así que yo no tengo espíritu mundano, sino Espíritu Sancto, con el cual conozco el ser i el valor de lo que Dios me ha dado, bien se sigue que conozco las cosas de Dios, á las cuales son admitidos los que tienen Espíritu de Dios: siendo excluidos los que no lo tienen. Despues dize, que él hablaba en las mesmas cosas que conozia por el Espíritu de Dios, no con palabras de prudenzia humana, sino de Espíritu Sancto: i así diziendo [*nosotros*], se entiende á sí mesmo. I por [*espíritu del mundo*], pienso que entiende á la prudenzia humana, en cuanto así como

el Espiritu de Dios es todo sabiduría divina: así el espíritu del mundo es todo prudenzia humana: Esta es la que el mundo prezia, estima i ensalza, no conoziendo cosa mejor que ella. Los que conozen la sabiduría de Dios por el Espíritu de Dios, desprezian i tienen en poco á la prudenzia humana. En aquello que dize, [*para que sepamos las cosas*], se ha de notar que sintió san Pablo lo que munchas veces habemos dicho, que es grande el favor que haze Dios al hombre cuando le da un don: i que es grandísimo el que le haze cuando juntamente con dárselo le haze conozer que es don suyo, que el se lo da, pues es así que segun pareze por estas palabras de san Pablo sentía el que primero nos da Dios las cosas, i despues de habérnoslas dado, nos da su Espíritu Sancto con que las conozcamos, conoziendo que son suyas; conoziendo lo que son, i valen; i conoziendo en qué manera las habemos de usar. I aquí se ha de considerar la incapazidad del hombre en las cosas de Dios, pues es así que aun teniendo los dones de Dios, no los sabe conozer si el Espíritu de Dios no se los enseña. Por lo que aquí dize, [*ha dado*], el vocablo Griego significa dar graziosamente. Diziendo [*de las cuales tambien*], entiende: no solamente conozemos las cosas que nos ha dado Dios por el mesmo Espíritu de Dios, pero aun hablamos en ellas por el mesmo Espíritu Sancto, el cual nos da las palabras con que las digamos, no queriendo nosotros dezirlas con palabras de prudenzia humana. Adonde entiendo que una mesma cosa espiritual es eficaz en la boca de uno, porque la dize con palabras espirituales: i palabras espirituales son las que inspira el Espíritu Sancto. I entiendo que la mesma cosa no es eficaz en la boca de otro, porque la dize con palabras humanas: i palabras humanas son las que inspira la pruden-

zia humana. Entiendo tambien que así como la cosa espiritual dicha con palabras espirituales, es eficaz en unos, i los edifica : así tambien es sin fruto en otros, i los escandaliza. Lo mesmo es [*sabiduría humana*], que prudenzia humana. I lo mesmo es [*enseñadas del Espíritu Sancto*], que inspiradas por el Espíritu Sancto. I en aquello [*comprobando las cosas espirituales*], entiendo que quiere dezir, que porque hablaba en las cosas que Dios le habia dado con palabras inspiradas por Espíritu Sancto, venia á ser que las cosas espirituales puestas en su boca, eran tratadas como convenia, pues las dezia con palabras espirituales. I ya he dicho que llama palabras espirituales á las que inspira el Espíritu Sancto, las cuales en tanto son palabras espirituales, en cuanto son inspiradas por Espíritu Sancto. Diziendo [*comprobando*], entiende averiguando, i proponiendo. Siempre se ha de entender, que diziendo san Pablo lo que él hazia, diestramente descubre la ruindad de los que haziendo al contrario, destruían los ánimos, i las costumbres de los de Corintio.

¶ *Animalis autem homo*, etc.

I el hombre animal no rezibe las cosas del Espíritu de Dios, porque le son locura: i no *las* puede conozer, porque espiritualmente son juzgadas.

Pone aquí san Pablo una terrible sentenzia contra la prudenzia humana, diziendo que es incapaz de las cosas de Dios, porque ella las juzga, i las examina con juizio humano : i ellas quieren ser juzgadas, i examinadas con Espíritu Sancto. Por [*hombre animal*], entiende el hombre no rejenerado por Espíritu Sancto. I diziendo

[*no rezibe*], entiende, no es capaz, no tiene vaso en que le quepan: no las entiende de ninguna manera. I encareziendo mas la incapazidad del hombre animal, dize, [*porque le son locura*], entendiendo que por eso es incapaz de las cosas del Espíritu de Dios, porque las tiene por locura, por cosa desvariada i desatinada: I aun mejor, porque él se enloqueze con ellas, desvaria i desatina: i cuanto él mas se fatiga por entenderlas, mas se haze incapaz de ellas, mas se enloqueze, mas desvaria i mas desatina. I aun encareze mas san Pablo la incapazidad del hombre animal en las cosas Espirituales, diziendo, [*i no las puede entender*]: i constituye la imposibilidad, en que [*espiritualmente son juzgadas*], ó examinadas: antendiendo, que el hombre animal no puede conozer las cosas espirituales, porque él no tiene Espíritu Sancto, sino espíritu humano: i ellas no son entendidas con espíritu humano, sino con Espíritu Sancto. Si los hombres cuando se ponen á juzgar las cosas que son del Espíritu de Dios, ó si son Espíritu de Dios, se juzgasen, i se examinasen primero á sí mesmos, para ver si perteneze á ellos aquel exámen por ser espirituales, ó si no les perteneze por ser animales, por ventura, ó no las examinarían, remitiendo el examen á las personas espirituales, ó si las examinasen, serian mas modestos i mas templados de lo que son en sus exámenes, ó en sus juizios. Pero el caso es que conviene que el hombre animal se gobierne como hombre animal, i que el hombre espiritual, se gobierne como hombre espiritual, para que con el gobierno del hombre animal sea ilustrado el gobierno del espiritual, i con el gobierno del espiritual, sea condenado el gobierno del animal.

¶ *Spiritualis autem iudicat*, etc.

I él espiritual juzga bien todas las cosas, i él de ninguno es juzgado.

Habiendo dicho la calidad i propriedad del hombre animal, dize agora la calidad i propriedad del hombre espiritual, esta es, que juzga, que diszierne, i que examina todas las cosas, conoziendo el proprio ser de todas ellas: i que él no puede ser juzgado en sus cosas de ningun hombre del mundo. I son con efecto grandisimos estos dos previlejios del hombre espiritual. Adonde se ha de entender, que los previlejios son mayores, ó menores en el hombre, segun que él es mas, ó menos espiritual, segun que es, mas ó menos el Espíritu de Dios que le es comunicado. Si el Espiritu es muncho, los previlejios son mayores: i si el Espíritu es poco, los previlejios son menores, siendo poco el juizio en todas las cosas, i siendo poco el no ser juzgado de ningun hombre del mundo. De manera que diziendo [*I el espiritual*], entienda, i el hombre espiritual, á diferenzia del hombre animal. I diziendo, [*juzga*], entienda diszierne, examina, i conoze. I que diziendo [*todas las cosas*], entienda no solamente las interiores, i espirituales, pero tambien las exteriores, i corporales. I es así con efecto qne el hombre espiritual, aun en las cosas del mundo i exteriores, tiene muncho mejor juizio que ningun otro hombre de los del mesmo mundo, en cuanto ilustrado su proprio espíritu con la compañía del Espíritu de Dios, es mas eminente, es mas entero, i es mas claro qne el de ningun hombre de los que estan sin Espíritu de Dios. I que diziendo, [*i él de ninguno*], entienda de ningun hombre de los que tienen del mesmo Espíritu de Dios, porque los que tienen de este Espíritu se

conozen unos á otros, segun que es mayor, ó menor la parte que tienen del Espíritu de Dios. Quiero dezir, que el que tiene muncha parte, conoze muncho á los que tienen del mesmo Espíritu: i que el que tiene poca parte los conoze poco. De manera que el juizio, ó el conozimiento responda á la cantidad del Espíritu. Lo mesmo es [*es juzgado de ninguno*], que no es conozido en sus obras, en sus ejerzizios, ni en sus palabras. I es así con efecto, que cuanto mas un hombre sin Espíritu de Dios pretende conozer, i entender las cosas del hombre espiritual, tanto menos las entiende: i cuando las quiere imitar entonzes totalmente se pierde.

¶ *Quis enim cognouit*, etc.

¿Por qué quien *nunca* conozió la mente del Señor, el cual le haya de aconsejar? I nosotros tenemos la mente de Cristo.

Con estas palabras confirma san Pablo dos cosas de las que ha dicho. La una, que el hombre animal no conoze las cosas que son del Espíritu de Dios: no las penetra, ni es capaz de ellas. I la otra, que el hombre espiritual juzga, conoze i entiende todas las cosas. Diziendo [*porque quien nunca conozió*], que son palabras tomadas de Esaías, entiende que pues es asi que nunca hombre ninguno ha conozido la mente de Dios, quiere dezir, el intento que Dios tiene en sus obras, bien se sigue que el hombre animal no es capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios. Aquello [*el cual le haya de aconsejar*], es como por burlar del juizio humano: como si dijese, ¿Qué hombre hai en el mundo que conozca tan bien el intento que Dios tiene en sus obras, que baste á darle consejo en ellas, diziéndole que las haga de una manera

mas que de otra? Es bien el arroganzia del ánimo humano tan temeraria que no solamente pretende conozer el intento que Dios tiene en sus obras, pero pasando aun mas adelante pretende correjirlas i enmendarlas: i por el mesmo caso que él pretende esto, da testimonio de sí, que no las conoze, ni las entiende. Diziendo san Pablo, [*i nosotros tenemos la mente de Cristo*], entiende que pues es así que los perfectos ¡Cristianos tienen la mente de Cristo, quiere dezir el ánimo de Cristo con el cual conozen i entienden, i juzgan como Cristo conoze, entiende, i juzga; bien se sigue que los que son espirituales, conozen entienden, i juzgan todas las cosas. Aquí querria que todo hombre pensase, que en tanto entenderá, gustará, i penetrará lo que en estas palabras pretende san Pablo que el hombre entienda, penetre, i guste, en cuanto tuviere la mente de Cristo, siendo en el ánimo conforme á Cristo, en el cual está la propria imajen de Dios. Esto querria que el hombre lo pensase así, á fin que deseando entender, gustar, i penetrar estas palabras de san Pablo, i no conoziendo, ni hallando en sí la mente de Cristo, el ánimo de Cristo, se persuadiese que no bastan palabras, ni esposiziones de hombres, aunque sean mas perfectos que Anjeles, para hazerlo capaz de ellas, si él primero no se despoja de la mente de Adam, i del ánimo mundano, i se viste de la mente de Cristo, i del ánimo Cristiano: pero mejor diré, si él primero no se encomienda á Dios rogándole que lo despoje de lo que tiene de Adam, i lo vista de lo que puede tener de Cristo, porque esta es la propria via para entender las cosas que son del Espíritude Dios, cuales son estas palabras de san Pablo, de las cuales es en todo i por todo incapaz el hombre animal, el hombre no rejenerado ni renovado por Espíritu Sancto.

CAPITULO III.

¶ ***Et ego fratres non potui***, etc.

I yo hermanos no pude hablaros como á espirituales, sino como á carnales, como á niños en Cristo.

En estas palabras muestra san Pablo como su intento en lo que ha dicho azerca de la sabiduría de los perfectos, ha sido desculparse con los de Corintio, si estando entre ellos no les habló de la sabiduría, que comunica Dios á los que son miembros de Cristo, haziéndolos sabios de la sabiduría que está en Cristo: i así dize. [*I yo hermanos no pude hablaros*], como si dijese, I dado que teniendo yo la mente de Cristo, tengo la sabiduría de Cristo, no os la comuniqué á vosotros por vuestra incapazidad, por la cual fuí nezesitado á hablaros, no como á espirituales, pues no lo érades, sino como á carnales, I declarando que entiende por [*carnales*], dize [*como á niños en Cristo*], entiende como á hombres que comenzábades á despojaros de Adam, i á vestiros de Cristo, i que comenzábades á perder el ánimo de Adam, i á cobrar el ánimo de Cristo. El ánimo de Adam es la imajen i semejanza de Adam: i el ánimo de Cristo es la imajen i semejanza de Cristo: i Cristo es la propria imajen i semejanza de Dios. Diziendo san Pablo, [*como á carnales*], i no como á hombres animales, como ha dicho arriba, considero que haze diferenzia entre tres

estados de hombres. A los unos llama animales, á los otros llama carnales, i á los otros llama espirituales. De los espirituales ha dicho que juzgan todas las cosas, no siendo ellos juzgados de ninguno. De los carnales dize que son incapazes de la sabiduría de los perfectos, siendo capazes de la que es de los imperfectos. I de los animales ha dicho, que son del todo incapazes de todas las cosas que son del Espíritu de Dios. Lo que entiende san Pablo por espirituales, i por animales, ya lo habemos dicho: lo que pareze que entiende por [*carnales*], es los que habiendo dejado de ser animales, i habiendo comenzado á ser espirituales, no están tan bien despojados de lo animal: ni estan tan bien vestidos de lo espiritual que puedan ser tratados como espirituales, ni llamados espirituales, á los cuales entiendo que llama san Pablo [*carnales*], en cuanto en parte viven aun en ellos los deseos de la carne: así los que estan en el ánimo, como son el ambizion, i la propria estimazion con la curiosidad, como los que estan en el cuerpo, i que pertenezen propriamente á los zinco sentidos corporales. I entiendo que á los que son tales, la viveza de los deseos de la carne los haze incapazes de las cosas espirituales, así como á uno que sale de una cámara obscura, la flaqueza de la vista de los ojos lo haze incapaz de la muncha claridad del sol: ó como un convaleziente, al cual la flaqueza de estómago haze incapaz de los manjares que son de los sanos. De manera que el hombre animal es en las cosas espirituales, como es el hombre mui enfermo en los manjares que son de los sanos, i aunque son de los convalezientes, I que el hombre carnal sea en la sabiduría de los perfectos, como es el hombre convaleziente en los manjares que son de los sanos. I que el hombre espiritual sea en la sabiduría que

revela Dios por su Espíritu á los que son espirituales, como es el hombre mui sano en los manjares, al cual todos le son buenos, usando de ellos como conviene.

¶ *Lac vobis potum dedi*, etc.

Leche os dí á beber, i no manjar, porque aun no podíades, antes ni aun agora podeis, porque aun sois carnales.

Habiendo dicho que habia hablado á los de Corintio como á niños, dize que como á tales los crió con leche, i no con manjar: no con cosa que se hubiese de mascar, porque aun eran tiernos para ello. I diziendo [*ni aun agora podeis*], muestra que eran los mesmos que cuando él estaba entre ellos, cuanto á ser incapazes de la sabiduría que él platicaba entre los perfectos, á la cual llama [*manjar*], llamando [*leche*], á lo que predicaba á los que eran aun carnales. I si lo que dize san Pablo en esta Epístola consta que es leche, pues lo escribia á estos, á los cuales dize, [*aun sois carnales*], podemos bien pensar qué tales cosas eran las que él hablaba con los perfectos, á los cuales daba el manjar: antes pienso que solamente lo pueden pensar los que lo gustan, i lo saben, siendo ellos perfectos, pues es así que es de calidad que nunca jamas entró en pensamiento de hombre, segun que san Pablo lo ha dicho en el Capítulo segundo. Diziendo [*aun sois carnales*], muestra que su imposibilidad de poder ser capazes de la sabiduría de los perfectos, consistía en que eran carnales: i pruébalo diziendo.

¶ *Cum enim sit inter vos*, etc.

Porque cuando hai entre vosotros zelo, i

contenzion, i parzialidades, veamos, ¿no sois carnales, i andais segun el hombre?

Aquí muestra san Pablo que llamaba carnales á los de Corintio por las opiniones, por las contenziones, i por las parzialidades conque estaban divididos, tirando cada uno por su parte. Diziendo [*cuando hai*], entiende pues que hai: así como dize san Pablo, andar segun el Espíritu, entendiendo vivir segun los movimientos del Espíritu Sancto, estando siempre alerto para sentirlos, i para conozerlos sin jamas estar en descuido, así tambien dize [*andar segun el hombre*], entendiendo, vivir segun los movimientos de la carne, ir tras ellos con olvido i con descuido del deber de la piedad Cristiana, segun que hazian estos de Corintio, tanto los que eran seguidos de otros, cuanto los que seguian á otros, en los cuales todos, como aquí dize san Pablo, habia zelo› que es lo mesmo que invidia, habia contenzion, i habia parzialidades, á las cuales eran tirados de sus afectos, que aun vivian en la carne. I mientras que andaban tras ellos, entiende san Pablo que vivian, ó que andaban segun el hombre. I si los invidiosos, contenziosos, i parziales, son carnales, i los carnales no son capazes de la sabiduría de los perfectos; meta cada uno de nosotros la mano en su seno, i examínese un poco como está de invidia, cómo está de contenzion, i cómo está de parzialidad: i así conozerá qué parte le puede tocar de la sabiduría de los perfectos. I no cale desculpar la invidia, diziendo: Yo tengo invidia de fulano, porque entiende mejor que yo la sancta Escriptura. Ni cale desculpar la contenzion, diziendo: Yo contiendo por la verdad Cristiana, por la verdadera intelijenzia de la sancta Escriptura. Ni cale tampoco desculpar las parzialidades dizien-

do: Yo sigo al tal, i no al tal, porque este me ha introduzido en el negozio Cristiano. I digo que no cale desculparse el hombre con esto, encubriendo su invidia, su contenzion, i su parzialidad, porque entiendo que de la mesma manera se pudieran desculpar los de Corintio, pues consta que sus invidias, sus contenziones, i sus parzialidades, nazian de pretension de piedad: i san Pablo no teniéndolos por desculpados, los culpa diziendo: [*Andais segun el hombre*].

¶ *Cum enim quis dicat*, etc.

Porque en cuanto dize uno, Yo zierto soi de Pablo: i otro, yo de Apolo, veamos, ¿no sois carnales?

Declara san Pablo que las parzialidades de los de Corintio, consistian en que los unos se preziaban de un predicador, ó de un maestro: i los otros se preziaban de otro: i así venian en invidia, i en contenzion, ensalzando los unos á uno, i ensalzando los otros á otro. I por el contrario abatiendo los unos á uno, i abatiendo los otros á otro. Estas mesmas parziallidades que enjendrán invidias, i contenziones, se ven largamente en nuestros tiempos, i mas entre aquellos que hazen mas profesion de espirituales, los cuales tienen las parzialidades, que tienen los hombres del mundo, i sobre aquellas tienen otras encubiertas con espezie de relijion, i de piedad: la cual cosa tanto es mas perniziosa, cuanto es mortal enemiga de la piedad Cristiana, la cual es toda amor, i caridad: i es toda union, i conformidad.

¶ *¿Quis igitur est Paulus?* etc.

¿Quién, veamos, es Pablo? ¿i quién es Apolo? ¿sino ministros, por medio de los cuales habeis

creido? i cada uno segun el Señor le ha dado.

Como si dijese: Grandísimo error es el vuestro, pues habiéndoos de preziar de Dios, i de preziaros de Cristo, que os han puesto en la fe que teneis, os preziáis de los ministros, por medio de los cuales habeis creido: entendiendo, Si estos hombres de quien os preziáis, i á los cuales seguis, os hubieran por propria virtud dado la fe que teneis, tuviérades razon de preziaros de ellos: pero no siendo ellos mas que ministros de Dios, por medio de los cuales vosotros creeis, es grandísimo error el vuestro, pues atribuis á los ministros lo que debríades atribuir á Dios. En el capítulo siguiente declarará san Pablo cómo no eran Pablo, ni Apolo los hombres en que estos de Corintio formaban sus parzialidades. Aquello [*i cada uno segun el Señor le ha dado*], pareze que está algo imperfecto, bien que se entiende que depende del creistes, i que quiere dezir: I cada uno de vosotros cree tanto, cuanto Dios le ha dado de fe: al que ha dado mucha fe, cree muncho: i al que ha dado poca fe, cree poco. De manera que el creer no depende de los ministros que predican el Evanjelio, el indulto, ó perdon jeneral, sino de Dios que comunica la fe segun es su querer, i su voluntad.

¶ *Ego plantavi*, etc.

Yo planté, Apolo regó: pero Dios augmentó. De manera que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que augmenta. I el que planta, i el que riega, son una mesma cosa: i cada uno tomará su proprio galardon segun su proprio trabajo.

Entiendo que se imajinó san Pablo en el negozio de

la piedad Cristiana, lo que es en una huerta que se riega, adonde el hortelano planta, i riega, i Dios da el augmento i el acrezentamiento á lo plantado, i á lo regado. I así dize que los hombres son los que plantan, i los que riegan, pero siendo enviados de Dios á plantar, i á regar: i que Dios es el que haze que lo plantado, i lo regado, crezca i sea augmentado. De donde colije que es de poca considerazion el plantar, i el regar: i que es de muncha considerazion el acrezentar. Diziendo [*yo planté*], entiendo que dize: Yo fuí el que os prediqué primero el Evanjelio, plantando en vosotros la fe con que lo azeptastes. I diziendo [*Apolo regó*], entiende, i Apolo es el que despues de haber vosotros azeptado la fe, la ha refrescado en vuestras memorias. I Diziendo [*Dios augmentó*], entiende, Dios es el que ha dado, da i dará augmento i crezimiento á la fe que yo planté, i que Apolo regó. I diziendo [*i el que planta, i el que riega*], entiende, que así es el uno ministro de Dios, como lo es el otro. En aquello [*i cada uno tomará su proprio galardon*], pareze que entiende que galardonará Dios al que planta, i al que riega, segun que habrán trabajado en el plantar, i en el regar, entendiendo que el galardon de Dios no responderá á la calidad de la cosa. Quiero dezir, al plantar, i al regar: pero responderá al trabajo i á la fatiga que porná el que planta en plantar, i el que riega en regar: Adonde considerando que el que planta, i el que riega son personas ya rejeneradas i renovadas por Espíritu Sancto: en las cuales (como he dicho) sobre el Capítulo undézimo de la Epístola á los Romanos, entre las otras cosas es reparado el libero arbitrio por la rejenerazion i renovazion que el Espíritu Sancto ha hecho en ellas, no tengo por inconveniente dezir, que las personas ya rejeneradas i renovadas por

Espíritu Sancto acrezentarán, ó disminuirán su gloria en la presente vida en lo interior, i en la vida eterna en lo esterior, i interior, segun que habrán trabajado poco, ó muncho en el negozio Cristiano. De manera, que la gloria les será dada por grazia graziosa, i liberalmente, sin ningun respecto de merezimientos: i el mas, ó menos de gloria, será segun el muncho, ó el poco trabajo. Esto pienso que lo sintió así san Pablo, i esto es conforme á munchas cosas del Evanjelio, i propiamente conforme á la parábola de los talentos: i esto lo siento al presente así, remitiéndome todavía á los que ven mejor.

¶ *Dei enim sumus adiutores*, etc.

Porque obreros somos de Dios: i vosotros sois labranza de Dios, i sois edifizio de Dios.

Habiendo dicho que el que planta, i el que riega serán remunerados de Dios segun que habrán trabajado en plantar, i en regar, viene á dezir [*porque obreros somos de Dios*], entendiendo, Siendo nosotros como somos, obreros de Dios en esta labranza, i en este edifizio espiritual que haze en vosotros, seremos remunerados de Dios segun que trabajáremos en él, porque así acostumbran los que labran las posesiones, i los que edifican edifizios, galardonar á los obreros que les ayudan á labrar, i á edificar, segun que ellos trabajan labrando, i edificando. De manera que diziendo [*obreros*], no entienda maestros de la labranza, ni del edifizio, sino propiamente obreros que dependen del maestro, no poniendo ellos de lo suyo mas que la fatiga corporal. I llama bien san Pablo á los Cristianos labranza, i edifizio de Dios, porque ellos son la parte que Dios se ha tomado para sí en la presente vida. I Dios es el que los rije i los gobierna por su Espíritu Sancto.

¶ *Secundum gratiam Dei* , etc.

Conforme á la grazia de Dios que me ha sido dada, como sabio edificador he puesto el fundamento, i otro edifica. Cada uno mire bien como edifica, porque no puede ninguno poner otro fundamento allende del puesto, el cual es Jesucristo.

Estas palabras entiendo que responden á lo que ha dicho [*sois edifizio de Dios*]. I entiendo que perseverando en la comparanzion, dize: [*vosotros sois el edifizio de Dios*]: i yo soi el que por órden de Dios he puesto la primera piedra en este edifizio. Adonde no segun mi saber, ó juizio, sino segun lo que Dios con su Espíritu me ha enseñado, he hecho ofizio de edificador prudente, poniendo en el edifizio el fundamento que se debe poner, no habiendo otro fundamento ninguno, sino el que yo he puesto, este es Jesucristo, resta que los obreros que vinieren á edificar sobre este fundamento, miren bien que edifiquen cosas que sean conformes al fundamento, i dignas del fundamento. Adonde diziendo, [*conforme á la grazia*], muestra que atribuya al favor de Dios su haber sabido poner buen fundamento, i que no lo atribuya á sí mesmo. Diziendo [*como sabio edificador*], pareze que se atribuye mas ser, que de obrero, el cual entiendo que es por el Apostolado. Por lo que aquí dize [*edifica*], el Griego significa edificar sobre el fundamento, como seria dezir sobre edifica. Diziendo que el fundamento [*es Jesucristo*], entiende que la primera cosa que se ha de proponer á los que han de ser edifizio de Dios, es que hagan suya la justizia de Dios executada en Cristo, dando crédito á lo que

les es predicado en el Evanjelio azerca del indulto, ó perdon jeneral, que ha hecho Dios á todos los hombres, castigando en Cristo los pecados de todos. Este es el fundamento del edifizio de Dios: i cuando no se pone este fundamento, el edifizio no es de Dios, sino de hombres: i así no es divino, sino humano: no es espiritual, sino carnal. Aquello [*conforme á la grazia de Dios que me ha sido dada*], juntan algunos con lo de arriba, entendiendo que dize san Pablo, que eran los de Corintio edifizio de Dios conforme á la grazia que Dios habia dado á san Pablo. Yo lo he juntado con lo que se sigue, pareziéndome que cuadra muncho mejor, no perjudicando á los que lo juntan con lo de arriba.

¶ *Si quis autem superædificat*, etc.

I si alguno edifica sobre este fundamento, oro, plata, piedras preziosas, leña, heno, paja, la obra de cada uno será manifestada. Porque el dia lo declarará, el cual será revelado con fuego: i qué tal es la obra de cada uno, el fuego lo probará.

Todo esto va dicho tocando á los que instruían mal á los de Corintio, i aun amenazándolos con la revelazion que será de todas las cosas en el dia del juizio, diziendo que el resplandor i fuego de aquel dia, dará testimonio de la doctrina de cada uno de los obreros que trabajan en el edifizio de Dios: si fuere buena i digna del fundamento, resistirá al fuego i quedará salva: i si fuere vana i indigna del fundamento, no podrá resistir al fuego, i perezerá. [*oro i plata i piedras preziosas*] entiendo el buen edifizio, que consiste en que el que edifica sobre la fe en Cristo, que es el fundamento, edifique confian-

za en Dios, i amor de Dios: edifique mortificazion de afectos i de apetitos: edifique menosprezio del mundo, i menosprezio de sí mesmo: edifique humildad, pazienzia i sufrimiento en las tribulaziones i en las adversidades: i edifique union con Dios i union con Cristo, i con los miembros de Cristo, i paz i amor con todos los hombres. Por [*leña, heno i paja*] entiendo el vano edifizio. I porque entiendo que aunque es vano, es edifizio, estoi zierto que no consiste en falsa doctrina, contraria al fundamento, porque en tal caso no seria edifizio, sino que consiste propriamente en devoziones vanas, que en sí no tienen ser ninguno, ni mas substanzia de la que les dan los hombres, las cuales son indignas del fundamento, i por tanto no creze el edifizio: pero no son contrarias al fundamento, i por tanto no lo quitan ni lo derriban. I por [*devoziones vanas*] entiendo, no las que son contrarias á la verdad Cristiana, i son indignas de Cristo, porque estas dos destruyen el fundamento, sino las que son de calidad, que ni acrezientan el edifizio, ni derriban el fundamento. Diziendo [*porque el dia lo declarará*], entiende el dia del juizio, en el cual serán vistas las obras de todos los obreros de Dios. I diziendo [*el cual será revelado con fuego*], entiende que en aquel dia habrá fuego que descubrirá i manifestará las obras de cada uno de los obreros, así por su claridad, como por su eficazia, que abrasa i quema todo lo que es leña, heno i paja, azendrando i afinando todo lo que es oro, plata i piedras preziosas. De manera que entienda san Pablo, que el fuego del dia del juizio ilustrará la obra de los obreros que sobre el fundamento de Cristo habrán edificado conforme al fundamento: i que el mesmo fuego confundirá la obra de los obreros que sobre el mesmo fundamento no habrán edificado conforme al

fundamento. Diziendo [*la obra*], entiende el edifizio. Cuanto á la calidad de este fuego que hará este efecto el dia del juizio, me remito á la consideracion de los que hazen profesion de entenderlo todo, i de dar razon de todo, contentándome yo con saber que será fuego el que hará este efecto.

¶ *Si cuius opus manserit*, etc.

Si la obra de alguno quedare, *por* lo que edificó, rezebirá galardon: *i* si la obra de alguno fuere quemada, padezerá detrimento i él se salvará; pero así como por fuego.

Habiendo san Pablo dicho que el fuego del dia del juizio probará lo que los obreros de Dios habrán obrado, que es lo mesmo que si dijese, lo que los siervos habrán negoziado con sus talentos, viene á dezir lo que resultará de la probazion. I dize en sentenzia, que será galardonado de Dios aquel obrero cuya obra, resistiendo al fuego, estuviere sólida i firme: i que aunque no será condenado de Dios aquel obrero cuya obra, no pudiendo resistir al fuego, se irá en humo; que escapará como quien escapa del fuego. Esta entiendo que es la sentenzia de estas palabras, las cuales, por estar algo confusas, han dado bien que dezir á los que las han procurado entender. Diziendo [*si la obra de alguno quedare*], entiende: Si fuere alguno cuya obra por ser de oro, plata, piedras preziosas, quedare sana i salva resistiendo al fuego, será galardonado: I en el galardon se ha de entender lo mesmo que he dicho poco antes. Sobre aquello [*cada uno tomará su proprio galardon*], estas palabras por la letra Griega pueden tener otro sentido, este es, que lo edificado será galardonado, aunque

á mí mas me contenta lo que he puesto, que el edificador sea galardonado. I diziendo [*si la obra de alguno fuere quemada*], entiendo, si hubiere alguno cuya obra por ser de leña, heno i paja, no pudiendo resistir al fuego, pereziere en él, padezerá detrimento la obra, ó el edifizio que será abrasado ó quemado. I en lo que dize [*él se salvará*], entendiendo del edificador, entiendo que san Pablo pretende lo que he dicho, que el que edifica leña, heno i paja, no es ajeno de Cristo, pues edifica sobre Cristo, aunque es ajeno del buen edifizio, pues edifica leña, heno i paja de vanas devoziones, que como he dicho, consisten en opiniones i en fantasías de hombres: en sueños i en ensueños, las cuales perezen; pero no pereze el obrero, salvándose por la fe en Cristo. Pero [*así como por fuego*], quiere dezir, salvándose; pero como el que pasa por el fuego. De manera que sea lo mesmo que si dijese: Salvarse ha; pero pasando primero por el fuego que le quemará su edifizio: Como cuando uno ha escapado de mano de ladrones, i dize: He escapado; pero como quien escapa de mano de ladrones, entendiendo, con aquella pérdida i con aquel daño i detrimento que suelen escapar los que escapan de las manos de los ladrones. Esto es lo que al presente entiendo en estas palabras de san Pablo, no perjudicando ni condenando lo que los otros entienden: i en esta intelijenzia estaré, hasta que vea otra mejor.

¶ *An nescitis quia templum Dei*, etc.

¿No sabeis que sois templo de Dios, i que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno, *pues*, corrompe el templo de Dios, destruirálo

á él Dios. Porque el templo de Dios es sancto, el cual sois vosotros.

No pienso que perteneze esto como lo de arriba á los obreros ó edificadores de Dios, que obran i que edifican en los edifizios de Dios, sino propiamente á cada uno de los que son edificados, siendo edifizio de Dios, á los cuales entiendo que enderezando san Pablo sus palabras, les amonesta que no se depraven con malas costumbres ni con vizios, zertificándoles que al que se depravare i se maleare, Dios lo destruirá: i por hazer mas eficaz su amonestazion, entiendo que les dize: ¿No sabeis que sois templo de Dios? entendiendo: Si no teneis respecto á vosotros mesmos para apartaros de las cosas que son ajenas de vosotros, tened respecto á que sois templo de Dios, en cuanto el Espíritu de Dios mora en vosotros: i sabed que al que depraváre, profanáre ó violáre su ánimo ó su cuerpo, que es templo de Dios, el mesmo Dios lo depravará, lo profanará i lo violará á él, vengando en él la injuria hecha al Espíritu Sancto que mora en él. I diziendo [*porque el templo de Dios es sancto*], entiendo que quiere dezir: Dígoos que no os depraveis con malas costumbres i vizios, porque siendo vosotros templo de Dios, i habiendo de ser conservado el templo de Dios con sanctidad, conviene que vosotros os conserveis en sanctidad, no depravando, no profanando ni violando en ninguna manera vuestros ánimos ni vuestros cuerpos. Aquí entiendo que en tanto es el hombre templo de Dios, en cuanto mora en él el Espíritu de Dios. Los que no tienen por morador al Espíritu de Dios, no son templo de Dios. Entiendo tambien que al Cristiano que teniendo Espíritu de Dios, es templo suyo, perteneze vivir sobre aviso de no depravarse

con vizios del cuerpo, ni con afectos, ni en opiniones del ánimo, considerando que es obligado á mantenerse sancto, porque conviene que el templo de Dios sea sancto, sea puro, i sea limpio. Por lo que aquí está primero [*corrompe*] i despues [*destruirá*], en el Griego está un mesmo vocablo, el cual tiene ambas á dos significaziones.

¶ *Nemo vos seducat*, etc.

Ninguno se engañe á sí mesmo. I si alguno piensa ser sabio entre vosotros en este siglo, sea loco, para que sea sabio.

Esta amonestazion entiendo que es jeneral, así para los que en Corintio hazian profesion de saber, como para los que deseaban saber, á los cuales todos entiendo que dize san Pablo, que no se engañen pensando adquirir la sabiduria divina por la via i por los medios que se adquiere la sabiduría humana, porque la via i los medios son mui contrarios, siendo así que la sabiduría de las cosas humanas i temporales, se alcanza con estudio, con dilijenzia, con ejerzizios, i con muncha curiosidad, i propiamente con querer el hombre saber, i ser tenido i estimado sabio: i que la sabiduría divina se alcanza sin estudio, sin dilijenzia, sin ejerzizios i sin curiosidad, i propiamente con no querer el hombre saber, ni ser tenido ni estimado sabio, sino estulto. I es así zierto que procurando el hombre conozer á Dios, i conozer á Cristo (en lo cual consiste toda la sabiduría divina) por la via i con los medios que procura saber las cosas humanas, se inhabilita totalmente para no poder alcanzar lo que procura: i entrando por la via de la estultizia, que consiste en no querer saber, viene á cono-

zer á Dios, i á conozer á Cristo: i con este conozimiento exzede en sabiduría á todo el resto de los hombres del mundo. De manera que diziendo san Pablo [*ninguno se engañe á sí mesmo*], entiende, pensando alcanzar la sabiduría divina, por la via i con los medios que se alcanza la sabiduría humana. I diziendo [*si alguno piensa ser sabio*], entiende: I si hai alguno entre vosotros que pretenda ó piense ser sabio en la presente vida, hágase estulto, no quiera saber ni quiera entender mas que lo que fuere nezesitado á saber i á entender: i así verná á ser sabio. Aquello [*en este siglo*] juntan algunos con lo prezedente, como yo lo he juntado: i otros lo juntan con lo que se sigue, entendiendo: Si hai alguno entre vosotros que pretenda ser sabio, hágase estulto cuanto á lo de este siglo: i así verná á ser sabio. A mí me agrada mas que se junte con lo que prezede, como lo he declarado, porque entiendo que no le basta al hombre hazerse estulto en las cosas de este siglo, para alcanzar la sabiduría divina, porque es menester que se haga tambien estulto en las cosas de Dios: antes en estas ha de estar la estultizia, mortificando la curiosidad que los hombres ponen en ellas, queriéndolas saber i entender con sus injenios i con sus juizios: i atendiendo solamente á entender de ellas tanto cuanto Dios querrá revelar i descubrir por su Espíritu Sancto. A esta mortificazion de la curiosidad humana en el saber i entender las cosas de Dios, llama la prudenzia humana estultizia, i tiene razon cuanto á ella, porque pareze cosa aún mas que estulta i loca, que el hombre piense venir á saber, no queriendo saber. I á la mesma mortificazion llama el Espíritu Sancto sabiduría, porque entiende que Dios se deja conozer á sí, i deja conozer á Cristo, á los que no quieren saber: i así vienen á ser sabios. Porque es así

que en conozer á Dios i en conozer á Cristo, consiste toda la sabiduría que en la presente vida se puede alcanzar.

¶ *Sapientia enim huius mundi*, etc.

Porque la sabiduría de este mundo es locura azerca de Dios.

Pienso que quiere dezir: I no hará muncho el que por alcanzar la sabiduría divina se tornare estulto i loco, porque exzede en tanto grado la sabiduría divina á la sabiduría humana, que Dios no solamente no tiene por sabiduría á la humana, pero con efecto la tiene por pura estultizia i por locura: por tal la juzga, i como á tal la trata. Por [*sabiduría de este mundo*], entiendo todo lo que los hombres saben i entienden, i pueden saber i entender por sí mesmos, i por medio de otros hombres: i esto así en las cosas divinas, como en las cosas humanas, antes sin ninguna comparazion, mayor locura i estultizia la de los hombres, en lo que saben como hombres en las cosas divinas, que en lo que saben en las cosas humanas, en las cuales pareze que tienen alguna jurisdizion, no teniendo ninguna en las cosas divinas. Que esto sea así lo entienden por experienzia las personas que tienen alguna parte de la sabiduría divina que es inspirada, i no enseñada: que es por experienzia, i no por szienzia, i es por evidenzia, i no por opinion. Porque es así que el mayor sabio del mundo, es mas que bestia en presenzia de uno de estos sabios de Dios. I si en presenzia, ó azerca de uno de estos que es hombre, es mas que bestia, ¿qué podemos pensar que será en presenzia, ó azerca de Dios, sino como dize san Pablo, la mesma locura estultizia? De manera que por

sabiduria del mundo], entienda san Pablo todo cuanto los hombres, como hombres, pueden alcanzar, á saber: por su prudenzia i razon, por su juizio i sentido. I por [*locura*] entiende el opósito de la sabiduría: i que en sentenzia diga que Dios tiene por locura lo que los hombres del mundo tienen por sabiduría.

¶ *Scriptum est enim*, etc.

Porque escripto está: *Dios* es el que comprende á los sabios en su astuzia *de ellos*. I otra vez: El Señor conoze, que los pensamientos de los sabios son vanos.

Con estas dos autoridades, de las cuales la primera es de los capítulos v, i vii. La segunda es del Psalmo noventa i cuatro, confirma san Pablo lo que ha dicho, que Dios tiene por locura á lo que los hombres del mundo tienen por sabiduría, como si dijese: ¿Quereis ver que es esto así? miradlo por lo que está en Job, adonde dize, que acostumbra Dios comprender á los sabios en su astuzia: Quiere dezir, hazerlos parezer bestias en aquellas cosas que ellos tienen por mas agudas, por mas sabias, i por mas primas. I miraldo tambien por lo que dize David, que conoze Dios como lo que piensan los sabios del mundo, es vanidad: i si es vanidad lo que piensan, será tambien vanidad lo que saben. Por lo que aquí dize [*comprende*], el vocablo Griego propiamente significa, asir echando la mano para detener al que huye ó al que corre. De manera que dize que se sirve Dios de las astuzias de los sabios, para asirlos i tomarlos en sus sabidurías, avergonzándolos en ellas, con ellas i por ellas.

¶ *Nemo itaque glorietur*, etc.

Por tanto, ninguno se glorie en hombres. Porque todo es de vosotros, agora sea Pablo, agora sea Apolo, agora sea Cefas, agora sea el mundo, agora sea la vida, agora sea la muerte, agora sea lo presente, agora sea lo futuro, todo es de vosotros, i vosotros de Cristo, i Cristo de Dios.

Como si dijese: I pues es así que para ser el hombre sabio se ha de hazer estulto i loco, porque todo lo que los hombres saben como hombres, es locura en presenzia de Dios, no haya ninguno entre vosotros que tenga vanagloria por ser enseñado mas de un hombre que de otro hombre, estimándose ó gloriándose solamente por lo que fuere enseñado del mesmo Espíritu de Dios. I diziendo [*porque todo es de vosotros*], entiende, ¿de que sirve andar diziendo: Yo soi de fulano, ó yo soi de zutano; pues es así, que en cuanto teneis al Espíritu Sancto que mora en vosotros i sois templo de Dios, no solamente vosotros no sois de este, ni de aquel, antes todas las cosas son vuestras, habiéndolas Dios ordenado para que os sirvan todas? En qué manera entiende san Pablo que todas las cosas sirven al Cristiano que es templo de Dios, teniendo en sí por morador al Espíritu de Dios, lo habemos dicho, á los Romanos octavo. El intento conque él nombra aquí estas cosas, diziendo [*agora sea Pablo, etc.*], entiendo que es porque propriamente reprendia á estos de Corintio de los apellidos que tomaban de los que les predicaban. Adonde pienso que tambien está añadido el Cefas, que es lo mesmo que Pedro, como he entendido que en el capítulo pri-

mero estan añadidos Cefas i Cristo. Aquello [*agora sea el mundo*], son encarezimientos que arguyen fervor de ánimo. Adonde el que quisiere considerarlo todo, palabra por palabra, podrá dezir que de los Cristianos que son templo de Dios, es el mundo, porque le sirve para su edificazion: i esto de mil maneras: que de los mesmos es [*la vida*], porque viviendo crezen en la mortificazion i en la vivificazion, á la cual entiendo que ha de responder la gloria de la resurrezion: que de los mesmos es [*la muerte*], porque por ella pasan á la vida eterna i á la gloria de la resurrezion: que de los mesmos es [*lo presente*], i es tambien [*lo futuro*], porque sirviéndoce de las oportunidades i de las ocasiones, se transforman mas i mas en la imajen i semejanza de Dios i de Cristo. Adonde si me preguntare alguno, diziendo: ¿Crees tú que san Pablo tuvo ese intento que has dicho, cuando escribió estas cosas? le responderé lo que he dicho, que creo que son encarezimientos que muestran fervor: i diré mas, que puesto que san Pablo no tuvo intento á ello, que el Cristiano que lo considera, lo puede tener; porque, con efecto, es todo verdad lo que está dicho. Diziendo [*i vosotros sois de Cristo*], entiende: I pues es así que vosotros, siendo vuestras todas las cosas, solamente sois de Cristo, en cuanto estando encorporados en él, sois sus miembros, habiéndoos él redemido i rescatado de la tiranía del mundo, de la del demonio, i de la de la carne, i habilitándoos para el rescate de la tiranía de la muerte; vergüenza es mui grande que os prezieis de ser de otro que de Cristo, tomando otro apellido que el Cristiano. Esta dignidad Cristiana, solamente la conozen los que la sienten, hallándose superiores á todas las cosas, i hallándose solamente inferiores á Cristo. Los que no hallan esto en sí mesmos,

de buena gana se prezian de hombres, i toman apellidos de hombres: i estos son inferiores á todas las cosas, á los hombres, al mundo, á la vida, á la muerte, á lo presente i á lo futuro, porque con todo esto es acrezentada su miseria i su servidumbre, á que los cuitados estan subjectos. I diziendo san Pablo [*i Cristo es de Dios*], entiende que así como los que son de Cristo, no conozen otra dependenzia que la de Cristo: así tambien Cristo no conoze otra dependenzia que la de Dios. De manera que siendo nosotros de Cristo, i siendo Cristo de Dios, venimos nosotros á ser tambien de Dios, siendo miembros de Cristo, i á depender de Dios, pero mediatamente por Cristo: así como gozamos de la luz de este mundo, que es de Dios mediatamente por el sol. De esta comparazion me sirvo munchas vezes, pareziéndome que exprime i declara bien este secreto, en qué manera entiende san Pablo, que los que somos miembros de Cristo, alcanzamos todas las cosas de Dios por Cristo.

CAPITULO IV.

¶ *Sic nos existimet homo*, etc.

Así nos estime el hombre, como ministros de Cristo i despenseros de los misterios de Dios. I lo demas que se requiere en los despenseros es, que alguno sea hallado fiel.

Pudiera dezir á san Pablo alguno de los que predicaben en Corintio: Ven acá, Pablo, pues no quieres que

estos nos estimen porque los baptizamos, ni porque les predicamos, ni quieres que nos estimen por lo que sabemos, dinos un poco, ¿qué estimazion quieres que estos tengan de nosotros? A esto que se le podria oponer, entiendo que san Pablo responde, diziendo, que la estimazion en que los Cristianos deben tener á los que son Apóstoles, i á los que son doctores en la Iglesia, es de ministros de Cristo, en cuanto continúan lo que Cristo comenzó, i lo continúan en nombre de Cristo, i como miembros de Cristo [*i despenseros de los misterios de Dios*], en cuanto juntamente con predicar la remision de pecados, i con predicar el Reino de Dios, segun que predicó Cristo lo uno i lo otro, distribuyen i reparten á los que azeptan la predicazion del Evanjelio los misterios de Dios, segun la capazidad de cada hombre. I buena parte de los misterios de Dios, que dispensan ó reparten los Apóstoles entre los que azeptan la grazia del Evanjelio, entiendo que consiste en dezirles como es así, que tanto tiene el hombre de mortificazion, cuanto tiene de fe: i que tanto tiene de vivificazion, cuanto tiene de mortificazion: i que tanto tiene de amor, cuanto tiene de vivificazion: i que tanto tiene de union con Dios, cuanto tiene de amor de Dios: i que tanto tiene de conformidad con la voluntad de Dios, cuanto tiene de union con Dios: i que tanto tiene de piedad Cristiana, cuanto tiene de conformidad con la voluntad de Dios, contentándose con todo lo que Dios haze, aprobándolo todo, i teniéndolo todo por sancto, por justo i por bueno. I mas que en tanto sea el hombre muerto cuanto á sí i cuanto á Dios, en cuanto está encorporado con Cristo: porque matando Cristo en la Cruz su carne, mató toda la carne de todos los que son sus miembros. I que en tanto siente el hombre paz en su

conszienzia, en cuanto siente en sí esta muerte: i que en tanto es justo, en cuanto siente la paz de la conszienzia: i que en tanto tiene á Dios por justo conoziendo la justizia que hai en Dios, en cuanto él es justo. Allende de estos misterios de Dios que los que son Apóstoles i doctores en la Iglesia de Dios, dispensan i reparten á los que creen segun la capazidad de cada uno, hai otros mas intrínsecos i mas secretos, como son del proprio ser de Cristo, i del proprio ser de Dios, i del estado de los justos en la vida eterna, i despues de la resurrezion: en qué cosas propiamente consistirá su gloria i su felizidad, i en qué consistirá la renovazion de las cosas criadas despues de la resurrezion de los justos. De esta calidad entiendo que son los misterios de Dios. I entiendo que entonzes el buen despensero los reparte fielmente, cuando en el distribuirlos ó repartirlos, no tiene intento á carne ni á sangre. Quiero dezir, á proprios afectos, ni á proprios apetitos, á favor del mundo, ni á estimazion propria, como ternia cuando diese mas de ellos á unas personas que á otras, no teniendo intento á la perfezion ó imperfezion Cristiana que hai en ellas, sino á otras calidades corporales exteriores i de mundo. I cuando los diese i publicase, no por edificazion Cristiana de aquellas personas que los rezibiesen, sino por ser el tenido i estimado de ellas mui perfecto i mui rico de dones i de misterios de Dios. De manera que entonzes el Apostol i el doctor Cristiano son fieles despenseros de los misterios de Dios, cuando los reparten i los dispensan, teniendo solamente respecto á Dios i á Cristo. I estonzes son infieles dispensadores cuando los reparten i los dispensan, teniendo respecto á los hombres, i teniendo respecto á sí mesmos. Esto es lo que entiendo en estas palabras de san Pablo, las cuales en

sentenzia quieren dezir: Todo hombre tenga de nosotros los que somos Apóstoles esta opinion, que somos ministros i siervos de Cristo, i que somos despenseros de los misterios de Dios, en los cuales lo que se requiere, es lo que en un despensero que gasta los dineros de su patron: esto es, fidelidad. De manera que diziendo [*I lo demás que se requiere*], entienda, i lo que allende del misterio de Cristo i de la dispensazion de los misterios de Dios se requiere en un Apóstol para que sea perfecto, i tal cual conviene, es que en su dispensazion sea hallado fiel, habiendo dispensado i distribuido los misterios de Dios fielmente, no teniendo respecto (como está dicho) á los hombres, ni á sí mesmo, sino á solo Dios i á Cristo: á ilustrar la gloria de Dios, i á ilustrar la gloria de Cristo.

¶ *Mihi autem pro minimo est*, etc.

Yo en poco estimo el ser juzgado de vosotros, ó de humano dia, antes ni aun yo me juzgo á mí mesmo. Es bien verdad en ninguna cosa me conozco; pero no por esto soi justificado, i el que me juzga es el Señor,

Pareze que pudiera replicar el predicador de Corintio las palabras de san Pablo, diziendo: Bien, Pablo, i no quieres que nosotros allende ser estimados como ministros de Cristo, i como despenseros de los misterios de Dios, ¿procuremos ser estimados como fieles despenseros? A esto pareze que responde san Pablo mostrando en sí lo que le parezia que cada uno de ellos debia tener en sí, esto es, no pretender ser juzgado fiel ó infiel despensero en los ojos ó en la estimazion de los hombres, sino en los ojos i en la estimazion de Dios: i así

dize: Solamente os sé yo dezir esto de mí, que no me curo del juizio que vosotros podeis hazer de mí, juzgándome por fiel ó por infiel despensero, porque es tan secreta cosa este juzgar, que os prometo que aun yo mesmo no me sabria juzgar á mí mesmo si he dispensado bien ó mal estos misterios de Dios: porque aunque es así verdad que yo no me conozco haber mal dispensado cosa ninguna, no por esto me hallo justificado en mi dispensazion, siendo cosa tan secreta, que no basta el proprio hombre á penetrarla conforme á lo que dize David [*Quién conoze los delictos*], i por tanto remitiendo el juizio á Dios, al cual solo es notoria mi fidelidad en mi dispensazion, porque á solo él he tenido respecto en ella, no me doi nada del juizio que los hombres pueden hazer de mí. I en esto mesmo me pareze que debe estar cada uno de vosotros. Diziendo [*de humano dia*], entienden que quiere dezir de humano juizio. Diziendo [*ninguna cosa me conozco*], entiende no hallo en mí cosa en que me conozca haber sido mal despensero. I diziendo [*pero no por esto soi justificado*], entiende cuanto al ser fiel ó infiel despensero. Para el cual juizio san Pablo se hallaba inhábil, aunque tenia Espíritu de Dios, segun el cual, por lo que en lo pasado ha dicho, que el espiritual juzga todas las cosas, se debiera hallar habil para juzgar tambien esta. I mostrando que se hallaba inhabil para ello, muestra cuanto es cosa dificultosa juzgar el hombre su justificazion en sus obras, de tal manera que pueda por ellas pretender justificazion delante de Dios. Juzga bien el varon espiritual todas las cosas, pero cuando viene á hazer juizio de sus obras, no se fia en lo que él juzga, conoziendo la diferenzia que hai del juizio de Dios al juizio de los hombres, por mui espirituales que sean. Teniase bien

san Pablo por justo delante de Dios por la azeptazion del Evanjelio, pero no se tenia por justo por haber administrado bien su dispensazion. Con esta intelijenzia que es zierta i verdadera, van fuera las intelijenzias de los que menoscabando el benefizio de Cristo, antes, no entendiéndolo en ninguna manera, i haziendo injuria á san Pablo, entienden aquí que san Pablo dize que no se conozia justo ni azepto delante de Dios: los cuales entiendo que con esta su intelijenzia menoscaban el benefizio de Cristo, porque privan al hombre de la paz de la conszienzia, con la cual i por la cual se siente el benefizio de Cristo: i no puede tener paz en la conszienzia el que no se conoze justo i azepto delante de Dios, siendo así que de este conozimiento naze la paz de la conszienzia: i de la paz de la conszienzia naze el conozimiento del benefizio de Cristo. I los mesmos entiendo que hazen injuria á san Pablo, porque privándolo de el conozerse justo i azepto delante de Dios, lo privan de la paz de la conszienzia, i por el mesmo caso del conozimiento del benefizio de Cristo, del mesmo Cristo, i de Dios, cosa que repugna i es contraria derechamente á todo lo que se ve en san Pablo: en el cual se ve muncha zertificazion de su justificazion por la encorporazion en Cristo, muncha paz de conszienzia, i muncho conozimiento del benefizio de Cristo, i del ser de Cristo, i del ser de Dios. Adonde es digna de consideracion la perversidad de los hombres, en cuanto no pudiendo ellos por sus obras ni por sus justificaziones zertificarse que estan en grazia de Dios, que son justos delante de Dios, ni que son azeptos á Dios, en la cual certificazion consiste todo el negozio Cristiano, siendo esto así que en tanto es un hombre Cristiano, en cuanto tiene esta zertificazion, han hallado estas palabras de san Pablo,

á las cuales entendiéndolas malísimamente de tal manera se han atenido, que no contentándose con defender, i encubrir su inzertinidad, mostrando que no naze de infidelidad, sino de humildad, han pasado mas adelante, tachando, i condenando por temeridad la zertinidad, diziendo que es imposible que un hombre esté zierto que está en grazia de Dios, que es justo delante de Dios i que es azepto á Dios, i no consideran que encorporado el hombre por la fe en Cristo, i hecho miembro de Cristo, haze suya la justizia de Cristo, i la inozenzia de Cristo. En efecto esto es así, que cuanto mas pretenden piedad los hombres que no son llamados para ella, tanto mas se apartan de ella: i es tambien así que cuanto mas la prudenzia humana quiere entender i saber de las cosas que son proprias del Espíritu de Dios, tanto mas se privan de la intelijenzia de ellas, tanto mas queda ziega, i engañada, porque, como está dicho, con la cruz de Cristo ha enloquezido Dios á la prudenzia humana.

¶ *Itaque nolite ante tempus*, etc.

Por tanto no juzgueis cosa ninguna antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual alumbrará los secretos de las tinieblas, i manifestará los consejos de los corazones: i estonzes cada uno será loado de Dios.

Como si dijese san Pablo: I pues es así que aun yo mesmo no basto á hazer juizio de mí mesmo, será bien que de hoi mas dejeis vosotros de juzgaros los unos á los otros, examinando los unos las cosas de los otros, tened pazienzia hasta que venga Cristo á juzgar, porque estonzes él hará claro lo que agora está obscuro, sa-

cando á luz los consejos, i los deseños que los hombres habrán tenido en sus cosas, i estonzes tambien verná el loor al alabado, no de los hombres, sino de Dios. Adonde diziendo [*hasta que venga el Señor*], entiendo que declara lo que ha dicho, [*antes de tiempo*], entendiendo que todos los juizios que hazemos unos hombres de otros hombres, antes de la venida de Cristo, son antes de tiempo, i son temerarios. I diziendo [*manifestará los consejos de los corazones*], entendiendo que declara lo que ha dicho, [*alumbrará los secretos de las tinieblas*], De manera que llame secretos de las tinieblas á los consejos de los corazones de los hombres: i entiendo que los llama secretos, porque nunca el hombre descubre claramente lo que piensa: siempre va solapado, i encubierto. I á los corazones de los hombres entiendo que llama tinieblas, porque son tan llenos de obscuridad, que el hombre mesmo no conoze lo que tiene en su proprio corazon. De esta obscuridad del corazon humano, está llena la Sancta Escriptura: bien que cuanto ella mas la dize, i la predica, tanto menos la quieren creer los hombres mientras que son hombres: creenla bien cuando dejando de ser hombres, comienzan á ser mas que hombres, dejando de ser hijos de Adam, i comienzan á ser hijos de Dios por la rejenerazion Cristiana, porque estonzes comenzando á conozer á Dios, se comienzan á conozer á sí mesmos, i así comienzan á descubrir las tinieblas de sus corazones, i comienzan á creer lo que la Sancta Escriptura dize de ellos, aconteziéndoles lo que podria acontezer á uno que fuese nazido, i criado en una cueva obscura adonde ninguna luz entrase, el cual no se conozeria estar en tinieblas hasta que comenzase á ver algun poco de luz: i segun que iria creziendo la luz en la cueva así iria crezien-

do en é el conozimiento de haber estado en tinieblas.

¶ *Hæc autem fratres transfiguravi*, etc.

Estas cosas, hermanos, las he transfigurado en mi mesmo, i en Apòlo, por vuestra causa, para que en nosotros aprendais el no estimar en mas de lo que está escripto, para que uno por otro no se hinche contra otro.

Por esto que aquí dize san Pablo pareze que los de Corintio no dezian, Yo soi de Pablo, ni yo soi de Apolo, pero que tenian otros nombres de otros predicadores, ó doctores de que se preziaban, porque dize aquí san Pablo, que ha puesto ejemplo en su persona mesma, i en la de Apolo, por la utilidad de los de Corintio, tanto de los predicadores, i doctores, cuanto de los oyentes i de los enseñados, á fin que no estimasen en mas á los predicadores del Evanjelio, de lo que él ha dicho que deben ser estimados, i á fin tambien que de esto resultase que un Cristiano no se preziase de un predicador, ó Apóstol, de manera que se ensoberbeziese contra otro Cristiano. Diziendo [*las he transfigurado*], entiende, las he puesto por figura, ó por ejemplo, de manera que sea lo mesmo que si dijese, las he ejemplificado, Diziendo, [*el no estimar en mas de lo que está escripto*], entiende que lo que habian de aprender en él, i en Apolo, era el no preziar ni estimar á los Apóstoles en mas que en ministros de Cristo, i despenseros de los secretos de Dios, segun que él ha dicho poco antes, á lo cual entiendo que se ha de referir lo que dize que está escripto. Diziendo [*para que uno*], entiende, para que uno de los que eran doctrinados i enseñados. I diziendo [*por otro*], entiende por favorezer á otros de los predi-

cadores, i doctores. I diziendo [*no se hinche*], entiende no se ensoberbezca. I diziendo [*contra otro*], entiende contra otro de los que eran doctrinados i enseñados. Esta intelijenzia va bien de esta manera, que el transfigurar, ó ejemplificar, se refiera á todo lo dicho hasta aquí, notando las parzialidades de los de Corintio, i diziendo la opinion que se debe tener de los que predican, i de los que enseñan el Evanjelio, i el vivir Cristiano. De manera que entienda san Pablo, He transfigurado, i ejemplificado en mí, i en Apolo, diziendo que vosotros dezis, Yo soi de Pablo, i yo de Apolo; por mostraros que no es bien que useis de estos apellidos que son contrarios al vivir Cristiano. I he transfigurado en mí, i en Apolo, la estimazion que se debe tener de los que predican, i de los que enseñan el vivir Cristiano, por amonestaros que no estimeis al predicador, ni al doctor en mas de lo que debe ser estimado. Lo que aquí se podria dezir sobre lo que pasa en nuestros tiempos azerca de los apellidos, i azerca de lo que quieren ser estimados los que ni son Apóstoles, ni doctores, lo dejo á considerar á las personas que tienen gusto de las cosas espirituales.

¶ *¿Quis enim te discernit?* etc.

Porque ¿quién te juzga? ¿qué tienes tú que no lo hayas rezebido? i si *lo* has rezebido, ¿porqué te vanaglorias como si no *lo* hubieses rezebido?

Pareze que estas palabras tocan á los que predicaban en Corintio, á cada uno de los cuales porque se alzaban con los dones que tenian de Dios usando mal de ellos, pareze que dize san Pablo [*quien te juzga*], entendiendo, ¿por qué consientes tú que hagan los hom-

bres juizio sobre lo que sabes de las cosas espirituales, ó sobre lo que vales en los dones de Dios? I diziendo, [*qué tienes tu que no lo hayas rezebido,*] entiende pues es así que lo que tu tienes de que te prezias, no es tuyo sino de Dios, el cual te lo ha dado graziosa i liberalmente, ¿por qué te has de preziar, i vanagloriar de ello, como si propiamente fuese tuyo, habiéndolo habido por tu virtud, ó por tus merezimientos? Adonde si el de Corintio replicare á san Pablo, diziendo: No me prezio de mi propria virtud, pero préziome del favor que Dios me ha hecho, i de la liberalidad que Dios ha usado comigo, pienso que respondiera san Pablo: Antes preziándote, i vanagloriándote presumptuosa i vanamente en presenzia de los hombres, pretendiendo ser honrado i estimado de ellos, das testimonio de tí que no reconozes lo que tienes de la liberalidad de Dios, sino de tu propria virtud, pensando que por tus merezimientos te lo ha dado Dios, porque es así zierto, que si tu reconozieses de sola la liberalidad de Dios lo que tienes, por el mesmo caso te humillarias teniéndote por criatura vil, baja i apocada, i por tal i como tal querrias, i holgarias ser tratado, i estimado, porque este es el efecto que haze el conozimiento de los dones de Dios en el hombre: i es esta regla jeneral que el hombre nunca se prezia ni se vanagloria, sino de aquellas cosas en que conoze, ó piensa, que pone algo de suyo, humillándose i abajandose en todas las otras, exzepto cuando su preziarse, i su gloriarse, resulta en gloria de Dios, como resultaban las gloriaziones de san Pablo.

¶ *Iam saturati estis*, etc.

Ya estais hartos, ya estais ricos, sin nosotros reinais, i plega á Dios que reineis, para

que tambien nosotros reinemos con vosotros.

Estas palabras entiendo que son dichas con ironía, i que tocan á todos los de Corintio, tanto á los que enseñaban, cuanto á los que eran enseñados: á los cuales diziendo, [*ya estais hartos*], ó hartados, entiende ya teneis tantos dones espirituales que no quereis mas. I lo mesmo pienso que entiende diziendo, [*ya estais ricos*], ó enriquezidos. I diziendo [*sin nosotros reinais*], entiende sin nuestras exhortaziones, i sin nuestras admonestaziones estais en el reino de Dios: habeis alcanzado la paz de la conszienzia, i la libertad Cristiana siendo rejidos i gobernados por el Espíritu Santo. I aquí se entiende que los Cristianos en cuanto son miembros de Cristo, son reyes, i con efecto reinan. I diziendo, [*i plega á Dios que reineis*] muestra que no entiende el que reinaban, que estaban hartos, ni que estaban ricos, sino que ellos se persuadian que lo estaban, en lo cual consiste la ironía, en cuanto dezia uno, i entendia otro. I diziendo [*para que tambien nosotros*], entiendo que dize: deseo yo que fuese así que vosotros reinásedes, porque de reinar vosotros no podria resultar, sino que yo tambien reinaria con vosotros, considerando que vosotros que por mi predicazion sois venidos á Cristo, ya reinais con Cristo. Reinaba bien san Pablo con los Cristianos que eran perfectos como él, pero no reinaba con los Cristianos de Corintio que eran imperfectos, con los cuales deseaba reinar, antes deseaba que ellos reinasen con él. I ya he dicho que el reino Cristiano consiste en la paz de la conszienzia, en la libertad Cristiana, i en el rejimiento i gobernazion del Espíritu Sancto, los que tienen esto, son reyes en el espíritu, i con efecto reinan.

¶ *Puto enim quod Deus nos*, etc.

Porque me pareze que Dios á nosotros los Apóstoles últimos, ha mostrado, como *hombres* condenados á muerte, porque somos hechos teatro al mundo, i á los Anjeles, i á los hombres.

Perseverando san Pablo en su ironía, dize: Deseo yo que vosotros réineis, para reinar con vosotros, porque segun veo, á nosotros los que Dios ha hecho Apóstoles á lo último, nos ha puesto como á vista, en quien como en cosa miserable i mezquina pongan los ojos todas las criaturas del mundo. Tampoco esto no entiende que era así, pero entiende que los de Corintio lo pensaban así, porque los que les enseñaban, i les predicaban, se lo persuadian asi. Diziendo [*Apóstoles últimos*], entiende que últimamente habian sido llamados al Apostolado, á diferenzia de los que habian sido llamados viviendo Cristo en la presente vida, i habian platicado i conversado con él. Diziendo: [*Ha mostrado*], entiende ha puesto á vista. I diziendo [*porque somos hechos teatro*], entiendo que declara lo que ha dicho, [*condenados á muerte*], como si dijese: Digo que Dios nos ha mostrado como á hombres condenados á muerte, entendiendo que estamos en este mundo, como estan en el teatro los hombres que siendo condenados á muerte, son echados á las bestias fieras en el teatro para dar plazer al pueblo, Quiero dezir, que asi como todos los que estan en el teatro tienen puestos los ojos en un tal hombre, mirándolo como á cosa miserable i mezquina: así tambien todos los que estan en el teatro de este mundo que son Anjeles, i hombres, tienen puestos los

ojos en nosotros, mirándonos como á cosa miserable i mezquina. I ya he dicho que esto no lo dize san Pablo porque ello fuese así, sino por tachar á los de Corintio, porque preziando i estimando á sus predicadores que les enseñaban sabidurías de mundo, i que los hazian vandoleros, lo despreziaban i tenian en poco á él i á los que eran como él, como si él i ellos fueran tales cuales él ha dicho aquí. [*Teatro*] era llamado el lugar adonde se hazian las representaziones, adonde concurria el pueblo á mirarlas.

¶ *Nos stulti propter Christum*, etc.

Nosotros locos por Cristo, i vosotros prudentes en Cristo. Nosotros flacos, i vosotros fuertes. Vosotros ilustres, i nosotros infames.

Como si dijese: De manera, que de reinar vosotros á vuestro parezer con vuestras sabidurías humanas, i de estar nosotros puestos á vista en el teatro de este mundo; resulta que nosotros somos tenidos i juzgados por locos, por ignorantes i de poco saber: i vosotros, que con Cristo mezclais la sabiduría mundana, no sois tenidos por locos, antes por el contrario sois tenidos i juzgados sabios i prudentes. I es así con efecto, que cuando una persona ilustrada con el Espíritu de Cristo, mezcla sabiduría humana con el Espíritu, dado que de las personas que tienen del mesmo Espíritu de Cristo, es juzgada i es tenida por vana i aun por loca, como en la verdad lo es, empero de todos los otros hombres es tenida por mui sabia i por mui prudente. Que esto sea así se podria mostrar por algunos ejemplos, pero no es bien hazer injuria á ninguno. Basta que aquí entendemos que los que predican, i los que reziben pura-

mente á Cristo, son tenidos por locos en el mundo: i que los que predican, i los que reziben á Cristo con mezcla de prudenzia humana, son tenidos por prudentes en el mundo. Los unos son locos por Cristo, i los otros son prudentes en Cristo. Adonde es digno de consideration que los que son locos, lo son por Cristo, porque predican i reziben como conviene á Cristo. I que los que son prudentes, no lo son por Cristo, sino en Cristo, habiendo adquirido el nombre de prudentes, no por la voluntad de Cristo, sino por su ruindad de ellos, sirviéndose de Cristo, no por gloria de Cristo, sino por su propria gloria de ellos. De manera que diziendo [*nosotros locos por Cristo*], entienda somos estimados por locos, predicando i enseñando á Cristo. I diziendo [*i vosotros prudentes en Cristo*], entienda vosotros sois estimados por prudentes por la parte que teneis en Cristo. Aquello [*nosotros flacos, i vosotros fuertes*], entiendo que se ha de referir á la libertad Cristiana. De manera que diga san Pablo: Disimulando nosotros nuestra libertad Cristiana por no ofender á ninguno, somos tenidos por flacos en la fe, porque tales nos juzgais vosotros, porque pretendiendo ser tenidos por fuertes en la fe, mostrais largamente vuestra libertad Cristiana. En aquello [*vosotros ilustres, i nosotros infames*], entiendo que dize, vosotros conformándoos con este mundo, quereis ser tenidos por prudentes, i por fuertes: i siendo tenidos por tales, sois claros i ilustres entre los hombres, porque ellos estiman la prudenzia i la fortaleza: i nosotros nos contentamos de ser tenidos por locos i por flacos: siendo tenidos por tales, somos obscuros, i infames, porque los hombres del mundo, i aun los Cristianos imperfectos tienen por cosa obscura, i infame, la locura i la flaqueza. De estas palabras de san

Pablo se colije bien que las señales del verdadero Apóstol, i del verdadero i perfecto Cristiano, son la locura segun el mundo en el hablar las cosas de Cristo: la flaqueza en usar de la libertad Cristiana, i la infamia, en cuanto los unos predicando, i los otros rezibiendo puramente á Cristo, son tenidos por locos, por flacos, i por infames. Colíjese mas de las mesmas palabras, que las señales del mentiroso apóstol, i del ruin i imperfecto Cristiano, son la prudenzia en el hablar las cosas de Cristo, i la fortaleza en el usar de la libertad Cristiana, i el querer ser tenidos por ilústres i por claros. En todas estas palabras se ha de notar la eficazia, i la destreza con que san Pablo reprende á estos de Corintio, mostrándoles cuanto se habian apartado del verdadero camino en que los habia puesto.

¶ *Usque in hanc horam*, etc.

Hasta la hora de agora padezemos hambre, sed, i desnudez, i somos abofeteados, i andamos peregrinando, i trabajamos obrando con nuestras proprias manos: siendo injuriados, bendezimos: siendo perseguidos, sufrimos: siendo blasfemados, rogamos: como basura del mundo somos hechos, *como* el desecho de todos hasta agora.

En estas palabras pareze que pretende san Pablo mostrar como era así lo que ha dicho, que él, i los que eran como él, eran en el mundo cosa infame. I así dize que por una parte padezian nezesidad de las cosas para comer, i para vestir: i por otra parte eran perseguidos, injuriados, maltratados i despreziados. I con efecto es

así, que cuanto uno es mas conjunto á Dios, tanto es mas perseguido, injuriado, maltratado, i despreziado de los hombres segun que tenemos el ejemplo en el Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor, el cual siendo la persona mas conjunta con Dios, es la persona mas perseguida, mas injuriada, mas maltratada, i mas despreziada del mundo, de cuantos ha habido en el mundo. Aquello [*andamos peregrinando*], se ha de referir al huir las persecuziones de los hombres: El vocablo Griego significa andar de una parte á otra sin reposar en ninguna. Aquello [*trabajamos obrando*], se ha de notar para considerar que san Pablo se preziaba de ganar de comer con el trabajo de sus manos. Diziendo [*bendezimos*], entiende no solamente no injuriamos á los que nos injurian, mas antes dezimos bien de ellos. Del sufrimiento en las persecuziones habemos hablado á los Romanos, Capítulo quinto. Diziendo [*rogamos*], pienso que entiende, rogamos que no nos blasfemen. I es indizio de grande mortificazion cuando el hombre que es blasfemado solamente se reduze á rogar que no le blasfemen. Adonde entiendo que es mui gran perfizion del hombre blasfemado, cuando se huelga de serlo, cuando pasa lijeramente por ello. I entiendo que no es menor perfizion cuando el hombre blasfemado, sabiéndole mal la blasfemia dicha contra él, no la venga, no la desculpa, ni la defiende: pero solamente se remite á rogar al blasfemador que no lo blasfeme, i lo mesmo es blasfemar que injuriar, afrentar, ó denostar. En el Griego tanto significa [*desecho*], como basura, entiende cosa vilísima de ninguna estimazion i de ningun valor. I tales son en los ojos del mundo los que predican la cruz de Cristo, i los que toman á cuestas la cruz de Cristo con aquella puridad, i con aquella sinzeridad que ella quiere

ser predicada, i quiere ser tomada. Porque á la cruz de Cristo son anejas las cosas que aquí dize san Pablo. I el mundo quiere honra, quiere gloria, i quiere ambizion: i los que con la cruz de Cristo mezclan ambizion, gloria, i honra del mundo, son semejantes á los que van al mortuorio vestidos de brocado.

¶ *Non ut confundam vos*, etc.

No escribo esto para avergonzaros, pero amonesto *os* como á mis amados hijos.

Declara san Pablo que no ha sido su intento diziendo esto que ha dicho, avergonzar á los Corintios con la consideracion de la similitud que habia entre él, i ellos, como se pudiera pensar que lo era. I dize que su intento solamente ha sido amonestarlos poniéndoles delante lo que les convenia seguir. I dize [*como á mis amados hijos*], por mitigar en parte el dolor que lo que hasta aquí ha dicho pudiera causar en sus ánimos por la manera vehemente i eficaz conque los ha reprendido hablando con ellos irónicamente, que es cosa que llega al ánimo cuando va de mayor á menor, de superior á inferior.

¶ *Nam si decem millia*, etc.

Porque aunque teneis diez mil pedagogos en Cristo, pero no *teneis* munchos padres, porque en Cristo Jesus por el Evanjelio yo os enjendré. Por tanto os ruego que seais mis imitadores.

Habiéndolos llamado hijos, viene á dezir qué filiazion era esta. I primero dize: [*Porque dado que teneis diez mil pedagogos*], entendiendo, Digo que sois mis

hijos, porque aunque teneis munchos que en el negozio Cristiano os sirven de pedagogos, instruyéndoos en la manera que habeis de tener en vuestro vivir, i en vuestro conversar así en lo interior como en lo esterior; no teneis munchos padres que os hayan enjendrado en Cristo, como yo que predicándoos el Evanjelio, os enjendré en Cristo, haziéndoos que viniésedes á ser miembros de Cristo, rejenerados por rejenerazion espiritual. I diziendo [*por tanto os ruego*], entiende, I pues es así que vosotros sois mis hijos, siendo yo vuestro padre, ruegoos que vivais i que converseis entre los hombres segun que veis que yo converso i vivo entre ellos. Adonde entiendo que convida san Pablo á los de Corintio á su imitazion, entendiendo en aquellas cosas de que ha hablado en lo pasado, notando la diferenzia que habia entre él i ellos. Diziendo [*pedagogos en Cristo*], entiendo doctores, ó maestros que os instruyen en el negozio Cristiano. I pedagogo es casi lo mesmo que ayo, sino que es algo mas preeminenzia la del ayo que la del pedagogo. I entre el padre i el pedagogo entiendo que hai la mesma diferenzia, que entre el Apóstol i el doctor, siendo el Apóstol el padre, en cuanto predicando el Evanjelio trae á los hombres á la rejenerazion Cristiana, de manera que son hijos por él: i siendo el doctor, ó maestro, el pedagogo, en cuanto instruyendo al ya rejenerado, haze con él ofizio de pedagogo. De la mesma manera entiendo, que padre es el que planta, i que pedagogo es el que riega. Padre eran san Pablo de los de Corintios, habiéndolos convertido á Cristo con su predicazion: pedagogos eran, los que despues de haber predicado san Pablo, presumian instruir á los de Corintio. Lo mesmo es [*por el Evanjelio*], que por la predicazion del Evanjelio.

¶ *Ideo misi ad vos Timothæum*, etc.

Por esta causa os envié á Timoteo, el cual es mi amado hijo, i fiel en el Señor, el cual os traïrá á la memoria mis caminos, los que son en Cristo en qué manera en toda parte en toda Iglesia enseño.

Como si dijese: Deseando yo que vosotros me imiteis á mí, i que no imiteis á los que imitais, los cuales os hazen vandoleros, i os alivianan con sus sabidurías, he determinado de enviaros á Timoteo, el cual por una parte os reduzirá á la memoria lo que vosotros habeis visto en mí: i por otra parte os referirá la manera que yo tengo en enseñar en todas las partes, i en todas las Iglesias adonde enseño. De manera que diziendo [*por esta causa*], entienda porque seais mis imitadores. Este Timoteo segun se puede colejir de san Pablo, fue la persona que él mas amó, hallándolo mas conforme á su voluntad. I porque le diesen crédito dize [*el cual es mi amado hijo*]. I añade [*i fiel en el Señor*], como si dijese, Es mi hijo, porque yo lo he traido á Cristo, i es mi amado, porque él ama á Cristo, i es fiel porque es buen Cristiano. I diziendo [*en el Señor*], entiendo que haze diferenzia entre los que son fieles por sí mesmos, i en sí mesmos, i los que son fieles por Cristo i en Cristo: Los que se aman á sí mesmos son fieles en sí mesmos: i los que aman á Cristo, son fieles en Cristo teniendo solamente respecto á Cristo. Diziendo [*os traïrá á la memoria*], pareze que los nota que habian olvidado lo que él les habia enseñado. Diziendo [*mis caminos los que son en Cristo*], entiende mi manera de predicar segun que él mesmo se declara diziendo, [*en que manera en*

toda parte], como si dijese, Digo que Timoteo os traïrá á la memoria mis caminos los que son en Cristo, porque él os dirá la manera que tengo en enseñar en todas las partes, i en todas las Iglesias adonde me hallo. I diziendo [*enseño*], pareze que entiende que propria i particularmente queria ser imitado en la doctrina: así en que se enseñase lo que él enseñaba, como en que se viviese segun que él enseñaba que se debia vivir. I aquí entiendo que san Pablo no solamente tenia don de Apostolado para traer los hombres á Cristo, pero tenia tambien don de doctrina para guiar i encaminar á los que venian á Cristo: i pienso que de concurrir estos dones tan altos en san Pablo resultó que solo él ilustró el Evanjelio, i dió claridad al negozio Cristiano mas que todos juntos cuantos hasta el dia de hoi han escripto. Antes pienso que despues de Cristo, ninguno ha entendido el negozio Cristiano como él lo entendió: á lo menos si lo ha entendido alguno como él, no lo ha mostrado: i así no nos consta de ello.

¶ *Tanquam non venturus sim*, etc.

Como si no hubiese yo de venir á vosotros estan hinchados algunos, pues verné presto á vosotros, si el Señor quisiere, i conozeré, no la palabra de los hinchados, pero la potenzia; porque el Reino de Dios no *consiste* en palabra, sino en potenzia.

Esta es una honesta amenaza, la cual pareze que prinzipalmente toca á los que enseñaban en Corintio: bien que toca tambien á los que siendo enseñados hazian profesion de saber, la cual profesion es siempre dañosa al hombre Cristiano, porque lo aliviana, i aun

á su despecho lo lleva á la ambizion i á la propria estimazion. I por tanto es cosa segura al Cristiano, que su prinzipal profesion sea llevar á cuestas la cruz de Cristo, tal cual el mesmo Cristo se la pusiere. I en lo demas, hazer profesion de no saber otra cosa sino á Cristo cruzificado. Diziendo [*estan hinchados*], entiende ensoberbezidos. I diziendo [*algunos*], muestra san Pablo su modestia, no queriéndolos nombrar. I diziendo [*como si no hubiese yo de venir*], muestra que si aquellos hinchados, pensaran que él habia de tornar á Corintio, no se hincháran. Diziendo [*conozeré no la palabra*], entiende, cuando yo estuviere entre vosotros, examinaré bien en qué fundan su hinchazon los hinchados, examinando, no las palabras Cristianas i espirituales que dizen, sino el efecto que hubieren hecho con ellas, como si dijese: No haré yo como vosotros, que estimais á los hombres por lo que les oís dezir, pensando que el que habla bien, habla inspirado i movido de Dios; pero haré como conviene, estimando la eficazia de las palabras que hubieren hablado, como habrán sido poderosas para mortificar i para vivificar los ánimos de los oyentes, porque la inspirazion divina conque el que habla es movido á hablar, se muestra por la potenzia, por la virtud, i por la eficazia de las palabras que se dizen. Adonde me pareze que san Pablo entendió lo mesmo que habemos dicho á los Rom. x, que aunque una palabra en un tiempo haya sido palabra de Dios, habiendo sido inspirada por Dios, no es palabra de Dios en otro tiempo, cuando el que la dize no es inspirado de Dios á dezirla. Porque segun allí se dijo, que como para ser palabra de hombre es menester que hable el hombre: así para ser palabra de Dios, es nezesario que hable Dios por el que habla, i que sea movido á hablar por su Es-

píritu. El que no es inspirado de Dios á hablar, con mas verdad se dirá que el tal habla palabras humanas, i no divinas. Los Profetas que enviaba Dios, hablaban en nombre de Dios, i hablaba Dios por ellos. I así Esaías en el cap. I de su Profecía, dize: Oid, zielos, i escucha tú, tierra, porque habla Dios: siendo el mesmo Profeta el que hablaba inspirado i movido á ello por el Espíritu de Dios que moraba en él. Mas los falsos profetas que tomaban i usurpaban las palabras de los Profetas verdaderos (porque de otra manera no fueran oidos) para anunziar al pueblo no siendo inspirados ni enviados de Dios, no hablaban palabras de Dios. Porque dize el mesmo Dios que ellos corrian, i que él no los habia enviado. No habiéndolos, pues, Dios enviado, no les habia dado su Palabra, i no habiéndosela dado, no los inspiraba á hablarla: i así eran inspirados á hablar, ó de su prudenzia, ó de su carne, ó del demonio. Porque no siendo ministros de Dios, ni enviados dél, de nezesidad lo habian de ser del demonio: bien dezian ellos con la lengua: Esto dize el Señor por parezer á los Profetas de Dios; pero su proprio corazon los desmentia, porque ellos no lo creian así, ni era Dios el que los inspiraba, ni el que los enviaba. De manera que lo que anunziaban era una imajen i una representazion de las palabras de Dios, mezclando con éllas sus mentiras i sus engaños á semejanza del demonio, que tomó las palabras de la Escriptura para mentir i para batallar contra Cristo. Es menester, pues, que el que habla de parte de Dios, hable (como dize san Pedro en su primera Canónica, capítulo IV), palabras de Dios, i que tenga su Espíritu, i que con esto sea inspirado del mesmo Dios á ello. Cuando las palabras de Dios son predicadas i anunziadas de esta manera i con estas condiziones, de nezesi-

dad hazen dos efectos en los oyentes, segun la disposizion que cada uno tiene. A unos ablandan i á otros endurezen: á unos absuelven i á otros condenan: á unos abren el zielo i á otros se lo zierran. Con ellas unos son edificados espiritualmente, i otros se escandalizan i se ofenden. A los que tienen ánimos Hebreos, les son escándalo: i á los que tienen ánimos de Jentiles, les son locura, como arriba está dicho. Los que las creen i reziben, reziben juntamente libertad de conszienzia, i son sacados del captiverio del pecado. I los que por su incredulidad les zierran el corazon, ellas les zierran á ellos el zielo, i se quedan endurezidos en su pecado. Las que no son palabras de Dios, ni los que las dizen son inspirados de Dios, no hazen tales efectos, sino déjanse al hombre tal cual lo hallan, ó empeóranlo mas. Hállanlo dormido en su pecado, déjanselo dormido, ó échanle mas sueño: está ziego, déjanselo ziego, ó ziéganlo mas: hállanlo alejado de Dios, es aún por ellas mas alejado, porque si en algo sirven, sirven para esto. I lo que por otra parte le enseñan al hombre, no va enderezado á la gloria de Dios, ni á la obedienzia de su Lei, sino á cosas que el hombre ama, con las cuales se huelga i se quedan enteros i vivos sus afectos corrompidos. Todo el edifizio que de aquí redunda, es carnal edifizio, aunque séa vistoso i tenga aparenzia de gran sanctidad. En este edifizio no hai mortificazion de afectos i de apetitos, sino vivificazion del viejo Adam, i de todo lo que es carne i mundo. Por manera que debe cada uno mirar muncho qué palabras habla, i con qué espíritu las habla: si son de Dios ó no lo son, i si son de las que Dios dijo por otros: si él es inspirado dél á dezirlas, ó si las profana diziéndolas, siendo inspirado á ello de su propria i carnal prudenzia, vanagloria, ambizion, inte-

rese, ó de otro cualquier espíritu que no sea de Dios. De manera que la inspirazion, si es de Dios ó no, se conoze por el efecto que haze: siendo así lo que dize Dios por Esaias, que la Palabra que saliere de su boca no tornará vazía, pero que hará el efecto para que él la enviáre. I porque conozia san Pablo que esto es así, entiendo que no queria examinar á los de Corintio por las palabras, las cuales podia ser que fuesen buenas, habiendo sido palabras de Dios en boca de otros, sino por la virtud, por la potenzia i por la eficazia de ellas, i propiamente por los efectos que habrian hecho en los oyentes, porque esta era la prueba por donde se podria conozer si hablaban humanamente enseñados ó inspirados divinalmente, i si hablaban por prudenzia humana ó por Espíritu Sancto: i de aquí se podia conjeturar, qué tal era la inspirazion de los que hablaban. De donde se colije bien que las palabras de los que predican i de los que enseñan no siendo inspirados á ello, no tienen virtud ni eficazia ninguna: i que por los efectos que hazen las palabras, se conoze si el que ha hablado ha sido inspirado de Dios, ó movido de espíritu proprio. Diziendo [*porque el Reino de Dios*], entiende examinaré, no las palabras de los hinchados, sino la potenzia; porque entiendo que el Reino de Dios quiere dezir, que el negozio del Espíritu Sancto, que rije i gobierna á los que estan en el Reino de Dios, i son reyes en el mundo, no consiste en saber hablar, sino en el efecto que hazen con su hablar. Es bien verdad que no habla como conviene en las cosas del Reino de Dios, sino el que está en el Reino de Dios, aunque á las vezes los que estan fuera atinan en algunas cosas; pero tambien es verdad, que el testimonio de que los que hablan estando en el Reino de Dios, hablan inspirados por el Espíritu

de Dios, i no por sus proprios espíritus, es el efecto que hazen con sus palabras. De manera que lo que san Pablo pretendia conozer en estos, no era si eran Cristianos ó no, sino si tenian don de Apostolado ó de doctrina, ó no; lo cual, como está dicho, se habia de conozer, no en las palabras, sino en la virtud, i en la potenzia, i en la eficazia de ellas.

¶ *¿Quid vultis? in virga*, etc.

¿Qué quereis: verné á vosotros con vara, ó con caridad i espíritu de mansedumbre?

Como si dijese: Si quereis que yo no venga amenazando i reprendiendo, correjid entre vosotros lo que por mi ausenzia habeis gastado i habeis estragado. I haziéndolo vosotros así, mi venida será toda caritativa, i toda mansa i amorosa. Entiendo que dize [*con vara*], por dezir con reprension i con amenazas, porque esta pienso que era la vara conque castigaban los Apóstoles: i esta es la propria vara Cristiana. Lo mesmo entiende por [*espíritu de mansedumbre*], que si dijese espíritu ó ánimo manso, benigno i apazible, cual es el del Apostol ó del doctor, con las personas que siendo Evanjelizadas i enseñadas, ó no se apartan del deber Cristiano, ó si se apartan, siendo correjidas tornan á él. No dejaré de dezir esto, que acordándome de lo que san Pedro hizo con aquel Ananías, i con Saphira su muger, segun se lee en los Actos de los Apóstoles, capítulo v. I acordándome de lo que san Pablo hizo con aquel Elimas, mago, segun se lee en los Actos de los Apóstoles, cap. xiii, tengo alguna sospecha que esta vara de los Apóstoles consistia en alguna virtud eficaz con que castigaban á los que querian castigar, siendo el Espíritu de Dios el que castigaba, i no ellos. I por

ventura, há faltado en la Iglesia este castigo, despues que ella castiga con el que llaman brazo seglar. Esto podria haber así acontezido, segun que aconteze en todas las otras cosas, que luego como nos queremos servir del favor de las criaturas, perdemos el favor de Dios: luego que atendemos á la carne, perdemos el Espíritu; luego que buscamos nuestra justificazion por nuestras obras, perdemos la fe; i luego que atendemos al mundo, nos apartamos de Dios, antes Dios se aparta de nosotros.

CAPITULO V.

¶ *Omnino auditur inter vos*, etc.

En efecto, es oida entre vosotros fornicazion, i tal fornicazion cual ni aun entre los Jentiles es nombrada, que tenga uno la mujer de su padre. ¿I vosotros estais hinchados, i no habeis mas presto llorado, para que sea quitado de en medio de vosotros el que haze esta obra?

Segun pareze, habia entrevenido entre los Cristianos que estaban en Corintio, lo que suele ordinariamente entrevenir, que soltándose en tomar lizenzia la carne en unas cosas, se va soltando para tomarse lizenzias en otras. Habiánse tomado lizenzias estos de Corintio en querer saber, en preziarse de ello, i en estimarse por ello, i en pasiones de parzialidades, i su poco á poco, pareze que se tomaban lizenzias en el vizio de la carne. De manera que hubo uno que tenia por manzeba á su

madrastra, lo cual, venido á notizia de san Pablo, no solamente se indignó contra aquel hombre, pero contra los otros Cristianos, porque lo admitian en su compañía. Diziendo [*en efecto*], entiende, la cosa es venida á términos entre vosotros, que con efecto se halla quien haga la tal cosa. En aquello [*cual ni aun entre los jentiles no es nombrada*], no se ha de entender que nunca hubiese acontezido, ni nunca hubiese sido platicado tal caso, sino que era cosa mui rara i tenida por tan fea, que no hablaban en ella. I diziendo [*vosotros estais hinchados*], alude á lo que ha dicho en lo pasado, que estaban hinchados con sus doctrinas de prudenzia humana. I diziendo [*para que sea quitado*], entiende que si ellos sabiendo el caso de aquel hombre lo hubieran llorado, quiere dezir, se hubieran dolido i se hubieran sentido como convenia por una tal cosa; no lo hubieran tenido en su compañía, antes como á cosa pestífera hubieran procurado de apartarlo de su compañía, porque no infizionase á los sanos.

¶ *Ego quidem absens*, etc.

Porque yo, zierto, como ausente cuanto al cuerpo, pero presente cuanto al espíritu, ya he deliberado como presente, que el que así ha hecho esto, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, ayuntados vosotros con mi espíritu, con la potenzia de nuestro Señor Jesucristo, sea entregado el tal á satanás para muerte de la carne, á fin que el espíritu sea salvo en el dia del Señor Jesus.

Estas palabras tienen dificultad para poder ser bien

entendidas: i la dificultad naze tanto del órden de las palabras, que está algo confuso, cuanto de no tener nosotros notizia de la usanza que en aquellos tiempos habia entre los Cristianos, cuando querian apartar de su compañía á algun hombre vizioso. Adonde yo pienso que lo que quiere dezir san Pablo en sentenzia, es esto: Quisiera que vosotros hubiérades llorado este mal, para que así apartárades de vuestra compañía á un hombre tan vizioso, porque yo, aunque estoi ausente de vosotros cuanto al cuerpo, pues cuanto al ánimo estoi presente, he juzgado, determinado i deliberado, bien así como si me hallase presente con vosotros, que en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, habiéndoos vosotros ayuntado sobre este negozio, i con vosotros i con mi espíritu, el cual está presente, i del cual os consta por esta carta, tambien la potenzia, la virtud i la eficazia de nuestro Señor Jesucristo: Este hombre que ha hecho una cosa tan abominable, sea entregado á satanás, para que allí mate su carne, i así el espíritu alcanze salud en el dia del juizio. Esto es lo que suenan las palabras, en las cuales entiendo bien que diziendo [*presente cuanto al espíritu*]: Entiende que cuanto al ánimo estaba con ellos, teniéndolos siempre en su memoria, bien que esto se podría referir á la union espiritual que tienen los Cristianos entre sí, siendo como son miembros de un mesmo cuerpo, i partizipando como partizipan de un mesmo espíritu. Tambien entiendo que diziendo [*en el nombre de nuestro Señor Jesucristo*], entiende como Cristianos, invocando el nombre de Cristo. I entiendo que diziendo [*i mi espíritu*], entiende, i esta mi deliberazion. I que diziendo [*con la potenzia de nuestro Señor Jesucristo*], entiende que en su congregazion de ellos, demas de sus parezeres i del pa-

rezer ó de la deliberazion de san Pablo, era menester que concurriese la potenzia de Cristo conque haze fuertes i eficazes las deliberaziones de los que se ayuntan en su Nombre, porque allí está él. Torno pues á dezir, que me pareze entender bien todo esto, pero que no entiendo qué quiere dezir [*sea entregado el tal á satanás*], pienso bien que por satanás entiende, al mal espíritu enemigo del linaje humano. I que entiende, que así como los que pertenezen á la union Cristiana son movidos, son rejidos i son gobernados por el Espíritu Sancto: así, los que estan fuera de esta union, son movidos, son rejidos i gobernados por el espíritu malo, al cual san Pablo llama satanás. De manera que diziendo [*sea entregado á satanás*], entienda, sea apartado de la union del Espíritu Sancto, i sea entregado á la tiranía del espíritu malo; pero no entiendo en qué manera de esta separazion de la union Cristiana, habia de resultar la muerte de la carne, ó que queramos entender la mortificazion de la carne, salvo si no fuese que el tal hombre, conoziendo que la viveza de su carne lo habia traido á término que era desechado, i apartado de la union Cristiana, se diese á mortificar i aun á matar su carne; pero esto no me satisfaze mucho, porque la experienzia me ha enseñado, que una poca de fe, una poca de union con Dios, es mas eficaz para mortificar i aun para matar todos los afectos i todos los apetitos de la carne, que munchos ejerzizios del hombre que trabaja por mortificarlos i por matarlos. Pero por ventura, es este particular favor de Dios, el cual no pensaba san Pablo que tocaría á aquel vizioso: i aun esta intelijenzia podria pasar; pero lo que menos de todo entiendo, es aquello [*á fin que el espíritu sea salvo*]: Entiendo bien que [*por el dia de nuestro Señor Jesucristo*], entiende el

dia del juizio. Pero no entiendo porque dize el espíritu, i no todo el hombre: ni entiendo si por espíritu entiende san Pablo el ánimo del Corintio ó el espíritu que Dios le habia comunicado. En las cosas adonde tengo de andar conjecturando, totalmente me pierdo. Todavía yo he dicho lo que entiendo, i lo que no entiendo: i dejo á las personas mas espirituales la considerazion de lo uno i de lo otro. Dos cosas me pareze que hai aquí dignas de considerazion: La una es, con cuánto miramiento, con cuánta circunspizion, i con cuán maduro i espiritual consejo se movian aquellos Cristianos á desunir á uno de su union, ó por mejor dezir á pronunziarlo i declararlo por desunido, habiéndose él primero apartado de la union, en cuanto dejando de vivir segun el Espíritu, vivia segun la carne. I la otra es, la causa por qué aquellos Cristianos apartaban de sí á los que apartaban, porque veo que no era por interese temporal, sino espiritual.

¶ *Non est bona gloriatio*, etc.

No es buena vuestra gloriazion: ¿no sabeis qué poca levadura lieuda la masa? Alimpiad, pues, la vieja levadura, para que seais nueva masa, segun que lo sois sin levadura, pues que nuestra Pascua por nosotros ha sido sacrificado Cristo.

Como si dijese san Pablo: No es bien que vosotros teniendo el mal contajioso que teneis entre vosotros, atendais á gloriaros en cosa ninguna, pues puede entrevenir en vosotros lo que entreviene en una gran masa: Quiero dezir, que así como una gran masa es lieudada con una poca de levadura; así vosotros podreis

ser corrompidos todos con la comunicazion de este hombre vizioso. I por tanto será bien, que pues que al presente, habiendo azeptado la grazia del Evanjelio, sois ázimos, que es masa sin levadura, atendais á limpiar lo que en vosotros es vieja i antigua levadura, es hombre viejo, es Adam i es carne; para que os conserveis en ser nueva masa hasta la vida eterna. De manera que [*por antigua levadura*], entienda los afectos i los apetitos de la carne, que viven i reinan en el hombre por la depravazion, i comienzan á morir en la rejenerazion. I que diziendo [*para que seais nueva masa*], entienda para que os conserveis en ser nueva masa, en ser sin levadura de afectos i de apetitos: i de manera, que el ser ázimos consista en el estado en que pone al hombre la rejenerazion Cristiana. A propósito, despues de haber hablado en la masa i en los ázimos, que es lo mesmo que lo que vulgarmente se dize pan zenzeño, viene á hablar de la Pascua Cristiana, porque el Cordero pascual era comido con ázimos ó panes zenzeños ó sin levadura, porque al tiempo que los hijos de Israel salieron de Ejipto (porque entonzes comenzó aquella Pascua, i era por memoria de aquella salida), no pudiendo por la priesa que llevaban esperar á amasar su harina i lieudar la masa, llevaron la harina en las haldas, i despues hizieron sus panes, i sin lieudarlos, los cozieron al fuego en la zeniza, i con aquellos panes comieron el Cordero pascual. Torno, pues, á dezir que á propósito de haber san Pablo nombrado los ázimos, viene á dezir [*pues que nuestra Pascua*], como si dijese: Debeis procurar de ser ázimos, pues veis que habiendo sido Cristo (que es nuestra Pascua), sacrificado por nosotros, conviene que nosotros pensemos en comerlo, siendo ázimos sin levadura de afectos i de ape-

titos de carne i de mundo. I diziendo [*por nosotros*], entiendo que quiere dezir, habíamos de ser sacrificados nosotros, i ha sido sacrificado él. Tambien puede querer dezir: Ha sido sacrificado por asegurarnos á nosotros: primero nos publicó la remision de pecados, i despues fue sacrificado, porque nosotros tuviésemos á qué arrimarnos, en qué i sobre qué fundar nuestra fe. El Evanjelio nos predica el indulto ó perdon jeneral de parte de Dios, del cual gozan los que lo creen: I el mesmo fazilita el creer, monstrando que Cristo fue sacrificado por los que creen. Al cual Cristo entiendo que llama [*nuestra Pascua*], porque así como en Ejipto, el Anjel de Dios que mató á los primojénitos de los de Ejipto cuando llegaba á una casa de un Hebreo, viéndola señalada con la sangre del Cordero, pasaba por alto sin llegar á ella, por la cual cosa era llamada Pascua, que significa pasada, la fiesta que en memoria de aquella cosa zelebraban los Hebreos; así acontezerá en el dia del juizio final que el Anjel de Dios, ejecutor de la ira de Dios contra los impíos, cuando llegare á uno de nosotros, viéndolo señalado con la sangre de Cristo, que fué sacrificado por nosotros, pasará por alto sin llegar á él. I entiendo que en aquel dia serán hallados señalados con la sangre de Cristo todos los que azeptando el indulto i perdon jeneral que predica el Evanjelio, i ateniéndose á la sangre que derramó Cristo, hubieren partido de la presente vida, confiados en la palabra de Dios que publica el Evanjelio, i en la sangre que puesto en la Cruz derramó Cristo, el cual es la Pascua Cristiana. I entiendo que es Pascua, no á tiempo como eran las Pascuas de los Hebreos, sino perpétua i contínua, porque contínuamente tenemos en nuestras memorias la sangre que derramó Cristo por nosotros. En

esto que he dicho, por ventura hai mas de imajinazion mia, que del intento de san Pablo. Esto digo porque valga lo que valiere.

¶ *Itaque epulemur*, etc.

Por tanto zelebremos la fiesta, no con levadura antigua, ni con levadura de malizia i de ruindad, sino con ázimos de sinzeridad i de verdad.

Quiere dezir, pues es así que Cristo es nuestra Pascua, habiendo sido sacrificado por nosotros, resta que nosotros zelebremos esta Pascua, viviendo, no segun la carne, sino segun el espíritu. Los Hebreos zelebraban su Pascua, que venia á tantos de Marzo, en memoria de la sangre del Cordero, que fue señal al Anjel de Dios, para que en Ejipto pasase sin hazerles daño. I zelebrábanla, no con pan lieudado, sino sin levadura. I los Cristianos zelebran su Pascua, la cual viene el dia que sienten la rejenerazion Cristiana hasta el dia de la resurrezion, acordándose de la sangre de Cristo, que será señal en el dia del juizio, para que el castigo de Dios pase por ellos sin tocarlos, i zelébranla, no con pan lieudado; quiero dezir, no con los afectos, ni con los apetitos que heredaron del viejo Adam, que consisten en malizia i en ruindad, sino con ázimos ó pan zenzeño, ó sin levadura. Quiero dezir, con mortificazion de afectos i de apetitos, quedando ellos con la sinzeridad i con la verdad que en la rejenerazion heredan del nuevo Adam Jesucristo nuestro Señor. Por lo que aquí dize [*zelebremos la fiesta*], el vocablo Griego significa, como seria dezir: Festejemos, entendiendo, gozémonos i holguémonos en esta nuestra Pascua. I porque el go-

zar i el holgar sea digno de la Pascua, dize [*no con levadura antigua*], entendiendo en nuestro holgar i nuestro gozar, no haya mezcla de afecto, ni de apetito de carne, ni de mundo. I diziendo [*sino con dzimos*], entiende, gozémonos i holguémonos en esta nuestra Pascua, sin mezcla ninguna de cosa de carne ni de mundo, sino solamente con puridad i limpieza: á lo cual entiendo que llama [*sinzeridad, i con amor i fidelidad*], á lo cual entiendo que llama [*verdad*], porque el que ama i es fiel á Dios, se mantiene en la verdad que tiene prometida. Aquí es digno de consideraзion, que entiende san Pablo que toda la vida del Cristiano es una contínua Pascua, en la cual se debe gozar i holgar en memoria del Cordero Pascual, Jesucristo nuestro Señor, sacrificado por nosotros: i que en este gozo i en esta holganza no ha de entrevenir cosa de carne ni de mundo, sino solamente aquello que es por la rejenerazion Cristiana, que es la puridad i limpieza en los cuerpos, i el amor, la fidelidad i la verdad en los ánimos. Los que piensan zelebrar la Pascua Cristiana con cosas de carne i de mundo, sepan que no zelebran la Pascua Cristiana, sino la Hebrea.

¶ *Scripsi enim vobis in Epistola*, etc.

Escribíos en la epístola, que no os envolviésedes con fornicarios, i no del todo con los fornicarios de este mundo, ó con los avarientos, ó con los robadores, ó con los idólatras, porque en tal caso seríades nezesitados á salir del mundo. Pero agora os he escripto que no os envolvais, entendiendo que si alguno llamado hermano, *fuere* ó fornicario, ó avaro, ó idóla-

tra, ó injuriador, ó embriago, ó robador, con el tal ni aun comais juntamente. Porque ¿qué *toca* á mí juzgar los de fuera? ¿Por ventura, á los de dentro no los juzgais vosotros? i á los de fuera Dios los juzga. Apartad, pues, al malo de entre vosotros.

En todo esto habla san Pablo tan confusamente, que apenas se puede entender qué es lo que quiere dezir: es bien verdad que pareze que su intento es amonestar á los de Corintio, que no admitiesen en su compañía á ningun hombre que teniendo el nombre i la profesion de Cristiano, tuviese las costumbres de pagano, porque estos son los que destruyen i estragan la sancta conversazion de los buenos Cristianos, en cuanto siendo admitidos á la contínua conversazion Cristiana, hazen viziosos á los que conversan con ellos descuidadamente, teniéndolos por Cristianos. En el cual inconveniente no se cae, conversando con los que no siendo Cristianos, no hazen profesion de ello, porque los Cristianos que conversan con ellos van siempre recatados con temor de no ser destruidos i estragados: de donde se puede bien colejir, que es mas dañosa la comunicazion i conversazion de los que sin tener del espíritu Cristiano, hazen profesion de tenerlo, que la de los que ni lo tienen, ni hazen profesion de tenerlo. I entiendo que es tanto mas dañosa, cuanto la conversazion de los viziosos, cuando muncho puede conduzir á vizios corporales, al que conversa con ellos descuidadamente: pero la conversazion de los que hazen profesion de espíritu, conduze á los que van á Cristo, á que vayan á Moisen, dándoles á entender que van á Cristo, de lo cual ojalá no hubiese

tanta experienzia en el mundo. I viniendo á las palabras de san Pablo, diziendo [*escrebios en la Epistola*]: Pareze que muestra haberles escripto otra Epístola sin esta, en la cual pareze que jeneralmente les habia escripto que no conversasen con hombres viziosos. I diziendo [*porque en tal caso*], pareze que queriéndose declarar en lo que habia escripto, dize, que no entendió en jeneral que no conversasen con ninguna suerte de hombres viziosos, porque para cumplir esto fuera menester salir del mundo, estando como está lleno de hombres viziosos. I diziendo [*pero agora os he escripto*], se declara que su intento habia sido dezirles, que no se empachasen con el que teniendo nombre de hermano, que es lo mesmo que Cristiano, tuviese las costumbres de pagano, siendo vizioso en vizios carnales, siendo avariento, siendo idólatra, siendo dado á hazer afrentas i injurias á los hombres. I tiene muncha eficazia aquello [*con el tal, ni aun comais juntamente*], porque pareze que no quiere san Pablo que el Cristiano se siente á comer en una mesa con el que llamándose Cristiano, fuere vizioso. Adonde si dudare alguno diziendo, san Pablo me amonesta que lo imite á él, i me amonesta que imite á Cristo: él dize de sí, que se hazia á todos todas las cosas por ganarlos á todos: i de Cristo leo que comia i bebia con los publicanos i con los pecadores: pues siendo esto así, ¿por qué me dize que ni aun á comer no me junte con el Cristiano vizioso? A esto entiendo que se pueden responder dos cosas: La una, que san Pablo habla con hombres imperfectos, á los cuales no estaba bien, ni era seguro, lo que le era seguro á el que era perfecto, i lo que era seguro á Cristo que era perfectísimo, i la mesma perfizion: i la otra, que Cristo conversaba con los que hazian profesion de malos por ga-

narlos: i que san Pablo, imitando á Cristo, hazia lo mesmo con el mesmo intento: i que aquí no prohibe san Pablo la conversazion con los que son viziosos en jeneral, sino con los que llamándose Cristianos, son viziosos. De manera que es seguro al Cristiano imitar á Cristo i imitar á san Pablo en la bajeza, en la humildad, en la obedienzia, en la sinzeridad i en la mansedumbre: i cuanto á lo demas, imitar solamente aquello á que será inspirado por Espíritu sancto. Diziendo [*porque qué toca á mí á juzgar*], entiende, digo que solamente eviteis la conversazion de los que se llaman Cristianos i son viziosos, porque entiendo que ni á mí ni á vosotros toca juzgar á los que no son Cristianos, si son viziosos, ó no. De manera que [*por los de fuera*] entiende, á los que no tienen nombre de Cristianos. I diziendo [*Por ventura á los de dentro*], pareze que pone por cosa averiguada, que unos Cristianos conozen los vizios de los otros. De manera que diziendo [*á los de dentro*], entienda á los Cristianos. Despues dize que [*á los de fuera, Dios los juzga*], entendiendo que el juzgar á los que no son Cristianos lo debemos dejar á Dios, pues él es el que los juzga. I al fin concluye diziendo [*apartad, pues, al malo*], entendiendo, i pues esto es así, que á vosotros toca juzgar á los que se llaman Cristianos i son viziosos, i veis que este de quien os he hablado es tan vizioso, apartadlo de vuestra conversazion, segun que os he dicho i ordenado.

CAPITULO VI.

¶ ***Audet aliquis vestrum***, etc.

¿OSA alguno de vosotros, teniendo pleito con

otro, ser juzgado debajo de injustos, i no debajo de sanctos?

Aquí entiendo, que á propósito del juzgar que ha tocado en lo pasado, viene á reprender á los de Corintio, porque teniendo diferenzias de pleitos, dejaban de componer sus cosas entre sí mesmos, i iban á juizio delante de juezes que no eran Cristianos. Adonde ziertamente es digno de consideracion, que ya en tiempo de san Pablo comenzaba el negozio Cristiano á ir tan cuesta abajo, que se conduzian unos Cristianos á litigar con otros Cristianos, habiendo comenzado en el prinzipio de la predicazion Evanjélica, con dejar todo cuanto tenian. Por lo que aquí dize [*pleito*], el Griego dize cosa; pero entiende pleito, diferenzia, ó tal que cosa. Diziendo [*debajo de injustos*], entiende delante de juezes Jentiles. I diziendo [*debajo de sanctos*], entiende delante de juezes Cristianos. I así en todas las palabras pareze que como maravillándose, dize: ¿Es posible que haya algun Cristiano entre vosotros, que teniendo alguna diferenzia ó pleito con otro Cristiano, ose ir á juizio delante de juez Jentil, que no ose ir delante de juez Cristiano?

¶ *An nescitis quoniam sancti*, etc.

¿No sabeis que los sanctos juzgarán al mundo? I si por vosotros es juzgado el mundo, ¿sois indignos de bajos juizios? ¿No sabeis que habemos de juzgar á los Anjeles, no solo lo que perteneze al vivir?

Queriendo san Pablo persuadir á los de Corintio, que era menos mal pleitear ó litigar en presenzia de juezes Cristianos, que de juezes Jentiles, les arguye

así: Pues es así como vosotros sabeis, que los sanctos ó los Cristianos han de juzgar al mundo, i que siendo vosotros sanctos i cristianos, el mundo es juzgado por vosotros, ¿por qué os juzgais indignos de juzgar entre un Cristiano i otro Cristiano en estas cosas bajas i transitorias? I por encarezer mas su persuasion pareze que dize: Pues como sabeis, habemos de juzgar á los Anjeles, ¿por qué nos privaremos de juzgar de estas cosas que pertenezen al vivir corporal i esterior? Adonde yo no entiendo de manera que quede satisfecho, en qué manera los sanctos ó los Cristianos habemos de juzgar al mundo, salvo si no es como se dize comunmente, que por la sanctidad de los sanctos Cristianos, será condenada la impiedad de los hombres mundanos; pero este juzgar no arguye dignidad, sino perfizion. Lo mesmo entiendo que es [*por vosotros es juzgado el mundo*], (aunque aquel es, pareze que denota tiempo presente, que ya dende agora la sanctidad de los sanctos Cristianos condena al mundo), que lo que ha dicho, los sanctos juzgarán al mundo. Diziendo [*de bajos juizios*], entiende de juzgar de cosas viles i plebeyas, como son todas las que pertenezen al vivir corporal i exterior. Otros por bajos juizios entienden los lugares adonde se juzga: i quieren que diga san Pablo: habeis de estar en el tribunal divino juzgando al mundo, ¿i teneis os por indignos de estar en estos tribunales humanos? Pero á mí no me cuadra esta intelijenzia. I en aquello [*no sabeis que habemos de juzgar á los Anjeles*], yo no sé qué es lo que san Pablo entendió, aunque sé lo que entienden los que hazen profesion de entenderlo todo: lo cual á mí zierto no me satisfaze. Por aquello [*lo que perteneze al vivir*], el Griego pone una sola palabra, como seria dezir la vivienda.

¶ *Secularia igitur iudicia*, etc.

Por tanto, si teneis juizios de lo que perteneze al vivir; á los despreziados en la Iglesia, á estos constituid: por vuestra vergüenza lo digo: ¿cómo, no hai entre vosotros sabio, ni aun uno, que pueda juzgar entre hermano i hermano? pero *un* hermano pleitea con *otro* hermano, i esto debajo de infieles.

Como si dijese: I pues es así que nuestra dignidad es tan alta cuánto he dicho, en que somos dignos de juzgar en cosas eternas, ¿ cuanto mas lo seremos en cosas temporales? Mi parezer es, que cuando entreviniere entre vosotros alguna cosa que haya de ser averiguada en juizio, vosotros mesmos elijais de entre vosotros á los mas despreziados para que juzguen i determinen sobre la tal cosa. Adonde pareze que entiende que el juizio de un bajo Cristiano, es mejor que el de un alto no Cristiano. I añadiendo [*por vuestra vergüenza lo digo*] muestra que diziendo, constituid á los despreziados, no lo dezia porque queria que fuese hecho así, sino por avergonzarlos, pues eran para tan poco, que no pensaban tener entre sí personas que fuesen sufizientes para sentenziar aquellas diferenzias. I por tanto añide [*cómo, no hai entre vosotros*], entendiendo, ¿cómo, i no os avergonzais vosotros que no haya en vuestra Iglesia ni aun persona que tenga prudenzia i saber para remediar esto, sino que consintais que un Cristiano litigue ó pleitee con otro Cristiano; i lo que peor es, que los dejeis ir delante de juezes Jentiles?

¶ *Iam quidem omnino*, etc.

De manera que ya zierto con efecto hai de-

licto en vosotros, en cuanto teneis pleitos entre vosotros. ¿Por qué no padezeis antes injuria? ¿Por qué no os dejais antes engañar? Pero vosotros injuriais i engañais, i esto á los hermanos.

Como si dijese: Ya por el mesmo caso que os dejais venzer de vüestros afectos para venir á litigar ó pleitear entre vosotros, mostrais que os apartais del deber de la piedad Cristiana, el cual quiere que no solamente no litigueis entre vosotros, pero que por no litigar ni pleitear os dejeis injuriar i engañar. I añade: i lo que peor es, que vosotros sois los que injurias i los que engañais, lo cual es tanto mas malo, cuanto injuriais i engañais á los hermanos, á los Cristianos, cosa verdaderamente vergonzosa i indigna de personas Cristianas, antes, del todo ajenísima. De todo esto se puede colejir, que el parezer de san Pablo es que los Cristianos se dejen mas presto engañar i injuriar, que venir á litigar ó pleitear. I esto es conforme á lo que dize Jesucristo nuestro Señor, que al que nos quisiere tomar la capa, i traernos en pleito sobrella, le dejemos el sayo antes que pleitear con él. Colijese mas, que el Cristiano que pleitea se aparta del deber de la piedad Cristiana. I que estonzes se aparta mas, cuando pleitea con otro Cristiano, i mas cuando pleitea en presenzia de juez que no sea Cristiano. De manera que es menor mal pleitear un Cristiano con otro Cristiano cuando es en presenzia de juez Cristiano: i es mui menor mal pleitear un Cristiano con otro no Cristiano en presenzia de cualquier juez que sea: i es lo mas zierto i lo mas seguro, no pleitear en ninguna manera, por ninguna cosa con ningun hombre del mundo, i delante de ningun juez. Esto lo entendia asi san Pablo, cuando dijo [*ya zierto con efecto hai delicto en vos-*

otros, en cuanto teneis pleitos]. Añadiré esto, que yo llamo Cristiano al que tiene Espíritu de Cristo, porque como está dicho á los Romanos, octavo, el que no tiene Espíritu de Cristo, no es de Cristo, no es Cristiano: así lo dize san Pablo, i así es con efecto.

¶ *An nescitis quia iniqui*, etc.

¿Cómo no sabeis que los injustos no heredarán el Reino de Dios? No os engañeis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados. ni los que cometen el pecado nefando, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los embriagos, ni los maldizientes, ni los robadores, no heredarán el Reino de Dios. I tales érades algunos; pero habeis sido lavados, pero habeis sido sanctificados, pero habeis sido justificados por el nombre del Señor Jesus, i por el Espíritu de nuestro Dios.

Tomando ocasion de lo que dijo [*vosotros injuriais*], viene á dezir: Pues pretendeis la heredad del Reino de Dios como hijos de Dios, i sabeis que no toca á los que hazen injuria á otros, advertid vosotros de no injuriar á ninguno, porque no seais privados de la heredad que pretendeis. Esto se ha de entender así, porque en el Griego el mesmo vocablo es [*injustos*], que injurias: de manera que el ser injustos, consista en hazer injuria, i daño á otros. Diziendo, [*ni los fornicarios*], entiendo que amplificando lo que ha dicho, que los injustos, ó que injurian no heredarán el reino de Dios, torna á tratar lo que habia dejado por hablar de los pleitos, azerca de los vizios carnales: i así dize i afirma que

no serán herederos del reino de Dios los hombres dados i aplicados á estos vizios que aquí nombra, debajo de los cuales se han de entender todos los que son anejos i pertenezientes á ellos. Adonde verdaderamente me maravillo que habiendo estos de Corintio azeptado la grazia del Evanjelio, i habiendo rezebido tantos dones de Dios esteriores, i interiores, tuviesen tan vivos los afectos i los apetitos que son segun la carne, i segun el mundo, que era nezesario que san Pablo les hiziese estas exhortaziones i estas amonestaziones. I tanto mas me maravillo, cuanto entiendo como otras vezes he dicho, que la fe, i el Espíritu Sancto mortifican en el hombre todo lo que es carne, i es mundo, respondiendo la mortificazion á la fe, i al Espíritu Sancto. Diziendo san Pablo [*i tales érades algunos*], muestra que ya no lo eran: i muestra tener temor que no tornasen á serlo. Adonde se ha de considerar, que pues á estos siendo tales, no los desechó Dios de su grazia ni de su Evanjelio, antes los admitió i rezibió en ella i en él, ningun hombre del mundo por depravado que se halle, debe tenerse por incapaz ni por inhábil para la grazia de Dios, ni para el Evanjelio. Diziendo [*pero habeis sido lavados*], entiende que creyendo i siendo baptizados, habian quedado limpios de aquellos vizios. Yo entiendo que la fe i el Baptismo habian, sino mortificado, á lo menos amortiguado en ellos los afectos i los apetitos que los llevaban á aquellos vizios. I diziendo [*pero habeis sido sanctificados*], entiende que dándoles Dios su Espíritu sancto, los habia hecho sanctos. I diziendo [*pero habeis sido justificados*], entiende que encorporados en Cristo, eran estimados i reputados de Dios como justos. Esta limpieza, esta sanctidad i esta justizia, dize que les era venida [*por el nombre del Señor Je-*

sus], entendiendo por haber dado crédito á lo que en nombre de Cristo se predica azerca del indulto i perdon jeneral que Dios ha hecho. I dize tambien que les era venido esto [*por el Espíritu de nuestro Dios*], entendiendo por haberles dado i comunicado Dios su Espíritu, el cual, morando en ellos, los limpiaba, los sanctificaba i los justificaba. Quiero dezir, los mantenia en la limpieza, en la sanctificazion, i en la justificazion que habian alcanzado por el nombre de Jesucristo nuestro Señor, el cual solo da limpieza, da sanctidad i da justificazion.

¶ *Omnia mihi licent*, etc.

Todas las cosas me son lízitas, pero no todas las cosas aprovechan. Todas las cosas me son lízitas; pero yo no me subjectaré á ninguna.

El intento de san Pablo en estas palabras es, dezir que el Cristiano no debe mirar á lo que le es lízito, sino á lo que le es provechoso. I por tanto no dejarse enseñorear de ninguno de sus afectos, ni de ninguno de sus apetitos. Como si dijese: Los Hebreos en cuanto eran siervos, les estaba bien andar examinando lo que les era lízito, porque de siervos es andar en estos exámenes, pero á nosotros Cristianos, en cuanto somos hijos, no nos está bien examinar lo que nos es lízito, sino lo que nos es provechoso, porque de hijos es mirar al deber de hijos, no tener intento á lo que les es lízito hazer en casa de sus padres, sino á lo que el deber de hijos quiere que hagan, i á lo que les es provechoso hazer, constituyendo el provecho en gobernarse, segun la voluntad del padre, i en estar alertos para no dejarse en-

señorear de afecto ni de apetito ninguno que los pueda conduzir á que desobedezcan al padre, i así el padre los desherede. De manera que diga san Pablo: Aunque todas las cosas me son lizitas, pues no todas me son provechosas, no me está bien á mí estar atento á lo que me es lizito, sino á lo que me es provechoso, á lo que sirve para mi edificazion Cristiana. I repite: Dado que todas las cosas me son lizitas, no me está bien á mí servirme de esta lizenzia en poco ni en muncho, porque podria ser que sirviéndome de ella, viniese á subjectarme á mis afectos i á mis apetitos: i así vernia á privarme de mi limpieza, de mi sanctidad, i de mi justizia. Como si un hombre, habiendo estado mui enfermo, i estando ya mui sano i bueno, dijese: Ya me es lizito comer de todo; pero porque no todo lo que se puede comer es provechoso para el cuerpo, quiero tener la rienda á mi apetito, porque podria ser que zebado en alguna cosa no provechosa, me transportaría á comer tanto de ella, que me tornaría á la enfermedad pasada. Esto es lo que entiendo en estas palabras: i cuanto á la calidad de las cosas que dize san Pablo que le eran todas lizitas, i cuanto á la manera como le eran lizitas, si era por la abrogazion de la Lei que él tanto predicaba, ó si era por alguna otra cosa, me remito á la considerazion de las personas que teniendo del Espíritu que tuvo san Pablo, tienen tambien de los conzeptos i de los sentimientos que tuvo san Pablo,

¶ *Esca ventri*, *et venter*, etc.

Los manjares *son* para el vientre, i el vientre *es* para los manjares. I Dios destruirá á él i á ellos. Pero el cuerpo no *es* para la fornica–

zion, sino para el Señor, i el Señor para el cuerpo: i Dios resuzitó al Señor, i nos resuzitará á nosotros por su potenzia.

Lo que de estas palabras se puede colejir, es que habiendo en la Iglesia de Corintio algunos que haziendo de la libertad Cristiana (que es toda espiritual), libertad de carne, se persuadian que les era lízita la simple fornicazion. Quiero dezir, que no era cosa mala ni dañosa para el espiritu: así como no es cosa mala ni dañosa para el espíritu el comer i el beber lo que basta para sustentazion del cuerpo. I pareze que tenian por opinion, que así como Dios habia ordenado los manjares para el vientre, i el vientre para los manjares: así tambien habia ordenado los cuerpos para la fornicazion. Contra esta falsa persuasion, i contra esta mala opinion entiendo que va hablando san Pablo hasta el fin de este capítulo, sirviéndose de todas las razones que puede para disuadir la simple fornicazion, i desterrarla de entre los Cristianos, por ser, como es, dañosa i perniziosa al espíritu, porque entiendo que no hai cosa conque mas se ensoberbezca la carne contra el espíritu, ni conque el espíritu quede mas amortiguado, que con el acto carnal como quiera que sea. Entiendo, pues, que dize así san Pablo, hablando con los de Corintio: Yo os confieso que es así lo que dezís, que los manjares son ordenados de Dios para que vayan al vientre: i que el vientre es ordenado de Dios para que reziba los manjares, i por su órden los despida; pero advertid bien que no es así entre el cuerpo i la fornicazion, porque vuestros cuerpos no estan ordenados de Dios para la fornicazion, sino para Cristo, para que sean miembros de Cristo: i Cristo está ordenado de Dios para vuestros cuerpos, pa-

ra resuzitarlos. I entiendo que funda san Pablo esta disimilitud entre vientre, i manjares, i fornicazion, i cuerpo en esto [*que Dios destruirá al vientre, i á los manjares, i el mesmo Dios resuzitará á los cuerpos.*] Así entiendo estas palabras de san Pablo, i entiendo que dize que Dios destruirá al vientre i á los manjares, porque en la resurrezion de los justos no será nezesario el uso del vientre, ni el uso de los manjares: resuzitará bien el vientre como parte del cuerpo, pero no será nezesario el uso del vientre. Tambien entiendo que queriendo san Pablo confirmar la fe de la resurrezion, dize [*por su potenzia*], entendiendo que así como fué Dios poderoso para resuzitar á Cristo: así será tambien poderoso para resuzitar á los cuerpos de los miembros de Cristo. De manera que sea esta la conclusion de estas palabras, que pues no es entre el cuerpo i la fornicazion, lo que es entre los manjares i el vientre, no debe el Cristiano usar la fornicazion en ninguna manera, considerando que su cuerpo no es de la fornicazion, sino de Cristo: i que conviene tratarlo, no como cosa suya, sino como cosa de Cristo: no como cosa que ha de ser destruida con la fornicazion, sino como cosa que ha de permanezer con Cristo.

¶ *Nescitis quoniam corpora vestra*, etc.

¿No sabeis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? ¿Quitando, pues, los miembros de Cristo, los haré miembros de ramera? No, no. ¿Cómo, no sabeis que el que se apega á la ramera es un cuerpo *con ella?* Serán (dize la Escriptura) los dos en una carne. I el que se allega á Dios, es un Espíritu *con él*.

Otra persuasion contra la simple fornicazion, en la cual dize así: Vuestros cuerpos por ordenazion de Dios como habeis entendido, son miembros de Cristo: pues siendo esto así, considerad vosotros si os está bien quitar vuestros cuerpos de ser miembros de Cristo, por hazerlos miembros de la ramera con quien os ayuntais. I porque pudiera dezir alguno, sé que por ayuntarme yo á la ramera, no se sigue que me aparto ni me quito de Cristo, ni tampoco que me hago miembro de la ramera, añade san Pablo, que así como el que se allega i se une á Dios, se haze un mesmo Espíritu con Dios, en cuanto Dios mora en él, i él mora en Dios: así tambien el que se une i se allega á la ramera, se haze un cuerpo con ella, en cuanto él depende de ella, i ella depende de él. Para confirmar esta union entre el hombre i la ramera con quien se ayunta, alega lo que dize la sancta Escriptura, Jénesis, cap. II, hablando del matrimonio. Adonde pienso que diziendo [*serán los dos en una carne*], entiende no solamente de la conformidad de los ánimos, pero aun de la jurisdizion que el uno tiene sobre el cuerpo del otro, i el otro sobre el del otro. De manera que son un mesmo ánimo i un mesmo cuerpo. En qué manera entienda san Pablo, que esto que está dicho por el matrimonio, pertenezca tambien á la simple fornicazion, yo no lo alcanzo.

¶ *Fugite fornicationem*, etc.

Huid la fornicazion: Todo pecado que cometiere el hombre, está fuera del cuerpo; pero el que fornica, contra su mesmo cuerpo peca.

Esta es otra persuasion contra la simple fornicazion. Adonde entiende san Pablo, que entre los vizios, sola-

mente la fornicazion es dañosa al cuerpo del que fornica, porque (como ha dicho), por la fornicazion deja el hombre de ser miembro de Cristo, i se haze miembro de la ramera con quien fornica, en lo cual gravemente ofende á su proprio cuerpo. Adonde no pienso que entiende san Pablo, que en cayendo el hombre por flaqueza en una fornicazion, deja del todo de ser miembro de Cristo, i es del todo miembro de la ramera, sino que el fructo que saca el que se da i se aplica á la fornicazion, es dejar de ser miembro de Cristo, i hazerse miembro de la ramera, que corre peligro de carne en estos inconvenientes.

¶ *An nescitis quoniam*, etc.

¿Cómo, no sabeis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Sancto, que está en vosotros, el cual teneis *por don* de Dios, i no sois de vosotros mesmos? Porque con prezio habeis sido comprados. Glorificad, pues, á Dios con vuestro cuerpo i con vuestro espíritu, las cuales cosas son de Dios.

Concluye sus persuasiones contra la simple fornicazion, diziendo: Pues es así que el cuerpo de cada uno de vosotros es templo del Espíritu Sancto que mora en vosotros, el cual habeis rezebido por favorable don de Dios, i ya vosotros no sois vuestros de tal manera, que podais hazer de vuestros cuerpos lo que os plujiere, habiéndoos Cristo comprado con el prezio de su sangre, que derramó por vosotros, no es justo que como si no fuésedes comprados i como si fuésedes vuestros, ejerziteis vuestros cuerpos en la fornicazion, cosa tan indigna i tan contraria al Espíritu Sancto que mora en

vosotros, i del cual sois templos. I es justísimo que pretendais de ilustrar la gloria de Dios con vuestros cuerpos, empleándolos en aquellas cosas que por los dones de Dios que cada uno de vosotros tiene, i conoze que Dios quiere que se empleen, evanjelizando, enseñando, profetizando, etc. I es tambien justísimo que procureis de ilustrar la gloria de Dios con vuestro espíritu, acrezentándoos en la fortaleza de la fe, en la perseveranzia, en el confiar i esperar, i en el fervor de la caridad, i semejantemente en el conozimiento de Dios i de Cristo. I añadiendo [*las cuales cosas son de Dios*], pareze que entiende, tanto mejor debeis hazer esto, cuanto vuestro cuerpo i vuestro espíritu ó animo no son ya vuestros, sino de Dios: i pues son de Dios, justo es que los empleeis en lo que es gloria de Dios. De manera que quiere san Pablo que el Cristiano tenga siempre ocupado su cuerpo i su ánimo en glorificar á Dios. I este entiendo que es el deber del Cristiano: i entiendo que el que estuviere ocupado en esto, olvidará la simple fornicazion, juntamente con todas las otras cosas que dan satisfazion á la carne, porque es así zierto que con esta ocupazion es amortiguada la carne: i con la continuazion de ella se va mortificando. Yo entiendo cuando la ocupazion i continuazion es inspirada, porque cuando es enseñada, i es por industria humana, no pienso que haze este efecto.

CAPITULO VII.

¶ *De quibus autem scripsistis*, etc.

Cuanto á las cosas que me habeis escripto, *digo* que es bueno al hombre no tocar á mujer:

pero por *evitar* las fornicaziones, tenga cada uno su propria mujer. i tenga cada una su proprio marido. El marido dé á la mujer la debida benevolenzia: i semejantemente la mujer al marido. La mujer no tiene potestad sobre su cuerpo, sino el marido: i semejantemente el marido no tiene potestad sobre su proprio cuerpo, sino la mujer.

Pareze que habiendo los de Corintio enviado á consultar con san Pablo algunas cosas, entre las otras habian querido entender su parezer azerca del matrimonio: á lo cual pareze que respondiéndoles aqui, pone primero esta determinazion suya, que está el hombre bien sin mujer de cualquier manera que sea. La causa de esta su determinazion, ó de este su parezer no la pone aquí: pero continuando en hablar en esta materia, la pone en lo que se sigue. Despues dize, que porque estando los hombres sin mujeres, i estando las mujeres sin maridos, podrian suzeder munchas fornicaziones, las cuales traen consigo los inconvenientes ya dichos, es bien que cada hombre tenga su mujer, i que cada mujer tenga su marido. De manera que ni el hombre sea nezesitado á buscar otras mujeres, ni la mujer á buscar otros hombres. Aquí es digno de considerazion, que san Pablo no permite, ó no aconseja el matrimonio, porque no falte la jenerazion humana, como con efecto faltaria, si los hombres siendo todos Cristianos, i huyendo la fornicazion como cosa dañosa, huyesen tambien el matrimonio como cosa fastidiosa, i embarazosa: pero lo permite, i lo aconseja, por evitar el inconveniente de las fornicaziones. Lo que san Pablo haya pretendido en esto, lo dejaré

considerar á las personas que tuvieren del Espíritu que tuvo san Pablo, i que entendieren el negozio Cristiano, como lo entendió san Pablo. Diziendo [*el marido dé á la mujer*], entiendo que dize que haya union en los ánimos de los casados, amándose el uno al otro. I diziendo [*la mujer no tiene potestad sobre*], entiendo que dize que sean un mesmo cuerpo. De manera que en estas dos cláusulas declare san Pablo lo que entiende la Sancta Escriptura, diziendo del matrimonio, que son los dos en una carne.

¶ *Nolite fraudare inuicem*, etc.

No os defraudeis el uno al otro, sino algo, si *fuere* de conformidad á tiempo, para que vaqueis á ayuno, i á orazion, i torneis á juntaros otra vez, á fin que no os tiente satanás por vuestra intemperanzia.

Aconseja san Pablo á los casados, que no se nieguen los cuerpos el uno al otro: á esto llama [*no os defraudeis*], I dize que solamente se defrauden en alguna cosa, i con voluntad i consentimiento de ambas á dos partes: i á tiempo, no siempre. I entiende que esta separazion, ó defraudazion, ha de ser con intento de vacar á ayuno, i á orazion, entendiendo de tener ózio i lugar para orar, i para ayunàr. Adonde pareze que entiende san Pablo que por el acto del matrimonio son impedidas estas dos cosas, ayuno, i orazion. I es así con efecto, que el ayuno es impedido, en cuanto él consiste en abstinenzia de todas las cosas conque se deleita la carne. I el acto del matrimonio consiste en intemperanzia, i en deleitazion de la carne. I que la orazion es impedida con el acto del matrimonio, en cuanto la orazion consiste en la eleva-

zion del ánimo á Dios: i el acto del matrimonio consiste en la ofuscazion del ánimo en el acto carnal. Es bien verdad que puede estar una persona tan perfecta en la mortificazion de todo lo que es carne, que no ocupado el ánimo en el acto del matrimonio, no halle impedimento en la orazion, ni en el ayuno. I es tambien verdad que puede ser una persona naturalmente tan desgustada del acto del matrimonio, que ejerzitándolo con el cuerpo, i no con el ánimo, no halle impedimento en la orazion, ni el el ayuno. I así entiendo que san Pablo habla aquí con los imperfectos que no eran, ni son venidos á esta mortificazion de la carne: i que gustan en el ejerzizio del matrimonio. I á estos así imperfectos entiendo que pertenezen estas palabras, porque tales eran estos de Corintio con quien san Pablo hablaba, á los cuales ha dicho: [*aun sois carnales*]. Aquello [*i torneis á juntaros otra vez*], se ha de entender simplemente apartaros-eis para daros á ayuno, i á orazion: i despues si os pareziere, os tornareis á juntar. I diziendo [*á fin que no os tiente satanás*], entiende, Digo que os tornareis á juntar, porque podria ser que estando apartados: el enemigo de la humana jenerazion, sirviéndose de vuestra intemperancia, os tentaria: i tentándoos, os venzeria al uno á buscar otra mujer, i á la otra á buscar otro hombre. I así no habríades conseguido el efecto porque os casastes, que es evitar la fornicazion, cosa tan contraria al Espíritu Cristiano. Ya he dicho que satanás, es vocablo Hebreo, i que significa contrario, ó enemigo: i por este nombre acostumbra la Sancta Escriptura nombrar al mal espíritu, enemigo del humano linaje, i contrarísimo al Espíritu Sancto.

¶ *Hoc autem dico secundum*, etc.

Pero esto dígolo por permision, no por mandamiento. Porque querria que todos los hombres fuesen así como yo soi. Pero cada uno tiene proprio don de Dios: uno así, i otro así.

Estas palabras las refieren algunos solamente á lo prezedente. I entiendo que dize san Pablo: Esto que he dicho que os torneis á juntar otra vez, no lo digo por mandamiento nezesitándoos á que lo hagais así: pero dígolo por permision, permitiéndoos por vuestra incontinenzia que lo hagais así, porque cuando no os conoziese incontinentes, mas holgaria que os estuviésedes apartados como yo estoi apartado, que no estuviésedes juntos: pero considerando que no todos teneis don de Dios para ello, me contento que os torneis á juntar. I este es uno de los lugares de san Pablo de donde colijen que fue casado. Yo no digo que fue casado, ni que no lo fue, porque esto importa poco: pero digo que pareze que estas palabras se refieren mejor á todo lo dicho en el caso del matrimonio, como si dijese san Pablo, Lo que he dicho que cada uno tenga su mujer, i que cada una tenga su marido, hélo dicho no mandando, ni ordenando que se haga así, pero permitiendo á los que lo quisieren hazer que lo hagan. I añade [*Porque querria que todos los hombres*], entendiendo, porque si fuese posible, yo querria que todo hombre Cristiano viviese sin mujer como yo vivo: pero conoziendo yo que el vivir sin mujer para que sea bueno, ha de ser por don de Dios, i no por fantasía de hombres, ni por intereses humanos, i de mundo: i conoziendo tambien que no todos tienen don de castidad ó de continenzia, me contento

que el que no tiene don de Dios para vivir sin mujer, se case. De aquí se puede colejir que el hombre Cristiano primero que delibere de vivir sin mujer, debe mirar si tiene don de Dios para ello. Lo que digo del hombre Cristiano, digo tambien de la mujer Cristiana: i esto es conforme á lo que está en Matéo, dézimo nono, adonde hablando Cristo en este mesmo caso, dijo: El que lo puede tomar, tómelo, entendiendo el que puede vivir fuera del matrimonio, no se case: pero el poder no dize que está en el hombre, sino en Dios; que no es por fantasía, ni por intereses de hombres, sino por don de Dios. Diziendo [*uno así, i otro así*], entiende que unos tienen don de Dios de una manera, i otros de otra: unos de vivir sin el matrimonio, i otros de vivir sanctamente en el matrimonio.

¶ *Dico antem non nuptis*, etc.

Digo tambien á los por casar, i á las viudas, bueno es á ellos si permanezieren así como yo: pero si no son continentes cásense. Porque mejor es casarse, que abrasarse.

Como si lo que ha dicho arriba perteneziese á los manzebos, i á las donzellas, viene aquí á hablar con los hombres que no son casados, i con las viudas, i dize, que les está bien no casarse, así como san Pablo no estaba casado: pero con tal condizion que vivan castamente, porque en caso que no puedan vivir castamente, es bien que se casen. I porque pudiera dezir alguno, no importa que yo sea solizitado á la incontinenzia, porque combatiré con ella, pareze que dize san Pablo, [*mejor es casarse, que abrasarse*], entendiendo, Digo que los que son así incontinentes se casen, porque en-

tiendo que es menor el inconveniente del matrimonio, en el cual se mantiene vivo el apetito carnal por el uso, que el de la continenzia, cuando el que quiere vivir en ella, no tiene don de Dios para ello, porque en el contínuo combate que tiene con su carne, la cual se abrasa en sí propria, se aflije i se inquieta de tal manera que le sería mejor el matrimonio. El fuego conque abrasa el afecto carnal, no lo sienten los que son casados, tampoco lo sienten los que ejecutan lo que sus apetitos les demandan. I muncho menos lo sienten los que son de su natura frios: i siéntenlo aunque poco, los que viven en continenzia, teniendo don de Dios para ello, i siendo la voluntad de Dios que vivan así, entre los cuales pongo á san Pablo. I siéntenlo muy muncho los que quieren vivir continentes, no teniendo don de Dios para ello, en los cuales mientras pelean con el apetito carnal, queriendo hazerle resistenzia, el fuego de la concupiszienzia creze de tal manera que los abrasa i los quema: i estos son á los que dize san Pablo que es mejor que se casen, que que no se abrasen. Algunos entienden que dize san Pablo, que es mejor que los incontinentes se casen, que no, que dándose á la fornicazion por su incontinenzia, vengan por ello á ser quemados en el fuego del infierno.

¶ *His autem qui matrimonio*, etc.

I á los casados denunzio, no yo sino el Señor: La mujer no se aparte del marido: i si se apartare, quédese por casar, ó reconzíliese con el marido: i el marido no deje á la mujer.

Juntando estas palabras de san Pablo con las que estan en san Mateo, Capítulo quinto, sétimo, i diez i

nueve, se entiende la constanzia que debe haber en el matrimonio de los que son Cristianos, en la cual materia me remito á lo que comunmente se tiene. Aquello [*no yo, sino el Señor*], es digno de considerazion para que se vea como san Pablo queria que los Cristianos hiziesen diferenzia entre lo que él les dezia como Pablo, i lo que les dezia por ordenazion de Cristo. De donde se puede colejir, que los que no quieren lo mesmo, no imitan á san Pablo: i por el mesmo caso no imitan á Cristo. Tambien es de alguna consideracion que hablando de la mujer dize, [*no se aparte*]: i le pone pena si se apartare. I hablando del marido, dize, [*no la deje*]: i no le pone pena si la dejare: es bien verdad que incurre en la mesma pena que la mujer, pero san Pablo no la repite.

¶ *Nam cæteris dico ergo*, etc.

I á los otros digo yo, no el Señor: Si algun hermano tiene mujer infiel, i ella se contenta morar con él, no la deje: i si alguna mujer tiene marido infiel, i él se contenta morar con ella, no lo deje. Porque el marido infiel es sanctificado por la mujer *fiel*: i la mujer infiel es sanctificada por el marido *fiel*.

Esta ordenazion de san Pablo ya no se guarda en la Iglesia, á la cual pareze que se han atrevido por lo que dize [*digo yo, no el Señor*], lo cual se ha de considerar contra los que tienen que sea impiedad dezir, que es bien que en la Iglesia en unos tiempos se mude lo que en otros tiempos se ordenó. Diziendo [*si algun hermano*], entiende si algun Cristiano. I en aquello, [*si alguna mujer*], se ha de entender Cristiana. I diziendo, [*es*

sanctificado], entiendo que pretende remediar el achaque conque el marido Cristiano se dejaba á la mujer no Cristiana: i por el contrario, diziendo el marido que dejaba á la mujer, porque no siendo ella Cristiana, no habia consentimiento de voluntades, i así el matrimonio era ninguno: i diziendo la mujer lo mesmo queriéndose apartar del marido. A los cuales dize san Pablo que no lo hagan, zertificándoles que la sanctidad del uno haze sancto al otro, pero háse de entender cuanto al ejerzizio del matrimonio, que sea lízito. De manera que la sanctificazion pertenezca á hazer lízito el matrimonio.

Alioquin filii vestri, etc.

Porque de otra manera vuestros hijos serian inmundos, pero agora son sanctos. I si el infiel se aparta, apártese. Porque en estas cosas no son subjectos á servidumbre el hermano, ni la hermana: pero para paz nos ha llamado Dios. Porque ¿qué sabes *tu* mujer si salvarás á tu marido? ó ¿qué sabes *tu* marido, si salvarás á *tu* mujer?

Como si dijese, Porque sino fuese así, que la sanctidad del uno de vosotros que sois casados, haze sancto, i lízito el matrimonio, vernia á ser que vuestros hijos no serian lejítimos: pero porque es así como está dicho, que la sanctidad del uno haze sancto al otro, viene á ser que vuestros hijos no son inmundos, como los que son hijos de padres no Cristianos, pero son sanctos, como los que son hijos de padres Cristianos. I háse de entender que el ser inmundos consista en que el matrimonio, no siendo Cristiano, no es lízito, i así los hijos no son lejítimos: i que el ser sanctos consista, en que siendo

el matrimonio Cristiano, es lizito, i así los hijos son lejítimos. Diziendo, [*porque en estas cosas*], entiende porque en estas cosas que son exteriores, i que consisten en polizía exterior [*no estan subjectos á servidumbre el hermano, ni la hermana*], quiere dezir, el Cristiano, i la Cristiana: i estarian subjectos á servidumbre cuando el Cristiano no pudiese apartarse de la mujer no Cristiana que se quiere apartar de él. Lo mesmo es de la Cristiana. Diziendo, [*pero en paz nos ha llamado Dios*], pienso que entiende, Pero si el infiel no se quiere apartar, no es bien dejarlo: i si se quiere apartar, no es bien constreñirlo á que no se aparte, por no venir á contender, pues es así, que habiéndonos Dios llamado á la grazia del Evanjelio, nos ha llamado para que vivamos en paz con todos los hombres. I si nos apartásemos de los que se contentan de estar con nosotros, ó si constriñésemos á estar con nosotros los que se quieren apartar de nosotros, no podríamos vivir en la paz para que Dios nos ha llamado. Diziendo, [*porque qué sabes tu mujer*], pareze que quiere fazilitar el estar los fieles con los infieles por lo que puede resultar de allí, que el fiel convierta al infiel. Agora ya que la fe en los mas está en opinion, mas presto se teme que el infiel pervierta al fiel, que se espera que el fiel convierta al infiel. I con razon, porque lo que es por opinion nunca está sólido ni firme en su ser.

¶ *Nisi unicuique sicut*, etc.

Sino cada uno segun que ha dividido Dios, segun que cada uno lo ha llamado Dios, así ande, i así lo ordeno en todas las Iglesias.

En estas palabras pareze que falta alguna cosa. Adonde se puede entender que sea esta una jeneral con-

clusion de todo lo que ha dicho en este capítulo, remitiéndose en todo ello á la parte de dones de Dios que cada uno hobiere alcanzado, i á la vocazion que tuviere de Dios: pero porque entre las cosas que dize por su parezer, hai algunas que dize por ordinazion de Cristo, pienso yo que es mejor referirlo á lo que inmediatamente prezede, i así entiendo que queriendo san Pablo concluir lo que dezia del apartarse, ó no apartarse los casados, i queriendo pasar á lo que dirá, puso una sentenzia jeneral, diziendo que cada Cristiano debe mirar á los dones que tiene de Dios, i al llamamiento que tiene de Dios, i así gobernar su manera de vivir conforme á aquello. I esta dize será jeneral ordenazion para todas las Iglesias. Adonde yo entiendo que da lizenzia al marido fiel para que pueda dejar á la mujer infiel, aunque ella quiera morar con él, no hallándose habil para poder conversar con ella, sin depravarse, ó conoziéndose llamado de Dios para alguna cosa, en la cual le sería impedimento la mujer. Lo que digo del marido entiendo tambien de la mujer. De manera que diziendo, [*sino cada uno*], sea lo mesmo que si dijese: Pero mejor será que cada Cristiano mire la parte que le cabe en la division de los dones de Dios, i mire el fin para que lo ha llamado Dios. I así ande, así converse, así gobierne, i ordene su manera de vivir, no ligándose ni atándose á estas mis amonestaziones, las cuales quiero que sean regladas con la regla de la vocazion de cada uno, i con la parte de dones de Dios que terná cada uno. Aquí se conoze la diferenzia que hai entre los que ordenan como Apóstoles, i los que ordenan como hombres.

¶ *Circumcisus aliquis*, etc.

¿Ha sido alguno llamado siendo zircunzida-

do? no procure el prepuzio. ¿Ha sido llamado alguno no siendo zircunzidado? no se zircunzide. La Zircunzision no es nada, ni el prepuzio es nada, sino la guarda de los mandamientos de Dios.

Pretende san Pablo con estas palabras persuadir á los Cristianos que siendo llamados á la grazia del Evanjelio, no se muevan lijeramente á mudar estado, ó manera de vivir, pero que esten i que perseveren en aquel estado, i en aquella manera de vivir en que los toma el llamamiento de Dios, hasta tanto que el mesmo Dios les enseñe si los quiere emplear en otra cosa, i les ponga delante aquella cosa en que los quiere emplear: i en esto entiendo que consiste el asegurarse en el camino el que camina de noche esperando que salga el sol, de lo cual he hablado en otras partes. La sentenzia de estas palabras es, que si alguno fuere llamado de Dios á la grazia del Evanjelio siendo Judío, i zircunzidado, no piense que por la zircunzision será menos azepto á Dios, ó que por ella es obligado á mas cosas delante de Dios. I de la mesma manera que si un otro fuere llamado de Dios á la grazia del Evanjelio no siendo zircunzidado, no piense que por no ser zircunzidado, será menos azepto á Dios, ni será menos favorezido de Dios. Porque es así zierto que no agrada á Dios la zircunzision, ni agrada tampoco la no zircunzision, pero le agrada solamente la guarda de sus mandamientos. En aquello, [*no procure el prepuzio*], por lo cual el vocablo Griego significa, no se haga crezer el prepuzio. I en aquello, [*no se zircunzide*], pareze que san Pablo pretende remediar á la ignoranzia de algunos de Corintio, que siendo zircunzidados procuraban tener prepuzio,

i de otros que no siendo zircunzidados, se circunzidaban. Diziendo, [*sino la guarda de los mandamientos de Dios*], no pienso que entiende propiamente de los mandamientos de la Lei, sino de lo que es de la voluntad de Dios, la cual como otras vezes está dicho, es Lei al Cristiano, como quiera que le conste de ella. Tambien se ha de entender que la guarda de los mandamientos de Dios es algo para el que ha sido llamado á la grazia del Evanjelio, en el cual agrada á Dios, no la zircunzision, ni el prepuzio, sino el vivir conforme á la voluntad de Dios.

¶ *Unusquisque in ea vocatione*, etc.

Cada uno en la vocazion en que ha sido llamado, en ella permanezca. Has sido llamado siendo siervo; no te cures, pero si puedes ser libre, mas presto *lo* usa. Porque el que en el Señor es llamado *siendo* siervo, es libre del Señor. Semejantemente i el llamado *siendo* libre, siervo es de Cristo. Con prezio habeis sido comprados, no os hagais siervos de hombres. Cada uno, hermanos, en lo que ha sido llamado, en ello permanezca azerca de Dios.

Declárase mas san Pablo en lo que ha dicho arriba, haziendo la sentenzia jeneral. Adonde entiendo, que así como no permiten las leyes humanas que lo que uno haze antes que llegue á edad de discrezion, sea válido, considerando que es movido á ello con ímpetu de afectos, i de apetitos, i no con discurso de prudenzia, ni de razon; así tampoco las leyes de espíritu, no quieren que uno en el prinzipio de su vocazion, en el cual es

como niño, ni aun en el tiempo que se sigue, mientras es como manzebo, haga mudamiento ninguno de sí, hasta que llegado en el negozio espiritual á los años de discrezion, pueda con maduro consejo, no de prudenzia ni de razon humana, sino de Espíritu Sancto, elejir aquello que fuere conforme á la voluntad de Dios, siguiendo, no los ímpetus fervientes de espíritu que traen mezcla de afectos de carne, i de mundo, sino los movimientos quietos de espíritu que vienen sin mezcla ninguna de carne, ni de mundo. I es esto conforme á lo que se escribe en el libro terzero de los Reyes, capítulo diez i nueve, adonde fue dicho á Elías que en el viento grande no estaba Dios, ni en el estremezimiento, ni tampoco en el fuego, sino en el viento suave que vino despues de pasado el viento grande, el estremezimiento, i el fuego. Esto se dize á fin que sepan las personas á quien Dios comunica su Espíritu Sancto, que ni en los primeros ímpetus, ni en los primeros movimientos que sienten por mui espirituales que les parezcan, no está Dios i que está en los movimientos que son quietos, i sosegados, que vienen despues de los alterados, i desasosegados. I tornando á san Pablo diziendo, [*cada uno en la vocazion*], entiendo que pretende reprimir en los que son niños en el espíritu, los ímpetus alterados, i prinzipalmente los que pertenezen á mudar estado, ó manera de de vivir: i así dize que el que es llamado de Dios, no piense en mudar estado ni manera de vivir, pretendiendo agradar en ello mas á Dios ó disponerse con ello mas para servir á Dios, pero piense así, Dios me ha llamado siendo siervo, quiero atender á servir: Dios me ha llamado siendo libre, no me quiero poner en servidumbre, pero quiero perseverar en este estado en que Dios me ha llamado hasta que el mesmo Dios me haga pasar de

este á otro: i esto es lo mas zierto, i lo mas seguro á toda persona llamada, responder á Dios con el ánimo, i cuanto al cuerpo disponerlo para seguir con él lo que fueré la voluntad de Dios, i para ejecutar con él los movimientos que fueren de Espíritu Sancto. Cuanto á los contraseños por donde el hombre ha de conozer su llamamiento, i zertificarse en él, me remito á lo que está dicho. Rom. octavo. En aquello, [*pero si puedes ser libre mas presto lo usa*], yo otra vez he entendido que quiere dezir san Pablo, Si eres siervo, no tengas intento á ser libre, pero en caso que puedas cómodamente haber la libertad, usa de ella i goza de ella: i agora pienso que es mas conforme á lo que se sigue, i á todo el hablar de san Pablo que diga, el siervo no solamente no tenga intento á hazerse libre, pero que si pudiere ser libre, huelgue mas de ser siervo. I pareze que con esto zierra la puerta á todos los deseños que el Cristiano llamado estando en servidumbre puede tener, deseando salir de la servidumbre i ser libre. I pareze que consolando al siervo le dize, [*Porque en el Señor*], como si dijese, I estén de buen ánimo todos los que son Cristianos, siendo tambien siervos, que dado que sean siervos en los cuerpos, son libres en los ánimos: estan en la servidumbre de los hombres cuanto á los cuerpos, i estan en la libertad de Dios cuanto á los ánimos. De manera que diziendo, [*es libre del Señor*], entiende, Cristo lo tiene por libre, es libre cuanto á Cristo. Por libre el vocablo Griego significa como seria dezir ahorrado, que Cristo lo ha ahorrado, hecho horro de siervo. Sin Cristo era siervo del pecado, i de la muerte, i en Cristo ha alcanzado libertad. I entiendo que declarando esta liberazion añade aquello: [*con prezio habeis sido comprados*], lo cual entiendo que perteneze á todos los Cristianos, á

los cuales jeneralmente pareze que amonesta san Pablo, que pues han sido rescatados con el prezio de la sangre que derramó Cristo en la Cruz, de la tiranía del mundo, del demonio, de su propria carne i de la muerte, en lo cual consiste su libertad, el ser ellos libres, i no siervos, que no se hagan siervos de hombres, diziendo unos, Yo soi de Pablo, i diziendo otros, Yo soi de Apolo, cosa indigna de personas libres, compradas con tan grande prezio, i puestas en tan grande libertad, i en tan digna servidumbre como es la de Cristo. De manera que aquello: [*no os hagais siervos de hombres*], pertenezca á lo que ha tratado en los primeros capítulos de esta Epistola. I así concluye, que á cada persona Cristiana está bien perseverar en aquel estado en que ha sido llamada de Dios. De manera que ni el siervo ó esclavo procure libertad, ni el libre procure servidumbre. Lo mesmo es [*azerca de Dios*], que en presenzia i delante de Dios. Aquí se ha de considerar que porque en el tiempo de san Pablo habia munchos Cristianos que eran esclavos de los Jentiles, i aun de otros Cristianos, los cuales pretendian libertarse, de donde nazian inconvenientes, san Pablo reprime aquel su querer diziéndoles que se contenten, i se conserven en el estado en que han sido llamados.

¶ *De virginibus autem preceptum* etc.

Cuanto á las vírjines no tengo ordenazion del Señor, pero doi *les* consejo como aquel que ha alcanzado misericordia del Señor para ser fiel: pienso bien que esto es bueno para la presente nezesidad. Porque bueno es al hombre estar así. ¿Estás atado á mujer? no busques

desatar*te*: ¿estás desatado de mujer? no busques mujer, i si te casares no pecarás: si se casare la vírjen, no pecará, pero los tales ternán aflizion en la carne. Pero yo os perdono.

Casi es lo mesmo esto que lo que ha dicho al prinzipio de este capítulo, solamente que aquí haze particular menzion de las vírjines. I en efecto se vee bien que san Pablo era bien de este parezer que el cristiano está mejor libre del matrimonio, dado que no está mal en el matrimonio. Adonde dize, [*doiles consejo*], el vocablo Griego significa doi sentenzia, i es lo mesmo que doi consejo. I diziendo, [*como aquel que ha alcanzado*], entiendo que pretende dar autoridad á su consejo, á su sentenzia, ó á su parezer, pues Dios habia usado de misericordia con él, llamándolo á la grazia del Evanjelio, para que fuese fiel ministro de Cristo, i fiel despensero de los misterios de Dios. Diziendo, [*pienso bien que esto es bueno*], entiendo que quiere dezir, aunque no tengo ordenazion de Cristo, considerando la presente nezesidad pienso que es bueno esto que quiero dezir, [*que es bueno al hombre el estar así*], el no casarse. En qué cosa propiamente consistiese la presente nezesidad por la cual parezia á san Pablo que era bueno al hombre no casarse aunque se puede adivinar, mal se puede azertar. Diré bien esto, que nunca contendería con quien quisiese dezir, que así como parezió bueno á san Pablo por la presente nezesidad de sus tiempos, que los cristianos que podian vivir sin matrimonio, no se casasen: así podria parezer bueno en estos tiempos por la presente nezesidad que los Cristianos se casasen, solamente le diría que querria ver tanto espíritu en el que aconsejase agora el matrimonio, como veo en san Pablo que

aconsejó estonzes la virjinidad, i la continenzia. Diziendo, [*pero los tales ternán aflizion en la carne*] entiende que los que se casaren ternán tribulazion en la carne, en cuanto teniendo vivo el apetito carnal por el ejerzizio, serán solizitados, i molestados mas vezes de las que ellos querrían, i de las que les convernía. Adonde se ha de notar, que habiendo dicho arriba que los que sin tener don de castidad, i sin ser castos naturalmente, no se casan, se abrasan, viene agora á dezir que los que se casan tienen tribulazion, ó aflizion en la carne: i entiendo que es sin comparazion mas intolerable el abrasarse, que el padezer aflizion en la carne. Yo pienso que si una persona cristiana encomendándose á Dios quisiere en el matrimonio mortificar el apetito carnal, verná en mas breve tiempo á ser señor de él, que otra persona que lo querrá mortificar fuera del matrimonio. Porque entiendo que los afectos, i los apetitos son mui mas presto, i mui mejor mortificados en las ocasiones, que fuera de ellas: antes en ellas son verdaderamente mortificados, i fuera de ellas, son amortiguados, Quiero dezir que mortificados en las ocasiones, no reviven con las ocasiones, i que amortiguados fuera de las ocasiones, reviven en las ocasiones. Diziendo, [*pero yo os perdono*], entiende, vosotros casandoos sentireis aflizion en la carne, pero yo no os culparé por ello, contentándome con que elijais aquello que mas os satisfiziere. Tambien puede entender, yo empero proveo del remedio conveniente de que tendrán nezesidad.

¶ *Hoc itaque dico fratres* etc.

Digo bien esto, hermanos. El tiempo es abreviado, lo que resta es, que los que tienen muje-

res, sean como si no las tuviesen. I los que lloran como que no lloran, i los que gozan, como que no gozan, i los que compran, como que no poseen, i los que usan de este mundo como que no usasen. Porque se pasa la figura de este mundo.

El intento de san Pablo en estas palabras, pareze que es referir toda cosa al ánimo, como si dijese: Quiero hermanos avisaros de esto, que importa poco el casar, ó el no casar: i que lo que importa es que atendamos á considerar cuan poco tiempo nos queda de estar en la vida presente. I considerando esto, estemos en ella como de prestado, pasando por todo lo que en ella hai lijeramente, i con el cuerpo sin aplicar á allo el ánimo, reduziéndonos á tanta mortificazion, i á tanta abnegazion de nosotros mesmos, que estando en el matrimonio con los cuerpos, estemos con los ánimos tan fuera del matrimonio, como los qué no saben que cosa es matrimonio. I que llorando, lloremos con los ojos del cuerpo, i no con los ojos del ánimo: de manera que llorando, no lloremos, i que gozando de las cosas de este mundo, gozemos con los sentidos exteriores, i no con los interiores, de manera que gozando, no gozemos, no gustando del gozar, i que comprando, estemos tan desenamorados, i tan desafizionados de las cosas que compramos, que las poseamos como sino las poseyésemos. I en fin que usando de las cosas de este mundo, tengamos los ánimos tan libres, i tan desasidos de ellas, que siendo el uso con los cuerpos, i no con los ánimos, usándolas, no las usemos. Adonde se ha de considerar esto, que nunca un cristiano se ha de tener

por perfecto, hasta que es llegado al estado que aquí dize san Pablo, el cual se reduze á esto, que tratando, i usando las cosas de la vida presente, sea el cuerpo el que las trata, i el que las usa, estando el ánimo reservado para no tomar parte ninguna de ellas: de manera que el uso esté en el cuerpo, i no en el ánimo. Los que usan de estas cosas exteriores con los cuerpos, i no con los ánimos, ni se alegran muncho con ellas, ni se entristezen muncho sin ellas. I los que usan de ellas con los cuerpos, i con los ánimos, con el uso son afectuosos, i son insolentes: i con la privazion son impazientes. De donde se colije bien que tanto hai en el hombre de perfizion, cuanto hai de esta mortificazion, i de esta abnegazion de sí mesmo. Lo mesmo pienso que entiende diziendo, [*porque se pasa la figura de este mundo*], que diziendo el tiempo es abreviado, I pienso que lo uno, i lo otro se refiere á que el dia del juizio final está zerca. I ya habemos dicho que pareze que san Pablo creyó que el dia del juizio habia de ser en su tiempo, en sus dias. Diziendo [*figura de este mundo*] pareze que entiende, que lo de este mundo consiste mas presto en aparienzia, que en existenzia.

¶ *Volo autem vos esse sine Solicitudine* etc.

Por tanto querria que vosotros estuviésedes sin solizitud. El por casar tiene cuidado de las cosas de Dios, como agradar á Dios, i el casado tiene cuidado de las cosas del mundo, como agradará á la mujer. Divididas están la mujer casada, i la virjen. La por casar tiene cuidado de las cosas de Dios para ser sancta en cuer-

po, i en espíritu, i la casada tiene cuidado de las cosas del mundo, ¿cómo agradará al marido?

Torna san Pablo á preferir el estado de los no casados al estado de los casados. I constituyendo la mejoría en lo que la constituye, pareze que se puede entender, que la diferenzia que entiende san Pablo que hai entre el estado de los casados, i el estado de los no casados, es la mayor, ó la menor solizitud en las cosas de la presente vida. De manera que no consiste la mejoría en el estado en sí, sino en que el uno es mas libre que el otro: de donde se colije bien que será mejor el estado del casado sin solizitud, que el del por casar con solizitud. Diziendo, [*por tanto querría*], entiende, i pues es así que la figura de este mundo se pasa, lo que yo querría de vosotros es, que os librásedes del cuidado, i de la solizitud de las cosas de la vida presente. porque así mas libremente pudiésedes atender á enamoraros, i afizionaros de las cosas de la vida eterna. Diziendo, [*divididas están*], pareze que entiende que son estas dos cosas diferentes entre sí, la mujer casada, i la mujer virjen: i la division, ó diferenzia la pone diziendo, [*la por casar tiene cuidado*], constituyéndola en el mayor, ó menor cuidado de las cosas de la presente vida. Diziendo, [*para ser sancta*], entiende que la mujer por casar tiene intento á ser sancta en el cuerpo, i en el ánimo. I entiendo que la sanctidad del cuerpo consiste en ejecutar con los miembros del cuerpo los movimientos, i las inspiraziones del Espíritu Sancto. I que la sanctidad del ánimo consiste en la elezion de Dios, i en seguir despues i obedezer al llamamiento de Dios que se haze por el Evanjelio de reconziliazion. Si pareziere á alguno que

san Pablo desfavoreze muncho al estado del matrimonio, acuérdese que ha dicho, [*pienso bien que esto es bueno por la presente nezesidad*]. I así atribuirá el disfavor á la nezesidad de aquellos tiempos, la cual ya he dicho que no entiendo en qué cosa propiamente consistía, podría bien ser que consistiese en lo que dize despues, [*el tiempo es abreviado*], i en lo que dize mas abajo. [*Porque se pasa la figura de este mundo*]. De manera que sea la nezesidad, la brevedad del tiempo, conforme á lo que está dicho arriba en este mesmo Capítulo.

¶ *Porro hoc ad utilitatem*, etc.

Pero esto dígolo por el provecho de vosotros mesmos, *y* no por echaros lazo, sino por *proponeros* lo *que es* honesto, i bien aplicado *en presencia* del Señor, sin desapegamiento.

Estas palabras tienen dificultad, i tanta, que apenas se puede entender que es lo que san Pablo quiso dezir en ellas. Adonde yo entiendo que habiendo preferido tanto la virjinidad, i la continenzia al matrimonio, se corrije diziendo, que en lo que ha dicho no ha pretendido ligarlos á que no se casen, sino solamente ponerles delante aquello que les era mas útil i mas provechoso. I entiendo que queriendo declarar en qué cosa propiamente consiste el provecho, dize, porque en presenzia de Cristo es cosa tan honesta, i tan aplicada á Dios la virjinidad i la continenzia, que no se desapegan jamás de él. I el no desapegarse pienso que entiende san Pablo que consiste en lo que ha dicho arriba, que la virjen i el continente atienden solamente á las cosas de Dios i de Cristo. Esto es lo que entiendo en estas palabras, remitiéndome á mejor intelijenzia. Diziendo, [*No*

por echaros lazo] entiende, no por obligaros á la virjinidad, ni á la continenzia, de tal manera que penseis que casándoos, os apartais de Dios, ó os apartais de Cristo. I diziendo [*lo honesto i bien aplicado*] entiende de lo que pareze bien en los ojos de Cristo, i es propio de personas que imitando á Cristo, van recobrando la imajen de Dios, en lo cual consiste el ejerzizio del cristiano, i el deber del cristiano. I por lo que aquí dize, [*bien aplicado*] el vocablo Griego significa como sería dezir, bien apareado, ó bien asentado á par: i entiende bien allegado i aplicado á Dios. Diziendo, [*sin despegamiento*] entiende, sin que jamás se desapeguen de Cristo, en lo cual encareze muncho la utilidad de lo honesto i bien aplicado, ó apareado, que consiste en la Evanjélica i cristiana virjinidad, i en la continenzia, pues jamás se desapegan ni se apartan de Cristo. Adonde no pienso que entiende san Pablo que la virjinidad, ni que la continenzia tengan de suyo esta propriedad, sino que son buenos medios para que el cristiano que siendo miembro de Cristo, está unido con Cristo por fe, i por amor, no se aparte de Cristo, como se aparta el fornicario, haziéndose miembro de la ramera: i como se distrae el marido atendiendo á contentar i agradar á la mujer.

¶ *Si quis autem turpe virgini suæ*, etc.

I si alguno piensa avergonzarse por causa de su vírjen, si pasa el tiempo del matrimonio, i conviene hazer así, haga lo que quisiere, no peca : cásense.

Tambien tienen dificultad estas palabras, en las cuales yo entiendo que hablando san Pablo de los que tienen hijas, ó hermanas, ó parientas donzellas á su cargo,

dize, que si fuere alguno que pensare caer en vergüenza por tener á su vírjen, ó donzella, por casar mas tiempo del que se acostumbra tener, i se vee nezesitado á casarla, que la case. porque en casarla no yerra. De manera que diziendo [*avergonzarse*,] entienda de la vergüenza i deshonra que en semejantes casos suele acontezer, como si dijese: El que no se fia que su vírjen vivirá castamente, cásela. Por aquello [*si pasa el tiempo del matrimonio*], en el Griego hai un vocablo como sería dezir, si se le pasare su flor, viniendo á ser mas que casadera. Diziendo [*no peca*], entiende que el que casa á su vírjen, no haze mal, ni yerra en ello. I diziendo [*cásense*], pareze que habla en jeneral, que las virjines de cuya castidad se duda, se casen.

¶ *Nam qui statuit in corde suo*, etc.

Porque el que tiene el corazon firme no teniendo nezesidad, i tiene poder en su propria voluntad, i en su corazon ha deliberado esto, de guardar su propria vírjen, bien haze. De manera que el que casa, haze bien: pero el que no casa, haze mejor.

Añade san Pablo á lo de arriba, que así como no peca el que temiendo la infamia que le puede venir no casando á su vírjen, la casa: así tambien el que estando libre de este temor no casa á su vírjen, haze bien. I despues toma esta conclusion, que el que casa á su vírjen, haze bien: i que el que no la casa haze mejor, Adonde muestra bien san Pablo que tenía por muncho mejor i mas cristiano estado el de la virjinidad, que el del matrimonio, no curándose de lo que alguno con prudenzia humana le pudiera arguir, diziendo que si to-

dos los hombres siguiesen su consejo, i su parezer no se casarían, i no casándose vernia á faltar la jenerazion humana. Porque sabia bien él que no todos los hombres entienden el negozio cristiano, i que no toca á todos los hombres cristianos el vivir sin matrimonio, tocando solamente á los que tienen espezial don de Dios para ello. Adonde se puede considerar, que de la mesma manera podría la prudenzia humana arguir á Cristo diziendo, que si todos los hombres se niegan á sí mesmos, desasiéndose de sí mesmos, i toman á cuestas su cruz de las injurias, i de los denuestos que por la abnegazion de sí mesmos se les ofrezieren, i siguen á Cristo, imitando lo que en él es imitable, por el mesmo caso vendrá el mundo á dejar de ser mundo. I de la mesma manera se puede responder á la prudenzia humana por Cristo, que el negozio cristiano es de pocos, i que no hai porque temer, que por imitar á Cristo haya el mundo de dejar de ser mundo. porque siempre serán mas los hombres que seguirán al mundo, que los que siguieren á Cristo. Esto mesmo se pueden considerar en todas las cosas cristianas, que están subjectas á se ser así arguidas i caluniadas de la prudenzia humana. I no dejaré de dezir aquí esto, que la mayor ruina que ha venido en el negozio cristiano, pienso que ha sido porque los hombres han querido hazerlo de munchos, siendo él de pocos, i aun de mui pocos. Dios quiere que sea, de los que él llama, de los que elije i toma para sí: i queriendo los hombres que sea de los que ellos llaman, i quieren meter en el negozio cristiano, lo destruyen, i lo estragan: pero esto no toca á mí correjirlo.

¶ *Mulier aligata est legi*, etc.

La mujer está atada á la lei todo el tiempo

que vive su marido. I si durmiere su marido, libre es para casarse con quien quisiere, con tanto que sea en el Señor. Pero mas bien aventurada será, si permanzciere así, segun mi sentenzia. I pienso que tambien yo tengo Espíritu de Dios.

Habiendo hablado de las vírjines, viene á dezir su parezer azerca de las casadas, i de las viudas. I así dize que la mujer casada es obligada á la lei del matrimonio todo el tiempo que vive su marido: i que muerto el marido, ella queda libre de la lei del matrimonio: de manera que sin cometer adulterio se puede casar con otro hombre cual le pluguiere, con tanto que el casamiento sea Cristiano: pero dize que será mejor para ella sino tornándose á casar permaneziere viuda. I dize que este es su parezer: i queriendo dar autoridad á su parezer para que sea tenido en mas que un parezer de un hombre, afirma que tiene Espíritu de Dios, entendiendo, pues yo que tengo Espíritu de Dios, soy de este parezer, bien podeis zertificaros que es conforme á la voluntad de Dios. De manera que diziendo [*á la lei*], entiende á la lei del matrimonio, la cual entiendo que consiste en que el hombre deje al padre, i á la madre por la mujer que elije i toma para sí: i que de tal manera se de todo, i del todo á ella, que se haga una mesma cosa con ella. Lo que digo del hombre, digo tambien de la mujer, porque en esta union entiendo que consiste lo que dize la Sancta Escriptura: Serán los dos en una carne. De manera que la lei del matrimonio obliga al marido á ser una mesma cosa con su mujer: i la mesma lei obliga á la mujer á ser una mesma cosa con su marido, formándose de

dos cuerpos, i de dos ánimos un solo cuerpo, i un solo ánimo, queriendo con los ánimos una mesma cosa, i ejecutando con los cuerpos una mesma cosa. Diziendo [*con tanto que sea en el Señor*], entiende con tanto que se case con persona Cristiana, i se case como Cristiana, no por avarizia, ni por ambizion, ni tampoco por vizio, sino por lo que san Pablo ha dicho al prinzipio de este Capítulo, por evitar las fornicaziones. Diziendo [*mas bien aventurada será*], entiende vivirá con mas satisfazion, i con mas contentamiento, i con mayores riquezas espirituales. Diziendo [*si permaneziere asi*], entiende sin tornarse á casar. Diziendo [*segun mi sentenzia*], entiende segun lo que yo alcanzo, segun mi parezer. Adonde se ha de notar la modestia conque habla un tan grande Apóstol para considerar la temeridad de los que aconsejan en las cosas de la piedad i del espíritu con tanta severidad como si sus consejos fuesen venidos del zielo, i como tales quieren que sean azeptados, estimados, i ejecutados, aunque conozen de sí que no puedan de ninguna manera dezir lo que añade san Pablo, [*I pienso que tambien yo tengo Espíritu de Dios*]. Adonde no entiendo, que diziendo [*pienso*], lo ponga en duda, porque antes estaba zertísimo de ello, teniendo los sentimientos, i los conozimientos interiores que son del Espíritu Sancto: i teniendo tambien los efectos esteriores, los cuales parezian tanto en las personas que traia á la obedienzia de la fe con su predicazion, cuanto en los otros dones esteriores que tenia: pero entiendo que es una manera de hablar, como si yo dijese, para aprender la lengua Griega aprovecha muncho que el que la enseña sea mui docto en ella: i queriendo que este mi dicho fuese azeptado, añadiese, porque pienso que yo tambien sé la lengua Griega. De todo este Capítulo cla-

ramente se colije que san Pablo tenia por mas útil i provechoso al Cristiano, el estado de la continenzia ó virjinidad, que el de el matrimonio: i que juntamente tenia, que para vivir el hombre fuera del matrimonio, tiene nezesidad de espezial don de Dios. De manera que no es de todos, el vivir sin matrimonio: i es de todos el vivir en el matrimonio, en el cual se puede vivir Cristianamente reduziéndose el hombre á vivir en él, como fuera de él: á ejecutar i tratar las cosas que pertenezen á él, no con el ánimo, sino con solo el cuerpo.

CAPITULO VIII.

¶ *De his autem quæ idolis*, etc.

CUANTO á las cosas sacrificadas á los ídolos, sabemos que todos tenemos conozimiento. El conozimiento hincha, i la caridad edifica.

Dejando de hablar del casar, i del no casar, viene ha hablar en el comer, i en el no comer; porque pareze que en Corintio unos eran de opinion que no era lizito al cristiano comer carne sacrificada á los ídolos, i así ellos no la comian, i condenaban á los que la comian. I otros eran de opinion, que porque aquella carne no tenia mas bien, ni mas mal que las otras carnes, lizitamente se podia comer: i así ellos la comian, i burlábanse de los que no la comian. Viniendo pues san Pablo á hablar en esto, primero reprime la propria estimazion de los que conoziendo que aquella carne no tenia mas que las otras carnes, comian de ella, i burlaban de los que no la comian. I reprímelos diziendo, [*sabemos que todos tene-*

mos conozimiento] como si dijese, Ya yo se bien que todos los que somos aprovechados en el negozio Cristiano, tenemos el conozimiento que se debe tener azerca de las cosas sacrificadas á los ídolos: pero advertid que el conozer estas cosas, mas presto daña que aprovecha, porque con el conozimiento, el hombre se ensoberbeze. I advertid mas, que la caridad es la que edifica al Cristiano. I entiendo que diziendo san Pablo esto, pretende dezir. I pues vosotros siendo Cristianos habeis de huir de la hinchazon i soberbia, i os habeis de aplicar i allegar á la edificazion Cristiana, no os prezieis de tener conozimiento porque os hinchará: i preziaos de tener caridad que os edificará, que hará que en vosotros crezca el edifizio Cristiano, cuyo fundamento es el mesmo Cristo. Aquello [*todos tenemos*], no entiendo que es jeneral, porque si todos lo tuvieran, no habia que contrastar, ni dijera san Pablo un poco abajo, [*pero no en todos hai conozimiento*]. I entiendo que es particular á solos los que eran como san Pablo, ó que seguian lo que san Pablo. La hinchazon de los que tienen ó alcanzan el conozimiento de las cosas, entiendo que consiste en su propria estimazion i vanagloria. I la edificazion de los que tienen caridad, entiendo que consiste en la mortificazion, i en la vivificazion conque el hombre se haze mui semejante á Cristo, i mui semejante á Dios. Por lo que aquí dize [*conozimiento*], otros traduzen szienzia, i todo se entiende en el vocablo Griego: pero á mí me pareze que san Pablo casi siempre lo usa significando conozimiento: i entre la szienzia i el conozimiento pongo yo la diferenzia que entre el oir, i el ver, Quiero dezir, que entiendo que así como es mas eficaz el ver, agora sea por evidenzia, agora sea por experienzia que el oir: así es tambien mas eficaz lo que el hombre conoze,

agora sea por inspirazion, agora sea por experienzia, que lo que sabe por haberlo aprendido de otros: es bien verdad que los que traduzen szienzia, entienden conozimiento.

¶ *Si quis autem se existimat*, etc.

I si alguno piensa saber algo, aun no conoze nada de la manera que conviene conozer. I si alguno ama á Dios, este es conozido de él.

En estas palabras entiendo que se declara san Pablo en lo que ha dicho, que el conozimiento hincha, i la caridad edifica. I así entiendo que hablando del que hincha dize, que el que se piensa saber alguna cosa (en lo cual consiste la hinchazon), por el mesmo caso da testimonio de sí que aun no es llegado á alcanzar el verdadero conozimiento de las cosas. Adonde pienso que entiende san Pablo que cuando un hombre es llegado á este verdadero conozimiento, no se piensa saber algo, en cuanto segun que el va conoziendo, así va descubriendo como un minero de cosas que no conoze: i así no se piensa saber nada. Tambien entiendo que hablando del que es edificado con caridad, dize que el que ama á Dios, es conozido de Dios, entendiendo que la caridad que edifica, es el amor de Dios. I que la edificazion consiste en que conoziendo Dios al que lo ama, lo favoreze, i lo enriqueze con dones espirituales i divinos. La sancta Escriptura acostumbra dezir, que conoze Dios aquellas personas que aprueba, i tiene por suyas, i como á tales las favoreze. Así dize David en el Salmo primero, Conoze el Señor el camino de los justos. I en la Epístola segunda á Timoteo, Capítulo segundo, dize san Pablo: Conoze el Señor á los que son suyos.

¶ *De escis autem quæ idolis*, etc.

Cuanto al comer las cosas sacrificadas á los ídolos, sabemos que no hai ídolos en el mundo, i que no hai ningun otro Dios, sino uno. Porque dado que hai algunos que son llamados dioses: ora sea en el zielo, ora sea en la tierra segun que hai munchos dioses, i munchos señores: pero á nosotros, *hai* un Dios Padre, del cual *prozeden* todas las cosas, i nosotros *somos* en él: i hai un Señor Jesucristo, por el cual *son* todas las cosas, i nosotros *somos* por él.

Aquí pone san Pablo su opinion cuanto al comer, ó no comer aquellas cosas que eran sacrificadas á los ídolos, i entiende que se podian comer: i para probar esto, lo funda en que no teniendo los ídolos deidad ninguna, por el mesmo caso, las carnes que les eran sacrificadas, no tenian mas que las otras carnes, sino en la opinion de los hombres. I despues dirá que por esta opinion debe el hombre dejar de comer aquellas carnes: pero no porque piense que haze al caso comerlas, ó no comerlas. Como si en nuestros tiempos viniese en controversia, si es lízito ó no al Cristiano comer la carne muerta con las zeremonias que la matan los Judíos, i una persona de autoridad dijese que es lízito: pero que por no escandalizar á los que piensan que no es lízito, es bien que los que saben que és lízito, en cuanto no tiene mas deidad aquella carne que las otras carnes, no curen de comerla. Diziendo [*sabemos que no hai ídolo en el mundo*], entiende, ya nosotros los que tenemos verdadero conozimiento de las cosas, sabemos que esto de

los ídolos es vanidad, i es aire, i es propiamente imajinazion de hombres. Diziendo [*porque dado que hai algunos*], entiende aunque hai algunos á los cuales la zeguedad humana llama dioses, poniendo á unos en el zielo, i á otros en la tierra. I prosigue, [*segun que hai munchos dioses*], entendiendo, segun que comunmente vemos que hai munchos á los cuales los hombres del mundo llaman dioses, i hai otros munchos á los cuales los mesmos hombres llaman señores; no importa, porque pues nosotros no conozemos sino un Dios, que es Padre jeneral de todos, i particular de los que somos rejenerados por Espíritu Sancto, i no conozemos sino á un Señor que es Cristo, del cual conozemos nuestra rejenerazion, no tenemos que mirar en la carne si es sacrificada á los ídolos, ó no, pues nosotros no los tenemos por dioses, ni por señores. Por [*munchos señores*], pienso que entiende san Pablo á los que los Jentiles llamaban Heroas, alzándolos sobre los hombres, i no igualándolos á sus dioses. Aquello [*del cual prozeden todas las cosas*], entiendo que perteneze á la creazion. I aquello [*i nosotros somos en él*], entendiendo que perteneze á la sustentazion de todas las cosas: críalas Dios todas por su bondad, i con su admirable providenzia las sustenta todas, mostrando en lo uno, i en lo otro su omnipotenzia, i su sabiduría. Adonde entiendo que en el conozimiento de esto consiste la piedad: el que es pio lo conoze, i el que lo conoze, por el mesmo caso es pio. Aquello [*por el cual son todas las cosas*], entiendo que perteneze tambien á la creazion de todas las cosas, en cuanto Dios las crió todas con su palabra. Así dize la Escriptura: Dijo Dios, sea hecho, i fue hecho. I así dize David: Con la palabra del Señor son hechos los zielos: I en otra parte: Él mesmo mandó, i fueron hechas. I esta Palabra

se vistió de carne: como dize san Juan Capítulo 1. I la Palabra fue hecha carne: habiendo dicho mas arriba, Todas las cosas son hechas por él. Aquello [*i nosotros somos por él*], entiende que perteneze á la rejenerazion, á la filiazion, i á la justificazion, en cuanto todos nosotros, siendo miembros de Cristo, somos rejenerados, somos hijos de Dios, i somos justos sintiendo la rejenerazion por la renovazion i mutazion de nuestros ánimos, i sintiendo la filiazion por el favor continuo de Dios: i sintiendo la justificazion por la paz de la consziencia. Los que no tienen estos sentimientos, no pueden dezir hablando del Padre como dize san Pablo, [*del cual prozeden todas las cosas*, *i nosotros somos en él*], porque con efecto no lo sienten así: ni pueden dezir hablando de Cristo, [*por el cual son todas las cosas*, *i nosotros somos por él*], porque con efecto no lo sienten así, siendo reservado el sentimiento para los que sienten la rejenerazion, sienten la filiazion, i sienten la justificazion.

¶ *Sed non in omnibus*, etc.

Pero no hai en todos el conozimiento. Antes algunos hasta agora con consziencia del ídolo comen como de cosa sacrificada á los ídolos. La consziencia de los cuales siendo flaca, es ensuziada. I el comer no nos haze agradables á Dios, porque ni si comemos nos sobrará, ni si no comemos nos faltará.

Pretende san Pablo que pues no todos los Cristianos que estaban en Corintio eran llegados á tantó conozimiento de las cosas, que creyesen que porque los ídolos no eran nada, tampoco era nada lo sacrificado á los

ídolos. Los que habian alcanzado este conozimiento, no debian servirse de él, pues no les importaba cosa ninguna. Adonde diziendo [*pero no hai en todos el conozimiento*], no se contradize en lo que ha dicho [*todos tenemos conozimiento*]. Porque allí entiende que en todos los verdaderos i perfectos Cristianos hai verdadero i perfecto conozimiento de las cosas: i aqui entiende que no en todos los que se llaman Cristianos hai este conozimiento, habiendo algunos flacos i enfermos en la fe que son privados de él, de los cuales dize, [*antes algunos hasta agora*], entendiendo, no solamente no tienen todos el verdadero conozimiento, pero hai algunos tan flacos, que con conszienzia del ídolo, quiere dezir, que pensando que el ídolo tiene algun ser, ó alguna deidad, [*comen de lo sacrificado á los ídolos*]. Adonde pienso que entiende que aunque algunos pensaban que el ídolo era alguna cosa, viendo que otros Cristianos comian de las carnes sacrificadas á los ídolos por no parezer flacos, i por no mostrar su enfermedad: de donde resultaba lo que añade san Pablo, que la [*conszienzia de ellos siendo flaca*], entendiendo, que no estando ellos firmes en sus ánimos, que el ídolo no era nada, antes estando dudosos, en lo cual consistia la flaqueza, venia á ser, que sus conszienzias eran ensuziadas, en cuanto hazian lo que pensaban no serles lízito. Aquí viene bien lo que está dicho, á los Romanos Capítulo catorze. Diziendo san Pablo [*i el comer no nos haze*], pareze que tiene dos intentos. El uno, estrañar en los que tenian el conozimiento, el uso de aquellas carnes: i el otro, asegurar á los que no tenian el conozimiento para que no se tuviesen por menos azeptos á Dios sino comian de aquellas carnes. Como si dijese, I pues es asi que el comer estas carnes no nos haze mas azeptos ni mas

agradables á Dios segun que se vee por experienzia, que ni los que las comen por comerlas alcanzan mas favores de Dios, ni los que no las comen, por no comerlas, son privados de los favores de Dios, será bueno dejarlas estar por el inconveniente que se sigue comiéndolas. De manera que diziendo [*porque ni si comemos, nos sobrará*], entienda el favor de Dios, el ser agradables á Dios. I que diziendo [*ni si no comemos, nos faltará*], entienda del mesmo favor de Dios, de el ser agradables á Dios. En efecto muestra bien san Pablo cuán poco valen delante de Dios las cosas que estan en el hombre hazerlas, ó no hazerlas. I cuán muncho valen las cosas que estan en el hombre por espezial don de Dios.

¶ *Videte ne forte*, etc.

Pero mirad, por ventura vuestra lizenzia, no sea ella estropiezo á los que son enfermos: porque si alguno te viere á tí que tienes conozimiento asentado en el idolio, veamos, la conszienzia del tal siendo enfermo, ¿no será edificada á comer lo sacrificado á los ídolos? i perezerá el hermano enfermo, por causa de tu conozimiento, por el cual *hermano* murió Cristo.

Perseverando san Pablo en reprimir el uso del conozimiento en los fuertes en la fe, por el inconveniente que de allí resultaba en los flacos ó enfermos en la fe, les dize que adviertan, de manera que no sean causa con su conozimiento de dañar al Cristiano que está sin el conozimiento. Por [*vuestra lizenzia*], entiende vuestra facultad alcanzada por el conozimiento. I la manera co-

mo la lizenzia de unos es trompiezo á otros, la pone luego diziendo, [*porque si alguno te viere á ti.*] Por [*idolio*], entiende el lugar, ó la mesa adonde se comian aquellas carnes sacrificadas á los ídolos. Diziendo [*edificada á comer*], entiende persuadida, inzitada i irritada á comer lo que te ve comer á ti. I diziendo [*i perezerá el hermano*], entiende, i de aqui resultará que por tu conozimiento con que eres venido á comer de lo sacrificado condenarás al hermano enfermo en la fe. I aquello [*por el cual murió Cristo*], tiene muncha eficazia, como si dijese: Cristo murió por salvarlo, i tu tiéneslo en tan poco que por una vana satisfazion i contentamiento tuyo le causas condenazion.

¶ *Sic autem peccantes*, etc.

De manera que pecando contra los hermanos, i llagando su conszienzia enferma, contra Cristo pecais.

Como si dijese: Pues es así que Cristo murió por salvar al que tu condenas, ó hazes perezer, bien se sigue que pecando contra el Cristiano, i llagándole, ó hiriéndole su conszienzia, vienes á pecar contra el mesmo Cristo, en cuanto le empides su obra. Diziendo [*contra los hermanos*], entiende contra los Cristianos. I diziendo [*i llagando su conszienzia*], entiende, i haziéndoles hazer cosas por donde ellos teniendo enfermas ó flacas las conszienzias, se tienen por perdidos i por condenados. A los que comunmente llamamos superstiziosos i escrupulosos, san Pablo llama enfermos ó flacos en la fe, i en la conszienzia. De manera que así como las superstiziones i los escrúpulos estan siempre fundados en la propria estimazion, i en amor proprio, así

tambien la enfermedad i la flaqueza en la fe, está fundada en lo mesmo. Mortificada la propria estimazion, i desterrado el amor proprio, queda el hombre libre de superstiziones, i de escrúpulos, i queda fuerte i sano en la fe, i en la conszienzia. De donde se puede bien colejir, que adonde hai superstiziones, i adonde hai escrúpulos, hai flaqueza i enfermedad en la fe: i hai tambien propria estimazion, i hai amor proprio.

¶ *Quapropter si esca*, etc.

Por tanto si el comer escandaliza á mi hermano, de ninguna manera comeré carne para siempre, por no escandalizar á mi hermano.

Como si dijese: Conoziendo yo que pecando contra un Cristiano, peco contra el mesmo Cristo, tengo esta deliberazion en mí por no escandalizar á mi hermano, á un hombre Cristiano cualquiera que sea, dejaré de comer no solamente la carne sacrificada á los ídolos, pero cualquiera otra carne que sea: i no solamente por un tiempo señalado, pero para siempre por todos los dias de mi vida. En qué cosa propiamente consiste el escándalo, i en qué manera se debe gobernar en él toda persona Cristiana, ya he dicho mi parezer sobre el Capitulo catorze de la Epístola á los Romanos, á lo cual me remito, porque lo mesmo que trata aquí san Pablo ha tratado allí.

CAPITULO IX.

¶ *Non sum liber, non sum*, etc.

¿No soi yo Apóstol? ¿no soi yo libre? ¿Cómo, no he yo visto á Jesucristo nuestro Señor?

¿Cómo, no sois vosotros mi obra en el Señor? Si á otros no soi yo Apóstol, á lo menos á vosotros lo soi. Porque el sello de mi Apostolado sois vosotros en el Señor. Esta es mi defensa para con los que me calunian.

Aquí entiendo que comienza san Pablo á satisfazer á dos cosas, que los que no le querian bien, dezian de él. La una es, que no era maravilla que favoreziese tanto la parte de los superstiziosos, porque él aun no era llegado á alcanzar la libertad Cristiana: I la otra, que no era maravilla que él [*no*] usase de la potestad que usaban los otros Apóstoles en las tierras adonde predicaban, porque no era del número de los doze. A estas dos cosas entiendo que satisfaze en este Capítulo, afirmando que era Apóstol, i que podia usar de la potestad que usaban los otros Apóstoles: I que era venido á alcanzar la libertad Cristiana, i que podia usar de ella tambien como los otros. Diziendo, [*¿no soi yo libre?*] entiende de la libertad Cristiana, para poder usar de ella. Diziendo, [*¿no he visto á Jesucristo?*], entiende de la vision cuando le aparezió en el camino azerca de Damasco. Diziendo [*mi obra en el Señor*], entiende lo que yo he hecho para gloria de Cristo. Diziendo, [*porque el sello de mi Apostolado*], entiende, digo que á lo menos á vosotros soi Apóstol, porque los que os miraren á vosotros entendiendo que por medio de mi predicazion Dios os ha traido á Cristo, conozerán que yo soi Apóstol, pues es así que la señal i el sello de Apostolado es, dando Espíritu Sancto traer personas á Cristo, así como la señal del don de profezía es, azertar en la interpretazion de las profezías, que estan en la Sancta Escriptura. Diziendo, [*mi defensa para con los que me calunian*],

entiendo que quiere dezir, Cuando yo me quiero defender de los que caluniándome, dizen que no soi Apóstol, les digo, que os miren á vosotros, i asi conozcerán si soi Apóstol, ó no. De manera que aquello, [*esta es*], se refiera á lo que ha dicho que los de Corintio eran el sello de su Apostolado. Por lo que aquí dize, [*defensa*], otros trasladan, [*respuesta*], pero el vocablo Griego propiamente significa defensa. I por lo que aquí dize, [*me calunian*], otros transladan me preguntan, i el vocablo Griego mas propiamente significa me juzgan: i por tanto pareze que está mejor, me calunian, i es mas conforme á todo este hablar de san Pablo, en el cual si alguno quisiere entender que san Pablo no tiene intento (como está dicho), á satisfazer á lo que del se dizia como por calunia, sino á ponerse á sí mesmo por ejemplo para que le imitasen; yo no se lo estorbaré: pero lo que está dicho me plaze mas.

¶ *Nunquid non habemus*, etc.

Por ventura ¿no tenemos potestad de comer i de beber? ¿por ventura, no tenemos potestad de traer con nosotros mujer hermana, tambien como los otros Apóstoles, i los hermanos del Señor, i Cephas? Por ventura ¿solo yo, i Barnabas, no tenemos potestad de no trabajar?

Todo esto entiendo que va dicho con fervor, como si dijese: Aunque yo no muestro mi libertad Cristiana comiendo i bebiendo de todo como hazen los otros, i aunque yo no muestro la potestad de mi Apostolado, en traer tras mí, mujeres Cristianas que me sirvan, como hazen los mas señalados Apóstoles: i aun que yo i Barnabas trabajamos para nuestra sustentazion, no vivien-

do de limosnas, como viven los otros, no es porque no tenga libertad, potestad, i autoridad para ello, porque la tengo tambien como todos ellos, sino porque no quiero usar de la libertad por no escandalizar: ni quiero usar de la potestad por dar mas grazia á mi predicazion. Aquello [*de comer, i de beber*], lo refiero á la libertad Cristiana, no negando que se puede referir á la potestad del Apostolado, por la cual podia comer, i beber, á costa de aquellas personas á quien predicaba. De aquello, [*traer con nosotros mujer hermana*], colijen algunos que san Pablo era casado, i que entiende aquí, que tambien le era lízito á él traer consigo á su mujer como los otros Apóstoles traian las suyas. I entienden que llama hermana á su mujer, porque usaba de ella no mas que como de hermana. Yo no pienso que san Pablo entienda esto, ni pienso que los Apóstoles si eran casados traían consigo á sus mujeres andando á predicar, porque esto fuera contrario á lo que Cristo les ordenó, Matéo dézimo. Pienso bien que los Apóstoles á ejemplo de Cristo, Lucas octavo, andando á predicar llevaban consigo alguna, ó algunas mujeres Cristianas, las cuales con zelo Cristiano los seguian, para oir sus palabras i para servirlos en sus nezesidades: i pienso que entiende san Pablo que tambien era lízito á él hazer lo mesmo. De manera que sea lo mesmo mujer hermana que mujer Cristiana, [*por los hermanos del Señor*], entiende á los que eran primos hermanos de Cristo segun la carne. I Cephas es lo mesmo que Pedro, i Barnabas era el compañero de Pablo en sus predicaziones, como se lee en la historia de los Apóstoles, i á los Gálatas, primero Capítulo. Por lo que aquí dize, [*de no trabajar*], que es lo mesmo que si dijese de no ganar el vivir con nuestras manos, otros trasladan, como seria dezir,

[*de obrar esto*], entendiendo lo que ha dicho arriba. A mí mas me plaze que diga, [*de no trabajar*], i con efecto así está en la letra Griega. Aquí se ha de entender que no haze menzion san Pablo de los otros Apóstoles, de los hermanos de Cristo, ni de Pedro, por tacharlos, sino para acrezentar su potestad, igualándola con la de los que eran mas prinzipales.

¶ *Quis militat suis stipendiis unquam* etc.

¿Quién nunca sigue la guerra á su propria costa? ¿Quién planta viña, i no come del fructo de ella? ó ¿quién apazienta el ganado, i no come de la leche del ganado?

Queriendo probar que le era lízito vivir sin trabajar comiendo á costa ajena, se sirve de tres similitúdines ó comparaziones. Como si dijese en la primera, Pues es así que no hai soldado que siga la guerra á su costa, antes quiere cada uno de ellos vivir de la propria guerra, andando yo á predicar el Evanjelio, ¿por qué no me será lízito vivir del Evanjelio? I como si dijese en la segunda, Pues es así que no hai ninguno que plante viña que no coma del fruto de la viña, ¿por qué no me será lízito á mí que planto en vosotros á Cristo, vivir á costa vuestra? I como si dijese en la terzera, Pues es así, que no hai pastor que apaziente el ganado, que no coma de la leche del ganado mesmo que apazienta, ¿por qué no me será lízito á mí, que como á ovejas os apaziento á vosotros siendo vuestro pastor en nombre de Cristo, vivir á costa vuestra? Todas tres comparaziones son mui buenas, pero la del apazentar me contenta muncho, porque es conforme á las palabras de Cristo cuando dijo á san Pedro, Apazienta mis ovejas. I conténtame la del

plantar la viña, porque es conforme á lo que ha dicho el mesmo san Pablo, Yo he plantado.

¶ *Nunquid secundum hominem*, etc.

¿Por ventura digo esto segun hombre? ó ¿por ventura no dize la Lei esto? En la Lei de Moisen está escripto: No atoparás la boca al buei trillando. ¿Por ventura tiene Dios cuidado de los bueyes? ¿ó en efecto *lo* dize por nosotros? Por nosotros zierto está escripto, que el que ara, debajo de esperanza debe arar: i que el que trilla, debajo de esperanza *debe* partizipar de su esperanza.

Pareziendo á san Pablo que las comparaziones que ha puesto queriendo probar que le era lízito vivir á costa de aquellos á quien predicaba consistiendo en razon humana, no eran dignas del que predicaba contra la prudenzia humana, ilustrando las cosas del Espíritu Sancto, viene á probar lo mesmo con autoridad de Lei, diziendo que mandando Dios al Hebreo que no atapase la boca al buei mientras andaba trillando en la era, sino que le dejase comer pues le hazia trabajar, no lo mandaba por los bueyes, sino por los hombres, entendiendo que al que les predicase, lo mantuviesen. Esto es lo que san Pablo pretende en estas palabras, adonde diziendo, [*segun hombre*], entiende segun lo que enseña la razon i la prudenzia humana á los hombres. Aquello, [*no atapards la boca al buei trillando*], ó mientras está trillando, se lee Deuterónomio, Capítulo veinte i zinco. I si san Pablo no dijese, que no lo dize Dios por los bueyes, sino por los hombres, yo entendería que con

efecto lo dijo por los bueyes, i no solamente por los bueyes, pero por todos los animales que trabajan, queriendo que los que eran pueblo suyo, fuesen tan humanos, que ni aun á los animales brutos no negasèn el fructo de su trabajo, permitiéndoles que en el proprio trabajo gozasen de su fatiga. Diziendo, [*por ventura tiene Dios cuidado de los bueyes*], no pienso que entiende san Pablo que no tiene Dios cuidado de los bueyes, como de criaturas suyas, de todas las cuales tiene jeneral i particular cuidado, dándoles como habemos visto en los Salmos su manjar á su tiempo, pero pienso que entiende que diziendo esto no tuvo intento á lo que se debia hazer con los hombres. Por [*el que ara, i por el que trilla*], entiende al hombre que ara, el cual ara con esperanza que sacará el fructo de su labor. I al hombre que trilla, el cual trillando espera gozar de su trabajo. I entiende que el que predica el Evanjelio es el que ara, i es el que trilla.

¶ *Si nos vobis spiritualia*, etc.

¿Si nosotros os sembramos á vosotros las cosas espirituales, es gran cosa si nosotros cojemos de vosotros las cosas carnales? Si otros partizipan de vuestra potestad, no *partiziparemos* mejor nosotros.

Perseverando en la mesma probazion, pone dos razones harto eficazes, diziendo en la una; Pues nosotros predicándoos el Evanjelio, sembramos en vuestros ánimos cosas espirituales, no seria gran cosa cuando quisiésemos cojer de vosotros lo que perteneze para nuestro vivir, que son cosas carnales, i exteriores. I diziendo en la otra: Pues otros gozan de lo que vosotros po-

deis, que es de vuestras haziendas, viviendo á vuestra costa, á los cuales no debeis lo que á nosotros; ¿por qué no sería mas lízito que nosotros gozásemos de ellas habiéndoos convertido á Cristo? De manera que por [*cosas espirituales*], entienda al Evanjelio con los dones del Espíritu Sancto. I que por [*cosas carnales*], entienda estas cosas que pertenezen para sustentar la vida. I que por [*vuestra potestad*], entienda aquellas cosas que nosotros habemos menester, i vosotros nos podeis dar.

¶ *Sed non usi sumus hac potestate*, etc.

Pero no habemos usado de esta potestad, antes todo lo sufrimos por no dar ningun impedimento al Evanjelio de Cristo.

Habiendo probado que le era lizito vivir á costa de aquellos á quien predicaba, viene á dezir que si no lo habia hecho así, no era porque no tuviese potestad para ello, sino porque no queria que aquella su potestad fuese algun impedimento al Evanjelio de Cristo, entendiendo que pudiera ser impedimento, cuando los hombres sospecharán que la predicazion del Evanjelio era usada por granjería como las otras cosas del mundo. I cuando propiamente aquellos á quienes era predicado el Evanjelio, viéndose agravados de lo que los predicadores les llevaban, se contentarian mas de estar sin predicazion, que de padezer aquel daño. Diziendo, [*todo lo sufrimos*], entiende sufrimos todas las incomodidades que se nos ofrezen, padeziendo nezesidad, i trabajando con nuestras proprias manos para nuestra sustentazion. I adonde dize, [*impedimento*], el vocablo Griego pro-

piamente significa trompiezo pero san Pablo entiende impedimento, embarazo ó estorbo.

¶ *An nescitis quoniam qui*, etc.

¿No sabeis que los que hazen los sacrifizios, comen de lo sacrificado, *i que* los que asisten al altar, partizipan con el altar? Así tambien ordenó el Señor que los que anunzian el Evanjelio, vivan del Evanjelio.

No contentándose san Pablo con lo que ha dicho para probar que le era lízito comer á costa de aquellos á quien predicaba, viene aquí á probarlo por dos cosas. La una es, que pues era así que los sazerdotes de la Lei, tratando las cosas sagradas, vivian de las mesmas cosas sagradas, asistiendo al altar adonde se ponian los sacrifizios, tomando su parte de ellos, i esto por ordenazion de Dios, no habia por qué no le fuese lízito á él vivir del Evanjelio. La otra cosa es, que pues Cristo lo ordenó así, que los que predicasen el Evanjelio viviesen del Evanjelio, predicando él el Evanjelio, podia bien vivir del Evanjelio. Por lo que aquí dize [*los que hazen los sacrifizios, comen de lo sacrificado*], segun la letra Griega, podria dezir: los que obran ó los que ejerzitan las cosas sagradas, comen de lo sagrado. Pero de cualquiera manera que se traduzga, está claro que entiende san Pablo de los Sazerdotes de la Lei. I diziendo [*los que asisten al altar*], declara lo que ha dicho del hazer los sacrifizios. I diziendo [*partizipan con el altar*], declara lo que ha dicho del comer del altar, i partizipar con el altar, es lo mesmo que tomar parte de los sacrifizios que eran puestos en el altar. La ordenazion de Cristo, que los que anunzian el Evanjelio vivan del

Evanjelio, la pone san Mateo, cap. x, adonde dize: Digno es el trabajador de su comida. I esta ordenazion de Cristo pareze que es sufizientísima para probar el intento de san Pablo. I así, pareze que contentándose con esta, no cura de poner mas.

¶ *Ego autem nullo horum*, etc.

Porque yo de ninguna cosa de estas me he servido. I no he escripto estas cosas, á fin que sea hecho así comigo. Porque mejor me es á mí morir, que no que alguno menoscabe mi gloriazion.

Como si dijese: Aunque por todas estas causas i por todas estas razones á mí me fuera lízito vivir del Evanjelio, no me he querido servir de ninguna de ellas. I prosigue: I no penseis que yo estando arrepentido de ello, lo escribo para que se enmiende en lo porvenir, porque os engañareis: pues esto es zierto, que no solamente no tengo este propósito, antes por el contrario, estoi en esto, que ternia por mejor la muerte, que la privazion de la satisfazion que mi ánimo rezibe cuando pienso que me puedo preziar delante de Dios i del mundo, que he predicado el Evanjelio sin vivir del Evanjelio. Por lo que aquí dize [*me he servido*] el Griego, significa, he usado; pero se exprime mejor lo que quiere dezir san Pablo diziendo, me he servido. Aquello [*porque mejor me es á mí morir*], ó porque mas bueno me es á mí morir, no pienso que se ha de tomar por rigor, sino dicho como se dize á manera de dezir, queriendo encarezer lo muncho que estimaba su gloriazion, que consistia en preziarse de predicar el Evanjelio sin vivir del Evanjelio. Por lo que aquí dize [*menoscabe*],

el vocablo Griego, significa vazío ó desvanezca, i aquí conviene considerar esto, que porque san Pablo conozia que lo que era, lo era por grazia i por favor de Dios, gloriándose, no se gloriaba de sí, como Pablo, sino de lo que valia en él la grazia i el favor de Dios. Esto digo á fin que no se engañe ninguno diziendo: Pues san Pablo se gloriaba, tambien me puedo gloriar yo: pero piense toda persona, que gloriándose san Pablo, no se gloriaba de sí, por gloria suya, sino de Dios i de Cristo, por gloria de Dios i de Cristo. I que los que se gloriaren de esta manera, gloriándose, se ejerzitarán en la piedad: i que los que gloriándose, se glorían de sí mesmos (como es con efecto en los que no tienen dentro de sí al Espíritu Sancto), gloriándose, se ejerzitan en impiedad. Adonde entiendo que se ponen á muncho peligro los que sin tener Espíritu Sancto, se ponen á imitar las cosas de los que han tenido i tienen Espíritu Sancto.

¶ *Nam si evanjelizavero*, etc.

Porque si Evanjelizo, no tengo gloriazion; porque nezesidad me constriñe, i guai de mí si no Evanjelizase: pero si hago esto queriendo, premio tengo, i si forzado, dispensazion me es confiada. ¿Pues cuál es mi premio? Que Evanjelizando, ponga sin costa el Evanjelio de Cristo, no usando mal de mi potestad en el Evanjelio.

Habiendo dicho que tenia por mejor morir que perder su gloriazion, viene á dezir en qué manera entiende que podria venir á perdella: i así dize, que la perdiera cuando Evanjelizando viviera del Evanjelio, porque dize

que en el Evanjelizar no tenia de qué gloriarse, siendo como era obligado á ello por el Apostolado; pero que en el Evanjelizar sin servirse de su potestad en el Evanjelio, tenia de qué gloriarse, no siendo obligado á ello. De manera que segun san Pablo, en hazer el hombre lo que es obligado, no tiene premio ni gloriazion. I en hazer mas de lo que es obligado, tiene premio i gloriazion. Diziendo [*nezesidad me constriñe*], entiende por el Apostolado que lo obligaba á Evanjelizar. Diziendo [*pero si hago esto queriendo*], entiende; pero si yo Evanjelizo, preziándome de Evanjelizar, tengo premio. En qué cosa propiamente constituya san Pablo este su premio, yo zierto no lo entiendo: pienso bien que lo constituya en la satisfazion de su ánimo. Diziendo [*i si forzado*], entiende, i si Evanjelizo no queriendo, forzado i contra mi voluntad, avergonzándome ó cansándome de Evanjelizar [*dispensazion me es confiada*]. Quiere dezir, no soi mas que un comisario, al cual es cometida una causa, siendo forzado i constreñido á tomarla, tractarla i concluirla. Diziendo [*ponga sin costa el Evanjelio*], entiende, Evanjelize sin vivir del Evanjelio. De manera que poner sin costa, sea lo mesmo que predicar de balde. Por lo que aquí dize [*no usando mal*], si el vocablo Griego no me forzára, yo pusiera solamente, no usando, i dejára el mal. Porque no entiendo cómo usára san Pablo mal de su potestad en el Evanjelio, aunque viviera del Evanjelio: i entiendo bien que Evanjelizando de balde, no usaba de su potestad en el Evanjelio, i tengo por zierto que san Pablo entendió propiamente esto.

¶ *Nam cum liber essem ex omnibus*, etc.

Siendo, pues, libre de todos, me hé hecho

siervo á todos para ganar á munchos, i héme hecho á los Judíos como Judío, por ganar los Judíos. A los que estan debajo de Lei, como que esté debajo de Lei, por ganar á los que estan debajo de Lei. A los sin Lei, como sin Lei, no siendo sin Lei á Dios, pero en Lei á Cristo, por ganar á los sin Lei. Héme hecho á los enfermos como enfermo, por ganar á los enfermos.

En estas palabras pareze que pretende san Pablo dezir, que todo su intento en todas sus cosas, era traer á muchos á la grazia del Evanjelio. I entiendo que particularmente quiere mostrar, que con este intento no usaba de la libertad Cristiana que otros usaban, pudiendo usarla tambien como todos ellos. De manera que con esto acabe de responder á las dos cosas de que era calumniado, cuanto á no ser Apóstol i cuanto al no ser libre. Diziendo [*pues siendo libre de todos*], entiende habiéndome Dios puesto en la libertad Cristiana, por la cual no reconozco sino á Dios por Padre, i á Cristo por Señor, i al Espíritu Sancto por mi gobernador; voluntariamente me he subjectado á todos los hombres, con intento, no de ganarlos á todos, porque ya sé que el negozio Cristiano no es de todos, sino de ganar á munchos. Desde aquello [*i héme hecho á los Judíos*], va mostrando en qué manera se habia hecho siervo á todos. En qué manera se hazia san Pablo Judío á los Judíos, Jentil á los Jentiles, fázilmente se puede entender. Diziendo [*á los que estan debajo de Lei*], pienso que entiende jeneralmente á todos los que vivian subjectos á alguna Lei. Diziendo [*á los sin Lei*], pienso que

entiende á los viziosos i lizenziosos que ninguna cuenta tienen con Lei ninguna, siguiendo el ímpetu de sus afectos i de sus apetitos. Diziendo [*no siendo sin Lei á Dios*], pienso que entiende, no siendo sin Lei en la presenzia de Dios. I diziendo [*pero en Lei á Cristo*], pienso que entiende, pero siendo obediente á Lei en presenzia de Cristo, i en la estimazion de Cristo. I esta Lei á que san Pablo era obediente, entiendo que es la Lei de Espíritu de vida que ha dicho á los Romanos, octavo, que lo libró de la Lei de pecado i de muerte. [*Enfermos*] llama á los flacos en la fe, á los que no habiendo despojádose de las superstiziones conque vienen á azeptar la grazia del Evanjelio, son todavía superstiziosos.

¶ *Omnibus omnia factus sum*, etc.

A todos soi hecho todas las cosas, por salvar, en todo caso, á algunos: i esto lo hago por el Evanjelio, á fin de ser partizipante en él.

Concluye, que á todos los hombres se hazia todas las cosas, mostrándoseles tal cuales eran ellos con intento de ganarles las voluntades. I así entrando en conversazion con ellos, salvar á algunos de ellos. I es digno de considerazion, que ni en lo de arriba ni aquí, no dize por salvar á todos, sino á algunos, á fin que se entienda, como san Pablo no tenia al Evanjelio por manjar de todos. Diziendo [*i esto lo hago por el Evanjelio*], entiende que el intento conque privándose de su libertad, con la cual era libre de todos, se subjectaba á todos, era la gloria del Evanjelio. I diziendo [*á fin de ser partizipante en él*], ó de alcanzar mi parte dél, entiende que el intento conque procuraba la gloria del Evanjelio, era ser partizipante de aquella gloria. De manera que

la partizipazion que pretendia san Pablo, no era la justificazion, porque esta ya la habia alcanzado creyendo, si no la gloriazion, la cual alcanzaba con la gloria del Evanjelio. Adonde se ha de entender que así como la gloria del Evanjelio que pretendia san Pablo, no era en presenzia del mundo, ni de los hombres del mundo, adonde el Evanjelio no puede ser glorioso, sino en presenzia de Dios i de los hombres de Dios: adonde tanto el Evanjelio es mas glorioso, cuanto es mas azeptado de muncbos: Así tambien la propria gloria ó gloriazion que pretendia para sí, no era en presenzia del mundo, ni de los hombres del mundo, sino en presenzia de Dios i de los hombres de Dios. Esto se dize, á fin que no sea ninguno tan temerario, que quiera caluniar la gloriazion de san Pablo, ni tan atrevido que presuma imitarla: porque podria ser que pretendiendo imitar la gloriazion de san Pablo, cayese en ambizion de mundo, i en gloria vana.

¶ *Nescitis quod qui*, etc.

¿No sabeis, que los que corren en el estadio, todos en la verdad corren, pero uno toma el premio? Corred de tal manera, que comprendais: i todo *hombre* que pelea, en todo es templado. Ellos, tanto, *van* por tomar una corona corruptible, i nosotros incorruptible

En qué manera esto se pueda juntar con lo prezedente, lo diré en el capítulo siguiente, cuando tornáre san Pablo á hablar en lo que ha dejado azerca del comer de los sacrifizios de los Jentiles. Aquí entiendo que el intento de san Pablo es amonestar i animar á los que son entrados en el vivir Cristiano, á que atiendan á cor-

rer valerosamente por el camino, peleando i contrastando varonilmente con todas las cosas que los apartaren de este camino, ó los impidieren el caminar como conviene por él. Adonde conviene repetir lo que está dicho á los Romanos, nono, que cuando dize san Pablo que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios, que usa misericordia, entiende de la elezion de Dios, la cual solamente depende de la voluntad de Dios. I que amonestando aquí á correr i á pelear, habla con los ya escojidos, los que gozan de la elezion de Dios, rogándoles que corriendo i peleando se hagan mui semejantes á Cristo, i mui semejantes á Dios. Como si les dijese: Ya Dios os ha elejido i tomado para sí, ya os ha mostrado el camino por donde conviene que camineis: ya os ha descubierto los enemigos con quien conviene que peleis, resta que vosotros, aplicando todas vuestras fuerzas i todas vuestras industrias (en cuanto la rejenerazion i renovazion Cristiana las ha comenzado á reparar), á caminar, correr i á pelear, procureis de llevar el premio ó el palio: i procureis de salir victoriosos. Esto lo dize por dos similitúdines: La una, de los que corren el palio, cada uno de los cuales corre con ánimo i con intento de ganarlo, dado que cada uno de ellos sabe que de todos ellos solo uno ha de ganar el premio. Adonde pareze que entiende: Allí corren munchos, i de todos ellos solo uno lleva el premio, el palio ó el prezio, pues cuánto mejor debe cada uno de vosotros correr, aquí adonde todos podeis llevar el premio. Allí los que corren, se estorban los unos á los otros, i aquí los que corren, se ayudan los unos á los otros: allí se corre por cosa que pereze, i aquí por cosa que permaneze. [*Estadio*] es vocablo Griego, significa el lugar adonde los Jentiles corrian sus prezios en sus fiestas, ó el término

ó la medida de la corrida. Por lo que aquí dize [*el premio*], se podria trasladar el prezio, ó la joya, ó la palma. La otra similitud es de los que antiguamente combatian en los teatros, ó luchaban ó hazian semejantes ejerzizios, los cuales, deseosos de salir con victoria, se abstenian de todas las cosas que les pudieran agravar los cuerpos, siendo templados en comer i en beber, i así en todas las otras cosas. Adonde entiende san Pablo, que pues aquellos son templados en todas las cosas, teniendo intento á ganar una corona corruptible i que pereze, ¿cuánto mas templados debemos ser nosotros, pues tenemos intento á ganar una corona incorruptible i que permaneze? I la corona es la vida eterna, á la cual llama san Pablo II, Timoteo IV, corona de justizia, porque con ella son coronados los justos: i ella es el premio de la justificazion. Justifícanos Dios creyendo, i por premio de la justificazion nos da la vida eterna. Adonde dize que [*pelea*], puede dezir, que esgrime, ó que lucha, ó que combate.

¶ *Ego igitur sic curro*, etc.

Por tanto, yo así corro como no á cosa inzierta: así esgrimo como no hiriendo al aire, pero castigo mi cuerpo, i redúzgolo á servidumbre, porque no acontezca que predicando á otros, yo sea reprobado.

Diziendo san Pablo lo que él hazia, amonesta á cada uno de nosotros qué es lo que conviene hazer. Cuanto á lo primero, á imitazion de los que corren el palio ó la joya, conviene correr por el camino de la perfizion Cristiana, imitando á Dios i á Cristo. Adonde entiendo que así como esfuerza i anima al que corre el palio pa-

ra correr con mas aliento i con mas lijereza, el conozimiento del valor de la cosa que corriendo pretende ganar, i la zertificazion que la ha de ganar: así tambien esfuerza i anima al que corre por el camino Cristiano, para correr con mas aliento i con mas lijereza, el conozimiento del estado de la vida eterna, i la zertificazion de que la ha de alcanzar: haziendo el contrario efecto, tanto en el que corre el palio, cuanto en el que corre por el camino Cristiano, el no conozer el prezio que se pretende, i la inzertinidad de haberlo de ganar. I por tanto entiendo que dize san Pablo que corría, no como á cosa inzierta, porque en tal caso la corrida fuera remisa, sino como á cosa zierta, porque en tal caso la corrida era animosa. Entiendo que corria san Pablo como á cosa zierta, porque como ha dicho en el capítulo II: Dios le habia revelado por su Espíritu el premio de la corrida, el cual es oculto á todos los que no tienen del Espíritu de Dios: i por tanto corren como á cosa inzierta. I corria tambien como á cosa zierta, porque tenia la zertificazion interior que la habia de alcanzar. Los que no tienen esta zertificazion, corren, pero como á cosa inzierta, floja i remisamente, como los que corriendo al palio no conozen el prezio, i dudan si lo ganarán. I es así zierto que luego que uno de los que corren comienza á perder la esperanza de ganar, comienza tambien á perder el esfuerzo para correr. I es tambien así zierto, que segun es la zertinidad que uno de los que corren por el camino Cristiano, tiene de alcanzar vida eterna; así es el ánimo conque corre para ella. De manera que conviene correr, i como á cosa zierta conoziéndola, zertificándose el hombre dentro de su ánimo, que corriendo ganará el palio, que es la vida eterna, porque así dize san Pablo que corria él. Cuanto á lo segun-

do, á imitazion de los buenos esgremidores, conviene pelear contra nuestros afectos i contra nuestros apetitos, teniendo puestos los ojos en ellos, i hiriéndoles propiamente allí adonde tienen nezesidad de ser heridos. Adonde entiendo que en esta pelea ó esgrima contra los afectos i contra los apetitos, hiere en el aire el que siendo avariento, come poco por castigar la gula: i el que siendo ambizioso, ayuna, se azota i vela, por reprimir el apetito carnal, i por el contrario. I entiendo que no hiere en el aire el que con liberalidad, mata á la avarizia: i con el menosprezio del mundo i de si mesmo, mata á la ambizion: i comiendo poco, mata á la gula: i con ayunos, con disziplinas i con vijilias mata al apetito carnal: i así va hiriendo á todos los otros afectos, i todos los apetitos, propiamente adonde tienen nezesidad de ser heridos para ser mortificados. De manera que al Cristiano conviene pelear ó esgremir con sus afectos i con sus apetitos, mortificándolos en aquello en que ellos estan ó querrian estar vivos, porque así dize san Pablo que esgremia él. Adonde dize [*castigo mi cuerpo*], el vocablo Griego propiamente significa, hago cardenales en mi cuerpo: i propiamente los que se hazen en los ojos, á los cuales golpes, ó ronchas, porque son cárdenos, llamamos cardenales. [*A servidumbre*], entiendo que reduze el hombre su cuerpo cuando atiende á mortificar los afectos i los apetitos, que son segun la carne, á fin que sean subjectos i no señores. Diziendo [*porque no acontezca que predicando*], declara que reduzia su cuerpo á servidumbre, con intento de no venir á ser reprobado en presenzia de Dios, lo cual tanto fuera peor en él, cuanto predicaba á otros lo contrario de lo que él hazia. En esto entiendo que pretende san Pablo mas presto reprimir el vivir lizenzioso de los de Corintio, que

contar lo que él hazia. I que esto sea así, consta claramente por lo que se sigue en todo el capítulo siguiente, adonde san Pablo tiene intento de amenazar á los de Corintio con la reprobazion de Dios, si no se apartaban de sus vizios i de su lizenzioso vivir. I por tanto yo no dividiría aquí el capítulo, sino de donde dize [*no sabeis que los que corren en el estadio*]. Porque claramente pareze que desde allí comienza las amonestaziones i las amenazas, que como he dicho, prosigue en estotro capítulo.

CAPITULO X.

¶ *Nolo vos ignorare fratres*, etc.

QUIERO que sepais, hermanos, que nuestros padres todos estuvieron debajo de la nube; i todos pasaron por el mar: i todos en Moisen fueron baptizados en la nube i en el mar: i todos comieron un mesmo manjar espiritual: i todos bebieron un mesmo beber espiritual. Bebian zierto de la piedra espiritual que *los* seguia: i la piedra era Cristo.

Pudiera dezir á san Pablo algun presumptuoso Cristiano de los de Corintio, haziendo muncho del espiritual: Si tú, Pablo, temiendo de ser reprobado, castigas tu cuerpo, nosotros no queremos castigar nuestros cuerpos, porque no tememos de ser reprobados, porque los munchos i mui grandes dones que habemos rezebido de Dios, nos aseguran que no seremos repro-

bados, teniendo por zierto que si Dios nos hubiese de reprobar, no nos habria enriquezido con tantos dones, allende de la vocazion á la grazia del Evanjelio, i de la elezion para Cristo. Adonde san Pablo, queriendo responder al que entrase en esta santa via, viene á dezir á todos en jeneral que miren por sí, no les acontezca lo que aconteció á munchos de los Hebreos, los cuales, habiendo gozado de los favores de Dios con la vocazion i elezion para la tierra de promision, por sus vizios i bellaquerías, por sus infidelidades i impiedades, fueron reprobados de Dios. Este entiendo que es el intento que aquí tiene san Pablo. Adonde no dejaré de dezir que se ha de considerar, que san Pablo habla aquí con los mesmos á quien ha llamado, no espirituales, sino carnales; i á los cuales reprende propiamente de vizios carnales: i que si hablára con personas espirituales, no las amenazára, antes las asegurára, sabiendo que la seguridad mas presto las mortificára, que las depravára, en cuanto adonde hai fe, hai zertificazion: i adonde hai zertificazion, hai seguridad: i adonde hai seguridad por la zertificazion que es por la fe, hai tambien mortificazion de todos los afectos i de todos los apetitos, que son segun la carne. Esto digo, á fin que las personas espirituales no se atemorizen con estas amenazas, zertificándose que no tocan á ellas, ni son dichas por ellas. Pues es así que lo que toca á ellas, i es dicho por ellas, es lo que está en el cap. VIII de la Epístola á los Romanos. Aquí considero que la Sancta Escriptura es propiamente un divino manjar, que se acomoda al gusto del que la lee: i es así zierto, que el que tiene nezesidad de vivir en temor, no se asegura jamás con lo que está Romanos VIII, ni con lo que por toda la Sancta Escriptura se dize conforme á aquello. Ni el que tiene nezesidad de

vivir sin temor, con seguridad, con zertificazion, i con amor, no se atemoriza jamas con lo que aquí dize san Pablo, ni con lo que por toda la Sancta Escriptura se dize conforme á ello. Lo que entiendo en estas dos cosas, entiendo semejantemente en todas las otras, sacando empero de esta regla á los hombres que leen la Sancta Escriptura con el mesmo gusto que leen las escripturas de los hombres, leyendo por curiosidad, i leyendo por ambizion Por [*nuestros Padres*], entiende á los Hebreos que salieron de Ejipto. I diziendo [*todos estuvieron debajo de la nube*], entiende, que el favor que Dios hizo al pueblo Hebreo á la salida de Ejipto, llevándolo encubierto con la nube tocó jeneralmente á todos los Hebreos no siendo excluidos de él ningunos de ellos. I diziendo [*i todos pasaron el mar*], entiende, que todos gozaron de aquel favor de Dios, pasando á pie enjuto por el mar bermejo. I diziendo [*i todos en Moisen fueron baptizados*], entiendo que quiere dezir, que á todos los del pueblo Hebreo tocó el favor de Dios, mediante el cual ellos confiados en las palabras de Moisen, osaron salir de Ejipto con la nube, i osaron entrar por la division del mar. Adonde pienso que entiende san Pablo que no fue menor el favor que Dios hizo al pueblo Hebreo dándole fe con que se confiase en las palabras, i en las promesas de Moisen para salir con la nube, i para pasar por el mar, que el favor de enviarles la nube, i de dividirles el mar. Es el corazon humano tan duro en las cosas que son de Dios que para servirse de ellas conviene que el mesmo Dios lo ablande, i lo venza. Llamando san Pablo Baptismo á esta confianza conque los Hebreos salieron con la nube, i pasaron por el mar, entiendo que alude á nuestro Baptismo, en cuanto así como los Hebreos confiando en lo que Moisen les dezia de parte

de Dios, salieron con la nube, i pasaron por el mar: así nosotros, confiando en lo que el Evanjelio nos dize de parte de Dios i de Cristo, salimos de la infidelidad, i pasamos por el Baptismo, de la muerte á la vida, de la mortalidad á la inmortalidad, i de la corrupzion á la incorrupzion. Adonde entiendo que así como fuera inútil á los Hebreos la nube, i fuera inútil la division del mar, si el mesmo Dios que les enviaba la nube, i que les dividia el mar, no les moviera los corazones á que salieran con la nube, i pasáran por el mar: así tambien sería inútil á nosotros el derramamiento de la sangre de Jesucristo nuestro Señor, su resurrezion, i su glorificazion, si el mesmo Dios que ejecutó su justizia en él, que lo resuzitó, i que lo glorificó, no nos moviese los corazones á que azeptásemos por nuestra, aquella justizia que fue ejecutada en Cristo, teniéndonos por tan justos por ella i en ella, como si cada uno de nosotros hubiese vivido con la inozenzia que vivió Cristo, i hubiese padezido en sí lo que padezió Cristo, para la cual azeptazion es nezesario que el mesmo Dios mueva i ablande nuestros corazones. Diziendo [*i todos comieron un mesmo manjar espiritual*], entiende, que todos los Hebreos gozaron del favor que Dios les hizo en el desierto, enviándoles el Manna, i las aves. I llamando espiritual á este divino manjar, entiende que no les venia por via ordinaria como vienen los otros manjares: pero les venia por via extraordinaria, por particular obra de Dios como vienen las otras cosas milagrosas, las cuales todas en esta sentenzia pueden ser llamadas espirituales. Diziendo [*i todos bebieron un mesmo beber espiritual*], entiende, que tambien todos los Hebreos gozaron del favor que Dios hizo al pueblo sacando agua de la piedra, porque todos bebieron del agua, á la cual llama espiritual, por lo

mesmo que ha llamado espiritual al Manna, i á las aves. Diziendo [*bebian zierto de la piedra espiritual que los seguia*], entiende, que todos los Hebreos sin quedar ninguno, bebian del agua que salia de aquella piedra, á la cual entiendo que llama [*espiritual*], porque daba á los Hebreos agua, fuera del órden natural, por propria i particular ordenazion de Dios. Que es lo que san Pablo entiende diziendo, que aquella piedra seguia al ejérzito de los Hebreos; aun no está averiguado entre los que escriben, porque no consta por la Sancta Escriptura que la piedra de que salió el agua siguiese por el desierto á los Hebreos. Algunos dizen que aunque no está esto en la historia, está en no sé que libros de Hebreos: En esto yo me remito á la verdad. Basta que san Pablo claramente dize, que la piedra seguia á los Hebreos. Diziendo [*i la piedra era Cristo*], pienso que entiende que lo que hizo la piedra en el pueblo Hebreo, fue figura de lo que en el pueblo Cristiano haze Cristo, la piedra mataba la sed de los del pueblo Hebreo, los recreaba, i los alimpiaba con el agua que salia de ella: i Cristo mata la sed de los que en el pueblo Cristiano están hambrientos, i sedientos de justizia por ser justos, á los cuales llama Cristo diziendo, si alguno ha sed, venga á mí, i beba. I el mesmo Cristo recrea con su justizia á los que justifica alimpiándolos de todos sus pecados con la sangre que salió de su cuerpo.

¶ *Sed non in pluribus*, etc.

Pero de munchos de ellos no se contentó Dios, porque fueron derribados en el desierto.

Como si dijese, I siendo todos nuestros Padres los que gozaron de estos favores de Dios, no fueron todos aprobados de Dios, antes munchos de ellos fueron re-

probados, no contentándose Dios de ellos, los cuales fueron muertos en el desierto. De todo esto colije san Pablo que á los que corren como á cosa inzierta, i á los que pelean, ó esgrimen hiriendo al aire, acontezerá lo que acontezió á munchos de los Hebreos por mas que tengan dones de Dios, i por mas que gozen de favores de Dios, sino tornan sobre sí, i se ponen á correr por el vivir Cristiano, como corren los que van á cosa zierta, i si no atienden á pelear, ó esgrimir con sus afectos, i con sus apetitos, no como pelean, ó esgrimen los que hieren al aire, sino los que hieren al enemigo. Diziendo [*no se contentó*], entiende, no aprobó ni tuvo contentamiento de ellos. I diziendo [*fueron derribados*], entiende quedaron muertos. Toda la fuerza de todas estas palabras de san Pablo consiste en que á todos tocaron los favores de Dios: pero no tocó á todos el entrar en la tierra de promision. Adonde es cosa digna verdaderamente de muncha consideración, que de seiszientosmil hombres que salieron de Ejipto, solos dos entraron en la tierra de promision, á fin que no se maravillase nadie, si de tanta munchedumbre de Hebreos, á los cuales fue prometido Cristo, fueron tan pocos los que entraron en la grazia del Evanjelio.

¶ *Hæc autem in figura*, etc.

I estas cosas fueron figuras de nosotros, para que no seamos deseosos de males segun que aquellos fueron deseosos. Ni seais idólatras segun que alguno de ellos (como está escripto): Asentóse el pueblo á comer, i á beber, i levantáronse á jugar. Ni seamos fornicarios, segun que algunos de ellos fornicaron, i cayeron en

un dia veinte i tres mil. Ni tentemos á Cristo, segun que algunos de ellos tentaron *á Dios* i fueron muertos de las serpientes. Ni murmureis, segun que algunos de ellos murmuraron. i fueron muertos del destruidor.

Quiere dezir san Pablo que las cosas que acontezieron al pueblo Hebreo en su salida de Ejipto, i en su pasada por el mar: en su estada en el desierto, i en su entrada en la tierra de promision, fueron como formas, ó figuras de lo que es en nosotros en la salida del reino temporal i mundano, en la mortificazion de nuestros afectos, i de nuestros apetitos, i en la entrada en el Reino eterno i divino, que es en el gobierno del Espíritu Sancto con que son rejidos i gobernados los que azeptan la grazia del Evanjelio. I queriendo san Pablo declarar en qué manera entiende que aquellas cosas fueron figuras de nosotros, dize [*para que no seamos deseosos de males*], entendiendo, que considerando nosotros que los malos deseos de que se dejaron venzer los Hebreos, los trujeron á perdizion, mortifiquemos todos nuestros malos deseos. I prosigue, [*ni seais idólatras*], entendiendo tambien, que el mal que vino á los Hebreos por su idolatría, es aviso á nosotros para que huigamos de la idolatría: i no solamente de la esterior, pero tambien de la interior, antes mejor porque esta es la mas perniziosa: i pongo por prinzipal la idolatría interior, la del amor proprio cuando el hombre se ama mas á sí mesmo que á Dios, adorándose á sí mesmo, i pretendiendo de ser adorado de los otros hombres, constituyendo la adorazion en que lo tengan por bueno, por sancto i por justo, i en que aprueben i tengan por bueno por sancto i por justo todo cuanto él haze. Dizien-

do [*segun que alguno de ellos*], entiende, fueron idólatras, i queriendo probar que fue así que algunos Hebreos fueron idólatras, dize, [*como está escripto: Asentóse el pueblo*], en las cuales palabras, aunque no hai menzion de idolatría se entiende, porque fueron dichas cuando el pueblo idolatró. I es así que en la significazion del vocablo Hebreo, por el cual traduzimos jugar, se entiende la idolatría, i la laszivia de la carne, porque ellos tienen otros vocablos para significar simplemente lo que nosotros entendemos, por jugar. Bien añade luego san Pablo, [*ni seamos fornicarios*] casi declarando que el juego fue la fornicazion, porque todo esto se lee en el Exodo Capítulo xxxii. Que por el ausenzia de Moisen el pueblo adoró al bezerro, i fornicaron entre sí: i venido Moisen hizo que los del tribu de Leví entrasen por el real, i matasen cuantos topasen: I así fueron muertos veinte i tres mil hombres. I aunque el castigo fue por la idolatría, está bien que se atribuiga á la fornicazion por lo que allí se lee que hizo Phinees. I prosigue, [*ni tentemos á Cristo*], adonde entiendo que tientan á Cristo los que hazen de la libertad Cristiana lizenzia de carne, diziendo, Cristo ha pagado por mí, luego bien puedo yo darme á plazer ejecutando lo que mis afectos, i lo que mis apetitos quieren i demandan. Lo que dize, [*i fueron muertos de las serpientes*], se lee en el libro de los Números Capítulo veinte i uno. I á Dios entiendo que tientan los que desconfiándose de sus Palabras, i de sus Promesas, quieren ver miraglos: i tambien los que dudan de su divina omnipotenzia, como dudaban los Hebreos cuando dezian, si podrá por ventura hazer Dios con nosotros la tal, ó la tal cosa. I prosigue, [*ni murmureis*], I en el murmurar entiendo lo mesmo que en el tentar, Quiero dezir, que

los que tientan á Dios, murmuran contra Dios, como murmuraron munchas vezes los Hebreos segun se lee, Números catorze, i veinte i uno: i como en el libro de los Juezes Capítulo octavo, por donde pareze que los que murmuran, tientan, i que el tentar es murmurar. I pareze tambien que llama san Pablo [*destruidor*], al castigo conque Dios castigaba á los que le tentaban i murmuraban contra él.

¶ *Hæc autem omnia in figura*, etc.

I todas estas cosas en figura les entreveniam, i son escriptas para amonestazion de nosotros, en los cuales son venidos los fines de los siglos. Por tanto el que se piensa estar, mire no caiga.

Entiende san Pablo que todo lo que aconteziò á los Hebreos como habemos dicho desde la salida de Ejipto hasta la entrada en la tierra de promision, era como figura, ó forma de lo que nos habia de acontezer á nosotros. Quiere dizir, que en aquel pueblo mostró Dios lo que babia de ser en el pueblo Cristiano. I dize mas que fue obra de Dios que quedasen escriptas todas aquellas cosas para que leyéndolas, ó oyéndolas nosotros nos tengamos por amonestados de no caer en los inconvenientes en que aquellos cayeron. I diziendo [*en los cuales son venidos los fines de los siglos*], entiende, que á nosotros ha tocado venir en el mundo al tiempo que él va á la fin. Por donde claramente pareze que san Pablo fue de opinion que mui presto habia de venir el dia del juizio: la cual opinion tengo que sea mas presto nota de perfizion, que de imperfizion, dado que la cosa no haya salido así. Diziendo [*por tanto el que se piensa*

estar], entiende, que pues es así, que lo que fue en el pueblo Hebreo, fue figura de lo que habia de ser en el pueblo Cristiano, mire cada uno por si no haya de tocar á él la reprobazion, como tocó á algunos de los Hebreos: la cual advertenzia dize que tengan los que se persuaden estar fuertes i firmes. En aquello [*mire no caiga*], no pienso que entiende, mire no caiga en un pecado, ó en otro, si no mire no se aparte de la piedad de Dios i de Cristo, porque como he dicho otra vez, no entiendo que se aparta de la piedad el que comete un pecado por flaqueza, ó por vileza, sino el que la deja, i la desampara: así como no se aparta de ser fraile el que haze una cosa contra su regla, si no el que dejando sus hábitos se sale del monasterio.

¶ *Tentatio vos non aprehendit*, etc.

A vosotros no os ha tocado tentazion si no humana.

Porque pudiera dezir alguno de los que se piensan estar, No tengo yo miedo que me haya de venir á mí lo que vino á los que en el pueblo Hebreo fueron reprobados, porque yo estoi firme i constante, i hasta agora no me ha venido cosa solizitándome á apartarme de Dios i de Cristo, que haya hecho impresion en mí, i tengo por zierto que lo mesmo será en lo porvenir. Las cuales palabras aunque estan bien en un Cristiano humilde, estan mal i son peligrosas en un otro que es presuntuoso. Dize así san Pablo [*á vosotros no os ha tocado tentazion sino humana*]. Como si dijese, No os asegureis con ello, porque os podríades engañar, siendo así que las tentaziones que hasta agora os son venidas, no han sido rigurosas, si no humanas semejantes á las que suelen venir á los otros hombres. I si os viniesen de las que

son mas que de hombres, podría ser que os derribasen, i así quedaríades engañados. Adonde entiendo que son tentaziones humanas aquellas en que los hombres son tentados como hombres á poner en ejecuzion sus afectos, i sus apetitos que son segun la carne, i segun el mundo. I entiendo que son tentaziones mas que humanas aquellas con que los hombres son tentados á desconfiar de Dios, á murmurar contra Dios, i á aborrezer á Dios. I así entiendo que fueron tentaziones mas que humanas aquellas con que fue tentado el pueblo Hebreo saliendo de Ejipto, pasando por el mar bermejo, estando en el desierto, adonde no habia que comer, ni que beber, i peleando con las jentes que poseian la tierra de promision, las cuales eran mui mas belicosas que los Hebreos. I digo que eran estas tentaziones mas que humanas, porque eran reduzidos los Hebreos á término, que era nezesario que confiasen en las Promesas de Dios, no viendo razon ninguna humana en qué poder fundar aquella su confianza: pero dependiendo toda ella de sola la Promesa de Dios, eran los Hebreos tentados á desconfiar por todas las cosas que consisten en razon humana: i por tanto sus tentaziones eran mas que humanas. I porque las que eran venidas á los de Corintio, no habian sido de la calidad que estas, dize que no habian sido tentados: si no con tentaziones humanas. I todo esto perteneze á tener atemorizados á los lizenziosos, á los carnales i viziosos segun que ya está dicho primero, pero no á los modestos, ni á los espirituales, los cuales quiere san Pablo que estén asegurados.

¶ *Fidelis autem Deus*, etc.

Pero fiel es Dios, el cual no consentirá que seais tentados sobre lo que podeis, antes con la

tentazion dará tambien la salida para que podais vosotros suportar.

Pareziendo á san Pablo que bastaban harto las amenazas con que habia amenazado á los que en Corintio no eran espirituales, sino carnales, los viene á confortar i asegurar: pero no con lo que podrían por sí, si no con lo que podrían por Dios. Como si dijese, I puesto que os vengan de las tentaziones que son mas que humanas, no temais, pues que teneis la palabra de Dios, por la cual os promete justificazion, i vida eterna. I siendo Dios fiel en cumplir lo que promete, no hai que dudar sino que terná la mano, no consintiendo que las tentaziones os aprieten en mas grado de aquel que vosotros sereis bastantes para resistirlo: pero no por vosotros si no por el favor de Dios que será con vosotros, el cual hará que juntamente con la tentazion venga el buen suzeso de ella, á fin que podais estar firmes i constantes sin dejaros venzer de la tentazion. Adonde entiendo que el hombre Cristiano se ha de asegurar con la fidelidad de Dios en todas sus tentaziones, diziendo, Dios es fiel guardando lo que promete: El me ha prometido justificazion, resurrezion, i vida eterna: pues siendo así, no hai duda si no que por cumplir su Palabra, me sacará en salvo de esta tentazion. Entiendo mas que el poder el Cristiano resistir, ó suportar las tentaziones, no es por virtud ó bondad del hombre, si no por favor de Dios, el cual dando la tentazion, da tambien la salidà de la tentazion. Diziendo [*sobre lo que pòdeis*], entiende mas de lo que podeis resistir: i ya he dicho que el poder no está en el hombre, sino en Dios. Diziendo [*dará tambien la salida*], entiende, dará buen suzeso, hará que la tentazion salga á bien. I es así zierto que á los

que aman á Dios, aun las tentaziones les salen á bien. Quiero dezir, que ganan con ellas.

¶ *Propter quod carisimi*, etc.

Por tanto amados mios huid de la idolatría: como á prudentes hablo, juzgad vosotros lo que digo. El cáliz de bendizion al cual bendezimos, ¿por ventura, no es comunicazion de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿por ventura, no es comunicazion del cuerpo de Cristo? Porque un pan, un cuerpo somos munchos, i es así que todos partizipamos de un pan.

Muestra san Pablo que su prinzipal intento en todo lo que ha dicho, ha sido apartar á los de Corintio de la comunicazion i conversazion que tenian con los Jentiles hallándose presentes en sus sacrifizios, i comiendo, i bebiendo de lo que era sacrificado. De manera que responda esto á lo que ha tratado en el Capítulo octavo: i que sin haber salido del propósito haya continuado su razonamiento hasta aquí de esta manera, que desde el prinzipio del Capítulo nono, hasta donde dize, [*no sabeis que los que corren en el estadio*], haya tenido intento á dezir que no dejaba él de usar así de aquella libertad de comer lo sacrificado á los ídolos, como de cualquiera otra, como tambien de la potestad de Apóstol, porque no fuese Apóstol, ó porque no fuase libre, si no porque no queria usar de la libertad, ni usar de la potestad. I que desde aquello, [*no sabeis que los que corren*], hasta aquí, haya tenido intento á conduzirlos por temor á que se apartasen de la comunicazion de los Jentiles. I que aquí torne á amonestarles lo mesmo que les

amonestó en el Capítulo octavo, pero por otras palabras, i con otras razones. I de esta manera todo este discurso de san Pablo va bien continuado. Aquello [*como á prudentes hablo*], pienso que perteneze á lo que ha de dezir, lo cual les remite á su juizio de ellos, á que juzgasen si era bueno, ó no era bueno: pero llamábalos primero prudentes, entendiendo que si no los tuviera por prudentes, no les remitiera el juizio de lo que quiere dezir, esto es, [*El cáliz de bendizion*]. Adonde pareze que entiende san Pablo, que así como todos bebemos del cáliz de bendizion, ó bendito, somos una mesma cosa, en cuanto á todos nos toca parte de la sangre de Cristo, siendo todos justificados por ella: i que así como todos los que comemos del pan que partimos por ordenazion de Cristo, somos un mesmo cuerpo, en cuanto creyendo somos encorporados en Cristo; así tambien los que beben, i comen de lo que es ordenado de los demonios, i con los Jentiles, son una mesma cosa, i un mesmo cuerpo con ellos. Diziendo, [*porque un pan un cuerpo*], entiende que así como todos comemos de un mesmo pan, así todos somos un mesmo cuerpo. Para entender bien esto, seria nezesario saber en qué manera usaban los Cristianos en aquel tiempo de la representazion de la Zena de Cristo, la cual se tratará en el Capítulo siguiente.

¶ *Videte Israel secundum*, etc.

Considerad á Israel segun la carne. Veamos, ¿los que comen los sacrifizios, no comunican con el altar?

Confirma lo que ha dicho, entendiendo así como los Sazerdotes Hebreos comiendo las cosas sacrificadas en

el altar, comunicaban con el altar, tocando al altar su parte de lo sacrificado, i tocando á ellos la suya: así los que comen de lo sacrificado á los ídolos, comunican con los idólatras, tomando los ídolos, i los idólatras su parte de lo sacrificado, i tomando ellos la suya. A los Hebreos llama, [*Israel segun la carne*], á diferenzia de los Cristianos que somos Israel segun el Espíritu, en cuanto tocan á nosotros las Promesas hechas al pueblo de Israel, i en cuanto tenemos á Dios, por nuestro Dios, i Dios nos tiene á nosotros por pueblo suyo.

¶ *¿Quid ergo?* etc.

¿Qué, veamos, digo que el ídolo es algo? ¿ó que lo sacrificado á los ídolos es algo? No sino que lo que sacrifican los Jentiles, lo sacrifican á los demonios, i no á Dios: i no quiero que vosotros seais partizipantes con los demonios.

Pareziéndole á san Pablo que de sus palabras pudiera alguno colejir que él tenia por opinion que el ídolo tuviese alguna deidad, i por tanto que lo sacrificado al ídolo tuviese mas, que lo no sacrificado, i queriéndose declarar en esto, el mesmo se pregunta, diziendo, [*que, veamos digo*], como si dijese, No quiero dezir por esto que el ídolo es algo, porque en efecto se que no es nada Tampoco quiero dezir que lo sacrificado á los ídolos es algo, porque conozco que es lo mesmo lo no sacrificado, pero quiero dezir, [*que lo que sacrifican los Jentiles*], como si dijese, Lo que he querido dezir, en todo esto es, que pues lo que los Jentiles sacrifican, no lo sacrifican á Dios, sino á los demonios, los cuales gozan de aquellos sacrifizios, en cuanto se burlan de la ze-

guedad de los hombres que los hazen, no es bien que vosotros que sois miembros de Cristo, partizipeis con los demonios, comiendo de aquellas cosas de que ellos gozan. I háse de entender que todo el intento de san Pablo en estas palabras es, apartar á los Cristianos de Corintio de la comunicazion, i conversazion de los Jentiles en sus sacrifizios, por el peligro en que corrian de tornar á idolatrar.

¶ *Non potestis calicem Domini*, etc.

No podeis beber el cáliz del Señor, i el cáliz de los demonios: no podeis partizipar de la mesa del Señor, i de la mesa de los demonios. ¿Por ventura irritamos al Señor? ¿Cómo; i somos mas fuertes que él?

Como si dijese, Digo que no quiero que seais partizipantes con los demonios, porque si bebeis del cáliz de los demonios, no podeis beber del cáliz de Cristo, i si comeis de la mesa de los demonios, no podeis comer de la mesa de Cristo. Adonde entiendo que el no poder, consistía en que partizipando con los demonios aunque bebian del caliz de Cristo, i comian de la mesa de Cristo con los otros Cristianos, no estaban unidos con Cristo, no eran miembros de Cristo como los otros Cristianos. I del cáliz de los damonios bebian, i de la mesa de los demonios comian, los que se asentaban á comer, i á beber con los Jentiles en las fiestas adonde comian lo que era sacrificado á los ídolos. Aquí se examinen un poco los que se deleitan en banquetes, i fiestas, i juegos del mundo, si comiendo de la mesa de Cristo son partizipantes de la mesa de Cristo, i del cáliz de Cristo. Diziendo, [*¿Por ventura irritamos al Señor?*] entiende

que los que se asentaban á las mesas de los sacrifizios Jentiles, irritaban á Cristo, provocándolo á ira contra sí mesmos. I diziendo, [*¿cómo, i somos mas fuertes que él?*] entiende que los que se asentaban á aquellas mesas, por el mesmo caso daban testimonio de sí mesmos que se presumian ser tan fuertes i tan constantes en la fe, que estimaban que el ídolo no era nada, i que lo sacrificado á los ídolos no era nada: que hazian ventaja al mesmo Cristo. De manera que estas dos interrogaziones vayan dichas con indignazion, como si dijese: ¡Querémos irritar á Cristo mostrándonos mui adelante en la libertad Cristiana! ¡Querémos dar á entender que somos mas fuertes que él, atreviéndonos á hazer lo que él no hizo!

¶ *Omnia mihi licent*, etc.

Todas las cosas me son lízitas, pero no todas las cosas aprovechan: Todas las cosas me son lízitas, pero no todas las cosas edifican. Ninguno busque sus cosas propias, pero cada uno *busque* las del otro.

Ya ha puesto san Pablo esta mesma sentenzia un poco diferente en el Capítulo sexto. Aquí pareze que entiende que dado que á él, i á todos los perfectos Cristianos era lízito asentarse á comer en los sacrifizios de los Jentiles, no lo hazia porque no via ningun provecho en ello ni suyo, ni del prójimo. ó del hermano, i que por tanto no curaba de ir á ellos. De manera que diziendo, [*pero no todas las cosas edifican*], entiende que el deber del Cristiano es no andar á lo que le es lízito, si no á lo que es para edificazion espiritual de si proprio, ó de algun otro Cristiano. I por confirmar mas esto aña-

de, [*ninguno busque sus cosas proprias*], como si dijese, I pues el comer, i el beber de las cosas sacrificadas á los ídolos no trae consigo ninguna edificazion, dejadlo estar, pues lo que á vosotros, siendo como sois Cristianos perteneze, es, no tener ojo á vuestros intereses, ni á vuestras comodidades, sino á los intereses, i á las comodidades los unos de los otros, i en esto entiendo que consiste el deber Cristiano, i en esto entiendo que consiste la caridad Cristiana. Los que buscan sus cosas proprias, dan testimonio de sí mesmos que se aman á sí mesmos, comenzando i ordenando la caridad desde sí mesmos: I los que buscan las cosas de los otros, dan testimonio de sí mesmos que aman á Dios, comenzando i ordenando la caridad desde Dios, i continuándola con los que son mas conjuntos á Dios: I así prosiguen de grado en grado en buscar las cosas de sus hermanos segun que ellos buscan las cosas de Dios. I lo mesmo es buscar, que procurar. Cuanto á la jeneralidad de cosas que dize aquí san Pablo que todas le eran lízitas, me remito á lo que he dicho sobre el Capítulo sexto: Solamente dire aquí esto, que no es menor nota de imperfizion en un Cristiano el andar examinando que cosas le son lízitas para ponerlas en ejecuzion, que en un hijo el andar midiendo i nivelando en casa de su padre que cosas le son lizitas como á hijo, para ponerlas en ejecuzion. I diré mas, que lo que al Cristiano perteneze es, atender no á lo que es lízito, persuadiéndose que por ser hijo le son lízitas todas las cosas como á hijo, sino á lo que es provechoso, i á lo que edifica: en esto debe tener puestos los ojos: á esto debe atender, i esto debe procurar, constituyendo el provecho, i constituyendo la edificazion en que él i los que son miembros de Cristo, se allegan mas i mas á Cristo, recobrando

mas i mas la imajen i semejanza de Dios i de Cristo, i en convidar á los que no son de Cristo á que vengan á ser de Cristo.

¶ *Omne quod in macello* etc.

Todo lo que se vende en la carnezería comed*lo* no preguntando nada por causa de la conszienzia. porque del Señor es la tierra i su plenitud. Pero si alguno de los infieles os llamare., i quisiéredes ir, todo lo que os será puesto delante, comed*lo* no preguntando nada por causa de la conszienzia. Pero si os dijere alguno, Esto es sacrificado á los ídolos, no *lo* comais por causa del que lo manifestó, i por la conszienzia. Porque del Señor es la tierra, i su plenitud. I digo conszienzia, no la tuya si no la del otro, porque ¿por qué causa mi libertad ha de ser juzgada de la conszienzia de otro? ¿I si yo con grazia partizipo, por qué razon soi blasfemado, por lo que doi grazias *á Dios?*

Esto perteneze á la manera como queria san Pablo que los de Corintio se gobernasen cuanto al comer carnes sacrificadas á los ídolos. La primera regla es, que comiesen de todo lo que se vendia en las carnezerías de los Jentiles, sin ponerse á preguntar cual carne era sacrificada á los ídolos, ó cual no lo era. I la causa porque dize que no preguntasen esto es, por causa de la conszienzia: entendiendo, (como él se declara luego), por la conszienzia del que estuviese presente á ver tomar, ó á ver comer la carne. Tambien puede ser que dizien-

do, [*por causa de la conszienzia*], entienda no curando de preguntar nada con intento de asegurar vuestras conszienzias. I en lo que dize, [*porque del Señor es la tierra*], entiende, i podeis comer de todo lo que se vende en las carnezerías, sin hazer ninguna diferenzia, porque todo ello es de Dios: i siendo vosotros hijos de Dios, podeis comer de todo ello como de vuestro. Las palabras son del Salmo veinte i cuatro. [*I por su plenitud*], entiende todo lo contenido en la tierra. La segunda regla es, que si alguno de los infieles combidase á comer algun Cristiano, i él quisiese ir al combite, que comiese libremente de todo lo que le fuese puesto delante, sin preguntar cosa ninguna. I esto como ha dicho, [*por causa de la conszienzia*]. La terzera regla es, que si estando el Cristiano comiendo con el Jentil, viniese alguno, i dijese: Esto es sacrificado á los ídolos, que el Cristiano lo dejase de comer, no por susperstizion, si no por no escandalizar á la persona que le manifestó, que le avisó i que le dijo que aquello era sacrificado á los ídolos. I pareze que presupone san Pablo, que el que avisa es superstizioso, i no libre, ni tampoco impío, pues quiere que se tenga respecto á su conszienzia. Adonde fue bien nezesario que san Pablo declarase que no entendia que el Cristiano dejase de comer lo sacrificado á los ídolos, por no ofender á su propria conszienzia comiéndolo, sino por no ofender á la conszienzia del superstizioso. Diziendo, [*pues porque causa mi libertad*], entiendo que es á propósito de lo que ha dicho, [*I digo conszienzia no lo tuya, sino la del otro*], como si dijese, Digo que el Cristiano no ha de dejar de comer de lo sacrificado á los ídolos por si, sino por el que está presente, porque entiendo que comiendo no ofenderia á su conszienzia, ni en comer, ni tampoco en escandali-

zar al otro, pues es así que no hai razon por donde yo deba ser juzgado de otro por lo que hago con la libertad Cristiana que Dios me ha dado: ni hai tampoco razon por donde yo deba ser blasfemado de otro, por lo que yo hago dando grazias á Dios. De manera que no defienda san Pablo en estas palabras el comer con escándalo del hermano, porque esto seria contra su prinzipal intento, sino que defienda la conszienzia del que come, diziendo, que ni vernia á ser culpada comiendo, ni tampoco escandalizada comiendo. I así viene todo el respecto del no comer por causa de la conszienzia del otro. En estas palabras entienden otros que diziendo san Pablo, [*Pues porque causa mi libertad*], entiende, porque ¿á qué propósito tengo yo de dar causa usando de mi libertad Cristiana á que otros me juzguen, i me blasfemen por ello? I aunque la primera sentenzia venga bien en esta intelijenzia, yo no veo manera como pueda venir lo que se sigue, [*si yo con grazia partizipo*], i por tanto me atengo á la primera intelijenzia. En aquello, [*si yo con grazia partizipo*], puede querer dezir, Si yo como dando grazias á Dios: i tambien, si yo como estando en grazia: pero mas me plaze lo primero por lo que se sigue, [*por lo que yo doi grazias*]. Aquí pareze que una persona curiosa quedará con deseo de saber dos cosas. La una es, en qué manera esto que dize san Pablo azerca del comer, ó no comer las cosas sacrifizadas á los ídolos, se podrá poner en plática en las cosas que son prohibidas en nuestros tiempos. I la otra, si esto que dize David, [*Del Señor es la tierra*], es bastante para probar que se puede comer de todo, que es la causa porque no se comia de todo en tiempo de David, ni se comió de todo hasta la publicazion del Evanjelio. A la primera cosa digo, que no pudiéndose dar

regla jeneral, es mejor remitir á las personas espirituales que ellas mesmas se hagan la regla. A la segunda cosa digo, que alegando san Pablo estas palabras de David, no pretende probar por ellas que David sintió que era lízito comer de todo, sino mostrar que pues es así, como David dize que de Dios es la tierra con todo lo contenido en ella, no hai porque haya de pensar ninguno que lo sacrificado á los ídolos, es de los ídolos, i por tanto dejar de comerlo como cosa no de Dios, sino del demonio: Antes debe pensar que aquello sacrificado es así de Dios como son todas las otras cosas: i por tanto comer libremente de ello, no como de cosa de los ídolos, sino como cosa de Dios.

¶ *Sive igitur manducatis*, etc.

Por tanto agora comais, agora bebais, agora hagais alguna otra cosa, hazedlo todo á la gloria de Dios. Sed sin escándalo, i á los Judíos, i á los Griegos, i á la Iglesia de Dios, así como tambien yo en todo agrado á todos, no buscando mi propia utilidad, sino la de munchos, para que se salven. Sed mis imitadores así como tambien yo *lo soi* de Cristo.

Por conclusion de lo que queria san Pablo de los de Corintio azerca del comer, ó no comer lo sacrificado á los ídolos, pone esta amonestazion Cristiana, que el Cristiano en todas sus operaziones tenga intento á la gloria de Dios. I estonzes entiendo que el Cristiano comiendo tiene intento á la gloria de Dios, cuando come por sustentar la vida que Dios le ha dado. I estonzes entiendo que sustentando el Cristiano su vida, tiene in-

tento á la gloria de Dios, cuando quiere su vida para que con ella sea ilustrada la gloria de Dios. Los que comiendo tienen intento á su propria gloria, comen por sustentar sus vidas, i quieren sus vidas para con ellas ilustrar sus cosas, i sus personas. Otros hai que ni comen con intento de la gloria de Dios, ni de su propria gloria, pero comen por satisfazer al apetito: i estos son los que comen para vivir, i quieren la vida para comer; estos no solamente usurpan el nombre de Cristianos, pero usurpan tambien el nombre de hombres. Lo que digo del comer, entiendo del beber, i entiendo de todas las otras cosas, en las cuales todas el Cristiano debe pretender la gloria de Dios: pero mejor diré así, que en todas las cosas que el Cristiano haze como Cristiano, pretende la gloria de Dios. I como Cristiano entiendo que obra el Cristiano cuando es movido i inspirado por el Espíritu Sancto á obrar. Diziendo, [*sed sin escándalo*], entiende, advertid de no escandalizar, ni á los Judios, siendo lizenziosos, ni á los Griegos ó Jentiles, siendo viziosos, ni á la Iglesia de Dios siendo superstiziosos. Los Judios entiendo que se escandalizaban con la lizenzia que se tomaban en las cosas prohibidas en la Lei los Cristianos, que pretendian mostrar su Cristiandad quebrantando la Lei. I los Griegos ó los Jentiles, entiendo que se escandalizaban con los vizios de los flacos Cristianos, que pretendian mostrar su libertad Cristiana, haziéndola libertad de carne, como si un ignorante privado de un prínzipe, pretendiese mostrar su privanza en cosas conque se desdorase á sí mesmo, i así viniese á perder la grazia del prínzipe. I la Iglesia de Dios entiendo que se escandalizaba con la superstizion de los que siendo flacos i enfermos en la fe, tenian mas de Hebreos que de Cristianos, escandalizándose tambien con lo que

se escandalizaban los Judíos, i con lo que se escandalizaban los Griegos. Diziendo, [*para que se salven*], declara qué cosas eran aquellas todas en que agradaba á todos: i qué cosas eran aquellas en que buscaba la utilidad de munchos, entendiendo que eran aquellas por medio de las cuales él pensaba poder traer á algunos á la grazia del Evanjelio. De manera que diziendo, [*en todo agrado á todos*], entienda que á todos los que él pensaba poder traer á Cristo, los agradaba en todas las cosas con que él pensaba poderlos afizionar al negozio Cristiano. Lo mesmo digo del buscar la utilidad de munchos. I de aquí se colije bien que el órden que san Pablo tenia en su caridad, era primero en Dios, i despues en Cristo i en el Evanjelio de Cristo, i despues en el prójimo posponiendo su propria utilidad por la del prójimo. Aquello, [*sed mis imitadores*], ayuntan algunos con el Capítulo siguiente: el Griego lo pone al fin de este, i á mi ver cuadra mejor que sea como conclusion de todo lo dicho, como si dijese: Finalmente os ruego que asi en esto como en todo lo demas teniendo puestos los ojos en mí, procureis imitarme á mí, así como yo estoi intento á imitar á Cristo. Si yo no conoziese en mí que imito á Cristo, no os aconsejaria á vosotros que me imitásedes á mí, pero conoziendo yo en mi la imitazion de Cristo, oso rogaros que me imiteis á mí, conoziendo que imitándome á mí, imitareis á Cristo. Esto es lo que san Pablo pareze que entendió en estas palabras, en las cuales noto dos cosas. La primera, que ha Dios ordenado que esté nuestro bien i nuestra utilidad tan conjuncta con el bien i con la utilidad del prójimo, que siempre que buscamos el bien i la utilidad del prójimo, hallamos nuestro bien i nuestra utilidad. De manera que el mejor expediente i mas llano camino que el hombre

puede tomar para hallar su bien i su utilidad, es buscar el bien i utilidad del prójimo: No entiendo en las cosas exteriores, carnales i del mundo, sino en las cosas interiores, espirituales i de Dios. La segunda cosa que noto es, que porque estos de Corintio aun eran carnales, i no espirituales, no les dize san Pablo que imiten á Cristo, sino que lo imiten á él, haziendo con ellos como haze un médico con uno que tiene mal de ojos, que porque no lo ofenda la luz del sol, le haze estar á la luz de una candela, hasta que siendo ya sano de los ojos puede gozar de la luz del sol. Que esto sea así consta por esto que hablando san Pablo con los de Epheso que eran espirituales, no les dize imitadme á mí, pero dizeles imitad á Dios, á ejemplo del mesmo Cristo, el cual hablando con sus diszípulos, i convidándolos á la perfizion les dize, [*Sed perfectos así como vuestro Padre el zelestial es perfecto*]. De donde se puede colejir que es bien proponer á los hombres carnales que aun no tienen sanos los ojos la imitazion de los hombres, pero en cuanto los hombres imitan á Cristo. I que á los que van dejando de ser carnales, i van comenzando á ser espirituales, van comenzando á dejar de ser imperfectos, i van comenzando á ser perfectos, i así, á sanar de los ojos, es bien proponerles la imitazion de Cristo, i la imitazion de Dios, á fin que ellos se vayan haziendo semejantes á Cristo, i semejantes á Dios. Porque entiendo que el hombre á quien siempre será propuesta la imitazion de otro hombre, por mui perfecto que sea, nunca viene á recobrar la imajen i semejanza de Dios que en la presente vida pretenden los que son rejenerados por la rejenerazion Cristiana, antes le acontezeria lo que aconteze á un pintor que saca un retrato de otro retrato que otro pintor ha sacado del natural. Quiero dezir, que así

como el que saca del retrato, se aparta mas del natural que el que sacó del natural: así el que restaura i reforma en sí la imajen i semejanza de Dios teniendo delante los ojos á un otro hombre que haya hecho la restaurazion i renovazion que él pretende, se apartará mas de la verdadera imajen de Dios i de Cristo, que el hombre que tuviere delante los ojos la imajen de Dios i de Cristo, i Por tanto es muncho mas sano, i mas seguro que á los hombres en cuanto lo sufre su capazidad, les sea puesta delante de los ojos aquella imajen de perfizion que habemos dicho que puso Cristo á sus dizzipulos: i aquella que habemos dicho que puso san Pablo á los de Epheso. Pero de esto mesmo he ya hablado en la Epístola que he puesto al prinzipio de la Epístola á los Romanos.

CAPITULO XI.

¶ *Laudo autem vos*, etc.

ALABOOS hermanos, que en todo os acordais de mí, i que segun os di las ordenaziones, así *las* teneis. Pero quiero que sepais que Cristo es la cabeza de todo hombre, i que el hombre es la cabeza de la mujer, i que Dios es la cabeza de Cristo.

En este Capítulo pretende san Pablo prinzipalmente dos cosas. La una, reprender el desórden que en la Iglesia de Corintio habia en las mujeres que venian á orar, i á profetizar descabelladas, pretendiendo segun pareze ímpetu de espíritu. I la otra, reprender tambien el desórden que en la mesma Iglesia habia, cuando los

Cristianos se juntaban á representar la muerte de Cristo con la comunicazion del cuerpo i de la sangre de Cristo. Adonde pareze que porque los habia de reprender, los comienza á alabar, diziendo, [*alaboos hermanos*]. I pareze que los alaba de dos cosas. La una, de la memoria que tenian de él, i la otra, de la observanzia con que guardaban las ordenaziones que él les habia dado. Adonde si me preguntare alguno, diziendo: ¿Cómo puede estar que fuese así lo que san Pablo dize aquí alabando á los de Corintio, i que fuese tambien así lo que dirá mas abajo reprendiéndolos, i lo que dize en otras partes quejándose de ellos? yo zierto no le sabré responder cosa que satisfaga enteramente, aunque se puede dezir, que habiendo en Corintio buenos, i ruines, los loores tocaban á los buenos, i las reprensiones tocaban á los ruines. Por aquello, [*que en todo os acordais de mí*], otros traduzen, que teneis memoria de todas mis cosas. I en la letra Griega se puede entender lo uno, i lo otro. Diziendo, [*pero quiero que sepais que Cristo*], pareze quiere dezir, pero juntamente con tener mis ordinaziones, quiero que sepais otra cosa, que de Cristo dependen todos los hombres. Quiere dezir, que despues de Dios no reconozen los hombres Cristianos otro superior que á Cristo: i que del marido depende la mujer, quiere dezir, que la mujer casada despues de Dios i de Cristo, no reconoze á otro superior que á su marido: i que de Dios depende Cristo, quiere dezir, que Cristo no tiene otra dependenzia sino de Dios. La causa porque dize san Pablo esto, él mesmo la porná luego. En qué manera entiende san Pablo que el marido es la cabeza de la mujer, i Cristo es cabeza del hombre, fázilmente se puede entender, pero en qué manera entiende que Dios es la cabeza de Cristo, esto tiene dificultad

¶ *Omnis vir orans*, etc.

Todo hombre que ora, ó profetiza cubierta la cabeza, avergüenza á su cabeza. I toda mujer que ora, ó profetiza no cubierta la cabeza, avergüenza á su cabeza, porque es lo mesmo que si estuviese raida. Porque si la mujer no se cubre, sea trasquilada, pero si es vergonzoso á la mujer el ser trasquilada, ó raida, cúbrase.

Como si dijese, He dicho que Cristo es cabeza del hombre, i que el marido es cabeza de la mujer, porque quiero que sepais que el hombre, que mientras está orando, ó profetizando, tiene cubierta la cabeza, haze injuria, i afrenta á su cabeza que es Cristo: i que la mujer, que en los mesmos ejerzizios tiene descubierta la cabeza, haze injuria, i afrenta á su cabeza que es su marido. En qué cosa propriamente entienda san Pablo que consiste esta vergüenza, injuria ó afrenta que haze el hombre á Cristo orando, i profetizando, cubierta la cabeza, i que haze la mujer al marido, teniendo descubierta la cabeza, yo zierto no lo alcanzo: pienso bien que no póne lo que toca al hombre sino por poner lo que toca á la mujer, la deshonestidad de la cual estando en público descabellada, pareze que redunda en vergüenza del marido. I así san Pablo dejando de hablar del hombre, dize, que es tan vergonzosa cosa á la mujer el andar en público descabellada, cuanto si anduviese trasquilada á tijera, ó rapada á navaja. I queriendo reprimir del todo en las mujeres el andar así descabelladas, porque no diesen que murmurar de sí á los Jentiles, entiendo que dize, [*porque si la mujer no se cubre*], lo cual todo por sí está claro.

¶ *Vir quidem non debet*, etc.

El varon no debe en ninguna manera cubrir la cabeza siendo imajen i gloria de Dios: pero la mujer es gloria del marido. Porque no es el hombre *sacado* de la mujer, pero la mujer del hombre. I es así que no fue criado el hombre por la mujer, sino la mujer por el hombre. Por tanto, debe la mujer tener potestad sobre la cabeza, por los Anjeles: dado que ni el hombre *es* sin la mujer, ni la mujer sin el hombre en el Señor. Porque así como la mujer es *sacada* del hombre, así tambien el hombre es por la mujer, i todo *prozede* de Dios.

Pareze que pudieran dezir las mujeres, que pues los hombres oraban, i profetizaban teniendo descubiertas las cabezas, tambien podian, i aun debian ellas hazer lo mesmo. A lo cual pareze que responde san Pablo diziendo, que al hombre está bien tener la cabeza descubierta, pero que no está bien á la mujer. Esto lo prueba por algunas razones, las cuales aunque no son tan bastantes que no se pudiese replicar á ellas, basta que las haya dicho san Pablo para que sean sin réplica. En lo que dize que el hombre [*es imajen i gloria de Dios*], no entiendo que escluye á la mujer ni de la imajen de Dios, ni de la gloria de Dios. En qué manera entiendo que el hombre es imajen de Dios, lo diré cuando llegue al Capítulo xv, adonde será mas al propósito que aquí. Aquello [*porque no es el hombre*], perteneze á la creazion del hombre, adonde se lee que habiendo Dios criado al hombre, i queriendo darle compañía, crió á la

mujer, formándola de una costilla del hombre. Diziendo [*potestad sobre la cabeza*], pienso que entiende que sea cófia, velo ó toca conque la tenga cubierta. Lo que dize [*por los Anjeles*], no lo entiendo. Diziendo [*dado que ni el hombre es sin la mujer*], mitiga lo que ha dicho en disfavor de las mujeres, i igualándolas con los hombres en el negozio Cristiano. Así entiendo aquello i [*en el Señor*]. I entiendo que prosiguiendo en favorezer á las mujeres, dize, [*que el hombre es por la mujer*], entendiendo por la ordinaria jenerazion en la cual el hombre es enjendrado en el vientre de la mujer: allí es formado, i allí es animado, i de allí sale en el mundo. De manera que primero salió la mujer del hombre, i despues los hombres salimos de las mujeres. Es bien verdad que esto se podría atribuir tambien al cuerpo de Cristo, entendiendo, que así es miembro de Cristo la mujer como el hombre, habiendo cuanto á esto muncha igualdad entre ellos. I diziendo [*i todo prozede de Dios*], entiendo, que torna san Pablo á igualar á las mujeres con los hombres, cuanto á Dios, así como las ha igualado cuanto á Cristo. I porque pudieran dezir las mujeres, Pues somos iguales con los hombres en Cristo, i en Dios ¿por qué, Pablo, no nos dejas orar, i profetizar descubiertas las cabezas como los hombres? viene san Pablo á servirse del deber, i de lo que es honesto en presenzia de los hombres, i así dize.

¶ *Vos ipsi iudicate*, etc.

En vosotros mesmos juzgad *si* es cosa conveniente que la mujer no cubierta, haga orazion á Dios.

Como si dijese: Me remito que vosotros mesmos

seais juezes en esta causa juzgando en ella por el deber, por lo que es honesto, i es conveniente. I queriendo aun mas encarezer esto, añade.

¶ *¿An ne natura quidem ipsa docet vos?* etc.

¿O por ventura la mesma natura no os enseña que al hombre es deshonra si está encabellado, i *que* á la mujer si está encabellada le es gloria? porque el cabello le es dado en lugar de cobertura.

En qué manera entienda san Pablo que la natura nos enseñe esto que aquí dize, yo no lo alcanzo. I si dijera, ó si alegára la costumbre, pudiérase entender: pero alegando la natura, yo no lo entiendo.

¶ *Si quis autem videtur*, etc.

Hora si pareze que alguno es contenzioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las Iglesias de Dios.

Como si dijese, Yo he dicho mi parezer, i si hubiere alguno entre vosotros que quiera contender sobre ello replicando á lo que yo he dicho, téngase por respondido que mi costumbre, ni la de las Iglesias de Dios, no es de contender, de porfiar, ni de replicar. I así en caso que quiera seguir nuestro parezer, lo podrá seguir, i donde no, dejárlo ha estar, porque nosotros no contenderemos con él.

¶ *Hoc autem præcipio*, etc.

Esto tanto denunziando, no *lo* alabo, que no os ayuntais para mejor, sino para peor. Porque

cuanto á lo primero ayuntándoos en la Iglesia, siento que hai disensiones entre vosotros: i en alguna parte *lo* creo. porque conviene que haya sectas entre vosotros, para que los aprobados sean manifiestos entre vosotros.

Aquí comienza san Pablo á reprender á los de Corintio por la mala manera que tenian en sus congregaziones adonde se ayuntaban á refrescar en sus memorias la muerte de Cristo conforme á la instituzion del mesmo Cristo: i comienza diziendo, [*Esto tanto denunziando, no lo alabo*]. Como si dijese, Aunque he dicho que os alabo que teneis todas mis ordenaziones, segun que os las he dado, de esto ziertamente no puedo alabaros, viniéndooslo á dezir: Esto es, que cuando os congregais ó ayuntais á comer juntos, i anunziar la muerte de Cristo, no es como deberia ser para mejor, ó para edificazion, pero es al contrario de lo que deberia ser, siendo para peor, ó para depravazion. Que esto sea así, lo declara diziendo, [*porque cuanto á lo primero*] Como si dijese, I el ayuntaros para peor consiste en que ayuntándoos hai disensiones entre vosotros. Qué disensiones eran estas, lo dirá el mesmo san Pablo poco mas adelante. Diziendo, [*i en alguna parte lo creo*], entiende, I aunque no creo todo lo que me dizen, creo alguna parte de ello. I poniendo el fundamento que hazia para creerlo, dize, [*porque conviene que haya sectas*], entendiendo, créolo porque entiendo que es nezesario que entre vosotros haya diferenzias: pero lo que de ellas resulta, esto es, [*que los aprobados sean manifiestos*], Quiere dezir, que la ruindad de los ruines haga manifiesta i clara á la bondad de los buenos. De manera que no sean las diferenzias por causa de la probazion de los buenos,

sino que de las diferenzias resulte, como aconteze, que de una mala causa resulta un buen efecto. Por lo que aquí dize [*denunziando*], otros traduzen mandando: lo uno, i lo otro, está bien segun el vocablo Griego: pero á mí mas á propósito me pareze que diga enunziando. Denunziándoos esto que he entendido, no lo alabo. Por lo que aquí dize [*siento*], el Griego dize oigo, i todo viene á uno. Adonde dize [*sectas*], otros traduzen herejías, i todo puede estar: pero aquí es mas á propósito dezir sectas, significando lo mesmo que disensiones ó divisiones, porque de esto los reprende aquí. Si los reprendiera de cosa perteneziente á doctrina, estuviera mejor dezir herejías. Lo mesmo es los aprobados, que si dijera los buenos.

¶ *Convenientibus ergo*, etc.

Ayuntados pues vosotros en uno, no se puede comer la Zena del Señor, porque cada uno se toma su propria zena para comer, i uno tiene hambre, i otro está embriago.

Declara san Pablo qué divisiones eran las que sentia que habia en la Iglesia de Coríntio. I así dize, que las divisiones eran que alzándose cada uno con la zena que traia de su casa, venia á ser que no se podia despues comer la Zena de Cristo, porque no esperándose los unos á los otros á zenar, no podian despues de zenar juntarse á la comemorazion de Cristo, á la anunziazion de la muerte de Cristo. De manera que el desórden que habia en la Iglesia de Corintio consistia, en que no esperándose los unos á los otros á zenar, no podian zelebrar juntos sobre la zena la comemerazion de la muerte de Cristo. Porque pareze que la instituzion que san Pa-

blo les habia dado, era que hiziesen como Cristo, que despues de haber zenado con sus diszípulos tomó el pan, i lo dividió entre ellos: i tomó el cáliz, i hizo lo mesmo, como dirá luego san Pablo. I pareze que lo hazian ellos así al prinzipio, i que despues habian destruido aquel órden, no esperándose á zenar los unos á los otros, de donde resultaba que no podian tampoco ayuntarse á representar la Zena de Cristo, anunziando la muerte de Cristo. Viene pues san Pablo á dezir, que ayuntándose, ó congregándose los de Corintio en uno, quiere dezir, en un mesmo lugar, [*no se puede comer la Zena del Señor*]. I entiende que no habia manera de poderse zelebrar la Zena de Cristo. I poniendo la causa dize, [*porque cada uno se toma*], entendiendo, que no esperándose los unos á los otros, ni zenando juntos, sino apartados, dividiéndose i apartándose los unos de los otros, no se podia representer la Zena de Cristo, porque se comenzaba con desunion, porque se causaba disoluzion i confusion, en cuanto [*uno tiene hambre*]. Adonde por uno i otro, puede tambien dezir, este, i aquel.

¶ *Nunquid domos*, etc.

Cómo, veamos, ¿no teneis casas para comer, i beber? Cómo, ¿menospreziais la Iglesia de Dios, i avergonzais á los que no tienen? ¿Qué os diré? ¿Alabaros hé? en esto tanto no os alabaré.

Porque los que se tomaban sus zenas no esperando á los otros, pudieran pretender que lo hazian porque la hambre no les consentia esperar mas, les dize, que si tenian gana de comer, i de beber, comiesen, i bebiesen

en sus casas, pues á la iglesia no se habia de venir para zenar sus zenas, sino la Zena de Cristo: i viniendo á zenar sus zenas, menospreziaban la Iglesia de Dios, en cuanto avergonzaban á los que siendo pobres, no podian traer sino miserables zenas. Por [*Iglesia de Dios*], no entiende el lugar adonde se ayuntaban, sino las personas Cristianas que se ayuntaban, siendo así que allí es Iglesia adonde está Cristo: i está Cristo en los que son llamados de Dios para Cristo. El menosprezio de la Iglesia de Diós consistia en avergonzar á los que no tenian que comer.

¶ *Ego enim accepi á Domino*, etc.

Yo zierto tomé del Señor lo mesmo que os dí á vosotros. Que el Señor Jesus en la noche que fue entregado tomó el pan, i dichas las grazias partió, i dijo: Tomad, comed, este es mi cuerpo el cual es partido por vosotros. Esto hazed en mi comemorazion.

Pareze que san Pablo tiene dos intentos en estas palabras. El uno, desculparse á sí, mostrando que si erraban, no erraban por ser mal instruidos. I el otro, tornarlos á instruir en lo que antes les habia ordenado. Como si dijese, para que veais cuanto os habeis quitado i apartado del deber, os digo que lo que pasó en la Zena de Cristo al tiempo que él instituyó este sancto sacramento que vosotros os ayuntais á representar en la forma i manera que él lo instituyó; fue esto, i esto. Diziendo, [*tomé del Señor Jesus*], como si dijese, lo que yo aprendí de Cristo, i os enseñé á vosotros azerca de esta Zena de Cristo, es esto, que el mesmo Cristo la noche propria que fue entregado por Judas en las manos de los que le

dieron la muerte, tomó un pan en las manos, i habiendo dicho sus grazias, ó su bendizion, lo partió, i dando á cada uno de los Apóstoles su parte, les dijo: [*Tomad esto i comedlo*], i sabed que este pan que (como veis) es partido por vosotros para que vosotros comais de él, es mi cuerpo, acordároseis de hazer esto en mi comemorazion, refrescando con ello en vuestras memorias, que así como este pan es partido por vosotros, i todos comeis de él: así este cuerpo es partido por vosotros siendo sacrificado por vosotros, i todos gozais de él, siendo en él ejecutada la justizia de Dios por todo lo que habia de ser ejecutada en todos vosotros: i prosigue san Pablo.

¶ *Similiter calicem*, etc.

De la mesma manera tambien tomó el cáliz despues de zenar, diziendo: Este cáliz es el nuevo Testamento por mi sangre: esto hareis siempre que bebierdes en mi comemorazion.

En estas palabras dichas al cáliz, pareze que Cristo aludió á las que dize Moisen, Exodo, Capítulo veinte, al tiempo que con el hisopo esparzia sobre el pueblo la sangre de los animales sacrificados, como si dijese Cristo: Moisen puso un pacto, ó Testamento entre Dios, i vuestros Padres, por medio de sangre de animales brutos: i este pacto, ó Testamento, ya es viejo, porque suzede este Nuevo, el cual pongo yo entre Dios, i vosotros derramando mi sangre propria: vosotros los que azeptais este mi pacto, advertid que siempre que bebierdes este cáliz, sea para refrescar en vuestras memorias este pacto que pongo con vosotros. Esto es lo que suenan estas palabras: pero para la perfecta i entera intelijenzia

de ellas aprovecha cotejarlas con las que ponen los Evanjelistas. Por [*cáliz*], entiende vaso, ó copa: i pienso que todos los Apóstoles bebieron no solamente con el mesmo cáliz, de lo que estaba en él cuando Cristo se lo dió. Por lo que dize, [*despues de zenar*], consta claramente que Cristo instituyó este Sacramento despues de zenar. Diziendo, [*el nuevo Testamento*], que es lo mesmo que pacto, ó confederazion, alude al Testamento, ó pacto viejo. I diziendo [*por mi sangre*], entiende, que el pacto, ó Testamento se confirmaba con su sangre: i alude como está dicho, á la sangre de los animales brutos que eran sacrificados en la Lei. Aquello [*siempre que bebierdes*], es digno de muncha consideracion.

¶ *Quotiescunque enim manducabitis*, etc.

Por tanto, todas las vezes que comierdes este pan, i bebierdes este cáliz, anunziareis la muerte del Señor hasta que venga.

Habiendo san Pablo referido el órden, i las palabras de Cristo en la instituzion del sancto Sacramento, i mostrando por ellas como el intento de Cristo fue, que los Cristianos en aquella partizipazion de un pan, i de un cáliz, refresquemos en nuestras memorias su muerte, viene á dezir, [*por tanto todas las vezes*], como si dijese, I pues veis que el intento de Cristo fue su comemorazion, habeis de pensar que esto no lo comeis, ni bebeis, para sustentazion corporal, sino para anunziar la muerte de Cristo refrescándola en vuestras memorias, lo cual ha de durar tanto tiempo cuanto tardare él de venir la segunda vez. Aquí entiendo que la causa porque Cristo quiso que en nuestras memorias esté impresa su muerte, es por remediar á nuestra flaqueza. Conozia

bien Cristo que el ánimo humano es tal, que si no tiene sobre qué fundar su fe, no bastan palabras para asegurarlo: i por tanto queriendo él asegurar los ánimos de los que son suyos, quiere que tengan siempre viva en sus memorias su muerte, para que así tengan en qué, i sobre qué fundar su fe. Afírmanos el Evanjelio que Dios nos ha perdonado, i muéstranos la sangre de Cristo, á fin que teniéndola siempre viva en nuestras memorias, fundemos en ella nuestra fe, i así vivamos con seguridad, ziertos de nuestra justificazion, de nuestra resurrezion, i vida eterna.

¶ *Itaque quicumque*, etc.

De manera, que quien quiera que comiere este pan, ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo, i de la sangre del Señor.

Colije de lo dicho san Pablo, que pues es así que el intento de Cristo en la instituzion de este sancto Sacramento, fue su comemorazion, i que pues es tambien así que el deber del Cristiano es, con este sancto Sacramento anunziar la muerte de Cristo; que cualquier persona que se pusiere á comer de este pan, i á beber de este cáliz, con otro intento que el que Cristo tuvo cuando lo instituyó, viene á ser culpado por ello, pues usa del sancto Sacramento sin tener el intento que Cristo quiere que se tenga, i sin pretender en él lo que Cristo quiere que se pretenda. I aquí entiendo, que si cada uno de los de Corintio saliendo de su casa para ir á la Iglesia llevára fijo en su memoria que iba á anunziar la muerte de Cristo, fuera en sí tan mortificado, que ni tuviera hambre, ni tuviera impazienzia para no poder esperar á los

otros que no eran venidos, ni para consentir que estando él harto, otros estuviesen hambrientos. I por tanto entiendo que el comer del pan, i beber del cáliz indignamente, consista en que el que lo come, no lo come en comemorazion de Cristo, ni lo come anunziando la muerte de Cristo. I de aquí se seguirá que lo comen, i que lo beben dignamente los que tienen intento á refrescar en sus memorias la muerte de Cristo. Que esto sea así, consta por esto, que san Pablo no reprende á los de Corintio, sino de lo que faltaban en esto, ni les enseña otro que esto. Diziendo, [*es reo del cuerpo*], entiendo que dize que será castigado por haber usado indignamente del cuerpo, i de la sangre de Cristo: como dezimos que uno que ha matado es reo de la muerte, i que uno que ha hurtado es reo de hurto.

¶ *Probet autem seipsum homo*, etc.

Pruébese pues el hombre á sí mesmo, i así coma del pan, i beba del cáliz, porque el que come, i bebe indignamente, juizio come, i bebe para sí mesmo, no diszerniendo el cuerpo del Señor.

Todo esto perteneze á poner temor á los de Corintio por la mala manera que ha dicho que tenian cuando se juntaban á representar, ó anunziar la muerte de Cristo. I así dize, [*pruébese pues el hombre*], entendiendo, I pues es así que el que come, i bebe indignamente, es reo de lo que come, i de lo que bebe, todo hombre se pruebe á sí mesmo examinando bien, cuando va á zenar con los otros, si va con intento de anunziar la muerte de Cristo, ó no: i si halla que va con este intento, vaya libre i seguramente: i si halla que no está vivo en él este

intento, no vaya de ninguna manera, por no venir á ser reo. I añade, [*porque el que come, i bebe*]. Como si dijese, Digo que se pruebe todo hombre, porque no haya ninguno que caiga en el inconveniente que caen los que comen, i beben indignamente, los cuales comiendo, i bebiendo, comen su condenazion: i la causa la pone, diziendo, [*no diszerniendo el cuerpo del Señor*]. Como si dijese, Come, i bebe juizio para sí mesmo, porque no haze diferenzia entre el comer, i el beber el cuerpo de Cristo, al comer i beber, los manjares que son para sustentazion del cuerpo.

¶ *Ideo inter vos*, etc.

Por esta causa entre vosotros *hai* munchos enfermos i flacos, i duermen munchos: porque si nos diszerniésemos á nosotros mesmos, de ninguna manera seríamos juzgados: pero siendo juzgados, somos correjidos del Señor para que no seamos condenados con el mundo.

Entiende san Pablo que castigaba Dios á munchos en Corintio con enfermedades, i con muertes corporales, porque cuando se congregaban, no se congregaban para mejor, sino para peor. De manera que diziendo [*enfermos i flacos*], entienda de las enfermedades corporales que Dios les daba por castigo. I que diziendo [*i duermen munchos*], entienda mueren munchos. Despues dize, [*porque si nos diszerniésemos*], entendiendo, si nosotros antes que fuésemos á comer, i á beber la Zena del Señor, nos examinásemos mui bien, azerca del intento conque vamos, no vernìamos á ser condenados i castigados con enfermedades, i con muertes. I pareziéndole á san Pablo que habia atemorizado muncho á los.

de Corintio añade, [*pero siendo juzgados*]. Como si dijese: Pero no tengais por malas las enfermedades, ni las muertes conque Dios juzgándonos, nos castiga, porque no lo haze Dios por nuestro mal, sino por nuestro bien, siendo así que cuando Dios castiga á los suyos, tiene el intento que el buen padre cuando castiga al hijo. Quiero dezir, que así como el padre castigando al hijo tiene intento á hazerlo bueno; así Dios castigando á los que son suyos, tiene intento á hazerlos buenos, á mantenerlos en aquella bondad en que los pone, dándoles su Espíritu Sancto para que se salven, i no sean condenados con los otros hombres del mundo. No dejaré de dezir aquí esto, que si san Pablo hablára aquí con personas no carnales, cuales ha dicho que eran estos de Corintio, sino espirituales; ni los amenazára, ni llamára castigo á lo que dize que padezian: pero animáralos con una mansa reprension, i á lo que padezian lo llamára amonestazion, ó mortificazion. Esto digo porque me acuerdo haber dicho sobre el Salmo treinta i dos, que á los Hebreos que eran siervos tocaban los castigos, i que á los Cristianos que son hijos, no tocan los castigos, sino las correziones, i las amonestaziones, i semejantemente las cosas que les son para mortificazion, no teniendo Dios en aquellas cosas intento de castigarlos, sino de mortificarlos. Así lo sentí entonzes, i así lo siento agora.

¶ *Itaque fratres*, etc.

Por tanto, hermanos mios, estando ayuntados para comer, esperaos unos á otros: i si alguno ha hambre, coma en *su* casa, á fin que no os ayunteis para condenazion. Lo demas cuando viniere lo ordenaré.

Aquí muestra san Pablo que su intento en todo lo que ha dicho, ha sido correjir en la Iglesia de Corintio aquel desórden que al prinzipio dijo, que no se ayuntaban para mejor, sino para peor, porque tomando cada uno su zena para comérsela, i no en comun, ni esperándose los unos á los otros, resultaba que no podian comer la Zena de Cristo, al cual inconveniente, segun pareze por estas palabras, entiende san Pablo que se remediaria cuando en sus ayuntamientos comiesen todos juntos. De lo cual todo, pareze que se colije bien lo que está dicho que los Cristianos en aquellos tiempos se ayuntaban en sus Iglesias á comer, i beber, juntamente con intento de zelebrar la Zena de Cristo: i pareze que despues de haber comido representando la Zena de Cristo, comian todos de un mesmo pan, i bebian de un mesmo cáliz que era el cuerpo, i la sangre de Cristo. De las zeremonias que usaban en esto, i para esto, no consta. Pero pareze bien, que destruyendo algunos de los de Corintio el primer intento á que se ayuntaban, porque no comian juntamente con los otros Cristianos, venian á destruir tambien el segundo intento, porque tampoco partizipaban juntamente del cuerpo, i de la sangre de Cristo. De manera, que aunque pareze que san Pablo haze mas caso del no esperarse los unos á los otros, no es por la cosa en sí, sino por lo que de ella resultaba, que era lo que dize, que no se podia comer la Zena del Señor, habia desórden en lo que prezedia, i venian á destruir lo que se seguia. I así entiendo que queriendo san Pablo reduzirlos á lo que antes estaban, en lo cual él los habia puesto, les refiere lo que pasó en la Zena de Cristo, que primero zenaron Cristo, i sus Apóstoles juntamente, i despues les partió el pan, i les dividió el cáliz, instituyendo el sancto Sacramento de la Eucaristía. Queriendo

dezir: lo que conviene que vosotros hagais, es lo que entendeis que se hizo en la Zena de Cristo, i por ello podeis ver en qué consiste vuestra depravazion en esto. Si agora viniera san Pablo, i viera cuanto mayor es la depravazion que al presente tienen los Cristianos cuanto á la Zena de Cristo, que era la de los Corintios, ¿con cuánta razon deplorara la grande calamidad que les ha suzedido por haber repudiado, i profanado el órden que mandó Cristo en su postrera Zena, i haber hecho tantos trueques i cambios de lo que en sí es purísimo i simplizísimo? I no solo haber pervertido el órden, sino tambien el uso, allegándose á la mesa donde se zelebra, i usando del Sacramento del cuerpo, i sangre de Cristo para otros fines mui contrarios de aquellos que pretendió el mesmo Cristo cuando la instituyó. I si estando la cosa estonzes tan reziente, i tan poco antes ordenada por Cristo, halló la ignoranzia i la zeguedad humana que pervertir en ella, ¿qué hará agora habiendo ya pasado tantos años despues, i habiéndose tanto olvidado i apartado los hombres de aquella regla que entonzes tuvieron los Cristianos, cuando aun estaban vivos los testigos que se hallaron en la instituzion de la Zena? ¿Cuánto mayor por esta razon es la depravazion de agora en este negozio, que la de estonzes? Pero san Pablo como bueno i fiel ministro de Dios, corrije lo que los hombres habian torzido, i profanado en la Zena ordenada de Cristo, con reduzirla al oríjen de su instituzion sin quitar, ni poner nada en lo que Cristo habia hecho, i dicho, i mandado. Si las faltas de estonzes, que al parezer eran pequeñas, pero á la verdad eran grandes, por ser en materia de tan grande peso, i tan calificada, no se pudieron remediar sino como san Pablo las remedió, reduziendo el negozio á su oríjen, las de agora en el mesmo

negozio que son sin comparazion mayores, así por ser munchas mas, como por ser la mesma la materia en que se ha pecado i se peca, i haberse mas alejado los hombres de aquella pureza antigua, ¿cuánto mayor nezesidad tienen del remedio de estonzes que usó san Pablo, que fue para reformar lo que estaba tan disforme por culpa de los hombres, tornar á la fuente, i sacar de allí del agua clara, rijiéndose en todo por las palabras, i la intenzion de Cristo? I si san Pablo con muncha razon reprendió á los Corintios de estonzes, ¿con cuánto mayor podria reprender á los Cristianos de agora, por estar en esto mas depravados que los de Corintio, i dezirles siquiera lo que les dijo á ellos? Lo que os conviene hazer es, lo que sabeis que se hizo en la Zena de Cristo, i por ello vereis cuán grande es vuestra depravazion en este negozio, i cuán apartados estais del órden, i del intento que en esto tuvo Cristo, i de la regla que os dejó con que os rijiésedes. No dejaré de dezir esto aquí, que los mayores i mas graves castigos, i calamidades que vienen sobre la Cristiandad, son por causa de la profanazion de la Zena de Cristo, por haber querido los hombres ser tan resabidos en quitar, i poner de suyo nada en ella. Esto lo siento así porque me lo ha hecho conozer la palabra de Dios, i las munchas experienzias que se ven. I los que hubieren rezebido luz de Cristo para ver en estas cosas, hallarán aun muncho mas de lo que digo. Este entiendo que fue el intento de san Pablo en todo este discurso que haze sobre la Zena de Cristo, i sobre el desórden que habia en la Iglesia de Corintio. Adonde conviene advertir, que si en nuestros tiempos no se guarda este órden que san Pablo habia puesto en la Iglesia de los de Corintio, i que queria que fuese guardado; es porque creziendo el número de los Cristianos, pare-

zió á los prinzipales entre ellos, que era bien mudar aquel órden en otro órden: i asi de mano en mano la cosa es reduzida á lo que al presente tiene, i se guarda. Aunque Cristo que instituyó la Zena, i el orden que quiso que se tuviese en ella, tenia bien sabido, que habia de crezer el número de los Cristianos, porque no la instituyó para solos los doze que estonzes se hallaron presentes, sino tambien para todos los que habian de creer en él por su Palabra. I así, si viera que convenia hazer lo que los hombres se imajinan i lo que agora se haze, él lo proveyera estonzes, pues su sabiduría no era limitada, sino infinita, que veía i vee todas las cosas muncho antes que sean. Lo que yo entiendo es, que en las ordinaziones, i palabras de Dios i de Cristo, no se ha de quitar, ni añadir, ni un punto, porque lo tiene Dios así, expresamente mandado en el libro de la Lei, Deuterónomio, Capítulo IX. Entiendo tambien que es sacrilego, i profanador de las cosas de Dios, el que se atreve á quitar ni poner nada en ellas: i que no escapará el castigo de Dios el que en esto fuere atrevido, ni los que dieren consentimiento en tal profanazion. La considerazion de esto, cuanto á la razon de este mudar, i de esta depravazion, la dejo i remito á las personas Cristianas que tienen Espíritu de Dios, siendo cuanto á esto tan claras, i tan conformes las palabras de todos los Evanjelistas, i tan clara la intenzion de Cristo en todas ellas, que no hai que poner duda en cuál haya sido su propósito i voluntad en ellas. Diziendo, [*para que no os ayunteis para condenazion*], muestra lo que habemos dicho, que del mal prinzipio de no esperarse los unos á los otros, resultaba el mal medio de no comer la Zena de Cristo, i el peligroso fin de ser por ello castigados con enfermedades, i con muertes. Adonde se entiende bien

que al Cristiano perteneze no dejarse venzer de ningun afecto, ni de ningun apetito por pequeño que sea por lo que de allí suele resultar. Diziendo, [*lo demas cuando viniere*], muestra que los de Corintio le habian escripto sobre otras cosas, i que por no ser de tanta importanzia como las que ha dicho, i tratado, no les escrebia su parezer en ellas, reservándose para dezírselo al tiempo que habia determinado de venir á verlos segun que lo ha prometido.

CAPITULO XII.

¶ *De spiritualibus autem*, etc.

CUANTO á las cosas espirituales, hermanos, no quiero que ignoreis. Sabeis que cuando érades Jentiles, á los ídolos mudos érades llevados, atraidos. Por tanto os notifico que ninguno hablando por Espíritu de Dios dize anatema á Jesus. I ninguno puede dezir, Señor Jesus sino por Espíritu Sancto.

Pareze, por lo que se puede colejir de lo que san Pablo dize en este Capítulo, i en los dos que se siguen, que en la Iglesia de Corintio habia tres suertes de personas. Unas, que tenian munchos de los dones exteriores que en aquel tiempo comunicaba Dios por su Espíritu Sancto á los que creian. I otros, que tenian pocos de aquellos dones, i otros, que no tenian ningunos. I pareze que los que tenian munchos dones, se tenian por amigos, por mas favorezidos, i por mas allegados á Dios,

i así por mas Cristianos que los otros. I que los que tenian pocos dones, se tenian por desfavorezidos de Dios. I que los que no tenian dones ningunos, se tenian por ajenos de Dios i de Cristo. I pareze, que porque de esto resultaban munchos inconvenientes, viene san Pablo á hablar en ello confortando á los unos, animando á los otros, i reprimiendo la estimazion de los otros. I primero entiendo, que confortando á los que no tenian dones ningunos, les dize así: Para que vosotros no penseis que por no tener de estos dones exteriores sois ajenos de Cristo, es bien que reduzgais á vuestras memorias lo que érades antes que azeptásedes la grazia del Evanjelio, i lo que sois, despues de haberla azeptado. Antes que la azeptásedes, siendo Jentiles, érades llevados por el Espíritu malo á adorar á dioses mudos: i agora, no solamente no adorais dioses, pero dezis Señor á Jesucristo, lo cual no se dize sino con Espíritu sancto. I siendo esto así, podeis tener por zierto que teneis Espíritu sancto, dado que no tengais de los dones exteriores que se dan con el Espíritu sancto. Esto entiendo que es en sentenzia lo que entiende san Pablo en estas palabras, [*por cosas espirituales*], pienso que entiende los dones del Espíritu sancto. Lo mesmo es, [*no quiero que ignoreis*], que quiero que sepais. En aquello, [*sabeis que cuando érades Jentiles*], la letra Griega está un poco confusa, de manera que es menester que el hombre adivine lo que quiso san Pablo dezir en ella, i pienso que es esto: Ya vosotros sabeis que en el tiempo que érades Jentiles fazilmente os dejábades llevar á los ídolos, á los cuales entiendo que llama, [*mudos*], por denotar su imperfizion: i llamándolos mudos, los llama tambien sordos porque siempre van conjunctos estos dos sentidos. Diziendo, [*por tanto os zertifico que ninguno*],

pienso que entiende, cuando ibades á los ídolos, blasfemábades el nombre de Jesus, porque no teníades Espíritu sancto, que si lo tuviérades, no lo blasfemárades. Diziendo, [*i ninguno puede dezir*], entiende, pues es así que ninguno puede dezir estas palabras [*Señor Jesus*], sino es por Espíritu sancto, claro está que vosotros que las dezis, teneis Espíritu sancto, porque si no lo tuviésedes, no las diríades Si quisiese dezir cómo entiendo esto que dize san Pablo, que no se puede dezir [*Señor Jesus*], sino por Espíritu sancto, seria forzado á dezir, no lo que san Pablo entendió (porque esto yo no lo alcanzo), sino lo que á mí me viene por la fantasía: i por tanto será mejor dejarlo para que lo consideren otros. Anatema, es lo mesmo que maldizion, denuesto, i injuria.

¶ *Divisiones vero*, etc.

Hai empero repartimientos de dones, pero un mesmo Espíritu: i hai repartimientos de administraziones, i un mesmo Señor: i hai repartimientos de operaziones, pero es el mesmo Dios, el cual lo obra todo en todos.

Esto pareze, que perteneze para consolar á los que tenian pocos dones de Espíritu sancto, entendiendo, que no por ello se debian juzgar desfavorezidos de Dios, pues es así que en el repartirlos Dios, no tiene intento sino solamente á su Divina voluntad. Aquí se ha de considerar esto, que pone san Pablo tres cosas que son repartidas, dones ó grazias, administraziones, i operaziones: i que atribuye los dones al Espíritu sancto, diziendo que es un mesmo Espíritu el que da munchos dones, i el que da pocos: el que da dones grandes, i el que

los da no tan grandes: i que atribuye las administraziones á Cristo, diziendo que todos los que son ministros de Dios, lo son por Cristo: i que atribuye las operaziones á Dios, diziendo que todo el ser que tienen, todo lo tienen de Dios. Al Espíritu Sancto pienso que atribuye los dones, ó las grazias, porque se daban juntamente con el Espíritu sancto. A Cristo pienso que atribuye las administraziones, porque los que son ministros del Evanjelio, son ministros de Cristo: él les da el administrazion, i en nombre suyo, i como suyos administran. I á Dios entiendo que atribuye las operaziones por lo que añade, diziendo, [*el cual lo obra todo en todos*]. Esto creia i esto sentia así san Pablo: i lo creen, i lo sienten así, todos los que tienen del espíritu de san Pablo: los otros ni lo creen, ni lo sienten: i quieren cubrir su impiedad, pretendiendo piedad en su no creer, i no sentir. I lo peor es que condenan en otros lo que aquí dize san Pablo, buscando expedientes vias conque hazer, que san Pablo no diga lo que dize. Si por todo el Capítulo estuviera constante san Pablo en estos tres atributos, que da á Dios el obrar: al Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor las administraziones: i al Espíritu Sancto los dones, ó las grazias: fuera una lindísima consideracion, pero como no está constante, pareze que no hai que considerar sino solamente esto, que san Pablo como pio atribuye á Dios, que lo obra todo en todos.

¶ *Unicuique autem datur*, etc.

I á cada uno es dada la manifestazion del Espíritu para utilidad, i es así que á uno por el Espíritu es dada palabra de sabiduría: á otro palabra de conozimiento por el mesmo Espíri-

tu: i á otro fe con el mesmo Espíritu: i á otro dones de sanaziones con el mesmo Espíritu: i á otro eficazia de potenzias: á otro Profezía: á otro exámen de espíritus: i á otro, jéneros de lenguas: i á otro interpretazion de lenguas.

Entiende san Pablo en estas palabras, que pues el intento conque Dios da los dones exteriores á los que da su Espíritu Santo, es la jeneral utilidad de la Iglesia, no hay porque uno se tenga por mas favorezido que otro, por tener munchos de aquellos dones, ni porque otro se tenga por menos favorezido por tener pocos. Cuanto á la perfecta intelijenzia de la cosa en que consistian estos dones que aquí pone san Pablo, me remito á lo que he dicho, Romanos Capítulo XII, diziendo que sería menester haberse el hombre hallado presente en aquellos tiempos para poderlos bien entender, porque agora como no los hai, no podemos entenderlos, sino por imajinazion, la cual siempre me es sospechosa. Adonde ziertamente yo desearia entender de manera, que mi ánimo quedase del todo satisfecho, i que pudiese satisfazer á otros, qué es la causa que habiendo Dios sido tan liberal en la primitiva Iglesia de estos dones exteriores, en estos tiempos es tan escaso, que apenas se ve rastro de ellos, lo cual tanto pone mas admirazion, cuanto refiriendo san Marcos las palabras de Cristo despues de la resurrezion dize así: I estas señales se seguirán á los que creyeren: echarán los demonios en mi Nombre, etc. entendiendo que los que creyesen, en señal de su fe habian de echar á los demonios de los cuerpos humanos, habian de hablar diversas lenguas nuevas á ellos, habian de sanar enfermos, etc. Bien sé que dizen algunos, que han faltado estas señales, porque ya la

fe no tiene necesidad de ser confirmada. Pero á esto diré solamente que pluguiese á Dios que fuese así, i que no fuese todo al contrario. Esto digo, porque pienso que en tiempo de san Pablo habia mas fe en dos ciudades de aquellas adonde él habia predicado, que en nuestros tiempos en diez provinzias, no quiero dezir, en toda Europa. No dejaré yo de dezir dos cosas, con las cuales yo harto me aseguro en este caso. La una es, que considerando que habiendo faltado las operaziones exteriores del Espíritu Sancto, han tambien faltado las operaziones exteriores del espíritu malo, vengo á pensar que por esto faltan las del Espíritu Sancto, porque faltan tambien las del espíritu malo: Siendo dadas las del bueno, como por armas con que venzer las del malo. I si me dijere alguno que no faltan las del espíritu malo, porque sentimos dezir de endemoniados, i de otras operaziones de aquel mal espíritu, le responderé que tampoco faltan las del Espíritu Sancto, porque tambien oimos dezir algunos miraglos que se hazen por el mundo. I si me replicare, que estos son finjidos, ó son cosas que vienen á caso, le replicaré que tambien en los otros son finjidos, y son cosas que vienen á caso: I así será forzado á conzederme en los unos, lo que quiere que le conzeda en los otros, ó á negar en los unos, lo que niega en loś otros. La otra cosa conque yo me aseguro en este caso es, que con pensar que como los hombres Cristianos se han querido servir en el negozio Cristiano de industrias, de favores humanos, de zienzias, i de doctrinas humanas, se han inhabilitado, i hecho incapazes de las eficazias del Espíritu Sancto, el cual pareze que aborreze en tanta manera todo lo que es de hombres, que luego se aparta i se tira á fuera, adonde ve que los hombres quieren usar de sus industrias, i se quieren servir de sus injenios, de

su razon, i de su prudenzia humana. I así creo que viendo Dios que los hombres comenzaban á querer confirmar la fe del Evangelio con argumentos, i con razones humanas, dejó de darles su Espíritu Sancto que fuese eficaz en ellos, para que la confirmasen con las señales que prometió Cristo: i que semejantemente, viendo Dios que los hombres comenzaban á querer persuadir el negozio Cristiano con artes de retórica humana, dejó de darles su Espíritu Sancto que fuese eficaz en ellos, para que lo persuadiesen dando Espíritu Sancto. I que semejantemente, viendo Dios que los hombres comenzaron á entrar en fantasía de enseñarse los unos á los otros el vivir Cristiano de la manera que se enseñan el vivir político, i del mundo, dejo de darles el Espíritu Sancto que les enseñase con su eficazia. I de esta manera prosiguiendo, hallaríamos como en todas las cosas es así, que los hombres habemos desterrado de entre nosotros al Espíritu Sancto, i que lo habemos desterrado pretendiendo azertar, que ha sido mayor error, mayor zeguedad, i mayor mal. De esta jeneralidad saco á los particulares que de mano en mano han vivido en el mundo, siendo rejidos i gobernados por el Espíritu Sancto: en los cuales todos entiendo que ha sido eficaz en tanto en cuanto ha bastado para la edificazion de ellos, i de los que eran como ellos, porque yo no admito de ninguna manera lo que algunos dizen: que por eso han faltado los dones exteriores, porque ha faltado la fe, porque no entiendo que ha faltado la fe en ningun tiempo, antes entiendo que Cristo ha cumplido, i cumple lo que dijo á san Pedro: Yo he rogado por tí, porque no falte tu fe. I creo que ha siempre habido, i que hai en el mundo una sancta i católica Iglesia, que consiste de personas que tienen tanta fe cuanta les basta á ser sanctas, i á estar

encorporadas en Cristo. I si me dijere alguno, ¿Pues qué es la causa porque el Espíritu Sancto no es esficaz en estas personas, como lo era en aquellas del tiempo de san Pablo? le responderé la primera cosa con que he dicho que me quieto, i añadiré una otra aun muncho mas esficaz, esta es, que siendo así zierto que lo que aqui dize san Pablo que aquellos dones exteriores no se daban para utilidad de los que los tenian, sino para utilidad de los que los veían, para utilidad jeneral de todos, habiéndose todos en jeneral (como he dicho en la segunda cosa que me aquieto) apartado del Espíritu Sancto, i atendido como seria dezir, al espíritu humano, viene á ser que no es el Espíritu Sancto eficaz en las sanctas personas de estos tiempos en lo exterior, como lo era en tiempo de san Pablo. De manera que las personas que habiendo en sus corazones azeptado la grazia del Evanjelio, i sintiéndose por ella reconziliadas con Dios, i sintiendo por la reconziliazion paz en sus conzienzias, no tienen por qué dolerse, ni por qué entristezerse viendo que no es en ellas el Espíritu Sancto así esficaz en lo exterior, como lo era en tiempo de los Apóstoles, zertificándose en esta verdad, que esto no es por su imperfezion de ellas, sino por la imperfezion de los hombres que tratan con ellas, i que conversan con ellas, no queriendo Dios hazerles este bien que por las señales exteriores vengan á conozer, i á entender el bien interior que Dios ha puesto en ellas. I tornando á las palabras de san Pablo, diziendo, [*la manifestazion del Espíritu*,] entiende de los dones exteriores del Espíritu Sancto, haziendo diferenzia entre el sentimiento del Espíritu que es interior, i la manifestazion del Espiritu que es exterior. I diziendo, [*para utilidad*] entiende para provecho de los que veen las demostraziones, ó manifestaziones del

Espíritu. El sentimiento del espíritu es para utilidad del que lo siente, i la manifestazion del Espíritu, es para utilidad de los que lo veen. De donde quiere san Pablo que lo sigamos, que pues la manifestazion no es para utilidad interior, sino exterior de los otros, no hai porque nos ensoberbezcamos teniéndola, ni porque nos entristezcamos no teniéndola. Por [*palabra de sabiduría*,] pienso que entiende el saber bien hablar las cosas Cristianas, tratándolas segun que ellas quieren ser tratadas. Por la [*palabra de conozimiento*,] pienso que entiende el saber el hombre exprimir con palabras los conozimientos que alcanza de las cosas espirituales, i divinas. Es bien verdad que podria ser, que fuese lo mesmo palabra de sabiduría, que sabiduria, i palabra de conozimiento, que conozimiento. I así querria dezir san Pablo que á unos da Dios por su Espíritu Sancto sabiduría divina, i á otros da conozimientos divinos: pero mas me atengo á lo primero, porque aquí habla san Pablo de lo que es manifestazion. Diziendo, [*i á otro fe con el mesmo Espiritu*,] pienso que entiende de la fe de hazer miraglos, lo cual era eficaz por el Espíritu Sancto. Por [*dones de sanaziones*,] entiende grazia de sanar á los enfermos, por [*eficazia de potenzias*,] pienso que entiende aquel Espíritu riguroso de que usó san Pedro con Ananias, i con su mujer, Actos, Capítulo v: i de que usó san Pablo con Elimas Mago, Actos, Capítulo xiii, i conque munchas vezes pareze que amenazaba san Pablo á estos de Corintio. Por [*profezia*,] ya he dicho que pienso que entiende la interpretazion de la sancta Escriptura, i propiamente de aquella parte que consiste en Profezias. Por [*examen de espiritus*] pienso que entiende el conozer cuales son operaziones de Espíritu Sancto, i cuales son de Espíritu malo, lo cual es difizil de conozer, en

cuanto munchas vezes, el ánjel de tinieblas se transfigura en Ánjel de luz. Por [*jéneros de lenguas*,] entiende diversidades de lenguas. I por interpretazion de lengua, pareze que entiende saber exprimir en una lengua, lo que se dize, ó escribe en otra lengua. Esto es lo que entiendo en todos estos dones del Espíritu Sancto que aquí pone san Pablo, poniéndolo mas presto pensando atinar, que azertar en lo que es en realidad de verdad.

¶ *Hæc autem omnia*, etc.

Pero todas estas cosas las obra un mesmo Espíritu, repartiendo particularmente á cada uno segun quiere.

Como si dijese, I puesto que estos dones son diferentes en unos de una manera, i en otros de otra, pues es un mesmo Espíritu el que es eficaz para los unos i para los otros: i pues no reparte segun las virtudes, ni segun los merezimientos de los hombres, sino segun es su querer i voluntad, no hai porque entre los hombres unos se ensoberbezcan por tener munchos dones, ni porque otros se entristezcan por tener pocos dones, como si los unos fuesen de un Espíritu, i los otros fuesen de otro: i como si los dones dependiesen de los merezimientos de los hombres. Adonde dize, [*obra*,] el vocablo Griego significa, obrar con eficazia. I por lo que aquí dize, [*un mesmo Espíritu*,] el Griego dize, como seria dezir, el uno, i el mesmo Espíritu: i en sentenzia todo es uno, porque la fuerza de estas palabras consiste en que el Espíritu es el mesmo, i que el repartimiento depende de su voluntad de él.

¶ *Sicut enim corpus*, etc.

Porque así como el cuerpo es uno, i tiene

munchos miembros, i todos los miembros siendo munchos, son un cuerpo, así tambien Cristo. I es así que por un Espíritu todos nosotros en un cuerpo somos baptizados, ó Judíos, ó Griegos, ó siervos, ó libres: I todos de un Espíritu somos abrevados.

Entiende san Pablo que entre Christo, i los que azeptando la grazia del Evanjelio son baptizados, i por tanto son encorporados en Cristo, es lo mesmo, que entre los miembros de un cuerpo, entendiendo que así como munchos miembros son un cuerpo, los cuales todos viven en el cuerpo, siendo vivificados por un mesmo Espíritu de vida, el cual conserva á cada uno en el lugar que le toca: así tambien Christo, i los que por la fe, i el Baptismo son encorporados en Christo, son un cuerpo, siendo él i ellos vivificados por un mesmo Espíritu, el cual los mantiene vivos en el cuerpo, á cada uno en el lugar que le toca. Adonde se entiende, que en tanto es uno miembro de Cristo, en cuanto es vivificado por el Espíritu Sancto que está en Cristo: así como en tanto es mi mano miembro de mi cuerpo, en cuanto es vivificada por el Espíritu vital que da vida á todo mi cuerpo. Los que están sin Espíritu Sancto, no son miembros de Cristo, así como la mano que esta muerta, no es miembro del cuerpo. Diziendo, [*así tambien Cristo*,] entiendo que lo mesmo es en Cristo, que es en un cuerpo. Diziendo, [*por un Espíritu todos*,] entiende que en esto consiste el ser nosotros un cuerpo con Cristo, en que es un mesmo Espíritu el que nos dá fe, la cual nos trae al Baptismo: i así somos encorporados en Cristo. De donde se colije que los que vienen al Baptismo no siendo movidos por Espíritu Sancto, sino por Espíritu proprio, por de-

seños i por intentos del mundo, no alcanzan la encorporazion en Cristo. Diziendo, [*ó Judios*, *ó Griegos*,] entiende, ora sean Judios, ora sean Jentiles. I diziendo, [*ó siervos*, *ó libres*,] entiende de cualquier grado, ó dignidad que sean: puede bien ser que segun el mundo haya diferenzia entre los unos, i los otros, pero encorporados en Cristo, no hai diferenzia ninguna, antes hai mui grande igualdad. Por lo que aquí dize, [*i todos de un Espíritu somos abrevados*,] pareze que se imajinó san Pablo como todos los animales que van á beber en una fuente, ó un rio, se dize que son abrevados en aquella fuente, ó en aquel rio: así tambien todos los que somos encorporados en Cristo, somos primero abrevados en la fuente, ó en el rio caudal del Espíritu Sancto. I á este beber entiendo que nos convida Cristo diziendo [*si alguno tiene sed venga á mí*, *i beba*] entendiendo que es él la fuente, i que él es rio caudal adonde está recojido el Espíritu Sancto, i adonde conviene que lo vayan á beber los que estan sedientos por el: así como toda la luz esta recojida en el sol, i él la comunica á todos los que veen la luz.

¶ *Nam corpus non est*, etc.

I es así que el cuerpo no es un miembro sino munchos: si dijere el pie, pues no soi mano, no soi del cuerpo, veamos, ¿por esto no es del cuerpo? I si dijere la oreja, pues no soi ojo, no soi del cuerpo, veamos, ¿por esto no es del cuerpo? Si todo el cuerpo *es* ojo, ¿qué es del oido? I si todo *fuere* oido, ¿qué es del sentido de el oler?

Contentóle muncho á san Pablo esta similitud del cuerpo del hombre, al cuerpo espiritual de Cristo, pareziéndole que con ella exprimía propiamente lo que queria, que era aquietar los ánimos de los que tenian pocos dones de Espíritu Sancto, i los de los que tenian ningunos, entendiendo, que así como en el cuerpo del hombre, dado que los miembros son todos unos, en cuanto estan en un mesmo cuerpo, i viven por un mesmo Espíritu de vída, no todos tienen un mesmo ofizio, siendo nezesario para la sustentazion del cuerpo que los ofizios sean diferentes: así tambien en el cuerpo de Cristo, dado que los que están encorporados en él son un mesmo cuerpo, i son vivificados por un mesmo Espíritu Sancto, no todos tienen unos mesmos dones, siendo nezesario para la sustentazion del cuerpo, que los dones sean diferentes. Aquello [*veamos por esto*,] no lo refiere á lo que dize el pie, ni á lo que dize la oreja, sino al no ser mano el pie, i al no ser ojo la oreja. De manera que diga, veamos, porque el pie no es mano, i porque la oreja no es ojo, ¿dejan de ser miembros del cuerpo?

¶ *Nunc autem posuit Deus*, etc.

Pero agora ha puesto Dios á los miembros á cada uno de ellos en el cuerpo, segun ha querido. I si todo fuese un miembro, ¿qué es del cuerpo? Pero agora *son* munchos miembros, i es un cuerpo. No puede el ojo dezir á la mano, no tengo nezesidad de ti: ni tampoco la cabeza á los pies, no tengo nezesidad de vosotros: antes muncho mas los miembros del cuerpo que pareze que son mas débiles, son nezesarios: i

á los que nos pareze que son mas deshonrados del cuerpo, á estos ponemos mas abundante honra: i nuestras cosas vergonzosas tienen mas abundante honestidad: i las cosas honestas de nosotros no tienen nezesidad.

Entiende san Pablo, que así ha sido, i es obra de Dios la diferenzia de dones que hai entre los que son miembros del cuerpo de Cristo, como la diferenzia de ofizios que hai entre los miembros de un cuerpo humano. I que así depende lo uno de la voluntad de Dios, como lo otro. De manera, que tanto tiene san Pablo porque preziarse de ser ojo en el cuerpo de Cristo: i porque despreziar á los que son manos, ó pies, cuanto tiene mi ojo por que preziarse de ser ojo en mi cuerpo despreziando á las manos, i á los pies. I semejantemente tanto tienen porque entristezerse los que en el cuerpo de Cristo son manos, ó son pies, porque no son ojos, cuanto tienen las manos, i los pies de mi cuerpo porque entristezerse, porque no son ojos: pues es así que lo uno, i lo otro depende de la voluntad de Dios, sin que en ello concurran otros respectos. Esto digo que lo entiendo por aquello [*segun ha querido.*] Diziendo, [*i si todo fuese un miembro*, *etc.*] entiende que así como un ojo, una mano, ó un pie no constituiria un cuerpo, porque para que sea un cuerpo, conviene que haya ojos, manos, i pies: así tampoco un don de Apostolado, un don de doctrina, ó un don de administrazion, no constituirán un cuerpo en Cristo, porque para que sea cuerpo, conviene que haya Apóstoles, doctores, i administradores. La mesma sentenzia ya puesta la va san Pablo amplificando, i magnificando en lo que se sigue, diziendo, [*no puede el ojo*,] entendiendo que así son nezesarios en el

cuerpo de Cristo los dones diferentes porque los unos tienen nezesidad de los otros, como son nezesarios en el cuerpo humano los miembros diferentes porque los unos tienen nezesidad de los otros. No entiendo en qué constituye san Pablo la mayor nezesidad que tenemos de los miembros que en nuestros cuerpos son mas débiles, mas flacos, i mas ruines: i tampoco entiendo que honra es la mas abundante que dize que ponemos á los miembros de nuestros cuerpos que son mas deshonrados, salvo sino entiende que los cobrimos mas. I podria ser que lo entendiese así, por lo que añade, [*i nuestras cosas vergonzosas, etc.*] adonde pareze que llama mas abundante honestidad á la cobertura que tienen. En aquello [*i las cosas honestas*,] puede entender una de dos cosas: ó que las cosas que en nosotros son honestas, no tienen nezesidad de ser cubiertas, ó que las cosas honestas no tienen nezesidad de nosotros. La diferenzia está en juntar el en nosotros, con lo que prezede, ó con lo que se sigue: i como quiera que se junte viene á ser la mesma sentenzia. En todo esto entiendo que pretende san Pablo consolar á los que se entristezian porque no tenian ningunos dones exteriores: i á los que estaban mal contentos, porque no tenian tantos, i de tanta calidad como otros. En aquello que dize dos vezes [*pero agora*,] se ha de entender, que es manera de hablar no significando tiempo determinado. Tambien es manera de hablar, [*que es del cuerpo*,] por adonde esta el cuerpo. I adonde dize, [*honestidad, i honestas*,] puede dezir hermosura, i hermosas: entiende que pareze bien cuando son vistas, como son las cosas que traemos descubiertas.

¶ *Sed Deus temperavit*, etc,

Pero Dios compuso el cuerpo, dando mayor honra al ***miembro*** privado ***de ella***, á fin que no haya disension en el cuerpo. Pero los miembros unos por otros tengan una mesma solizitud. De manera que si padeze un miembro, padezcan juntamente todos los miembros, si es glorificado un miembro, se gozen juntamente todos los miembros.

Tampoco entiendo aquí en qué consiste esta mayor honra que dize san Pablo que puso Dios á los miembros de nuestro cuerpo que son sin honra: pero basta que se entiende lo que en esto quiere dezir: i es lindísima similitud, que así como en nuestros cuerpos todos nuestros miembros sienten la lesion de un miembro, i sienten semejantemente la sanidad de un miembro que ha estado lisiado: así tambien en el cuerpo de Cristo sienten todos los que son miembros de Cristo la flaqueza de un miembro de Cristo, i la persecuzion i mal tratamiento que padeze un miembro de Cristo: i sienten tambien la gloria, i felizidad interior, i espiritual de que goza un miembro de Cristo. Adonde se ha de considerar que asi como el miembro del cuerpo humano que no se siente, i que no se goza por el mal, ó por el bien, de un otro miembro, da testimonio de sí que no es miembro, pues no haze ofizio de miembro: así tambien el que se tiene por miembro de Cristo, sino se sintiere, i si no se gozare por el mal, i por el bien, de los que son miembros de Cristo, puede zertificarse que no es miembro de Cristo, pues no haze ofizio de miembro. Diziendo [*compuso*.]

entiende, enderezó, templó, i ordenó. Lo que dize. [*una mesma solizitud*,] lo declara añadiendo, [*de manera que si padeze un miembro.*] Quiere dezir, que constituye san Pablo la solizitud que unos miembros tienen de otros, en que padeziendo uno, se duelen: i en que de la glorificazion de uno, se gozan todos.

¶ *Vos autem estis corpus*, etc.

I vosotros sois cuerpo de Cristo, i miembros en parte: i es así que á unos puso Dios en la Iglesia, primero Apóstoles, segundo Profetas, terzio maestros, despues potenzias, despues dones de sanaziones, subvenziones, gobernaziones, diversidades de lenguas. Por ventura *son* todos Apóstoles? Por ventura *son* todos Profetas? Por ventura *son* todos maestros? Por ventura *son* todos potestades? Por ventura tienen todos dones de sanidades? Por ventura hablan todos lenguas? Por ventura interpretan todos?

Viniendo san Pablo á aplicar su similitud de los miembros i el cuerpo, dize, [*i vosotros sois cuerpo de Cristo*,] como si dijese, i así como en cada uno de vosotros, munchos miembros son un cuerpo, así vosotros que sois miembros de Cristo: sois un cuerpo con Cristo. I pareze que porque no pensasen los de Corintio que solos ellos pertenezian al cuerpo de Cristo, añade, [*i miembros en parte*,] Como si dijese, Digo que sois el cuerpo de Cristo, entendiendo que sois parte de los miembros de Cristo. I pareze que queriendo mostrar en que consisten los ofizios de los miembros de Cristo,

para que se entienda á que fin ha particularizado tanto lo que toca á los miembros del cuerpo humano, dize, [*i es así que unos puso Dios*,] entendiendo: I quereis ver que es así que sois parte de los miembros de Cristo; consideradlo por esto, que entre vosotros hai los dones del Espíritu Sancto que Dios da en su Iglesia, donde hai Apóstoles, hai Profetas. Del don de Profezía ya he dicho lo que sé: hai maestros, ó doctores: tambien he dicho que entre el Apóstol, i maestro, ó doctor, hago la diferenzia, que entre el que planta, i el que riega, i entre el padre, i el pedagogo, ó ayo: hai potenzias: Por [*potenzias*] he dicho que pienso que entiende san Pablo aquel espíritu riguroso conque los Apóstoles castigaban: hai dones de sanaziones, hai subvenziones, las cuales segun pienso consistian en ayudar á los que tenian nezesidad de ser ayudados i socorridos: hai gobernaziones: Estas pienso que consistian en el regir i gobernar las cosas que pertenezian al vivir Cristiano. [*I hai diversidades de lenguas*,] entiende hombres que por don de Dios hablan diversas lenguas. Diziendo [*Por ventura son todos Apóstoles*?] pareze que responde á lo que ha dicho del cuerpo, que si todo fuese ojos, no seria cuerpo. Como si dijese, Pues es así que ni todos son Apóstoles, ni todos son Profetas, conténtese cada uno con los dones de Dios que tiene, i piense que ni ha de tener envidia á los que tienen mas dones que él, ni ha de menospreziar á los que tienen menos dones. Aquí torno á dezir que no se puede entender en qué cosa propiamente consistian estos dones, porque para entenderlo sería nezesario verlos.

Æmulamini autem, etc.

Pretended pues los dones mejores, i aun os

muestro un camino muncho mas exzelente:

Como si dijese san Pablo, Ya os he dicho como estos dos dones del Espíritu Sancto son manifestaziones exteriores, i son para utilidad en jeneral de la Iglesia: i os he dicho que Dios no los da todos á cada uno de los que creen, pero da unos á unos, i otros á otros: resta agora que vosotros pretendais los dones que son mejores, porque son mas útiles en la Iglesia. Esto pienso que lo dize por los de Corintio, porque como pareze por el Cap. XIV, de esta Epistola, preziaban el don de las lenguas muncho mas que los otros: i los que lo tenian, se engreian con el: i los que no lo tenian, se entristezian. I por quitarlos de esta opinion habiendo él preferido el don del Apostolado, i el de la Profezia, i el de la doctrina al de las lenguas, les dize, que habiendo de pretender dones, pretendiesen los mejores, i no los inferiores. I porque ni aun en esto no queria que se firmasen, les dize, [*i aun os enseño*,] entendiendo, no contentándome conque pretendais los dones que son mejores, os quiero mostrar un camino para que pretandais caminar por el, el cual es sin ninguna comparazion mas exzelente que ningun otro. Adonde entiendo que diziendo [*camino*,] entiende ejerzizio de vida Cristiana, como si dijese. Vosotros pretendeis con dones exteriores allegaros á Dios: i yo os quiero mostrar un camino para este efecto de muncha mayor exzelenzia que todos los otros que vosotros os imajinais, i asi os vais tras vuestros afectos, i pretendeis seguir tras Cristo: pretendeis vuestra propria gloria, i quereis os dar á entender que pretendeis la gloria de Cristo, i de Dios. I mostrándoles el camino, les dize asi.

CAPITULO XIII.

¶ *Si linguis hominum*, etc.

Si hablàre con lenguas de hombres, i de Anjeles, i no tuvière caridad, serè como el metal que suena, ó zimbalo que retiñe.

El intento de san Pablo en todo esto es consolar, i animar á los de Corintio, que no habian rezibido aquellos dones exteriores del Espiritu Sancto que se solian dar á los creyentes: i haze esto mostrando ser de mayor exzelenzia, i estar en mejor estado el que tiene caridad, que el que tiene todos los dones exteriores del Espíritu Sancto, dado que los tuviese con toda la perfezion que se pueden tener. I en esta caridad pretende constituir san Pablo el camino mas exzelente que dijo que queria mostrar á los de Corintio. Adonde por [*caridad*], entiende el afecto amoroso que tiene á Dios, i á Cristo, i á las cosas de Dios, i de Cristo el hombre que ha azeptado la grazia del Evanjelio, amando á Dios por sí mesmo, i amando las cosas que son de Dios, no por ellas mesmas, sino por Dios. Este afecto amoroso entiendo que está en el hombre por el Espíritu Sancto, el cual rezibe, i alcanza creyendo. De manera que es tan poderoso en el hombre el Espiritu Sancto, cuanto es grande la fe que tiene: i es tan ferviente el afecto amoroso en el hombre, cuanto es poderoso en él el Espíritu Sancto. De donde se entiende, que de la mesma manera que san Pablo atribuye toda esta exzelenzia á la caridad, la hubiera podido atribuir á la fe, pues entre ellas no ha

mas diferenzia que entre la raiz de un árbol, i el fructo del mesmo árbol. La fe es la raiz, i el fructo es la caridad. Diziendo [*si habláre lenguas de hombres, i de Anjeles, etc,*] entiende, si yo viniere á tener dones de lenguas en tanta perfezion, que no solamente hable en todas las lenguas que han hablado todos los hombres del mundo, si no que tambien hable todas las lenguas que hablan todos los Anjeles del zielo, si con esto no tengo caridad, soi semejante al metal que suena, i al zímbalo que retiñe, etc., porque como el metal, i como el zímbalo, sonando, no sienten ni gustan ningun sonido, ni retin, de lo que suenan, i de lo que retiñen: así yo no teniendo caridad, no sentiré, ni gustaré de lo que hablare con las lengas. De aquí entiendo que la caridad es la que da gusto i sabor al que habla de las cosas espirituales i divinas. Quiero dezir, que tanto gusta uno de ellas, cuanta es la caridad que tiene. I de aquí viene que los hombres del mundo no hallan gusto en ellas, porque no tienen caridad: no aman á Dios, ni á las cosas que son de Dios. Cuanto á lo que dize del hablar con lenguas de Anjeles, entiendo que sea una manera de encarezer lo que pretende.

¶. *Etsi habuero Prophetiam*, etc.

I si tuviere Profezía, i supiere todos los misterios, i todo el conozimiento, i si tuviere toda la fe en tanto grado que traspase los montes de una parte á otra, i no tuviere caridad, no soi nada.

Va el Apóstol engrandeziendo la exzelenzia de la caridad. Pero no me sabría bien resolver, si lo que aquí dize san Pablo lo dize por manera de encarezimiento.

Como seria dezir: Si fuese posible que yo tuviese todas estas cosas no teniendo caridad, tendría por zierto que no soi ni valgo nada: tanta es la dignidad, i la exzelenzia de la caridad: ó si lo dize, entendiendo que en efecto pueden estar estas cosas en uno que no tenga caridad. Verdad es que mas me inclino á creer, que esto es dicho como por manera de encarezimiento, pero todavía me mueven las palabras de Cristo donde dize, que munchos en el dia del juizio le alegarán los miraglos que hubieren hecho en su Nombre, i que el no los conozerá por suyos. Digo pues que me mueven estas palabras á creer que San Pablo entienda ser posible que uno tenga estas cosas no teniendo caridad: i como quiera que esto sea, consta que san Pablo prefiere la caridad á todos los otros dones de Dios, entendiendo que con ella dan ellos ser i valor al hombre, i que sin ella no lo mudan del ser que tiene, que es nada. Por [*Profezia*], ya he dicho munchas vezes qué es lo que entiende san Pablo. Diziendo, [*i si supiere todos los misterios*], entiende, todos los secretos de Dios. Ya he dicho al prinzipio del Capítulo cuarto de esta Epístola, mi parezer azerca de los misterios, ó secretos de Dios. Diziendo [*i todo el conozimiento*], entiende, si tuviere, ó alcanzare á conozer de Dios todo lo que se puede conozer. Por lo que dize, [*en tanto grado que traspase los montes*], pareze que diziendo [*si tuviere toda la fe*], entiende de la fe de hazer miraglos. Empero acordándome que queriendo Cristo encarezer la eficazia de la fe que justifica, habla de este traspasar los montes, vengo á pensar que entiende propiamente de la fe que justifica, i que quiere dezir: Puesto caso que tenga yo toda cuanta fe se puede tener, i que llegue á tanto que pueda pasar los montes de una parte á otra conforme á lo que dize Cristo, i con esto

no tuviere caridad, no tendré ser, ni valor ninguno. De aquí diré dos cosas. La una, que por estas palabras me resuelvo en que san Pablo habla de lo que conozía ser imposible como si fuera posible. por lo cual entiendo que así puede estar la fe que justifica sin estar acompañada con caridad, como puede estar el fuego sin calentar. I la otra, que el hombre siempre se ha de tener por falto de fe hasta que venga á tenerla tan grande que haga pasar los montes de una parte á otra. Despues de haber escripto esto, acordándome que los diszípulos de Cristo tuvieron don de hazer miraglos, i los hizieron antes que entendiesen el secreto del Evanjelio, de la muerte, i resurrezion de Cristo, dado que conozian Cristo ser el Mesías, entiendo que puede estar el don de hazer miraglos en hombres que aun no han azeptado la grazia del Evanjelio entendiéndola. I en esta intelijenzia me confirmo mas, acordándome que Judas que era del número de los doze, le fue comun con los otros hazer miraglos en el nombre de Cristo.

¶ *Et si distribuero omnes facultates*, etc.

I si distribuyere todos mis bienes en sustentar *pobres*, i si entregare mi cuerpo para ser quemado, i no tuviere caridad, no me aprovecha nada.

Estas dos cosas pueden estar bien sin caridad, sin la cual ambas á dos son tales como dize san Pablo. Porque puede uno siendo movido no por amor de Dios, si no por amor proprio, por propria gloria, i por proprio interese gastar todos sus bienes con pobres, i aun puede dar su cuerpo á cualquier jénero de martirio por amor proprio, sin rezebir en tal caso utilidad de lo uno ni de lo

otro. De manera que los que por amor proprio, por interese proprio i por propria gloria gastan sus haziendas con los pobres, i martirizan sus cuerpos, no ganan nada delante de Dios, siendo así que en tanto aprovechan estas cosas al que las haze, en cuanto es movido á hazerlas por amor de Dios. I no es movido con amor de Dios, sino aquel que tiene caridad: i por esto con muncha razon engrandeze tanto san Pablo á la caridad. Debajo de aquellas palabras, [*si entregare mi cuerpo para ser quemado*], no solamente entiendo el entregarse el hombre á toda suerte de martirio, mas tambien entiendo todos los modos i maneras que se pueden inventar para aflijir el hombre á su cuerpo, con ayunos, con vijilias, con azotes, i con cualesquiera otra cosas semejantes, las cuales son útiles al que tiene caridad: i son inútiles al que está sin ella. I porque podria dezir alguno á san Pablo: Tu loas, i ensalzas hasta el zielo á la caridad, i no dizes en qué consiste, ó que cosa sea, él la muestra agora por los efectos que haze en el hombre que la tiene, diziendo.

¶ *Charitas patiens est*, etc.

La caridad es paziente, es benigna: la caridad no es invidiosa, no es insolente, no se ensoberbeze, no se avergüenza, no busca sus cosas proprias, no se aira, no piensa en mal, no se goza de la injustizia: pero gózase con la verdad: toda cosa sufre, toda cosa cree, toda cosa espera, toda cosa sostiene. La caridad no cae jamás.

Entiende san Pablo que por estos contraseños se conoze que tanto tiene el hombre de esta caridad de que

él habla aquí: el cual entiende que como de la fe prozede la caridad, i como del fuego prozede el calor, así de la carida dprozeden estos efectos como del árbol suele prozeder el fruto. Adonde se ha de considerar, que si como de la fe prozede la caridad, i de la caridad prozeden estos efectos que aquí pone san Pablo, i otros munchos que no pone mui semejantes á estos, de la mesma manera, de la infidelidad prozede el amor proprio: i dél amor proprio prozeden contrarios efectos á los que aquí pone san Pablo i á los que hubiera podido poner. De donde se colije esta resoluzion, que cuanto hai de fe i de caridad en el hombre, tanto hai de estos efèctos que aquí pone san Pablo: i que cuanto hai de infidelidad, i de amor proprio, tanto hai de los efectos que son contrarios á estos de la caridad. El primer efecto de la caridad es, ser paziente, suportando i sufriendo el mal i el daño que rezibe de los otros: El amor proprio es impaziente. El segundo efecto es, ser benigna. Quiere dezir, amorosa i piadosa, haziendo el bien que puede: El amor proprio es desamorado, cruel, i dañoso. El terzero efecto es, no ser envidiosa, jamás le pesa, ni siente mal del bien del prójimo: El amor proprio es todo invidia. El cuarto efecto es, no ser insolente, desdeñando i menospreziando al prójimo: Al amor proprio es aneja la insolenzia. El quinto efecto es, que no se ensoberbeze estimándose, ó preziándose en muncho: El amor proprio es presuntúoso, i ambizioso. El sexto efecto es, que no se avergüenza, antes despues de haber vuelto las espaldas al mundo, no tiene en nada la vergüenza del mundo: El amor proprio estima en mas la vergüenza del mundo, que la gloria de Dios. Tambien puede querer dezir, que la caridad no avergüenza, guardándose siempre de hazer, i dezir cosa que pueda

causar vergüenza á ningun hombre del mundo: El amor proprio tiene por jentileza hazer avergonzar á cualquiera que pueda. El séptimo efecto es, no buscar sus cosas proprias, no andando tras sus intereses, ni tras de sus comodidades, posponiendo las suyas por adelantar las de sus prójimos: El amor proprio es interesado, buscando siempre sus cosas, comenzando la caridad de sí mesmo. El octavo efecto es, no airarse, por muncho que los hombres que le son contrarios, la irriten i provoquen con malos tratamientos: El amor proprio es todo ira, i venganza. El nono efecto es, que no piensa en mal, echando antes á buena parte que á mala todas las cosas que vee, i tambien las que oye, salvo cuando en sí son tan evidentemente malas, que no se puede pensar de ellas bien ninguno, sino mal. El amor proprio aun de las cosas que apenas se pueden echar sino á buena parte, piensa mal. Por lo que dize, [*no piensa mal*], podría aun dezir, no atribuye á mal, no echa á mala parte, pero todo viene á una sentenzia. El dézimo efecto de la caridad es, que no se goza de la injustizia, antes le pesa, le duele i se entristeze, viendo que los hombres se apartan de lo que es justo, i honesto: El amor proprio se goza, cuando son malos los otros, porque así su malizia no pareze tan mala, ó su bondad es mas ilustrada. El undézimo efecto es, que se goza de la verdad, alegrándose que los hombres traten verdad unos con otros en obras, i en palabras: El amor proprio es enemigo de la verdad, porque es enemigo de Dios. El duodézimo efecto es, que sufre todas las cosas que hazen i dizen contra ella los hombres, no alterándose: i si se turba, no se venga: El amor proprio no sufre cosa ninguna. El dézimoterzio efecto es, que cree toda cosa. Esto prozede del nono efecto, que es, no pensar mal, i ansí tanto



cree cuanto le dizen: entiende, de las cosas exteriores, i del mundo, porque de las cosas espirituales, i de Dios, tanto cree, cuanto siente: El amor proprio como es siempre sospechoso, pensando mal continuamente, no cree nada, en todo, i de todo duda. El dézimocuarto efecto es, que espera toda cosa no apresurándose por ninguna: El amor proprio siempre va con furia sin saber esperar, sino cuando mas no puede. El dézimo·quinto efecto es, que sufre toda cosa: i en sentenzia, este es el mesmo del cual se ha dicho en el primer efecto, i en el duodézimo, porque ser paziente, sufrirlo todo, i soportarlo todo, es casi una mesma cosa. Habiendo puesto san Pablo estos efectos de la caridad como por contraseños para que cada uno examinándose bien, conozca cuanta parte tiene de caridad, i cuanta tiene de amor proprio, pone una maravillosa propriedad de la caridad, diziendo: La caridad jamás cae. Adonde comunmente entienden que quiere dezir, que la caridad tiene siempre donde ejerzitarse i á que aplicarse: i en efecto es verdad que la caridad tiene esta propriedad: mas yo no creeria que san Pablo entendiese de esta propriedad: i pensaría que entendió, que la caridad siempre está en pie, i no se pierde como el amor proprio, que por muncho que trabaje i se fatigue por mantenerse virtuoso i sancto, no puede estar muncho en pie: subitamente cae siendo combatido. Quiero dezir, que entendería, que san Pablo entiende que la propriedad del que tiene caridad, es de estar siempre sólido, firme i constante en la piedad, i en la justificazion, sin caer jamás de ellas, sino que por lo que se sigue pareze que san Pablo pretende atribuir á la caridad esta propriedad, que dura i que durará en los ánimos de aquellos que son hijos de Dios aun en la vida eterna: por lo cual dize asi.

¶ *Sive Prophetiæ evacuabuntur*, etc.

Agora sean destruidas las Profezías, ó que zesen las lenguas, ó que sea destruido el conozimiento. Porque en parte conozemos, i en parte profetizamos: mas cuando viniere lo que es perfecto, estonzes lo que es en parte, será destruido.

Como si dijese, Digo que la caridad jamás no cae, porque faltarán las Profezías, faltarán las lenguas, i faltará el conozimiento, cuando las Profezías fueren acabadas, cuando no será nezesario de hablar diversas lenguas, i cuando conoziéremos á Dios así como somos conozidos de Dios, (lo cual será en la vida eterna), pero no faltará la caridad, antes será augmentada i acrezentada. porque siendo el conozimiento que tendremos de Dios mas perfecto, será tambien el amor que tendremos á Dios mas perfecto: será tambien el amor que tendremos á nuestros hermanos mas perfecto: porque tambien su sanctidad de ellos, será ansí mas perfecta, i el conozimiento que nosotros tendremos de ellos, será de la mesma manera mas perfecto. De suerte que por [*Profezías*] entiende el don de entender las Profezías, i de profetizar. I por [*lenguas*] entiende el don de hablar diversas lenguas. I por [*conozimiento*], entiende el conozimiento de Dios de las cosas espirituales i divinas. Diziendo, [*en parte conozemos, etc.*] entiende que el conozimiento que en la presente vida se alcanza de Dios, i de las cosas de Dios, es imperfecto, así como es tambien imperfecto lo que se vee i se entiende para ser profetizado. I la manera que entiende como hayan de faltar estas cosas, la pone diziendo.

¶ *Cum essem parvulus*, etc.

Cuando era niño, hablaba como niño, entendía como niño, pensaba como niño: mas despues que soi hecho hombre destruí las cosas de niño.

Entiende san Pablo que así como zesará i será destruido en cada uno de nosotros lo que es imperfecto, cuando consiguiéremos lo que es perfecto, como zesa i es destruido en cada uno de nosotros lo que es en la niñez, cuando llegamos á la edad perfecta. De manera que esto sea dicho como por comparazion para declarar en qué manera zesará el conozimiento que agora tenemos, por el que alcanzeremos en la vida eturna. Este de agora es semejante al hablar, al entender i al pensar que es en la niñez: i el de estonzes será semejante al hablar, al entender i al pensar que es en la perfecta edad. Por lo que dize, [*pensaba*], puede dezir discurría. Diziendo, [*destruí las cosas de niño*], entiende perdí el hablar, el entender, el pensar, considerar, imajinar i discurrir como niño.

¶ *Videmus nunc per speculum*. etc.

Porque agora vemos por espejo en obscuridad, i entonzes cara á cara: agora conozco en parte, i estonzes conozeré segun que soi conozido.

En estas palabras entiendo que aplica san Pablo la comparazion que ha puesto, diziendo, [*cuando era niño*], como si dijese, porque entretanto que estamos en la presente vida, vemos á Dios imperfectamente como

quien mira en espejo, i por obscuridad, teniendo de él un conozimiento, como sería dezir, confuso: mas en la vida eterna donde veremos á Dios, no por espejo, ni por obscuridad, sino cara á cara, tendremos conozimiento de Dios perspicuo i claro. I declarándose mas san Pablo añade: Mientras que estoi en la presente vida, [*conozco en parte*], tengo un conozimiento de Dios imperfecto i confuso, pero en la vida eterna conozeré á Dios tan claramente como soi conozido de Dios. Esto es lo que entiende san Pablo en estas palabras. Para la perfecta intelijenzia de las cuales, sirve muncho una comparazion que yo escrebí una vez, queriendo declarar la diferenzia que hai entre el conozimiento que tienen de Dios los hombres por la prudenzia humana, i el que tienen por el Espíritu Sancto, i el que tendrán en la vida eterna. Adonde he comparado el conozimiento que los hombres tienen de Dios, por lo que pueden conozer con la razon i prudenzia humana por perfecta que sea, al conozimiento que tengo de un hombre, del cual he oido dezir munchas cosas así cuanto á las partes de su cuerpo, como á las del ánimo. I he comparado el conozimiento que las personas espirituales tienen de Dios por el Espíritu sancto, al conozimiento que yo tengo de las partes corporales de un hombre que no conozco, viéndolo en un retrato i pintura hecha al natural. I he comparado el conozimiento que tendremos de Dios en la vida eterna, al conozimiento que tengo de una persona con quien yo tengo mui estrecha amistad, i mui entrañable conversazion. I digo que esta comparazion sirve muncho para tener la perfecta intelijenzia de estas palabras de san Pablo, qorque por ella se vee que diziendo san Pablo, [*vemos*], no entiende de los hombres que veen con los ojos de la prudenzia humana, porque estos mi-

rando, no veen, sino de aquellos que veen con los ojos del Espíritu Sancto, i así estos aunque no vean la propria imajen de Dios, veen el proprio retrato: i esto es ver por espejo. I lo mesmo es ver en obscuridad, que ver confusamente. Esto mesmo se entiende por lo que está escripto en el libro de los Números, Capítulo doze, donde reprendiendo Dios á Aaron i María porque habian murmurado contra su hermano Moisen, les dize que á los Profetas se dejará conozer en vision, i les hablará en sueño, pero que con Moisen hablará cara á cara: i que no vería él á Dios en obscuridad, ni en retrato ó pintura al natural. Adonde pareze que pone la Escriptura dos conozimientos, ó visiones fuera del conozimiento que es comun i jeneral á todos los hombres, El uno es, el de los Profetas, i el otro el de Moisen. El de los Profetas es, el que tenemos en la presente vida por el Espíritu Sancto los que somos hijos, de Dios: i este es por espejo, i en obscuridad. I el de Moisen es, el que tendremos en la vida eterna todos los que estamos ordenados de Dios para gozalla. Donde no será ni por espejo, ni en obscuridad, pero será un conozimiento evidente, i una vision clara semejante á la que Dios tiene de cada uno de nosotros. Por esta vision tan clara entiendo que sospiraba la Esposa en los cantares, diziendo, *Ostende mihi faciem tuam*, que quiere dezir, muéstrame tu cara. I por esta mesma entiendo que estaba ansioso David: i entiendo que porque David, i la Esposa, tenian el conozimiento, i la vision que es por espejo en obscuridad, i la que se tiene viendo el retrato de Dios, estaban ansiosos por ver á Dios cara á cara, por verlo en su natural, no por espejo ni obscuridad, ni por retrato. Donde entiendo que los que no veen á Dios por espejo en obscuridad, ni lo veen como en retra-

to, no estan ansiosos de verlo cara á cara, ni por verlo en su propria i natural forma. I entiendo que despues que vino Cristo se deja Dios ver, i conozer como en retrato, i como por espejo en obscuridad, de aquellos que creyendo se encorporan en Cristo, son miembros suyos, pero no cuando ni como ellos quieren, porque la carne pasible i mortal no es subjecto hábil ni sufiziente para tanta gloria, sino cuando i como plaze á la divina Majestad, el cual va templando los favores que haze al hombre mostrándole su retrato con la renovazion que despues de la rejenerazion va haziendo el Espíritu sancto en él. Diziendo, [*segun que soi conozido*], no entiende que será tan claro el conozimiento que tendremos nosotros de Dios, como es claro el conozimiento que Dios tiene de nosotros. Pero entiende que el uno i el otro será claridad, pero diferente cuanto á mas i á menos.

¶ *Nunc autem manet*, etc.

Mas agora quedan la fe, esperanza, i caridad, estas tres, i la mayor de estas *es* la caridad.

Quiere dezir, que mientras estamos en la presente vida, gozamos de estos tres dones de Dios, [*fe*, *esperanza*, *i caridad*]. Con la fe azeptamos la grazia del Evanjelio, nos tenemos por reconziliados don Dios, i tenemos paz en nuestras conzienzias. Con la esperanza somos semejantes á los hombres que dize Cristo que esperan á su Señor cuando vuelva, estando siempre alertos teniendo delante de nuestros ojos la corona de la justificazion, que es la resurrezion, la glorificazion i vida eterna. I con la caridad nos es fázil el creer, i es fázil el esperar: porque lo uno i lo otro es fazilitado de la cari-

dad, siendo así que al que ama á Dios, no es penoso el esperar, i ésle gozoso el creer, así como al que ama á sí mesmo, es penoso i enojoso el esperar, i lleno de fastidio el creer. I así por esto, como por lo que ha dicho arriba, que la caridad no cae jamás, entiendo que dize que entre estos tres dones de Dios el mayor es la caridad, no embargante que la fe sea la raiz de la caridad. Donde se ha de notar que van siempre tan juntos, i como si dijésemos hermanados estos tres dones de Dios, fe esperanza, i caridad, que jamás está el uno sin el otro: siendo así que donde hai fe, hai esperanza, i donde hai esperanza, hai caridad: no porque el premio de la fe sea el esperar, ni que él premio del esperar sea el amar, sino porque no se pueden mantener ni sustentar la una sin la otra, siendo nezesario que la fe sea sustentada, sea ejerzitada con la esperanza: i que la fe i la esperanza sean sustentadas con el amor.

CAPITULO XIV.

¶ *Sectamini charitatem*, etc.

SEGUID la caridad, i pretended las cosas espirituales, pero prinzipalmente que profetizeis. Porque el que habla con lengua, no habla al hombre si no á Dios: I es así que ninguno oye, mas con el espíritu habla misterios. Pero el que profetiza, habla á los hombres para edificazion, i exhortazion i consolazion. El que habla en lengua *peregrina*, se edifica á sí mesmo,

mas el que profetiza, edifica á la Iglesia. Yo quiero que todos vosotros hableis en lenguas peregrinas, pero mas *quiero* que profetizeis, porque el que profetiza *es* mayor que el que habla en lenguas, exzepto si no interpreta, para que la Iglesia reziba edificazion.

El intento de san Pablo es, que el Cristiano debe tener por prinzipal intento i blanco, la caridad, procurando mostrarla con los efectos que ha puesto de ella, diziendo ser via mas exzelente: i que ha de pretender de alcanzar los dones espirituales, los cuales (como ha dicho) son manifestazion del Espíritu Sancto que mora en el que tiene los dones exteriores. I que entre los dones espirituales, ó del Espíritu sancto, debe estimar en mas el don de Profezía que ninguno de los otros, mayormente que el don de lenguas: i pone la causa, diziendo, que el que habla diversas lenguas, no aprovecha con su hablar sino á sí solo, porque él solo se entiende. I que el que profetiza, es útil con su profetizar á los que lo oyen, porque lo entienden, i entendiéndolo reziben edificazion, reziben exhortazion, i reziben consolazion. Donde claramente pareze que por [*Profezía*], entiende san Pablo la interpretazion de la sancta Escriptura, conviene á saber, de lo que es dicho, ó escripto por el Espíritu Sancto i con Espíritu sancto, aunque no esté escripto en la Escriptura sancta. En qué manera los que hablaban en lenguas no eran entendidos de los que escuchaban, entendiéndose ellos á sí mesmos; i en qué manera, como dirá adelante, los que oraban en lenguas no siendo entendidos, ellos tampoco se entendian; mal se puede entender, no teniendo, como no tenemos notizia de lo que era en aquel tiempo: i teniendo por

cosa curiosa, i no útil, la investigazion de este secreto, lo remitiré á los que hazen profesion de entenderlo todo, i dar razon de todo, contentándome yo de entender lo que siento i experimento, i de dar razon de ello. Diziendo, [*Quiero que todos vosotros, etc.*] entiende contentarmeía que á todos vosotros diese Dios don de lenguas. pero antes querria que os diese don de Profezía. I pone la causa diziendo, [*porque mayor es el que profetiza que el que habla en lengnas*], entendiendo que el don de Profezía es de mayor exzelenzia que el don de lenguas, exzepto cuando con el don de lenguas hai tambien don de interpretazion, porque en tal caso no es mas exzelente el don de Profezía que el don de lenguas. En qué manera al que tenia don de lenguas le faltaba la interpretazion de lo que hablaba, entendiendo él lo que dezia, yo no lo alcanzo: i pienso que la interpretazion concurria con la Profezía. Quiero dezir, que el que tenia don de Profezía, tenia tambien don de interpretazion, i así por el contrario. I tengo por zierto ser imposible que ningun hombre pueda entender lo que san Pablo trata en este Capítulo, no teniendo espresa i clara notizia de lo que pasaba en la Iglesia de Corintio azerca del ejerzizio de los dones del Espíritu Sancto. I la notizia entiendo que seria nezesario que viniese propiamente por inspirazion i revelazion del mesmo Espíritu Sancto.

¶ *Nunc autem, fratres*, etc.

I agora, hermanos, si viniere á vosotros hablando en lenguas. ¿qué os aprovecharé si no os hablare por revelazion, ó por conozimiento, ó por Profezía, ó por doctrina?

Porque segun pareze en Corintio era mui estimado el don de lenguas por la aparenzia que tiene consigo, san Pablo pretende mostrar cuanto sea de mayor estima el don de Profezía que el don de lenguas. I así en estas palabras dize la mesma sentenzia que ha dicho en las pasadas, donde dijo, que es inútil hablar en lenguas cuando no hai intérprete que declare lo que se habla. Diziendo [*por revelazion*], pienso que entiende cosas reveladas. I diziendo [*por conozimiento*], pienso que entiende cosas rezebidas, entendidas, i conozidas por divina inspirazion. I diziendo por [*Profesía*], entiende con don de Profezía. I diziendo [*por doctrina*], entiende don de doctrina. Estas cosas son las que edifican la Iglesia Cristiana, siendo todas las otras mas para destruizion i confusion que para edificazion: yo entiendo las cosas que son de los hombres salidas de prudenzia i de razon humana.

¶ *Tamen quæ sine anima sunt*, etc.

I aun tambien las cosas sin ánima que dan sonido, ora sea flauta, ora harpa, si no dieren alguna distinzion en sus sones, ¿cómo se conozerá si tañen con flauta, ó con harpa? Tambien si la trompeta no diere zierta voz, ¿quién se aparejará para la batalla? Así tambien vosotros si no diéredes por la lengua palabra intelijible, ¿cómo se entenderá lo que se habla? Sereis, zierto, vosotros como los que hablan en el aire.

Por dos comparaziones muestra san Pablo que el hablar en lenguas, sin interpretar lo que se habla, es inútil. En la primera, lo compara al instrumento de música

que no da distinzion de vozes: i despues lo asemeja á la trompeta que suena en la batalla sin hazer diferenzia en el sonido, como seria dezir, sonar de una manera para congregar la jente, i el sonar de otra para arremeter á los enemigos i dar el salto. I entiende ser la mesma disconvenienzia i disimilitud en el hablar lenguas sin interpretazion, que en el tañer instrumento de música, i tocar trompeta sin hazer distinzion en las vozes. I despues dize, que hablar en lenguas sin interpretar, es lo mesmo que hablar en el aire. Por lo que aqui dize, [*el sonido con la flauta*, *ó con la harpa*], en el Griego son dos palabras, como seria dezir, lo flautado, i lo harpado. Diziendo, [*palabra bien clara*], entiende intelijible, i que exprima bien lo que quiere dezir.

¶ *Tam multa sunt genera*, etc.

Tantos jéneros de vozes (pongo por ejemplo) hai en el mundo, i ninguna de ellas *es* muda. Pero si yo no sé la virtud de la voz, seré bárbaro para con aquel que habla: i el que habla será para comigo bárbaro.

Va san Pablo extenuando el don de lenguas por la estima que los de Corintio hazian de él. I para extenuarlo, pareze que dize, hai en el mundo munchas suertes de cosas que dan sonido, i de ellas, ninguna es muda, antes todas hablan, mas no todas son entendidas. De manera que vosotros no debeis tener por gran cosa el hablar en lenguas, sino sois entendidos: pues que en tal caso, los que hablan son tenidos por bárbaros i por estranjeros de aquellos con quien hablan, i ellos tienen por bárbaros i estranjeros á aquellos que hablan. Los Griegos llamaban bárbaros á odos los que no eran

Griegos, así como despues los Latinos llamaron bárbaros á todos los que no eran Latinos, salvo á los Griegos. Diziendo, [*ninguno de ellos*], entiende ninguna suerte de voz.

¶ *Sic et vos quonian*, etc.

Así tambien, vosotros, pues sois cudiziosos de espíritus, para edificazion de la Iglesia buscad para que abundeis. Por tanto, el que habla en lengua *peregrina*, ore para poder interpretar. Porque si yo oro en lengua *peregrina*, mi espíritu ora, i mi ánimo se queda sin fructo. ¿Pues qué se debe hazer? Yo oraré en espíritu, mas oraré tambien con el ánimo. Cantaré tambien con el espíritu, mas cantaré tambien con el ánimo. De otra manera, si tu bendizes en espíritu, el que tiene el lugar del idiota, ¿cómo dirá Amen á tu bendizion, pues que él no sabe *lo* que tú dizes? Verdad es, que tu bien hazes grazias, pero el otro no es edificado.

De lo dicho viene á tomar esta resoluzion con los de Corintio, que pues que eran cudiziosos, deseosos, i ansiosos de alcanzar dones del Espíritu Sancto, no pretendiesen los dones de lenguas, los cuales como ha mostrado eran de poco provecho, sino otros que fuesen para utilidad de la Iglesia, como era el don de Profezía, i el don de interpretazion. I diziendo, [*para que abundeis*], no entiende que en la edificazion de la Iglesia pretendiesen su propria utilidad de ellos, pero entiende, que e la edificazion de la Iglesia resultaria la abundanzia i

la utilidad de cada uno de ellos. Diziendo, [*si orare con lengua*], entiende si hiziere orazion á Dios hablando en aquella lengua que tengo por don de Dios. I diziendo, [*mi espiritu ora*], entiende la voz, el aire que sale de mi boca. I lo que dize, [*mi ánimo queda sin fructo*], pareze que sea contrario á lo que ha dicho arriba, que el que habla con lengua, se edifica á si mesmo. Por tanto torno á dezir que no entiendo el secreto que hai en esto: bien entiendo que aquí habla del orar, i que allí trata del hablar, i por ventura estas eran cosas diferentes. Diziendo, [*oraré con el espiritu*], i despues, [*cantaré con el espiritu, etc.*], entiende que lo que tengo de pretender es, que mi orazion siendo pronunziada con los labrios, sea gustada i entendida con el ánimo. Lo mesmo digo del cantar, porque pareze que en tiempo de san Pablo congregándose los Cristianos, oraban, i cantaban, pero aquello que por el Espíritu Sancto eran inspirados á orar, i á cantar. Diziendo, [*si bendijeres*], entiende si dijeres, bendito sea Dios, ó cosa semejante. Diziendo, [*el Amen*], entiende del Amen que se suele responder á la bendizion. I diziendo, [*i el que ocupa el lugar del idiota*], entiende al que está puesto para responder, i [*idiota*], significa hombre privado i sin letras, como seria dezir plebeyo.

¶ *Gratias ago Deo meo*, etc.

Grazias hago á mi Dios que hablo en lenguas mas que todos vosotros: pero en la Iglesia quiero hablar zinco palabras con mi ánimo para instruir á otros, mas que diez mil palabras en lengua *peregrina*.

Hubiera podido dezir alguno á san Pablo, Tu esti-

mas en poco el don de lenguas, porque no lo tienes. I él responde á esto, que él lo tenia en mayor perfezion que todos los de Corintio. Esto entiende diziendo, [*Hablo en lenguas mas que todos vosotros*]. I añadiendo, [*pero en la Iglesia quiero hablar etc.*], entiende, pero no me prezio de esto, porque mas me agrada cuando estoi en conversazion de Cristianos dezir pocas palabras que yo entienda, i que los que me oyen las entiendan, i así reciban de ellas alguna edificazion, que no dezir munchas palabras con el don de lenguas: porque no siendo entendido en ellas, no edifico á ninguno con ellas. I en las congregaziones, i en las Iglesias Cristianas no se ha de tener intento sino á la edificazion, i á la instruzion de los que se hallaren presentes. Diziendo, [*zinco palabras*], entiende pocas palabras. I diziendo, [*diez mil*], entiende munchas. I diziendo, [*con mi ánimo*], entiende, que me salgan del ánimo, que él lo sienta i lo guste.

¶ *Fratres, nolite pueri effici sensu*, etc.

Hermanos, no seais niños de sentido, pero sed niños en malizia, i sed perfectos en el sentido.

Entiende san Pablo, que era afecto pueril i de niños en los de Corintio, estimar mas el don de lenguas, que era una manera de ostentazion, que el don de Profezía, que era para edificazion. I por tanto les dize, [*no seais niños en el sentido, etc.*], entendiendo, no quiero que en la intelijenzia de las cosas seais como niños, los cuales por poco que tengan, lijeramente se mueven á las cosas aparentes, i que les agradan, sin mirar, i sin considerar mas adelante. I quiero, i me agrada que en

la malizia no solamente seais mochachos, sino niños, en los cuales hai poca malizia, ó no hai ninguna· i quiero que seais hombres perfectos i enteros en el sentimiento, i en el juizio, i en la intelijenzia de las cosas. Conformes son estas palabras de san Pablo á las que dize Jesucristo nuestro Señor, amonestándonos que seamos prudentes como serpientes, i simples como las palomas. I es esto lo mesmo que ser como niños en la malizia, i ser como hombres perfectos en el sentimiento. I aquí se entiende bien que amonestándonos Jesucristo nuestro Señor, que seamos niños, nos amonesta que reduzgamos nuestros ánimos á la sinzeridad i simplizidad de niños, los cuales tomando las cosas como vienen, no discurren mas sobre ellas, no buscan mas malizia en ellas, ni se mueven por ellas con estimazion, antes tan presto se quietan como se alteran i solevantan, no quedándoles ningun rancor despues de la alterazion. Por lo que aquí dize, [*de sentimiento*], la palabra Griega significa, como si dijésemos de zelebro: i entiende en el sentimiento, en el juizio, i en la discrezion. I por lo que aquí dize, [*sed niños*], en el Griego es un solo vocablo, como que dijese, niñead, gobernaos como niños. I por [*malizia*], entiende la maldad, la rebeldía, i la malizia que está arraigada en el ánimo, la cual está aun en los niños desde el vientre de la madre, así como tambien está la prudenzia, i la razon. Pero así como en la niñez no tiene el uso de estas, tampoco tiene el uso de las otras: i así como creziendo en la edad, va creziendo en aquellas, así tambien va creziendo en estas. Es bien verdad que crezen mas presto las malas que las buenas, por la corrupzion de la carne. De donde prozede que viene mas presto uno á ser maligno, i bellaco, que á ser prudente i sabio. I con esto se entiende bien que lo que san

Pablo desea en nosotros es, que conservemos nuestros ánimos cuanto al mal en el estado que estaban en la niñez, i que los hagamos crezer cuanto al bien en el estado en que estan en la edad perfecta.

¶ *In Lege enim scriptum est*, etc.

Porque escripto está en la Lei: En diversas lenguas, i en diversos labrios hablaré á este pueblo, i ni aun así me oirá, dize el Señor.

El intento de san Pablo alegando esta sentenzia de Esaías, Capítulo veinte i ocho; pareze que sea solamente mostrar que la diversidad de lenguas no es bastante para atraer los hombres á la obedienzia de Dios: i que por eso el don de lenguas no es de muncha estima, á lo menos de tanta, cuanta lo hazian los de Corintio. Diziendo, [*i ni aun así me oirá*], entiende, que ni aun esto bastará para ser yo obedezido de él. Cuanto á lo que entiende Esaías donde dize esta sentenzia, i si es tomada de Esaías, ó de otro, me remito á los que lo saben: i háse de advertir que dize: [*está escripto en la Lei*].

¶ *Itaque linguæ*, etc.

De manera que las lenguas son por señal no á los fieles, sino á los infieles: i la Profezía no á los infieles, sino á los fieles. Pero si estuviere congregada la Iglesia juntamente, i todos hablaren en lenguas, i entraren idiotas, ó infieles, veamos, ¿no dirán que loqueais? Pero si todos profetizan, i entrare algun infiel, ó idiota, es argüido de todos, i es juzgado de todos:

i asi son manifestados los secretos de su corazon, i así prostrado en tierra adorará á Dios, denunziando que verdaderamente está Dios en vosotros.

Poniendo una notable diferenzia entre el don de lenguas, i el don de Profezía, dize, las lenguas ser señal no á los que creen porque los tales no tienen nezesidad de señal exterior, sino para los que no creen, en cuanto viendo ellos que uno por el don del Espíritu Sancto habla en lenguas que no ha aprendido, viene á creer. I dize, que la Profezía es señal, no para aquellos que no creen, porque los tales no entienden nada de ella, sino para los que creen, en cuanto confiriendo lo que oyen con lo que sienten i experimentan dentro de sí mesmos, crezen i se augmentan en la fe. Esto se entiende bien así. Mas lo que se sigue, tiene alguna dificultad, porque habiendo de mostrar san Pablo como era verdad lo que habia dicho de la diferenzia entre el don de lenguas, i de Profezía, pareze que diga lo contrario, diziendo que las lenguas escandalizan al infiel, i que la Profezía lo edifica. Donde yo pienso que san Pablo no curando de probar de qué manera era la diferenzia puesta entre el don de lenguas, i el don de Profezía, viene á dezir el inconveniente que resultaba de no gobernarse bien los de Corintio en el hablar en lenguas: i el bien que resultaria cuando ellos se diesen al don de Profezía como se daban al don de lenguas. Como si dijese, Aunque las lenguas sean señal á los que no creen, mirad lo que resulta de la mala manera como vosotros las usais, que los infieles i incrédulos que os ven hablar, dizen que estais fuera de sentido. I añade, I mirad que resultará si todos profetizáredes, que puesto que la Pro-

fezía no es señal para los infieles i incrédulos, resultará que dándoos vosotros todos á ella, les será á ellos señal, porque los confundireis, les hareis, que el pecho por tierra, adoren á Dios, i que confiesen, i afirmen que Dios mora en vosotros. Esto pareze que pretende san Pablo en estas palabras. Donde por [*fieles*], entiende, á los que creen, i por [*infieles*], á los que no creen. Diziendo, [*que estais fuera de sentido*], entiende, que estais locos, que habeis perdido el juizio. Donde dize, [*es argüido*], entiende, es reprendido. I pareze que entienda, que tomando el incrédulo, ó el indocto por sí las palabras que oye del que profetiza, en cuanto se siente reprender de las cosas que halla condenadas de su conszienzia, viene en admirazion: i así conoziéndose pecador, pecho por tierra adora á Dios, confesando ser justo, sancto i bueno. I pasando mas adelante confiesa que los que le han dicho los secretos de su corazon, tienen á Dios dentro de sí mesmos: i por tanto son ellos justos, sanctos i buenos. I de aquí, mejor que de ninguno otro lugar, se podrá colejir en que propiamente consistia el don de Profezía, porque pareze que aun era eficaz para descubrir i manifestar el corazon de las personas. I por ventura con este don de Profezía entendió san Pedro el engaño que Ananias, i su mujer, pensaron de hazer al Espíritu Sancto. Donde dize, [*postrado en tierra*], el Griego dize, caido de rostro. I háse de notar que pretende san Pablo dezir, que del mal uso de las lenguas prozedia que se tenia mala opinion de los que hablaban en ellas, i que del buen uso de la Profezía prozedia que de los que profetizaban se tenia la mejor opinion que se podia tener de cuantos hombres viven en la presente vida, que era, que Dios estaba i moraba en ellos. Donde se ha de entender que aunque Dios está en todos los hombres

como en todas las otras criaturas suyas, sustentando á cada una de ellas en el ser que él le ha dado, la Escriptura Sancta tiene por costumbre dezir que está Dios donde es conozido, dejándose él ver i conozer allí. I de esta manera dize la Sancta Escriptura que Dios está en el zielo, porque allí se deja ver i conozer, allí se muestra su gloria i su Majestad. I de la mesma manera se dize que Dios estaba en el arca del Testamento, porque allí, i de aquel lugar mostraba su gloria i su Majestad. I de la mesma suerte se dize que Dios está en los que son hijos de Dios, siendo encorporados en Cristo por la fe, porque en ellos i de ellos se deja conozer, i en ellos muestra su gloria i su Majestad, en unos mas, i en otros menos: en unos por unas demostraziones, i en otros por otras. De manera que así como no dezimos que está el rei, donde escondido no se deja conozer por rei: i así como dezimos que está el rei, donde estando descubierto se deja ver i conozer por rei, así no dize la Sancta Escriptura, que está Dios, donde estando encubierto, no se deja conozer por Dios: i que así dize la Escriptura Sancta, que está Dios, donde estando patente se deja conozer por Dios. Los que conozen á Dios en sí mesmos, tienen abiertos los ojos para conozer á Dios encubierto donde él no se quiere manifestar: i manifiestase adonde á él le plaze manifestarse. Los que no conozen á Dios en sí mesmos, tienen de tal manera cerrados los ojos que no le conozen, ni aun adonde estando él manifiesto, se deja conozer, salvo cuando el mesmo Dios les abre los ojos para que lo conozcan en otros, queriendo por tal via dejarse de ellos conozer en sí mesmos. I de estos eran los que aquí dize san Pablo que viendo que por el don de Profezía eran descubiertos los secretos de sus corazones, afirmaban que estaba Dios en los que tenian

don de Profezia, en los cuales Dios se dejaba conozer por aquella demostrazion exterior.

¶ *¿Quid ergo est, fratres?* etc.

¿Qué pues, hermanos? ¿Qué *pues?* cuando os congregais, cada uno de vosotros tiene Salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelazion, tiene interpretazion: todo sea hecho para edificazion. I si hablare uno con lengua, *sea* por dos, ó á lo mas por tres, i esto aparte, i uno interprete: i si no tuviere intérprete, calle en la Iglesia, i hable á sí mesmo, i á Dios.

Como si dijese: Lo que en esto os he querido dezir hermanos, es, que pues es así, que cuando os congregais todos vosotros, hai algunos que son inspirados á cantar, otros á enseñar, otros á hablar en lenguas, otros á dezir lo que Dios les ha revelado, i otros á interpretar la Sancta Escriptura, ó lo que dizen los que hablan en lenguas; será bien que no tengais intento á mostrar lo que teneis, sino en cuanto con ello podeis edificar á los otros: i así no habrá confusion. I queriendo reglar á los que hablaban en lenguas, porque estos debian ser los que causaban mayor confusion en la Iglesia, dize que basta que en una congregazion haya dos, ó tres, que hablen en lenguas: i que estos hablen apartados el uno del otro, i hablen habiendo quien haga ofizio de intérprete: i que cuando no hubiese intérprete, no curasen de hablar en la Iglesia, pero que callasen hablando á sí solos, i á Dios. Este órden queria san Pablo que fuese guardado en Corintio azerca del hablar en lenguas. [*Salmo*], es lo mesmo que canzion: i pareze que aun el Espíritu Sanc-

to inspiraba á cantar. Pero ya tengo dicho que mal podemos entender el uso de estos dones del Espíritu Sancto, porque no los vemos en nuestros tiempos, (hablo de los dones exteriores.) Diziendo [*todo sea hecho para edificazion*], entiende, en todo se pretenda la edificazion de la Iglesia. Diziendo [*en lenguas*], entiende, con don de lenguas. Diziendo, [*por dos, ó por tres*], entiende, de dos en dos, ó de tres en tres. I diziendo [*aparte*], entiende, que los dos, ó los tres no hablen juntos, sino apartadamente cada uno por sí. I diziendo [*calle en la Iglesia*], entiende del que tiene don de lenguas.

¶ *Prophetæ autem duo*, etc.

I hablen dos, ó tres Profetas, i los otros juzguen: i si al otro *que está* sentado fuere revelada *alguna cosa*, calle el primero, porque podeis todos uno á uno profetizar para que todos aprendan, i todos sean consolados. I los espíritus de los Profetas estan subjectos á los Profetas. Porque Dios no es *autor* de confusion, sino de paz, como en todas las Iglesias de los sanctos.

Declarando san Pablo el órden que queria que se guardase en la Iglesia de Corintio azerca del profetizar, viene á dezir, que no sean mas de dos, ó de tres, los Profetas que hablen en la Iglesia, estando los otros que tienen don de Profezía escuchando, i entendiendo lo que dizen los que profetizan. I dize mas despues, que si á alguno de los que oyen, fuere revelada alguna cosa que quiera dezir para edificazion de los otros, que el que habla calle, i que el que tiene revelazion hable. I

dize que de esta manera podrian venir ordenadamente todos á profetizar: i así todos aprenderian unos de otros, i todos rezibirian consolazion los unos con las palabras de los otros. I porque no hubiese alguno que dijese: Yo no puedo callar, porque el espíritu de Profezía que tengo me fuerza á que hable: añade san Pablo dos cosas. La una, que el Espíritu que inspira al Profeta á hablar, no le fuerza, no queriendo él dejarse forzar, como el espíritu maligno fuerza al que lo tiene á hazerlo hablar aunque no quiera. I la otra, que siendo el espíritu del Profeta, Espíritu de Dios, no inspirará á ninguno á confusion, sino á paz, pues que siendo confusion el hablar munchos juntos, está claro que la tal obra no será de Espíritu sancto, sino de espíritu, i de afecto proprio. I dize que este órden se guardaba en todas las Iglesias, congregaziones de los sanctos, quiere dezir, de los Cristianos. Lo mesmo es [*juzguen*], que disziernan, ó examinen. En aquello [*fuere revelado*], pareze que los que profetizaban, hablaban por inspirazion i revelazion. En aquello [*para que todos aprendan*], se entiende que lo que se profetizaba, era doctrina: i entiéndese tambien ser esto ansi por lo que dize, [*i todos sean consolados*], I aquello, [*i los espíritus de los Profetas estan subjectos, etc.*], es digno de consideracion, contra algunas personas que pretenden ser forzadas á hablar por el Espíritu Sancto. Porque entiende san Pablo que el Espíritu del Profeta no fuerza al Profeta, como el espíritu del endemoniado fuerza al endemoniado. I diziendo esto no entiendo que las personas á quien he visto hablar, pretendiendo ellas que hablaban forzadas, estaban endemoniadas: pero entiendo que ellas se dejaban forzar deleitándose en hablar, de manera que eran forzadas de su propria voluntad. I esta propria voluntad es la que

pretende reprimir san Pablo con estas palabras. Aquello [*como en todas las Iglesias de los sanctos*], se puede referir á todo lo que ha dicho así azerca del ejerzizio del don de lenguas, como del don de Profezía: i se puede referir á lo que inmediatamente ha dicho, es á saber, [*que Dios no es autor de confusion, sino de paz*]. De manera que diga, [*I tal es en todas las Iglesias de los Cristianos*], conviene á saber, Dios de paz, i autor de paz. A mí mas me agrada que se refiera á todo el órden establezido i rezebido en las Iglesias.

¶ *Mulieres in Ecclesiis*, etc.

Vuestras mujeres callen en las Iglesias, porque no les está bien á ellas el hablar, sino estar subjectas, así como dize la Lei. I si quisieren saber alguna cosa, pregúntenlo en casa á sus proprios maridos, porque es cosa vergonzosa á las mujeres hablar en la Iglesia.

Esta ordenazion del Apóstol solamente la podian guardar las mujeres casadas, i entre ellas solamente las que tenian maridos Cristianos, i entre las que tenian maridos Cristianos, solamente las que tenian maridos tan diestros, i entendidos en las cosas tocantes á la Cristiandad, que bastaban á enseñar á otros. Todas las otras mujeres quedaban escluidas de poder guardar esta ordinazion i prezepto. Esto lo digo, á fin que se entienda que no todas las ordinaziones son jenerales, que totalmente comprendan á todos. Sola la ordenazion de la caridad comprende á todos, para que todos seamos hábiles á amar á Dios sobre todas las cosas, i al prójimo como á nosotros mesmos, i á nuestros hermanos munchas vezes mas que á nosotros mesmos. I esta ordina-

zion dispensa todas las otras, pudiéndolas mudar i trocar. Entiende pues san Pablo, que á las mujeres perteneze, i está bien el callar, i la subjezion: i alega la autoridad de la Lei para confirmar lo que dize, la cual Lei quiere que la mujer tenga subjezion: i esté debajo del imperio del marido. I diziendo [*si quisieren aprender alguna cosa*], muestra que no solamente no debe la mujer hablar en público para enseñar, pero ni aun para ser enseñada: i en efecto á todos está bien el hablar poco, empero prinzipalmente es grande atavío, i dezente compostura á la mujer el silenzio. En el hablar siempre hai insolenzia, i propria estimazion, ó casi siempre: i en el callar, aunque alguna vez haya presumpzion, lo mas ordinario hai submision i humildad. De manera que el silenzio es útil á toda persona Cristiana.

¶ *¿An á vobis verbum Dei processit* ? etc.

¿Cómo, es salida de vosotros la palabra de Dios? ¿Cómo, i á vosotros solos ha venido? I si alguno piensa ser Profeta, ó espiritual, conozca que lo que os escribo, son mandamientos del Señor. I si alguno no sabe, no sepa.

Estas palabras son dichas con alguna indignazion contra los que en la Iglesia de Corintio eran presumptuosos, i insolentes, pretendiendo saber todas las cosas, i ser contenziosos. I entiende, que pues que el Evanjelio no era salido de ellos, ni eran solos ellos los que lo habian rezebido i azeptado, no presumiesen de gobernarse ellos en sus congregaziones de otra manera que se gobernaban los otros, pero que tuviesen por buenas, estuviesen i pasasen por las ordinaziones que pasaban los otros que eran Cristianos primero que ellos. I con

esto cuadra bien lo que ha dicho, [*como en todas las Iglesias de los sanctos*]: pero entendiéndolo de la manera que está declarado. Diziendo [*si alguno piensa ser Profeta, etc.*] pretende de remitir el juizio de lo que ha dicho á los que tenian don de Profezía, i eran espirituales, á fin que conoziesen, que no eran ordenaziones suyas proprias las que enseñaba, sino de Cristo. I diziendo [*i si alguno no sabe, no sepa*], excluye de este juizio que quiere que se haga de sus ordenaziones, á los que no eran Profetas, ni espirituales: i los que pretendiendo ser lo uno, ó lo otro, pudieran dezir: Qué se yo si esto es verdad como dize san Pablo, como se hallan algunas personas que diziendo que no saben, pretenden mostrarse que saben: pero por una humildad aparente. A estas pues dize san Pablo, que si no saben, que no sepan, entendiendo que importa poco su aprobazion de ellos cuanto á lo que ha dicho. Donde no dejaré de dezir que me pareze ver en esta palabra de san Pablo mas destreza de la que pareze. Entendía él que con dificultad podia mostrar cómo lo que dezia era ordenazion de Cristo, ó eran mandamientos de Cristo: i dijo que el Profeta, ó el espiritual conozería esto ser así, á fin que por ser cada uno tenido por Profeta, i por espiritual, lo aprobase, diziendo conozer ser ansí. I queriendo zerrar aun mas la puerta á las contradiziones añade, que el que dijere que no lo entiende, que no importa nada que no lo entienda. De manera que unos por ser tenidos por Profetas, otros por ser tenidos por personas espirituales, i otros por no ser tenidos por ignorantes, sin contradizion ninguna viniesen todos á rezebir lo que les dezia: á aprobarlo i á tenerlo por bueno, i á afirmar ser ordenazion, ó mandamiento de Cristo, al cual llama [*el Señor*], i noser de san Pablo.

¶ *Itaque fratres, æmulamini prophetare*, etc.

Pero, hermanos, preténded el profetizar: i el hablar en lenguas no lo vedeis. Hazed todas las cosas como conviene, i ordenadamente.

Como si dijese: Finalmente que esto es lo que quiero de todos vosotros, que cuanto á la Profezía no solamente la tomeis siéndoos dada por don de Dios, pero que cuando no os fuere dada, la pretendais, la procureis i la demandeis á Dios. I quiero que cuanto al don de lenguas, lo rezibais como os fuere dado: i en esto prefiere muncho mas el don de Profezía al don de lenguas, que en todo lo sobredicho, pues que quiere que procuren el don de Profezía, i que estotro sin procurarlo, lo reziban como les fuere dado. I diziendo [*hazed todas las cosas como conviene, etc.*] pone una conclusion á todo lo sobredicho digna de san Pablo, el cual en tanto pretendia que sus ordenaziones fuesen guardadas, en cuanto eran convenientes i apropriadas al decoro, i á la composizion de las Iglesias i congregaziones de los Cristianos, en las cuales es nezesario que reluzga i resplandezca muncha modestia, grande observanzia, grande i conzertado órden en todas las cosas. Porque siendo los Cristianos miembros de Cristo, i constituyendo todos ellos un cuerpo con Cristo, es cosa tan brutal, i tan disconveniente el desorden, el desconzierto, i la desunion de ellos, como seria cosa brutal i disconveniente el desórden, el desconzierto i la falta de union entre los miembros de un cuerpo humano. I siempre es útil al Cristiano tener memoria de esta semejanza para reprimir los ímpetus que le vinieren de causar discordias i disensiones entre los que siendo Cristianos, son miembros de Cristo.

CAPITULO XV.

Notum autem vobis facio, etc.

NOTIFÍCOOS, hermanos, el Evanjelio que ya os he Evanjelizado, el cual tambien rezebistes, en el cual tambien estais, i por el cual sois salvos, si *lo* teneis de la manera que ya os lo Evanjelizé, si no habeis creido en vano.

Queriendo san Pablo confirmar en los de Corintio la fe de la resurrezion, de la cual pareze que algunos de entre ellos dudaban, entiendo que con estas palabras pretende reduzirles á la memoria lo que ya él les habia predicado, á la cual predicazion llama Evanjelio. porque así como está dicho, ningunas nuevas mas agradables pueden ser dichas á los hombres, que la remision de los pecados, i la resurrezion, i vida eterna. De manera que diga san Pablo en estas palabras que están algo confusas esta sentenzia: quiero hermanos, notificaros, i reduziros á la memoria el Evanjelio que ya os he Evanjelizado i predicado, i el cual vosotros rezebistes, i en el cual estais, teniéndolo por zierto i firme: i por el cual habeis alcanzado salud, i vida eterna, siendo habilitados para ella: i quiero notificároslo, i traéroslo á la memoria de la mesma manera que ya otras vezes os lo hube Evanjelizado i predicado, si empero estais en lo que estábades cuando lo rezebistes, i lo azeptastes, i no lo habeis olvidado , habiendo sido vuestra fe vana i no

útil, i por demas. De esta manera ordeno estas palabras ayuntando el notificar, con aquello [*de la manera*], á fin que diga: [*Notificoos el Evanjelio como otra vez ya os lo notifiqué*]. I pretende san Pablo dezirles: En lo que os digo, no os digo cosa que ya no os la haya dicho. I haze esto por quitarles la sospecha de novedad que pudieran tener de lo que les queria anunziar. Aquello [*si lo teneis, etc.*] es una manera de dezir que tiene eficazia entendiendo por ella, lo debeis tener, porque de otra manera vuestra fe seria inútil, vana, i de ningun valor.

¶ *Tradidi enim vobis*, etc.

Porque en el prinzipio os dí lo que rezebí, que Cristo fue muerto por nuestros pecados segun las Escripturas: i que fue sepultado, i que resuzitó al terzero dia segun las Escripturas: i que fue visto de Cephas, despues de los doze: despues fue visto una vez de mas de quinientos hermanos, de los cuales son munchos *vivos* al presente, tambien algunos han dormido. Despues fue visto de Jacobo: despues de todos los Apóstoles: i despues de todos, como de movedizo, fue tambien visto de mí. Porque yo soi el menor de los Apóstoles: yo que no soi sufiziente de ser llamado Apóstol, porque perseguí á la Iglesia de Dios.

Constituye i estableze san Pablo la predicazion del Evanjelio, en que Cristo murió por nuestros pecados, i en que resuzitó. I porque de la resurrezion de Cristo

depende la nuestra, como de la resurrezion, i liberazion de la cabeza, depende la de los miembros, queriendo probar i persuadir á los de Corintio nuestra resurrezion, prueba i persuade primero la resurrezion de Cristo, nombrando los testigos que dan testimonio de ella, hazen fe testificando de vista: i entre los otros testimonios se pone san Pablo á sí mesmo, diziendo la opinion que tenia de sí, i de ella. Aquí no me pondré á resolver si el órden que pone aquí san Pablo concuerda con el que ponen los Evanjelistas azerca de las personas de las cuales se dejó ver Cristo despues de su resurrezion, porque no hago profesion de averiguar, i dar resoluzion de cosas curiosas: como tampoco me pondré á averiguar cómo dize san Pablo que fue visto de los doze Apóstoles, no siendo sino onze los que entonzes eran Apóstoles, habiendo ya faltado Judas. Porque allende de ser cosa curiosa, no me pareze que sea inconveniente que san Pablo llame doze á la compañía, que viviendo Cristo fue de doze: i despues de la aszension de Cristo tornó á ser de doze. Diziendo, [*en el prinzipio*], entiende, en el prinzipio de mi predicazion. Siempre que se dize que murió Cristo por nuestros pecados, se ha de entender que castigó Dios en la carne de Cristo los pecados de todos nosotros, castigando en él lo que habia de castigar en nosotros. Aquello [*segun las Escripturas*], se puede referir á lo que se lee en Esaías Capítulo LIII. Así en que Cristo fue muerto por nuestros pecados, como que resuzitó al terzero dia, donde tambien pone san Pablo, segun las Escripturas: quisiera que las hubiera alegado pues que las sabia, i las entendía. Diziendo [*Cehpas*], entiende á san Pedro. Diziendo [*despues, de los doze*], entiende que fue tambien visto de los doze Apóstoles. Diziendo [*despues, de quinientos hermanos*], entiende,

que juntamente se dejó ver Cristo despues, de mas de quinientos Cristianos. Esto entiende que fue hecho al tiempo de su aszension. I no tendría por inconveniente dezir, que haya sido hecho despues de la aszension como se hizo con el mesmo san Pablo. Diziendo tambien [*algunos han dormido*, *ó duermen*], entiende que algunos de ellos eran muertos. I es digno de considerazion, que la sancta Escriptura no llama muerte, sino sueño á la muerte de los que son amigos i hijos de Dios, para que entendamos que es aun mas zierta al Cristiano la resurrezion, que al que se echa á dormir el despertar. Quiero dezir, que entiende la Escriptura Sancta, que el hombre Cristiano al tiempo que se le aparta la ánima del cuerpo es mas zierto de su resurrezion (teniendo por zierta la resurrezion de Cristo), que está zierto que ha de despertar cuando se echa á dormir. I es así verdaderamente que cuanto mas tiene uno de encorporazion en Cristo, tanto tiene mayor zertificazion de su propria resurrezion en Cristo i por Cristo. Aquí viene á propósito la comparazion del que se va ahogar en un rio, i en sacando fuera la cabeza, se tiene por librado, i como ya fuera de todo peligro. Lo que dize, [*despues fue visto de Jacobo*], no se ha de entender despues de los quinientos hermanos, sino despues de Pedro. Diziendo, [*despues de todos*, *como de movedizo*, *etc.*] entiende que despues que Cristo se dejó ver de todos los que ha dicho, se le dejó ver á él. I llámase movedizo, entendiendo cosa vil, i de ningun ser, cual es el movido de la mujer. I diziendo, [*porque yo soi el menor*], entiendo que quiere dezir: I llámome movedizo, porque no solamente soi el menor de los Apóstoles, pero no valgo nada para ser llamado Apóstol, i la causa es, por que perseguí la Iglesia de Dios. Donde parezerá por

ventura á alguno que aunque hubiese dicho esto así san Pablo por humildad, no empero lo sentia ansí: Mas yo creo, sin duda ninguna, que lo sentia como lo dezia. Porque entiendo que cuanto el ánimo del hombre está mas unido con Dios, estando como si dijésemos mas deificado, tanto se tiene i se estima én su ser como hombré mui bajo, i mui vil, i mui mas despreziado. I estonzes pareze que muestra i que publica mas esta opinion que tiene de sí mesmo en cuanto hombre, cuando está puesto en la considerazion del ser que tiene, en cuanto estando unido con Dios, i estando encorporado en Cristo, está deificado, como aquí san Pablo, que puesto en la considerazion del ser que tenia por la liberalidad de Dios, conozía tanto la bajeza del ser, que tenia como hombre, que su llamó movedizo. I aun diré mas, que el mesmo Hijo de Dios Jesucristo nuestro Señor, habiendo comenzado á dezir: Grazias te hago Padre Señor del zielo i de la tierra, (que fue una de las altas consideraziones que los Evanjelistas escriben haber tenido Cristo), viene á dezir: Aprended de mí porque soi manso i humilde de corazon, entendiendo, Aprended de mí, imitadme, sacad vuestra imajen de mí, porque en mí hai mansedumbre i humildad, no solamente aparente en lo exterior por donde soi tenido i estimado en poco, pero es humildad existente en lo interior en el corazon, con la cual yo estimo este ser que tengo de hombre pasible i mortal, por cosa vil i de poco valor. De donde entiendo, que era tanto mayor la humildad de corazon que estaba en Cristo, que la que jamas estuvo ni estará en ningun hombre del mundo, cuanto era mas exzelente la union que Cristo tenia con Dios, siendo una mesma cosa con él, que la que tuvieron i tendrán todos los hombres del mundo juntos por mui favorezidos que sean de Dios.

Los hombres del mundo juzgando á los otros por sí mesmos, no pueden creer que Cristo tuviese humildad en el corazon, puesto que creen que la tuvo en lo exterior, en lo que se veia. I así menos pueden creer que llamándose san Pablo movedizo, se conozca por tal. Porque ellos, aunque se fuerzan á mostrar humildad unas vezes con palabras, i otras con obras, no la tienen en el corazon, no sintiendo de sí lo que el Publicano: i no teniéndola en sí, no piensan que la pueden otros tener. Tornando pues á san Pablo, digo que es nezesario advertir que diziendo en la segunda de los Corintios, Capítulo XI. Que si otros eran ministros de Cristo, mas exzelentemente lo era él, no contradize á lo que dize aquí, es á saber, que no era sufiziente, ó que no valia para ser llamado Apóstol cuanto mas á serlo. I así aquí dize lo que sentia de sí como Pablo puesto en la considerazion de lo que era por la liberalidad de Dios, i por estar unido con Dios, i así edificado. I allí dize lo que él queria que por el benefizio del Evanjelio los hombres sintiesen de él, pero no como de Pablo, sino como de ministro de Cristo i como deificado. Quieren las personas espirituales ser tenidas en poco en aquella parte por la cual se les puede atribuir alguna gloria: I quieren ser estimadas en muncho por la parte que el ser estimadas redunda en gloria de Dios. De donde prozede que estiman i prezian mas una taza de agua que les sea dada por amor de lo que son por la liberalidad de Dios, por la union que tienen con Dios, i por la encorporazion que tienen en Cristo, que grandes tesoros que les sean dados por amor de lo que son por sí proprios por la parte, ó por la calidad que concurren en ellas, i son propias suyas de ellas. Antes es verdad que la taza de agua les es sabrosa, i los grandes tesoros les son sin gusto i desabridos. Mas esto

en ninguna manera lo creen los hombres del mundo. I no me maravillo, porque como está dicho en el Capítulo II de esta Epístola, El hombre animal no es capaz de las cosas que son del Espíritu de Dios. Lo que dize san Pablo [*que perseguia la Iglesia de Dios*], se lee en la historia de los Apóstoles, Capítulo x. I son aquí dignas de considerazion dos cosas. La una, que san Pablo funda su insufizienzia, ó su indignidad de ser llamado Apóstol, en haber perseguido la Iglesia de Dios, dado, como él mesmo en otra parte dize, que no pensaba errar en ello. Esto sirve, para que miren lo que hazen los hombres que persiguen á otros, i mas á aquellos que les persiguen, pretendiendo relijion i piedad: i tambien para que sepan, que no se halla cosa mas ajena de un ánimo Cristiano que la persecuzion. Mui propio es al cristiano el ser perseguido. I tanto cuanto esto le es propio, le es ajeno i estraño el perseguir á otro. La otra cosa que es aquí digna de considerazion es, que nombrando san Pablo á los que fueron testigos de la resurrezion de Cristo, no haze menzion, ni nombra las mujeres de quien se dejó ver Cristo.

Gratia autem Dei sum id quod sum, etc.

Empero por la grazia de Dios soi lo que soi: i su grazia la que *está* en mi, no ha sido vana, ántes he trabajado muncho mas que todos ellos, mas no yo, sino la grazia de Dios la *que está* comigo. De manera que, ó sea yo, ó sean ellos, así predicamos, i así vosotros creistes.

Como si dijese, puesto caso que yo en cuanto no soi para ser llamado Apóstol: de otra parte, cuanto á la liberalidad que Dios ha usado comigo haziéndome Após-

tol, la cual me da el ser que tengo, no habiendo sido inútil en mi, soi tal que puedo ser llamado Apóstol: porque he trabajado con ella mas que todos los Apóstoles convirtiendo jentes al Evanjelio de Cristo. I pareziendo á san Pablo que se habia desmandado un poco, se corrije diziendo, que el trabajo no era suyo, no habiéndolo puesto de su casa; sino que era de la grazia i del favor de Dios que estaba en él, la cual no era, ni prozedia del ser que tenia como Pablo, sino del ser que tenia como Apóstol de Cristo. I despues concluye, que ó que fuese por su predicazion, ó que fuese por la de los otros Apóstoles, no se les habia dicho á ellos otra cosa de aquella que á él fue dicha, es á saber, que Cristo murió por nuestros pecados, i que al terzero dia resuzitó: ni tampoco habian creido otra cosa que esto. Con lo que dize san Pablo, [*por la grazia de Dios soi lo que soi*], muestra bien que cuando se alaba, no se alaba de sí, sino de la liberalidad de Dios, la cual habia usado con él llamándolo á la grazia del Evanjelio, i al Apostolado, no habiendo en él merezimientos, por los cuales debia ser llamado. De donde entiendo que los que conozen en sí la grazia de Dios, i su liberalidad, loándose de ella, tanto se ensoberbezen, i tanto se atribuyen á sí mesmos de aquella alabanza, cuanto se ensoberbeze, i se atribuye á sí un hombre rebelde cuando se loa diziendo que por la sola bondad i liberalidad del prínzipe contra el cual habia rebelado, escapó con la vida, i fue restituido en la grazia del prínzipe. Diziendo, [*i su grazia la que está en mí, etc.*] entiende, que no habia estado oziosa, inútil, ó vana la grazia que Dios le habia hecho, i la liberalidad de que habia usado con él. I el no haber sido vana, lo constituye i declara en haber fatigádose i trabajado en el negozio del Evanjelio mas que todos los

Apóstoles, no todos juntos, sino cada uno por si. I porque no creyese alguno que él atribuya á sí la gloria de este trabajo: i tambien porque no hubiese alguno que atribuyéndosela á él, lo estimase i lo preziase por ella, dize, [*pero no yo, sino la grazia de Dios, etc.*] entiende, que él en cuanto Pablo no era el que habia trabajado mas que todos los Apóstoles, pero que era la grazia, el favor i liberalidad de Dios, que era tan eficaz en él, que lo hazia trabajar mas que á los otros. Como si uno que tuviese don de sanaziones, ó de sanidades, sanando á munchos sus enfermedades, les dijese: Parad mientes que no soi yo el que os sana, sino la grazia i el don de Dios que está en mí. De manera que la gloria de la sanidad no la habeis de atribuir á mí sino al don del Espíritu Sancto que está en mí. Aquello, [*así predicamos*], se ha de referir á lo que ha dicho, que Cristo murió por nuestros pecados, i resuzitó al terzero dia.

¶ *Si autem Christus prædicatur*, etc.

Pero si Cristo es predicado que resuzitó de entre los muertos, ¿cómo dizen algunos entre vosotros que no hai resurrezion de muertos? I si no hai resurrezion de muertos, ni Cristo resuzitó. I si Cristo no resuzitó, vana es nuestra predicazion, i tambien es vana vuestra fe.

Comenzando san Pablo á persuadir á los de Corintio la resurrezion de los muertos, en la cual pareze que algunos estaban dudosos, i otros estaban determinados i resolutos de no creerla, funda su persuasion en la resurrezion de Cristo, entendiendo, que siendo nosotros miembros de Cristo, nezesariamente habemos de resu-

zitar, pues que Cristo es resuzitado. De manera que el que cree que Cristo resuzitó, por el consiguiente ha de creer, que hai resurrezion de muertos. El que no cree que resuzitó Cristo, no es maravilla que no crea que hai resurrezion de muertos. Lo mesmo es dezir, [*si Cristo es predicado que resuzitó de los muertos*, *etc.*] que dezir, si predicamos que Cristo resuzitó de los muertos. Diziendo [*I si Cristo no resuzitó*, *etc.*] entiende que en caso que Cristo no hubiese resuzitado, que lo que predicaban los Apóstoles fuera vano, i que lo que creian los de Corintio fuera vano, pues que ellos que eran Apóstoles, habrian predicado falsedad, i los Corintios habrian creido la falsedad. I así ni ellos consiguieran fructo ninguno de su predicazion, ni estotros de su fe: i prosigue diziendo.

Inuenimur autem, etc.

De manera que somos hallados falsos testigos de Dios, porque testificamos, segun Dios, que resuzitó á Cristo, al cual no resuzitó, si es así que los muertos no resuzitan: porque si los muertos no resuzitan, ni Cristo resuzitó: i si Cristo no resuzitó, vana es vuestra fe, aun os estais en vuestros pecados. Por manera que los que duermen en Cristo, han perezido.

Confirma lo que ha dicho, conviene á saber, que si Cristo no resuzitó, la predicazion de los Apóstoles era vana, i la fe de los de Corintio era vana. I constituye la vanidad de la predicazion en haber testificado por verdad, lo que era falso en caso que no fuese verdadera la resurrezion de Cristo: i constituye la vanidad de la fe

de los de Corintio en que aun se estaban en sus pecados: i en que los que habian dormido en Cristo, eran perdidos, si la resurrezion de Cristo no era verdadera. Diziendo, [*somos hallados falsos testigos de Dios*], entiende, pareze que habemos testificado de Dios una cosa falsa. Diziendo, [*segun Dios*], entiende, de Dios, ó de parte de Dios. Bien á propósito añade san Pablo [*aun todavía os estais en vuestros pecados*], habiendo dicho, vana es vuestra fe: porque siendo así, que los pecados nos son perdonados por la fe, bien se sigue que si la fe es vana, que es tambien vana la remision de los pecados, i que aun todavía nos estamos en nuestros pecados. Entiende san Pablo, que si Cristo no fuese resuzitado, seria falsa i vana la fe de los que creemos que en él fue ejecutada la justizia de Dios, siendo en él castigados nuestros pecados: i así estaría claro que era puro hombre como nosotros, i no hijo de Dios, (como lo es á la verdad) i una mesma cosa con Dios, como está ya dicho á los Romanos, Capítulo primero, que una de las cosas con que Cristo se mostró i declaró ser hijo de Dios, fue en que resuzitó de los muertos. Diziendo, [*de manera que los que duermen., etc.*] entiende que del no haber resuzitado Cristo, se seguiría bien nuestra fe ser vana: i que de ser vana nuestra fe, se seguiría bien que aun todavía nos estamos en nuestros pecados: i que de estarnos todavía en nuestros pecados, se seguiría tambien, que los que de nosotros son pasados de la presente vida creyendo en Cristo, perezieron: i entiende san Pablo, que pues es así que los que duermen en Cristo, no han perezido, i que tambien es así que los que creemos en Cristo, no nos estamos en nuestros pecados, no siendo vana nuestra fe, porque es zierta la resurrezion de Cristo, es tambien zierta la resurrezion de los que par-

timos de esta vida encorporados en Cristo. El perezer de los que duermen en Cristo, parreze que se ha de entender del ánima, i no del cuerpo: porque del cuerpo, ya ellos mesmos tenian por zierto que no resuzitaban. I si hubiese entendido san Pablo de la pérdida de los cuerpos, no era á propósito hazerles este argumento, el cual ellos mesmos conzedian, diziendo que los muertos no resuzitaban. Lo mesmo es dezir, [*dormir en Cristo*], que ser pasados de la presente vida siendo Cristianos, estando encorporados en Cristo. Yo no contenderé con quien quisiere que estas palabras no se refieran al estarse en sus pecados, como está declarado, sino á la resurrezion de los muertos, que negaban algunos en Corintio. Digo pues que no contenderé, porque veo bien que se puede referir á lo uno i á lo otro, ó que perezieron las ánimas porque murieron estando todavía en sus pecados por ser vana su fe, ó que perezieron los cuerpos, porque los muertos no resuzitan.

¶ *Si in hac vita tantùm*, etc.

Si solamente en esta vida esperamos en Cristo, mas miserables somos que todos los hombres.

Hbiendo dicho que los que habian dormido en Cristo, habian perezido, viene á dezir, que si es así que la esperanza que tienen en Cristo los Cristianos, sirve solamente para lo de la presente vida por medio de los dones interiores, i exteriores de que gozamos, creyendo en Cristo, somos mas miserables que todo el resto de todos los hombres, en cuanto somos despreziados, perseguidos, maltratados, ultrajados i martirizados. Donde si alguno dijera á san Pablo: Ven acá, Pablo, cuando

fuese así que el estar encorporado en Cristo, sirviese solamente en esta vida, ¿no te pareze que bastarían el reposo del ánimo, i la paz de la conzienzia de que gozamos, por las cuales somos libres, i esentos de todos los afanes i congojas del mundo, porque aunque nos tocan, no lo sentimos de manera que nos lastimen, no solamente para que no seamos mas miserables que todos los hombres del mundo, pero que con efecto seamos los mas felizes i los mas bienaventurados del mundo? pienso que respondería san Pablo, diziendo: Si tu te acordases, que diziendo yo esto, hablo no con personas espirituales (á las cuales fazilmente podría ser persuadido esto que tú dizes, sino con hombres carnales, en los cuales no entra jamas una semejante persuasion) conozerías que no hablo segun lo que siento, sino segun lo que sentian las personas con quien hablo, i segun lo que sienten todos los hombres del mundo, los cuales considerando los inconvenientes á que están subjetos los que son miembros de Cristo, afirman que para lo del mundo, no hai cosa mas miserable, mas mezquina, ni mas infelize que ellos. Aunque es verdad, que los que son espirituales, que no juzgan segun la carne, sino segun el espíritu, afirman que por lo que toca i perteneze á esta vida, es mas felize i mas bienaventurado, uno que está encorporado en Cristo, que todo el resto de todos los hombres que viven sin Cristo. De manera que san Pablo no habla aquí segun su opinion, sino segun la opinion de aquellos á quien escrebia, i segun la opinion jeneral de todos los hombres, los cuales tienen por cosa miserable i mal aventurada, que sea el hombre tenido en poco: que sea ultrajado, perseguido, i que sea maltratado. Diziendo, [*esperamos en Cristo*,] entiende, dependemos de Cristo, esperamos de él i por él nuestra

palabra Griega propriamente significa, [*en su presenzia*,] cuando él se dejase ver i conozer, lo cual se hará en su segundo advenimiento. I dize, que despues, ó súbitamente, será el fin, entendiendo el último fin de todas las cosas que son agora, las cuales todas (como está dicho á los Romanos, Capítulo octavo) serán renovadas. I en este tiempo dize que Cristo entregará el Reino á Dios Padre: donde pareze que entiende san Pablo, que reina Cristo en la presente vida en los que son pueblo de Dios, comunicándoles del Espíritu que Dios puso en él, i de los tesoros de la Divinidad que estan en él, con los cuales ellos se mantienen en sanctidad, i en justizia apesar de todos sus enemigos: i entiende que hecha la resurrezion de los justos, reinará Dios inmediatamente en su pueblo, comunicándole inmediatamente por sí mesmo abundantísimamente lo que agora les comunica mediatamante por Cristo: i esta será grandísima gloria de Cristo. I para entender perfectamente esto que he dicho, viene mui á propósito la comparazion que otra vez he puesto, diziendo: que así como poniendo Dios toda su luz exterior en el sol, nos comunica en la vida presente su luz por el sol, habiéndonosla de comunicar en la vida eterna por sí mesmo: así poniendo Dios todos sus tesoros de divinidad en Cristo, nos los comunica por Cristo en la vida presente, en lo cual consiste el Reino de Cristo, habiéndonoslos de comunicar por sí mesmo en la vida eterna, cuando como dirá san Pablo, súbitamente será Dios todas las cosas en todos. Lo mesmo es, [*á Dios Padre*,] que si dijese, al Dios que es Padre, i entiende del mesmo Cristo. Diziendo, [*cuando hubiere destruido todo prinzipado*,] entiende que primero que Cristo entregue el Reino al Padre, habrá destruido, venzido, i deshecho, á todos los que agora le son enemigos, los

cuales incluye en tres nombres, diziendo, [*todo prinzipado*,] que es lo mesmo que imperio: [*toda potestad*,] que es lo mesmo que toda cosa que vale i puede, [*i toda eficazia*,] que es lo mesmo, que toda cosa que tiene fuerza i vigor. I debajo de estos tres nombres pienso que entiende san Pablo prinzipalmente á los malos espíritus enemigos del linaje humano, i pienso que incluye tambien en ellos la muerte: i el infierno, los cuales tambien serán destruidos.

¶ *Oportet autem illum regnare*, etc.

Porque es nezesario que él reine, hasta que haya puesto todos los enemigos debajo de sus pies: *i* el último enemigo que será destruido, será la muerte.

Como si dijese: Digo que primero que entregue Cristo el Reino al Padre, habrá destruido todo prinzipado, porque es nezesario que él reine, hasta que sea hecho tan gran Señor, i superior á todos sus enemigos, que los tenga á todos debajo de sus pies. Donde es digno de considerar, que no dize [*sus enemigos*,] sino los enemigos, entendiendo todas las cosas que son enemigas del hombre. Diziendo, [*i el último enemigo*, *etc.*] incluye en los tres nombres de [*prinzipado*, *potestad*, *virtud*, *ó eficazia*:] á la muerte, la cual es poderosa sobre nosotros, i nos es enemiga por munchas vias: cuya consideración remito á las personas que la conozen por enemiga. I entiendò, que cuanto una persona es mas espiritual, tanto tiene por mayor enemiga á la muerte. Esta enemistad sintió bien Cristo, pues que teniéndola, tenia tanta angustia i agonía, que sudaba gotas de sangre. Donde si me dijere alguno: Munchos sanctos no temie-

ron la muerte, antes voluntariamente se iban á ofrezer á ella: le responderé que yo hablo de lo que es jeneral, i no de lo particular, de aquello que es previlejio espezial, como fue en los mártires el no sentir la muerte. I si me dijere otro alguno, que munchos Jentiles se ofrezieron tambien voluntariamente á la muerte, le responderé, que como el Espíritu Sancto priva á los mártires de Cristo del sentimiento de la muerte; así tambien el espíritu maligno priva á los mártires del mundo del sentimiento de la muerte. I en el número de los mártires del mundo, pongo todos los hombres que se han ofrezido á la muerte por honra, por gloria, i por interese del mundo. I así me confirmo, que entre todo el resto de los hombres, aquellos sienten mas la muerte que son mas espirituales, teniendo mas verdadero conozimiento de las cosas, i estando mas libres de las opiniones que el vulgo de los hombres tiene i afirma. I contentándose con el estado en que Dios lo ha puesto en la presente vida. Esto digo, porque sé bien que á algunos privan del sentimiento de la muerte las opiniones vulgares: i á otros el descontento que tienen del ser i del estado que tienen en la presente vida. Diziendo san Pablo, que será destruida la muerte, entiende que no habrá mas muerte despues de hecha la resurrezion. I porque esta ha de ser la última victoria de Cristo, dize san Pablo, que la muerte será el último enemigo que ha de destruir Jesucristo nuestro Señor.

¶ *Omnia enim subiecit*, etc.

Porque subjetó todas las cosas debajo de sus pies de él. I diziendo que subjetó todas las cosas, está claro *que entiende*, sacando al que lo subjetó á él todas las cosas. I cuando todas las

cosas le fueren subjetas, entonces el mesmo Hijo tambien será subjeto al que le subjetó á él todas las cosas, á fin que sea Dios todas las cosas en todos.

Respondiendo á lo que habia dicho, [*Hasta que ponga todos los enemigos debajo de sus pies,*] viene á dezir, [*Porque subjetó todas las cosas debajo de sus pies,*] entendiendo que es conveniente que Cristo reine hasta tanto qué ponga todos los enemigos del linaje humano debajo de sus pies. Porque Dios en su divina providenzia subjetó todas las cosas debajo de los pies de Cristo. De manera que adonde dize, [*subjetó,*] entendamos á Dios: i donde dize, [*suyos,*] entendamos de Cristo. I porque no hubiese algun ignorante que pensase que tambien Dios habia de estar subjeto á Cristo, añade esto. I diziendo, [*que le subjetó todas las cosas,*] como si dijese, pero parad mientes que en la jeneralidad de las cosas que os he dicho que Dios subjetó á Cristo, no se entiende, ni se comprende el mesmo Dios, porque pues que Dios las subjetó, claro está que él no es comprendido en el número de ellas, antes está fuera de la subjezion. Despues dize, [*i cuando todas las cosas le fueren subjetas,*] entendiendo, que al tiempo que con efecto será cumplido lo que Dios tiene deliberado, que todas las cosas sean subjetas á Cristo, el mesmo Cristo será subjeto á Dios, el cual le habrá subjetado todas las cosas. En que cosa propriamente consista la diferenzia de la subjezion que Cristo tiene agora á Dios, á la que tendrá al tiempo que dize san Pablo, que será en la vida eterna, yo ziertamente no la entiendo: i pienso que sea esta una de las cosas que san Pablo hablaba entre los perfectos, la cual Dios le habia manifestado á él, i él no la descu-

bria á los imperfectos, porque eran de ella incapazes, i la trataba con los perfectos, con los cuales se puede tratar toda cosa. Diziendo [*para que sea Dios toda cosa en toda cosa, ó todo en todos, ó todas las cosas en todos*,] entiende que el intento que tiene Dios de subjetar todas cosas á Cristo, i que despues Cristo se subjete á él, es venir él á ser todo en todos. Quiero dezir, á rejir i gobernar por sí mesmo á todos aquellos que son suyos. Al presente es Dios todo en todos, pero mediatamente en unas criaturas por otras, i en los que son suyos mediatamente por Cristo: I en la vida eterna será Dios todo en todos inmediatamente por sí mesmo. I á quien quisiese dezir que la diferenzia de la subjezion con que Cristo está ahora subjeto á Dios, i la con que estará subjeto en la vida eterna, consiste en que al presente no siendo vista visiblemente, no es conozida: i que entonzes siendo vista visiblemente, será conozida; yo no le contradiré, conque se entienda que como es diferente la subjezion conque todas las cosas estarán subjetas á Cristo, siéndole tambien subjeta la muerte, á la subjezion conque entre los hombres uno es subjecto á otro: así tambien es diferente subjezion la conque Cristo estará subjeto á Dios, de la conque todas las cosas estarán subjetas á Cristo, i de aquella conque un hombre es subjeto á otro. Esto digo por ocurrir á la temeridad de los hombres que engreidos i ensoberbezidos con su prudenzia i razon humana, quieren hazer discursos sobre las cosas divinas, como los hazen sobre las humanas, imajinando en las cosas espirituales i divinas lo que imajinan en las cosas corporales i humanas.

¶ *Alioquin quid faciunt qui baptizantur pro mortuis?* etc.

Porque de otra manera, ¿qué hazen los que

se baptizan por los muertos, si del todo los muertos no resuzitan? ¿Por qué causa se baptizan por los muertos?

Estas palabras traen algunos á una parte, i otros las traen á otra, como acaeze en las cosas que no se entienden: yo pienso que debia haber algunos en Corintio que creyendo que el Baptismo era tan eficaz que ayudaba á los muertos, con tal que un hombre vivo se baptizase por el que era ya muerto: i así se baptizaban ellos por los muertos. I pienso que queriendo san Pablo persuadir la resurrezion á los de Corintio, se sirve de la ignoranzia que ellos tenian cuanto á esto, mas no aprobándola: i esta como imajinazion mia valga cuanto pudiere valer.

¶ *Ut quid et nos periclitamur omni hora?* etc.

¿Por qué razon tambien nosotros corremos peligro á todas horas? Cada dia muero por nuestra gloria que yo tengo en nuestro Señor Jesucristo.

Quiere dezir, si es así como algunos de vosotros se imajinan, que los muertos no resuzitan, á que propósito me habia yo de poner en peligro de perder la vida tantas vezes como me pongo? De manera que diziendo [*nosotros*,] entiende, yo: i que diziendo, [*corremos peligro*,] entiende, nos ponemos á peligro de perder las vidas. I diziendo [*toda hora, ó á todas horas*] entienda munchas vezes segun que él se declara, diziéndo, [*cada dia muero*,] entendiendo, cada dia estoi á peligro de muerte. I aquello [*por nuestra gloriazion etc.*] entiendo que sea un juramento con que confirma lo que ha dicho, [*cada dia muero*,] como si dijese, Yo os

juro por aquello de que me glorío, i me prezio, que es verdad lo que digo que cada dia trago tragos de muerte. I queriendo declarar qué gloriazion era la suya por la cual juraba, entiendo que dize, que es la que el tiene en Jesucristo nuestro Señor: entendiendo que juraba no por la cosa de que se preziaba como Pablo, sino de la que se preziaba como Apóstol de Cristo. Cuanto al como, al cuando, i al por qué sea lízito al Cristiano jurar, me remito á dezirlo en otra parte Aquí cierto claramente pareze que juró san Pablo: mas háse de mirar la causa porque juraba: las palabras del juramento, i la manera como están dichas.

¶ *Si secundum hominem pugnavi*, etc.

Si segun hombre combatí con las bestias en Epheso, ¿qué me aprovecha si no resuzitan los muertos? Comamos, i bebamos, que mañana moriremos: No os engañeis. Las malas conversaziones corrompen á las buenas costumbres.

Entiendo que poniendo una de las vezes que habia corrido peligro de la vida, dize, [*si segun hombre, etc.*] entendiendo, pues que yo mesmo en persona como hombre combatí con las bestias en Epheso, ¿qué locura hubiera sido la mia, sí así fuese que no hubiesen de resuzitar los muertos? Que batalla con las bestias haya sido esta de que habla aquí san Pablo, mal se puede adivinar. Puede ser que por [*bestias*,] entiende los hombres con quien contendia en Ephese, como se lee en la historia de los Apóstoles, Capítulo XIX. Aquello [*comamos i bebamos*] es tomado de Esaías, Capítulo XXII, i son palabras dichas de hombres que desconfiaban de las promesas de Dios. I las dize san Pablo como por ironía, en-

tendiendo que si así fuese que pasada esta vida no hubiese otra, no habría otra cosa que hazer sino entender en glotonear, comer i beber, i darse á buena vida. Despues dize, [*no os engañeis*], entendiendo: Guardaos de venir á tal locura, i guardaos de platicar ni tratar con los que han venido á ella, porque no os acaezca que vuestras buenas costumbres sean corrompidas con las malas conversaziones de tales hombres. Donde entiendo que al Cristiano perteneze huir las tales conversaziones, porque no le destruyan sus virtuosas i exteriores costumbres, las cuales se conservan con el respecto del mundo, cuanto mas le convendrá huir las conversaziones que siendo en lo aparente virtuosas, son en lo existente lizenziosas, en viveza de ánimo, en curiosidad, en ambizion, i en propria estimazion: porque no le destruyan su mortificazion interior, la cual es solizitada i avivada con el respecto del mundo. Porque verdaderamente como el mundo alaba las costumbres virtuosas, vituperando las viziosas: así tambien el mesmo mundo vitupera la mortificazion, teniendo por viles á los mortificados, i alaba la viveza, teniendo por honrados, i valerosos á los que son vivos i agudos en sus cosas, son curiosos, i tienen respecto á la ambizion, i á la propria estimazion. I debajo de este nombre, [*mundo*,] entiendo á todos los hombres que no están rejenerados i renovados por el Espíritu Sancto. I aun en los rejenerados es mundo lo que no está rejenerado ni renovado por Espíritu Sancto.

¶ *Evigilate iuste, et ne peccetis*, etc.

Estad alertos con justizia, i no pequeis, porque algunos tienen ignoranzia de Dios, para vergüenza vuestra *lo* digo.

Habiendo dicho que las buenas costumbres se corrompen con las malas conversaziones, como para despertar á los de Corintio añade esto que se sigue, [*Estad alertos con justizia, ó justamente,*] que es lo mesmo que si dijese: Parad mientes, guardaos de manera que os conserveis en aquello á que sois llamados por la predicazion del Evanjelio, conviene á saber, en sanctidad, i en justizia. Los hombres del mundo son vijilantes, son remirados i se guardan, pero con injustizia, teniendo solamente respecto á sí mesmos. I los siervos de Dios son vijilantes, i tienen la barba sobre el hombro, i se guardan, pero con justizia, teniendo respecto á Dios. Diziendo [*i no pequeis,*] entiende, No os aparteis de aquello á que os obliga el deber de la Cristiandad: del cual deber entiende que se aparta el hombre cada i cuando que haze alguna cosa que no conviene á uno que sea miembro de una cabeza cual es Cristo. I diziendo [*porque algunos están sin conozimiento de Dios*] entiende, haberles dicho esto porque habia sabido que algunos de ellos no tenian conozimiento de Dios. I estos entiendo que eran los que negaban la resurrezion de los muertos. I entiendo mas, que porque del no conozer á Dios prozede todo mal, i de conozerle prozede todo bien: á todo hombre perteneze darse, i emplearse prinzipalmente en conozer á Dios. No se debe contentar el Cristiano con conozer á Dios en las criaturas i por las criaturas, ni con conozerlo en la Escriptura sancta i por la Escriptura sancta: pero debe procurar de conozerlo en Cristo i por Cristo. Porque es así que hasta que el hombre viene á conozer á Dios en Cristo i por Cristo, no lo puede conozer en las Escripturas, ni tampoco en las criaturas: i despues de haberle conozido en Cristo i por Cristo, lo conoze por la Escriptura, i lo vee en las cria-

turas, dejándosele Dios conozer, i ver cuando le plaze, i como plaze á su divina Majestad. I en Cristo entiendo que conoze el hombre á Dios, considerando en Cristo la propria imajen i similitud de Dios, por su bondad, por su misericordia, por su piedad, por su justizia, i por su sanctidad. I por Cristo entiendo que conoze el hombre á Dios, en cuanto azeptando por suya la justizia de Dios ejecutada en Cristo, el es justo: i siendo justo, Dios se le deja conozer de la manera que suele dejarse conozer de aquellos que son justos. De este tal conozimiento de Dios dize aquí san Pablo que estaban algunos ayunos de aquellos que estaban en Corintio,

¶ *Sed dicet aliquis*, etc.

Pero dirá alguno: Cómo resuzitan los muertos? ¿En cual cuerpo vendrán? O loco, lo que tú siembras, no es vivificado si primero no fuere muerto: i esto que tú siembras, no siembras el cuerpo que ha de nazer, mas el grano desnudo como *grano* de trigo, ó de alguna *simiente* de las otras. Pero Dios le da cuerpo como el quiere; i á cada simiente *da* su proprio cuerpo.

Pretende san Pablo con esta comparazion de la simiente que es sembrada, i naze, hazernos capazes de la manera, como resucitarán nuestros cuerpos, i de fazilitarnos la intelijenzia de ella. Pero hás de entender piamente la comparazion, no tomándola que cuadre en todo, que sería inconveniente, sino en aquello en que cuadra propriamente. Como es, en que así como un grano de trigo sembrado no torna á nazer si no es mortificado, ó podrido: así un cuerpo de un hombre no resu-

zitará, si primero no muere: i en que así como el grano del trigo es sembrado desnudo, i naze vestido: así nuestros cuerpos son enterrados corruptibles, i nazen incorruptibles: son enterrados pasibles, i nazen impasibles: i á estas dos cosas pareze que tuvo intento san Pablo. Antes entiendo que Jesucristo nuestro Señor se sirvió de esta comparazion del grano de trigo para mostrar que así como conviene que el grano de trigo que ha de fructificar, muera debajo la tierra, porque si no muere, no fructifica: así tambien conviene que el hombre que ha de resuzitar impasible, inmortal, i glorioso, se mortifique i muera, porque si no se mortifica, no resuzitara impasible, inmortal, i glorioso. I ya he dicho otras vezes, que el hombre se mortifica creyendo, pensando, i platicando en las cosas que cree, así como se vivifica amando, pensando, i platicando en las cosas que ama. Diziendo [*con qué cuerpo vernán*, *etc.*] entiende, con qué cuerpo resuzitarán. I lo mesmo es [*loco*,] que sin seso i ignorante. Diziendo [*no es vivificado*,] entiende, no torna á nazer. Por lo que aquí dize, [*i sembrado*,] el Griego dize, i lo que siembras, pero está mas claro diziendo, [*i sembrando*]. Diziendo [*que ha de ser*,] entiende que ha de nazer. Diziendo [*i Dios le da cuerpo*,] entiende, que es obra de la voluntad de Dios, i de ella depende que el grano sembrado nazca. Diziendo [*á cada una de las simientes*, *etc.*] entiende, que es obra de Dios, que del trigo nazca trigo, i que del mijo nazca mijo: i así de todas las otros simientes.

¶ *Non omnis caro eadem caro*, etc.

No toda carne *es* la mesma carne: pero otra es la carne de los hombres, i otra la de las bestias, i otra la de los pescados, i otra la de las

aves. I *hai* cuerpos zelestiales, i *hai* cuerpos terrenales: pero otra es la gloria de los zelestiales, i otra es la de los terrenales: otra *es* la gloria del sol, i otra es la gloria de la luna, i otra es la gloria de las estrellas. I aun *una* estrella es diferente de otra en gloria: Así tambien *será* la resurrezion de los muertos

No contentándose san Pablo con habernos abierto el camino de la comparazion de las simientes para la intelijenzia de la manera como resuzitarán nuestros cuerpos dejando la pasibilidad, i corruptibilidad, i tomando la incorruptibilidad, i impasibilidad, dize [*No toda carne, etc.*] entendiendo, así como no toda la carne que vemos es de una mesma calidad, siendo así que hai diferanzia de la carne de los hombres á la de las bestias, etc. así tambien la carne del cuerpo resuzitado será diferente de la del cuerpo no resuzitado: esta es pasible, mortal, i corruptible: i la otra será impasible, i incorruptible. I añade, [*i hai cuerpos, etc*] entendiendo, que así como hai diferenzia entre los cuerpos de las criaturas zelestiales á los cuerpos de las criaturas terrenales: así habrá diferenzia entre los cuerpos resuzitados á los cuerpos no resuzitados. Esta diferenzia aun la encareze mas diziendo, [*otra es la gloria del sol, etc.*] Poniendo aun diferenzia entre la exzelenzia de los cuerpos zelestiales, la encareze aun muncho mas añadiendo, [*i aun una estrella, etc.*] Poniendo diferenzia aun entre los cuerpos zelestiales que son como seria dezir, de una mesma natura, á fin que mas fázilmente vengamos á ser capazes que tambien será grandísima la diferenzia, que habrá entre nuestros cuerpos despues de resuzitados, i

los que agora tenemos no muertos, ni resuzitados. I en todo esto pretende san Pablo satisfazer á la pregunta que el mesmo se ha hecho, diziendo, [*en qué manera resuzitarán los muertos, i con qué cuerpo vernán?*] I por todo lo concluye, diziendo, [*así tambien será la resurrezion de los muertos*] entendiendo, que así serán de diferente ser nuestros cuerpos estonzes, del ser que tienen agora, como es diferente el ser del grano de trigo podrido debajo de la tierra, al que despues naze: I como es diferente entre los cuerpos terrenales, el ser de una carne al ser de otra carne: i como es diferente el ser de los cuerpos terrenales, al ser de los cuerpos zelestiales: i como entre los cuerpos zelestiales es diferente el ser de unos, al ser de los otros: i como entre los cuerpos zelestiales que sôn, como seria dezir, de una mesma natura, ès diferente el ser de unos, al ser de otros. Diziendo, [*el ser*], entiende la dignidad, i la exzelenzia. Esta intelijenzia me cuadra muncho mejor que otras que el tiempo pasado he tenido por buenas: no empero negando que en la resurrezion no haya de haber diferenzia entre la gloria, la dignidad, i la exzelenzia de unos cuerpos á otros: porque entiendo que á la mortificazion, i vivificazion con que el hombre Cristiano partirá de esta vida, responderá la gloria de la resurrezion. I pareze cosa justa que los que de esta vida partirán mas semejantes á Cristo, resuziten en la vida eterna mas semejantes á Cristo: por consiguiente sean mas exzelentes, mas ilustres, i mas gloriosos. Por [*cuerpos zelestiales*] entiende el sol, la luna, i las estrellas, segun que el mesmo se declara. I por [*gloria*], entiende exzelenzia dignidad, i perfizion. I viniendo san Pablo á declararse aun mas, i como á aplicar sus comparaziones, mayormente la de las simientes, dize.

¶ *Seminatur in corruptione*, etc.

Siémbrase en corrupzion, resuzitarase en incorrupzion: siémbrase en deshonra, resuzitarase en gloria: siémbrase en flaqueza, resuzitarase en potenzia: siémbrase cuerpo animal, resuzitarase cuerpo espiritual.

Entendiendo que el cuerpo humano, el de cada uno de los hombres, al tiempo que es enterrado, es corruptible, es vil, es flaco, i es solamente animado. I que el cuerpo que será resuzitado, será incorruptible, será glorioso, será poderoso i será espiritual. Adonde entiendo, que del ser estos nuestros cuerpos animales, quiero dezir, vivificados por el ánima vital, prozede que son corruptibles, viles, i flacos: i que del ser los cuerpos con que resuzitaremos espirituales; quiero dezir, vivificados por el Espíritu Sancto, prozederá que serán incorruptibles, gloriosos, i poderosos. Lo mesmo es dezir, [*siémbrase en corrupzion*], que si dijese: Lo que en la presente vida sembramos cuando nuestros cuerpos son puestos en la tierra, es corrupzion, cosa que se corrompe. De manera que valga tanto, [*siémbrase*], como sembramos: i que valga tanto [*en corrupzion*], como corrupzion. Lo mesmo se ha de entender en él [*resuzitarase*], i no importa nada esta partícula [*en*] que se pone, porque es segun el hablar Hebreo. Era san Pablo Hebreo, i aunque hablaba en Griego, mostraba ser Hebreo.

¶ *Si est corpus animale*, etc.

Hai cuerpo animal, i hai cuerpo espiritual, segun que está escripto: Fue hecho el primer

hombre Adam con ánima viviente, i el último Adam con Espíritu vivificante. Pero no *fue* primero lo espiritual, sino lo animal, i despues lo espiritual.

Confirmando lo que ha dicho que se siembra cuerpo animado, ó animal, i que se resuzitará cuerpo espiritual, viene á dezir, i á probar por la Escriptura como es así que el cuerpo que se siembra es animal, ó animado, porque tal era el de Adam. I despues dize que Cristo que es el último Adam, es en Espíritu que vivifica. I añadiendo, [*pero no fue primero*], entiende, que así como primero vino en el mundo Adam que Cristo, así es primero en nosotros lo animado, ó animal que tenemos de Adam, que lo espiritual que tenemos de Cristo. En la vida presente tenemos de Adam estos cuerpos animados con ánima vital, i en la vida eterna ternemos de Cristo estos mesmos cuerpos no ya animados con ánimo vital, sino vivificados con Espíritu sancto. Por [*cuerpo animal*], entiende, cuerpo con ánima vital. I por [*cuerpo espiritual*], entiende cuerpo vivificado con Espíritu sancto. Diziendo [*segun que está escripto*], entiende en el Jénesis Capitulo II. Diziendo [*con ánima viviente*], entiende con ánima que vivia. I diziendo [*con Espíritu vivificante*], entiende con Espíritu sancto que vivifica, haziendo que el cuerpo sea espiritual. Cuanto á lo que entiende san Pablo llamando á Cristo último Adam, me remito á lo que está dicho, Romanos Cápítulo quinto.

¶ *Primus homo de terra est*. etc.

El primer hombre de tierra, terreno: el segundo hombre, el Señor del zielo. Cual el ter–

reno, tales tambien los terrenos. I cual el zelestial, tales tambien los zelestiales. I así como hemos traido la imajen del terreno, trairemos tambien la imajen del zelestial.

Perseverando san Pablo en persuadir á los de Corintio la resurrezion de nuestros cuerpos, va declarando lo que ha dicho ażerca del fundamento de la resurrezion, el cual consiste en Cristo, así como el orijen de la muerte del ser mortales consiste en Adam. I así dize, [*El primer hombre de la tierra*, *etc.*] entendiendo, que así como siendo el primer hombre Adam formado de la tierra, era terreno, tornándose i convirtiéndose su carne en tierra: así siendo tambien nosotros como deszendientes de Adam, terrenos, nos tornamos i nos convertimos en tierra. I que así como el segundo Adam Jesucristo nuestro Señor; es del zielo i zelestial, así tambien los que partirán de la presente vida encorporados en él, serán zelestiales. Añadiendo, [*el Señor*], declara que por segundo hombre entiende á Cristo. Lo que conozía san Pablo al tiempo que escrebía esto azerca del ser Cristo zelestial, mas presto se puede sentir i considerar, que no escrebir, ni platicar: i esta tengo por una de las cosas que san Pablo hablaba entre perfectos, no siendo manjar para imperfectos. Diziendo [*i así como habemos traido*, *etc.*] entiende que así como en la presente vida traemos la imajen i semejanza de Adam, no aquella con que Dios lo crió, sino aquella que él por su depravazion se ganó, siendo terrenos como él en los cuerpos pasibles i mortales: i en los ánimos, rebeldes, desobedientes, i mal inclinados: así en la vida eterna trairemos la imajen i semejanza de Cristo, aquella que el obró despues de su resurrezion, siendo zelestiales, i

divinos como Cristo en los cuerpos que ternán impasibles, i inmortales, i en los ánimos que serán pios, sanctos i justos. Los que somos miembros de Cristo comenzamos desde la presente vida á traer la imajen de Cristo, pero en los ánimos, siendo pios, sanctos i justos. no por nuestra piedad, sanctidad, ó justizia, sino por la piedad, sanctidad, i justizia de Cristo. I en la vida eterna trairemos tambien la imajen de Cristo en los cuerpos siendo impasibles, i inmortales: i por la imajen de Cristo que cobramos en los ánimos, nos zertificamos de la que cobraremos en los cuerpos. Los que no siendo miembros de Cristo no cobran la imajen de Cristo en los ánimos, dudan de venir á cobrarla en los cuerpos: i así niegan la resurrezion de los muertos.

Hoc autem dico fratres, etc.

Esto digo hermanos, que la sangre i la carne no pueden heredar el Reino de Dios: ni la corrupzion heredará incorrupzion.

Concluye san Pablo que su intento en esto que humanamente ha dicho desde que comenzó á poner la diferenzia entre los cuerpos animales, i los espirituales, ha sido advertir á todo hombre, que no piense alcanzar ni heredar el Reino de Dios mientras fuere carne i sangre: quiere dezir con el cuerpo animal, el cual conviene que sea destruido, para que venga el espiritual: ni piense alcanzar la incorrupzion, si primero no se despoja, i desnuda de la corrupzion. Este despojo es comenzado en la mortificazion, i es acabado en la muerte, Quiero dezir, que como el hombre se va mortificando, se va despojando de la corrupzion: i que muriendo se despoja del todo: i así resuzitando hereda la incorrup-

zion. Que por [*carne i sangre*] entiende la sancta Escriptura al hombre en el ser que tiene como hombre, consta por lo que dijo Cristo á san Pedro, La carne, i la sangre no te lo ha revelado. I porque así lo usa san Pablo Gal. I., i Efes. Capítulo VI. I aun entiendo que los escriptores Hebreos que son Talmudistas, usan tambien esta manera de hablar. I habiendo dicho que la carne, i la sangre no heredarán el Reino de Dios, ni la corrupzion heredará la incorrupzion, viene á dezir en que manera habemos los hombres de heredar este Reino de Dios, i esta incorrupzion: i así dize.

¶ *Ecce misterium vobis dico*, etc.

Veis aquí os digo un misterio. No todos dormiremos: pero todos seremos transmudados en un punto, i en un zerrar i abrir de ojo, en la última trompeta. Porque tocará, i los muertos resuzitarán incorruptibles, i nosotros seremos transmudados.

Encareze san Pablo lo que en estas palabras dize, llamándolo misterio, ó secreto. Este es, que dado que sea así que la muerte, ó el morir no tocará á todos, porque serán exentos aquellos que se hallarán vivos al tiempo que Cristo viniere, tocará á todos la transmutazion, ó renovazion, porque los muertos resuzitarán mudados de corrupzion á incorrupzion. I los vivos sin pasar por la muerte serán transmudados, i renovados de corrupzion á incorrupzion: i dize que será en brevísimo espazio de tiempo tanto la resurrezion de los muertos, cuanto la transmutazion de los vivos. Esto es lo que san Pablo siente en estas palabras. I parezen conformes á estas las que se dizen en el Credo: De donde ha de ve-

nir á juzgar los vivos, i los muertos. La manera como ha de ser esta transmutazion de los vivos, la entenderemos cuando pasare por nosotros, si Dios nos haze grazia que la probemos: agora harto nos basta entender que san Pablo pareze que la esperaba probar, i que queria que los Cristianos viviesen en la mesma esperanza: i entendiendo que es buen contraseño de reconzilia-zion con Dios, desear aquel dia, i desear hallarse el hombre vivo en él, para gozar de la transmutazion sin pasar por la muerte. Lo mesmo es, [*dormiremos*], que moriremos. Ya he dicho que la sancta Escriptura á la muerte del pio no la llama muerte, sino sueño. Diziendo, [*transmudados*], entiende remudados del ser corruptible, pasible i mortal, al ser incorruptible i inmortal. Adonde dize, [*en un punto*], el Griego dize en átomo, quiere dezir, en brevedad. Por [*zerrar, i abrir de ojo*], el Griego dize en herir de ojo, i es lo mesmo. Adonde dize, [*porque tocará*], el vocablo Griego significa, como seria dezir, porque trompeteará: i entiende la trompeta de que ha hecho menzion. Diziendo, [*i nosotros*], entiende, los que estonzes nos hallaremos vivos. Cosa es en la verdad digna de muncha consideration, que haya querido Dios tener así oculto el tiempo de la resurrezion, i de la renovazion de las cosas.

¶ *Oportot enim corrutibile*, etc.

Porque conviene que esto corruptible vista incorruptibilidad, i que esto mortal vista inmortalidad: i cuando esto corruptible vistiere incorruptibilidad, i esto mortal vistiere inmortalidad, estonzes se cumplirá la Palabra escripta: Ensolvida esta la muerte en victoria: ¿Adónde

está muerte tu aguijon? ¿Adónde está infierno tu victoria? I el aguijon de la muerte *es* el pecado, i la potenzia del pecado *es* la Lei.

Habiendo dicho que los muertos resuzitarán incorruptibles, i que los vivos serán transmudados, viene á dezir que conviene, i es nezesario que esto sea así. I diziendo, [*esto corruptible*, *i esto mortal*], entiende, estos cuerpos corruptibles, i estos cuerpos mortales. I dize que al tiempo que fuere esta cosa, se cumplirá lo que está escripto, que ni la muerte será victoriosa matando, no siendo ya los hombres mortales, ni el infierno será victorioso deteniendo, no siendo ya los hombres corruptibles, habiéndose ya vestido de inmortalidad, i de incorrupzion. Adonde dize, [*la Palabra que está escripta*], puede dezir la cosa que está escripta segun la propriedad de la lengua Hebrea. Estas palabras las atribuyen á las que están en Osea, Capítulo treze: Yo holgaría tambien hallarlas en otra parte. Diziendo, [*ensolvida está la muerte en victoria*], entiende lo que antes era muerte, ya es victoria, como si dijese, la victoria se ha tragado á la muerte. Aquello, [*¿adónde está muerte tu aguijon?*] está dicho como triunfando de la muerte. Lo mesmo digo de aquello, [*¿Adónde está infierno tu victoria?*] I por infierno, por ventura entiende sepoltura, segun el hablar de la lengua Hebrea. Diziendo, [*el aguijon de la muerte es el pecado*], entiende que el arma con que la muerte mata, es el pecado, porque por el pecado entró la muerte. I diziendo, [*que la potenzia del pecado es la Lei*], entiende que así como la muerte es poderosa por el pecado, así el pecado es poderoso por la Lei: porque adonde no hai Lei, no hai transgresion, ni pecado, i adonde no hai pecado, no hai muerte. Si Dios no

pusiera Lei al primer hombre, no la quebrantara él, i no quebrantándola, no pecara, i no pecando, no fuera condenado á muerte con todos sus deszendientes. Aqui se ha de entender que resuzitando Cristo comenzó á venzer á la muerte, al infierno i á la sepoltura: i que en la resurrezion de los justos triunfará Cristo entera i cumplidamente de todo, muerte, infierno, i sepoltura: porque ni la muerte matará mas, ni el infierno, ni la sepoltura deternán mas. Con estas palabras persuadia san Pablo á los de Corintio la resurrezion de nuestros cuerpos, i son bastantísimas para persuadirla á los que tienen i sienten la vivificazion de los ánimos: porque como he dicho, hallándose haber recobrado la imajen de Cristo en los ánimos, se zertifican que la cobrarán tambien en los cuerpos. Los que estuvieren sin sentimiento de vivificazion, i sin recuperazion de la imajen de Cristo, estarán tambien sin zertificazion de resurrezion, porque para estos no bastan persuasiones. De la resurrezion de los impios no habla aquí san Pablo, porque su intento no ha sido sino zertificar la resurrezion de los justos, de los que siendo miembros de Cristo, murieron en la cruz con Cristo, i resuzitaron gloriosos con Cristo, teniéndolos Dios á todos ellos por tan muertos, i por tan resuzitados, despues que Cristo murió i resuzitó, como al mesmo Cristo. El efecto de la muerte se siente por la mortificazion, i el efecto de la resurrezion se siente por la vivificazion, quiero dezir, que sintiendo yo en mi, mortificazion, conozco que he muerto con Cristo: i que sintiendo yo en mí, vivificazion, conozco que he resuzitado con Cristo.

¶ *Deo autem gratias*, etc.

I grazias á Dios que nos da la victoria por

nuestro Señor Jesu Cristo. Por tanto, hermanos mios amados, sed constantes, inmovibles, abundando en la obra del Señor siempre. sabiendo que vuestro trabajo no es vano en el Señor.

Habiendo san Pablo hablado de la victoria con que Cristo triunfará del pecado, de la muerte, i del infierno: i conoziendo i sintiendo que la victoria de Cristo es nuestra, en cuanto estamos encorporados en Cristo, viene á dezir, [*I grazias á Dios que nos da la victoria*], reconoziendo la victoria contra el pecado, contra la muerte, i contra el infierno, por liberalidad de Dios, i por medio de Jesucristo nuestro Señor, como la reconozen todos los que la sienten. Diziendo, [*por tanto hermanos*], entiende, i pues es así que por liberalidad de Dios, i por medio de Jesucristo alcanzamos estas victorias, atended á ser constantes, siendo fuertes, i firmes en la fe sin apartaros de ella, i á ser inmóviles, no moviéndoos lijeramente á lo que vuestros afectos, i vuestros apetitos os convidaren. Diziendo, [*abundando en la obra del Señor siempre*], entiende que siendo constantes i inmóviles, se acrezentarán en la obra que Cristo obra en ellos, transformándoles los ánimos en la presente vida conforme al suyo, i habilitándolos para la transformazion de los cuerpos en la vida eterna, á donde serán conformes al suyo, gloriosos, impasibles é inmortales. Diziendo, [*sabiendo que vuestro trabajo no es vano en el Señor*], entiende, tanto mas atentos debeis estar á esto que os digo, cuanto mas sabeis que el trabajo que en esto porneis, no será vano, siendo en Cristo. Si fuese en nosotros mesmos, seria vano: siendo en Cristo, no puede ser vano. I en Cristo entiendo que trabajamos cuando estamos encorporados en Cristo,

porque trabajamos como miembros de Cristo. I todos los que trabajan estando fuera de esta encorporazion, trabajan en sí mesmos. Los que trabajan estando dudosos del fructo de su trabajo, no sabiendo si será vano, ó no, son semejantes á los que sirven á un señor, no sabiendo si sus servizios son agradables al señor, ó no: los cuales ó tienen mala opinion de sus servizios, ó tienen mala opinion de su señor. I los que trabajando están ziertos del fructo de su trabajo, sabiendo que no será vano, son semejantes á los que sirven á un señor, ziertos que sus servizios agradan al señor, porque tienen buena opinion de sus servizios, i tienen buena opinion del señor. Estos en sus trabajos son solízitos, son dilijentes, i son fervientes: i los otros en sus trabajos son descuidados, son neglijentes i remisos. I por tanto al que trabaja en Cristo, perteneze zertificarse que su trabajo es fructuoso, siendo agradable á Dios, como son todas las cosas que son de Jesucristo nuestro Señor.

CAPITULO XVI.

¶ *De collectis autem quæ*, etc.

CUANTO á la cosecha que se haze para los sanctos, segun que ordené á la Iglesia de Galazia, así hazed tambien vosotros. Cada un sábado, cada uno de vosotros, ponga cabe sí atesorando lo que le pareziere, á fin que cuando viniere, no se hagan estonzes las cosechas: i cuando viniere, á los que aprobardes por car-

tas, á aquellos enviaré á llevar vuestra grazia en Hierusalen. I si fuere conveniente que yo tambien vaya, irán comigo. Verné zierto á vosotros cuando oviere pasado por Mazedonia, porque tengo de pasar por Mazedonia, i por ventura me quedaré con vosotros, ó tambien invernaré, á fin que vosotros me envieis adonde oviere de ir, porque no os quiero ver agora de pasada, antes espero estar algun tiempo con vosotros, si el Señor lo permitiere.

Ya está dicho, Romanos Capítulo diez i seis, que siendo venida hambre en Jerusalem, i padeziendo nezesidad los Cristianos que habitaban allí, fue ordenado que san Pablo i Barnabas que andaban predicando el Evanjelio á los de la Jentilidad, tuviesen cuidado de ir recojiendo algunas limosnas para enviarles en Jerusalem. Siguiendo pues san Pablo este órden, avisa á los de Corintio como conviene que hagan para recojer estas limosnas, á las cuales llama cosechas, porque se cojian de los que las daban, i se ponian en un lugar apartado. Diziendo, [*cada un sábado*], escribe el órden que habia puesto en la Iglesia de Galazia [*I por cada un sábado*], puede ser que entienda el primer dia de la semana, segun el hablar de la lengua Hebrea, i todo verná así á una cuenta. Diziendo, [*atesorando*], pareze que entiende que lo que el Cristiano da para remediar las nezesidades de los Cristianos, lo atesora. Diziendo, [*lo que le pareziere*], entiende lo que pudiere sin ponerse él en nezesidad. Diziendo, [*á llevar vuestra grazia*], entiende á llevar vuestras limosnas, lo que vos-

otros liberalmente habreis dado. I es digno de notar que llama san Pablo grazia á la liberalidad, á fin que entendamos que es lo que pretende llamando grazia á lo que Dios haze con nosotros. Diziendo [*á fin que vosotros me envieis*], entiende me deis manera como vaya. I diziendo, [*adonde oviere de ir*], muestra que no deliberaba, sabiendo que no habia de seguir su deliberazion, sino el movimiento del Espíritu Sancto. Esto mesmo hazen todos los que siendo hijos de Dios, son rejidos i gobernados por el Espíritu de Dios. I esta mesma dependenzia que san Pablo tenia de los movimientos del Espíritu Sancto, la muestra diziendo, [*si el Señor lo permitiere*]. Los hombres que dependen de sí mesmos, de sus opiniones i de sus parezeres, dizen bien algunas vezes: Si Dios quisiere: pero dizenlo por costumbre, i diziéndolo forzados, entendiendo, sino me viene algun impedimento, haré la tal, ó la tal cosa, persuadiéndose ellos en sí que aquella tal cosa es buena, ó para ellos, ó para otros. I las personas que dependen de Dios i de Cristo, i del gobierno del Espíritu Sancto, dizen siempre, Si pluguiere á Dios, no entendiendo, si no viniere algun impedimento, si no si esta cosa que yo quiero hazer, fuere agradable á Dios, i si fuere útil para mí, i para el Evanjelio temiendo ellas, porque en lo que deliberan con sus opiniones, i con sus parezeres, se pueden engañar. I teniendo por zertísimo que remitiendo ellos á Dios la ejecuzion de sus deliberaziones, no les dejará hazer sino aquello que será agradable á su divina Majestad.

¶ *Permanebo autem Ephesi*, etc.

Deterneme en Epheso hasta Pentecostés, porque me está abierta puerta grande i eficaz,

i munchos adversarios. I si viniere Timoteo, mirad que esté con vosotros sin temor. Porque obra la obra del Señor como yo, por tanto ninguno lo menosprezie, pero tornadlo á enviar con paz, para que venga á mí, porque lo espero con los hermanos.

En el Griego lo mesmo es Pentecostés, que el quincuajésimo, entendiendo dia: de manera que entienda san Pablo estaré en Efeso hasta zincuenta dias. Es bien verdad que yo pienso que san Pablo entiende, estaré en Efeso hasta el dia de Pentecostés, no porque el guardase aquella fiesta que estonzes zelebraban los Judíos, ni porque la guardasen los de Corintio, ni porque fuese ya instituida nuestra fiesta de Pentecostés, sino porque usaba de este nombre, como de dia señalado: como si un Judío escribiendo á un moro, dijese, estaré en Sizilia hasta el dia de Navidad, ó hasta carnestolendas. Diziendo, [*porque está abierta*], entiende, pienso detenerme tanto allí, porque conozco que Dios ha dispuesto los ánimos de munchos para que azepten la grazia del Evanjelio. A esto entiendo que llama tener abierta la puerta grande i eficaz. I esto entiendo que lo conozia por divina inspirazion, i lo que añade, [*i munchos adversarios*], es lo que siempre se sigue, que adonde hai munchos que siguen á Cristo, hai munchos que los persiguen. Si predicando san Pablo en Efeso, no hubiera ninguno que azeptara el Evanjelio, no hubiera tampoco quien persiguiera á san Pablo. I si fueran pocos los que lo azeptaban, fueran pocos los perseguidores: pero siendo munchos los que lo azeptaban, nezesariamente habian de ser munchos los que perseguian, i contrade-

zian. La experienzia de esto la tenemos entre nosotros cada dia, solamente que abramos un poco los ojos á considerarla. Este Timoteo era el diszípulo favorezido de san Pablo, el que él amaba, preziaba i estimaba. I por lo que dize, [*que esté con vosotros sin temor*], se puede entender que es lo que ha querido dezir en el Capítulo segundo de esta Epístola, adonde dize á estos de Corintio que estuvo con muncho temor entre ellos, porque pareze que temia aquí san Pablo, que los que en Corintio le eran contrarios, no tratasen mal á Timoteo por ser tan querido de san Pablo. I pareze que temiendo esto lo quiso asegurar encomendándolo á los de Corintio. De manera que podria ser que hubiese sido de esta calidad de temor el que san Pablo habia tenido estando la primera vez en Corintio. Diziendo, [*obra la obra del Señor*], entiende predica á Cristo, haze ofizio de Cristiano como lo hago yo. Diziendo, [*con paz*], entiende, sin haber contendido con él, ni inquietádolo. I diziendo, [*con los hermanos*], entiende con los Cristianos que estaban, i andaban en su compañía.

¶ *De Apollo autem*, etc.

Cuanto á Apolo el hermano, muncho he rogado que vaya á vosotros con los hermanos. I de ninguna manera tenia voluntad de ir agora, pero irá cuando tuviere oportunidad.

Este Apolo es el mesmo de quien en esta Epístola se ha hecho menzion. I diziendo, [*cuanto á Apolo*,] se ha de entender, hago os saber, ó una tal cosa.

¶ *Vigilate, state in fide*, etc.

Velad, estad en la fe, gobernaos varonil–

mente, fortalezeos. Todo se haga entre vosotros con caridad.

Esta amonestazion es nezesaria á todos, i en todos tiempos. Adonde entiendo que velan los que estan siempre sobre sí, no descuidándose jamas de sí, teniendo siempre unidos sus corazones con Dios. I entiendo, que están en la fe los que teniendo por zierta la remision de sus pecados por Cristo, se tienen por reconziliados con Dios, i tienen paz en sus conszienzias. I entiendo que se gobiernan varonilmente los que están sólidos i firmes contra los asaltos exteriores, i interiores con que son solizitados apartándose de la fe: no digo solamente de la confesion de la fe, sino de la zertificazion de su reconziliazion por la fe. Tambien entiendo que se fortalezen los que mortifican sus afectos i sus apetitos, haziendo como un buen alcaide, ó castellano que echa fuera de su castillo á los que sospecha que haziéndole traizion lo entregarán en las manos de sus enemigos. De manera que velamos cuando estamos unidos con Dios, i estamos en la fe cuando nos tenemos por reconziliados con Dios: i nos gobernamos varonilmente cuando siendo salteados no nos damos por venzidos. I nos fortalezemos cuando nos mortificamos. Diziendo, [*todo se haga entre vosotros con caridad.*] Da una regla jeneral, entendiendo que el deber del Cristiano, es pretender en todas las cosas la edificazion de los Cristianos, porque á esto mueve, i convida la caridad. Los que se aman á sí mesmos, hazen todas sus cosas con carnalidad, haziéndolas por amor proprio, i por interese proprio. I los que aman á Dios hazen todas sus cosas con caridad, moviéndose á ellas por el amor que tienen á Dios, i por utilidad de las per-

sonas que aman á Dios, ó que pueden reduzirse á amar á Dios.

¶ *Obsecro autem vos, fratres*, etc.

Mas os ruego, hermanos, ya conozeis la casa de Estephana, que es primizia de Achaya, i *que* se han constituido á sí mesmos para servizio de los sanctos, que tambien vosotros seais subjetos á los tales, i á todo *hombre* que ayuda, i que trabaja.

Como si dijese: Allende de esto os ruego, hermanos, que pues conozeis la casa de Estephana, que es la primera que en Achaya ha azeptado la grazia del Evanjelio, i pues sabeis que todos los que están en ella se han dedicado para servir á los sanctos Cristianos, que vosotros no solamente tengais respecto á estos, pero jeneralmente á todos los que fueren con ellos, i que ayudan á los que trabajan en el negozio Cristiano, trabajando tambien ellas. Muestra bien san Pablo con cuanto fervor trataba el negozio Cristiano, queriendo que los que lo ayudaban, i lo favorezian, fuesen estimados i tenidos en prezio. Diziendo, [*primizia de Achaya*,] entiende los primeros que en aquella tierra habian azeptado la grazia del Evanjelio.

¶ *Gaudeo autem in presentia*, etc.

Huélgome con la venida de Estephana, i de Fortunato, i de Acaico, porque vuestra falta ellos han cumplido: i es así que han recreado mi espíritu, i el vuestro. Conozed pues á los tales, Saludan os las Iglesias de Asia. Saludan os mun-

cho en el Señor Aquila i Priszila con la Iglesia que está en su casa. Saludan os todos los hermanos. Saludaos unos á otros con el sancto beso. Salutazion con mi mano: de Pablo.

Estos tres que aquí nombra, Estephana, Fortunanato, i Acaico, pareze que habian sido enviados de parte de la Iglesia de Corintio á san Pablo por comunicar con él, las cosas sobre que les escribió esta Epístola' la cual pareze que fue enviada por estos mesmos: ellos fueron con la embajada, i ellos tornaron con la respuesta. Con la venida, ó con la presenzia de estos, segun la propria significazion del vocablo Griego, dize san Pablo que se habia holgado. I diziendo, [*que vuestra falta ellos la cumplieron*,] entiende porque estos con su venida han suplido en mí, i en vosotros, lo que faltaba por estar yo ausente de vosotros, i vosotros ausentes de mí, segun que el mesmo san Pablo declara, diziendo, [*han recreado mi espíritu*, *i el vuestro*:] el mio trayéndome nuevas de vosotros, i mostrando que me quereis obedezer: i el vuestro con esta letra que os llevará, i con lo demas que de mi parte os dirán. Diziendo [*mi espíritu*] entiende mi ánimo. Aquello, [*salutazion con mi mano de Pablo*,] pareze que es de esta manera, que habiendo escripto toda la Epístola con mano ajena, puso con su mano aquella palabra, [*salutazion*:] i que despues añadió, [*con mi mano*.] i que lo declaró, añadiendo [*de Pablo*,] como por confirmazion de todo lo contenido en la Epístola. Todo lo demás que aquí dize se entiende por lo que está declarado, Romanos, dézimo sexto Capítulo.

¶ *Si quis non amat*, etc.

El que no ama al Señor Jesucristo, sea anatema Marantha. La grazia del Señor Jesucristo *sea* con vosotros. Mi caridad con todos vosotros en Cristo Jesus. Amen.

Todas estas entiendo que son palabras escriptas con la mano de san Pablo, el cual pareze que habiendo puesto su nombre por confirmazion de lo dicho, añadió estas palabras, como amenazando á los que en Corintio se apartaban del deber de la caridad Cristiana, dando testimonio de sí que no amaban á Cristo, porque si lo amaran, vivieran en caridad Cristiana como conviene á personas Cristianas. Diziendo [*el que no ama*,] entiende cualquier persona que no ama. Aquello, [*sea anatema Marantha*,] entienden unos de una manera, i otros de otra: i los unos, i los otros van como quien juega al adevinar, buscando las significaziones de los vocablos, de los cuales el [*anatema*] es Griego, i de él habemos ya hablado. I el [*Marantha*,] dizen que es Siriaco ó Caldeo, i quiere dezir, en el advenimiento del Señor nuestro, ó el Señor nuestro vino. Yo sin buscar las significaziones de los vocablos, entiendo que quiere dezir san Pablo lo mesmo que entendería yo diziendo [*Cualquiera que no ama al Señor Jesucristo, sea maldito i descomulgado*:] i parezen palabras dichas con algun sentimiento de pasion. Diziendo, [*la grazia del Señor Jesus*,] entiendo que dize el Espíritu con todos los otros divinos tesoros que están en Cristo, os sea comunicado, i partido. I á esta comunicazion, ó repartimiento entiendo que llama [*grazia*,] porque en el comunicarlos, i repartirlos no se tiene respecto, sino solamente

á la voluntad de Dios: i así consisten no en premio, sino en don: no en galardon, sino en grazia, en graziosa liberalidad. Diziendo [*mi caridad con todos*,] entiendo, ruego yo á Dios que todos vosotros seais tales cuales yo deseo, i que seais para amaros en Cristo Jesus, siendo vosotros, i yo, miembros de Cristo, i estando encorporados en él. El [*Amen*,] sirve por confirmazion de todo lo dicho. Al presente entiendo en esta Epístola tanto cuanto he declarado. Espero bien que creziendo en mi la experienzia de las cosas espirituales i divinas, alcanzaré mas de los conzeptos que tenia san Pablo al tiempo que escribió esto, i así lo entenderé mejor: i estonzes supliré aquello en que agora he faltado. Somos hombres, i en las cosas humanas vemos, i conozemos mas, un dia que otro, cuanto mas en las divinas, en las cuales tanto vemos, cuanto vamos ilustrados con la claridad del Espíritu Sancto que nos es comunicado por Jesucristo nuestro Señor, Al cual sea gloria por siempre. Amen.

La primera á los Corintios fue enviada de Philippis por Estephana, i por Fortunato, i Acaico, i Timoteo.

ERRATAS EN LA EPÍSTOLA A LOS CORINTIOS.

PJS.	LÍNS.	DICE.	DEBE DECIR.
6	4	parte. En	parte ; en
9	15	pára	pará
10	26	*en*tonzes	[*casi siempre*] *es*tonzes
17	23	*escriba*	*scriba*
18	31	mundo: Israel	mundo , Israel,
22	6	*de* todo	todo
27	1	aunque	aun que
38	32	qué	que
41	5	*novit* ?	*novit*
65	ult.		locura *i* estultizia
87	28	Corintios ,	Corintio ,
Id.	29		predicazion : i
103	8	Léase así : [*sinzeridad*], i con amor i fidelidad , etc.	
122	10	el el	en el
126	16	*ergo*	*ego*
137	14	allo	ello
143	20	pueden	puede
143	21	se ser	ser
145	20	puedan	pueden
146	16	viene ha	viene á
150	21	entendiendo	entiendo
155	15	mí	*mí :*
156	17	tambien	tan bien
160	18	de Lei	de la Lei
161	24	nosotros.	nosotros ?

Pjs.	Lins.	Dize.	Debe dezir.
162	21	sospecharán	sospecharan
167	12	muchos	munchos
167	17	calumniado	caluniado
171	14	II,	, II
179	28	alguno	algunos
181	1	alguno	algunos
183	14	monasterio.	monesterio.
186	3	*carisimi*	*carissimi*
186	25	fuase	fuese
189	24	damonios	demonios
192	26	esto es,	esto, es
193	10	comer al	comer á al-
201	26 i 27	tijera	tisera
203	8	i [*en*	[*en*
206	5	enunz.	denunziando
206	30	comemeraz.	comemorazion
215	14	comido	comido,
218	3	tiene,	se tiene,
226	20	esficaz	eficaz
232	24	constituiría	constituirían
232	27	constituirán	constituirían
235	3	Quiere	Quiero
237	20	pretandais	pretendais
238	ult.	ha	hai
239	12	lo	no
239	14	lengas	lenguas
240	27	le	fe
242	14	otra	otras
243	4	fruto.	fructo.
247	13	eturna	eterna
255	ult.	odos	todos

Pjs.	Lins.	Dize.	Debe dezir.
256	5	*quonian*	*quoniam*
256	6	pues sois	pues que sois
256	7	Iglesia	Iglesia,
256	ult.	e la	de la
262	25	*postrado*	*prostrado*
264	4	[véase la correczion en las Notas].	
273	28	Pabio,	Pablo,
273	30	*Cehpas*	*Cephas*
275	15	su	se
282	13	muertos	muertos
282	23	Hbiendo	Habiendo
292	ult.	cn	en-
293	penúlt.		para
296	28	otros	otras
298	29	e	él
302	5	justos.	justos,
303	8	herederán	heredarán
303	12	*misterium*	*mysterium*
304	3	pasaie	pasare
304	25	*corrutibile*	*corruptibile*

Reimprimo la única edizion antigua que se conoze de estos Comentarios i declaraziones de las Epístolas de san Pablo á los Romanos, i primera á los Corintios.

Del ejemplar que me sirve de orijinal, traté ya en las cuatro primeras pájinas de la Advertenzia al tomo terzero de esta coleczion. Por estar en dicho ejemplar conjuntamente encuadernados, de antiguo, antes de la *Imájen* i *Carta*, estos Comentarios; i por lo que se expresa en la zitada Advertenzia, i por otras razones bien óbvias para cualquiera; se dan ambos en un solo volúmen.

En la *Notizia Prévia* á la *Epistola Consolatoria* reimpresa en Londres año 1848, por Benjamin B. Wiffen, i que se numera como el tomo segundo de esta Coleczion; ya se apuntó, que estos Comentarios se imprimieron en Jinebra, i no en Venezia segun expresa la Portada. En ella se ve el grabado, ó empresa, del impresor jinebrino Crispin, la cual se halla empleada sesenta i seis años despues, por Pedro i Santiago Chouët impresores en la misma ciudad, como lo está en el siguiente libro, que tengo á la vista: =*M. Val. Martialis Epiqramaton Libri. Animadversi, emendati et Commentariolis luculenter explicati* [*Aqui la empresa*]. *Coloniæ Allobrogum, Apud Petrum et Jacobum Chouët MDCXXIII.* 1. 12.° 584 pájinas. =Pero Crispin i Chouët estamparon jeneralmente la empresa,

sin mote, ó letra: por donde se conoze, que el poner la letra castellana que la zircuye fue traza del Dr. J. Perez. En su tiempo, i mucho antes, era esta alegoría trivial i favorita en España, por haberla hecho tal, nuestros mas leidos Poetas antiguos. Ya á últimos del siglo XV se valió de ella don Juan Manuel en la mas moral de sus composiziones:

«Allí dos caminos ví,
c' á prinzipio se juntaban,
i despues afiguraban
el pitagórico Y»

son versos, que forman el tema de ella, i que como los demás, describen esa empresa. Juan Perez conozía seguramente los versos del cortesano Poeta, i al adoptar la empresa de Crispin en las portadas de libros que publicó *para bien de España;* pudo complazerse en recordar lecturas de sus primeros años.

La reimpresion de estos Comentarios está hecha fielmente, aunque sin conservar en las vozes las mismas letras, i la misma puntuazion, cuando no es del caso: es dezir, donde no hai diferenzia que indica, diversa manera entre los pasados i nosotros de pronunziar. Algun lijero descuido hai en esto, por parte de los cajistas, i mas en la Epístola á los Romanos, pero no es jeneral: i muchas vezes, la diversidad con que aparezerá una misma voz, proviene del antiguo ejemplar, donde se lee *escreuia*, i *escriuia*: *estraño*, i *extraño*: *muncho*, i *mucho*: etc. —La puntuazion difiere mas: porque de otro modo, se injuria á la memoria de nuestros antiguos, reproduziendo escritos suyos, como en un prinzipio se imprimieron. Así pues, solas tres alterazionas notables, se halla-

rán en esta edizion, confrontándola con la antigua: *Jesus*, por *Jesu; Pablo*, por *Paulo;* i *Jerusalem*, por *Ierusalem*, ó *Hierusalem*. I las llamo notables, porque vienen esas vozes constantemente escritas del segundo modo, en la edizion antigua.

Este tomo es el primero de esta Coleczion, que presenta Partes de la Escritura Santa, trasladadas al Castellano por nuestros antepasados: por lo cual, me permito llamar la atenzion ázia algunos pasos, recorriendo lijeramente sus pájinas, para acreditar ante los mui pocos, que se tomen el trabajo de leer esto, el buen deseo i cuidado tenidos en reimprimirle.

Epistola á los Romanos. — En la Dedicatoria á Julia Gonzaga, anunzia Valdés su traduczion de los Evanjelios: i al explicar la voz Evanjelio, se vale de la comparazion, que repite varias vezes, i es la que el lector ha podido ver en la pájina 78 i siguientes del tomo anterior, «*Ziento i diez Consideraziones*». — Explica tambien el sentido que da san Pablo segun entiende Valdés, á veintiun vozes de las que mas se vale en esta, i sus demás Epístolas. De suerte, que leer esta Dedicatoria, será mui provechoso, para el que no desprezie el Libro. I para el que no le desprezie, i quiera saber la estimazion, que su autor Juan de Valdés, merezía á su Editór contemporáneo, junto con otras notizias sobre la Obra, i su publicazion; es indispensable leer la advertenzia «*Al Cristiano Lector*». La costumbre actual, de no leer estas advertenzias ó prólogos, mucho mas en libros antiguos; la tengo por desazertada: i por el fundado rezelo, de que en este se verifique, me dezidí á no prefijar idea alguna fruto de mis lecturas, i modo de ver, para que no se pierda un tiempo que se gastará mas ventajosamente leyendo esa advertenzia.

En ella dize el Dr. Perez, que vino á su poder este Comentario, escrito de la mano del mismo autor, por medios providenziales. I pareze: que Pedro Pablo Verjerio, cuando abandonó la Iglesia Romana, i salió de Italia el año de 1548, se llevó consigo como el de las *Ziento i diez Consideraziones*, i otras Obras de Juan de Valdés, el autógrafo de estas dos Epístolas, i así vinieron á manos de nuestro editor. I lo que observa, de que la nobleza i la hidalguía en España, desdeñaban de manera el estudio de las Escrituras, que parezia, por la mayor parte, haber hecho una profesion de no tener que ver con ellas; aun puede seguirse observando, en todas clases, ahora en 1856. Si los nobles de nuestra tierra, i clero, i prinzipes, i pueblo, en vez de estarse aletargados debajo de los pies del Papa, con la modorra jesuítica, ó con la pereza que enjendra la herejía de la indiferenzia, se diesen á leer dilijentes, lo que leyó i consideró con tanto fervor, i lo que escribió Juan de Valdés; España pudiera ver desde luego mas alegres dias.

En el argumento sobre la Epístola, se notará la voz *observaziones*, por observanzias.

Pasando á la Epístola, en la pájina 3, se notará: que *solamente perteneze á Dios hazer santos á los hombres*. En esta opinion de Valdés convendrán todos, menos zierta clase de estafadores. Desde las vozes *los muertos*, renglon 28 de esta pájina, hasta las [*sobre su nombre*] renglon 2 de la pájina 5, todo está al fin del volúmen en la edizion antigua, por falta, i enmienda de su impresor.

En la pájina 8 se notará, que traduze Valdés: *Quiero que sepais:* cuya traduczion repite, en la Epístola á los Corintios, pájina 174. — La razon la dá él mismo:

como puede verse, en la pájina 220, Corintios. —

Pajina 9 renglon 19, «*llaman Bárbaros:*» pareze debiera dezir, *llamaban*: pero el antiguo dize *llaman*. I en el renglon 25. «Quiere dezir,» el antiguo pone = Quiero. =

Pájina 10, debe leerse con atenzion por los clérigos de España. Los que no viven segun el Evanjelio, no le predican puramente: i aun con la costumbre de predicar lo que no es verdad, se llega á tenerlo por verdad.

Pájina 15. Se notará en ella, qué son los que adoran imájenes, i retratos de criaturas. Para adorar Imájenes, es menester estar como tonto ó infatuado. — Renglon 27, donde dize *entiende*, la antigua edizion pone entiendo.

Pájina 16. Nótese bien en ella lo de que Dios castiga la impiedad con el pecado, i unos pecados con otros.— En el reglon 17, hubiera correjido yo de buena gana = el rigor de *su* justizia, = pero lo dejé como en la antigua edizion. Véase el primer renglon de la siguiente

Pájina 17. — I nótese tambien en ella el periódo: *Esto se vee* etc. Comparándole con la Consideraziou Liii pájinas 251 — 54 del volúmen impreso anteriormente.

Pájina 20. Señala el Comento de Valdés con mucha oportunidad, á mi ver, la bien lastimosa realidad de que hai quienes se prezian de Cristianos, i tienen las costumbres i los ánimos de Jentiles; i que no solo aprueban á los ambiziosos i á los impios, que menosprezian á Dios; sino que los tienen por hombres de valer, i virtud. I realmente, no veo yo, contrayéndome á nuestra España, qué tengan que echar en cara á los Jentiles griegos i romanos, los españoles católico-romanos, en este punto. Tan justamente aplicables son á estos últimos,

las terribles frases, con que Petronio, Juvenal, Tertuliano i otros; pintan los vizios de las primeros! Los toros, i loterías: las quintas i el tráfico de esclavos: el estanco de la sal: la intoleranzia relijiosa: el despotismo mancomunado de jente de sable i corona: i otras vizios, consecuenzia de esos, tienen sumida á España en mayor *reprobazion de ánimo* que estuvieron los Jentiles. Pero en la

Pájina 23, ahí, nos ofreze nuestro Valdés una observazion consoladora, cuando nos dize á qué llama *penitenzia* la santa Escritura.

Pájina 27 renglon 13, dize la edizion antigua: — «son assí mesmo Lei. —»

Pájina 34: — sus nueve renglones primeros, presentan una observazion mui atendible. Lo que se haze jeneralmente en España, en materia de relijion, i de culto, dimana de inspiraziones de amor proprio, i de afecto de carne.

Pájina 35, renglones 19 i 20, viene zitado el Salmo, con *las mismas palabras* de la traduczion que el año 1557 publicó Juan Perez. Véase en ella el fólio 117 vuelto. — Importa recordar esto. Tambien las palabras zitadas del Salmo CXVI, que se ponen en la siguiente

Pájina 36, son *las mismas* que se leen al fólio 96 [*d. d.* 94.] en dicha traduczion. I en la

Pájina 37 de este Comentario, se refiere Valdés á la Declarazion comentada, que habia hecho de los Salmos, i por todo él, la zita varias vezes: i por la Dedicatoria nos consta, que se los remitió á Julia Gonzaga un año antes que esta Epístola. Párese la atenzion sobre esto.

— I en esta misma pájina 37 nótense los términos con que Valdés recuerda la calumnia que levantaron á los

primitivos cristianos. Con esos mismos términos se repitió estos últimos años, por un *biógrafo* de Valdés, una calumnia antigua contra Lutero. Véase el Apéndice pájina 2 en Montes *Artes* etc.

Pájina 40: renglon 17, va reimpreso como está en la Edizion antigua, pero con torpe nimiedad mia: pues debí correjir así.=«Por todas *estas* palabras.»=etc. ó «Por todas *las* palabras.»

Pájina 46: renglon 29, la voz *concluidos*, pareze errata por *incluidos*, pues no cabe ahí la azepzion de convenzidos.

Pájina 48: renglon 23, i siguientes contienen, á mi ver, una observazion mui zierta é importante. La fe viva, es un don de Dios: i de la fe viva, prozede la justifiicazion. Las obras que no prozeden de esa fe viva, las que son invenziones i fantasías de los hombres, no produzirán justificazion. Todo lo corrobora mas en la pájina siguiente.

Pájina 50: renglon 14, =abrazaren,= es correczion. La edizion antigua dize abrazaron.

Pájina 51 i siguientes, contienen la repetida comparazion por Valdés, que puede ya haberse leido en las pájinas 78, i siguientes de sus CX Consideraziones.

Pájina 53. Sobre la zita aquí del Salmo, véanse las pájinas 82 i 83, en el *Breve Tratado*.

Pájina 54: renglon 6.=Ya habemos.=La edizion antigua dize:=Yauemos.=

Pájina 56. Sus primeros renglones muestran, á la vez, la modestia verdaderamente cristiana de Valdés, la atenzion sinzera con que leía las Escrituras.

Pájina 57: renglon 12, =«tocaría.»=Me temo haber hecho aquí una correczion impertinente. La Edizion antigua dize: =«si la heredad prometida tocara á los

que pertenezen á la Lei, no *tocara* á ninguno,» — etc.

Pájina 63: renglon 6. — Si hubiésemos de atenernos á la materialidad de las palabras: pareze cosa dura i mui ajena de humanidad, el pensamiento ahí expresado. Valdés, como cristiano i pio que era, quiso dezir que los que aman á Dios, se huelgan con todo cuanto su incomprensible, infinita, i perfecta sabiduría dispone: i lo realzó de esa manera. Como el antiguo poeta, ó poetisa, que dirijió á Dios aquel ferviente i conozido soneto donde dize:

= «que aunque no hubiera zielo yo te amara,
i aunque no hubiera infierno te temiera.» =

Véase además en la pájina 221 de este Comento, el renglon 16. —

Pájina 69: renglon 8. = aun todavía. = La edizion antigua = aunque todavía: = que pareze errata manifiesta.

Pájina 75: renglon 6. = En sentenzia, = equivale á = ***en sustanzia***. =

Cuantas vezes se refiere á lo expresado aquí en Rom. V. 19, ó sea el versículo que va declarando desde la pájina 76; me pareze claro el Comento tomado al tenor de los renglones 7 i 8. La imputazion del pecado de Adam á todo el jénero humano, i la imputazion de la obedienzia de nuestro Redentor Jesu Cristo, á los que creen en Él; — es, sin disputa, una doctrina paradójica, i repugnante á nuestro modo natural de ver i discurrir. Mas, no obstante eso, pudiera ser verdadera, i si fuese verdadera, no podríamos desecharla, porque no ignoramos, que «los caminos de Dios no son como nuestros caminos:» i pues no somos capazes de penetrar sus designios, no nos toca cuestionar, sino admitir, lo que Él nos propone. Pero, por lo mismo, pareze que es de

nuestro deber, el averigüar, si este punto está revelado. Si esa doctrina, tan importante como misteriosa, perteneze al designio del Evanjelio, puede considerársela como la llave de la bienaventuranza perdurable, pues solamente imputándosenos la obedienzia de Cristo, seremos admitidos en el reino de los zielos.—Por eso, pareze del todo improbable, que san Pablo, hablando á sus convertidos azerca de esta imputazion de pecado, é imputazion de obedienzia; lo hiziese una vez, ó dos, solamente, i de un modo indirecto i oscuro. Cosa de tamaña importanzia, requería de tan ferviente Apóstol, declaraziones mas claras, terminantes, i á cada paso repetidas.—Pues bien, si examinamos la Escritura, nos hallamos, con que semejante doctrina de imputazion, estriba en solo ese paso (versículo 19) traduzido por nuestro Valdés al fin de la pájina 75, i comentado en las dos siguientes. Porque los versículos anteriores, i algun otro paso, que se consideran como alusivos i confirmativos de esta cuestion, no pueden, sin gran violenzia, considerárselos como tales. Siempre que alude san Pablo, i lo haze muchas vezes, á la redenzion i grazia, que alcanzamos de Dios, por Cristo; se refiere á la *muerte*, *cruz*, *sangre*, *pasion* i *sacrifizio* de Cristo mismo, como causa meritoria de nuestra salvazion, no, á que se impute la rectitud de su vida á los creyentes, ni á que se atribuyan á estos, las obras de Cristo. Por ejemplo; nos ha reconziliado á Dios «en el cuerpo de su carne, por la *muerte*:» «i son justificados de balde por su grazia, por la redenzion que es por Jesu Cristo, al cual puso Dios como propiziatorio, por la fe interviniendo su *sangre* [*Véas. pájs* 44 45]:» «todas las cosas pazificando por *la sangre de su Cruz*» «somos santificados por la ofrenda *del cuerpo* de Jesu Cristo, hecha una

vez:» i otros muchos pasos, sobre lo mismo. Las alusiones á la pura i perfecta santidad de la vida de nuestro Salvador, no son menos repetidas: pero en ninguna, la encontramos imputada á los Cristianos, ni atribuídoles su mérito: antes bien, siempre designando solo á Jesus, como un ejemplo á los Cristianos: i como la única Víctima, i *único* Sazerdote de Inmaculada pureza, que por Sí mismo, no nezesitaba expiazion. —I en cuantos pasos declaran la santidad personal de Cristo, i se refieren á nuestra salvazion por El; no se dize en ninguno, que nos sea imputada la obedienzia de Cristo, ni que se nos transfiera el mérito de sus buenas obras. Todo al contrario: mas bien pareze implicarse, que su obedienzia, le fue imputada á El mismo, como nezesaria á calificarle para el gran sacrifizio de expiazion. I el lenguaje de la Escritura, en este punto, coinzide con el mas sólido juizio moral, que nos indica, que nada, sino una vida de impecable virtud, pudo haberle hecho á Él mismo, azeptable, i á propósito para su gran ofizio. Claro es, que al hablar de la obedienzia de Cristo, solo es refiriéndose á su *humana* naturaleza, respecto á la cual Él siempre declaró «Mi Padre es mayor que Yo.» —Luego, cuando leemos: «por la obedienzia de [*el*] uno, muchos [*los muchos*] habemos sido constituidos justos;» se corrobora fuertemente, la declarazion, de que somos «justificados por su sangre» = [*v. pájina* 66]. —I con respecto á la imputazion del pecado de Adam, á sus deszendientes (del mismo modo que la imputada rectitud de Cristo), siendo una verdad revelada, deberiamos hallarla clara i repetidamente afirmada, i mayormente en casos como este, en que prozede á probar el Apóstol, la nezesidad universal de un Redentor, i la ruina inevitable del jénero humano sin un sacrifizio ex-

piatorio. ¿I qué hallamos en esta Epístola? Que al tratar san Pablo de los *pecados actuales* de los hombres, particulariza las repugnantes enormidades en que estaba sumido el mundo Jentílico, á pesar del testimonio de su propria *conzienzia* natural; i luego se extiende en presentar los pecados en que habian caido los Judios, violando la *lei* en que ellos se confiaban. I todo esto era innezesario, si el Apóstol mantuviese la doctrina de la imputazion. Porque una doctrina semejante, concluía todo argumento: pues habria bastado dezir, que supuesto que la transgresion de Adam, era imputada á toda su posteridad, esta quedaba sujeta á eterna perdizion, á no ser redimida su imputada culpa. Pero, ni en el versículo que motiva esta Nota, ni en las numerosas denunziaziones del juizio divino contra el pecado, hechas en la Escritura, vemos hazerse otra referenzia, que á los pecados actuales de los hombres. Todo paso de la Biblia apoya la conclusion, de que en la vida futura, cada cual estará sujeto al castigo, por sus pecados, no por los de otro.— Por último, el objeto prinzipal de san Pablo en este lugar, no fue el de tratar del pecado orijinal, sino el de exponer la *universalidad* de la redenzion.— Cosa bien misteriosa es, sin duda, que el sacrifizio de «la sangre inozente,» se azepte por expiazion del pecado (aunque sabemos, que fue un *voluntario* sacrifizio, — «Yo pongo mi vida, nadie la quita de mí, mas Yo la pongo de mí mismo:» — «en rescate por muchos):» — pero cuando se nos habla de castigo eterno á los hombres, por el pecado de Adam, i esto no por su *voluntaria eleczion*, sino por un decreto absoluto del Omnipotente Juez; nuestras ideas azerca de la divina justizia, derivadas de la razon ó de la Escritura, se confunden naturalmente. I cuando se nos habla de Cris-

to, como sufriendo por nosotros, i en nuestro lugar, de suerte, que « por sus heridas, somos sanados, » aunque realmente no comprendemos este acto de misteriosa misericordia, conzebimos, no obstante, «que ahora, ninguna condenazion hai para los que están en Cristo Jesus. » — Mas cuando se nos dize, que se nos imputa, i considera como propio mérito nuestro, la rectitud de la vida de Cristo; nos choca al punto la inconsistenzia i desconformidad de esta doctrina con la anterior. — El que desee mas claridad sobre este punto, la hallará, me pareze, en la obra de Ricardo Whately, *Sobre algunas dificultades en los escritos de san Pablo*, pájinas 169 — 193 de donde extracté lo que antezede, para probar, que el comento de Valdés al versiculo 19 que comienza ahí, en la pájina 76, debe sujetarse, á lo que literalmente dize en los renglones siete i ocho, e, e, = *que la obedienzia de Cristo es poderosa para repararnos, sin merezimienlo nuestro.*

Pájina 77: renglon 3 i siguientes. Leyéndolos, será bueno observar, que la aplicazion de *castigo*, ó *pena*, á la *muerte*, es una expresion, ó manera de hablar, inexacta, porque la inmortalidad, considerándonos *individualmente*, ó á cada uno de nuestros cuerpos, nunca nos pertenezió: todos hemos nazido ya, despues de Adam, con cuerpos cambiables, ó mortales. En esa azepzion de *castigo*, solo es exacta la aplicazion á Adam i Eva.

Pájina 81: renglon 4. La antigua Edizion, por errata, dize: *An ignoratis fratres*, etc. i al renglon 25, pone, *enxere*.

Pájina 84: al fin: aniquilar — aniquilado: en la Edizion antigua: anichilar — anichilado.

Pájina 86: nótese la azepzion metafórica del verbo

sojuzgar. En esta misma pájina se corrijen dos erratas.

Pájina 87: renglon primero: entiende: = la Edizion antigua, entiendo. I renglon 12: dijese: la antigua = dizesse. =

Pájina. 89: renglon 22 i siguientes: confróntese con lo que dize adelante, pájina 91, i en los renglones primeros i últimos de la pájina 92.

Pájina 90: renglon 3, está reimpreso conforme á la Edizion antigua, pero me pareze, que debe dezir: «que un hombre sano haga las cosas» — etc.

Pájina 93: nótese desde el renglon 20, la aplicazion que el Comento puede tener, á lo que vende Roma, i á lo que pretenden vendernos por verdades, mas de cuatro predicadores en España. — En la misma pájina renglon 31, = «la cual,» = dize la Edizion antigua: = »lo qual.» =

Pájina 96: al prinzipio, se declara mui bien quienes son los siervos de Dios: con lo cual se desecha la innumerable muchedumbre de siervos pegadizos, que el jesuitismo quiere hazer pasar por jenuinos.

Pájina 97. Va el testo del Apóstol, entre interrogantes: aunque la Edizion antigua no los pone. — Todo el Comento, en este paso, contiene una verdad cristiana de la mayor importanzia, sobre todo en la deduczion.

Pájina 99: renglon 8 i siguientes, donde quedan mui bien descubiertos los cristianos de mera opinion. Releamos esto en España, que buena falta nos haze.

Pájina 102: renglon 20 i siguientes, hasta el fin del Comento pájina 103, describe, sin intenzion del autor, la mayor parte de los cristianos de España.

Pájina 104. Contiene una comparazion familiar al autor.

Pájina 105. Se han correjido dos erratas de la Edi-

zion antigua.—En los renglones 19—21 de la misma pájina, no se dá claramente la óbvia interpretazion de las palabras de san Pablo, quien admite siempre, i en todas sus Epístolas, la entera abrogazion de la Lei Mosáica, designada solo para los Israelitas: i que zesó del todo, cuando empezó el sistema del Evanjelio. De tal abrogazion, no puede sacarse la consecuenzia, de que los Cristianos no estén obligados á tener una conducta moral. Porque es cosa evidente, que las distinziones naturales de lo bueno, i lo malo, que la conzienzia dicta á cada uno, quedaron vijentes como lo estaban antes de Moisés. Si tales distinziones no las introdujo, como es indudable, la Lei Mosáica: el haber sido esta removida, no pudo trastornarlas. Del mismo modo, que la destruczion del templo de Jerusalem, no envolvió la destruczion del monte de Sion, sobre el cual fué edificado. Dezir, pues, que los Cristianos no estamos sujetos á la Lei judáica; no envuelve el absurdo, de que podamos desechar los deberes morales: porque el mismo hecho de señalar, ó definir un deber, como *moral*; trae consigo la obligazion universal á que nos sujeta, sin nezesidad de lei alguna escrita. Los prezeptos, p. e., respecto á sacrifizios, ritos, zeremonias, etc.; los llamamos *positivos*, dando á entender, que las cosas en cuestion, pasaron á ser deberes, luego que *fueron mandadas*: i por el contrario, el prezepto de amar al prójimo, como á sí mismo, le llamamos *moral*, en razon á que fue ordenado, por su *rectitud natural*. I es indudable, que lo que por su naturaleza, fue bueno ó malo, antes de que la Lei existiese, quedó lo mismo, despues de abrogada la Lei. Antes de promulgarse el Decálogo, fue maldezido Cain por matar á su hermano, i Hám por deshonrar á su padre. Crímenes eran esos antes de la Lei, i crímenes

son, despues de abolida la Lei. — Ningun Cristiano está exento de observar aquellos prezeptos que se llaman morales; pero no porque sean mandamientos de la Lei Mosáica; sino porque son *morales*. Muchos prezeptos, por ejemplo, hai en las Leyes de Solón, i Mahoma, que ningun Cristiano puede traspasar: pero nadie por eso dirá, que estamos obligados á obedezer el Korán, que manda no levantar falso testimonio, dar limosnas, etc.; porque el prozeder de los Cristianos, en tales materias, le determina la naturaleza del caso, i no la autoridad del Korán. — I esto de que la Lei Mosáica está completamente abrogada para nosotros, es de la mayor importanzia, i como tal lo consideró el Apóstol. Los Cristianos no pueden *contentarse con observar literalmente los prezeptos morales de dicha Lei:* ni con añadir á esos prezeptos, lo que consideren prezisamente prezeptuado en el Testamento Nuevo. El Evanjelio requiere de ellos una moralidad mas perfecta. Por esto, en vez de *reglas* prezisas, i determinadas, el Evanjelio nos provee de sublimes *prinzipios* de conducta: dejándonos en *cristiana libertad* de aplicarlos en lo que pueda ocurrir, siéndonos lei á nosotros mismos. Gratitud por el amor de Dios en Cristo para redimirnos; i venerazion i afecto por la persona de nuestro gran Maestro; vehemente deseo de seguir sus huellas, de contemplar su gloria, de gozar su presenzia en el mundo futuro; amor á nuestros prójimos por Él, que murió por todos nosotros; conviczion de que el Cristiano, con el espíritu de Cristo, es templo del Espíritu Santo, por lo que debe conservar su cuerpo como un templo inmaculado; — estos, i otros como estos, son los prinzipios de moralidad del Evanjelio, con arreglo á los cuales, debe el Cristiano dirijir su corazon, i su vida: i esos prinzipios, no los dió la reve-

lazion Mosáica, destinada á ser una sombra de las buenas cosas del Evanjelio, en la niñez espiritual del jénero humano, cuando se requería que su discrezion moral, fuese guiada por reglas prezisas i determinadas.—Abolido el Código Mosáico, no le sostituyó, otro sistema de reglas prezisas. Nuestro Señor Jesu Cristo, i sus Apóstoles, inculcaron aquellos deberes mas ocasionados á traspasarse, corrijieron varios errores, señalaron el camino en algunas zircunstanzias; —pero no fijaron forzosamente un *cuerpo de reglas*, ó *leyes*, para sujetar á ellas la conducta de todos los Cristianos. I he aquí, para algunos, lo escabroso en el Evanjelio: porque nada les pareze mas difizil i duro, que esta libertad cristiana, este derecho de moverse, á su discrezion, por entre los caminos enmarañados de la vida; i aunque con la luz de los prinzipios evanjélicos, tener que vijilar constantemente sus prozederes, con su proprio juizio moral. Mejor cuadra á nuestra natural indolenzia, observar reglas al pie de la letra, que no guiarnos segun el espíritu. Si el *Sermon en el Monte*, por ejemplo, fuese un catálogo de reglas minuziosas, para casos particulares, i no un lineamiento, como es, de la condizion que corresponde á un Cristiano; tal vez le miraran con afizion práctica, los cofrades, beatas, i jesuitas de España. Todos los sistemas relijiosos inventados por el hombre (ya sean corrupziones del Cristianismo, ya tengan otro orijen) se verá, que se acomodan á esa inclinazion servil del corazon humano, á ese apego á reglas fijas de conducta. —Pero la divina revelazion del Evanjelio, consiste en todo lo contrario. Así no vemos, que san Pablo lisonjease en ocasion alguna, esa propension que la mayor parte de los hombres muestran, á no gobernarse á sí propios, i á ser gobernados i á estar sometidos á reglas:

pues si hubiera prozedido en esto, como suelen siempre los enseñadores falsos, habria halagado tal propension en sus diszípulos, remitiéndoles á una parte de la Lei Mosáica, como á pauta de su moralidad, ó habríala sustituido con algun otro sistema de reglas. En la I. Epístola á los Corintios, se echa de ver que algo de eso pretendian de él sus diszípulos: pero san Pablo se limita á las direcziones que el caso requería como indispensables, i recurre luego á exhortarles de lleno, describiendo la condizion del Cristiano, é inculcando los prinzipios Cristianos. Así Valdés, en uno de los varios pasos de aquella Epístola, que prueban lo que voi indicando dize: «que no pudiéndose dar regla jeneral, es mejor que las personas espirituales, ellas mismas se hagan la regla.» Véase la pájina 195.—El que busca, pues, en en el Antiguo, ó Nuevo Testamento, un Código preziso de leyes, por las cuales regular su conducta, no conoze el carácter de nuestra relijion. Es un error, i un absurdo, el figurarse, que «podemos continuar pecando, porque ya no estamos bajo la Lei, sino bajo la grazia:» —pero tambien es un error, i un absurdo, exijir de las Escrituras, en cada caso que pueda ocurrir, lo que prezisamente debemos hazer, ó no hazer; i quedarnos mui tranquilos, cuando no traspasamos un expreso mandamiento. El que busque sinzeramente los ***prinzipios cristianos***, no dejará de encontrarlos: porque Cristo, por medio del Espíritu Santo en su interior, le delineará en el corazon el carácter cristiano que las Escrituras nos presentan, i le llevará á conformar todas sus acziones, palabras, i pensamientos, con tal carácter: porque nuestro zelestial Enseñadór, es quien nos conzede tener un juizio recto en todas las cosas, i conduzidos por su espíritu, nos haze capazes de purificarnos, como Él

es puro, para que cuando Él apareziere, asemejados á Él, podamos contemplarle como Él es.— Con lo expuesto en tan larga Nota, se desvaneze tambien en parte el cargo que he oido hazer por algunos, con mas ó menos lijereza, á nuestros antiguos Autores: de que al combatir los errores apellidados relijion en España, no designan lo que sustituirian ellos á dichos errores. He escrito *en parte*, porque así es cabalmente, aunque el cargo no puede cojer á Valdés, en la línea que á otros. Mas quédese aquí esto, pues los *Catezismos*, nos ofrezerán mayor oportunidad para considerarlo. —

Pájina 112: renglon 6, = de ser. = Pareze d. d. = á ser: = mas lo dejé como en la antigua Edizion. — Véase el renglon 21 donde dize bien, = vino á ser. =

Pájina 113. Nótese lo dicho en los primeros renglones de esta pájina, i los cuatro postreros de la anterior, que, para mí, contienen una verdad sin réplica.

Pájina 115: renglon 2, = entiende: = la Edizion antigua = entienda. =

Pájina 119: renglones 5 i 6. — Dos erratas correjidas de la Edizion antigua.

Pájina 123: renglon 27. La Edizion antigua dize: = que lo que aprueba: = pero el primer *que*, sobra.

Pájina 130. Desde el renglon 16. Confirma Valdés aquí, lo que dejé sentado respecto al Comento que empieza en la pájina 105, pues efectivamente no es servil, ni puede serlo, el espíritu del Cristiano. I dize mui bien, que yerran los que con el espíritu del Evanjelio, tratan de imitar á los que tuvieron espíritu de Lei. — *Cristiano*, i *servil-perseguidor*, son dos cosas que se contradizen. Véase tambien con atenzion el Comento en la pájina 131.

Pájina 133. El Comento que empieza esta pájina, de-

bian leerle atentas, aquellas personas que en España se creen en buen camino de devozion porque hazen lo que les dá la gana, lisonjeadas en sus imajinaziones por sus conductores espirituales, i falsificadores del cristianismo.

Pájina 135: renglon 15, = entiende: = la Edizion antigua = entiendo. =

Pájina 137: renglon 4, = ella: = alude, á *toda criatura*, que tradujo antes: i quiere dezir toda cosa creada. Está confuso por haber adoptado el *illa* de la Vulgata. Todo el Comento en la siguiente pájina 138, es mui digno de notarse.

Pájina 142: renglon 3, se ha dejado inadvertidamente la mala puntuazion del antiguo impresór. — Debí correjir así: = «habiendo de nombrar á Dios, dize: el que escudriña los» = etc.

Pájinas 143 — 144. — Comenta Valdés bien, á mi parezer, el versículo 28. — El divino propósito, decreto, ó preszienzia, asegurado en este paso, no quita que el hombre sea dueño de obrar libremente, i que obre así en realidad, cual lo vemos. — Cómo tiene esto lugar, es para mí inexplicable. En las Escrituras, vemos unidas á la vez estas dos cosas que nos parezen contradictorias. Por ejemplo: en los Actos II, 23. se dize: «Él por *determinado consejo* i *providenzia de Dios*, entregado; tomándolo vosotros lo matasteis con *manos inicuas* cruzificándolo.» = Se vé, que el *determinado consejo* i *preszienzia* de Dios, no hizo menos *inicuas* las manos de los Judíos, que le cruzificaron, i que obraron *voluntaria* i *libremente*. Porque *pecado involuntario*, ó sin consentimiento de la voluntad, es una contradiczion en los términos. En la Epístola á los Filip. II, 12 — 13 se dize: = «*Obrad vuestra salud* con temór i temblór,

porque *Dios es el que en vosotros obra*, *así el querer como el hazer*, por *su* buena voluntad.» = q. d. El fundamento mismo con que yo os apremio á ser dilijentes en el ejerzizio de vuestros deberes cristianos; es, el que os ayuda Dios, así en *querer como en hazer*. De esta clase de pasos, que pueden llamarse los prinzipios filosóficos de la Escritura, se hallan muchos en la Biblia. ¿Cómo es esto? se dirá. I yo repetiré, lo que ya han dicho algunos [*Véase el Excurs. VII de Stuart, sobre Rom. VIII* 28], que no lo sé. No me es dado conozer, i por consiguiente me es imposible explicar, la *manera* ó modo, con que se adaptan los propósitos de Dios, con el libre albedrío del hombre: pero conozco i veo, que ambas cosas, de hecho; se adaptan ó comparezen entre sí. Porque yo siento, que obro libremente, es dezir, que tengo libre mi albedrío: i tan seguro estoi de esto, como de que existo. Estoi igualmente seguro de que Dios es *Omnisziente*, ó infinitamente sábio, i que lo ha sido siempre, ó *ab eterno*: i que como tal, ha conozido siempre, i completamente, cuanto suzedió, ó ha de suzeder. Lo que vale tanto como dezir, que todo está ordenado per el *divino propósito*, ó voluntad de Dios.—Pero todos los argumentos que quieran aduzirse de la aseverazion de semejantes *hechos*, para probar la doctrina del *fatalismo*, se desvanezen de suyo, con el hecho mismo que le *reprueba*; pues nosotros estamos sintiendo, i usando á todas horas, nuestro *libre albedrío*, i conoziendo, que somos *libres ajentes*. La razon, pues, reprueba el fatalismo: las Escrituras le reprueban tambien, porque siempre tratan de los hombres como de *libres ajentes*: i esto debe bastarnos, por ser los dos orijenes de prueba mayores que es dable presentar. ¿Si estos no, cuales pueden convenzernos?

—Porqué permite el Omnipotente que crezca, i viva en la maldad i en la miseria, todo aquel que no se convierte; porqué nazió, si habia de ser malo, ó porqué no fue ahogado en su cuna; porqué miles, i miles, aun en paises que se dizen cristianos, no llegan á alcanzar un conozimiento de las verdades relijiosas, ni á habituarse á una conducta moral, sino que, desde la niñez, los educaron en superstiziosos errores, ó en el abandono moral mas completo;—son argumentos que no resolverá ningun sistema de relijion natural ó revelada. Pero tales argumentos son nada mas, que ramificaziones de *una* gran dificultad, de la que puede quizá ser llamada la *única* dificultad en la teolojía cristiana: *la existenzia del mal*. I esta dificultad, bajo cualquier forma que se nos presente, no es *peculiar* á una hipótesis determinada, sino igual para todos, ó cristianos, ó deistas: igualmente apareze en la relijion natural, que en la revelada. Los hombres de buen sentido, no pueden sinzeramente argüir contra el cristianismo, por los argumentos que tal dificultad les sujiera. Ni las Escrituras pretenden aclarar este terrible misterio, pues ninguna explanazion nos dan de la *causa* orijinaria del mal que existe; aunque nos enseñan como evitar sus *efectos*. I pues que las Escrituras dejan sin resolver esta grande i complicada cuestion, i como estaba, antes de que ellas apareziesen; lo mejor tambien para nosotros es dejarla entre «los secretos que pertenezen al Señor Dios nuestro,» i ocuparnos de «las cosas que son reveladas,» que nos conziernen prácticamente, i que «pertenezen á nosotros i á nuestros hijos.» En cuanto á la *Eleczion*, ó á los *elejidos* ó *escojidos;* que es un punto, que segun dize Valdés ahí, al fin de la Pájina 144: depende, del ser llamados de Dios por su divino propósito;—yo en-

tiendo, que *todos* los hombres, por el Evanjelio, son llamados, é invitados, al conozimiento de Cristo, á los privilejios de la Iglesia Cristiana, á la *oferta* del Espíritu Santo de Dios, i á la *promesa* de una salvazion final, siendo fieles seguidores de Cristo. Eso es ser elejidos, i eso designa aquí la voz Eleczion. El Antiguo Testamento nos presenta, bajo sombra i figura, como todas las demás cosas, esta eleczion, en la que Dios hizo de la Nazion Judáica, para entrar en la tierra de promision. Los judios no fueron *absolutamente* escojidos, para gozar todos ellos del favor de Dios; sino que se les *ofrezió* á todos los que fuesen obedientes á la voluntad divina, la entrada en la tierra de promision: i los que fueron desobedientes, perezieron en el desierto. — Acuda el lector á la pájina 174: en la Epístola á los Corintios, i leyendo atentamente se zerziorará, así del ejemplo, como de la azepzion jeneral que pareze dió el Apóstol, ahí, á las vozes *eleczion* i *elejidos*. No se crea, pues, un Cristiano, porque perteneze al pueblo Cristiano, favorezido en Cristo, por Dios, (como favorezido fue, i elejido, el antiguo pueblo de Israel); — que él particularmente es elejido, desde luego, á una final bienaventuranza: porque ésta solo se le *ofreze*, junto con los privilejios i ventajas que le habilitan para obtenerla. Aprenda, por el ejemplo de los Israelitas, que ni las promesas que se le hazen en el Evanjelio, las tiene ya seguras, sin *obedienzia;* ni él mismo, puede alcanzar esa requerida obedienzia, sin gran vijilanzia por su parte. I este es el prozedér de la Providenzia, que vemos en todas las cosas. Naze, por ejemplo, un hombre, en alta clase, con gran riqueza, con robusta constituzion de cuerpo, con talento superior, cosas todas, que no dependen de él mismo; — pero de él mismo depende, el que tales ventajas, le hagan, ó

no, feliz, segun el uso bueno ó malo, que de ellas haga. — Por lo demás, la voz *eleczion*, como todas las que se emplean en la Escritura, puede tener *aplicaziones* diferentes en otros pasos de ella, porque serán diferentes las cosas á que se aplique. No puede interpretarse la Biblia, bajo los prinzipios de un sistema zientífico, i tratando de hazer que sus palabras, como en matemáticas, se enzierren en un vocabulario técnico, siempre con una significazion idéntica. Nada estuvo mas lejos del designio de los Escritores sagrados, que proponerse tal sistema: sus escritos son populares i no zientíficos: i quien desee interpretar rectamente sus vozes, ha de interpretarlas conforme al contexto del paso donde se hallaren.

☞ Pájina 152. Al fin de ella, despues de referirse á su version de los Salmos, nos zita Valdés una obra suya, que no conozco, titulada. « *Discurso sobre si el Cristiano, ha de estar zierto de su justificazion, i glorificazion.* Con semejante Epígrafe, no hai Considerazion alguna, en el tomo que á este prezede. Tampoco debe ser ese escrito, el que Llorente menziona bajo el nombre de *Achâro*. Por lo cual llamo la atenzion.

Pájina 154: renglon 4, = conmigo: = la Edizion antigua = comigo. = En la misma pájina, en el Comento, véase cuan importante, ó indispensable, es al Cristiano dezir verdad, i no representar un solo momento el papel repugnantísimo de hipócrita, i santo falso.

Pájina 156: renglon 7 i siguientes. — Véase la nota que á la pájina 63 queda puesta, i que este Comento viene á confirmar. Por lo demás, el versículo 3, le traduzco: « *Yo me gloriaba ser puesto aparte de Cristo, por causa de mis hermanos*, etc. »

Pájina 157: renglon 14. = Como en Noe. = Así la

Edizion antigua, pero pareze d. d.=Como con Noé,= tc. pájina 159 renglon 2: =*en* Isaac: =lo mismo pájina 160 versículo 5. — Véanse. Quizá quiere dezir lo mismo aquí.

Pájina 158: renglon 5, =lo cual: = la Edizion antigua, =el qual: =que pareze errata clara.

Pájina 160: renglon 15, =sirvirá.= Así la Edizion antigua, que no pareze provinzialismo, sino errata, por *servirá*. Valdés tradujo, segun la *leczion jeneral*, hasta hoi, ó mas bien, como dize Granville Penn, al tenor de la *inerzia tradizional* en el modo de interpretazion. Si ahora tradujese Valdés, habría, me pareze, puesto: «*I no solamente esta, pero tambien Rebeca, la extranjera, que compartió la cama de nuestro padre Isaac (aun antes de ser nazidos, i no habiendo*» etc. —Desde esta parte de texto, hasta la que se halla en la pájina 170, como en otros pasos parezidos, que leemos en las Escrituras; se nos oculta el prozeder de Dios, de suerte que bien tenemos que recordar, que «los pensamientos de Dios, no son como nuestros pensamientos; i sus caminos, mas altos que nuestros caminos» (Isai. lv. 8, 9,).—Vale mas esto, que, con imajinaziones vanas, arremeter á constituirse en *apolojistas* de Dios, en sus prozederes con el hombre. Si avivamos nuestra fe, ésta nos afirmará, *en que el juez de toda la tierra, obrará rectamente* (Jénes. XVIII—25). I, por otra parte, aspiraríamos á un imposible, si en nuestro estudio de las Escrituras, pretendiésemos estar enteramente exentos de todo motivo de duda: porque entonzes, no sería esta vida un estado de prueba, si durante ella, por nuestros esfuerzos, ú orazíones, llegásemos á obtener en todo una perfecta *infalibilidad*.—Adviértase, al leer la parte de texto que viene en la pájina 169, que suele



zitarse á menudo esa comparazion escriturária, como una prueba triunfante, de que Dios tiene decretado, i lo que es aun mas, nos *ha revelado* el haber decretado ya la salvazion ó perdizion de cada individuo, sin otra razon que la de su voluntad i plazer. Estamos en sus manos, dizen los predestinantes, = «como el barro en las del ollero, que tiene facultad para hazer de una misma masa, un vaso para honra, i otro para deshonra.» = I al dezir eso, no recapazitan, que la comparazion, lejos de confirmar su sistema, mas bien le contradize: puesto que el ollero, ó alfarero, jamas fabrica vaso alguno, con el *determinado propósito* de que sea roto i destruido. Haze el alfarero, segun quiere, «de una misma masa, un vaso para honra, i otro para deshonra,» e. d. uno para usos mas nobles, i otros para usos menos nobles, pero todos los haze para *algun* menester: ninguno, para que sea despedazado i arrojado. Así el Todopoderoso, haze que unos hombres nazcan para verse encumbrados, i ricos; otros pobres i oscurezidos; unos en paises jentílicos, otros en paises Cristianos; estos i aquellos, con ventajas i privilejios varios, i á lo que se nos alcanza, arbitrariamente dispensados; — pero las recompensas ó castigos dependen, como llanamente se nos enseña, del uso ó abuso que se haga de esas ventajas. Riquezas, poder, conozimiento del cristianismo, i todas las demás ventajas, pueden ser una bendizion, ó maldizion, para quien las posea, como claramente nos lo muestran las parábolas de los talentos, i las minas, donde los que los habian rezibido fueron premiados ó castigados, no arbitrariamente, sino segun el uso que hizieron del depósito. En cuanto al endurezimiento de Faraón, sin pretender yo explicar lo que no alcanzo, puedo sí repetir, que sea el que quiera el modo que

cada cual tenga de considerarlo; no por eso podremos dezir, que las cuestiones azerca del Destino, i Libre albedrío, quedan resueltas; pues la Biblia las deja intactas i sin dezidirlas, como antes de ella estaban. La Biblia habla efectivamente de Dios, como endureziendo los corazones de los hombres, en un sentido, ú otro, mas en qué sentido no se determina espezificadamente, aunque se vé claro, que siempre es, dejando libre la aczion del hombre, i su voluntad entera, i no con una influenzia *directa* sobre él, para mal. Esto nos lo declaran de un modo inequívoco las Escrituras. *Cuando alguno es tentado, no diga que es tentado de Dios: porque Dios no puede ser tentado de los males, ni él tienta á alguno. Pero cada uno es tentado, cuando de su propia concupiszenzia es atraido i zebado* (Santiago I. 13, 14). Lo que nos es lízito atribuir á Dios, respecto al endurezimiento del corazon, no es, pues, capáz de quitar la criminalidad i culpa de los hombres, ni tampoco de menoscabar, segun vemos, la completa libertad de sus acziones. Así es que los escritores sagrados, atribuyen siempre, como Santiago, el endurezimiento del corazon, á los mismos malvados (Véanse los pasos que zita Stuart, en su *Excursus IX*, al fin del vol. de su trad. de esta Epistola). I, al cabo, como dize mui azertadamente Valdés al fin de la pájina 167, siempre resulta, que los castigos, i los favores de Dios, son como los rayos del sol, que endurezen el barro, i ablandan á la zera.

Pájina 173: renglon 20 = no cale. = Este arcaismo, si le usó Valdés, i estaba en su autógrafo, mas bien diría yo que era un italianismo. En el renglon 24, = así que los Profetas: = me pareze debe dezir, = así los Profetas. =

Pájina 178: renglon 2. Sobre la voz *Canto*, véase *Carrascón*, pájina 128 de mi Edizion.

Pájina 182: renglon 14 i siguientes. Léase con atenzion este pedazo de Comento que acaba en la pájina 183.—El perseguidór, no puede ser cristiano al mismo tiempo. Cuando san Pablo se hizo Cristiano, dejó de ser perseguidór. En todos tiempos fue zeguedad la Persecuzion: i aunque siempre trata de darse los aires de piedad i de zelo, nunca es otra cosa que locura i nezedad. Faraon i Herodes, planearon, como dize Fox, ahogar á la verdad en la cuna; i lo que consiguieron ambos fue, que miles i miles, salieron de Ejipto: i miles i miles siguieron á Cristo. La persecuzion *es carnal*, como dize ahí Valdés, i no espiritual.—El Comento que empieza en el renglon 20 de la pájina 183 es de mui digna considerazion para los actuales devotos de España.

Pájina 187. Nótense en el renglon 8 las palabras =«la vida de Cristo es toda interior;» = i cuan acordes están con los tres últimos renglones de la misma pájina; i cuan desacordes, con el movimiento mercantil, de cultos, funerales, i aniversarios, que de contínuo presenta el escandoloso Diario de Madrid.

Pájina 191: renglones 25 i 26, merezen atenzion.

Pájina 194. Quisiera que esta pájina la leyesen, i releyesen los predicadores de España, cuyas predicaderas, en jeneral, nada bueno produzen. El que profesan los españoles, es un cristianismo falso, i único fruto que puede dar un cuerpo de ministros asalariados, que profesan enseñar i predicar la relijion por dinero.

* Pájina 195. Llama la atenzion el último renglon de esta pájina por revelarnos, que Valdés compuso tambien el Comento á la II Epístola á los Corintios, i que le escribió *antes* que el de esta Epístola. Véase. paj. 245

Pájina 197. Se han correjido en ella tres erratas de la Edizion antigua. — Léanse con atenzion los renglones 20 i siguientes.

Pájina 202: renglones 8 — 11, son mui aplicables á España: así como son aplicables á los españoles, los renglones 10 — 12 de la pájina 203.

Pájina 207: renglon 29, = que es lo que: = la Edizion antigua: = que lo que. =

Pájina 213: renglon 7 i siguientes, explica bien, á mi parezer, lo que es Apóstol, i lo que es apostolado.

Pájina 215: renglon 26, = enjérelos. = Así la Edizion antigua: que tal vez el autógrafo diria, = enxiérelos = en lugar del impreso = enxerelos. =

Pájina 216: renglon 11, dize que el hombre es inclinado á poner. — Este renglon, para mí, descubre de lleno, la causa de la predilec zion con que muchos miran á la Iglesia romana. — I nótese, de paso, cuan bien señala Valdés el servizio que puede prestarnos el libre albedrío, ahí, i en la pájina siguiente donde anunzia su propósito de Comentar la Epístola I. á Timoteo.

Pájina 224: renglon 4, va en él correjida una errata de la Edizion antigua. Lo mismo en el renglon 8.

Pájina 227: renglon 1, = Griego: = Se han puesto esos dos puntos, que no hai en la Edizion antigua. I tal vez seria mejor haber puesto punto final. En la pájina siguiente apunta Valdés con su acostumbrada modestia, una dificultad en concordar dos pasos del Apóstol.

Pájina 230: renglones 7 — 11, nos mueven á considerar, que hai en España no pocos Cristianos por opinion, i por uso i costumbre.

Pájina 231: renglon 4. — En la Edizion antigua se lee así. = Conoze los flacos, i enfermos, conoze los impíos, = etc. Leyendo así, quiere dezir, que Dios conoze

quienes i cuales, entre los hombres, son los flacos, i son los impíos: I leyendo, como he correjido, quiere dezir, que Dios conoze, que todos los hombres son flacos, i son impíos, despues de la caida de Adam. I esto entiendo que quiso dezir el Autor. I esto afijo al verbo, es una belleza de nuestra lengua, poco notada.

Pájina 232: renglon 8. Así está en la Edizion antigua. Mas pareze debe dezir = él en ella; el Apóstol, = etc. En el renglon 13 = deberíamos: = la Edizion antigua dize = debríamos. =

Pájina 235. Llamo ázia los onze renglones primeros de esta pájina, la atenzion de los devotos en España, i la de sus guiadores. ¿Qué pueden ellos dar á Dios, sino ofensas i pecados?

Pájina 238: renglon 11 — 12. — Si la compostura exterior, es indizio de la compostura interior; veamos cuanta hai de ambas en España. Por compostura exterior, no hai que entender la imitazion jesuítica de ella, sino la que realmente se deriva del sosiego del alma. Véanse en la pájina 240 los dosrenglones útimos. I al renglon 18, nótese, que la mansedumbre cristiana, *ruega*, pero no *manda*, ni compele, ni violenta.

Pájina 239: renglones 17 — 25, son un aviso para los santos del mundo, para los devotos i amigos de conventos i retraimientos estudiados i frailescos.

Pájina 240. Ene lla verá el lector, que el *culto razional* que debe dar á Dios el Cristiano, es, el mantenerse en *santidad* i *justizia*.

Pájina 241: renglon 23 — 25. Enzierran el pensamiento que expresó luego uno de nuestros mejores poetas, al dezir:

= «quiero imitar al pueblo en el vestido,
en las costumbres solo á los mejores,» = etc.

Las sotanas i bonetes altos, casullas, roquetes, correas, i otras zarandajas; son engañifas nada provechosas.

* Pájina 245: renglon 5. Lo dicho aquí es natural, porque Valdés comentaría, despues de esta, la I Epístola á los Corintios. Lo que prueba, que en el último renglon de la pájina 195 la voz = dixe, = es probable errata en la Edizion antigua por *diré*. Nótese la importanzia de una letra por otra.

Pájina 248: renglon 16, = *previniéndoos*. = Así la Edizion antigua, que en el texto pone = preveniéndoos, = como se ha reimpreso.

Pájina 249: renglon 20 i siguientes. — Véase en ellos, quien persevera en la orazion, i qué es orazion: i dedúzcase luego, si los que, en jeneral, rezan en España, i tienen como los mahometanos, sus rosarios para rezar; saben lo que es orazion.

Pájina 250: renglon 10 i siguientes, muestran bien, cuál es para el Cristiano la verdadera i zierta regla de amor á Dios i al prójimo, i donde la hallará. Cristo habla dentro de cada cual, que le desea: ninguno ha menester de estos hombres, que viven á costa ajena, i se llaman enseñadores, i padres espirituales. En esta pájina creo que puede haber una alusion á haber sido jemelos Juan i Alfonso Valdés.

Pájina 251. En sus 13 renglones primeros, puede Valdés aludir á su propia experienzia, pues fue bien perseguido i maltratado [*Véase la pájina* XXVIII *al prinzipio del tomo*]. Persecuzion por materias relijiosas, i mucho mas la jesuítica, la indirecta i secreta; debe mirarse como una cosa abominable por todo cristiano. Aun mas, pareze hasta ridículo, cuando se trata de relijion, hablar de *toleranzia*: porque, no pareze, sino que un Gobierno, ó Gobernante de un país, haze un

gran esfuerzo de bondad, en no violentar las conzienzias de sus conziudadanos. *Tolerar* que la *conzienzia* i *prozederes* de cada uno, en punto de relijion i culto, sean libres i no se sujeten por fuerza á otro poder que al de Dios;—equivale á *tolerar*, que luzca el sol, i que exista el mundo. Sin completa libertad relijiosa, no se llame *cristiano*, ningun país. Los elementos que componen las iglesias cristianas i los que componen las comunidades ziviles, nunca pueden amalgamarse, sin invadir la autoridad del Salvador, degradar sus instituziones, subvertir su administrazion, i arriesgar los eternos intereses del hombre. La autoridad, ó Gobierno, que pretende someter bajo su poder i fuerza, la voluntad relijiosa de uno, ó mas, de sus gobernados, comete una violazion de la lei de la naturaleza, porque la libertad de conzienzia, i su libre ejerzizio, es de derecho natural: i el que para sí la quiere, como la quieren todos, no puede negarla á otros. Forzar á un hombre á obrar contra su conzienzia, es ir contra naturaleza, i cosa tan fuera de razon, como causar violenzia á la vida del hombre. I siendo *secreta* esa violenzia, como dize Valdés, es peor. Véase la pájina 353: renglon 19, en la cx. Consideraziones.

Pájina 253: renglon 25 i siguientes. Confróntense, con lo que dize en la pájina 279: renglon 17 i siguientes.

Pájina 254: renglon 22, se corrije una errata de la Edizion antigua.

Pájina 255: renglon 16.—Nos indica Valdés, sin determinarla, su experienzia propia, en haber causado mayor mal á un impío enemigo el bien que se le hizo; que pudiera haberle causado la venganza. Véase en las líneas prezedentes el intento de san Pablo.

Pájina 257. En los dos renglones últimos, se sobreentiende, á mi ver, por el Apóstol, un aviso ó los Gobernantes tambien. Estos no deben, ni *pueden impedir las buenas obras*, ni *amedrentar*, ni *perseguir*, al que sinzera i desinteresadamente promueva las buenas obras. I tales son p. e. entre otras, la libertad relijiosa, la de imprenta, la de comerzio, la abolizion de loterías, de quintas: etc. Obras malas son la persecuzion relijiosa, el tráfico de esclavos, toda violenzia de guerra i armas contra las vidas i propiedades de los hombres, el divertirse atormentando i matando animales: estas i otras semejantes, son obras malas, para las cuales deben ser los Prínzipes temor, i cortarlas con el cuchillo de la Lei, que para eso traen.

Pájina 259. La última voz en esta pájina pareze un italianismo; pues como voz usual, i corriente, se halla mas bien en escritores que vivieron despues que nuestro autor.

Pájina 261. El texto que se lee en esta pájina es la mejor corroborazion de lo que leemos en san Mateo VII, 12.=«Por tanto, todas las cosas que querais que los hombres hagan con vosotros, hazedlas vosotros tambien con ellos. Porque esta es la lei, i los profetas.»=Observada esta áurea regla, se destruirían del todo,

el homizidio,
el adulterio,
el robo,
el ódio,
la codizia,
la envidia,
la calumnia,
la traizion. Observando esta sola regla, seremos imparziales, sinzeros justos.

Pájina 264: renglon 9 i 10. La Edizion antigua dize: =«i las embriaguezes, i las ocupaziones. I las armas d'el dia. I de la luz» = etc. Es uno de los pasos, en que está claramente errada la puntuazion. Bello es todo el Comento de esta pájina.

Pájina 265. — Aquí prinzipia el capítulo XIV, que leído con atenzion, se verá que no están observadas en España las reglas que en él se establezen. Clérigos ó jesuitas (todo es uno), frailes, monjas, simples particulares, puede dezirse que todos los dias, i á cada paso, están contradiziendo abiertamente á esas reglas establezidas no solo ahí por el Apóstol, sino por la inmediata voluntad de Dios en los entendimientos humanos. La razon de cualquier hombre medianamente despejado, tiene que aprobar, convenzida, lo que asienta este Capítulo, en punto á comer ó no comer, guardar dias festivos ó no, etc. Pero el Papa, i sus adoradores, requieren bulas i buletos, para comer carne i pescado, i huevos, i leche, tal dia i cual dia etc. «porque los tales no sirven al Señor Jesucristo, sino á su proprio vientre, i engañan los corazones de los simples con palabras dulzes i con lisonjas.» Véase el texto en la pájina 298. —

Pájina 266: renglon 3, = á buen cuento, = es un italianismo. En castellano dezimos *á buena cuenta*: i en España hazen lo que ahí dize nuestro Autor, todos los santos de misa i olla que tenemos. Nótense tambien en esta misma pájina, los renglones 12 — 14.

Pájina 269: renglon 12, = por entonzes: = así la Edizion antigua. Tal vez debe dezir, = *para* entonzes. =

Pájina 276. Los renglones 9 á 20, son mui dignos de considerarse. — I lo mismo digo de los renglones 23 i siguientes en la paj. 277.

Pájina 279: renglon 17 i siguientes, contienen una verdad menospreziada todavía malamente por todas las comuniones cristianas en jeneral, que siguiendo apegadas á sus zeremonias i obras exteriores, se abrasan en discordias i disenziones, i pretenden se las tenga por mui relijiosas.

Pájina 281. Los doze renglones últimos de *esta* pájina nos advierten, que están llenos de soberbia, i temeraria arroganzia, i sin piedad, i sin Dios, i sin Cristo; los que reduzen el benefizio de Cristo, por acrezentar i ensanchar los merezimientos de los hombres; i sus fuerzas, i sus obras. El Papa, i sus jesuitas, i las falanjes de estos, deberian hazer mas caso de esta advertenzia, que de sus razones humanas i carnales.

Pájina 283: renglon 1, = en la santa Escriptura. = La Edizion antigua dize, = ela sancta Escriptura; = errata que puede correjirse del modo ahí hecho, ó: = *de* las . ; = que sería mucho mejor tal vez. — En la pájina anterior pájina 282: renglon 26, se corrije tambien una errata de la Edizion antigua.

Pájina 284: renglon 4, = á sí: = la Edizion antigua = assí. = Errata frecuente en ella, v. gr. *renglon* 6. Lo propio suzede, con las vozes *en sí mesmos*, que se leen mas abajo, las cuales siempre ocurren en la Edizion antigua así, = ensimesmos. =

Pájina 289: renglon 12, = eficazes i potentes. = Lo mismo dize lo Edizion antigua: mas, por la casi equivalenzia de ambas vozes, de buena gana habría correjido, *patentes*: entendiendo, milagros poderosos i visibles. Pero el texto del Apóstol ahí, pareze rechazar la enmienda apuntada. Tan inseguros suelen ser los antojos de la crítica.

Pájina 292: renglon 26, = *confinado*. = Así en la

Edizion antigua. Pero es errata clara, por *consinado:* i fué torpeza mia dejarla. *Consignar*, en una de sus azepziones, es, entregar el dinero ó fruto rezibido: i *consignado* ahí, en tal azepzion, traduze *literal*, i felizmente, la voz griega de que se vale el Apóstol.

Pájina 284. Los 9 renglones primeros, nos recuerdan la espezie de Odio que muchos tienen á los escritos de san Pablo. Tal odio, no proviene cabalmente de las cosas difiziles que contienen, sino de las que son claras, llanas, i que cualquiera entiende en ellos. Que por grazia somos salvos, que los gajes del pecado es la muerte, que es *don* de Dios la vida eterna por Jesucristo, que el sacrifizio meritorio de Cristo, es el único fundamento de la esperanza del Cristiano, i la ayuda de su Espíritu el único apoyo de la virtud del Cristiano: estas son doctrinas que humillan el orgullo del corazon humano, que no azepta el hombre natural, i que muchos desechan. Mas lo que semejante ódio prueba, es, que san Pablo escribió *inspirado*, i los que aborrezen sus escritos no están inspirados; i que la vehemenzia con que unos atacan, i otros *prohiben* sus escritos, i otros los *mutilan* (como se haze en la *Biblia de las Familias Católicas.* Madrid 1855); manifiesta cual es su importanzia. Véase la pájina 347, en las CX. CONSIDERAZIONES.

Pájina 296: renglones 19—22, señalan mui bien lo que es Iglesia. Adonde no está Cristo no hai Iglesia. I véase en la pájina 298.—El texto que está en la pájina 215, pareze mostrarnos, que á vista del Apóstol, no existía mas de una sola Iglesia: siendo la antigua, ó Judía, como el fundamento, i la cristiana, como la *superestructura*, ó complemento del edifizio: sentimiento que está mui en consonanzia, con las representaziones que de la Iglesia nos dá en la Epístola á los Hebreos, donde

se arguye, que si se han acabado los ritos, fórmulas i zeremonias, no se ha acabado la *esenzial* i *espiritual* naturaleza de la Iglesia.

Pájina 298: renglon 10 i siguientes. Léanlos con atenzion los jesuitas, i demás secuazes del Papa, i cuantos comerzian con la relijion. Vean si usan de palabras blandas, i de lisonjas para engañar los corazones de los simples; i si por servir á sus proprios vientres, causan disensiones i escándalos, contra lo que prescribe la doctrina evanjélica.

Pájina 299: — Sobre el Comento en esta pájina, véase en las CX. CONSIDERAZIONES, la Consideracion LXXVI. — Nótese tambien, cuál clase de obedienzia aprueba el Apóstol: que no debe un cristiano, bajo ese conzepto, dejarse engañar. Cristo, dentro de cada uno que intenta seguirle, con su luz, con su espíritu, es el verdadero enseñador i el único seguro. Los que se mantienen, i se ordenan, para mantenerse con la relijion; pueden fázilmente engañarse, i engañar.

Pájina 302: renglon 1.°, = conmigo. = La Edizion antigua, = comigo, = que debió dejarse aquí, como en otras pájinas. Lo mismo, al renglon 9, = escrebía = i no escribía, se lee en la Edizion antigua. —

Pájina 304: renglon 27. Compárese con las pájinas 254 — 260 de las CX. CONSIDERAZIONES.

EPISTOLA I. Á LOS CORINTIOS.

Pájina 3: El texto que se lee en ella, se halla confundido con el Comento en la Edizion antigua.

Pájina 9: renglon 15, = pára mientes. = Debe dezir, = pará mientes: = que es lo mismo que si dijese, cui-

dad, á paräd mientes. = En la Edizion antigua = paramientes. =

Pájina 10: En los 14 renglones primeros puede tener razon Valdés, pero la interpretazion mas natural, i tambien la mas conforme á lo que escribe el mismo Valdés, ahí en los renglones 15 — 18, será dezir: que el Apóstol pareze señalar claramente los cuatro diferentes partidos en que se habian dividido los Cristianos en Corinto. A los que dezian, *Yo soi de Pablo*, no les niega el Apóstol que eran ortodoxos en su creenzia, mas les inculpa por el demasiado apego que mostraban á su persona, i por la exzesiva confianza que ponían en el carácter de un hombre, inculcándoles, por eso, tener fe solo en el Señor, en Cristo Jesus. Los que se llamaban de Apolo, son por igual motivo reprendidos, pues se adherían demasiado á su humana individualidad. La parzialidad que unos mostraban por Pablo, i otros por Apolo, dimanaría de la diversa manera que tuviesen ambos de explanar el Antiguo Testamento. — Los que se llamaban de Pedro, formaban sin duda aquella Farisáica secta judía, á la que con tanta fuerza combate san Pablo en su Epístola á los Gálatas. I se apellidaron así no porque san Pedro, partizipase ni de los errores, ni de la ojeriza, que los tales mostraban á san Pablo; sino porque bajo pretexto de seguir al primero de los apóstoles, querían oponerse al escritor de la Epístola. Los que se llamaban de Cristo, pareze que eran, lo que ahora los que se llaman Jesuitas. Apellidábanse de tal modo á sí propios, en señal de superioridad, i bajo pretension de que ellos no dependian para nada de los Apóstoles. I así como los que se llamaban de Apolo diferían poco de los de Pablo; así estos que se llamaban de Cristo, pareze que no se apartaban mucho de los que se intitulaban de Zefas. Si esta

conjetura de Olshausen sobre los partidos que dividían á la Iglesia Cristiana de Corintio, que aduzco por parezerme bien fundada, se juzga por otros como de ningun valor; de todos modos, siempre será zierto lo que en su Comento dize Valdés: que es ajeno del espíritu Cristiano, el tomar apellidos de hombres por perfectos que sean. —En el renglon 26, = entonzes, = la Edizion antigua dize = estonzes. =

Pájina 11: renglon 25. Nota bien, que la discordia se une á las zeremonias i obras exteriores. Ahora, no se porque a firma ahí Valdés, que sea ordenazion divina el bautismo de agua: i justamente al comentar un texto donde nos dize san Pablo, = «á ninguno de vosotros he bautizado. —Porque no me ha enviado Cristo á bautizar.» = El bautismo es, sin duda, un rito ó antiquísima zeremonia, que los antiguos Cristianos tomaron de los Judíos: pero que no haze, por sí, miembros de Cristo, á los que le reziben, si no creen en Cristo, como dize Valdés, poco antes, en esta misma pájina. En cuanto al bautizar niños, la cosa es una mera puerilidad, que muestra el poco respeto al Bautismo, por los que dizen que creen en su virtud espezífica.

Pájina 12: renglon 29, = entonzes, = la Edizion antigua = estonzes. =

Pájina 13: renglon 23 — 25. Apunta, creo, un defecto de los clérigos, i frailes de su tiempo; i que tienen tambien muchos del nuestro. Por lo demás, el Comento nos instruye mui bien azerca de la leczion de la santa Escritura, i para qué nos sirve. Véanse en la pájina 27 los renglones 23 — 27.

Pájina 24: renglones 15 —21. Son, por desgrazia, mui aplicables á los españoles que hoi vivimos, no solo respecto á relijion, sino á educazion, i otras cosas.

Pájina 35: El Comento en esta pájina sobre todo' desde el renglon 15, mereze releerse.

Pájina 37: Al Comento del texto que se lee al fin de esta pájina, me pareze puede añadirse que por *ojo*, *oreja*, *corazon*, se indican los modos por los cuales el hombre, como tal, adquiere sus ideas i conozimientos: i que el amor que tanto se descubre en todos los prozederes de Dios, guia, ó conduze, á un mundo mucho mas rico de conozimiento i sentimiento, del que podemos formar conzepto con estos nuestros *terrenales* sentidos. La zita, pues, de Isaías que haze el Apóstol, se refiere al hombre en su estado natural; representándole el versículo siguiente (pájinas 38 i 40) bajo la influenzia del divino Espíritu, por cuyo medio perzibe el hombre esenzialmente la verdad de las cosas de Dios.

Pájina 45: La segunda mitad del Comento en esta pájina, debería estudiarse por los que en España se llaman Ministros de la relijion.

Pájina 52: renglones 23—27. Tambien deberían estudiarse por clérigos i no clérigos: igualmente que á la pájina 53 el renglon 20 i siguientes.

Pájina 59: Nota bien el Comentador en ella, que hai devoziones vanas é indignas de un buen fundamento relijioso, meras fantasías i delirios: i hai devoziones mas que vanas, contrarias á la verdad cristiana, indignas de Cristo. — Cuento entre estas p. e. los cultos jesuíticos *al corazon de Jesus*, á los que ahora agregan otros *al corazon de María*; novenas á las *benditas ánimas del Purgatorio;* i otras semejantes devoziones. Véase tambien lo que dize nuestro Autor en el Comento, en la páj. 61.

Pájina 65: renglon 17, = mayor locura. = Así en la Edizion antigua. Pero, al parezer, debe dezir, = es mayor locura = etc.

Pájinas 68—69. Los últimos renglones de la primera i los primeros de la segunda, confirman lo que el Comentador ha sentado desde la pájina 10 adelante.

Pájina 70: renglon 8. Me pareze mui zierto lo que ahí declara nuestro Valdés, azerca de que estimemos por ministros de Cristo, *á los que continuan lo que Cristo comenzó, de conformidad con la voluntad de Dios*. I nótese mui particularmente en la pájina 78 los renglones 16—22.

Pájina 76: Si, como nota mui bien el Comentador, en esta pájina, antes de que venga Cristo no podemos juzgar azerca de los hombres, sino con juizios temerarios, porque nunca descubre nadie claramente lo que piensa; —vean los perseguidores de los que no se conforman con sus creenzias, si son mas que temerarios, cuando persiguen, clara ó solapadamente.

Pájina 82: al fin, i el prinzipio de la siguiente, contienen, á vueltas de claras verdades, rasgos naturales de la modestia i cristiana humildad de Valdés, é indizios de lo que padezió i sufrió por su apego á la pura doctrina de Cristo, i á la sabiduría que proviene de arriba: i no á la terrena, sensual, i diabólica, con la que los hombres se destruyen entre sí, por sus propias relijiones, cultos, i adoratorios ó templos, sirviéndose de Cristo, no por gloria de Cristo, sino por su propia gloria de ellos.

Pájina 88: renglon 4, =trairá.=Asi la Edizion antigua. La creo errata á pesar de repetirse en el Comento aquí, i en el renglon primero pájina 89. Siempre en otras obras Valdés usa *traerá*.

Pájina 90—94: Deseara, si fuese posible, que el contenido de estas pájinas le aprendiesen de memoria los que en España se llaman sazerdotes, i predicadores:

Pero esto no es posible, hinchándose ellos con tales falsos nombres, que no les pertenezen. Ellos corren, pero Dios no les envia: hablan en esos púlpitos, inspirados de su prudenzia, de su carne, ó del Demonio; i no porque Dios les *dé* inspirazion ni palabras.—Por los *efectos* que estos produzen en España, se conoze claramente, de donde provienen su inspirazion, i sus palabras. En España *solo de nombre* se conoze la relijion Cristiana; porque todo el clero de España (en jeneral), imita de zerca á los profetas falsos que ahí con maestría describe Valdés. Lo que llaman relijion en España, la tiene perdida.—I nótese bien en el Comento de la pájina 94 hasta su conclusion en la 95, qué clase de castigo era el que usaban los apóstoles: i compáresele con el que prevaleze i es favorito de estos falsos Apóstoles, clérigos i jesuitas, incansables secuazes de la intoleranzia, i persecuzion de *brazo seglar*, como ellos dizen.

Pájina 99: renglon 10, = zircunspizion: así la Edizion antigua. Lo que en estos renglones observa Valdés, se ha mirado, i mira, con el mas solemne desprezio en España, la cual recoje bien el fruto.

Pájina 101: renglon 17 i 18, se corrije en ellos la puntuazion de la Edizion antigua manifiestamente mala.

Pájina 103: renglon 8, hai un descuido del impresor. Debe dezir « = *sinzeridad:* i con amor i fidelidad: » = porque las 5 vozes últimas, no pertenezen al texto de san Pablo. De los renglones 19—21, se deduze que los españoles en la zelebrazion de sus Pascuas son Judíos, i no Cristianos. I me pareze, que peor que Judíos, pues no la zelebraban atormentando en sangrientas carnízeras fiestas, toros, caballos, i perros, animales tan útiles al hombre.

Pájina 104: En sus cuatro renglones últimos, con-

tiene una observazion que revela el penetrante i puro espíritu cristiano de Valdés; i el oscuro, i mortífero de los santos del mundo.

Pájina 105: Los renglones 15—17 describen, en jeneral, á los que en España se llaman Cristianos.

Pájina 106: renglon 23, = i pues esto es. = La Edizion antigua = y pues es esto es. =

Pájina 111: En los primeros renglones, se nos recuerda una verdad, á saber: Solo es Cristiano, el que tiene espíritu de Cristo. El perseguidor, el hipócrita, el embustero; el que jura, mata, roba, se emborracha; el que es sensual, deslenguado, cruel con los animales; el que es enemigo del silenzio, de la vergüenza, de la modestia; i amigo de la oziosidad i del vizio; llámese español, caballero, lo que quiera, pero no se llame Cristiano; i lea ahí, desde el renglon 6, las terribles palabras del Apóstol. — En el renglon 24 = injurias: = la Edizion antigua dize = injurays: = que es errata clara.

Pájina 113: En el texto que leemos en esta pájina, pareze que da claramente á entender el Apóstol, que le es todo lízito, todo permitido, nada le está vedado, al que es rejenerado i nazido de Dios: á aquel en quien Cristo vive, todo le es lízito, porque él no puede querer lo que es pecado: no puede querer lo que expresa el texto en la pájina 111, ni las cosas que designa la nota anterior. Así ambos textos se unen mui bien entre sí; i es lo mismo que leemos en I Juan, iii, 9. Porque se trata aqui de la verdadera *libertad* (Rom. viii, 21. —Valdés pájina 136) gloriosa de los hijos de Dios, cuyo carácter esenzial es la *imposibilidad de pecar*. Pero esta lizitud no puede ser completa en la vida actual, porque aun el rejenerado no es perfecto en ella. Por eso tiene la limitazion del espíritu.

Pájina 121 : — En los renglones 26 — 28 , indica Valdés cual es el verdadero ayuno Cristiano. El ayuno Cristiano consiste, no en dejar de comer unas pocas horas, ó pescados i carnes á un tiempo; sino en *abstenerse* de pecado é iniquidad, de reyertas i contenziones, de violenzia i opresion : i en abstenerse de toda aparienzia de mal. Véase el Capítulo LVIII de Isaías.

Pájina 123 : Los fautores del zelibato papista, i los frailes, clérigos, i monjas, tienen una provechosa leczion en los últimos renglones de esta pájina, i primeros de la 124. — No solo no vale nada su Castidad, si es impuesta por fantasía de hombres (aunque se llamen Papas), ó por intereses humanos i de mundo, sino que les pierde i *abrasa* de tal suerte, cual lo muestra el texto que se lee en la pájina 124; i todo el Comento que á él pone Valdés. — En la pájina 124 renglon 6, =*en* Mateo, = la Edizion antigua solo, = Matheo. =

Pájina 126 : Adonde el testo dize, = «Porque el marido infiel» = etc. — traduzco, ó entiendo simplemente así : = «Pues el marido no Cristiano, debe ser contado como uno de los Cristianos, por su mujer Cristiana.» = etc. Porque llamaban *santificados* solo á los cristianos, como s. q. d. *consagrados* á Dios. Véase la Epístola de Judas Capítulo I versículo 1. — Actos. XX. 32. XXVI. 18. Hebr. X. 14. i otros pasos del N. T.

Pájina 129 : Si se notan los diez renglones últimos del Comento en esta pájina, se notará tambien la diferenzia que hai de las amonestaziones de san Pablo, á las reglas i dezisiones de los falsos Vicarios de Cristo.

Pájina 132 : Mucha atenzion merezen los diez renglones primeros en esta pájina.

Pájina 138 : El texto en esta pájina, se halla limpio

de una errata de repetizion de varias vozes, que tiene en la Edizion antigua.

Pájina 143: Todo el Comento en esta pájina, i en particular los 9 renglones últimos, son dignos de gran considerazion. En España, sobre todo, la porzion no corta que en ella hai, de personas de ambos sexos, que se empeñan en lo que ahí reprueba el Comentador, ha crezido en número, i prestijio.

Pájina 145: Los renglones 14—20, contienen una observazion tan parezida á la que acabamos de notar en la pájina 143; que ambas muestran claramente la intensidad con que Valdés pensó sobre el mal i su remedio. Temeridad es, ziertamente, la de los que quieren forzar i violentar á otros, de cualquier modo que sea, para que los obedezcan en materias de relijion, i ejecuten sus consejos i prezeptos, como si fuesen venidos del zielo.

Pájina 152: renglon 19, se ha correjido la errada puntuazion de la Edizion antigua. —Lo mismo en el texto que se lee en la pájina 153, donde puede notarse la voz *idólio*, adoptada felizmente del latin por Valdés para trasladar la griega, *parce detorta*.

Pájina 154: renglon 21, =vienes á=La Edizion antigua dize=viniesse á.=Pero es errata.—En el fin de esta pájina, i comienzo de la siguiente, descúbrense la vanidad i el amor proprio de los superstiziosos i escrupulosos.—En la pájina 155, al fin, traslada Valdés el prinzipio del Capítulo IX conforme al texto griego comunmente admitido, que difiere de la Vulgata. Esta se conforma, con varias ediziones críticas modernas del orijinal griego, que apoyadas en la autoridad de siete Códizes, i algunas versiones i Padres latinos, defienden la variante. Como cuestion mui ajena de este Comento, seria impertinente el tratarla aquí en larga nota.

Pájina 156: En el renglon 11 se añade un *no*, que falta en la Edizion antigua, por errata: como lo indican en la pájina 157 las palabras del renglon 26. «=*Aunque yo no muestro mi libertad.*» = etc.

Pájina 161: En el texto que en ella se lee, la Edizion antigua, segun su frecuente falta en la puntuazion, deja sin interrogantes las palabras, = «¿no *partiziparemos* mejor nosotros,?» = que los que requieren, con arreglo al Gr.

Pájina 163: renglon 8, = vivan: = la Edizion antigua = viven: = Es errata.

Pájina 165: — En los 17 renglones primeros se da un aviso á los vanagloriosos que se tienen por unos san Pablos. En España no faltan.

Pájina 168: renglon 16, = á algunos. = He añadido la preposicion, que no se lee en la Edizion antigua. La he añadido tambien en el renglon 23, mas no en el 21, en el cual se lee en la antigua.

Pájina 169: renglon 25, = incorruptible. = La Edizion antigua pone malamente = ? = ahí.

Pájina 173. Dá en ella Valdés avisos exzelentes i seguros, para combatir los malos afectos i apetitos.

Pájina 174: renglon 13. Compárese con el texto de la Epístola á los Romanos, al fin de la pájina 8, i sobre todo, con lo que dize el Comentador en la pájina 220: renglon 23, en esta Epístola.

Pájina 176: renglon 7 — 9, nota mui bien que las Escrituras no deben leerse por curiosidad i por ambizion.

Pájina 177: En los renglones 13 — 15, se ha correjido la viziosa puntuazion de la Edizion antigua.

Pájina 180: — El Comento que empieza en esta, i acaba en la pájina 182, es de los mejores de nuestro autor: ya porque azertadamente no separó la parte del

texto que va unida; i ya porque sus observaziones, ponen bien á la vista lo que el Apóstol aduze ó alega de la historia de Israel, á saber, las *cuatro* formas de pecado que se derivan de una base pecaminosa, el mal Deseo ó Apetito:—i son, idolatría, fornicazion, tentazion, i murmurazion contra el Señor.—I de volver san Páblo en el versículo 14 (véase pájina 186), á menzionar la idolatría, podemos inferir, cuán nezesaria consideraba la advertenzia de que no cayesen en semejante pecado. —Hai varias formas de idolatría, que se distinguen por lo mas ó menos groseras, al volverse, del Señor, á adorar á la criatura. La *Mariolatría* de España, que llamaremos mejor la *Maderolatría*, es una de sus espezies. Un pedazo de madera, llamado *virjen de Atocha*, ó de *Amor*, ó del *Carmen*, ó con otros muchos nombres; se adora aquí en España, por la jente *santa*, i no *santa*, segun ellos mismos; con un fervor, que aun cuando es finjido por los mas, es por todos sostenido con empeño. Esto es propiamente *tentar á Dios*: i *murmurar de Dios*, es, ó quejarse de la desigual distribuzion de dones, ó de sus prezeptos, designios, i providienzias. Nótese el jénero de idolatría mas pernizioso que señala ahí Valdés en la pájina 180: al fin, que es jeneral sí, pero mui espezial, en la jente de órdenes i corona.

Pájina 187: renglon 11, = todos bebemos. = Así dize la Edizion antigua: pero en esta debí correjir, = «todos *los que* bebemos.»—Pues el renglon 14, indica bien, que por descuido se omitieron esas dos vozes, que por descuido tambien yo, no he repuesto.—Por lo demás, al dezir el Apóstol = «un pan, un cuerpo somos,» = representa la unidad de los fieles no solo como *cuerpo*, sino tambien como *pan*: porque del mismo modo que los granos de trigo sueltos, zeden su *individual* exis-

tenzia para formar el pan, i son *absorbidos* en la unidad de la *masa;* — así igualmente la pecaminosa *laxitud* (si se me sufre la voz) de cada individuo, se desvanezerá ante la unidad del Espíritu que llenará toda la Iglesia. De este modo se llama Cristo á sí propio, el pan que bajó del zielo (Juan VI, 35); i así es la Iglesia colectivamente la representazion de Cristo, pan de vida para el entero mundo.

Pájina 188: renglon 12. — Se ha correjido la mala puntuazion de la Edizion antigua. Pero aun me pareze, que estaría mas conforme con el orijinal Gr., habiendo puntuado así: ¿Qué, veamos, digo? ¿qué el ídolo es algo? etc. — En el renglon 27 se enmiendan dos erratas de la Edizion antigua.

Pájina 189: renglones 27 — 30. Estúdienlos los clérigos i santos jesuíticos de España.

Pájina 191 — Todo el Comento aquí, se corrobora mui bien con la injeniosa aclarazion del mismo paso por Bengel: «Scientia *tantum dicit*, *omnia mihi licent*, amor *addit*, *sed non omnia ædificant.*»

Pájina 193: renglon 10, = á comer algun. = Lo mismo dize la Edizion antigua, pero debe dezir, = «á comer á algun» = etc. Tambien debieron correjirse las vozes *combidase* i *combite*, resabios de la indolenzia antigua, por *convidase* etc.

Pájina 196: renglon 11, = i entiendo *de* todas. = La Edizion antigua = y entiendo todas. = I en el renglon 31, = que *se* escandalizaba: = la Edizion antigua = qu' escandalizava. = Dos erratas bien claras.

Pájina 199: En las últimas líneas, i en la 201, nótese la azepzion en que usa la voz *descabelladas*, por desnudas, ó destocadas las cabezas, sin el velo que llamamaban *potestad*.

Pájina 200. — Dize bien Valdés, que despues de Dios, no reconozen los hombres Cristianos otro superior que á Cristo. — Con la voz *cabeza*, expresa el Apóstol prinzipalmente la idea de dominio. Como en la organizazion humana; el ejerzizio del dominio sobre todos los miembros, proviene de la cabeza; así en la familia, dimana del hombre; en la Iglesia, de Cristo; en el universo, de Dios. — El hombre en el jénero humano representa el prinzipio gobernante, la mujer el prinzipio ministrante (véase el texto en la pájina 201): por eso, al primero, convenia la declarada i franca manifestazion; i á la segunda, la *velada*, ó reservada, simbólicamente declarada por el velo.

Pájina 201: renglon 27, = tijera. = La Edizion antigua = tisera, = corrupzion de *tixera*. —

Pájina 204: renglon 5, — La expresion *la Naturaleza enseña*, es un modismo que rara vez ocurre en las santas Escrituras, puesto que á la Naturaleza se la conzibe jeneralmente, como estando en dependenzia absoluta bajo Dios: i por esto, cuando la voz expresa meramente cosas físicas, es como si se dijera, Dios. Pasos como el presente, pueden mostrar, que la costumbre actual de referirlo todo á la Naturaleza, no es de suyo zensurable, cuando no sea como precauzion con que se evita el nombrar á Dios, pues entonzes, es fruto evidente de la incredulidad, que se empeña en considerar á la Naturaleza, sin relazion á Dios. — Ahora, en cuanto á dezir Valdés, renglones 10 — 13, que no alcanza á entender el texto aquí; me pareze raro en él. Que un hombre tenga orgullo en cuidar i traer cabellera mui compuesta i abundante, pareze, i ha parezido siempre, una vanidad vergonzosa, i para algunos funesta, como para Absalón: — i por el contrarió, pareze una gloria

natural en la mujer, i un realze de su belleza, tener hermosos i abundantes cabellos. — De esta manera natural entiendo el paso. — En el renglon 24, = dejarlo ha, = la Edizion antigua = dexaralo ha estar. =

Pájina 205: renglon 29, = *sean* = La Edizion antigua = son. = El texto aquí, muestra claro, que no es bueno juntarse para disensiones i reyertas, ni mucho menos para repartir maldiziones en abundanzia, i engañar á los hombres senzillos: como los doctos del Conzilio de Trento, ó como los que, en menor escala, forman reuniones de coros, i cofradías, i cultos varios, i de invenziones variadas.

Pájina 208: — Los renglones 5 = 11, aun ahora pueden servir de aviso: ya que todavía muchos por ignoranzia ó malizia, llaman Iglesias á los edifizios donde se reunen, i los veneran, i tienen por sitios mas santos que los campos, casas, montes, etc. — ¡Ojalá no hubiera en España eso que llaman Iglesias: i cada familia fuese una Iglesia de Cristo!

Pájina 216: renglon 3 i siguientes, me sujieren la idea de que desde san Pablo acá, se ha ido haziendo tan profundamente oscura esta larga noche de apostasía en que dormitan los cristianos, que si el Papa oyera predicar hoi en Roma á san Pablo; le quemaría vivo, con grande aplauso de todos los romanistas. Léase bien todo el Comento hasta donde concluye en la pájina 219. Sacrílego i profanador de las cosas de Dios es, el que se atreve á quitar, ni poner nada en ellas: dize Valdés.

Pájina 222: Desde el renglon 7 adelante, señala bien quienes son ministros de Cristo, créanlo ó no los santos del mundo, con sotana ó sin ella.

Pájina 223: renglon 5, = i á otro. = La Edizion antigua = i á otros. = Todo el Comento que se sigue desde

esta pájina hasta la 227 en particular, nos revela cuan adentro, en el negozio Cristiano, habia penetrado el entendimiento de Valdés. Mas puro i mayor conozimiento de lo que es cristianismo alcanzará, el que medite las verdades que en estas cuatro pájinas sienta el Comentador, i en otras semejantes de sus obras; que el que asista diariamente por años, á una cátedra de teolojía moral i expositiva en España.

Pájina 229: En el renglon 2, la palabra *Cristo*, entiendo que está usada figuradamente por *iglesia cristiana:* i el Comento de Valdés no se opone á lo que entiendo.

Pájina 234: renglon 20, = sienten. = La Edizion antigua por errata = siente. =

Pájina 237: Mediten los últimos renglones de esa pájina los clérigos i devotos de España.

Pájina 238: renglon 15 i siguientes, explican mui bien lo que es *caridad*.

Pájina 242: Léanse los primeros renglones de esta pájina, por aquellos engañadores jesuíticos, que por su malvado interés, persuaden á jentes diszípulas suyas, á obrar contra lo que ahí se previene: es dezir, á que den, sin tener caridad, i para cosas contrarias á la Caridad. — En el renglon 18 = efectos, = la Edizion antigua dize = afectos: = pero es errata. Véanse los primeros renglones en la pájina 243, en la cual, i en las dos siguientes expone bien los efectos de la caridad para vergüenza de inquisidores, i santos de mundo, é intolerantes.

Pájina 245: En el renglon primero = entiende, = dize lo mismo la Edizion antigua pero debe, á mi parezer correjirse poniendo, *se entiende:* ó *entiendo*.

Pájina 248: Compárese lo que dize en ella Valdés, con lo que dize en las pájinas 39—42 de las CX. Considerazíones.

Pájina 251.—En el penúltimo renglon de ella dize el texto, = «*edificazion*, i *exhortazion*, i *consolazion*.» = *Edificazion* es la forma comun ó jeneral, i las otras dos, las subordinadas divisiones. En *exhortazion*, podemos distinguir la forma animante, ó animadora de la edificazion, i en *consolazion*, la confortadora, ó consolante esta última voz παραμυθία, no vuelve á encontrarse en el Testamento Nuevo.

Pájina 257: El comento con que prinzipia esta pájina, en particular desde el renglon 15 i siguientes, haze notar bien, que en tiempo de san Pablo, no tenian los cristianos rezos, ni misas, establezidos por liturjias: que aquello oraban, i hablaban, i dezian, que por el Espíritu Santo, se les inspiraba.

Pájina 264:—El renglon 4, está malamente impreso en la Edizion antigua: i reimpreso en esta del mismo modo. Debe dejarse así. = Que *pues* cuando = etc., quitando la última interrogazion, i poniendo; donde hai: —Véase el renglon 13.—

Pájina 266: Es tan zierto, á mi ver, lo que observa en esa pájina nuestro comentadór; que excluyendo el Apóstol toda confusion, ó desórden, no podia admitir una cosa de semejante naturaleza, en el ejerzizio de los dones. Este importante prinzipio, opone una barrera bien fuerte, á todo entusiasmo, i á todo conato de fanatismo, i nos veda con espezialidad el atribuir una virtud de santidad, que no tienen, al sonambulismo, ó á cualquier otra clase de situazion de éxtasis, que requieren, ó suponen, la ausenzia, ó carenzia del propio conozimiento i sentido en la persona que los experimenta, ó dize experimentarlos, como estos años atrás aseguró una monja.—Todos los fanáticos dizen i afirman casi siempre, que el Espíritu los impele i arrastra, á hazer

esto ó aquello. Pero, segun san Pablo, el Espíritu (presuponiéndole *Santo*) no solo se sujetará á un exámen de sus pretensiones; sino que el Profeta poseido ó lleno de tal Espíritu, *no se someterá, ó zederá implizitamente al mas alto poder; sino que él mismo le dirijirá.*

Pájina 269: renglon 17 i siguientes léanse con atenzion, pues bien muestran que la tenia grande Valdés, al leer las Escrituras. Nótese tambien el comento en la pájina 270.—Por ese Capítulo XIV se vee, que el usar en una congregazion, ó Iglesia, de una lengua que los oyentes, ó los mas de ellos, no entienden, es, propiamente hablando, *una barbaridad* (pájina 255 Véase). Tal es la que se comete hoi todavía en España, usando de ese latin de Vulgata i misales, que los mas no entienden al pronunziarle.

* Pájina 271: —Prinzipia aquí el Capítulo XV, que viene zitado *por errata* en la pájina 245 de la *Epístola á los Romanos* (pájina 272 id. de la Edizion antigua). Salvo ahora la errata, ya que por no mirar la Epístola á los Corintios entonzes la dejé pasar. Corríjase pues en dicha pájina de la Epístola á los Romanos, en el renglon 5. asi: I. Cor. XII. —Valdés alude á lo que comenta en esta Epístola á los Corintios, desde la páj. 229, á la 237.

Pájina 272: El texto del Apóstol en esta pájina se halla con puntuazion mui viziada en la Edizion antigua.

Pájina 277 —El renglon onze i siguientes, confirman lo que hemos visto ya repetidamente advertido por Valdés en sus CX. Consideraziones: que debemos huir como del fuego, de perseguir, ni violentar á nadie, por cosas de relijion. No se llame cristiano el que no respeta la libertad relijiosa de otro hombre: el que no sufre tranquilo, que cada cual dé culto á Dios, segun le dicta su conzienzía: i que con arreglo á la misma, hable, ó escriba

de relijion libremente. Ya se ha visto en el texto, en la pájina 272, que el Apóstol se consideraba indigno de tal nombre, por *haber sido* perseguidor. ¡I cuan elocuente, sobre esto, es la misma vida posterior de san Pablo! Fué perseguidor de los Cristianos, i ninguno de los Apóstoles fue mas perseguido que él, ni se vió expuesto á mayor cúmulo de aflicziones por la causa del Evanjelio Fue connivente en el apedreamiento de san Esteban; i fue tambien, que sepamos, el único de los Apóstoles que se vió apedreado. Fue zeloso propagador i sostenedor de la Lei de Moisés; i su destino fue luego encontrar, no solo judíos incrédulos, sino tambien cristianos que se empeñaban en corromper el cristianismo, mezclándole con la Lei de Moisés. Fue, como él mismo dize, «furioso en gran manera contra los diszípulos, persiguiéndolos aun en ziudades extrañas;» i él se vió echado de ziudad en ziudad, por enemigos cuya furia no conozió límites, i se vió perseguido, á la vez, por sus proprios paisanos, i por la estúpida chusma de idólatras, que como bestias fieras le acometieron en Efeso. Él habia mal interpretado las profezías antiguas respecto al Mesías, i despreziado á sus diszípulos; i luego, él mismo, tuvo no solo que sufrir la contradiczion é irrision de los incrédulos, sino aun la terquedad i perversidad de falsos hermanos, que desfiguraban i mal interpretaban las doctrinas que él propio enseñó. — Crean, pues, los perseguidores á san Pablo; i aprendan así recordando su vida, como leyendo sus Escritos, que es indigno del nombre de diszípulo de Cristo el perseguidór. San Pablo no fue un clérigo asalariado, que por interés, predicaba mentiras: san Pablo fue un hombre, de educazion liberal, de sólido juizio, i que consagró su vida al servizio del Evanjelio, realmente llamado por Dios. I así le vemos, como dize Paley, en

la prosecuzion de su propósito, viajando de pais en pais, soportando todo jénero de trabajos, i toda suerte de peligros, acometido por el populacho, castigado por los majistrados, azotado, apedreado, dejado por muerto: esperando donde quiera que iba, iguales padezimientos i peligros: le vemos echado de un punto, ir á predicar al inmediato: i gastar todo su tiempo en esto, sacrificando su seguridad, comodidad, plazeres, cuanto apeteze el hombre: i le vemos perseverar en su tenor de vida hasta la vejez, inalterable al experimentar la perversidad, ingratitud, preocupazion, i abandono de muchos: sin dejarse doblar por la ansiedad, la pobreza, el trabajo, ó las persecuziones: sin desmayar por un largo confinamiento, ni por el aspecto de la muerte. Tal fue san Pablo, repito, i no un falsario predicador de mentiras. Porque si bien muchas falsedades suelen hallar lugar en relaziones, tradiziones, i libros; no hai ejemplo sin embargo de que sostenga un hombre la falsedad, sin interés alguno llevando voluntariamente una vida de miseria i de pena, afanosa, arriesgada: sometiéndose á la pérdida de su casa i patria, i á innumerables trabajos, i á la expectativa constante de una muerte violenta, como san Pablo se sometió. Si pues el grande Apóstol de las Jentes al abandonar el Farisaismo, por seguir i predicar á Cristo, dejó de ser perseguidor; dejen de serlo tambien, imitándole, los modernos Fariseos: i abandonen esos caminos de mal i de mentira, i sigan de veras á Cristo.

Pájina 279. r. 2.=atribuya á sí.=La edizion antigua, pone, =atribuya assí=, i yo corrijo solo la segunda errata frecuente en ella: pero creo que d. d.=atribuía á sí.=

Pajina 282: r. 11.=quisiere.=La ed. ant.=quesiere.

Pájina 283: renglon 6.=no lo sentimos.=Tal vez

hai errata, i deba dezir,=no los sentimos :=pero he dejado lo que está en la edizion antigua.

Pájina 284.=En el texto del Apóstol, Adam i Cristo, son representados como los *quizios* sobre los cuales jira el movimiento de la vida del hombre. Adam cojió, en zierto modo, á todos en su pecado, siendo el primer hombre; así en la resurreczion de Cristo, hai una resurreczion para todos, pues Él fue las primizias de la resurreczion. Quien bien lo mire, verá claro que en la expresion, «*por un hombre en Adam*» se designa á este, no solo como el *prinzipiador* del pecado, i de sus consecuenzias, la *muerte*; sino como el *orijen*: del mismo modo que Cristo es el orijen de la vida, i su *resurreczion* la mas elevada muestra de ella.

Pájina 288 : renglon 18.=lo ha puesto.=Así la edizion antigua, que mui violentamente puede referirse á =el resto de los hombres=, 6 renglones antes. Lo mas probable es que hai errata, i que d. d.=los ha p.

Pájinas 289 y 90. Compárese parte de lo dicho en este Comento con la Consideraziox cix.—Por lo demas, el texto del Apóstol nos muestra, que Dios queda solo i único Señor, porque el Hijo mismo entrega el dominio de la humanidad á Él, que es *todas las cosas en todos.*—En esta destruczion ó aniquilamiento de todo dominio, va claramente inclusa la remozion de toda desigualdad, ó distinto estado, i por consiguiente, LA RESTAURAZION DE LA IGUALDAD. Aquello que á vezes, la humana imprudenzia trata dañosamente de realizar en este mundo pecador, es dezir, la libertad é igualdad absoluta, entre los hombres; el Espíritu del Señor lo efectua de una manera progresiva, i por dezirlo así, legal. El dominio sobre sí mismo, i la conzienzia de los mas altos fines á que estamos llamados; faltan no solo

en cada individuo, sino en todo el jénero humano: que si todos los seres tuvieran esas dos cosas, bien podríamos dezir, que toda dominazion se habia aniquilado de suyo: porque el prinzipio regulador, el Espíritu de Dios, reinaba igualmente en todos. La idea del Apóstol pareze ser la misma, que la que en el Antiguo Testamento hallamos en Isaías xi. 9., i Habakuk ii. 14.— Pareze pues que solo *cuando hubiere* Jesu Cristo nuestro Señor, *deshecho todo prinzipado, i toda potenzia i potestad*, como se lee en el texto, páj. 285, reinando Él venzedor de cuanto se le opone;—solo entonzes habrá la completa *libertad é igualdad* á que aspira el hombre. I aunque por su parte el cristiano, trabaje por el triunfo de esa completa libertad é igualdad; no se establezerán definitivamente hasta entonzes: ni el cristiano *puede hazer* para promoverlas otra cosa, que *no hazer* por sí nada que sea tiránico, violento, sanguinario, dominante. El cristiano debe tener mui presente lo que dize san Pablo, *que el amor edifica* (Véase el texto páj. 146).

Pájina 291. En el texto que ocurre en esta pájina, si hoi hubiera vivido Valdés, habria traduzido = por vuestra gloria = conforme á mejor leczion: i hubiera comentado de otra manera. Ni sé como vió aquí juramento.

Pájina 294. Léanse detenidamente los doze renglones últimos. Cristo es el *camino*, para conozer á Dios..

Pájina 296. El Comento en esta pájina, no corresponde al texto traduzido. Se conoze que Valdés trasladó primero de otra suerte, con arreglo á lo que dize el Comento, i que habiendo alterado luego la version (que está literal), no acomodó á ella el Comento.—En la comparazion el Apóstol busca su prueba en la imájen del grano, que enterrado ó confiado á la tierra, se cambia, i ya no sale idéntico, sino que es el *padre* de aquello que

sale, *del cuerpo que ha de nazer*. Pero la comparazion, como dá á entender bien Valdés, es solo aplicable, no llevada hasta el último, sino entre el grano enterrado, i la planta floreziente: pues el Apóstol está tratando de la capazidad, ó posibilidad que existe, ó se enzierra en el organismo humano para produzir una *corporalidad* mas sublime, no considerada sola, sin el Espíritu, sino identificada ya, con él.—En cuanto á la expresion *lo sembrado*, ó *lo que siembras*, la explana bien Heidenreich así: *quod seminas quodcunque id sit, non seminas certe plantam nasciturum.*

Pájina 297. En el primer renglon del texto en esta pájina, la voz *cuerpo*, tiene la significazion extensa i jeneral de *organismo*, ó séase, unidad ó conjunto de miembros. Por el texto vemos, que el Apóstol contaba los astros entre el organismo zeleste: pero de aquí nada es posible deduzirse azerca de las miras astronómicas de san Pablo: pues ya vimos antes (páj. 295), que tambien llamó *cuerpos*, á las formaziones vejetales.

Pájina 299. Los dos textos que se leen en esta pájina, explican la parábola propuesta antes, con manifiesta referenzia á la comparazion del grano: pues *siémbrase*, se aplica al decaimiento, ó disoluzion; i *resucitárase*, al levantamiento, ó nazimiento de las plantas. Como hai muchas clases de organismos, así tiene el hombre un *cuerpo animal*, i un *cuerpo espiritual*. Estando el hombre colocado de un modo particular sobre los límites de dos mundos, relazionado igualmente con la tierra i el zielo, posee tambien una doble ó duplicada *corporeidad*. El cuerpo terreno, tiene el predicado de todas las cosas terrenas; el divino, los atributos de las zelestiales. Uso de la voz *corporeidad*, por la mas vaga de *naturaleza corpórea*.

Pájina 303. Segun las mejores ediziones modernas del

texto griego, el que hallamos en esta pájina, debe traduzirse: « *He aquí, un misterio os digo: todos ziertamente dormiremos, pero no todos seremos cambiados.* »

Adoptada esa variante, el *misterio* estaria en no ser todos cambiados, ó glorificados, i no, en no morir todos.

Pájina 305: renglon 7. = *esto corruptible.* = Por errata la edizion antigua dize=esto incorruptible.=

Pájina 308. En el texto de esta pájina, vemos que exhorta san Pablo, á los que escribe, á que cuando tengan sus reuniones relijiosas, aparten cada uno de ellos, *por sí mismo*, ó voluntariamente, algo de lo que es propiamente su *riqueza* ó *abundanzia* (la fuerza de la voz griega la esplica Valdés en el Comento diziendo, *sin ponerse él en nezesidad*,) i para dar á los cristianos nezesitados pero no mendigos, pues no deben consentirse tales. La limosna cristiana, por lo que se ve aquí, i en la II á los Corintios, i por todo el Nuevo Testamento, para ser verdadera limosna cristiana, tiene que ser *voluntaria* i *libre*, por parte del que dá: no cosa *forzada* i *violenta*, como eran los diezmos, i como quieren ahora algunos de los que desean el *comunismo sozialismo*, i que se llaman *niveladores*. El Evanjelio es la real lei de libertad, i caridad, que proscribe toda fuerza bruta, i material violenzia. Quien no socorre *voluntariamente*, como pueda, la nezesidad de su próximo; no se llame cristiano. Pero tampoco es cristiano el que se apodera de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño.



I ahora advertiré sin abultar el volúmen con mas Notas: que muchas correcziones hechas en esta edizion, á la antigua, sobre puntuazion, ú otras erratas; las dejo de apuntuar, porque menzionarlas todas era impertinente i pedantesco. Bastan por muestra, las apuntadas. Tampoco me he querido exzeder, en señalar al lector

todos los pasos, que en ambos Comentos son, á mi ver, notables. Al contrario: he dejado sin señalar cuantos pudiera creerse, tenia por notables solo por afizion mia particular á estos escritos, i á sus Autores. Por ejemplo: nada digo de las muchas vezes que en ambos Comentos ocurren las vozes *Benefizio de Cristo*, i á vezes en una sola pájina como la 74 de la Epístola á los Corintios. = Si aquí las hubiera numerado, se veria, que se repiten tanto como en las CX. CONSIDERAZIONES. Tampoco he comparado los muchos pasos que tienen íntima relazion entre esa obra, i estos Comentos. Me he abstenido tambien de particularizar muchos lugares, que pienso tienen zierta referenzia al mismo Valdés. Si lo hubiese hecho, habria p. e. zitado las pájinas 82 i 83, Corintios; para indicar el motivo por qué despreziaron á Valdés muchos de sus contemporáneos, que solo de nombre eran cristianos: — i habria zitado la pájina 94, como una manifiesta prueba, de que anduvieron no poco lijeros é injustos, los que como Botta, Pidal, i otros, tacharon á Valdés de fanático sin mas razones, que la somera notizia de sus escritos, hecha bajo el prisma de opiniones escolásticas que repugnan la fé en los inalterables i senzillos prinzipios del Evanjelio. Basten esas muestras de la clase de apuntaziones omitidas en estas Notas. En cuanto á las erratas cometidas en la reimpresion de estas Epístolas, diré francamente, que pienso que es una cosa en que apenas cabe disculpa. Tejeda nos dize en su Carrascon, que es tan comun, el andar los libros con erratas, como los caballos con herraduras: pero en los volúmenes publicados hasta ahora, compañeros del presente, hai tantas i tantas erratas, que da grima. Unas 259 erratas de la primera impresion (mas que menos), se han correjido en ambas Epístolas: (125 en Romanos: 134 en

Corintios) pero en esta reimpresion pasarán de 130 las erratas cometidas, amen de las muchas letras, i signos ortográficos fuera de su sitio, por la indolenzia en justificar las planas. Si es de hombres el errar, mui hombres somos los españoles. Quédese aquí este enojoso asunto. I si el lector de estos Comentos de Valdés, no conoze obras modernas sobre la misma materia; le indicaré senzillamente las mejores que he leido i son: El Comento inglés de Stuart, sobre la Epístola á los Romanos: i el de Olshausen, sobre las dos á los Corintios, el cual leí, en la version inglesa de E. Cox —Tambien es mui aprezìado el Comento que á estas, i á todas las Epístolas, hizo J. Macknight. Conybeare, i Howson, publicaron tambien en inglés el a. 1853, en 2 vol. fol. *La vida i Epístolas de san Pablo*: i es obra que bien mereze la pena de ser examinada.—En tiempo de nuestro autor B. Ochino, diszípulo en zierto modo de Valdés, comentó la Epístola á los Romanos: Una paráfrasis de la misma Epístola, publicó el a. 1551, Juan Franzisco Virjinio Bresciano: Pedro Martyr Vermilio, Florentino, i amigo de Valdés, nos dejó su docto Comento de la I. á los Corintios.—Todas estas obras tienen cosas mui dignas de su asunto i de un examen detenido, espezialmente el libro de Vermilio: pero apenas sufririan un confronto con ellas, los Comentos de nuestro Valdés, porque en ellos para nada atendió, puede dezirse, á sus conozimientos humanos, como en parte lo hizieron aquellos. Valdés se valió solo, para dezirnos lo que entendió en las Espístolas de san Pablo, de sus dos libros favoritos, la *Orazion* i *Considerazion*. Así nos lo asegura: i estos Comentos, á cada paso nos prueban su verazidad. I de seguro, que para entender las Escrituras, no hai mejores Comentos i guias que esos dos libros.

